

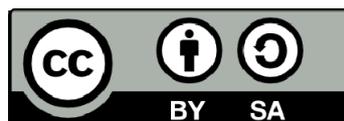


UNIVERSITAT DE
BARCELONA

La segregación que se elige: urbanizaciones privadas en el área metropolitana de Montevideo

Una aproximación desde la mirada
de sus habitantes y desarrolladores

María Beatriz Rocco González



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència [Reconeixement- Compartitqual 4.0. Espanya de Creative Commons](#).

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia [Reconocimiento - Compartitqual 4.0. España de Creative Commons](#).

This doctoral thesis is licensed under the [Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0. Spain License](#).



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Universidad de Barcelona

Facultad de Geografía e Historia

Doctorado en Geografía, Planificación Territorial y Gestión Ambiental

**La segregación que se elige: urbanizaciones privadas en
el área metropolitana de Montevideo
Una aproximación desde la mirada de sus habitantes y
desarrolladores**

Mag. María Beatriz Rocco González

Directores de tesis: Dr. Lluís Frago y Dr. Sergio Martínez

Barcelona, España

Julio de 2023

Agradecimientos

Una investigación es siempre el resultado de un proceso de crecimiento personal y profesional que se realiza a partir del diálogo, el intercambio, el aprendizaje, de y con otros y otras. Por esto, parece imprescindible agradecer antes que nada a todas aquellas personas que me acompañaron y desafiaron en este camino, que me “incomodaron” para que de la potencia de esa incomodidad surgieran la fuerza y la convicción que orientaron este trabajo.

En primer lugar, a quienes asumieron el desafío de ser mis directores de tesis, Carles, Lluís y Sergi. Sus exigencias, mirada crítica, aportes, insistencia, aliento, confianza, hicieron que descubriera debates, posicionamientos e interrogantes que atravesaron la presente investigación. Fue un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que encontré espacio para el acuerdo, el disenso y la síntesis, un proceso que me permitió compartir con ellos y con otros estudiantes la pasión por los fenómenos urbanos.

Corresponde también agradecer a la Universidad de Barcelona, casa de estudios que me recibió durante todo este tiempo, que me abrió la posibilidad de conocer a docentes, investigadores y estudiantes cuyos conocimientos y aportes enriquecieron, sin lugar a dudas, mi mirada política y técnica. Aquí corresponde una mención especial a docentes y compañeras y compañeros (hoy amigas y amigos) de la maestría y doctorado, en quienes encontré recepción y acompañamiento a mis interrogantes, intereses y desvelos. No les nombro para no cometer injusticias producto de la mala memoria, ellos y ellas saben perfectamente quiénes son.

La presente investigación es, sin dudas, parte también de un proceso de maduración personal y profesional en el que mis espacios de inserción tienen mucho que ver. Varias de las preocupaciones y reflexiones del presente han sido producto de un recorrido construido colectivamente con otros y otras profesionales, docentes y estudiantes, se enriqueció de y con ellos y ellas. En este marco, la Universidad de la República, en particular la Facultad de Ciencias Sociales, ha tenido un lugar central en este recorrido de formación y crecimiento personal. Particular agradecimiento merecen mis compañeros y compañeras del Departamento de Trabajo Social, con quienes cotidianamente compartimos aula, proyectos, áreas de investigación y de enseñanza.

Es importante también destacar la posibilidad que me ha brindado mi espacio de inserción profesional para continuar formándome, aprendiendo de los temas urbanos desde la política pública, trabajando con colegas, interdisciplinariamente, con compañeros y compañeras de las más diversas áreas. A partir de estos años de formación profesional, confirmo que la mirada disciplinar se enriquece únicamente en diálogo con otros y otras, y que mis aprendizajes tienen mucho que ver con el aporte de esos otros y otras. Debo incluir también en esto a las personas que me han permitido aprender desde otro saber, el saber popular, el cual ha enriquecido a los otros (académico, profesional), mostrando la importancia de articular la escucha, los sentires, las vivencias, las necesidades y deseos en cualquier actuación que se pretenda ética y profesional.

Aquí corresponde una mención especial a Silvana, quien no solo comprendió desde el inicio mi necesidad de conjugar todas estas pasiones, sino que también las valoró. Le agradezco el aprendizaje que me ha permitido desde lo profesional, habilitando el intercambio, el conocimiento y la incorporación de nuevas lecturas y debates que me han posibilitado enriquecer el abordaje de los asuntos urbanos.

En el plano más íntimo y personal, agradezco a la familia de origen (hermana y hermanos, sobrinos y sobrinas, primos y primas, tías y tíos) y a la que una va eligiendo en la vida, los y las amigos y amigas de los más diversos ámbitos. Estos procesos de larga duración, en donde una crece y atraviesa sentimientos de los más variados, sentirse acompañada, apoyada, pero también desafiada desde lugares de cuidado, es clave. Gracias a quienes me leyeron, me hicieron sus devoluciones, me ayudaron con datos, con mapas, me hicieron sus comentarios, me contactaron con entrevistados y entrevistadas, me pasaron “piques”, me alentaron, me brindaron refugio para “crear”. También a mis compañeras de militancia, por compartir “desvelos políticos”.

Entre todas estas personas, a riesgo de olvidos, Naye, Sylvia, Edward, Alex, Mateo, Sol, Mica, Pablo, Mayra, Magui, Magda, Marcelo, Leti, Mer, Raquel, Mara, Alberto. También a todas aquellas que, aunque no les nombre, se saben parte de este y otros procesos personales. Gracias a Celina, por permitirme descubrir por dónde transitar para ser fiel a mis convicciones.

Mención especial quiero hacer a mi mamá, Mercedes, por varias razones. Porque gran parte de lo que he logrado ser tiene que ver con ella y, fundamentalmente, como ya le he dicho,

por permitirme ser en libertad. Con ella, mi hermano y yo hemos aprendido que el amor se nutre de la diferencia, de la sinceridad y también del humor. Finalmente, gracias a Pablo, Feli y Joaco, por dar vuelta mi hogar y mi vida y llenarla de un desorden de los más lindos que me ha tocado experimentar.

Para cerrar, agradezco a las personas que me brindaron sus relatos y experiencias, sin las cuales no hubiera sido posible esta investigación.

Resumen

La presente investigación busca contribuir a la generación de conocimiento sobre un aspecto de la segregación urbano-territorial en general poco profundizado: la segregación elegida o autosegregación. Para esto, el análisis se centra en el desarrollo y la consolidación de las urbanizaciones privadas en Uruguay, particularmente en el área metropolitana de Montevideo, durante el período neoliberal y progresista (1990-2019).

El estudio considera particularmente aquellos barrios que se encuentran en régimen de propiedad horizontal o se constituyen como urbanizaciones de propiedad horizontal, que presentan una entrada y vía de circulación interna privadas, y prohíben efectiva y formalmente el ingreso y la circulación a quienes resultan externos al emprendimiento.

La investigación prioriza la voz de habitantes y promotores de algunas de las urbanizaciones privadas ubicadas en el área metropolitana de Montevideo, particularmente en los departamentos de San José y Canelones, en Uruguay. De la mano con esto, se realiza una vasta revisión bibliográfica en relación con la temática y su estado del arte (a escala global, regional y nacional), que incluyó documentos legales, institucionales y artículos de prensa vinculados. Por último, la investigación se complementa con el uso de datos cuantitativos (primarios y secundarios), que permiten una aproximación al conocimiento y una caracterización de la población y los hogares que habitan en estos barrios.

A partir de todos estos insumos, es posible arribar a algunos hallazgos vinculados al perfil de las personas que habitan en ellos, sus trayectorias residenciales, la motivación por este modo de vida, la organización interna de estos barrios, el uso y goce del resto de la ciudad, y las relaciones sociales que establecen dentro y fuera de estos barrios privados.

La investigación cierra con algunas interrogantes en torno al tipo de ciudades, ciudadanía y sociedades que es posible construir con base en criterios sustentados en la desigualdad y el control de la diferencia. De la mano con esto, se señalan los desafíos vigentes a la hora de la construcción de ciudades y sociedades más igualitarias, contrahegemónicas, a la que nos invitan perspectivas como el urbanismo feminista, la reivindicación de lo común y la lucha que históricamente han dado varios colectivos y movimientos sociales por el derecho a la ciudad.

Resum

Aquesta recerca vol contribuir a la generació de coneixement sobre un aspecte de la segregació urbana-territorial en general poc aprofundit, la segregació triada o autosegregació. Per això, l'anàlisi se centra en el desenvolupament i la consolidació de les urbanitzacions privades a l'Uruguai, particularment a l'àrea metropolitana de Montevideo, durant el període neoliberal i progressista (1990-2019).

L'estudi considera particularment aquells barris que es troben en règim de propietat horitzontal o es constitueixen com a urbanitzacions de propietat horitzontal, que presenten una entrada i via de circulació interna privades, prohibeixen efectivament i formalment l'ingrés i circulació als que resulten externs a la urbanització.

La investigació prioritza la veu d'habitants i promotors d'algunes de les urbanitzacions privades ubicades a l'àrea metropolitana de Montevideo, particularment als departaments de San José i Canelones, a Uruguai. També es fa una vasta revisió bibliogràfica en relació amb el tema i el seu estat de l'art (a nivell global, regional i nacional), s'estudien documents legals, institucionals i articles de premsa vinculats a la temàtica. Finalment, la investigació es complementa amb l'ús de dades quantitatives (primàries i secundàries), que permeten una aproximació al coneixement i la caracterització de la població i les llars que habiten en aquests barris.

A partir de tots aquests inputs, és possible arribar a algunes troballes vinculades al perfil de les persones que habiten aquests barris, les seves trajectòries residencials, la motivació per aquest mode de vida, l'organització interna d'aquests barris, l'ús i gaudi de la ciutat, i les relacions socials que estableixen dins i fora d'aquests barris privats.

La investigació tanca amb algunes interrogants al voltant del tipus de ciutats, ciutadania i societats que es poden construir amb criteris sustentats en la desigualtat i el control de la diferència. I també amb els desafiaments vigents a l'hora de construcció de ciutats i societats més igualitàries, contra hegemòniques, als quals ens conviden perspectives com l'urbanisme feminista, la reivindicació del comú i la lluita que històricament han donat diversos col·lectius i moviments socials pel dret a la ciutat.

Abstract

The present investigation seeks to contribute to the generation of knowledge about an aspect of urban-territorial segregation which in general has not been studied in depth, the chosen segregation or self-segregation. For this, the analysis focuses on the development and consolidation of private urbanizations in Uruguay, particularly in the metropolitan area of Montevideo, during the neoliberal and progressive period (1990-2019).

The study considers particularly those neighborhoods that are under a horizontal property regime or are constituted as condominium developments, which have a private entrance and internal circulation path, effectively and formally prohibit the entry and circulation of those who are external to the urbanization.

The research prioritizes the voice of inhabitants and developers of some of the private urbanizations located in the metropolitan area of Montevideo, particularly in the departments of San José and Canelones, in Uruguay. Hand in hand with this, a vast bibliographical review is carried out in relation to the subject and its state of the art (at a global, regional and national level), legal and institutional documents and press articles related to the subject are studied. Finally, the research is complemented by the use of quantitative data (primary and secondary), which allow an approximation to the knowledge and characterization of the population and households that live in these neighborhoods.

Based on all these inputs, it is possible to arrive at some findings related to the profile of the people who inhabit it, residential trajectories, motivation for this way of life, internal organization of these neighborhoods, use and enjoyment of the city, and social relationships established inside and outside these private neighborhoods.

The investigation closes with some questions about the type of cities, citizenship and societies it is possible to build with criteria based on inequality and the control of difference. Hand in hand with this, the current challenges when it comes to building more egalitarian cities and societies, against hegemonic ones, to which we are invited by perspectives such as feminist urbanism, the claim of the common and the struggle that various collectives and social movements have historically waged for the right to the city.

Índice

Primera parte Aproximación al objeto y perspectiva de estudio.....	21
Capítulo 1: Introducción	22
1.1 Origen y justificación de la investigación	24
1.2 Objetivos y preguntas de investigación.....	26
1.3 Hipótesis.....	27
1.4 Consideraciones metodológicas	28
1.4.1 Sobre las técnicas de investigación.....	30
1.5 Delimitación del ámbito territorial y población entrevistada.....	41
1.6 Estructura de la tesis.....	43
Capítulo 2: Marco teórico y estado del arte	45
2.1 La ciudad como objeto de estudio.....	46
2.1.1 Los clásicos de la sociología y su mirada sobre la ciudad.....	46
2.1.2 Los aportes de la escuela de Chicago	50
2.1.3 La escuela culturalista.....	56
2.1.4 Los aportes de la escuela francesa	59
2.1.5 Escuela de Los Ángeles, la nueva era urbana y los aportes de la geografía crítica	65
2.1.6 La aproximación latinoamericana.....	71
2.1.7 Los aportes del urbanismo feminista	74
2.1.8 Lo común por sobre la fragmentación.....	78
2.2 El devenir en el desarrollo de las ciudades	81
2.2.1 De la ciudad histórica a la ciudad capitalista.....	81
2.2.2 Urbanización en América Latina: desigual y dependiente.....	85
2.2.3 ¿Hacia una ciudad poscapitalista?	91
2.3 Segregación urbano-territorial.....	94

2.3.1 ¿De qué se trata?.....	94
2.3.2 ¿Qué elementos la originan?.....	97
2.3.3 ¿Cómo se expresa?	102
2.3.4 Algunos riesgos de simplificación del fenómeno	109
2.3.5 Sus efectos	112
2.4 La segregación que se elige: una aproximación a las urbanizaciones privadas	117
2.4.1 Causas y consecuencias de este fenómeno	129
Capítulo 3: Segregación urbano-territorial: su estado del arte en Uruguay.....	140
3.1 Desarrollo urbano y segregación en Uruguay	140
3.1.1 Segregación urbano-territorial en Uruguay: antecedentes.....	150
3.2 Concentración de la riqueza en Uruguay	159
3.3 Barrios privados en Uruguay: ¿qué?, ¿cómo, ¿cuánto?	162
3.3.1 Antecedentes: estudios sobre barrios privados en Uruguay	163
3.3.2 Hacia una primera definición	167
3.3.3 Datos recientes y tipologías	168
3.3.4 Su distribución en Uruguay	173
Capítulo 4: Atención a la cuestión urbana, la presencia/ausencia estatal en el ordenamiento territorial	181
4.1 La atención a la cuestión urbana en Uruguay	181
4.2 Antecedentes normativos habilitantes de las urbanizaciones privadas.....	197
4.2.1 Ley n.º 10.723, de Formación de Centros Poblados (1946), y modificativa, Ley n.º 10.866 (1946).....	197
4.2.2 Ley n.º 10.751, de Propiedad Horizontal (1946).....	198
4.2.3 Ley n.º 17.292. Ley de Urgencia. Administración Pública. Fomento y Mejoras del Empleo (2001)	200
4.2.4 Ley n.º 18.308, de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (LOTDS)	203

4.3 Reglamentaciones para el departamento de Canelones.....	205
4.3.2 Plan de ordenamiento territorial de la microrregión de la Ciudad de la Costa: Costaplan (2010)	208
4.3.3 Plan Parcial Colonia Nicolich y Ruta 101 (2016) y Plan Parcial Camino de los Horneros (PPCH) (2017)	210
4.3.4 Reglamentos internos de los barrios privados	212
4.4 Reglamentaciones para el departamento de San José	212
4.4.1 Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Ciudad del Plata y su zona de influencia (2015).....	213
4.4.2 Resolución 284/014. Transferencia parcial de la concesión de parte del álveo y de las aguas del río Santa Lucía (2014).....	214
4.4.3 Aprobación de la selección del área natural protegida denominada Humedales de Santa Lucía (2015).....	215
4.4.4 Reglamento de copropiedad de Marina de Santa Lucía	216
Segunda parte Resultados de la investigación: análisis cualitativo	218
Capítulo 5: Una elección, un barrio, un modo de vida	219
5.1 Una aproximación a los barrios de estudio: ¿cómo se ofertan?	220
5.1.1 Departamento de San José: Marina de Santa Lucía.....	220
5.1.2 Departamento de Canelones: enclaves agrupados.....	225
5.2 Algunos datos de aproximación.....	244
5.2.1 Barrios privados de Canelones	244
5.2.2 Datos aproximativos a Marina de Santa Lucía (San José)	247
5.3 Análisis de las entrevistas.....	250
5.3.1 ¿Quiénes habitan estos barrios y cómo lo hacen?	251
5.3.2 Intersección clase y género.....	258
5.3.3 ¿Por qué se eligen?	259
5.3.3.1 La seguridad, casi infalible	260
5.3.3.2 La relación costo-beneficio.....	266

5.3.3.3 Gastos comunes y <i>amenities</i>	271
5.3.3.4 Servicios recreativos, deportivos, educativos	276
5.3.3.5 Transporte propio y contratado para llegar a la ciudad.....	278
5.3.3.6 Servicios fuera del barrio	281
5.3.3.7 Experiencias barriales anteriores.....	285
5.3.4 Organización interna.....	287
5.3.4.1 Toma de decisiones: entre la libertad individual y la decisión de la copropiedad.....	288
5.3.4.2 Reglamento de convivencia: entre el “sentido común” y la sanción estipulada	293
5.3.5 El adentro y afuera en las relaciones sociales.....	302
5.3.5.1 Relaciones hacia adentro: los vecinos y nuevas amistades	303
5.3.5.2 Los “extranjeros”: familia, amigos y relaciones de dependencia.....	308
5.3.5.3 La otredad: una relación signada por la dependencia	312
5.3.5.4 Habitantes y visitantes: “democráticamente” registrados	316
5.3.5.5 La relación con el Estado	323
5.3.5.6 Socialización burbuja: un posible riesgo asociado a esta elección de vida y de habitar	326
5.3.6 La valoración de los residentes: la calidad de vida versus el costo en tiempo y distancia.....	332
5.3.6.1 Ventajas: seguridad, tranquilidad, naturaleza	332
5.3.6.2 Infancias autónomas, ambiente y círculos sociales deseados	334
5.3.6.3 Infancias priorizadas, ¿adolescencias expulsadas?	336
5.3.6.4 Distancia, logística, organización y, además, copropiedad	340
5.3.7 La mirada externa: estigma desde arriba	346
5.3.8 La voz de los urbanizadores: el caso de Marina de Santa Lucía.....	355
5.3.8.1 El leimotiv: “tener mi barco fuera del verano”	356
5.3.8.2 Los que confiaron: inversores privados	360

5.3.8.3 La “ayuda” estatal necesaria	362
5.3.8.4 Sobre el barrio, sus residentes y vínculos	364
5.4 A modo de síntesis: características y desafíos de los procesos de autosegregación	371
5.4.1 Seguridad	372
5.4.2 Entorno natural	373
5.4.3 Recuperar el barrio y la infancia.....	374
5.4.4 Distinción, separación	376
5.4.5 La autosegregación y sus efectos.....	377
Capítulo 6: Conclusiones y nuevas aperturas	382
Sobre la segregación elegida en Montevideo y su área metropolitana.....	385
Habitantes y urbanizadores de barrios privados: sus percepciones.....	390
Segregación elegida y su vinculación con los procesos de desarrollo urbano	394
Desafíos: ¿qué sociedad y ciudades construimos?	399
Limitaciones presentes y nuevas aperturas.....	402
Bibliografía	406
Fuentes documentales	422
Instrumentos legales y documentos institucionales	422
Investigaciones de posgrado sin editar	425
Documentos de prensa	426
Páginas web.....	429
Anexos	431

Índice de tablas

Tabla 1. Perfil de entrevistados (habitantes y urbanizadores)	35
Tabla 2. Elementos intervinientes en la segregación urbano-territorial	102
Tabla 3. Ejes descriptivos de los barrios privados latinoamericanos	122
Tabla 4. Tipología de barrios populares urbanos según oportunidades de movilidad predominante durante el proceso de su formación.	148
Tabla 5. Evolución barrios privados 2002-2018 en Uruguay	170
Tabla 6. Mensura de los barrios privados de Uruguay.....	171
Tabla 7. Resumen por departamento.....	174
Tabla 8. Cantidad de barrios privados en Uruguay, por departamento	176
Tabla 9. Cantidad de barrios privados en Uruguay, por departamento	176
Tabla 10. Tipologías de barrios privados en Uruguay.....	178
Tabla 11. Desarrollo de las políticas públicas y marcos legales, su contexto y marco institucional.....	194
Tabla 12. Consecuencias de la segregación elegida.....	388

Índice de figuras

Figura 1. El crecimiento de la ciudad	53
Figura 2. Áreas urbanas	54
Figura 3. Dialéctica del espacio de Henri Lefebvre en su <i>Producción del espacio</i>	61
Figura 4. Esquema revolución urbana	84
Figura 5. Modelos de segregación espacial: concéntrico, sectorial y su combinación en las ciudades latinoamericanas.....	87
Figura 6. Modelo de ciudad latinoamericana (fines del siglo XX).....	90
Figura 7. Expresiones de la seclusión socioespacial.....	104
Figura 8. Aislamiento social de los pobres urbanos y las segmentaciones sociales.....	114
Figura 9. Uruguay, organización administrativa y principales centros urbanos, 1908	142
Figura 10. Consolidación estatal y red ferroviaria en la inserción al capitalismo mundial, 1908	143
Figura 11. Macrocefalia montevideana en el tránsito de implantación a crisis del modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, 1963	145
Figura 12. Metropolización y replanteos urbano-territoriales en el marco de la globalización en clave neoliberal y el protagonismo de lo local, 1996.....	146
Figura 13. Conurbaciones y afirmación del sistema urbano nacional (SUN) policéntrico, 2011	150
Figura 14. Representación territorial del análisis de clústeres en Montevideo.....	153
Figura 15. Porcentaje de población con al menos una NBI por barrio en Montevideo, 2011	154
Figura 16. Segregación territorial por centros comunales en Montevideo, 1998	156
Figura 17. Aglomeración (LISA) de barrios de Montevideo según proporción de personas con NBI, 2011.....	157
Figura 18. Cantidad de urbanizaciones privadas según departamento en Uruguay.....	179
Figura 19. Embarcaciones en Marina de Santa Lucía.....	221
Figura 20. Barrio Marina de Santa Lucía.....	222
Figura 21. Embarcaciones en Marina de Santa Lucía.....	222
Figura 22. Marina de Santa Lucía.....	223
Figura 23. Foto aérea Marina de Santa Lucía	224

Figura 24. Promoción de Marina de Santa Lucía.....	224
Figura 25. Barrios privados del departamento de Canelones.....	225
Figura 26. Foto aérea de barrios privados en Canelones	226
Figura 27. Complejo La Tahona	230
Figura 28. Promoción barrio Viñedos de la Tahona	230
Figura 29. Promoción complejo La Tahona	231
Figura 30. Revista <i>Intercountries Life</i>	231
Figura 31. Barrio Lomas de la Tahona	232
Figura 32. Barrio Lomas de la Tahona	233
Figura 33. Plano Lomas de la Tahona	233
Figura 34. Plano Altos de la Tahona.....	234
Figura 35. Barrio Altos de la Tahona.....	235
Figura 36. Plano Viñedos de la Tahona	236
Figura 37. Barrio Viñedos de la Tahona	236
Figura 38. Barrio Viñedos de la Tahona	237
Figura 39. Plano Mirador de la Tahona	238
Figura 40. Barrio Mirador de la Tahona	238
Figura 41. Barrio Mirador de la Tahona	239
Figura 42. Barrio Carmel	240
Figura 43. Barrio Carmel	240
Figura 44. Promoción barrio Colinas de Carrasco en prensa.....	241
Figura 45. Plano Colinas de Carrasco.....	241
Figura 46. Barrio Quintas del Bosque	242
Figura 47. Foto aérea Quintas del Bosque.....	243
Figura 48. Foto aérea Parque del Lago	243
Figura 49. Plaza La Tahona	285
Figura 50. Calle interna del barrio Marina de Santa Lucía.....	294
Figura 51. Calle interna barrio Altos de la Tahona	294
Figura 52. Señalética barrio Altos de la Tahona	301
Figura 53. Acceso diferenciado a Viñedos de la Tahona	317
Figura 54. Copropiedad	345
Figura 55. Foto aérea de Ampuriabrava.....	356
Figura 56. Foto de Ampuriabrava	357

Figura 57. Astillero de Marina de Santa Lucía	359
Figura 58. Embarcaciones en Marina de Santa Lucía.....	360
Figura 59. Barrio Marina de Santa Lucía.....	364
Figura 60. Barrio Marina de Santa Lucía.....	367
Figura 61. Segregación elegida.....	405

Índice de gráficos

Gráfico 1. Registro de planos de barrios privados en MTOP	173
Gráfico 2. Barrios privados en Uruguay	174
Gráfico 3. Área total de suelo ocupada (m ²) y total de unidades habitacionales (lotes) en barrios privados, por departamento.....	175
Gráfico 4. Porcentaje de personas según edad por tramo. Segmento censal 213, San José	467
Gráfico 5. Pirámide de población de Delta de Tigre y villas	468
Gráfico 6. Pirámide de población del departamento de San José	468
Gráfico 7. Pirámide de población de Uruguay.....	469
Gráfico 8. Hogares según condición de actividad económica	469

Lista de siglas y acrónimos

AM	Área metropolitana
ANTEL	Administración Nacional de Telecomunicaciones
ANV	Agencia Nacional de Vivienda
BBPP	Barrios privados
BHU	Banco Hipotecario del Uruguay
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIUR	Bibliotecas de la Universidad de la República
CAIF	Centros de Atención a la Infancia y la Familia
CID	Commun interest development
COLIBRI	Conocimiento Libre Repositorio Institucional
CRAI	Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de la Universidad de Barcelona
DGI	Dirección General Impositiva
DINAMA	Dirección Nacional de Medio Ambiente
DINAVI	Dirección Nacional de Vivienda
FA	Frente Amplio
FNVyU	Fondo Nacional de Vivienda y Urbanismo
FUCVAM	Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
GPS	Gasto público social
IMS	Índice medio de salarios
INE	Instituto Nacional de Estadística
INVE	Instituto Nacional de Vivienda Económica
IOT	Instrumento de ordenamiento territorial
ISI	Industrialización a través de la sustitución de importaciones
LOTDS	Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible
MA	Ministerio de Ambiente
MEVIR	Movimiento Pro-Eradicación de la Vivienda Insalubre Rural
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MVOT	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
MVPS	Ministerio de Vivienda y Promoción Social
NBE	Núcleos básicos evolutivos

NBI	Necesidades básicas insatisfechas
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OSE	Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado
PAI	Programas de actuación integrada
PC	Propiedad común
PH	Propiedad horizontal
PIAI	Programa de Integración de Asentamientos Irregulares
PIB	Producto interno bruto
PIT-CNT	Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores
PMB	Programa Mejoramiento de Barrios
PNV	Plan Nacional de Vivienda
PPCH	Plan Parcial Camino de los Horneros
PVS	Plan de Vivienda Sindical
RCUB	Revistas Científicas de la Universidad de Barcelona
SIAV	Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SUN	Sistema urbano nacional
Udelar	Universidad de la República
UPH	Urbanizaciones de propiedad horizontal
UR	Unidades reajustables
UTE	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
ZCA	Zona de conservación y valorización ambiental

Nota: Esta tesis intenta tener una mirada situada y de género, por lo que se buscó utilizar términos inclusivos y no discriminatorios. Sin embargo, en castellano en algunos casos no es posible hacer esto sin sobrecargar el texto con la duplicación o/a, por lo que, salvo aclaración expresa, cuando se emplea el masculino genérico se asume que las menciones buscan representar a la diversidad de identidades que hacen parte ellas. A su vez, en los casos en los que se hace referencia a grupos o colectivos en los que la amplia mayoría está integrada por mujeres, se utiliza el femenino.

Primera parte

Aproximación al objeto y perspectiva de estudio

Capítulo 1: Introducción

Los estudios de la segregación urbano-territorial, como fenómeno que afecta a las ciudades, tienen larga data en los ámbitos internacional, regional y local. En este sentido, parece existir un relativo acuerdo en que, a partir de ella, diversos grupos ven afectado (positiva o negativamente) —según su condición de clase, etnia, edad, origen migratorio, entre otros— su acceso a los servicios y las oportunidades que la ciudad ofrece y, por tanto, el derecho a su uso y goce.

Asimismo, existe en general consenso en que son variadas y de diversos orígenes las tendencias (sociodemográficas, económicas, políticas, etc.) que inducen a una profundización del fenómeno de la segregación socioespacial. Así, su origen se comprende como el resultado de la conjunción de efectos producidos por el mercado, la política pública y la sociedad civil, con distinto alcance y responsabilidad en cada caso. A la vez, se presenta como un fenómeno que debe entenderse no solo en claves económicas y urbanísticas, sino también socioculturales y psicológicas (Reques, 2011).

Existen también coincidencias en las diversas expresiones que la segregación urbano-territorial asume, algunas más notorias, incluso alejadas de los enclaves urbanos, y otras más difusas, insertas en la trama urbana. Sin embargo, son aquellas extremas o polares las que con mayor claridad evidencian y denuncian este fenómeno en el territorio. Como tendencia, muchas ciudades han desarrollado a la par enclaves de pobreza (asentamientos, chabolas, villas miseria, favelas) y riqueza (*countries*, barrios privados, *gated communities*, *condominios fechados*), compartiendo muchas veces el espacio (en general en áreas periféricas suburbanas o rurales), pero esgrimiendo claras fronteras físicas, sociales y simbólicas.

Diversos autores (Arriagada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003; Castells, 1974; Harvey, 1973, 2000; Kaztman, 1999, 2001; Lojkine, 1986[1977]; Petsiméris, 1995; entre otros), procedentes de distintas corrientes de pensamiento, han señalado los efectos adversos que la segregación genera.

Para quienes abogan por la necesaria existencia de cierto nivel de integración para el adecuado desarrollo social (Kaztman, 1999, 2001; Sabatini, 2003), este fenómeno pone en cuestión cotidianamente dicha posibilidad. Quienes adhieren a la necesaria superación

de las condiciones materiales y simbólicas actuales en pos de una sociedad justa y equitativa (Castells, 1974; Harvey, 1973, 2000; Lojkine, 1986[1977]), la segregación urbano-territorial constituye una expresión clara de la materialización de la desigualdad y las condiciones de opresión que acarrea. En ambos casos, su “tratamiento” parece necesario, ya sea para regular este fenómeno o para superarlo.

En el caso de Uruguay, los estudios vinculados al fenómeno de la segregación urbano-territorial han cobrado fuerza fundamentalmente a partir de los años noventa, década en que comenzaron a hacerse más visibles en el territorio las fracturas socioeconómicas que años de desmantelamiento productivo y decisiones de gobierno de cuño neoliberal habían generado. Junto con su visibilidad, dicho fenómeno interpelaba una construcción identitaria nacional de larga data, a partir de la cual el país se había presentado a su población y al mundo como una sociedad “hiperintegrada” (Rama, 1989), de cercanías, de clases medias, la “Suiza de América” (Real de Azúa, 1984).

Investigar este fenómeno, sus orígenes y consecuencias pasó así a ser relevante en ámbitos académicos y políticos, y existe en la actualidad una diversidad de estudios sobre el tema, que serán mencionados a lo largo de la investigación como antecedentes.

Sin embargo, existe en general un fuerte énfasis en la segregación que se desarrolla y expresa en contextos de pobreza. La gran cantidad de información al respecto da cuenta de la relevancia que se le ha otorgado al tema. A pesar de esto, muy poco existe en el país con relación a qué sucede en los enclaves más ricos, en aquellos que eligen segregarse, por qué lo hacen y qué efectos puede tener esa elección en términos urbanos y sociales.

En este sentido, los esfuerzos a la hora de sistematizar la experiencia uruguaya (realizados generalmente desde disciplinas sociales) en términos de esta segregación elegida son muy recientes. Estas aproximaciones dan cuenta de un crecimiento de este fenómeno, se ubican y cuantifican estos enclaves y se analizan sus características e impactos. Sin embargo, muy pocos estudios profundizan en conocer la voz de sus habitantes, los motivos y las trayectorias que llevan a elegir estos enclaves, sus valoraciones en relación con ellos y con los vínculos que se establecen con la ciudad y la sociedad.

Claro está que los efectos de la segregación socioespacial en los sectores pobres, al reforzar su situación de vulneración, afectar el ejercicio de derechos y visibilizar la violencia estructural en la que se sustenta, merecen especial tratamiento.

Sin embargo, se entiende relevante investigar y conocer su contracara, aquel fenómeno que se presenta opuesto, como segregación en la riqueza y elegida, pero sin el cual no es posible comprender el anterior, la segregación exigida y en la pobreza. De hecho, ambas constituyen manifestaciones en el territorio de un sistema basado en la desigualdad, en la acumulación y la expropiación por parte de unos pocos de la riqueza generada por muchos, en la dominación y en la violencia material y simbólica, elementos en los que se sustenta y reproduce.

Fue así objeto de la presente investigación profundizar en esta segregación que se elige para el caso de Uruguay, visibilizando su desarrollo, su alcance, sus posibles singularidades y aspectos compartidos con otras experiencias y análisis de la región.

Conocer esta expresión territorial de la desigualdad, a través de la percepción de quienes habitan y desarrollan su vida cotidiana en estos enclaves, pero también de quienes fomentan su generación como emprendimientos urbanos, constituye un aporte novedoso y significativo en la materia. Sin lugar a dudas, tal aporte no pretende ser completo y acabado, sino que debe considerarse en diálogo con los antecedentes encontrados en la materia y receptivo a revisiones y nuevas aperturas.

1.1 Origen y justificación de la investigación

La presente investigación se encuentra atravesada por una serie de factores que hacen a la formación, las vivencias, los “desvelos” propios de quien investiga.

Así, por un lado, mi formación de grado y posgrado ha estado signada por un claro interés en lo que podrían denominarse asuntos urbanos. Particularmente, por comprender las ciudades y su conformación, pero también lo que estas expresan y traducen, así como las lecturas que habilitan la comprensión de distintos fenómenos histórico-sociales. Entre estos, la desigualdad y su expresión territorial han sido objeto de profundización durante mi trayectoria académica.

Por tal motivo, el estudio de la segregación urbano-territorial, iniciado en el grado y profundizado en investigaciones de maestrías transitadas Uruguay y Barcelona, sentó las bases no solo para profundizar en la temática, sino también para despertar nuevas interrogantes y formas de aproximación. Concretamente, a la preocupación sobre la

desigualdad que se territorializa, hasta el momento centrada en sus consecuencias y manifestaciones en las situaciones de pobreza y extrema vulneración, se le sumó el interés por analizar su contracara, es decir, poner el foco en ese otro extremo, en la riqueza y en esa distancia que se establece con la pobreza, sin la cual no es plausible explicar tal desigualdad.

Así, algunas de las preocupaciones que han signado mi proceso de formación académico y personal, y que, en tanto tales, no están ajenas a los motivos que orientaron la presente investigación, han sido las siguientes: ¿Qué pacto social es posible con los actuales niveles de desigualdad, expresados cada vez más en claras fronteras físicas y simbólicas? ¿Qué riesgos implican las respuestas privadas a asuntos públicos? ¿Qué lugar debería asumir el Estado como garante del bien común? ¿Qué ciudades y sociedades construimos cuando la desigualdad no nos atraviesa como problema? ¿Quiénes son los ganadores de este juego que impone la desigualdad y qué insumos aporta la perspectiva crítica y feminista para esta comprensión? ¿A qué (o a quiénes) abona la naturalización de los procesos, la desesperanza, la desmovilización y el debilitamiento de la acción colectiva para su transformación?

Teniendo en cuenta lo anterior, definir la posición epistemológica a asumir, es decir, desde dónde y cómo investigar, fue un aspecto central. En este sentido, los aportes de la perspectiva crítica y feminista han signado mi posicionamiento como investigadora. Desde este lugar, se asume un posicionamiento epistemológico y, por ende, una producción de conocimiento que se distancia de cualquier pretensión de objetividad y neutralidad, y no se considera acabada ni absoluta. Por el contrario, implica conocer y reconocerse en el marco epistemológico de los conocimientos situados, encarnados, parciales, contingentes (Haraway, 1991) y signados por otra objetividad, esto es, por una “objetividad fuerte”, “en la que todas las fuentes de error o de prejuicio tanto cultural como técnico sean tomadas en cuenta” (Blázquez, 2010, p. 26). A la vez, estos conocimientos están signados e influenciados por mi propia trayectoria y por un posicionamiento ético-político orientado a poner en cuestión “lo natural”, “lo dado”, y por la búsqueda de develar las determinaciones y mediaciones que permiten horizontes de subversión y de transformación de lo impuesto.

Por lo tanto, para el desarrollo de la presente investigación, plantearme una aproximación cualitativa, que tomara la voz de las personas directamente involucradas con esa

expresión de la desigualdad, implicó antes que nada animarme a poner en cuestión y a hacer conscientes mis propios prejuicios. Solo este ejercicio permitió dejarme interrogar por esta investigación, estar abierta a sus hallazgos e incorporar perspectivas analíticas no consideradas en un inicio.

A una formación singada por una mirada crítica, centrada en las desigualdades, sociales y urbanas, se suma en el proceso la progresiva incorporación de la perspectiva feminista, que ha atravesado mi ser académico y militante. Es por esto que esta investigación comenzó a incorporar en el análisis elementos no considerados *a priori*. Surgen y comienzan a dialogar así aspectos no previstos en un inicio, como aquellos vinculados a los roles de género, los cuidados, el lugar de las infancias, entre otros, que vinieron a nutrir los hallazgos y preguntas iniciales.

Esta investigación es para mí una invitación a construir caminos que permitan comprender aquellos aspectos que hacen y explican la desigualdad en nuestras ciudades y sociedades, invitación que pretende ser extensiva a quienes comparten esta preocupación y entienden deseable la construcción de un posible horizonte de superación.

En este sentido, se entiende que son varias sus potenciales posibilidades de aporte, sin desconocer los límites y alcances propios de la temática y de quien investiga. Se espera que pueda significar una contribución académica a futuras investigaciones, un posible insumo para el diseño de políticas públicas y una posible referencia para quienes cotidianamente militan por el derecho a la ciudad, así como por el deseo de una sociedad igualitaria y justa.

1.2 Objetivos y preguntas de investigación

La presente investigación tiene como objetivo general contribuir al conocimiento del desarrollo y la profundización del fenómeno de la segregación urbano-territorial elegida en el área metropolitana (AM) de Montevideo durante el período neoliberal y progresista (1990-2019).

En relación con este, los objetivos específicos planteados fueron los siguientes:

1. Identificar el estado del arte, a escala global y regional, producido con relación a la ciudad como objeto de estudio.

2. Analizar el devenir del proceso de urbanización y el desarrollo de las ciudades contemplando su especificidad para el caso de América Latina.
3. Profundizar en los antecedentes vinculados al fenómeno de la segregación urbano-territorial, particularmente en su expresión como segregación elegida.
4. Analizar las particularidades que asumen el desarrollo urbano y la segregación urbano-territorial en Uruguay, con particular énfasis en el AM de Montevideo.
5. Profundizar en las percepciones que tienen habitantes y promotores privados del AM de Montevideo en relación con las urbanizaciones privadas como desarrollo urbano y modo de vida.
6. Analizar las implicancias y desafíos que surgen a partir de la profundización de esta expresión de la segregación urbano-territorial en términos sociales, políticos y urbanos.

Por su parte, se establecieron las siguientes preguntas orientadoras de la investigación

1. ¿Desde qué perspectivas ha sido analizada la ciudad como objeto de estudio y cuáles son sus énfasis?
2. ¿Qué se entiende por segregación urbano-territorial, sus expresiones y consecuencias?
3. ¿Qué características asume la segregación que se elige y qué particularidades adquiere este fenómeno en Uruguay?
4. ¿Qué percepción tienen habitantes y urbanizadores de los barrios privados del AM de Montevideo con relación a este tipo de urbanizaciones y el modo de vida que conlleva?
5. ¿Qué implicancias genera este fenómeno desde el punto de vista social, político y urbano?

1.3 Hipótesis

Los objetivos planteados en el apartado anterior dan origen a la hipótesis central en la cual se basa esta investigación, así como a algunas hipótesis específicas, las cuales buscarán ser abordadas y respondidas a lo largo de la investigación.

Se plantea como *hipótesis central* que la conformación y opción de vida creciente en enclaves de riqueza en Uruguay contribuye a socavar las posibilidades de construir sociedades y ciudades sustentadas en criterios de solidaridad y justicia.

Se plantean, además, las siguientes *hipótesis secundarias*:

- Los diversos análisis existentes en torno a la ciudad como objeto de estudio permiten visualizar las contradicciones inherentes a su surgimiento.
- Las ciudades latinoamericanas presentan especificidades vinculadas a los procesos de colonización que resulta importante visualizar.
- Existen ciertas singularidades (demográficas, sociales, geográficas) que hacen a la consolidación del proceso de segregación urbano-territorial en Uruguay y, particularmente, en Montevideo y su AM.
- Los estudios vinculados a la acumulación de riqueza y a este tipo de segregación elegida dan cuenta de una reciente y, a la vez, creciente problematización del tema en Uruguay.
- Las políticas públicas en Uruguay han regulado diferencialmente el desarrollo de las urbanizaciones privadas según el momento histórico y la localidad que se analice.
- La prescindencia de lo público, el miedo a la “otredad” y a lo desregulado, así como la naturalización de la desigualdad, son aspectos que encarnan los habitantes de estas urbanizaciones.
- La consolidación de los procesos de segregación elegida presenta desafíos que deben ser abordados desde nuevos paradigmas teóricos que den lugar a nuevas prácticas urbanas.

1.4 Consideraciones metodológicas

Como fuera mencionado, la postura epistemológica asumida a la hora de plantearme la producción de conocimiento estuvo dada por las orientaciones que aportan las perspectivas crítica y feminista. Esto es, saberme como investigadora involucrada desde un conocimiento situado, parcial, crítico y que reivindica, como se aclaró, una “objetividad fuerte” (Blázquez, 2010), y, a la vez, desde un determinado posicionamiento

ético-político capaz de cuestionar “lo dado” y visibilizar horizontes de transformación de lo instituido, siendo el conocimiento una herramienta a su servicio.

Con relación a las características propias de la investigación que se presenta, es en primera instancia *descriptiva*, pues pretende caracterizar el devenir, la magnitud y las características del fenómeno de segregación elegida, en su manifestación de enclaves de riqueza en Uruguay. Constituye también una investigación de tipo *explicativo*, en tanto brinda herramientas para comprender y explicar los motivos que dan cuenta del desarrollo del fenómeno, así como de las implicancias sociales, políticas y urbanas que genera.

Tiene carácter fundamentalmente *cualitativo*, ya que para lograr los objetivos planteados se apela a la revisión bibliográfica, al uso de fuentes documentales (prensa escrita, propaganda de empresas inmobiliarias) y a las entrevistas a habitantes y desarrolladores de estos enclaves.

Cabe destacar que la investigación tuvo una *aproximación cuantitativa*, tanto al fenómeno de la segregación elegida en nuestro país como al conocimiento de algunos de los barrios seleccionados para su análisis. Para esto, se accedió a datos secundarios obtenidos a través de documentos institucionales y otras investigaciones, así como se procesaron datos obtenidos en el marco del Censo 2011. Mediante esta aproximación fue posible dimensionar el alcance de los barrios privados en Uruguay y su crecimiento, así como como conocer su georreferenciación.

Por otro lado, fue posible el análisis datos cuantitativos referentes a algunos de los barrios seleccionados para el estudio (aquellos posibles de identificar mediante la localidad o segmento censal), que permitieron una aproximación a algunas características que hacen a su población y a la composición de los hogares. Esto fue un insumo relevante a la hora de cotejar en qué medida estos datos guardaban consonancia con lo recuperado en las entrevistas.

Como se detallará más adelante, mediante la información obtenida a través de datos secundarios y del censo, pudo obtenerse información en relación con los siguientes barrios del departamento de Canelones: Lomas de la Tahona, Altos de la Tahona, Carmel, Cumbres de Carrasco, Colinas y Quintas del Bosque.

En el caso del departamento de San José, no fue posible acceder a información directa sobre la Marina de Santa Lucía, sino que la información obtenida corresponde al segmento censal al que esta pertenece (213), que la excede en población y territorio.

A pesar de estas dificultades, se optó por considerar estos datos como método de aproximación a estos barrios, visibilizando lo que al día de hoy es posible informar en relación con ellos.

1.4.1 Sobre las técnicas de investigación

Para el desarrollo de la investigación se apeló al uso de diversas técnicas que habilitaron a realizar una aproximación progresiva con relación al fenómeno de estudio.

En una primera etapa se realizó un estudio teórico, basado en *revisión bibliográfica*, vinculado a las perspectivas que han contribuido a pensar la ciudad como objeto de estudio. Asimismo, esto permitió conocer el fenómeno de la segregación urbano-territorial, su expresión como segregación elegida, así como los antecedentes existentes para el caso uruguayo. Publicaciones académicas, investigaciones no editadas (fundamentalmente tesis de maestría y doctorado), libros de autores de referencia en la temática de estudio, artículos de revistas, fueron insumos relevantes en el marco de esta revisión.

Asimismo, se llevó a cabo *análisis documental* considerando insumos que habilitaron una aproximación al fenómeno desde perspectivas diversas. Se apeló a esta técnica dadas las ventajas de no reactividad y exclusividad (Valles, 1997) a las que habilita, aportando información de relevancia y, a la vez, permitiendo su combinación con otras fuentes.

En primer lugar, se consideraron notas de opinión publicadas en prensa referentes al fenómeno de la segregación elegida, prestando especial atención a los barrios objeto de estudio considerados para el departamento de San José y Canelones. Como generadores de opinión, los artículos de prensa habilitan comprender cómo son vistos estos barrios o, más bien, cómo quieren verse. A la vez, se analizaron también aquellos artículos de prensa que invitan a reflexionar sobre este fenómeno.

Por otro lado, se indagó en la oferta y promoción de empresas inmobiliarias y desarrolladores urbanos vinculada a los barrios privados, profundizando en aspectos

relacionados con a quiénes va dirigida la oferta y con qué argumentos. Esto permitió ver cómo se describen los barrios privados, los mensajes que se brindan a la hora de promocionarlos y a quienes se dirigen.

Se analizaron también documentos institucionales y jurídicos que permitieron profundizar fundamentalmente en el accionar del Estado con relación al fenómeno. Así, documentos del ex Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), leyes nacionales y decretos reguladores del ordenamiento territorial, programas de actuación integrada (PAI), planes y ordenanzas fueron insumos de relevancia. Se prestó particular atención a las reglamentaciones correspondientes a los departamentos elegidos para la investigación, Canelones y San José.

El acceso a la información bibliográfica y documental se realizó a través de medios tanto físicos como electrónicos. Para estos últimos, el acceso a los recursos en línea proporcionados por la Universidad de Barcelona y por la Universidad de la República fue de suma relevancia.¹ A la vez, mediante el acercamiento a diversos profesionales y académicos, se llegó a documentos no publicados y datos estadísticos de relevancia para esta tesis. Todo este trabajo de recuperación bibliográfica y documental fue, sin lugar a dudas, una aproximación necesaria para conocer el estado del arte del tema a escala internacional, regional y nacional, así como las producciones institucionales y los documentos generadores de opinión.

Una vez identificadas la magnitud y la ubicación de estos enclaves privados para el caso de Uruguay, fue necesario delimitar la muestra, es decir, definir la selección de contextos relevantes al problema de investigación, para posteriormente seleccionar los casos individuales (Valles, 1997).

El análisis se definió para aquellos barrios privados ubicados en el AM de Montevideo, es decir, aquellos que se localizan en un radio no mayor a treinta kilómetros de esta ciudad capital. Este criterio se sustentó en los siguientes elementos: la magnitud que en esta zona del país ha adquirido este fenómeno, el análisis que permite realizar con relación a la

¹ Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de la Universidad de Barcelona, Repositorio Digital de la Universidad de Barcelona, Revistas Científicas de la Universidad de Barcelona (RCUB). Bibliotecas de la Universidad de la República (BIUR), Conocimiento Libre Repositorio Institucional (COLIBRI).

centralidad que adquiere la capital del país y la accesibilidad para acceder a la información que la investigación requería.

Considerando las aproximaciones realizadas, basadas en revisión bibliográfica y análisis documental, se definió para la presente investigación restringir el análisis a aquellos barrios privados que contasen con al menos diez viviendas unifamiliares, con una extensión no menor a 20.000 metros cuadrados, una dimensión promedio de lote no superior a 3000 metros cuadrados y cuyo destino principal es la residencia.²

Teniendo en cuenta el marco legal vigente, el estudio únicamente consideró aquellos barrios que se encuentran en régimen de propiedad horizontal (PH) o se constituyen como urbanizaciones de propiedad horizontal (UPH), con calificación del suelo suburbano. A partir de esto, fueron objeto de estudio exclusivamente aquellos barrios privados que presentan entrada y vía de circulación interna privadas y prohíben así, efectiva y formalmente, el ingreso y la circulación a quienes resultan externos al emprendimiento.³

Finalmente, se tomaron en cuenta aquellos barrios ya desarrollados y consolidados en el período 1990-2019. Se toma en cuenta así el momento en el que se identifica su surgimiento e impulso, signado por el auge del modelo neoliberal en el país, así como su evolución durante y hasta la finalización del período progresista.⁴

Con base en estos criterios, quedaron fuera aquellas urbanizaciones privadas ubicadas en terreno rural, más vinculadas a la oferta de chacras, o de propiedad común (PC), es decir, semicerradas. A la vez, se excluyeron ofertas que se presentan bajo la modalidad de complejos, lotes más pequeños, modelos de vivienda por lo general estandarizados, o que se constituyen en construcciones en altura (apartamentos).

Una vez realizada esta opción, se optó por la *técnica de entrevista* en profundidad y semiestructurada para conocer la percepción de los habitantes de estos barrios. La opción por la técnica de entrevista se debe a que su estilo especialmente abierto permite la

2 Si bien esto último puede ser discutible para el caso del departamento de San José, dado su carácter náutico, deportivo y turístico, la opción como lugar de residencia viene incrementándose. Asimismo, es la única urbanización privada ubicada en este departamento en la AM de Montevideo.

3 Quedan, por tanto, excluidos de esta definición aquellos barrios construidos en régimen de propiedad común (PC), es decir, semicerrados, en tanto en ellos las vías de circulación interna son públicas.

4 Ver tabla 1.

obtención de una gran riqueza informativa en las palabras y enfoques de los entrevistados. Brinda, asimismo, la posibilidad de clarificación y seguimiento de preguntas y respuestas en un marco de interacción directa, personalizada, flexible y espontánea. Finalmente, permite contrastar, ilustrar o profundizar la información obtenida mediante técnicas cualitativas o cuantitativas (Valles, 1997)

Para la delimitación de la cantidad de casos a considerar, se buscó seguir el criterio de heterogeneidad y saturación teórica. “Lo que interesa en la muestra cualitativa, que opera con un número reducido de casos, es la profundidad del conocimiento del objeto de estudio” (Mejía Navarrete, 2000, p. 166).

En el primer caso, la búsqueda de heterogeneidad se orientó con relación a los lugares de residencia y al perfil de las personas entrevistadas. Este fue un elemento siempre presente, si bien estuvo fuertemente mediado por la accesibilidad.

En el caso de la saturación teórica, permitió tener presente a lo largo de la investigación en qué medida los casos seleccionados aportaban información distinta y relevante a las categorías de análisis seleccionadas. Asimismo, habilitó pensar diversas estrategias de acercamiento a la temática, así como incorporar elementos novedosos que el propio desarrollo de las entrevistas iba aportando y que enriquecían la investigación.

Cabe destacar que, por motivos de accesibilidad, debieron tomarse algunas decisiones en el curso de la investigación. En el caso del departamento de San José, las entrevistas fueron realizadas a los promotores urbanos del lugar, ante la negativa expresa de los habitantes a participar de la investigación.

En el caso del departamento de Canelones, si bien se llegó a la mayoría de los barrios, no se logró acceder a habitantes de todos los identificados.⁵ De hecho, resulta importante señalar que, en todos los casos, llegar a las personas a entrevistar, en este caso a habitantes y desarrolladores, no fue tarea fácil, dada la ausencia de contactos directos con esta población.

⁵ Se logró contactar a habitantes de los barrios: Lomas, Altos, Mirador, Viñedos (todos de la firma La Tahona), Carmel y Colinas. A pesar de los esfuerzos, no fue posible contactarse con residentes de Cumbres, Parque del Lago y Quintas del Bosque.

Concretamente, se llegó a la muestra mediante dos modalidades. Por un lado, mediante contactos personales (a través de amigos u otros profesionales) de quien suscribe, quienes ya conocían a las personas entrevistadas y facilitaron la llegada a ellas. Por otro lado, siguiendo la técnica de *bola de nieve*,⁶ por medio de la cual los propios habitantes facilitaron el contacto con otros a los que conocían. En todos los casos esto sucedió una vez que las personas atravesaron la experiencia de entrevista, por lo que podría deducirse un cierto interés en la investigación y conformidad por la situación generada a partir de ella. En el caso de los barrios a los que no se pudo llegar a entrevistar residentes, fue posible notar un gran desconocimiento con relación a las personas que allí vivían, aun tratándose de entornos cercanos.

A través de las entrevistas se buscó conocer los motivos que llevan a la elección de este tipo de residencia, las relaciones sociales que se entablan en el adentro y afuera de estos barrios, la valoración que los habitantes realizan en relación con las ventajas y desventajas de este modo de habitar, la percepción que sobre ellos consideran que esgrimen los externos a estas urbanizaciones.⁷ Se intentó rescatar así la “perspectiva del habitante” (Aguiar, 2016), que permite acercarnos a las percepciones, las distancias sociales, fronteras y tipificaciones que van configurando la segregación urbano-territorial en su componente mentado o subjetivo. Como señala Aguilar, esta perspectiva “enfoca en un nivel de análisis subjetivo de la segregación, las personas, situadas en el espacio social, establecen fronteras y sobre ellas intencionalidades respecto a diversos lugares y sujetos ‘otros’ que tipifican” (2016, p. 138).

A la hora de entrevistar a los habitantes de barrios privados, la franja etaria y la identidad de género fueron elementos considerados *a priori*. Sin embargo, debe destacarse que quienes accedieron a brindar entrevistas fueron en su gran mayoría mujeres de entre 30 y 40 años.

6 En este caso el investigador comienza con un muestreo aleatorio de personas pertenecientes a una comunidad de interés y solicita posteriormente a cada una de ellas que faciliten el contacto con otras de su círculo de familiares, amigos o conocidos (Valles, 1997).

7 Ver anexo 2.

Tabla 1. Perfil de entrevistados (habitantes y urbanizadores)

	Entrevistada/o	Edad (años)	Barrio	Núcleo de convivencia	Profesión del entrevistado/a	Profesión de otros adultos	Centros educativos (niños, niñas y adolescentes)	Propietario/a	Residencia anterior	Tiempo de residencia
1	Verónica	20	Altos de la Tahona	Padre, madre y hermana (edad liceal)	Estudiante en Universidad de la República (Udelar)	Profesionales (licenciada en Marketing y abogado)	Udelar (Montevideo) y liceo en Carrasco	Sí (sus padres)	Carrasco	Desde 2011
2	Lola	43	Altos de la Tahona	Esposo e hijas (de 9 y 7 años)	Empleada de una empresa de asesores en Zonamérica (Montevideo)	Empresario (esposo) en World Trade Center (Pocitos, Montevideo)	British (Carrasco)	Sí	Parque Miramar (Canelones)	Desde 2015
3	Milena	45	Carmel	Esposo e hijas (de 5 y 3 años)	Secretaria. Sin trabajo remunerado en el momento de la entrevista	Director de un aserradero (esposo)	Irvy Thomas (Canelones)	Sí	Bella Vista (Canelones)	5 meses
4	Liliana	48	Lomas de la Tahona	Cuatro hijas (de 21, 19, 17 y 5 años)	Sin trabajo remunerado		Irvy Thomas y Udelar	Sí	Balneario Buenos Aires (Maldonado)	2002-2010 y 2014 en adelante
5	Irma	48	Lomas de la Tahona	Esposo (50 años) y dos hijas (de 20 y 18 años)	Sin trabajo remunerado en el momento de la entrevista (antes gerenta comercial y de comunicación)	Empresario (esposo)	Stella Maris (Carrasco) y Udelar (Veterinaria y Medicina)	Sí	Pocitos (Montevideo)	1999
6	Ernesto	40	Colinas de Carrasco	Esposa y dos hijos (de 9 y 5 años)	Abogado	Médica cardióloga (esposa)	Anglo (Carrasco)	Sí	Shangrilá (Canelones)	Hace 3 años (desde 2020)

7	Mónica	35	Colinas de Carrasco	Marido y dos hijos (curando un embarazo)	Administrativa en MP (Montevideo)	Empresario (Pando)	No corresponde	Sí (dos propiedades)	Barra de Carrasco (Canelones)	2018
8	Priscila	33	Lomas de la Tahona	Esposo e hijo (1 año)	Química farmacéutica (trabaja en Zonamérica)	Químico farmacéutico (trabaja en Ruta 5)		Sí	Aguada (Montevideo)	Desde 2018
9	Jorge	36	Mirador de la Tahona	Esposa e hijo (2 años)	Psicólogo (en Montevideo)	Odontóloga (en Punta del Este y Montevideo)	Jardín en Altos de la Tahona	Sí	Pocitos	2018
10	Vivian	33	Mirador de la Tahona	Esposo. En el mismo predio vive su madre	Licenciada en Relaciones Internacionales (Montevideo)	Empresario en bienes inmuebles (Montevideo)		Sí	Pocitos	2017
11	Vanesa	41	Viñedos de la Tahona	Esposo y 3 hijos (de 8 años y mellizas de 5 años)	Empresaria	Empresario (su esposo)	Colegio en Punta Gorda (Montevideo)	Sí (tienen otra propiedad en Solanas)	Punta Gorda (Montevideo)	2019
12	Milagros	39	Lomas de la Tahona	Esposo y 4 hijos (de 9, 6, 5 y 3 años)	Contadora en Zonamérica	Empresario en Word Trade Center	British School en Carrasco y jardín en Altos de la Tahona	Sí	Parque Miramar (Canelones)/ Carrasco Norte (Montevideo)	2017
13	Alma	31	Mirador de la Tahona	Esposo y dos hijos (de 3 años y 1 año)	Licenciada en Gestión de Empresas (Pando)	Licenciado en Gestión de Empresas (esposo) en Montevideo	St. Patrick's (Carrasco)	Sí	Carrasco	2017
14	Nuria	42	Mirador de la Tahona	Esposo y 3 hijos (de 8, 6 y 3 años)	Sin trabajo remunerado	Empresario (esposo)	Colegio Alemán (Carrasco)	Sí	Argentina (Villa Olivos, barrio privado), Punta Gorda y Carrasco	3 años en Mirador

15	Noelia y Alberto	38 y 40	Altos de la Tahona	Esposo e hijos (de 6 y 11 años)	Sin trabajo remunerado	Empresario	Colegio en Carrasco	Sí	Paraguay y Argentina	2019 (compraron en 2007)
16	Noemí	46	Lomas de la Tahona	Esposo y 4 hijos (19 años, 9 años y mellizos de 6 años)	Transfusionista (en Montevideo)	Transfusionista (en Pando y Montevideo)	Colegios en Solymar y Pando y Udelar (Psicología) en Montevideo	Sí	Malvín (Montevideo)	Desde 2018
17	María	45	Lomas de la Tahona	Esposo y 3 hijos (de 14, 11 y 7 años)	Psicóloga	Gerente en empresa (marido)	Colegio y liceo en Carrasco	Sí	Pocitos (Montevideo)	2009 (11 años al momento de la entrevista)
18	Ramiro	41	Pocitos al momento de la entrevista	Pareja e hijo (de 14 años)	Médico	Empresario en Zonamérica	Liceo en Pocitos	Sí	Altos de La Tahona	Antes Pocitos. Vivió en Altos de la Tahona de 2017 a 2019. En 2019 vuelve a Pocitos.
19	Urbanizadores 1 y 2	76 y 40	Promotores de Marina de Santa Lucía	No corresponde	Empresarios de Naitol S.A.	No corresponde	Sí, en Carrasco (Montevideo)	Sí	No corresponde	Viven en Carrasco

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de la entrevista a los desarrolladores de la urbanización de Marina de Santa Lucía (San José), se pudo acceder a ellos mediante el contacto aportado por un profesional que se desempeña en la Intendencia de San José.

En todo momento fue necesario tener presentes los factores de riesgo⁸ que toda entrevista puede revestir, así como el posible sesgo de información que, producto de las características de accesibilidad, tuvo la muestra. En este sentido, resulta clave comprender esta técnica como una relación mediada siempre por un cierto grado de violencia simbólica (Bourdieu, 1999). En ella, la escucha activa y metódica, así como el conocimiento previo de las distorsiones que pueden presentarse, son factores de relevancia de cara a una práctica que resulte reflexiva.

Para llevar adelante la entrevista, se predefinieron determinadas categorías, en consonancia con los objetivos de investigación, que permitieron orientarla. A la vez, esto habilitó que el análisis posterior fuera transversal a todas ellas y que fuera posible la comparación de discursos.⁹

Como se observará más adelante, las categorías utilizadas para el análisis contemplaron distintos niveles de información. Por un lado, aquella dirigida a conocer a estos habitantes, su edad, profesión, trayectoria habitacional previa y vínculos que establecen con otros. Por otro lado, aquellos insumos que permiten comprender la dinámica barrial, la organización interna, la toma de decisiones, los servicios con que se cuenta, el vínculo que se establece con otros barrios y con el Estado. Finalmente, aspectos de carácter motivacional y valorativo, es decir, aquellos referidos a la elección por estos barrios, a las ventajas y desventajas que les atribuyen y a cómo perciben que son vistos por otros.

Para el caso de los desarrolladores de la urbanización Marina de Santa Lucía, las categorías debieron adecuarse al perfil de los entrevistados. Así, el desarrollo de la entrevista y el análisis del discurso se realizaron teniendo en cuenta los siguientes elementos: la motivación inicial y el proceso histórico, los actores (privados y públicos) involucrados y aspectos vinculados al conocimiento del barrio y sus habitantes.

8 Se hace referencia aquí a los sesgos propios del entrevistador, de las personas entrevistadas y a los factores que pueden actuar como inhibidores en esa relación (Valles, 1997).

9 Ver anexo 2.

Las entrevistas fueron realizadas en su totalidad por quien suscribe. En total se realizaron 19 entrevistas a 21 personas, entre 2019 y 2021. Del total de las personas entrevistadas, 19 son habitantes de barrios privados de Canelones y 2 son desarrolladores urbanos de Marina de Santa Lucía. Fueron todas individuales, exceptuando un caso en que se llevó a cabo con dos personas (un matrimonio de Altos de la Tahona) que se encontraban juntas al momento de la entrevista.

En su gran mayoría se realizaron en forma presencial, en las viviendas de los entrevistados o en sus lugares de trabajo. En el primer caso, el acceso mencionado permitió conocer la dinámica barrial de cerca (criterios de ingreso, personal de trabajo, servicios existentes), así como tomar fotografías de los barrios, elementos que contribuyeron al posterior análisis.

En momentos en donde la situación de emergencia sanitaria requirió de medidas de prevención o cuando las personas no podían tener la entrevista en domicilio, se utilizó la plataforma de video conferencia Zoom. En todos los casos se dio a conocer en primer lugar los objetivos de la investigación, se procedió al consentimiento informado de las personas entrevistadas y se consultó acerca de la posibilidad de grabar el encuentro, lo que fue aceptado por todas las personas.

A partir de esto, la totalidad de las entrevistas fueron transcritas mediante la contratación de un recurso externo. Cabe destacar que, a los efectos de la presente investigación, aquellos datos que permiten identificar las personas entrevistadas (fundamentalmente nombres y apellidos) han sido cambiados de modo de preservar su privacidad.

Resulta importante señalar que prácticamente no hubo situaciones de rechazo (se identificaron dos). Por el contrario, el hecho de ser una investigación novedosa y dirigida a una universidad extranjera en general despertó el interés de los entrevistados. Otros factores, como el género, la edad, la clase social, la etnia y el lenguaje utilizado, pueden haber actuado como elementos facilitadores y limitantes de la violencia simbólica (Bourdieu, 1999) presente en toda situación de entrevista.

A pesar de estos elementos, que se entienden actuaron como fortaleza para el trabajo de campo, cabe destacar que este fue realizado en un período atravesado por una cantidad de variables de contexto que corresponde tener en cuenta.

Por un lado, la ya mencionada situación de pandemia sociosanitaria, que requirió cambiar la modalidad de acceso a la información, pasándose a utilizar la virtualidad como herramienta por excelencia. Por otro lado, el desarrollo de elecciones nacionales y departamentales, con posterior cambio de orientación de gobierno nacional, aspectos que pueden llegar a influir (aún más) en la desconfianza que genera la solicitud de este tipo de información y sus fines. En Uruguay, y no solo, acceder a información primaria de sectores medio-altos y altos ha sido un tema no del todo fácil, lo que explica, en parte, la ausencia de más estudios con relación a la concentración de riqueza y sus manifestaciones.

La estrategia utilizada para el estudio de la información recabada fue el *análisis de discurso*. Esta técnica permite reflexionar en torno a la producción de dichos discursos desde la cotidianeidad, sin descuidar sus condiciones de producción (Antaki *et al.*, 2003). A la vez, permite el conocimiento de la intersubjetividad social y, por tanto, proporciona un conocimiento indirecto del orden social. Esto es posible en el entendido de que los discursos contienen tal intersubjetividad social, en tanto es mediante las prácticas discursivas que esta es producida. Desde esta perspectiva, los discursos no son un producto individual, son construcciones sociales compartidas, mediadas por la historia, el contexto y la posición social de la población entrevistada (Ruiz, 2009).

Siguiendo a Ruiz (2009), el análisis del discurso requiere la articulación de tres niveles: un nivel textual, un nivel contextual y un nivel interpretativo. El primero, el textual, permite una caracterización del discurso, enfocándose en lo enunciado. El nivel contextual, también centrado en la enunciación, habilita la comprensión del discurso, considerando el discurso como hecho o acontecimiento singular. Finalmente, la interpretación aporta una explicación del discurso, “centrándose en el plano sociológico y considerando el discurso en su dimensión bien de información, bien de ideología o bien de producto social” (Ruiz, 2009, p. 5). Así, el análisis de discurso constituye un proceso continuo de articulación de estos tres niveles, es un ir y venir de uno a otro, donde, a la vez, uno y otros se retroalimentan.

La revisión del texto, su ordenamiento y el posterior análisis de la información, teniendo en cuenta las categorías diseñadas, fueron tareas propias de quien suscribe en el marco de la investigación. Se optó por realizar esta tarea de forma manual, utilizando fichas que permitieron inventariar con claridad la información recogida, habilitaron su comparación y facilitaron el análisis.

Teniendo en cuenta lo reseñado, el abordaje metodológico permitió analizar el fenómeno considerando distintas aproximaciones, fuentes primarias y secundarias, datos cuantitativos y, fundamentalmente, un abordaje cualitativo que habilitó la comprensión de las diversas dimensiones que contribuyen a la explicación del fenómeno de la segregación elegida en Uruguay, rescatando su complejidad.

1.5 Delimitación del ámbito territorial y población entrevistada

Como fuera señalado, para la presente investigación se escogieron urbanizaciones privadas ubicadas en el AM de Montevideo, concretamente en los departamentos de Canelones y San José, en un radio no mayor a treinta kilómetros de la capital del país.

Es importante señalar que en el AM se ubica una tercera parte de los barrios privados en Uruguay, siendo principalmente de uso residencial permanente. Como se profundizará en adelante, si bien existe una variedad de grupos empresariales promotores de estos barrios privados, en general no únicamente especializados en este tipo de inversiones, en el AM se destacan aquellos más significativos, como el Grupo La Tahona, Grupo Ecco y Estudio Lecueder.

Dentro de los desarrolladores, tanto en el primer momento de desarrollo de barrios privados como en etapas posteriores identificadas, la presencia de empresarios argentinos con trayectoria en ese país en este tipo de emprendimientos es notoria. Esto último hace pensar en otra forma de incidencia del capital argentino en Uruguay, que tiene correlato en las formas de consumo y habitar que tanto argentinos como otros extranjeros expresan al trasladarse hacia el país tanto para invertir como para residir. (Pérez y Ravela, 2019, p. 163)

Junto con este criterio de ubicación, se consideraron otros elementos que terminaron de configurar la delimitación, a saber:

- desarrollos inmobiliarios de al menos 10 viviendas unifamiliares,
- con una extensión de no mayor a 20.000 m²,
- cuyo destino principal es la residencia,
- con una dimensión promedio por lote de entre 500 y 3000 m² por lote,

- en régimen de PH o que se constituyan como UPH, en suelo urbano categorizado como suburbano.

Además, se consideraron exclusivamente:

- aquellos que prohíben efectiva y formalmente la entrada y libre circulación interna a quienes resultan externos al emprendimiento¹⁰ y
- aquellos desarrollados y consolidados durante el período de estudio considerado (1990-2019).¹¹

Teniendo en cuenta estas consideraciones, los barrios privados para el caso del departamento de Canelones fueron: Lomas, Altos, Mirador, Viñedos, Chacras (todos incluidos dentro de la firma La Tahona), Carmel, Cumbres, Colinas de Carrasco, Quintas del Bosque y Parque del Lago. Para el caso del departamento de San José, se consideró el único barrio ubicado en la zona metropolitana, Marina de Santa Lucía.

Las categorías escogidas para organizar la información surgida de las entrevistas refieren a:¹² perfil de la población, trayectoria residencial, aspectos motivacionales y valorativos vinculados a esta residencia y modo de vida, organización interna de estas urbanizaciones, elementos vinculados al uso y goce de la ciudad y características de las relaciones sociales entabladas.

Hecha esta primera aproximación, en el capítulo 5 se presentará el detalle de las consideraciones metodológicas, lo que permitirá comprender el aporte de esta y otras técnicas a la investigación desarrollada.

10 Quedan, por tanto y como fue mencionado, excluidos de esta definición aquellos barrios construidos en régimen de PC, es decir, semicerrados.

11 Ver anexo 1.

12 Ver anexo 2.

1.6 Estructura de la tesis

La lógica de exposición del presente documento busca dar cuenta del proceso de investigación realizado y, en este marco, seguir los objetivos y preguntas orientadoras. Teniendo en cuenta esto, la tesis se organiza en dos partes y seis capítulos.

En la primera parte, se encuentran los aspectos vinculados a la aproximación al objeto de investigación y la perspectiva de estudio, desarrollados a lo largo de cuatro capítulos.

En el primero de ellos se exponen aquellos elementos que presentan la investigación, explicitan su relevancia, dan cuenta de la aproximación metodológica realizada para abordar el objeto de investigación y anticipan su desarrollo posterior, a saber: la introducción; origen y justificación; objetivos y preguntas de investigación; consideraciones metodológicas y técnicas de investigación utilizadas, delimitación del ámbito territorial y población a entrevistar.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico de la investigación. En un primer momento el análisis se centra en los distintos autores, corrientes de pensamiento, escuelas, y perspectivas vigentes que contribuyeron, y aún lo hacen, a pensar la ciudad como objeto de estudio. Posteriormente, se realiza desde una perspectiva histórica el análisis del devenir de las ciudades, antes de la Revolución Industrial, durante esta y la consiguiente consolidación del capitalismo en sus distintas facetas, y en la actualidad, cuando se instala el debate de si se estaría transitando hacia una ciudad poscapitalista. De la mano con esto, se profundiza en las características que adquiere este desarrollo en América Latina, en donde las ciudades adquieren determinadas particularidades al surgir bajo el signo de la colonización. Para finalizar el capítulo 2, se profundiza en los aspectos vinculados a la segregación urbano-territorial, cómo se la entiende, sus causas, las expresiones que asume, sus efectos adversos. Se pone particular énfasis en la segregación elegida y las consecuencias que con relación a este fenómeno se advierten.

Este debate se analizará particularmente para el caso de Uruguay en el capítulo 3, en donde se abordarán los antecedentes vinculados a la segregación urbano-territorial en el país, aspectos vinculados a la concentración de riqueza, así como se presentará la información existente en torno a la segregación elegida: antecedentes, cantidad, características, distribución y tipologías. Se establecerá, asimismo, una primera aproximación y delimitación de las urbanizaciones a estudiar en la presente investigación.

En el capítulo 4 se retoman aspectos que permiten comprender el devenir de la atención a la cuestión urbana en Uruguay, así como la relación de presencia/ausencia que, en este proceso, ha asumido el Estado. Esto se visualiza en el desarrollo durante los siglos XX y XXI de una serie de políticas de vivienda, protecciones sociales, regulaciones estatales y sanciones legales que, de acuerdo a la orientación asumida en cada momento histórico, explican las características que adquieren las ciudades y el desarrollo urbano en general. Sobre el final de ese capítulo se estudian particularmente los planes y reglamentaciones que permiten comprender el desarrollo y crecimiento de los barrios privados y, fundamentalmente, los ubicados en los departamentos de estudio.

En la segunda parte de la investigación se exponen los resultados de la investigación, obtenidos fundamentalmente del análisis de datos cualitativos, a saber, análisis documental, documentos de prensa y entrevistas realizadas a habitantes y promotores de urbanizaciones privadas del AM de Montevideo, es decir, de los departamentos de San José y Canelones.

Particularmente, en el capítulo 5 se aportan elementos que permiten comprender esta elección, este modo de vida y estos barrios. Se presentan los barrios escogidos con base en la recopilación de información realizada (documental, de prensa, fotográfica), así como en la obtención de datos cuantitativos que habilitaron un primer acercamiento. Luego se analizan las entrevistas realizadas, según las dimensiones establecidas para tales efectos: perfil de las personas que habitan, trayectorias residenciales, motivación por este modo de vida, organización interna de estos barrios, uso y goce del resto de la ciudad, y relaciones sociales que establecen, dentro y fuera de los barrios privados. Teniendo en cuenta estos elementos y los aspectos surgidos de las entrevistas, se realiza una síntesis de los elementos centrales del debate, las principales características y los desafíos de los procesos de autosegregación en torno al tipo de sociedad y sociabilidad de consolidan, así como de ciudad y ciudadanía.

Finalmente, en el capítulo 6 se exponen las conclusiones y nuevas aperturas. En este capítulo se buscó, siguiendo los objetivos y preguntas de investigación, dar cuenta de los principales hallazgos encontrados en la investigación, así como de necesarias profundizaciones y aproximaciones futuras. En este último aspecto, se enuncian algunas posibilidades que se entiende quedan abiertas a partir de la investigación desarrollada y que contribuirían a enriquecer este campo de estudios aún por fortalecer.

Capítulo 2: Marco teórico y estado del arte

Se presentan aquí los conceptos y enfoques teóricos en que se sustenta la presente investigación.

En primer lugar, se realiza una recorrida por las principales corrientes y escuelas de pensamiento que han centrado su análisis en la ciudad como objeto de estudio. Así se reseñan los aportes de los autores clásicos en relación con la ciudad (Marx, Engels, Durkheim y Weber), en particular la ciudad capitalista, así como los análisis realizados por la escuela de Chicago, la escuela culturalista y la escuela francesa, y los más recientes, realizados por la escuela de Los Ángeles y la nueva era urbana.

Dado el objeto de estudio de la presente investigación, se retoman los estudios que en relación con las ciudades dependientes se realizan desde las contribuciones latinoamericanas. Por último, se consideran dos aproximaciones que invitan a reflexionar sobre las tradicionales formas en que se han pensado, diseñado y construido las ciudades. Por un lado, están los fundamentos y aportes que realiza el urbanismo feminista en torno al histórico diseño y construcción de las ciudades y su invitación a la construcción de una ciudad feminista. Por otro lado, el concepto de lo común y sus contribuciones en relación con pensar lo urbano más allá la fragmentación, en una lógica superadora de las prácticas puramente estatales y de mercado.

En segundo lugar, la investigación retoma la explicación del devenir de la ciudad preindustrial (histórica) a la industrial, los cambios económicos y sociales que en este marco tienen lugar y, fundamentalmente, la centralidad que lo urbano adquiere dentro de este proceso. Posteriormente, se analizan en concreto las especificidades que asume el proceso de urbanización en América Latina, en ciudades dependientes que surgen al servicio de un proceso colonizador. Finalmente, se retoman los aportes que diversos autores hacen con relación a qué sociedad y ciudad es posible, o esperable, ante la situación de crisis que experimenta el sistema capitalista. Aquí el desafío está en pensar las ciudades en el marco de los procesos sociohistóricos en que se inscriben, visualizando las potencialidades de transformación, sin quedar sujetos a predicciones estáticas, dicotómicas, que oscilen entre la utopía de una total superación de las desigualdades y el pesimismo de una destrucción total del ambiente y la humanidad.

2.1 La ciudad como objeto de estudio

Para el análisis de este capítulo se toma como punto de partida el surgimiento de la ciudad industrial como hito de relevancia para el fenómeno que se estudia. El surgimiento y el desarrollo de la ciudad industrial generaron cambios en los espacios donde tenían lugar los procesos de producción y reproducción (campo-ciudad) y, por tanto, en los vínculos entre los territorios y sus habitantes. Lo urbano y su expresión territorial (la ciudad) comienzan a ser analizados como factores constitutivos en la explicación de los fenómenos de la vida social. Estas transformaciones y sus consecuencias fueron objeto de reflexión de distintas corrientes del pensamiento europeo durante la segunda mitad del siglo XIX y se continuaron desarrollando en el siglo XX, incorporando escuelas de otras latitudes y con diversos énfasis teóricos. Con estos y otros aportes más recientes, la ciudad continúa siendo analizada tanto a través de los problemas que ella enuncia como en las posibles respuestas que a estos pueden brindarse.

Cabe destacar que si bien muchos de los autores que se mencionan se inscriben en los antecedentes de la sociología urbana, no necesariamente tuvieron como intención la construcción de un marco teórico para la explicación de los fenómenos urbanos. A pesar de esto, no cabe duda de su aporte a la institucionalización de esta disciplina y a los debates que en el marco de ella se instalaron (Morcuende, 2018).

2.1.1 Los clásicos de la sociología y su mirada sobre la ciudad

Dadas las transformaciones suscitadas a partir del desarrollo del capitalismo y el proceso de industrialización, la ciudad comenzó a ser analizada como el escenario donde tenían lugar los eventos más significativos de la vida moderna, así como también como ámbito concentrador del poder político y económico.

En este marco, es importante señalar que las interpretaciones que aportan los clásicos en relación con los fenómenos urbanos dan cuenta de una legalidad estrictamente social y no de una visión espacialista o urbanista (Lezama, 1993).

Comenzando con Marx y Engels durante el siglo XIX, estos autores centraron su análisis en la ciudad como ámbito concentrador (a diferencia del campo) de población, capital y medios de producción. Si bien la ciudad precedía al sistema capitalista, lo que la

caracterizaba dentro de dicho sistema era la creciente concentración de los medios de consumo colectivos, la aglomeración del conjunto de medios de reproducción del capital y de la fuerza de trabajo, condición cada vez más determinante del desarrollo económico.

... la Revolución Industrial agrupa a los burgueses y a los proletarios en grandes ciudades, en las que es más ventajoso fomentar la industria, y con esa concentración de grandes masas en un mismo lugar les inculca a los proletarios la conciencia de su fuerza. (Marx y Engels, 2011[1848], p. 111)

La ciudad podía comprenderse entonces desde una doble potencialidad. Si, por un lado, era escenario de dominio, también por ello era el ámbito donde se podían generar las condiciones para el cambio social. Es en la ciudad, no en el campo, donde se concentran los proletarios, explotados y precarizados, y es, por tanto, allí donde se gestan los procesos que habilitan la creación de una nueva conciencia de clase y movilización obrera (Ullán de la Rosa, 2014).

Así, visualizando la ciudad como oportunidad de cambio para el proletariado, Engels escribió:

Sólo este proletariado creado por la gran industria moderna, liberado de todas las cadenas heredadas, incluso de las que le ligaban a la tierra, y concentrado en las grandes ciudades, es capaz de realizar la gran revolución social que pondrá fin a toda explotación y a toda dominación de clase. Los antiguos tejedores rurales a mano, con su casa y su hogar, nunca hubieran podido realizarla; no hubieran podido concebir jamás tal idea y todavía menos hubieran querido convertirla en realidad. (1872, p. 26)

Las condiciones habitacionales y de las viviendas fueron problemas que merecieron la atención tanto de Marx (1867) como de Engels (1872), como indicadores que expresaban la forma en que operaban las leyes de acumulación capitalista.

Como a los ricos ya no les agrada vivir en ellas, las abandonan, para trasladarse a los alrededores, mucho más agradables. Los herederos de estos ricos alquilan las casas grandes de las ciudades, a razón de una familia, que además casi siempre tiene huéspedes, *por cada habitación*. [...] Cuanto más a prisa se acumula el capital en una ciudad industrial o comercial, más rápida es la afluencia a ella de material humano explotable y más miserables las viviendas improvisadas de los obreros. (Marx, 1867, p. 821)

Engels (1845) analiza particularmente la situación de la vivienda de la clase obrera, la configuración espacial que van adquiriendo las ciudades en Inglaterra y cómo esto afecta las relaciones de clase en el espacio urbano (Segura, 2021). Este trabajo de investigación y observación, así como la visualización del par dialéctico riqueza-pobreza en las

ciudades, constituye un significativo punto de partida para lo que posteriormente será analizado como segregación urbana.

... La ciudad misma está construida de una manera tan particular que se puede vivir allí durante años, entrar y salir de ella diariamente sin divisar jamás un barrio obrero, ni encontrarse con obreros, si uno se limita a dedicarse a sus asuntos o a pasear. Pero ello se debe principalmente a que los barrios obreros -por un acuerdo inconsciente y táctico, así como por intención consciente y declarada- son separados con el mayor rigor de las partes de la ciudad reservadas para la clase media, o bien, cuando esto es imposible, disfrazados con el manto de la caridad. (Engels, 1845, p. 94)

La sobrepoblación de las ciudades industriales y las dificultades que esto generaba, fundamentalmente para la clase obrera y su calidad de vida, ponían de manifiesto nuevos problemas que surgían a partir del crecimiento masivo de las ciudades, del desarrollo industrial inserto en ellas y de nuevas expresiones de la desigualdad (ahora urbana) que se instalan a partir de ello.

Por su parte, en los aportes de Émile Durkheim la ciudad se entiende como el ámbito en el que se expresan los fenómenos sociales y no como su factor explicativo. Concretamente, las ciudades, en especial las de gran tamaño, constituían escenarios de innovación y progreso:

Las grandes ciudades son focos indudables del progreso; en ellas es donde las ideas, modos, costumbres y necesidades nuevas se elaboran para difundirse en seguida por el resto del país. Cuando la sociedad cambia, lo hace generalmente por seguir las e imitarlas. (Durkheim, 1982, p. 348)

Asimismo, era el territorio natural en el cual tenía lugar el tránsito de la solidaridad mecánica a la orgánica a través de la división social del trabajo. El desarrollo de las ciudades generaba así un doble proceso. Por un lado, el incremento de la densidad material, esto es, de la población. Por otro lado, el crecimiento de la densidad moral dado por el aumento de los vínculos que se generan a partir de una población altamente concentrada. Así, a la vez que facilita el progreso social producto de la división del trabajo, era escenario de degradación humana, del relajamiento de la moral social (Lezama, 1993).

Finalmente, para Max Weber (1987[1921]) la ciudad era aquel escenario que habilitaba el surgimiento de una ética racional individual en el ámbito de la economía. Dicha racionalidad daba lugar también a la conformación de un aparato legal y político específico y al basamento de la autoridad burocrática-legal. La ciudad constituye,

entonces, para el autor un lugar de poder, en donde distintas fuerzas se encuentran y dan lugar al mencionado proceso de racionalización.

A la vez que tenía lugar el proceso de racionalización y la expansión de una economía monetaria, la ciudad habilitaba una mayor democratización de la vida pública. En este marco, el Estado burocrático moderno resultaba un medio para la urbanización capitalista, así como para el impulso de la racionalización (Lezama, 1993).

Cabe destacar que Weber entendía la ciudad como un fenómeno en constante transformación, que va de formas más primitivas hacia otras más complejas. Así, el autor estableció tipos urbanos que analizó con detenimiento: desde el punto de vista económico, distingue la ciudad de los consumidores, la productiva, la agraria. En la Antigüedad y la Edad Media, describió a la ciudad patricia y la plebeya. Finalmente, realizó una diferenciación entre la ciudad occidental y la oriental.

Se puede definir la “ciudad” de muy diversos modos. Todas las definiciones tendrán, sin embargo, un elemento en común: la ciudad no consiste en uno o en muchos edificios asentados separadamente, sino que, por el contrario, constituye un hábitat concentrado [...], una “localidad”. (Weber, 1987[1921], p. 3)

Como puede observarse, tanto Durkheim como Weber analizaron una sociedad capitalista consolidada, que iniciaba cambios en sus procesos productivos y organizativos y en la que, a su vez, se comenzaban a visualizar síntomas propios de la sociedad industrial que amenazaban con su destrucción.

En todos los casos, a diferencia de lo que ocurre con la ciudad industrial, para estos autores el estudio de la ciudad medieval occidental, generadora de un sistema económico propio, tuvo su lugar como objeto de estudio.

En ella se gestan los procesos que estos autores analizan posteriormente en la ciudad industrial y capitalista: la explotación del capital al trabajo, la generación creciente de procesos de racionalización, el tránsito de la solidaridad orgánica a la mecánica.

En todos los casos, la cuestión urbana se analizó como manifestación de procesos históricos y estructurales más amplios. Por esto, como fue mencionado, si bien todos estos autores sentaron bases de relevancia para lo que sería la sociología urbana, ninguno de ellos desarrolló una teoría específica sobre lo urbano (Ullán de la Rosa, 2014).

2.1.2 Los aportes de la escuela de Chicago

Resulta imprescindible detenernos en los aportes de esta escuela en tanto su institucionalización marca un hito a partir del cual la ciudad deja de ser vista como un fenómeno exclusivamente territorial, para visualizarse como un organismo social dotado de una estructura física y social. Constituía así un ecosistema con un alto grado de autonomía que habilitaba su estudio de acuerdo a sus propias lógicas internas (Valencia, 2004).

Los exponentes más relevantes de la escuela de Chicago en este sentido (Park, Burgess y Wirth) se encuentran en Estados Unidos en las primeras décadas del siglo XX, en un contexto de auge y crecimiento de las grandes urbes. Concretamente, Chicago se situaba sobre fines del siglo XIX como la segunda metrópoli de Norteamérica. Era centro de la nueva industria, lugar de origen y desarrollo de los consumidores, encarnación del progreso. En 1871 esta ciudad vive un gran incendio en el que se destruye gran parte de la ciudad y muere una cantidad considerable (más de trescientos) habitantes. Esto obliga a una rápida reconstrucción, utilizando para ello materiales y técnicas que habilitaron la generación de grandes edificios comerciales y los primeros rascacielos, pasando a ser así fuente de inspiración de la arquitectura modernista (Segura, 2021).

De la mano con este proceso de modernización, esta ciudad era también el espacio donde se vieron obligadas a convivir múltiples etnias, donde tenían lugar la inseguridad y el crimen, donde poco a poco se fueron enunciando los límites del *American dream* (Ullán de la Rosa, 2014). Como señala Ullán de la Rosa, “Era necesario diseccionar aquellas anomalías monstruosas para entender su comportamiento y poder eventualmente controlarlo, salvando así el proyecto de progreso de la modernidad” (2014, p. 54)

La preocupación que atravesó los análisis esta escuela se centraba en cómo generar cohesión social en una ciudad que se presentaba como amenaza a la estabilidad psíquica y moral de los individuos. Su fin último, entonces, era conocer los mecanismos de consenso como medio para regenerar un entorno urbano allí donde abundaban el vicio, la delincuencia, la corrupción y otros males de la vida moderna (Lezama, 1993, p. 189).

Desde este enfoque, se buscaba conocer la naturaleza de la ciudad a partir de sus partes, de las normas y sus márgenes, con el objetivo de detectar el papel que tenía el contexto sociocultural en la formación de la vida urbana. Es esta búsqueda lo que motivó la

visualización de la ciudad bajo un orden ecológico o natural, surgido del determinismo ambiental imperante en ese momento en Estado Unidos.

La ciencia de la naturaleza ha surgido en un esfuerzo del hombre para obtener el control sobre el universo físico y externo. La ciencia social busca a través de métodos similares de observación e investigación, el modo de proporcionar al hombre el control sobre sí mismo. Como en la ciudad es donde ha surgido el problema político, esto es, el problema del control social, también es ahí donde debe ser estudiado. (Park, 1999[1925], p. 116)

Así, los estudios etnográficos y ecológicos de los representantes de esta escuela concebían a la ciudad como un ámbito en constante transformación, conformado por grupos e individuos heterogéneos e interdependientes, en conflicto y competencia, con una tendencia a la “desorganización”, al desequilibrio o equilibrio inestable. Los indicadores de la vida urbana estaban dados por la transformación, el cambio, la movilidad, la interdependencia, la diversidad y la distancia social. “Todo ello explicado a partir de la concepción de la ciudad como un espacio formado de ‘áreas naturales’ (comunidades) en constante transformación, movimiento e interacción” (De la Peña, 2012, p. 34).

Dichas áreas implicaban la agrupación de individuos con intereses o funciones compartidas, cuya conformación constituía una herramienta social a la hora de la lucha por la supervivencia en una entidad regida por la ley del más fuerte. Asimismo, en y entre estas áreas y sus habitantes (urbanitas) tenían lugar procesos de competencia, conflicto, adaptación y asimilación.

Se experimentaban así momentos de crisis, inherentes al desarrollo urbano, dados por la lucha por lograr el predominio o evitar la sucesión, crisis que, una vez resueltas, daban lugar a una etapa de equilibrio temporal (De la Peña, 2012). Así, en estas ciudades de competencia por recursos escasos los barrios se desarrollan mediante ajustes introducidos por los habitantes en su lucha por ganarse la vida.

Como se visualiza, la aproximación de la ecología humana trató de explicar los “problemas” de la ciudad a partir de una visión orgánica de esta, de una analogía con los procesos y fenómenos biológicos presentes en la naturaleza, comparándolos con lo que se encuentra en la ciudad. En este contexto, la segregación se concibe como una “patología” de la ciudad que tiene su explicación en un proceso natural.

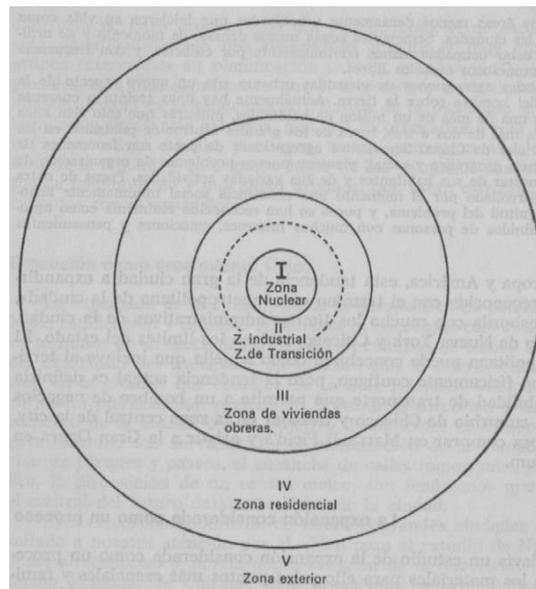
En Park (1999[1925]) aparece la segregación, que se aborda al conceptualizar la ciudad como mosaico, lo cual habilita la existencia de pequeños mundos que, si bien se tocan, no llegan a penetrarse. En palabras del autor:

No sólo los transportes y las comunicaciones, sino también la segregación de la población urbana tiende a facilitar la movilidad de los individuos. Los procesos de segregación instauran distancias morales que convierten la ciudad en un mosaico de pequeños mundos que se tocan sin llegar a penetrarse. Esto hace posible que los individuos pasen rápida y fácilmente de un medio moral a otro y alienta la fascinante aunque peligrosa experiencia de vivir al mismo tiempo en mundos diferentes y contiguos, pero por lo demás completamente separados. (Park 1999[1925], pp. 79-80)

Así, en estas ciudades donde prevalecen la distribución y la segregación de la población, se generan “regiones morales”, áreas donde prevalecen ciertos códigos morales, donde los individuos son dominados por determinados gustos, pasiones, intereses. Si bien esas regiones son una conformación “natural” de la vida urbana, el autor destaca que lo que genera particular importancia es la segregación de los pobres, de los viciosos, de los criminales, en tanto se generaba allí una especie de contagio social, de reproducción y adaptación de la “promiscuidad malsana y contagiosa” en la que viven.

En el caso de Burgess (1925), estas “áreas naturales” se conforman a partir de la competencia por el espacio, en donde son los más poderosos quienes pueden elegir y ubicarse en lugares más ventajosos. La expansión de la ciudad puede observarse mediante la conformación una serie de círculos concéntricos numerables, zonas sucesivas que van conformando áreas diferenciadas en el marco de dicho proceso de expansión. A partir de este, la zona interior tiende a extender su zona mediante una invasión de la zona exterior inmediata, aspecto que el autor denomina sucesión realizando una analogía con lo que sucede en la ecología vegetal. A la vez de la expansión y sucesión propias del crecimiento urbano, tienen lugar los procesos antagónicos y complementarios de *concentración* y *descentralización*.

Figura 1. El crecimiento de la ciudad

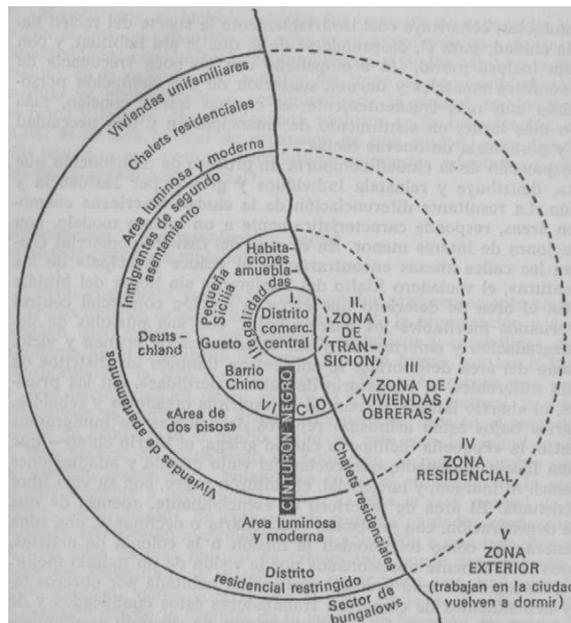


Fuente: Burgess (1925).

Esta expansión de la ciudad distribuye, reorienta y reinstala “naturalmente” a individuos y grupos por residencia y ocupación, por tanto, segrega, asigna un lugar y un papel en la organización global de la vida ciudadana. “La segregación limita el desarrollo en determinadas direcciones, pero le da cauce libre en otras. Estas áreas tienden a acentuar determinados rasgos, a atraerse y desarrollar sus tipos de individuo, a hacerse, por tanto cada vez más diferenciadas” (Burgess, 1925, p. 76).

Tiene lugar así, mediante la conformación de estos procesos de extensión, una intrincada segregación y aislamiento de grupos económicos, culturales y recreacionales divergentes. El individuo hace parte de una multiplicidad de grupos, con diferentes modos de vida, y tiene la posibilidad de moverse y vivir en mundos ampliamente separados y, posiblemente, conflictuales. En este marco, emerge el riesgo de *desorganización personal*, como dificultad de armonizar los cánones de conducta de dos grupos divergentes (Burgess, 1925). Este análisis ha constituido un elemento de referencia a la hora de pensar las ciudades, su crecimiento y sus procesos de segregación y diferenciación, que se complejizará y contrapondrá a los modelos posteriores que hacen énfasis en la fragmentación como dato constitutivo de las ciudades.

Figura 2. Áreas urbanas



Fuente: Burgess (1925).

Desde una mirada diferente a la que ofrecía este enfoque ecológico, acuñado fundamentalmente por Park y Burgess, Wirth (1988[1938])¹³ analizará el urbanismo como modo de vida, profundizando en el tipo de interacción social a la que se veían expuestos los individuos en la ciudad. Para este autor, la ciudad puede entenderse como un asentamiento grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos. En las ciudades, los habitantes se encuentran entre sí en roles y relaciones segmentadas. La superficialidad, el anonimato y el carácter transitorio de las relaciones sociales urbanas permiten comprender la racionalidad utilitaria que construyen los habitantes de las ciudades.

Desde su análisis, el individuo gana y pierde en la ciudad. Por un lado, en tanto se construye este tipo de relaciones, en donde los otros son un medio para el logro de determinados fines, el individuo se libera de los controles personales y emocionales de los grupos íntimos. Por otro lado, pierde la expresión propia, la moral y el sentido de participación propios de una sociedad integrada.

¹³ Como se verá más adelante, este autor se ubica también entre los “culturalistas” (Lezama, 1993).

Para este autor, no es la forma territorial sino el contenido social que deriva de la forma asociativa lo explica lo urbano. El modo de vida urbano influye y es influido por varios factores, entre ellos, los usos del suelo, el valor de la tierra, la propiedad, la estructura física, la habitación, el transporte, etc. (Lezama, 1993).

A partir de esto, elabora tipos ideales de personalidad, de tipo urbano para la ciudad y lo que él denomina *folk* para el medio rural. Si bien es posible encontrar uno y otro tipo de personalidad tanto en la ciudad como en el medio rural, lo que caracterizaba al primero era una personalidad sustentada en el anonimato, la indiferencia y la distancia social. A diferencia de lo comunitario asociadas al *folk*, en una gran ciudad el individuo interactúa de manera afectiva y personal solo con unos pocos y lo hace de manera instrumental e impersonal con la mayoría (Ullán de la Rosa, 2014).

Para finalizar, cabe destacar que entre los aportes significativos de estos estudios se encuentra el hecho de haber profundizado en los grupos marginales de la ciudad, en los individuos de los márgenes o las fronteras, en aquellos que ocupaban los intersticios de la ciudad: los hobos,¹⁴ las pandillas, el gueto.

Asimismo, cabe destacar que esta escuela no se limitó a investigar las transformaciones sociales que experimentaba su ciudad, sino que generó propuestas de cambio institucional y en respuesta a los problemas urbanos evidenciados.

El pensamiento ecológico se destacó por la aproximación empírica y los numerosos estudios que desarrolló sobre las ciudades, sus dinámicas y sus habitantes, constituyendo un esfuerzo teórico riguroso y de gran relevancia a la hora de entender y explicar los efectos sociológicos del proceso de urbanización capitalista.

Las limitaciones de este enfoque refieren al hecho de que su análisis se realiza desde una perspectiva que asimila el desarrollo urbano al ecológico y, por tanto, considerando al primero como un proceso “natural”. Adolecen de excesos en analogías biológicas y de una fuerte carga empiricista a la hora de universalizar sus hallazgos. Es decir, si bien desde sus análisis esta escuela buscó tender el puente teórico entre la biología y la sociología, fue fuente de numerosas críticas el buscar una causalidad natural en la construcción del orden urbano, entendido este como resultado de fuerzas selectivas

14 Concepto acuñado por Anderson (1923) para referirse a los trabajadores temporales, móviles y sin arraigo social.

y competitivas, a la vez que por el hecho de atribuir la distribución jerárquica de los hombres (en la estructura social) y de los objetos urbanos (en la estructura espacial) a las necesidades funcionales del organismo social que, en su proceso de diferenciación, ordenaba hombres y cosas con la lógica de las leyes del mundo natural.

Posteriormente, desde otros contextos teóricos y epistemológicos se fundamentará la importancia de ubicar el espacio en el ámbito de la reproducción social. El problema a resolver deja de ser así el carácter social del espacio urbano, para tratar de abordar la manera específica en que este espacio participa no solo como soporte material de los procesos sociales, sino como elemento activo e influyente en la estructuración misma de la realidad social (Lezama, 1993).

2.1.3 La escuela culturalista

Es posible agrupar dentro de esta escuela a una serie de autores cuyas producciones se concentran fundamentalmente entre 1920 y 1940 y que se caracterizaron por reflexionar, teórica y metodológicamente, con relación al surgimiento de la sociedad moderna. Específicamente profundizaron tanto en los efectos que tuvo sobre las conductas dicho surgimiento como en la generación de tipos ideales que permitían visualizar en qué medida las sociedades reales se alejaban o acercaban a tales construcciones.

En términos generales, la ciudad para los culturalistas se define a partir de un conjunto de valores que dan lugar al surgimiento de una nueva mentalidad y conducta social determinada. Estos valores en los que se expresa la sociedad moderna y que tienen lugar en la ciudad se caracterizan por:

- La prevalencia de vínculos secundarios por sobre los frontales (propios de la comunidad tradicional).
- Las relaciones contractuales por sobre las de parentesco.
- Las formas de cohesión social basadas en el contrato y la coerción y no ya en la autoridad y la tradición.
- La sustitución de las relaciones afectivas por las utilitarias.
- Las actitudes de indiferencia, superficialidad y mentalidad calculística, la pérdida de sentido de pertenencia y compromiso grupal (Lezama, 1993).

En esta escuela encontramos los aportes de Ferdinand Tönnies y Georg Simmel, Oswald Spengler, Louis Wirth y Robert Redfield. En este apartado se profundiza en los análisis realizados por los dos primeros, para dar cuenta de las distinciones que ambos establecieron entre sociedades contrapuestas a la hora de describir las ciudades y sus transformaciones, en el caso de Tönnies entre comunidad (*Gemeinschaft*) y sociedad (*Gesellschaft*) y en el de Simmel entre campo y ciudad (De la Peña, 2012).

Tönnies entendía la comunidad como el sistema social de las sociedades tradicionales, preindustriales, con alto grado de homogeneidad social y cultural, organizadas fundamentalmente a través de relaciones de parentesco o de vecindad, marcadas por vínculos sociales directos, con instituciones de naturaleza afectiva, moral y adscrita. La sociedad, por su parte, era aquel el sistema social de las sociedades industriales, con una forma de vida urbana, una economía orientada al mercado, alto nivel de división social del trabajo y gran heterogeneidad sociocultural. Su expresión por excelencia era la ciudad organizada a través de relaciones basadas en el contrato legal entre desconocidos, de naturaleza instrumental, mediadas por instituciones (públicas o privadas), de tipo burocrático-racional (Ullán de la Rosa, 2014).

Así, mientras la comunidad era la vida en común, duradera y auténtica, la sociedad constituía una vida en común pasajera y aparente.

La teoría de la sociedad construye un círculo de hombres que, como en la comunidad, conviven pacíficamente, pero no están esencialmente unidos sino esencialmente separados, y mientras en la comunidad permanecen unidos a pesar de todas las separaciones, en la sociedad permanecen separados a pesar de todas las uniones. (Tönnies, 1947, p. 65)

El tránsito de lo tradicional a lo moderno, de la comunidad a la sociedad, se acompañaba de valores caracterizados por la indiferencia, la superficialidad, el cálculo racional y el interés, constitutivos de los vínculos sociales que tenían lugar en la ciudad, propios de la llamada cultura urbana. La ciudad se transformaba así en territorio despersonalizado, competitivo, de manejo utilitario de las relaciones sociales (Lezama, 1993).

Estas categorías establecidas por el autor, *Gemeinschaft* (comunidad) y *Gesellschaft* (sociedad), constituyen lo que entendemos por tipos ideales, esto es, formas puras de un proceso de cambio social complejo que se expresan en diferente grado cada sociedad. Son

puntos de referencia que permiten comprender la tendencia de los cambios históricos y el punto del proceso en el que cada sociedad se encuentra. (Ullán de la Rosa, 2014).

... examinando más de cerca la edad de la comunidad, notamos en ella varias épocas. Todo su desarrollo se encamina hacia la sociedad, aunque, por otra parte, se conserve igualmente, si bien con vigor decreciente, dentro de la edad societaria, la virtud de la comunidad, y siga siendo la realidad de la vida social. (Tönnies, 1947, p. 315)

Al igual que para Tönnies, para Simmel la ciudad era el espacio en donde, a partir de una evolución social, se racionalizaban todos los ámbitos de la vida social. Como lugar, daba cuenta de la obra más acabada de la racionalidad capitalista, expresaba los aspectos positivos y negativos de este tipo de organización social.

La ciudad aparece para el autor desde esta doble acepción. Como escenario distorsionador de la naturaleza humana, el hombre debía recurrir en ella a un desdoblamiento de su personalidad. Por un lado, desde una mentalidad calculística, debía poder conservar su espacio de individualidad a la vez que desarrollar su vida social. Por otro lado, era el lugar apropiado para la redención del género humano, de la libertad, de la verdadera esencia humana. Como expresa el autor “hoy en día, en un sentido espiritualizado y refinado, el urbanita es libre en contraposición con las pequeñeces y prejuicios que comprimen al habitante de la pequeña ciudad” (Simmel, 1971[1901], p. 389).

Simmel, al igual que Durkheim, desarrolló el tema de la alienación psicológica en la ciudad. De hecho, la vida urbana posee una doble complejidad, hace de los individuos seres libres y alienados a la vez. Libres, en tanto en la intersección de varios círculos sociales que tienen lugar en la ciudad pueden tener una vida más individual, e incluso secreta. Alienados, en tanto quedan desprotegidos de sus redes sociales en un mundo que no los necesita.

A la vez, las metrópolis desarrollan en los individuos dos tipos de comportamientos particulares. Por un lado, la indolencia o actitud *blasé* (Simmel, (1971[1901])), que representa una indiferencia frente a las diferencias de las cosas, no porque no sean percibidas sino porque la significación y el valor de las diferencias de las cosas, y las cosas mismas, son sentidas como nulas. Por otro lado, la reserva, entendida como aquel comportamiento que habilita una gran cantidad de vínculos sin necesidad de conocerles. Si bien esto hace parecer a los habitantes de las metrópolis fríos y sin sentimientos, otorga una libertad personal que no se obtiene en otras relaciones.

Como puede observarse, para los autores que hacen parte de esta escuela, la “cultura urbana” es la variable dependiente de la organización social propia del período capitalista y, como señala Simmel (1971[1901]), las ciudades son escenarios de esa cultura que crece por encima de todo lo personal. Los autores utilizaron tipos ideales para explicar este pasaje de sociedades tradicionales a modernas. Esto les llevó a suponer un desarrollo progresivo, guiado por un principio de racionalización que llevaba de sociedades simples a otras cada vez más complejas. En el plano de la organización social, suponía el pasaje del principio de tradición hacia el principio de razón. Desde el punto de vista territorial, de la aldea a la gran ciudad o de lo rural a lo urbano (Lezama, 1993).

2.1.4 Los aportes de la escuela francesa

La escuela francesa de sociología urbana fue vanguardia y creadora de las corrientes más significativas en este campo de estudios. La producción que desarrolló, fundamentalmente durante la década del sesenta, se orientó al apoyo de los procesos de planificación a cargo del Estado. A la vez, propició una reflexión marxista sobre la ciudad en el contexto de 1968, dando lugar a una de las rupturas más significativas en el pensamiento urbano, al replantear muchos de los enunciados y propuestas analíticas referentes a la ciudad y a los llamados problemas urbanos (Lezama, 1993).

Se apostó de esta manera a sustituir análisis descriptivos e instrumentales por una perspectiva teórica que diera cuenta de los factores que hacían parte de lo urbano, que explicara las desigualdades socioterritoriales y los conflictos de ellas derivados (Valencia, 2004).

Se toman aquí las reflexiones que surgen a partir de esta escuela,¹⁵ que debatió la relevancia de pensar la ciudad como construcción histórica y social, producto y al servicio de un determinado modelo de acumulación. Para comenzar, sin desconocer aportes previos existentes¹⁶ en este marco, se profundizará en los realizados por Lefebvre (1972).

15 Para comprender la diversidad de autores y aportes que hacen parte de esta escuela parece pertinente considerar lo que expresa uno de sus componentes: “Provengo de un mito que nunca existió como escuela unificada. Quizá así son todas las escuelas de pensamiento. De hecho, durante años los autores más conocidos de la escuela francesa no eran franceses” (Castells, 1998, p. 1).

16 Entre ellos cabe destacar las obras de Halbwachs, quien para muchos autores marca el origen de la sociología urbana, y Chombart de Lauwe, quien crea entre 1949 y 1950 el primer grupo de investigadores en sociología urbana (Lezama, 1993).

Este autor, a finales de los sesenta y comienzos de los setenta, compartió un conjunto de reflexiones filosóficas sobre el proceso de urbanización del mundo occidental, advirtiendo cómo progresivamente la ciudad iba perdiendo su carácter de valor de uso para constituirse en valor de cambio.

Concretamente, Lefebvre problematizó el surgimiento de la ciudad capitalista, analizando la relación que se establece entre la ciudad y lo urbano. Lo urbano (realidad social compuesta de relaciones) y la ciudad (realidad inmediata) se necesitan mutuamente, y uno no se puede comprender en su complejidad sin la otra. Ambos se constituyen en tanto productos y procesos históricos, sociales y físicos.

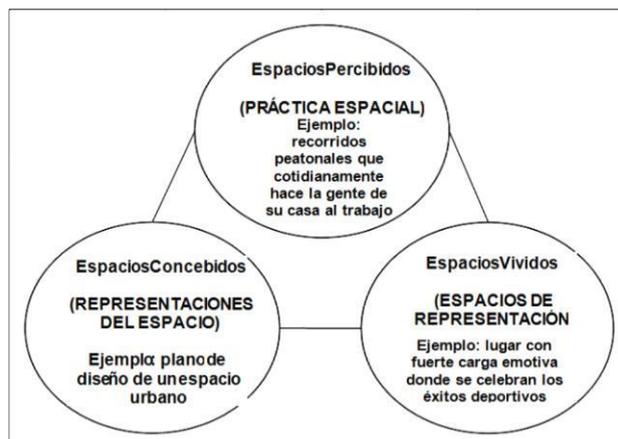
El autor concibe el espacio como un producto social, sustentado en ciertos valores e imprescindible para la reproducción del sistema social en su conjunto. En el sistema capitalista la producción del espacio es controlada por las clases hegemónicas de modo de sostener y de reproducir su dominación.

El concepto de producción del espacio desarrolla un concepto ya muy conocido, clásico, reiterativo: el de producción, pero indica un cambio en la producción, en las fuerzas productivas; se pasa de la producción en el espacio a la producción del espacio. [...] Las fuerzas productivas no pueden definirse únicamente por la producción de bienes o de cosas en el espacio. Se definen hoy como la producción del espacio. (Lefebvre, (2013[1974], pp. 219-226)

El espacio urbano deja de ser un simple escenario, vacío y neutral, para visualizarse como ámbito de una práctica social con caracteres específicos. Pero, a su vez, lo urbano, la vida urbana, no puede prescindir de una base práctico-sensible, de una morfología en la cual se origina y cobra sentido, la ciudad (Lefebvre, 1973).

Teniendo en cuenta esto, el autor concibe la producción del espacio como un proceso histórico complejo y permanente, de tipo dialéctico, que incluye las prácticas espaciales que de manera objetiva se dan en un determinado espacio, las representaciones simbólicas que se producen en torno a él y el imaginario social que genera (Baringo,2013).

Figura 3. Dialéctica del espacio de Henri Lefebvre en su *Producción del espacio*



Fuente: Baringo (2013).

En palabras de Lefebvre (1974), la práctica espacial engloba la producción y reproducción. Constituyen lugares específicos y conjuntos espaciales propios de cada formación social: las representaciones del espacio, vinculadas a las relaciones de producción, al orden que imponen, a los conocimientos, signos, códigos y relaciones “frontales”; los espacios de representación, simbolismos complejos relacionados al lado clandestino y subterráneo de la vida social y al arte.

Lo que caracteriza a la etapa industrial, como superación de lo agrario, es la negación de la ciudad existente, particularmente su carácter de obra, su valor de uso, imponiéndole el valor de cambio. Así, la contradicción campo-ciudad queda subordinada a otras, en particular a la relación capital-trabajo. Lo que distingue la espacialidad capitalista de la de otros modos de producción es la producción y reproducción propias de un desarrollo geográficamente desigual, con tendencias simultáneas hacia la homogeneización, la fragmentación y la jerarquización. Esto lleva al autor a criticar la planificación espacial instrumental del Estado, como actor que refuerza ese desarrollo espacial (Valencia, 2004).

El autor diferenciará a su vez la ciudad de lo urbano. Como veremos en adelante, lo urbano, o sociedad urbana, no existe en la ciudad capitalista, o, más bien, existe virtualmente mediante las contradicciones entre el hábitat, las segregaciones y la centralización urbana. En este marco, la segregación constituye una negación teórica y práctica de lo urbano y, como tal, a su vez lo revela (Lefebvre, 1976).

... lo urbano, en tanto que forma y realidad, no tiene ninguna armonía. Agrupa también los conflictos, sin excluir los conflictos de clases. Es más, sólo se concibe en oposición a la segregación que tiende a poner fin a los conflictos, separando los elementos en el terreno. Segregación que ocasiona una disgregación de la vida mental y social. Para eludir las contradicciones, para llegar a la famosa armonía, cierto urbanismo prefiere la disgregación del vínculo social. Lo urbano, al contrario, se presenta como lugar de enfrentamientos y confrontaciones, como unidad de las contradicciones. (Lefebvre, 1974, p. 180)

Por su parte, Castells¹⁷ (1986), discípulo de Lefebvre, se distancia de aquel al enfatizar que cada modo de producción es el que determina la distribución de las clases sociales en el espacio, por tanto, este último no puede pensarse como ajeno al primero. La ciudad debe analizarse vinculada con el momento histórico en la que se consolida, en tanto resulta de la configuración y materialización concreta que asume la relación espacio-sociedad, entendida esta como una construcción dialéctica y específica históricamente situada. Por tanto, su comprensión no puede deslindarse del sistema de producción imperante en dicho momento histórico.

El proceso de industrialización requirió formaciones socioespaciales adecuadas para su desarrollo, plausibles de conectar la mano de obra con el lugar de trabajo. La ciudad moderna, ciudad capitalista, se constituye así en la forma de habitar funcional al mencionado proceso.

Esta ciudad expresa las contradicciones generales de la sociedad capitalista, donde se enfrentan la categoría capital con trabajo. El espacio urbano constituye así una de las dimensiones materiales fundamentales de la sociedad, “y considerarlo independientemente de las relaciones sociales [...] equivale a separar la naturaleza de la cultura” (Castells, 1986, p. 419).

Al igual que la sociedad, el espacio urbano y las ciudades se conformarán en torno a posiciones opuestas que definen valores e intereses alternativos. De esta manera, las estructuras urbanas serán la expresión de alguna dominación institucionalizada y las crisis urbanas, fruto de un reto lanzado por los nuevos actores en la historia y la sociedad.

17 Se ubica a Castells en esta escuela teniendo en cuenta sus primeras producciones. Una vez que el autor se traslada a Estados Unidos (sobre fines de la década del setenta), es posible advertir un viraje epistemológico, una suerte de despojo del determinismo marxista y la incorporación de variables vinculadas a la agencia más que a la estructura (Morcuende, 2018).

Desde este posicionamiento, no es posible abordar el estudio espacial desde una perspectiva positivista donde el espacio aparece como inmutable y naturalizado, ajeno a las condiciones sociales y económicas que se sostienen en él. Esto ocultaría la profunda relación dialéctica entre sociedad y espacio social. Las relaciones sociales deben estar vinculadas a los problemas teóricos y prácticos en relación con un espacio segregatorio y desigual.

Por otro lado, es necesario visualizar y reconocer la politización del espacio urbano a través del sistema de prácticas sociales (acción de las clases sociales y de agentes urbanos) en estrecha relación con el proceso global de conflicto y cambio histórico. La política urbana, campo de articulación entre la lucha de clases, el uso capitalista de la ciudad y la intervención del Estado son, para este autor, elementos centrales en el análisis del fenómeno urbano (Valencia, 2004).

Castells introdujo en sus estudios la noción de metrópoli, diferenciándola del concepto de ciudad. Esta se caracteriza por la extensión de la población en un vasto territorio que no posee unidad y cohesión política y económica.

A la vez, se dedicó al estudio de realidades urbanas que se diferenciaban de las etnocéntricas. Desde una perspectiva marxista, sostenida en las teorías de la dependencia y del sistema mundo capitalista, identificará las características propias de las ciudades del tercer mundo. Estas, en tanto producto de sus propios procesos endógenos, son resultado de su articulación dependiente en el sistema mundo capitalista lo que explicaba su lugar como realidades sometidas a la explotación y portadoras de enormes desigualdades y problemáticas (Ullán de la Rosa, 2014).

En 1968, el Centro de Sociología Urbana ¹⁸ aunó las producciones de una nueva generación de jóvenes sociólogos marxistas. Entre ellos se destacan aquí los aportes de Lojkin y Topalov.

Los aportes de Lojkin (1986[1977]) dan cuenta de un análisis que vincula a la ciudad con las condiciones generales de la producción. A diferencia de Castells, para este autor

18 Creado por Chombart en Francia, en su marco se destacan producciones de varios autores relativas la división del trabajo industrial, el sector inmobiliario, la vivienda social, la estructura espacial de los equipamientos colectivos y la segregación urbana (Ullán de la Rosa, 2014).

la ciudad no constituye un ámbito exclusivo de reproducción de la fuerza de trabajo, sino también territorio de reproducción de los medios de producción (Lezama, 1993).

Siguiendo este análisis, la aglomeración de la población, de los instrumentos de producción, del capital de los placeres y las necesidades, es decir, de la ciudad, no es un fenómeno autónomo sometido a leyes de desarrollo totalmente distintas a las de la acumulación capitalista. Por esto, no se puede disociar de la tendencia del capital a aumentar la productividad del trabajo socializando las condiciones generales de producción, de la cual la urbanización resulta un componente esencial. La urbanización capitalista resulta la forma más adelantada de la división de trabajo material e intelectual y la organización urbana es el ámbito donde tiene lugar la división del trabajo.

... lo urbano es uno de los puntos decisivos de la lucha de clases en la medida en que “resume” la contradicción principal entre la imperiosa necesidad de desarrollo del trabajo vivo- y principalmente su desarrollo intelectual- y la lógica de acumulación del trabajo cristalizado, que tiende a restringir al máximo ese desarrollo en función de sus necesidades inmediatas. (Lojkine, 1986[1977], p. 136)

Por su parte, Topalov considera a la ciudad como el resultado de un proceso de producción (capitalista), por lo que propone “estudiar la ciudad como el resultado de procesos de urbanización capitalista y no de considerarla como una realidad ya dada” (1979, p. 8).

Al analizar el proceso de urbanización capitalista, reconoce que la monopolización progresiva de la renta provoca segregación socioespacial, transformándose en un mecanismo de asignación espacial de las actividades. Es, entonces, la forma de acceso a la tierra la que explica la configuración espacial de la ciudad contemporánea, “la urbanización capitalista es, ante todo, una multitud de procesos privados de apropiación del espacio. Y cada uno de estos determinados por las propias reglas de valorización de cada capital particular, de cada fracción de capital” (Topalov, 1979, p. 9).

Sin embargo, el autor aclara que la existencia de la renta del suelo está dada por la diferenciación en el espacio de las condiciones vinculadas a la valorización de los capitales. En otras palabras, en el marco del uso capitalista del espacio y las sobreganancias de localización, la renta del suelo manifiesta el propio movimiento del capital y su desarrollo desigual

Hasta la década de los setenta, son varias y diversas las contribuciones que aúna esta escuela. Fundamentalmente desde la sociología urbana crítica, aportó a una producción y

debate capaz de poner en cuestión el paradigma racionalista crítico imperante. Su compromiso estuvo dirigido a la generación de propuestas de transformación real de la ciudad a la vez que a la implementación de políticas urbanísticas (Ullán de la Rosa, 2014). Sus aportes brindan insumos a la hora de comprender la ciudad capitalista entendida como una construcción históricamente determinada, caracterizada por el carácter de mercancía que adquiere progresivamente el espacio urbano (Stratta y Barrera, 2009). Solo mediante el análisis de las relaciones entre población y urbanización es posible entender las ciudades y los ciudadanos al mismo tiempo, análisis que habrá de incorporar la estructura y los procesos, la crisis y el cambio (Castells, 1986).

2.1.5 Escuela de Los Ángeles, la nueva era urbana y los aportes de la geografía crítica

Luego de una época de gran producción en Francia, y dadas las consecuencias de una revuelta que no dio cuenta de varios de los postulados en los que se sustentaba, el debate crítico se traslada a Estados Unidos. Tal debate será profundizado fundamentalmente en la década de los noventa en el contexto de un capitalismo globalizado, dando lugar a lo que se denomina una nueva era urbana. “La derrota de mayo de 1968, la desorientación política y académica del marxismo, entre otros, provocó de nuevo el traslado del debate a los Estados Unidos y a la actual hegemonía académica denominada Nueva Era Urbana” (Morcuende, 2018, p. 70).

Así, en lo que se denomina como nueva era urbana, paradigma actualmente predominante en lo que al estudio de las ciudades refiere, encontramos una serie amplia y diversa de alternativas a la obra de Lefebvre y su tesis vinculada a la consolidación de una era urbana (Morcuende, 2018).

En este marco, las producciones destacadas dentro de la escuela de los Ángeles incluyen los aportes de Mike Davis, Michael Dear, Steven Flusty, Edward Soja y Allen Scott. En términos generales, puede decirse que en todos estos autores se identifica una perspectiva estructural-marxista, que recoge los aportes hechos en los años sesenta y los revisa a la luz de una metrópolis signada por la reestructuración de la economía capitalista.

La polifonía de la Escuela de los Ángeles nos consiente reemplazar la pregunta “¿Qué es esto?”, por la de “¿Qué es esto, en qué momento, en qué lugar, y desde qué perspectiva?”. Tal enfoque puede que comporte una pérdida de claridad y certidumbre pero a cambio

ofrece una riqueza descriptiva e interpretativa que habría sido de otra manera traicionada en nombre de una narrativa oficial. (Dear, 2002, citado en Ullán de la Rosa, 2015, p. 299)

En términos generales, el análisis de los autores de esta escuela se centra en el estudio de los procesos de cambio espacial y la aparición de una nueva geografía, generados por determinados factores estructurales como la desindustrialización, la reorganización de los procesos productivos, la composición de la fuerza de trabajo y el conflicto social que estos cambios acarrearán (Salcedo, 2004). De hecho, estas transformaciones socioprodutivas y los procesos de fragmentación socioespacial que implicaban permitieron dar cuenta del progresivo descentramiento de las ciudades y la conformación de regiones policéntricas.

A diferencia de la escuela de Chicago, esta escuela comprende a la ciudad como un conjunto de bloques diversos y discontinuos, en el que la periferia urbana organiza sus propios centros. La evolución de las ciudades deja de ser lineal y no puede entenderse como un movimiento del centro a la periferia. De hecho, se trata de un proceso urbano que es caótico y aleatorio, ausente de tendencias lineales que lo expliquen. Las estructuras y los procesos globales inciden en el crecimiento y el desarrollo de las ciudades, por tanto, existen múltiples modos de comprender dichas ciudades, producto de procesos a la vez globales, caóticos y aleatorios (Segura, 2021).

Como en los casos anteriores, se detallarán brevemente los postulados de algunos de los exponentes de esta escuela. Por un lado, dentro de este paradigma de análisis de la ciudad se encuentran las contribuciones de Soja. En sus contribuciones (1996, 2008), este autor se propone realizar una relectura del espacio. En sus palabras:

“poner el espacio primero”, no en el sentido de una perspectiva que excluya modos de interpretación históricos y socio-teóricos sino en una perspectiva que trascienda sus privilegios largamente establecidos en el pensamiento y en la práctica crítica, reafirmando un poder equivalente para la imaginación espacial crítica. (Soja, 2008, p. 23)

Elabora así el concepto de *thirdspace* (1996), espacios al mismo tiempo reales e imaginarios, que emplea para el estudio de determinadas realidades espaciales urbanas. Posteriormente, retoma la idea de dialéctica socioespacial en el marco de la cual las condiciones materiales de existencia tienen su homologación en el espacio urbano y viceversa. A partir de esta dialéctica “los procesos y las relaciones sociales dan forma, por ejemplo, a las especificidades espaciales del urbanismo, al mismo tiempo que son

significativamente modeladas por estas mismas especificidades espaciales” (Soja, 2008, p. 157).

Definirá a la ciudad posmoderna como posmetrópolis, espacio que se explica por la reestructuración generada por la crisis económica y el desarrollo geohistóricamente desigual que ha remodelado los espacios urbanos desde los orígenes del capitalismo industrial y urbano. Así, representa una extensión del urbanismo moderno y modernista, una metamorfosis parcial e incompleta que contiene restos de los espacios urbanos previos.

Por su parte, Davis, en *City of Quartz* (1990), analiza la ciudad de Los Ángeles y da cuenta de sus transformaciones, de las fortalezas que separan a ricos y pobres, de la represión y marginación de estos últimos. Aborda particularmente la temática de la segregación racial y la polarización social existente, aspectos que permiten comprender los disturbios raciales que atravesarán a la ciudad en esa época. En una publicación posterior su centro análisis se colocará en las ciudades pobres y el urbanismo informal o chabolístico del tercer mundo.

... la pobreza periurbana —un mundo deprimente totalmente ajeno a la solidaridad existente en el medio rural e igualmente desconectado de la vida política y cultural de la ciudad tradicional— constituye la expresión nueva y radical de la desigualdad. La periferia urbana es una zona de exilio, una nueva Babilonia. (Davis, 2006, p. 258)

Así, entenderá que se está ante un crecimiento novedoso de la población urbana en el planeta y sostendrá que el precio de este nuevo ordenamiento urbano es aumento de las desigualdades entre ciudades de diferentes tamaños y especializaciones económicas. El autor se separa de posiciones que colocan el potencial de cambio en los movimientos urbanos, aboga por el abandono de las grandes metrópolis y su sustitución por formas menos masivas y más sustentables (Ullán de la Rosa, 2014).

Desde la Universidad de Harvard se destaca el trabajo de Neil Brenner con su equipo del Urban Theory Lab.¹⁹ El autor se pregunta si, dadas las transformaciones urbanas, en donde la ciudad deja de ser un asentamiento discreto, delimitado y con ciertas relaciones sociales, puede existir una nueva epistemología que dé cuenta de las condiciones,

19 Ver <https://www.gsd.harvard.edu/project/urban-theory-lab/>

procesos y transformaciones emergentes asociados con un mundo de urbanización generalizada.

Las observaciones premonitorias sobre las tendencias urbanas del mundo contemporáneo traspasan el discurso académico, político y periodístico de principios del siglo xxi. Entre las más citadas se encuentra la afirmación según la cual vivimos hoy una “era urbana”, ya que, por primera vez en la historia humana, supuestamente más de la mitad de población mundial actual vive en ciudades. En otros contextos discursivos, ideológicos y geográficos, la tesis de la era urbana se ha convertido en una forma de sentido común, doxa alrededor de la cual se enmarcan preguntas relativas a la condición urbana global contemporánea. (Brenner y Schmid, 2016, p. 308)

Sostiene que la tesis de la era urbana, a pesar de su historia e influencia, es errónea para conceptualizar los patrones de urbanización mundial. Propone así el desarrollo de un marco epistemológico reflexivo que permita hacer inteligible el fenómeno urbano, en relación con los conceptos y métodos que se utilizan para estudiarlo (Brenner y Schmid, 2015).

Frente a la crisis epistemológica de los estudios urbanos, el autor propone ubicar en el centro de la teoría urbana a los procesos de destrucción creativa del espacio político-económico que tienen lugar en el capitalismo. En este marco, la problemática contemporánea de la urbanización no es la formación de una red mundial de ciudades globales o una única megalópolis universal, sino la extensión desigual de este proceso de destrucción creativa capitalista a escala planetaria (Brenner, 2013).

¿Se puede construir un mapa cognitivo alternativo de formaciones emergentes de urbanización que sustituya las múltiples limitaciones y puntos ciegos asociados con el discurso de la era urbana y otras ideologías contemporáneas de la urbanización? [...] Apoyamos firmemente que estos llamados reemplacen epistemologías urbanas heredadas, pero que a la vez busquen conectarse con ellas, en particular para una nueva conceptualización de los procesos de urbanización, tanto dentro como fuera de los espacios de asentamiento demarcados como “ciudades”. (Brenner y Schmid, 2016, pp. 330-331)

Corresponde así a la teoría urbana, reinventada críticamente a tales efectos, identificar el carácter dinámico y creativamente destructivo del “fenómeno urbano” en el marco del orden capitalista y descifrando los patrones que permiten comprender los emergentes de la urbanización planetaria. De este modo, la ciudad, ámbito donde se expresan fenómenos urbanos diversos, constituye algo más que un escenario de conflictos. Constituye en sí misma un espacio en disputa (Brenner, 2013).

Puede observarse que la nueva era urbana, si bien con discursos, aportes e insumos diversos (urbanismo ecológico, ciencias sociales en general), se compone de una serie de discursos que la sitúan en la actualidad como paradigma de marcada importancia en los estudios vinculados a la ciudad y el urbanismo. Esto sin lugar a dudas tiene que ver con la acumulación académica e intelectual que esta corriente presenta y, a la vez, con la relevancia creciente que asumen los espacios urbanos a la hora del análisis del devenir económico, político, social y cultural de las sociedades de un capitalismo en crisis (Morcuende, 2018).

Para finalizar, cabe destacar los aportes que, desde la geografía, particularmente la geografía crítica, ha realizado Harvey, así como su contribución a la hora de revalorizar la producción social del espacio. Este autor señala que las ciudades se han ido conformando como empresas colaborativas a gran escala, incorporando procesos competitivos, diversificaciones (división del trabajo, de los estilos de vida y los valores), la producción de entornos construidos, de temporalidades divergentes y de espacios (Harvey, 2001).

Advierte el rol central que ha tenido la urbanización en la absorción de excedentes de capital durante el siglo XX y XXI, a costa de los procesos de destrucción creativa que implica la desposesión de las masas urbanas de cualquier derecho a la ciudad. “La urbanización capitalista tiende perpetuamente a destruir la ciudad como bien común social, político y vital” (Harvey, 2013, p. 125).

Así, la urbanización constituye la producción continua de un bien común urbano y, a la vez, su perpetua apropiación y destrucción por intereses privados, lo que implica una reconfiguración en la geografía urbana y también en los estilos de vida.

La calidad de la vida urbana se ha convertido en una mercancía para los que tienen dinero, como lo ha hecho la propia ciudad en un mundo en el que el consumismo, el turismo, las actividades culturales y basadas en el conocimiento, así como el continuo recurso a la economía del espectáculo, se han convertido en aspectos primordiales de la economía política urbana. (Harvey, 2013, p. 34)

En este marco, el espacio no es solo ámbito de producción de capital y reproducción de la fuerza de trabajo. Se constituye como lugar de especulación, activo financiero, instrumento de acumulación de capital. A través del mercado inmobiliario y de

construcción de infraestructuras públicas signadas por el interés privado, el espacio público es central para comprender la generación de plusvalía privada.

La gente en general no gana nada del aumento de los precios de la tierra y los bienes inmuebles que ha caracterizado los últimos tiempos. La conexión entre la especulación financiera y la inversión en infraestructuras físicas y otras formas de capital fijo debe igualmente abolirse, de forma que las consideraciones financieras no sigan dictando la producción y uso de las infraestructuras físicas. Finalmente, deben ponerse en primer plano los aspectos del valor de uso de la provisión de infraestructuras. Esto no deja otra opción al orden social que explorar el campo de las prácticas de planificación racional por parte de las colectividades políticas para asegurar que se puedan producir y mantener los valores de uso físicos necesarios. De esta forma, las relaciones siempre por supuesto complejas entre procesos y cosas y entre inmovilidad y movimiento pueden organizarse para el bien común en lugar de movilizarse para la acumulación sin fin de capital. (Harvey, 2014, p. 88)

A partir de estos postulados, el autor explica cómo el desarrollo geográfico desigual y sus contradicciones han sido claves para la reinención del capital. Sin embargo, existen resistencias a estos procesos, acciones colectivas de las más diversas que defienden el derecho a la ciudad, es decir, a un mayor control democrático sobre la producción y uso del excedente urbano. Este se constituye así como derecho colectivo en tanto la reinención de la ciudad requiere de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización (Harvey, 2013). En este marco, los movimientos sociales anticapitalistas son quienes pueden poner en disputa y en cuestión la dinámica propia del desarrollo geográfico desigual, pueden construir espacios de diferencia emancipadores, reinventar y explorar alternativas al capital, regionales y creadoras (Harvey, 2014).

Todos estos aportes habilitan a pensar las ciudades actuales, las manifestaciones que coloca la cuestión urbana, rediscutiendo marcos conceptuales a la luz de las problemáticas que atraviesan hoy estos espacios urbanos. Invitan incluso a pensar una nueva epistemología urbana, que dialogue con concepciones teóricas anteriores pero sea capaz de superarlas. Permiten analizar la segregación elegida como fenómeno urbano que se inscribe en un proceso de urbanización planetaria extenso, global y desigual. Finalmente, nos muestran las acciones de resistencia que existen en las ciudades, su potencial contestatario ante el sistema de acumulación actual, pero también sus límites si se piensan dispersos y fragmentados.

Frente a los crecientes procesos de segregación elegida que tienen lugar en las ciudades, al menos en las latinoamericanas, cabe preguntarse qué articulaciones y resistencias se

identifican actualmente y cuáles son necesarias para enfrentarse a esa manifestación tan clara del desarrollo geográfico desigual.

2.1.6 La aproximación latinoamericana

En el contexto latinoamericano son varios los autores que, a partir de muchos de los insumos y reflexiones antes señalados, buscan analizar las transformaciones urbanas y sus consecuencias desde una mirada capaz de contemplar la especificidad y el devenir histórico propios de esta región. En términos generales, los estudios que tendrán lugar en América Latina se centran en el desarrollo del modo de producción capitalista desde la perspectiva de una sociedad poscolonialista, en una búsqueda de ruptura con los centros de poder económicos y políticos.

Cabe destacar que entre 1930 y 1970 las ciudades latinoamericanas experimentaron un acelerado proceso de urbanización, lo que llevó a estudiar sus causas, diferentes a las experiencias angloamericanas y europeas, así como a la elaboración de conceptos originales para pensar la especificidad de dicho proceso. La ciudad latinoamericana se constituye así en una categoría del pensamiento social y en una construcción cultural que existió en tanto hubo intelectuales dispuestos a construirla como objeto de conocimiento y acción, teorías para pensarla y actores e instituciones dispuestos a tornar efectiva esa vocación. Dicha categoría se construye fundamentalmente desde la sociología y la planificación latinoamericanas, en un ciclo en el que se transita desde la teoría de la modernización hacia la teoría de la dependencia (Segura, 2021).

... a medida que los supuestos modernizadores no se cumplían plenamente y que fenómenos imaginados inicialmente como transitorios (especialmente, las diversas formas de la informalidad habitacional y laboral, y la desigualdad social) se mostraban persistentes, se desarrollaron las teorías sobre la urbanización dependiente [...] El desplazamiento del desarrollo a la dependencia implicaba también un cambio de lugar de la ciudad en la explicación: de motor de la modernización a factor y expresión del subdesarrollo. (Segura, 2021, p. 118)

En esta línea, Lezama (1993) señala que fue fundamentalmente el modelo marxista el que estuvo presente a partir de la radicalización del pensamiento social que encabezaron “los dependentistas”²⁰ en los años sesenta. A la vez, las diversas discusiones que tienen lugar

²⁰ Se entiende por tales a aquellos autores que se basan en la teoría de la dependencia para explicar el desarrollo de las ciudades y las sociedades en América Latina.

en esa época estuvieron signadas por una suerte de búsqueda de una legalidad analítica de corte marxista.

De esta manera, este pensamiento sobre la ciudad en América Latina nace a partir de una preocupación por el desarrollo de bases conceptuales propias, ajustadas a la realidad de esta región, a partir de la crítica a los marcos conceptuales de las teorías clásicas, la revisión o adecuación de conceptos existentes. Los aportes de la sociología del desarrollo, las tesis que profundizaban en la noción de colonialismo interno, la ruptura con el tradicionalismo y la reforma agraria, las relaciones entre urbanización e industrialización en Latinoamérica, el nacionalismo y el papel del Estado, y la planificación fueron algunos de los temas centrales analizados desde la sociología durante las décadas del cincuenta y sesenta.

Fue fundamentalmente en los años sesenta cuando tuvo lugar con mayor claridad la conformación de un pensamiento sociológico latinoamericano de carácter autónomo, siendo su expresión más clara la teoría de la dependencia. Esta “llegó a convertirse en un cuestionamiento radical del capitalismo latinoamericano, y en uno de los marcos conceptuales más prometedores para el análisis concreto y en la verdadera conciencia crítica de la sociedad latinoamericana” (Lezama, 1993, p. 309).

Dentro de esta producción latinoamericana, existió otra gran rama de autores (DESAL, 1969; Nun, 1968; Quijano, 1973; Germani, 1980) que reflexionaron sobre la ciudad a partir del concepto de marginalidad. Este concepto comenzó a ser utilizado para dar cuenta de una expresión empirista pero también fenoménica de un proceso social visible y propio de las ciudades de América Latina, centrándose en develar las causas estructurales en las que estas se sustentaban. Se distancian así de explicaciones culturalistas, herencia de las tradiciones norteamericanas, así como de posiciones que asociaban este concepto a una “cultura de la pobreza” o un “modo de vida” (Segura, 2021).

La marginalidad surgió entonces como concepto necesario, más que para explicar la realidad, para mostrarla. Debe aclararse que no eran la pobreza y la marginalidad en sí lo que se señalaba como hecho distintivo del contexto latinoamericano, sino sus dimensiones y el hecho de que se constituyesen en sustento de los mecanismos de la reproducción social de forma estructural y no transitoria.

Otras categorías, como macrocefalia, centro-periferia, sobreurbanización e informalidad, fueron utilizadas para describir y comprender los procesos de urbanización en

Latinoamérica durante este período. Como indica Segura (2021), si bien esto puede haber generado una imagen posiblemente estereotipada de las ciudades latinoamericanas, habilitó el debate acerca de las causas que daban lugar a estas formas específicas de urbanización.

Por otro lado, entre los estudiosos del desarrollo en América Latina interesa destacar especialmente el aporte que desde la geografía crítica realiza Milton Santos (1973, 1996a). Este autor da cuenta del fenómeno urbano en las ciudades de formaciones socioeconómicas dependientes²¹ desde una mirada que busca dotar de mayor complejidad al estudio de estos procesos. Destaca que, en estas ciudades, entre ellas las de América Latina, existe una tendencia a la zonificación fragmentada, la cual da cuenta de una estructura social contrastada, distribuyéndose la población generalmente según la jerarquía socioprofesional (Santos, 1973).

Sugiere así revisar conceptos arraigados, como los de sector terciario, tercerización y pobreza, así como teorías como las de la marginalidad o del desarrollo, en tanto entiende que implican una incompleta comprensión de los problemas y, por tanto, directa o indirectamente, más que contribuir a su solución, pueden agravarlos (Bosque Maurel *et al.*, 1996).

Para la comprensión de los procesos de urbanización, y fundamentalmente de la economía urbana, propone considerar dos circuitos de esta, distintos pero interconectados. Por un lado, el circuito superior, es decir, aquellas actividades caracterizadas por el uso de tecnologías modernas en los procesos de trabajo, de tipo “capital intensivas”. Por otro lado, en el circuito inferior se encuentran actividades de tipo no moderno (en un amplio y diverso espectro), “trabajo intensivas”, fuertemente vinculadas con las condiciones de vida de los pobres en la economía urbana moderna (Santos, 1996a).

Más recientemente es importante destacar el aporte que, también desde la geografía crítica, realiza Porto-Gonçalves. Al igual que el resto de los autores antes señalados, Porto-Gonçalves busca dar lugares a otros lugares de enunciación (sin negar el pensamiento europeo) y “hacer posible que otros mundos de vida ganen el mundo, mundializando el mundo”, dado que “el lugar de enunciación no es una metáfora que pueda ignorar la

21 También entendidas por Santos como países subdesarrollados: “Un país subdesarrollado es una Formación Socio- Económica dependiente” (1996, p. 35).

materialidad de los lugares, finalmente, la geograficidad de lo social y de lo político” (Porto-Gonçalves, 2009, p. 2). En tanto el autor entiende el territorio como espacio apropiado, marcado, grabado (geografiado) en el proceso histórico y, por tanto, portador de una historicidad, es este mismo hecho el que impone la necesidad de tomar en serio esa geograficidad de la historia también en el campo de las ideas y el conocimiento.

Finalmente, desde la antropología cultural y la geografía humana, autores contemporáneos como García Canclini (1997) y Alicia Lindón (2007) invitan a pensar la comprensión del espacio a partir de la articulación profunda entre lo material y lo no material desde la perspectiva de la experiencia espacial del sujeto.

... las ciudades latinoamericanas actuales se han tornado fenómenos tan complejos y multifacéticos, que necesariamente requieren de enfoques que no operen desde la consabida reducción del fenómeno en cuestión —lo urbano, en nuestro caso— para lograr tan solo una mínima inteligibilidad o lograr una explicación tan lejana al fenómeno, que resulta difícil reconocerlo en ella. (Lindón, 2007, p. 8)

Para esa lectura que logre contemplar tal complejidad, los imaginarios y la subjetividad social brindan la posibilidad de renovación del campo de los estudios urbanos, teniendo como centro el concepto de los imaginarios urbanos.

Como fuera señalado, estos autores buscan, desde distintos lugares y con énfasis distintos, reflexionar desde y sobre la realidad latinoamericana y generar así, más que un conocimiento propio o único, un conocimiento *in situ*, capaz de captar y develar las particularidades que la mencionada realidad, en una inserción sin lugar a dudas global, aporta.

2.1.7 Los aportes del urbanismo feminista

El urbanismo feminista es otro de los aportes teóricos a contemplar a la hora de considerar las distintas corrientes que han contribuido a cuestionar el modelo de ciudad capitalista y occidental, pero también patriarcal y colonial, así como a aportar metodologías y abordajes novedosos para su comprensión.

Fundamentalmente desde la segunda mitad del siglo XX, principalmente desde metodologías cualitativas, esta corriente se destaca por la relevancia que otorga a la experiencia cotidiana a la hora de planificar y diseñar las ciudades, planteando

alternativas, desde un punto de vista crítico, al modelo del urbanismo funcionalista y desarrollista.

Así, un creciente número de intelectuales, en general pertenecientes al ámbito de la geografía, el urbanismo y la arquitectura, realizó aportes y reflexiones vinculados fundamentalmente a la relación de las mujeres con la ciudad, lo que generó las bases para lo que sería el desarrollo de la crítica feminista al urbanismo y a la noción de derecho a la ciudad (Pérez, 2013).

De esta manera, desde el feminismo y los enfoques de género, a partir de un posicionamiento anticapitalista y antipatriarcal, se busca, en este caso en el urbanismo, realizar aportes que apunten a romper jerarquías y anteponer la experiencia al tecnicismo, desde una mirada inclusiva de la realidad (Ciocoletto, 2012).

Diversas autoras y colectivos hacen referencia a que la contribución fundamental del urbanismo feminista es situar en el centro a las personas y su vida cotidiana a la hora de pensar, construir ciudad y hábitat, consideradas en su diversidad, necesidades, deseos y proyectos. Asimismo, toman como referencia y territorio al cuerpo, moldeado por los contextos, las experiencias y vivencias concretas. Desde allí se plantean propuestas a partir de las experiencias encarnadas en las personas que habitan cada lugar. De esta manera entrelazada se entienden los espacios, los tiempos, las necesidades, las oportunidades, los sistemas naturales, las personas (Collectiu Punt 6, 2019).

Como fuera mencionado, este posicionamiento, que propone planificar y diseñar ciudades que pongan en el centro la vida cotidiana de las personas, puede ser encontrado desde hace ya varias décadas.

En este sentido, cabe mencionar el importante aporte que, sin que en ese momento se definiera como feminista o se hablara de urbanismo feminista, realizara la norteamericana Jane Jacobs (2011[1961]). Jacobs, en su época, cuestionó el modelo urbano imperante y desde sus propuestas y actuación militante invitó a repensar la ciudad, nuestras calles, barrios, la diversidad de usos y el apoyo mutuo.

Las ciudades necesitan una muy densa e intrincada diversidad de usos que se apoyen mutua y constantemente, tanto económica como socialmente [...] las áreas urbanas mal logradas lo son porque carecen de esta especie de intrincado apoyo mutuo y que la ciencia del urbanismo y del arte urbano, en la vida real y para ciudades reales, han de convertirse

en ciencia y el arte de catalizar y nutrir esta densa y funcional red de relaciones. (Jacobs, 2011[1961], p. 40)

Poner en el centro del urbanismo la vida cotidiana y sus habitantes implica revalorizar los elementos que favorecen a la reproducción, los cuidados, las redes de protección cercanas. El vecindario, los servicios próximos, la calle, el espacio público e incluso la vivienda adquieren otro carácter desde esta perspectiva. También lo hacen el derecho a la ciudad, los sujetos de ese derecho y la noción de seguridad a la hora de habitar, transitar y permanecer en la ciudad.

En este sentido, desde esta perspectiva, el diseño urbano debe priorizar la redistribución cercana y equitativa de servicios e infraestructuras, y supone la significación y consideración de la proximidad de los servicios como valor, del modelo social de seguridad basado en el tejido social del vecindario, de los lugares de encuentro (Falú, 2018).

Esta corriente invita así a pensar los espacios urbanos contemplando las necesidades de la esfera productiva, pero también la reproductiva, tradicionalmente relegada al espacio doméstico y, por tanto, no considerada en su planificación y diseño. Esto requiere dar el mismo valor a todas las esferas de la vida (productiva, reproductiva, personal y política), promover su reparto equitativo, reconocer el valor social del trabajo no remunerado.

De la mano con esto, implica reconocer que en los espacios urbanos actuales, tal como han sido tradicionalmente planificados y diseñados, resulta difícil desarrollar todas estas tareas que exige esta vida cotidiana, a la que se busca dar un lugar central. A la vez, en el reparto de tareas y responsabilidades que hacen al habitar, resulta imprescindible visibilizar que son las mujeres quienes cargan con el mayor peso, lo que requiere develar las estrategias de apoyo mutuo y social que han desarrollado para hacer frente a su doble y triple presencia en los espacios.

Esta perspectiva y posicionamiento invita a reconocer que las sociedades en las que vivimos están atravesadas por desigualdades estructurales fruto de un sistema patriarcal, capitalista, racista y colonial, a partir de las cuales se construyen privilegios y opresiones, según categorías estructurantes como la identidad de género, la clase, la etnia, entre otras. Desde este modelo, la ciudad es escenario y a la vez configuradora y reproductora de estas desigualdades.

El urbanismo feminista propone visibilizar la diversidad y las diferencias, reconociendo las desigualdades estructurales y reequilibrando las oportunidades en el territorio. Su puesta en práctica no puede ser estigmatizadora ni discriminatoria; no puede basarse en definiciones esencialistas del género que acaban perpetuando los roles, o en interpretaciones eurocéntricas, capacitistas y clasistas de la realidad. El urbanismo feminista tiene que ser de clase y antirracista, e incorporar la diversidad de cuerpos e identidades, para poder comprender las complejas estructuras de poder que nos cruzan y nos sitúan en uno u otro lugar en la sociedad, en función del cual nos asignan unos u otros espacios. (Collectiu Punt 6, 2019, p. 156)

Desde esta mirada, incluso la tradicional concepción del derecho a la ciudad debe ser cuestionada, en tanto se circunscribe al espacio de lo público (en contraposición al doméstico y tradicionalmente relegado a las mujeres) y tiende a asumir la existencia de un prototipo homogéneo singular sobre el cual se definen las “necesidades de la gente” (Apiláñez, 2016).

Si el espacio y la ciudad no son neutros, si están signados por relaciones de poder y desigualdad, el derecho a la ciudad debe contemplar entonces a los diferentes actores y funciones que conforman estos ámbitos y atraviesan la vida cotidiana. Asumir esto implica reconocer que el derecho a la ciudad para las mujeres ha estado siempre atravesado por desigualdades de género, por roles estereotipados y adscriptos y por una división sexual del trabajo que dicotomiza y segmenta los espacios, su uso y disfrute.

La propuesta feminista, por tanto, se dispone a incluir en los postulados del derecho a la ciudad los vínculos entre el disfrute y apropiación tanto de los espacios públicos cuanto de los privados y, entre estos, la vivienda —como espacio privado por excelencia de las mujeres—, su ubicación, su diseño y su organización, adquiere un papel central en el análisis. (Apiláñez, 2016, p. 5)

Superar la dicotomía público/privado, reconocer identidades diversas en la ciudad, construir ciudades policéntricas, potenciar redes de solidaridad o cooperación en los barrios y entornos comunes, generar mecanismos para frenar la especulación urbanística, cuestionar el diseño de la ciudad y sus consecuencias, fundamentalmente en la vida cotidiana de las mujeres, visibilizar las relaciones que se establecen entre el género y el espacio (Pérez, 2013), son algunos de los temas que el urbanismo feminista se ha detenido a analizar y a partir de los cuales ha realizado propuestas de cara a la construcción de ciudades y sociedades contestatarias al orden vigente.

El urbanismo feminista propone, entonces, develar la tradicional naturalización del espacio urbano. Nos muestra que este no es neutro, por tanto, tampoco lo es su diseño, ni

los lugares atribuidos a las personas y las conductas esperadas en él. Tampoco puede pensarse deslindado de un determinado sistema imperante, capitalista, patriarcal y colonial.

Desde esta mirada, parece oportuno revisar el diseño y la planificación de las ciudades, lo cual, sin dudas, pone en cuestión las formas tradicionales y uniformizantes que en general han predominado en el diseño urbano.

... el escenario urbano es un objeto de estudio con un claro interés para la teoría feminista, aunque también para un urbanismo que se plantee crear ciudades habitables y reducir las desigualdades fruto de una planificación inadecuada u obsoleta. (Pérez, 2013, p. 103)

Estos aportes nos invitan a construir otra ciudad, una ciudad feminista, lo que requiere repensar las formas en que tradicionalmente han sido pensadas y diseñadas las ciudades, los espacios urbanos, las viviendas. Asimismo, supone una reflexión sobre las tradicionales formas de organización del trabajo asalariado, las tareas de cuidado y la reproducción social. Constituye así “un experimento en marcha sobre el arte de llevar una vida distinta, mejor y más justa en el mundo urbano” (Kern, 2020, p. 208).

Este desafío vale para el diseño de la ciudad toda y, sin lugar a dudas, para aquellas manifestaciones urbanas que refuerzan las lógicas de desigualdad imperantes. En una ciudad que se pretenda feminista, poner en cuestión la multiplicidad de fronteras físicas y simbólicas existentes es clave a la hora de construir espacios igualitarios, en cuyo diseño y desarrollo el mundo de la vida tenga un lugar central.

2.1.8 Lo común por sobre la fragmentación

Como se mencionó anteriormente, interesa profundizar en el concepto de común, o lo común, en tanto propone la posibilidad de construir prácticas sociales diferentes a las lógicas tradicionales permeadas tanto por la lógica pública como por la privada.

De hecho, lo común, puede entenderse como aquello que desborda lo público estatal y, a la vez, pone en cuestión la propiedad privada como única alternativa. Desde este lugar, presenta la potencialidad de dar cuenta de distintas expresiones prácticas, luchas y discursos que en los últimos años se han opuesto a la racionalidad neoliberal a escala global. A la vez, se constituye como nueva razón política, que debe sustituir a la razón

neoliberal, al tiempo que se establece como principio político, En tanto tal, ordena, impone y rige todo en la actividad política (Laval y Dardot, 2015).

Como principio, lo común define una norma de inapropiabilidad. Impone, en efecto, refundar todas las relaciones sociales a partir de esta norma: lo inapropiable no es lo que no es posible apropiarse, esto es, aquello cuya apropiación es imposible de hecho, sino aquello de lo que no hay que apropiarse, es decir, que no está permitido apropiárselo porque está reservado al uso común. Corresponde entonces a la práctica instituyente determinar qué es inapropiable. (Laval y Dardot, 2015, p. 664)

Esto requiere instituir lo inapropiable, lo que implica sustraer algo a la apropiación-pertenencia para mejor realizar la apropiación-destino. A la vez, se hace necesario regular su uso, teniendo como horizonte adecuarlo mejor a su destino social.

Por su parte, desde aportes latinoamericanos también se ha destacado la importancia de revisar este concepto de lo común, de lo poseído colectivamente. Una de las autoras que realiza una aproximación a este concepto es Raquel Gutiérrez Aguilar (2017), quien entiende lo común como acción colectiva de producción, apropiación y reapropiación de lo que hay y de lo que es hecho mediante la articulación y el esfuerzo colectivo de hombres y mujeres situados histórica y geográficamente. Por este motivo, resulta importante conocer la producción de lo común, sus lógicas asociativas y sus dinámicas internas, aspecto central en la constitución de horizontes políticos que trasciendan la lógica privada e incluso estatal.

A la vez, hombres y mujeres que comparten lo común conforman colectividades particulares y específicas, establecen normas específicas para usufructuar y para transmitir los derechos que de esto emergen a las generaciones siguientes (Gutiérrez Aguilar, 2017).

Mina Navarro (2016) realiza también importantes aportes a la hora de pensar lo común, en este caso, como estrategia opuesta a la fragmentación que ofrece la ciudad. Invita a la vez a visualizar cómo diferentes experiencias urbanas se generan y reactivan para resistir al despojo capitalista y recrear formas de producción de lo común para la reproducción de la vida.

Aun cuando las salidas individuales pueden ser una opción, hay un sentido común que irrumpe contra las inercias y dinámicas sociales centradas en el individualismo y en la experiencia de fragmentación, configurándose entonces, una forma de sentir, pensar y hacer en colectivo para sortear las adversidades. (Navarro, 2016, p. 107)

La autora aclara que es importante diferenciar lo común y lo público. Mientras lo primero hace referencia a la capacidad de autodeterminación de una cierta colectividad, lo público tiende a su negación. En este marco debe entenderse también lo comunitario, como forma de reproducción de la vida social que conlleva a otras formas de propiedad y gestión de la riqueza social, superadoras de lo público estatal y el ámbito privado vinculado al mercado.

A partir de este posicionamiento la autora plantea la necesidad de

... rastrear, visibilizar, politizar, contactar y expandir tales experiencias cotidianas en las ciudades; cómo configurar múltiples capacidades de hacer conectados e interdependientes entre sí, que impugnen la lógica de sobrevivencia y precariedad con la que el capital habita cada uno de nuestros espacios, principalmente en contextos urbanos; al mismo tiempo que instalen proyectos comunes que posibiliten la reproducción de la vida simbólica y material, con relaciones cada vez menos dependientes del capital y el Estado. Y, cómo es que estos esfuerzos pueden moldear y hacer otra ciudad, una que más allá de la mera sobrevivencia, garantice la reproducción de la vida. (Navarro, 2016, p. 121)

En torno a estas discusiones entre lo común y la ciudad, Brenner (2013) destaca cómo los actuales debates sobre el derecho a la ciudad han incorporado la relevancia de la política del espacio y la lucha por el bien común local en las grandes ciudades del mundo. Sin embargo, advierte, estas luchas y debates no deben quedar encapsulados, sino que se hace necesario conectarlas a una política más amplia del bien común mundial.

Sin dejar de visualizar la importancia de estos aportes, en tanto conceptualizan y muestran nuevas formas de concebir lo colectivo y sus expresiones, como señalan Carreras y Morcuende (2018), cabe reflexionar aún en torno a este concepto y sus alcances. Concretamente, estos autores llaman a analizar en profundidad este concepto y este tema, para poder evaluar su potencial transformador en el actual sistema de acumulación. Esto requiere, a la vez, cargarlos de contenido político, delimitar el rol del Estado en relación con él, así como el papel que la sociedad civil tiene en esta construcción.

De lo señalado, se puede afirmar que los debates en torno a lo común invitan a pensar otra forma de construir sociedad y ciudad, superando la tradicional dicotomía público-privado. Alientan a formas de producción y gestión de lo colectivo capaces de superar fragmentaciones sociales y territoriales existentes. Tener claro esto advierte sobre la necesidad de poner en cuestión estas “comunidades” a las que se invita a construir en la promoción de los barrios privados, esta recuperación de imaginarios y territorios

“igualitarios” y, por tanto, seguros. En este sentido, no parece haber posibilidad de construcción común alguna cuando la igualdad y la seguridad de unos pocos se sostiene encerrándose, estableciendo fronteras físicas y simbólicas, privatizando la construcción de esa pretendida comunidad y negando lo público y lo colectivo.

2.2 El devenir en el desarrollo de las ciudades

En este apartado se expondrán aquellos aportes que permiten comprender cómo se dio el tránsito de una ciudad histórica a una capitalista y los factores incidentes en este proceso. En esta mirada, se busca escapar a una visión lineal de la historia, es decir, reconocer que cada configuración urbana posee elementos de la anterior y de su sucesora. A la vez, se analiza qué particularidades asume este tránsito en las ciudades dependientes como las de América Latina. Posteriormente, se da lugar al debate acerca de si, en la actual crisis del capitalismo, estaríamos ante la conformación de una ciudad poscapitalista y las características que este proceso asumiría.

2.2.1 De la ciudad histórica a la ciudad capitalista

Para dar cuenta de la conformación de la ciudad capitalista resulta relevante conocer su configuración anterior, diferencial pero a su vez contenedora de elementos que darán lugar a su sucesora. Como expresan Carreras y Morcuende (2018) basándose en un análisis marxista del desarrollo de la historia, cada modo de producción reúne tres elementos importantes interrelacionados entre sí, a saber: un régimen de propiedad determinado, una particular división social de trabajo y una distribución específica de las fuerzas sociales, del poder, entre el campo y la ciudad.

Para Marx y Engels (2011[1848]), el motor que propicia el tránsito de una sociedad a otra es la lucha de clases. Así, cuando una nueva clase social se constituye en revolucionaria, lo hace a condición de la revolución de los instrumentos de producción, de las relaciones de producción y, con ello, de todas las relaciones sociales.

La burguesía no puede existir sino a condición de revolucionar incesantemente los instrumentos de producción y, por consiguiente, las relaciones de producción, y con ello todas las relaciones sociales. La conservación del antiguo modo de producción era, por el contrario, la primera condición de existencia de todas las clases industriales precedentes. Una revolución continua en la producción, una incesante conmoción de todas las

condiciones sociales, una inquietud y un movimiento constantes distinguen la época burguesa de todas las anteriores. (Marx y Engels, 2011[1848], p. 34)

Tomando en cuenta estos elementos es que podemos diferenciar la ciudad histórica o preindustrial de la industrial o (anti)ciudad (Donzelot, 1999). La primera de ellas, anterior a la Revolución Industrial, se caracterizaba por una mayor complejidad de la vida social: diferenciación, apego a lo racional y pragmático, pero también una apertura en la búsqueda de lo espiritual. Existía un predominio de las actividades secundarias en relación con las primarias (administración, comercio, lugar de intercambio) y una correspondencia entre densificación del espacio y de las relaciones sociales.

Esta etapa tiene como centro el campo por sobre la ciudad y constituye la forma fundamental de propiedad territorial, ya sea a partir del trabajo de los siervos vinculados a ella o mediante la organización feudal del artesanado.

La división del trabajo se desarrolló muy poco, en el período floreciente del feudalismo. Todo país llevaba en su entraña la contradicción entre la ciudad y el campo; es cierto que la estructuración de los estamentos se hallaba muy ramificada y patente, pero fuera de la separación entre príncipes, nobleza, clero y campesinos, en el campo, y maestros, oficiales y aprendices, y muy pronto la plebe de los jornaleros, en la ciudad, no encontramos ninguna otra división importante. (Marx y Engels, 1974[1932], pp. 24-25)

Por su parte, la ciudad industrial representa la culminación de una forma urbana en la que predominan el beneficio privado, la rentabilidad y el espíritu utilitarista y pragmático. Se impone una razón tecnológica que conduce el llamado proceso civilizador. La ciudad industrial se aparta de las necesidades individuales y crea una personalidad promedio cuya medida uniformiza las estructuras urbanas y hace de la ciudad un territorio de tránsito para productos y mercancías, sean estos hombres u objetos.

Bajo este nuevo dominio de la burguesía, la ciudad se impone al campo, se aglutina la población, se centralizan los medios de producción y se concentra la propiedad en manos de unos pocos. Como consecuencia de esto, se produce la centralización política.

Se manifiesta aquí por vez primera la separación de la población en dos grandes clases, basada en la división del trabajo y en los instrumentos de producción. La ciudad es ya obra de la concentración de la población, de los instrumentos de producción, del capital, del disfrute y de las necesidades, al paso que el campo sirve de exponente cabalmente al hecho contrario, al aislamiento y la soledad. (Marx y Engels, 1974[1932], pp. 55-56)

Asimismo, esta contraposición entre la ciudad y el campo solo puede darse dentro de una modalidad de la propiedad, la propiedad privada.

Lefebvre (1972) retomará estos aportes en relación con el predominio de la ciudad sobre el campo que se da en esta ciudad industrial, en la que la concentración de la población se produce al mismo tiempo que la de los medios de producción. “El tejido urbano prolifera, se extiende, consumiendo los residuos de vida agraria. Por tejido urbano no se entiende, de manera estrecha, la parte construida de las ciudades, sino el conjunto de manifestaciones del predominio de la ciudad sobre el campo” (Lefebvre, 1972, p. 10).

Avanzado el siglo XX, sobre 1970, este autor establecerá la hipótesis de que se estaba ante una urbanización completa de la sociedad. La sociedad urbana surge de la urbanización completa y es producto de esta, pero, a la vez, la sucede. Este pasaje de una ciudad preindustrial a una industrial no se hace sin resistencias, sin rupturas que explican este tránsito y que, muchas veces, son ocultadas tras una suerte de evolucionismo o continuismo histórico. En esta sociedad urbana la contradicción más importante se desplaza y se coloca en el seno del fenómeno urbano: “entre la centralidad del poder y las otras formas de centralidad, entre el centro ‘riqueza-poder’ y las periferias, entre la integración y la segregación” (Lefebvre, 1972, p. 175). Esta sociedad se halla dividida en clases antagónicas cuya lucha imprime al proceso de urbanización un movimiento constante dado por las relaciones de poder que se entretajan.

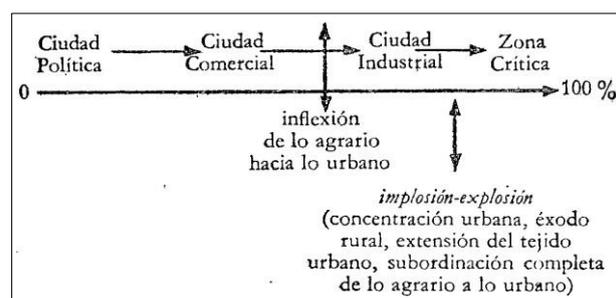
En este contexto, tiene lugar lo que el autor entiende como revolución urbana, producto de las transformaciones que experimenta la sociedad urbana y que muestran el paso desde un período en el que predominan problemas de crecimiento y de industrialización a aquel en el que predomina la problemática urbana “y donde la búsqueda de soluciones y modelos propios a la sociedad urbana pasará a un primer plano” (Lefebvre 1972, p. 12). La problemática urbana se impone así a escala mundial y mediante ella la realidad urbana se afirma y confirma como dominante, modificando las relaciones de producción sin llegar a transformarlas.

A partir de este análisis, Lefebvre (1972) advierte esta dinámica y su devenir e invita a pensar en un próximo estadio, un mecanismo de implosión-explósión que dará lugar al pasaje de la sociedad urbana a una “zona crítica”. En esta línea de análisis, lo urbano se constituye en un horizonte, lo posible en una dirección que se mueve hacia lo urbano

como culminación de su recorrido. Pero para alcanzarlo se requiere superar los obstáculos que actualmente lo hacen imposible. Como se observa en la figura 4, la sociedad se vuelve cada vez más compleja con la transición de lo rural a lo industrial y de lo industrial a lo urbano (Lefebvre, 1972, citado en Brenner, 2013). A partir de este análisis, Brenner (2013) retoma cómo en la actualidad la diferencia espacial supera la división entre lo urbano y lo rural, para articularse con una explosión de esquemas y potenciales de desarrollo *dentro* de una urbanización mundial creciente y desparejamente extendida. En este marco, la dialéctica de implosión y explosión antes mencionada pasa a constituirse en un horizonte analítico, empírico y político esencial para cualquier teoría crítica de urbanización que se plantee en la actualidad.

Así, estos autores brindan elementos para analizar cuáles son los mecanismos de implosión y explosión que se dan actualmente en las ciudades y qué manifestaciones adquieren en este proceso de urbanización planetaria. En este marco, parece importante pensar los procesos de segregación urbano-territorial y, en particular, la emergencia creciente de expresiones vinculadas a la autosegregación. Estas últimas expresan fragmentaciones y desigualdades propias del proceso de urbanización global y, a la vez, territorializado. Por tanto, a partir de su análisis será posible comprender las tendencias pero también las particularidades que este fenómeno urbano enuncia.

Figura 4. Esquema revolución urbana



Fuente: Lefebvre (1972).

Para finalizar, se hace importante destacar que el surgimiento y la consolidación de la ciudad capitalista estarán acompañados por el afianzamiento de una nueva cultura. Acorde con el proceso global capitalista, su sentido será el de expandir el cemento necesario para el fortalecimiento del nuevo tejido social que se constituye a partir de la

mencionada consolidación. Así, se conforman la ciudad y el proceso de urbanización como aspectos absolutamente específicos en el capitalismo.

De esta manera, a partir del surgimiento de la ciudad industrial nace el urbanismo, como respuesta a los conflictos que colocaba en ella el desarrollo del sistema capitalista. De la mano con él, aparece la cuestión urbana, traducida como aquellos problemas que dicha configuración espacial y el sistema en que se sustentaba comenzaban a colocar. “El ordenamiento espacial de las ciudades entonces pasó de ser una mera expresión a ser parte de los factores que afectan el desarrollo de los individuos y sus territorios” (Ruiz-Tagle, 2016, p. 15).

2.2.2 Urbanización en América Latina: desigual y dependiente

Para el caso de América Latina, el análisis del proceso de urbanización en formaciones sociales dependientes adquiere particularidades que se hace necesario visualizar a la hora de comprender las transformaciones que nuestros espacios urbanos muestran y, a la vez, denuncian.

Vale destacar que se entiende que una sociedad es dependiente cuando la configuración de su estructura social, en el nivel económico, político e ideológico, da cuenta de relaciones asimétricas con respecto a otra formación social, ubicada en relación con la anterior, en situación de poder (Castells, 1974). Desde esta mirada, se reconoce que ciertas regiones se desarrollan a expensas de otras. En estas formaciones socioeconómicas dependientes el impacto de las fuerzas externas es preponderante en todos los procesos, motivo por el cual la organización del espacio es también dependiente (Santos, 1996a).

Como fuera destacado anteriormente, cuando se abordó la aproximación latinoamericana a los estudios de la ciudad, luego de la conquista y tras los impactos en las conformaciones urbanas y sociales que esta implicó, las sociedades y ciudades se constituyeron y desarrollaron bajo el signo de la dependencia. Las ciudades nacieron así al servicio de una colonización fuertemente arraigada. La evolución posterior del conjunto y su progresiva diversificación interna resultaron de las diferentes articulaciones regionales a la metrópoli, así como de la reorganización del sistema de dominación intrametropolitano.

La aceleración del proceso de urbanización se lleva a cabo [...] acentuando el desequilibrio en la red interna de cada país, es decir, concentrándose en la aglomeración

dominante, generalmente en la capital política, y siendo tanto más intenso cuanto mayor es la talla de las aglomeraciones ya existentes... (Castells, 1971, p. 107)

Así, la concentración del crecimiento en una aglomeración pasa a cobrar toda su importancia, caracterizándose las sociedades latinoamericanas por un sistema urbano macrocéfalo, ²² completamente dominado por la principal aglomeración. Esta organización del espacio macrocéfalo está dada por la atracción recíproca de capital (productivo o improductivo) y del trabajo, por una expansión de la agricultura comercial o industrial en detrimento de la de subsistencia y por una relación dialéctica en el espacio entre el Estado nación y las actividades modernas (Santos, 1996a).

En la mayoría de estas ciudades, el crecimiento de las aglomeraciones urbanas fue producto de una atracción de migrantes que excedía las posibilidades de creación de nuevos empleos, lo cual explica “las características sociales y ecológicas de la sociedad urbana en formación y en particular el fenómeno llamado de la marginalidad urbana” (Castells, 1971, p. 111).

De acuerdo a lo mencionado, en términos generales, el proceso de urbanización latinoamericana aparecerá caracterizado por: una población urbana que supera la correspondiente al nivel de productividad alcanzado (con excedente en mano de obra y el consecuente desempleo que esto acarrea), gran desigualdad en los sistemas urbanos en beneficio de la “ciudad primada”, aceleración creciente del proceso de urbanización, insuficiencia del empleo y servicios acordes a las nuevas masas urbanas, acentuación de la segregación por clases sociales y polarización del sistema de estatificación a nivel de consumo. Por tanto, es posible afirmar que

La urbanización en América Latina no es el reflejo de un proceso de modernización sino la expresión, a nivel de las relaciones socioespaciales, de la agudización de las contradicciones sociales en el proceso de crecimiento económico, determinado por su particular relación de dependencia dentro del sistema capitalista mundial. (Castells, 1971, p. 119)

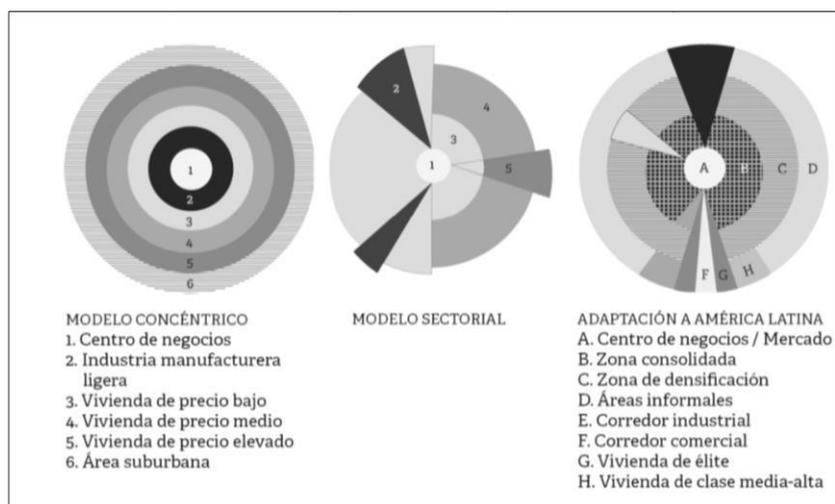
Las sociedades de las ciudades dependientes se caracterizaron por ser expresiones espaciales de concentración de unidades de gestión y de medios de reproducción de la fuerza de trabajo necesaria, así como de distribución de las mercancías solicitadas por el

²² Noción relativa que introduce la relevancia demográfica, pero fundamentalmente económica, en relación con las demás ciudades y con el conjunto del país (Santos, 1973).

mercado, desarrolladas a partir del proceso de acumulación capitalista. Serán estas características del proceso de urbanización en las sociedades dependientes lo que dará lugar a lo que algunos autores señalan como “dualismo”²³ de las estructuras urbanas latinoamericanas (Castells, 1971).

Segura (2021) aporta elementos que contribuyen a comprender la conformación de las ciudades latinoamericanas. Siguiendo a Borsdorf (2003, citado en Segura, 2021), identifica cuatro etapas propias de dicha conformación: la “ciudad compacta”, propia del período colonial; la “ciudad sectorial”, durante la primera fase de rápida urbanización (1820-1920); la “ciudad polarizada”, propia de la segunda fase de rápida urbanización (1920-1970); y la “ciudad fragmentada”, desde la década de 1970 y hasta la actualidad.

Figura 5. Modelos de segregación espacial: concéntrico, sectorial y su combinación en las ciudades latinoamericanas



Fuente: Segura (2021, p. 116).

De acuerdo con su análisis, estas ciudades hacia mediados del siglo XX ya habían experimentado el pasaje de ciudades compactas propias del período colonial a ciudades

23 Cabe señalar que Santos (1979) rechaza este concepto (dualismo) y, como fuera señalado, hace referencia a la existencia de dos circuitos económicos en el que cada uno constituye un subsistema del sistema global que la ciudad en sí representa. Así, al igual que en un país donde el antagonismo de situaciones de desarrollo se debe a una sola articulación causal, en la economía de las ciudades, la existencia de dos circuitos es producto del mismo grupo de factores, denominados modernización tecnológica.

sectoriales, consolidándose el sistema de círculos concéntricos (a los que referenciaba la escuela de Chicago) en donde era posible diferenciar el centro de la periferia.

... los sectores sociales tendían a vivir separados por grandes distancias en una disposición de centro rico y periferia pobre, propio de la “ciudad polarizada” en la cual las elites, buscando más espacio y un ambiente más saludable, fueron construyendo un sector de la ciudad que en su forma espacial pura se asemejaba a un cono que empezaba en el centro de la ciudad y terminaba en una zona periférica. La combinación de un sistema de círculos concéntricos [...] con patrones sectoriales de emplazamiento de las clases medias y altas, dio como resultado el modelo “clásico” de la “ciudad latinoamericana”. (Segura, 2021, p. 115)

En consonancia a lo planteado por Castells (1971), Segura (2021) identifica algunas características propias con las que se construyó el modelo de ciudad latinoamericana: la primacía urbana, la informalidad laboral y habitacional, y la polarización social del espacio urbano entre centros consolidados y periferias pobres.

A pesar de esto, tomando otros aportes, es posible identificar que, si bien con especificidades propias de la región, el proceso de urbanización de América Latina la situación general de las sociedades incluidas en el capitalismo periférico se acompaña por “nuevas formas de penetración dominadora de las sociedades del capitalismo central, las cuales propician cambios en las sociedades dependientes de modo de facilitar el control de aquella parte del mundo que se encuentra bajo su dominación” (Martorelli, 1978, p. 35).

Entre las particularidades que este desarrollo urbano adquiere fuera del espacio central del capitalismo, pueden destacarse las siguientes:

Fuera de este espacio central del capitalismo, los ritmos históricos y la naturaleza del desarrollo de las fuerzas productivas adquirió especificaciones y características propias. Genéricamente se ha hablado para calificar a este gran entorno internacional que no participó del desarrollo originario del capitalismo, o bien lo hizo en calidad de subordinado colonial, de un capitalismo dependiente, periférico o subdesarrollado. (Portillo, 1988, p. 79)

El desarrollo del capitalismo dependiente tiende a incrementar la urbanización aún más que en el capitalismo desarrollado, siendo la expulsión de la fuerza de trabajo rural y la mayor rentabilidad ofrecida por la concentración de los medios de producción movimientos históricos que alimentan la urbanización metropolitana de dicho capitalismo. En estas ciudades tiene lugar un proceso de industrialización “a medias y dependiente”

(Portillo, 1988) en donde coexisten una cultura hegemónica, portadora de la modernidad del mundo occidental, con una diversidad de culturas y expresiones culturales subalternas.

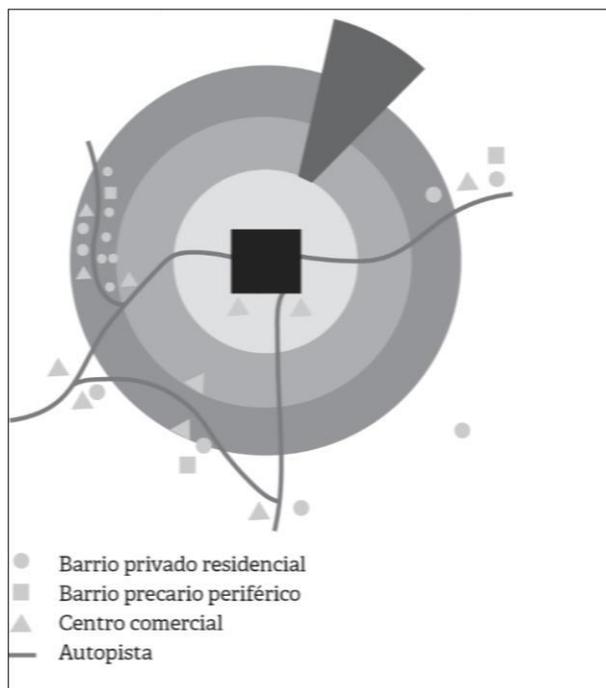
Entre éstas habrá muchas que tienen su origen en el espacio rural y otras expresiones constituirán refracciones con perfil propio, aseverando enfáticamente el mestizaje constante de ideas, modas, hábitos, prácticas o representaciones imaginarias. Por ello, la realidad social urbana de las metrópolis latinoamericanas es la de la heterogeneidad cultural, en oposición a la homogeneidad alcanzada por las sociedades del capitalismo desarrollado... (Portillo, 1988, p. 89)

El autor señala que la mencionada heterogeneidad cultural se sustentará estructuralmente en las relaciones sociales de producción, así como en la segregación espacial manifiesta. Es decir, por un lado, una ciudad moderna con infraestructura y servicios urbanos, por otro, zonas de poblamiento deficitario y en permanente proceso de autoproducción de los satisfactores básicos. “Zonificación y segregación, hechos típicos de toda urbanización capitalista, se instalan en las ciudades latinoamericanas, imprimiendo a la estructura urbana de la ciudad colonial una de las principales modificaciones” (Portillo, 1988, p. 83).

Cabe destacar que sobre fines del siglo XX las grandes ciudades latinoamericanas viven proceso de apertura económica y una inserción en el mercado global producto del desarrollo de políticas neoliberales. Esto impacta en la reconfiguración de estas ciudades en términos estructurales, funcionales y territoriales. De la mano con los postulados de la escuela de los Ángeles, comienza a predominar la idea de fragmentación urbana para describir a las ciudades neoliberales, por sobre el concepto de polarización propio de mediados de siglo.

Durante esta etapa comienza a experimentarse una nueva forma de separación de funciones y elementos socioespaciales a pequeña escala, tienen lugar desarrollos urbano-espaciales novedosos como la instalación de zonas francas y la localización de centros comerciales en toda la ciudad y en general orientados a las autopistas y aeropuertos (Segura, 2021).

Figura 6. Modelo de ciudad latinoamericana (fines del siglo XX)



Fuente: Segura (2021, p. 155).

Con relación a los procesos de segregación urbano-territorial, cabe destacar aquí la mayor presencia que comienzan a adquirir las expresiones vinculadas a la segregación elegida, los barrios cerrados o *countries*, ubicados muchas veces contiguos a espacios residenciales pobres y precarizados. En relación con este último aspecto, Caldeira (2007), al analizar en particular la ciudad de San Pablo, señala que es la presencia de estos enclaves fortificados de riqueza la que altera el principio de centralidad bajo el que se organizó la ciudad.

... la inversión actual en las *outer cities* y en los enclaves es probablemente el cambio más radical en el espacio construido, cambio que inaugura un nuevo patrón de segregación [...] estamos lidiando no con un cambio de estilo de los proyectos, sino con un cambio en el carácter del espacio público. La nueva forma urbana desafía el espacio público moderno y democrático. (Caldeira, 2007, p. 408)

Todo lo señalado da cuenta de la importancia de conocer el devenir histórico en la configuración de las ciudades latinoamericanas y las particularidades que asume, entendiendo que imprimirá ciertas singularidades a los procesos que en ellas se desarrollan. Comprender este devenir, desde su nacimiento colonial, pasando por su desarrollo desigual y periférico y su devenir zonificado y segregado, permite entender,

entre otros aspectos, la consolidación de los procesos de segregación urbano-territorial y, en particular, las expresiones vinculadas a la segregación elegida, en las que se profundizará posteriormente.

2.2.3 ¿Hacia una ciudad poscapitalista?

En los debates actuales, desde diferentes contribuciones académicas, existe cierto consenso de que se está actualmente ante una fase de crisis del capitalismo (Wallerstein *et al.*, 2015; Streeck, 2017). Cuál es la salida y hacia dónde nos estaría conduciendo son cuestiones que varían según distintos autores, con propuestas más o menos pesimistas con relación a dicha superación.

Por un lado, encontramos aportes que nos alientan en la posibilidad de la conformación de una organización económica y social diferente y más satisfactoria que la actual.

Nosotros sostenemos que el capitalismo es tan solo una configuración histórica de mercados y estructuras de Estado, donde obtener ganancias históricas casi por cualquier medio es la meta fundamental y la medida de éxito. Aún es posible lograr una organización de mercados y de la sociedad diferente y más satisfactoria. (Wallerstein *et al.*, 2015, p. 13)

Con distintos énfasis entre los autores, sus análisis no conducen a escenarios cataclísmicos. Entienden que los acontecimientos son demasiado variables e impredecibles como para establecer predicciones estáticas y que solo es posible guiarse por dinámicas estructurales más profundas. Por esto señalan:

Encontramos esperanza frente a la fatalidad en la medida en que nuestro futuro no está determinado políticamente” [...] Una profunda crisis del capitalismo podría representar la oportunidad para reorganizar asuntos mundiales de la humanidad con más justicia social y un planeta más habitable. (Wallerstein *et al.*, 2015, pp. 8-9)

Invitan así a observar las revoluciones transitadas en varios Estados, en muchas ocasiones violentas, en tanto pueden llegar a anticipar la política futura de la crisis del capitalismo a escala global. En respuesta a esto, las sociedades podrán organizarse de diferentes formas y, en gran medida, el resultado depende de la visión y la voluntad política que prevalezcan después de estas crisis.

Desde otra mirada, Streeck (2017), tomando los aportes anteriormente señalados, interpreta que esta situación de crisis tiene lugar, y se refuerza, ante la incapacidad de

predicción que presentan las teorías existentes. Señala que el capitalismo actual ha entrado en un período de profunda indeterminación, caracterizado por la impredecibilidad de los acontecimientos, dado que las relaciones causales a largo plazo han quedado históricamente obsoletas.

El capitalismo contemporáneo está desapareciendo por sí solo, colapsando por sus contradicciones internas, en buena medida como consecuencia de haber vencido a sus enemigos, que, como ya he dicho, lo han rescatado a menudo de sí mismo obligándole a asumir una nueva forma. (Streeck, 2017, pp. 28-29)

Para el autor, lo que le sucede al capitalismo es un interregno duradero, un período de prolongado desorden social, incertidumbre e indeterminación. Tendrá lugar así una sociedad posocial o un sucedáneo de sociedad, que podrá volver a ser (o no) una sociedad en el pleno sentido del término.

Desde análisis marxistas, se invita a reflexionar cuáles son aquellos elementos que podrían estar hablando de un tránsito hacia otro tipo de ciudad y sociedad, retomando el hecho de cada modo de producción contiene dentro de sí el germen de su propia superación

Para abordar este desafío, Carreras y Morcuende (2018) sostienen que se hace necesario pensar las posibilidades de construir una nueva sociedad a partir de la escala local, dentro del concepto de lo urbano, pero superando las tradicionales contradicciones entre el campo y la ciudad.

Para esto, los autores plantean concretamente la revisión de tres conceptos: clases sociales, democracia y lo común. Por un lado, lo que se entiende por clase social debe poder adaptarse a la estructura de la sociedad contemporánea y dar cuenta de las diversas expresiones de las clases populares, sus luchas y papel político. Por su parte, el concepto de democracia debe ser capaz de trascender las concepciones formales del modelo burgués tradicional. Lo común, concepto en el que se profundizará más adelante, invita en este sentido a poder superar los límites tradicionales de lo público y lo privado.

A la vez, los autores mencionados invitan a revisar y estudiar algunos conceptos que contribuyen a cuestionar los paradigmas vigentes. Esta tarea resulta clave no para asumirlos acríticamente, sino para visualizar su contribución explicativa en los cambios que estamos visualizando y experimentando en el actual modelo de acumulación. Entre

estos, mencionan el concepto de precariado de Guy Standing (2013), el de hegemonía y populismo de Laclau y Mouffe (1987), y el de cultura popular de Milton Santos (2000).

El precariado, “una clase en proceso de formación, aunque no sea todavía una clase para sí, en el sentido marxista del término” (Standing, 2013, p. 26), invita a superar y complejizar el tradicional esquema de burgueses y proletarios. Laclau y Mouffe (1987) llaman a repensar la hegemonía, en tanto es la expansión y determinación de la lógica social implícita en este concepto la que brinda un anclaje a partir del cual las luchas sociales contemporáneas pueden ser pensadas en su especificidad. Asimismo, habilita el bosquejo de una nueva política para la izquierda, fundada en el proyecto de una radicalización de la democracia. Mediante el combate simbólico generado a través de lo que denominan “significantes flotantes”, encuentran las articulaciones necesarias que permiten establecer significaciones comunes.²⁴ Milton Santos (2000), por su parte, invita a reivindicar la cultura popular como aquella que surge de abajo pero llega a deformar a la cultura de masas.

Más sua cultura, por ser baseada no território, no trabalho e no cotidiano, ganha a força necessária para deformar, ali mesmo, o impacto da cultura de massa [...] essa cultura endógena impõe-se como um alimento da política dos pobres, que se dá independentemente e acima dos partidos e das organizações [...] os símbolos “de baixo”, produtos da cultura popular, são portadores da verdade da existência e reveladores do próprio movimento da sociedade. (Santos, 2000, pp.144 y 145)

Como señalan Carreras y Morcuende (2018), estos aportes encuentran su potencialidad en la capacidad de contribuir a repensar cómo la formación social capitalista organiza los intereses en disputa y, por tanto, cómo se puede pensar en una reestructuración alternativa. Si en el marco de un proceso de urbanización planetaria se estuviera ante la conformación de ciudades poscapitalistas, surgen algunas interrogantes y desafíos a tener en cuenta. De hecho, cabe preguntarse cómo afectará dicha reestructuración a los procesos urbanos ya consolidados, entre ellos la segregación urbano-territorial, qué nuevas expresiones será posible identificar y qué nuevos retos se presentan a la hora de pensar ciudades y sociedades más integradas.

24 “el descentramiento y autonomía de los distintos discursos y luchas, la multiplicación de los antagonismos y la construcción de una pluralidad de espacios dentro de los cuales puedan afirmarse y desenvolverse, son las condiciones sine qua non de posibilidad de que los distintos componentes del ideal clásico del socialismo —que debe, sin duda, ser ampliado y reformulado— puedan ser alcanzados” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 317).

2.3 Segregación urbano-territorial

En las poblaciones actuales diversos estratos sociales se entremezclan en calles, negocios, colegios, oficinas, medios de transporte, centros y periferias. Pero se polarizan en sus extremos. Hay barrios cerrados en su opulencia y barrios cerrados en su carencia. (Díaz, E., 2010, p. 14)

El presente análisis se centrará en el fenómeno de la segregación urbano-territorial, entendida como proceso complejo, dado y explicado por la confluencia de múltiples factores. Diversas son también sus formas de manifestarse y los grupos que involucra. Dada la complejidad de este fenómeno, su estudio requiere también la puesta en cuestión de algunos elementos que tienden a su simplificación y dificultan su develamiento.

Una vez abordados estos aspectos, se presentarán los aspectos adversos que la consolidación de los procesos de segregación urbano-territorial acarrea. Finalmente, el análisis se centrará en presentar la segregación urbano-territorial que se elige, y qué producciones existen sobre el tema en el ámbito global y regional que permiten aproximarnos a este fenómeno y sus características.

2.3.1 ¿De qué se trata?

En términos generales, cuando se habla de segregación territorial se hace referencia a los profundos cambios que se han dado en nuestras sociedades en un contexto de creciente globalización, modificaciones en el mundo del trabajo y reestructuración del rol del Estado. Es decir, las ciudades no permanecen ajenas a estos cambios, sino que expresarán y serán parte constitutiva de las transformaciones que ha venido experimentando la sociedad. Como tal, la segregación territorial es entendida como un proceso, cuyo devenir histórico, transformaciones y tendencias se hace necesario comprender para poder abordarlo en su complejidad.

Como se verá en adelante, la segregación, en su expresión urbano-territorial, ha sido fruto de análisis de diversos autores a escala global y regional.

Para comenzar, es posible establecer que, a la hora de definirla, se hace referencia en términos generales a la aglomeración en el espacio de familias o grupos de personas de una misma condición social, más allá de cómo definamos dicha condición. En este sentido, se expresa como “formas de desigual distribución de grupos de población en el territorio”

(Arriagada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003, p. 9), pudiéndose originar y evidenciar según condición étnica, etaria o socioeconómica, origen migratorio, entre otras variables. En esta desigual distribución algunos autores dan mayor énfasis a las diferencias del tipo de vivienda, otros al acceso a los bienes de consumo, pero todos hacen referencia al acceso desigual a los recursos y oportunidades que brinda la ciudad.

Utilizando el término *seclusión*²⁵ social, Wacquant (2011) refiere al proceso por el que se cercan y se aíslan determinadas categorías y actividades sociales, en una sección reservada y restringida de espacio físico y social. Dicha *seclusión* puede afectar poblaciones o instituciones, así como es plausible de especificarse según distintos escenarios (rural, urbano).

Desde otros enfoques, este fenómeno se vincula con la falta de interacción entre grupos sociales, lo que deviene de la separación de clases, la segregación socioeconómica, la ubicación espacial, segregación residencial, los diferentes intereses o estilos de vida, la segregación simbólica o cultural, las diferencias raciales o étnicas, la segregación étnico-racial (Ruiz-Tagle, 2016).

Aguar (2016) aporta elementos para diferenciar la segregación espacial, tendencia de algunos grupos a separarse en el territorio, de la urbana, entendiendo esta última como una modalidad específica de la primera. En la segregación urbana, las fronteras que separan a las personas y grupos entre los que se establece una cierta hostilidad se plasma en su localización en las ciudades. Esto da lugar a formas de habitar complejas y a socialidades específicas que han mutado rápidamente, por lo que las diferencias y separaciones, valorativamente orientadas en los colectivos, se han acrecentado.

Por otro lado, son varios los autores que, a la hora de comprender este fenómeno, enfatizan la vinculación existente entre segregación territorial, clases sociales y estratificación social. Así, Castells entiende la segregación urbana a partir de la asociación entre estratificación urbana, estratificación social y su expresión espacial. “Se hablará por tanto de una estratificación urbana correspondiente a un sistema de estratificación social [...] y en el caso en que la distancia social tiene una fuerte expresión espacial, de segregación urbana...” (Castells, 1974, p. 204). Desde este lugar, segregación urbana y

²⁵ El verbo “*secluire*”, originado en 1451, proviene del latín *secludere* y significa cerrar, aislar, confinar (Wacquant, 2011).

segregación social están íntimamente relacionadas, la primera expresa y refuerza la segunda.

En la misma línea, Petsiméris afirma que la segregación “*concerne la problématique spatiale des mécanismes qui déterminent la relation entre classes sociales et espaces sociaux*” (1995, p. 141).

Desde esta perspectiva, que asocia la segregación a las clases sociales, Kaztman refiere a la polarización que en el territorio implica este fenómeno, entendiéndolo como el “conjunto de procesos que resultan en una creciente polarización de la distribución territorial de hogares que pertenecen a categorías socioeconómicas distintas” (2003, pp. 19-20). Dicha polarización da lugar a que la composición social de cada vecindario tienda a ser cada vez más homogénea, a la vez que es más heterogénea entre vecindarios, lo cual lleva a una reducción de las oportunidades de interacción informal entre las clases.

Distanciándose de estos posicionamientos, Sabatini ofrece lo que él denomina una reinterpretación de estas explicaciones. En su opinión, la segregación residencial evidencia los procesos de diferenciación social antes que las diferencias sociales. Es decir, “cuando las diferencias y desigualdades están amenazadas o cuando son menores o poco claras, aumenta el recurso a la segregación espacial” (2003, p. 14). A modo de ejemplo, menciona el caso de grupos medios que surgen en economías dinámicas o de minorías étnicas que, al sentirse amenazadas, tienden a conformar barrios o enclaves étnicos.

Desde esta mirada lo contrario ocurre a la inversa. Es decir, cuando las diferencias sociales son claras y profundas, y predominan las distinciones de rango y el clientelismo, los grupos pueden compartir el espacio urbano. Esto para el autor sería lo que sucede en las ciudades latinoamericanas actuales, donde es posible advertir una diversidad de barrios de alta renta.

En palabras del autor, esta interpretación implica un enfoque dinámico de la segregación, que incluye lo espacial dentro de las estructuras sociales y no como mero reflejo de ellas, dando importancia a las motivaciones de las personas en la modificación de los patrones de segregación.

Teniendo en cuenta las diversas aproximaciones reseñadas, se entiende pertinente en el marco de la presente investigación comprender la *segregación urbano-territorial* como

un fenómeno espacial, territorial y urbano, que se manifiesta en la ubicación diferencial de distintos grupos socioeconómicos en el territorio, estableciendo fronteras materiales y simbólicas que condicionan el ejercicio de derechos y las posibilidades de integración.

Asimismo, se entiende relevante para aprehender este proceso en su devenir e historicidad, analizarlo no de forma aislada, sino en el marco de los procesos políticos, económicos y sociales que lo explican y dan especificidad en cada momento histórico. Desde este lugar, el accionar del Estado, el mercado y los sujetos resulta clave. Permite develar los soportes y regulaciones existentes en relación con lo urbano y la construcción de ciudad, sus interrelaciones con la capacidad de agencia²⁶ de los actores y su incidencia en los procesos de segregación urbano-territorial.

2.3.2 ¿Qué elementos la originan?

Existe en general consenso en que son variadas y de diversos orígenes las tendencias (sociodemográficas, económicas, políticas, etc.) que inducen a un crecimiento progresivo de la segregación urbano-territorial. Entre ellas encontramos:

... el aumento de la densidad poblacional en la ciudad y sus alrededores, y la consecuente presión hacia el alza del valor de las tierras urbanas; la dinámica de la movilidad social, que hace que una vez que un barrio adquiere un status alto, sirva de polo de atracción a aquellos que mejoran sus condiciones económicas [...]; la acción de los agentes inmobiliarios que utilizan su capacidad como grupos de presión para desalentar cualquier iniciativa pública de localización de viviendas populares en sectores medios y altos [...]; los procesos de ocupación ilegal de terrenos; la acción de propietarios de tierras devaluadas que aprovechando la tendencia de los sectores más pobres a buscar sus propias soluciones a través de asentamientos irregulares, logran que el Estado se haga cargo de la compra de esas tierras; y, las políticas habitacionales que, en un intento de maximizar el aprovechamiento de recursos públicos, procuran ubicar viviendas populares en terrenos urbanos o peri urbanos de menor valor. (Kaztman, 1999b, p. 11)

También Castells (1974) coincide en que son varios los mecanismos sobre los cuales reposa la segregación urbana. Entre ellos destaca:

26 Agencia en el sentido que establece Giddens: “ser un agente es ser capaz de desplegar (repetidamente, en el fluir de la vida diaria) un espectro de poderes causales, incluido el poder de influir sobre el desplegado por otros [...] Un agente deja de ser tal si pierde la aptitud de «producir una diferencia», o sea, de ejercer alguna clase de poder (1995, p. 51).

- Las características sociales: tienden a formar racimos espaciales, cuanto más cercanas son dichas características, mayor es la tendencia a reagruparse espacialmente.
- El prestigio social: principio espacial que influencia la distribución de las residencias. Su expresión positiva es lo deseable socialmente (preferencia por vecinos parecidos) y la negativa es la distancia social (rechazo hacia los vecinos diferentes).
- La distribución diferencial de la renta: esta constituye la expresión de la sanción social (positiva o negativa) de un trabajo dado, determina la accesibilidad al espacio residencial deseado, debido a que se halla sometida a la ley del mercado. (Castells, 1974, p. 205). La distribución de la población en clases sociales implica un desigual acceso a la tierra urbana —como a cualquier otra mercancía— debido a los mecanismos de distribución de la riqueza social existentes.

Desde la perspectiva de Arriagada Luco y Rodríguez Vignoli (2003), los determinantes de la segregación residencial socioeconómica se dividen en mecanismos directos y mecanismos de fondo. De acuerdo con los autores, sobre estos últimos deben dirigirse las intervenciones en materia política, cualquiera sea su origen (públicas, no gubernamentales o privadas).

Por un lado, entre los determinantes de fondo, la segregación se ve favorecida por varios factores vinculados al funcionamiento de los mercados de suelo:

restricciones de oferta, niveles de precios, lógicas de localización de actividades comerciales y residenciales que favorecen la expulsión de los pobres y la exclusividad de residencia a distinta escala, liberalización del crecimiento urbano o marcos de regulación que estimulan la fragmentación y segregación urbanas. (Lungo y Baires, 2001 citado en Arriagada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003, p. 36)

Asimismo, las normativas de zonificación son destacadas como mecanismos que promueven la segregación residencial, ya sea por su relación con el mercado habitacional (influyen en los precios de los bienes raíces), con el mercado laboral (las normas referentes a la localización de servicios e industrias pueden actuar como atractivo o desincentivo para la localización de grupos socioocupacionales) o con ciertas externalidades positivas o negativas que tienden a verse expresadas en los precios del suelo.

La desigualdad en dotación de equipamiento e infraestructura es otro de los elementos que contribuyen a la segregación:

La concentración espacial de grupos con diferente capacidad de tributación y pago por bienes públicos locales aumenta la desigualdad intraurbana y tiende a reforzar la diferenciación de la ciudad en zonas mejor equipadas que concentran a la población de mayores recursos frente a zonas pobres con una precaria base de equipamientos y espacios colectivos. (Wassmer, 2001; Arriagada y Simioni, 2001, citados en Arriagada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003, p. 36)

Otro de los factores que da lugar a la generación de la segregación urbano-territorial son las políticas suelo y las de vivienda, el emplazamiento de infraestructura y servicios públicos. En este sentido, las decisiones que se toman desde el Estado, y las políticas que cristalizan estas decisiones, contribuyen a modelar la ciudad y su patrón de segregación.

Finalmente, otro de los mecanismos sería el vinculado a las prácticas residenciales de aceptación/rechazo de vecinos. Es decir, dentro de los barrios los propios vecinos utilizan prácticas que tenderán a integrar o a alejar a los residentes de él.

Por su parte, entre los determinantes directos, se destacan tres vinculados al campo demográfico:

- a. Los diferenciales de crecimiento natural de los diferentes grupos sociales: esto tiende a determinar la forma en que estos grupos se distribuyen en el espacio urbano y, por lo tanto, afectan la intensidad y las formas de la segregación.
- b. Los patrones de migración intra- y extrametropolitana: si existe la tendencia a que la gente migre hacia zonas en las que hay alta concentración de pares (en términos étnicos, culturales o socioeconómicos), es esperable una creciente segmentación del espacio urbano. Si, por el contrario, la migración se efectúa para trasladarse a zonas donde predominan grupos diferentes, cabe esperar una disminución de la segregación.
- c. Modificaciones dentro de cada grupo social: la segregación de origen socioeconómico, puede modificarse si la población de determinadas zonas de la ciudad modifica sus condiciones socioeconómicas. Vale destacar que “De estas tres fuentes, la más relevante y aun escasamente estudiada en la región es la migración intrametropolitana” (Arriagada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003, p. 38).

Coincidiendo en la diversidad de factores y actores implicados a la hora de dar cuenta de la segregación urbano-territorial, encontramos los aportes de Vilasagra Ibarz (1995). Este autor, tomando a Harvey (1973), plantea que la segregación urbana aparece como el producto del mercado de vivienda (captando un fragmento relevante de la distribución en el espacio del ingreso), así como del reflejo de las políticas redistributivas que se adoptan en cada momento y lugar, en lo referente a política de vivienda, a gasto social territorializado y a infraestructura urbana.

Asimismo, es posible entender la segregación social como producto de rentas del suelo diferenciales, no aprehensibles mediante estudios de centralidad y distancia. A la vez, el planeamiento urbano, al estipular usos futuros o potenciales, cualifica el suelo y orienta el mercado.

Por último, las percepciones sociales de la ciudad y en la creación colectiva de imágenes estarían siendo parte explicativa de este fenómeno, en tanto el medio urbano manifiesta y es depositario de simbolismos culturales y sociales. Así, cada parte de la ciudad detenta una imagen y una valoración socialmente definida.

... la preferencia en la selección de residencia está muy orientada por las pertenencias socio-culturales que abonan mapas mentales específicos. Complementariamente, las redes de relación social que establecen los diferentes grupos urbanos influyen en el conocimiento de la ciudad, en su uso y en sus preferencias. (Vilasagra Ibarz, 1995, p. 822)

Como es posible advertir en los aportes reseñados, hacen parte de los elementos explicativos de la segregación urbana, de los usos y preferencias espaciales en la ciudad, la pertenencia sociocultural, los simbolismos culturales y sociales, la imagen y la valoración socialmente definida que proyecta cada parte de la ciudad y las redes de relación social. De esta manera, la segregación debe entenderse no solo en claves económicas y urbanísticas, sino también socioculturales y psicológicas (Reques, 2011, p. 251).

Sabatini (2003) sostiene que las causas principales de la segregación social se diferencian entre aquellas que operan a nivel de las motivaciones de los individuos y las de tipo agregado o “sistémicas”.

Entre las motivaciones de los individuos destaca:

- El interés por construir una identidad pluriclasista de ciudad (y sociedad) de país desarrollado.
- La valorización de la propiedad inmueble, como negocio o como patrimonio familiar, contribuye a la homogeneidad social del espacio excediendo las motivaciones sociales, de identidad social, de los grupos y medios que se autosegregan.
- Vinculadas a la calidad de vida: quienes tienen la posibilidad de elegir su localización en la ciudad, se agruparán en aquellos lugares en los que tengan acceso a bienes públicos o colectivos.
- Sociales de construcción, afirmación y defensa de identidades de un grupo social.

Por otro lado, entre los factores sistémicos que contribuyen a la segregación se señalan:

- La subordinación dada por los principales agentes constructores de ciudad a la estructura de precios del suelo, lo cual resulta fundamental para solidificar el patrón tradicional de segregación urbana en el continente.
- La liberalización de los mercados de suelo, la concentración del capital inmobiliario, la adopción de la modalidad del condominio cerrado o enrejado, y la realización de importantes obras de infraestructura urbana de nivel regional, como factores que han contribuido a modificar el patrón tradicional de segregación. Existe así una tendencia de los promotores inmobiliarios a dispersar sus inversiones de superficies comerciales y residenciales, no restringiéndose a zonas céntricas o de alta renta. Esto favorecería un cambio de escala de la segregación, la cual se hace más intensa en un nivel geográfico menor.
- La propagación espacial de la especulación desde el centro y zonas de alta renta al resto del espacio urbano. La dispersión de desarrollos residenciales, comerciales y de servicios da lugar a que la especulación de los mercados de suelo se proyecte al conjunto de la ciudad. De la mano con esto, se aplican en muchas ciudades políticas y programas de regularización, contribuyendo a expulsar a las nuevas familias pobres fuera de las ciudades (Sabatini, 2003).

Todos estos aportes dan cuenta de la diversidad y complejidad de elementos, de carácter objetivo y subjetivo, que contribuyen a explicar la segregación territorial. Son también diversos los actores implicados en ellos, ya sea como promotores o como directamente afectados, positiva o negativamente.

Se entiende que es desde esta complejidad que este fenómeno debe ser analizado, para poder comprenderlo y diseñar acciones que contribuyan a evitar su profundización, dado que, como se verá en adelante, son varios los efectos perversos que a partir de él se generan, efectos que ponen en cuestión el derecho al uso y goce de la ciudad, a la vivienda y a la posibilidad de los sujetos de construir con otros un hábitat digno y disfrutable.

Tabla 2. Elementos intervinientes en la segregación urbano-territorial

Factores productores	Actores	Expresiones
Simbólicos/culturales	Habitantes	Prácticas residenciales de aceptación/rechazo de vecinos, preferencias sociales, percepciones sociales, motivaciones o decisiones individuales.
Estructurales/objetivos	Estado/políticas públicas	Normativas de regulación y regulación territorial, políticas de suelo, políticas de vivienda, gasto social territorializado, infraestructura y servicios públicos, políticas redistributivas de ingreso e impuestos progresivos (a la renta y al capital).
Estructurales/objetivos	Mercado	Renta del suelo, agentes inmobiliarios, concentración/distribución de la riqueza.

Fuente: Elaboración propia.

2.3.3 ¿Cómo se expresa?

Existen expresiones, ciertas señales físicas, que se visualizan a partir de algunas características que asume este fenómeno urbano, tanto a nivel del territorio como en las configuraciones habitacionales que se conforman. Se exponen aquí aproximaciones desarrolladas por autores que resultan útiles a la hora de identificarlas.

Comenzando por los análisis que se realizan desde Europa occidental, se destacan los aportes de Lojkin (1986[1977]), quien señala que la segregación urbana se expresa mediante:

1. La oposición entre el centro y la periferia.
2. La separación creciente entre las zonas más acomodadas y las zonas de viviendas populares.

3. Una fragmentación generalizada de las “funciones urbanas”, repartidas en zonas geográficamente distintas y cada vez más especializadas.

La primera de las expresiones nos estaría hablando de un desigual acceso en lo que a servicios y equipamientos urbanos se refiere, entre quienes habitan el centro y quienes lo hacen en la periferia. El segundo caso da cuenta de una separación de las clases en la ciudad, dando lugar a un desarrollo claramente desigual. Por último, la tercera expresión hace referencia a la especialización de áreas urbanas, según cuál sea su uso en la división social, y territorial, del trabajo.

Wacquant (2011), siguiendo su concepto de seclusión socioespacial, identifica dos dimensiones básicas necesarias a la hora de comprender sus manifestaciones. La primera refiere al nivel en la jerarquía social, basada en la clase (la capacidad de mercado), etnicidad (el honor) o la jerarquización del prestigio de los lugares. Así, es posible entender dicha jerarquía como una secuencia continua, esto es, dividirla en seclusión por arriba y por abajo de la sociedad.

La segunda dimensión refiere a si la seclusión es electiva (producto de una opción y un deseo de participar o de limitar la presencia y peregrinaciones a una determinada zona) o si, por el contrario, es impuesta (dada por obligación, siendo las personas forzadas a sujetarse a sus actividades, restringir sus movimientos o limitar su residencia a una ubicación dada). En el primer caso la seclusión socioespacial es orientada y consolidada por la afinidad desde adentro y en el segundo por la hostilidad desde afuera. De acuerdo con estos dos ejes imaginarios, el electivo y el impuesto, el autor distribuye las formas típicas ideales del aislamiento socioespacial en un espacio bidimensional (Wacquant, 2011).

Del lado de la opción y de la seclusión por arriba, se encontrarían las personas que optan por el aislamiento y buscan privacidad, quieren estar entre sus iguales o evitar poblaciones degradadas y actividades indeseables. Se trata, entonces, de una autoseclusión en la cumbre, guiada por una orientación grupal interna, como son los enclaves de élite o distritos tradicionales de clases altas en la ciudad y, en su expresión extrema, los barrios cerrados.

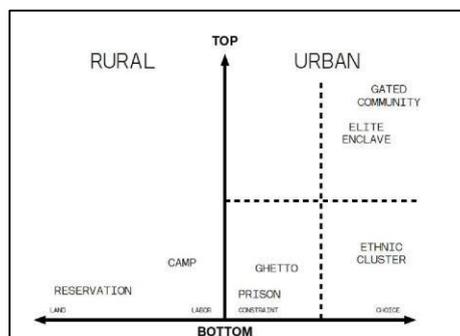
De este modo, arriba se hallarían las actividades nobles ejercidas por personas poderosas, dotadas del capital material y simbólico para excluir a otros y para auto-secluirse, mientras que abajo se hallarían, apiñadas, las actividades innobles, y las poblaciones impuras,

privadas del capital económico y cultural, los desposeídos y los miserables. (Wacquant, 2011)

Por otro lado, las dos principales formas étnico-raciales desarrolladas para efectivizar la seclusión socioespacial en la base de la jerarquía urbana son el gueto y la agrupación étnica. Uno, la agrupación étnica, es un mecanismo de seclusión flexible y temporal, en un espacio poroso que aclimata y aloja en pos de la asimilación cultural y la integración socioespacial en el ámbito social más amplio.

El otro, el gueto, es un medio de seclusión inflexible y permanente, un espacio impermeable que sirve para aislar y diferenciar a la población que alberga a perpetuidad: “podemos concebir al gueto como una cárcel étnico-racial que confina a una población miserable en un perímetro especial en el que está limitada a desarrollar su esfera vital separada, como reacción al confinamiento espacial y el destierro social” (Wacquant, 2011). Es decir, la agrupación étnica y el gueto tienen estructuras divergentes y funciones opuestas, por lo que constituye un error sociológico fundamental amalgamarlos

Figura 7. Expresiones de la seclusión socioespacial



Fuente: Wacquant (2011).

En el medio rural, lo que diferencia las modalidades de encierro espacial es si la población subordinada debe trasladarse para suministrar trabajo o ser eliminada para liberar la tierra que ocupa.

Cuando no se desea extraer trabajo de los subalternos, pero sí apropiarse de su territorio, surge una reservación, o sea, un tramo de tierra diseñada mediante determinadas leyes y reglas de costumbres con el fin de reagrupar e inmovilizar a esa población.

Por otro lado, existe una variedad de constelaciones intermedias generadas para asegurar la fuerza de trabajo de poblaciones subordinadas, impidiéndoles entrar en la ciudad. En estos casos, se tiene un campo, encontrando dos tipos principales: el campo de trabajo (para trabajadores inmigrantes, delincuentes convictos y prisioneros políticos) y el campamento de refugiados para personas políticamente desplazadas.

Por su parte, Donzelot (2007), analizando fundamentalmente los procesos acaecidos en las grandes ciudades de Francia, indica que estos han dado lugar a una “ciudad de tres velocidades”, que se expresa en la conformación de territorios homogéneos, desde el punto de vista de su composición social: de relegación, periurbanización y gentrificación.

En los primeros, los de relegación, se encuentran los polígonos residenciales, caracterizados por viviendas sociales que antiguamente alojaban a clases medias y trabajadoras. El autor señala que con el tiempo se produce la huida de las primeras y, ante el debilitamiento de las inscripciones laborales, estos territorios se conforman fundamentalmente de población migrante excluida.

Se constituyen así en territorios de relegación donde tiene lugar un “entre sí” obligado (y paradójicamente la prohibición de afirmar un “nosotros” que compense el rechazo del que son objeto), una inmovilidad voluntaria, el aislamiento y la inseguridad de los espacios públicos. Se produce de esta manera en estos territorios una triple distancia, espacial, legal y social, que refuerza el aislamiento de estos barrios desfavorecidos.

Los segundos territorios se caracterizan por la periurbanización de las clases medias, zonas de chalets con población que incluso comparte orígenes con los polígonos residenciales pero que ha logrado “escapar” de tal peligro.

Ha aparecido un principio de incompatibilidad que se traduce en el establecimiento de una frontera, de un dique con el que los residentes de los chalés contienen a los habitantes de los polígonos, incluso- o precisamente- cuando comparten el mismo origen... (Donzelot, 2007, p. 44)

Se da en este territorio un “entre sí” tutelado, protegido y protector, la defensa de los espacios privados y comunes (en general privatizados bajo el argumento de la seguridad), y una hipermovilidad forzada para acceder al empleo, a la educación, al ocio y a la recreación. Tiene lugar en estos territorios una “ciudad emergente”, “ciudad de la opción”,

“ciudad móvil”, que emancipa a sus habitantes del barrio y libera el juego de las oportunidades y afinidades de la pertenencia socioespacial.

Los territorios gentrificados (en general en los centros históricos), por su parte, se componen por las élites ganadoras, que buscan un retorno a la ciudad, a través de su valorización. Tiene lugar en este caso un “entre sí” selectivo, producto “natural” del mercado. Al tratarse de zonas caracterizadas por la ubicuidad, no existe temor por los espacios privados (el precio del suelo aleja a la plebe de los suburbios) y existe la suficiente vigilancia en estas calles céntricas y comerciales como para no sentirse amenazado. “La gentrificación es el proceso que permite disfrutar de las ventajas de la ciudad sin tener que preocuparse por sus inconvenientes” (Donzelot, 2007, p. 59).

Es posible visualizar así en estos movimientos y en los territorios en los que se expresan dos extremos claros: la globalización por abajo, minorías concentradas en territorios de relegación, y la globalización por arriba, clase emergente ubicada en territorios gentrificados. Entre ambos no existe ninguna dimensión común que habilite el establecimiento de una relación. “Viven en la misma ciudad, pero esta no une ambos extremos” (Donzelot, 2007, p. 68). Por su parte, la población que se intercala, las clases medias, no logran establecer una continuidad eficaz. Contribuyen a la relegación del mismo modo que experimentan el rechazo de la gentrificación,

Desde las contribuciones latinoamericanas, Arriagada Luco y Rodríguez (2003) advierten las diferentes expresiones de este fenómeno, destacando entre ellas:

1. La proximidad física entre espacios residenciales de los diferentes grupos sociales.
2. La creciente homogeneidad social de los distintos barrios o subdivisiones territoriales en que se puede estructurar una ciudad.
3. La concentración de grupos sociales en determinadas zonas de la ciudad.

Muxi (2009) identifica tres expresiones que a nivel de la vivienda asume la segregación urbana. En primer lugar, las rehabilitaciones sectorizadas mediante las que se define el “renacimiento” de determinadas zonas y la “caída” de otras. La segunda manifestación la constituyen los condominios de torres y servicios comunes, con sistemas de control y seguridad sofisticados, con fachadas orientadas a jardines y parques que establecen una distancia con respecto a la vida en la calle. “Al quedar inscriptas en la ciudad, estas dos

primeras opciones mantienen algún grado de convivencia humana, a pesar de su negación explícita y de la destrucción del tejido urbano” (Muxi, 2009, p. 68).

A diferencia de las dos primeras, insertas en el tejido urbano, la tercera consiste en la generación de nuevas áreas urbanas residenciales aisladas y significa una extensión significativa del territorio. Se trata de comunidades cerradas, en donde la vivienda unifamiliar aparece casi como única opción, con entradas controladas, en general alejadas de servicios y equipamientos públicos.

Por otro lado, Sabatini (2003) nuevamente realizará una diferenciación entre las tradicionales formas de expresión que ha asumido la segregación territorial y las novedosas manifestaciones que comienza a presentar a partir fundamentalmente de 1980 en América Latina.

En este sentido, el autor diferencia tres dimensiones en ella:

- El grado de concentración espacial de los grupos sociales.
- La homogeneidad social que presentan las distintas áreas internas de las ciudades.
- El prestigio (o desprestigio) social de las diferentes áreas o barrios de cada ciudad.

Las dos primeras son dimensiones objetivas de la segregación, mientras que la tercera es de carácter subjetivo. Hace referencia a las imágenes, percepciones, reputación y estigmas territoriales asignados por la población de la ciudad a algunos de sus vecindarios.

Como fuera mencionado, de acuerdo con este autor, el patrón tradicional de segregación, que se fuera afincando en el decurso del siglo XX, ha cambiado a partir fundamentalmente de la década de 1980, como efecto de las siguientes dinámicas nuevas:

- Apertura de alternativas de desarrollo residencial para las élites o grupos medios altos fuera de los “barrios de alta renta”, es decir, fuera de las áreas tradicionales de concentración de dichos grupos, muchas veces en zonas donde existen asentamientos de bajos ingresos.
- Surgimiento de subcentros comerciales, de oficinas y servicios fuera del centro y de los “barrios de alta renta”, generalmente en el cruce de vías radiales y circunvalares, donde es posible conseguir extensas áreas de mercado.

- Generalización de las tendencias alcistas de los precios del suelo al conjunto del espacio urbano, haciendo cada vez más ineludible la localización de nuevas viviendas para grupos de ingresos bajos fuera de la ciudad, en su región metropolitana o circundante.
- Aparición de formas de crecimiento residencial discontinuas respecto de la ciudad, tanto en centros urbanos menores como en viviendas campestres que oscilan, en cuanto a su uso, entre residencias de descanso y permanentes. Se agregan así alternativas al crecimiento dominante tipo “mancha de aceite”.
- Renovación urbana de áreas centrales deterioradas, ya sea recuperando las casas antiguas para usos residenciales o terciarios, como edificando en altura para grupos medios (Sabatini, 2003).

Para finalizar este apartado, es posible señalar que desde hace al menos tres décadas es clara la oposición que se viene dando en muchos países latinoamericanos entre el crecimiento periférico y suburbano, donde es posible encontrar “enclaves de pobreza” (asentamientos) compartiendo el espacio con “enclaves residenciales” (barrios privados o countries), y el deterioro y vaciamiento de las áreas centrales.

Así, mediante la segregación territorial resulta cada vez más frecuente encontrar que “altos niveles de urbanización conviven con los más bajos niveles de desarrollo urbano [...] conviviendo en un mismo espacio urbano grupos de altísimo nivel de vida con grupos pobres expulsados de las zonas de privilegio” (Falú y Marengo, 2004, p. 214).

Sin embargo, tal como se reseñó, la segregación no se agota en la oposición centro-periferia. Se encuentra también en expresiones más difusas en situaciones de total o relativa integración a la trama urbana. A modo de ejemplo, este puede ser el caso de algunas cooperativas de vivienda en Uruguay que tienden a segregarse o a encerrarse dentro de la propia cooperativa, de conjuntos habitacionales construidos y financiados por el Estado para clases de bajos recursos en barrios donde la inclusión de estas viviendas no es aceptada por “desprestigiar” la zona o de la conformación de viviendas tugurizadas fundamentalmente en zonas céntricas de la ciudad.

De este modo, la segregación urbano-territorial asume expresiones diversas, algunas más notorias, alejadas de los enclaves urbanos, y otras más difusas, insertas en la trama urbana. Si se suma a esto el hecho de que responde a condiciones objetivas, pero también

subjetivas, tenemos que se trata de un fenómeno complejo, cuyo abordaje requiere una mirada histórica, social y política capaz de develar tendencias y particularidades a nivel global-local.

2.3.4 Algunos riesgos de simplificación del fenómeno

Existen varios elementos que, desde una lectura rápida y acrítica, pueden contribuir a simplificar el fenómeno más que contribuir a su comprensión. Algunos de ellos refieren a asociar la segregación únicamente a la existencia de distancia física entre clases, a asociarla exclusivamente a situaciones de pobreza o a asumir que refiere a una ausencia total de vínculos entre clases. Se busca en adelante, a partir del aporte de algunos autores, poner en cuestión algunos de esos elementos que ocultan la complejidad que el fenómeno reviste.

En primer lugar, tomando los aportes de Sabatini (2003), parece necesario considerar que la segregación urbano-territorial, expresada concretamente en la agrupación en el territorio de determinados grupos sociales, no es mala *per se*. Ha existido históricamente como tendencia en las ciudades asociada a la agrupación de grupos de similar origen laboral, étnico, u otras afinidades, siendo en ocasiones una potencialidad a la hora de reafirmar y preservar identidades, generar redes y mejorar condiciones en la calidad de vida. Como se verá en adelante, sus efectos negativos se producen cuando dicha segregación limita la posibilidad de opción y se refuerza en la constitución de relaciones sociales fragmentadas, que fortalecen y naturalizan situaciones de desigualdad.

Por otro lado, a la hora de analizar la segregación territorial debe considerarse la escala a la cual se hace referencia y, de la mano con esto, se debe tener en cuenta cómo se mide a la hora de analizarla (Arriagada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003). En este sentido, generalmente la segregación residencial se asocia a homogeneidad, a la falta de mezcla social en una zona o barrio determinado. Sin embargo, si tomamos como escala al barrio, encontramos que en uno socialmente homogéneo tendremos una segregación nula, ya que no hay a quien segregar o quien se segregue en su interior. Si, por el contrario, tomamos como escala de análisis a toda la ciudad, dicho barrio mostrará una alta segregación.

Sumado a la consideración de la escala, el concepto de homogeneidad es problemático en sí. La consideración de indicadores socioeconómicos puede ocultar trayectorias laborales,

residenciales o educativas que denotan diferentes experiencias de integración y ponen en cuestión esta asumida similitud.

Otro aspecto a problematizar refiere a si este fenómeno requiere necesariamente una distancia física apreciable entre los distintos sectores sociales para constituirse como tal. En este sentido, resulta importante señalar que si bien en general la segregación se expresa en el territorio como la ubicación claramente diferenciada de grupos socioeconómicos distintos, no necesariamente requiere de distancias físicas considerables para que dicha demarcación se evidencie objetiva y simbólicamente.

Por otro lado, ocurre lo mismo a la inversa: no alcanza con compartir un mismo espacio físico para que no exista segregación. De hecho, compartir un mismo espacio físico no es garantía de intercambio o afinidad entre distintos grupos sociales, incluso la proximidad geográfica puede llegar a agudizar el enfrentamiento entre grupos.

Si el hábitat contribuye a formar habitus,²⁷ este hace lo mismo con aquél, a través de los usos sociales, más o menos adecuados, que induce a darle. Así, nos inclinamos a poner en duda la creencia de que el acercamiento espacial de agentes muy alejados en el espacio social puede tener, de por sí, un efecto de acercamiento social: de hecho, nada es más intolerable que la proximidad física (vivida como promiscuidad) de personas socialmente distantes. (Bourdieu, 1999b, p. 123)

En este sentido, cuando existe continuidad espacial pero discontinuidad social se habla de “falso mix-socioeconómico” (Kessler, 2014), entendiendo por esto aquellos casos en que a pesar de la cercanía territorial existen fuertes límites para la integración. Esto ha llevado a que algunos autores hagan la distinción entre “la segregación objetiva y la percepción que tienen las personas de sus distancias sociales y geográficas” (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001, citados en Arriagada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003, p. 10).

Por otro lado, y de la mano con lo anterior, cabe señalar que la segregación territorial (más aún reforzada con otro tipo de fragmentaciones) es un elemento que contribuye a la formación de fronteras de tipo social. Esta conjunción provoca la disminución de las

27 El autor define el habitus como “el principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario, es decir un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas” (Bourdieu, 1997, p. 20). Son así principios generadores de prácticas distintas y distintivas, a la vez que esquemas clasificatorios, principios de clasificación, de visión y de división, aficiones, diferentes. “Establecen diferencias entre lo que es bueno y lo que es malo, entre lo que está bien y lo que está mal, entre lo que es distinguido y lo que es vulgar, etc., pero no son las mismas diferencias para unos y otros. De este modo, por ejemplo, el mismo comportamiento o el mismo bien puede parecerle distinguido a uno, pretencioso u ostentoso a otro, vulgar a un tercero” (Bourdieu, 1997, p. 20).

posibilidades de interacción entre personas de diferente origen socioeconómico debido a que los habitantes tienden a relacionarse cada vez más entre sus iguales (en términos de clase social) y a segregarse de sus diferentes. Advertir esta tendencia no implica afirmar una ausencia total de vínculos o espacios de encuentro. Más bien se trata de identificar qué tipo de vínculos se establecen entre clases. Es decir, si estos son de cooperación, de dependencia o de opresión, aun existiendo interacción.

Tampoco corresponde asumir que la homogeneidad de clase, por sí sola, se traduce necesariamente en integración o acción colectiva, en tanto otros factores, de tipo material y simbólico, pueden afectar estos procesos. Esto permite comprender las dificultades para generar organización, resistencia y reivindicación colectiva en muchos sectores atravesados por situaciones de vulneración y desigualdad.

Por otro lado, la segregación urbano-territorial es un proceso, no una situación. Es producto de un devenir histórico en el que decisiones de orden político y económico a nivel local, así como tendencias e influencias globales y regionales, deben considerarse para comprenderla. Asumirla como proceso histórico social requiere quitar su velo de hecho natural e irreversible para visualizar que así como han existido acciones y omisiones que colaboran en su consolidación, lo mismo puede darse de cara a evitar su profundización.

Finalmente, como se mencionó, la segregación urbano-territorial genera la tendencia a que se establezcan fronteras físicas, sociales y simbólicas y, como tal, afecta al conjunto de la población y no solo a grupos específicos.

Esto no significa una relativización tal que se afirme que todos los sectores experimentan iguales consecuencias. Los efectos en aquellos sectores que más sufren la desigualdad son incuestionables. Sin embargo, esto no debe ocultar que la segregación territorial genera impactos a nivel social y territorial que ponen en cuestión la posibilidad misma de integración social, de construcción de ciudadanía y, sin lugar a dudas, de otro modelo de sociedad capaz de sustentarse en criterios de justicia y equidad.

Se señalaron hasta aquí algunas afirmaciones que, de no problematizarse, pueden contribuir a simplificar y dificultar la comprensión con relación a la segregación urbano-territorial. El riesgo es el de su cosificación, naturalización, simplificación, y, por tanto,

invisibilización como fenómeno histórico y como proceso capaz de ser transformado por la praxis humana.²⁸

2.3.5 Sus efectos

Cuando se hace referencia a la segregación urbana, se le atribuye por lo general una connotación negativa. Esto sucede tanto desde las perspectivas que abogan por una mayor integración social como desde aquellas que establecen la necesidad de otro sistema, superador de las condiciones de desigualdad existentes. Todas tienden a resaltar fundamentalmente aquellos efectos más visibles que la segregación propicia, fundamentalmente en situaciones de “encierro” en la pobreza o en la riqueza. Teniendo en cuenta esto, se expondrán en adelante algunas de las adversidades que diversos autores destacan a la hora referirse a este fenómeno.

Kaztman (2001) establece una serie de elementos a considerar a partir del análisis de la consolidación del proceso de segregación urbano-territorial, su relación con otras segmentaciones y su impacto en términos de relaciones sociales. De modo de ordenar la exposición, se partirá de las señalizaciones realizadas por este autor poniéndolas en diálogo con contribuciones de otros autores.

1. Reproduce y refuerza las desigualdades socioeconómicas, de las cuales ella misma es una manifestación. En el territorio, esto se traducirá en dos fenómenos claramente visibles, el aislamiento de los pobres y la clausura de los ricos.

A la vez, a medida que se profundizan las disparidades entre barrios socialmente homogéneos, estas se manifiestan en diferencias de calidad en la infraestructura de servicios, educación, salud, transporte, seguridad pública, espacios de esparcimiento y recreación, aumentando así el aislamiento social de los pobres urbanos y reduciendo las posibilidades de insertarse en forma estable y segura en el mercado de trabajo.

En el marco de este aislamiento, segregación territorial y segmentación laboral y educativa tienden a potenciarse recrudesciendo las situaciones de desigualdad (Kaztman,

28 Para Marx la praxis abarca la praxis productiva, transformación de la naturaleza por el trabajo del hombre, y la revolucionaria, transformación de la sociedad por la acción de los hombres. Ambas constituyen formas inseparables de la praxis total social (Sánchez Vázquez, 1967).

2001). Asimismo, esto se ve reforzado ante el hecho de que estos sectores, al convivir con la pobreza, ven limitados sus contactos y posibilidades de exposición a ciertos códigos, mensajes y conductas funcionales a una movilidad social ascendente. A pesar de lo mencionado, corresponde aquí una aclaración y un matiz al planteo del autor. Sin desconocer los efectos perversos y la efectiva reducción de oportunidades que la homogeneidad en la pobreza acarrea, cabe problematizar la existencia de vías de éxito, o de lugares socialmente útiles para todos, aun tratándose de una composición social heterogénea de los territorios. Esto sin desconocer que, sin lugar a dudas, la consolidación de territorios pobres recrudece las condiciones de posibilidad, siempre desiguales, que el actual sistema ofrece.

Estos efectos del aislamiento en la pobreza son destacados por varios autores. Al respecto, Bourdieu destaca:

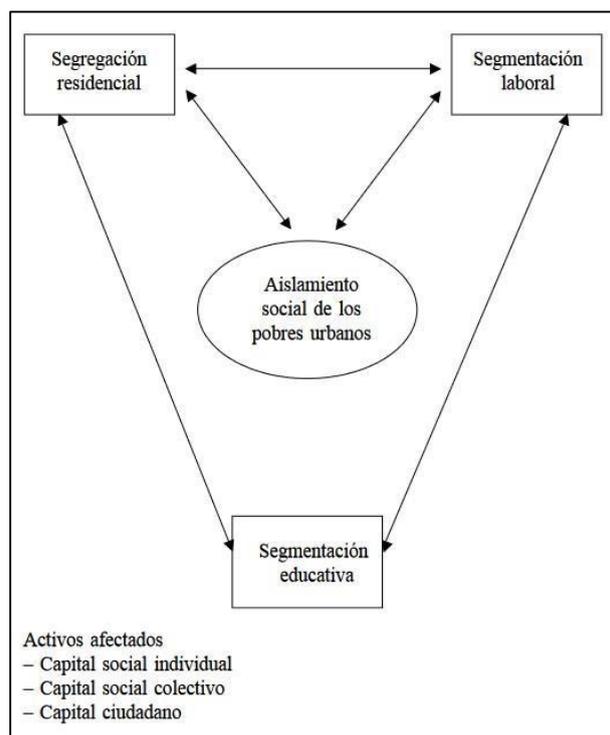
... quienes carecen de capital son mantenidos a distancia, ya sea física o simbólicamente, de los bienes socialmente más escasos, y se los condena a codearse con las personas o bienes más indeseables y menos escasos. La falta de capital intensifica la experiencia de la finitud: encadena al lugar. (1999, pp. 122-123)

En la misma línea, Castel aporta:

Esta recomposición del espacio según una lógica “entre nosotros” reconfigura además los problemas que tienen que enfrentar, no solo con respecto al hábitat, sino también con respecto al acceso a los bienes, a los servicios y protecciones; asimismo, gobierna su capacidad de vivir más o menos seguros, las posibilidades de éxito de su carrera profesional o la calidad de la escolaridad y el porvenir de sus hijos, etcétera. (2010, p. 43)

En su contracara, en las clases altas, como se profundizará más adelante, este fenómeno también tiende a contribuir a una creciente “clausura de los ricos”, quienes activan lógicas de exclusividad residencial y concentran sus servicios y sus opciones laborales en su entorno. Todo esto disminuye la necesidad de circular por la ciudad, y, por lo tanto, las posibilidades de conectarse con otras realidades y relacionarse con personas de otros niveles socioeconómicos.

Figura 8. Aislamiento social de los pobres urbanos y las segmentaciones sociales



Fuente: Kaztman (2001, p. 182).

2. Tienden a reducirse los ámbitos de interacción de los diferentes grupos socioeconómicos. Esto significa que disminuyen las oportunidades de contacto cotidiano informal “que hacen posible que personas de distinta condición socioeconómica interactúen como iguales en lugares públicos” (Kaztman, 1999b, p. 11).

Dicha reducción es destacada por algunos autores como una de las causas fundamentales del debilitamiento de la vida cívica y de la democracia social, y ejemplo claro de esto es la segmentación educativa, mediante la cual se refuerza la segregación social.

3. La agrupación geográfica de los pobres puede generar externalidades negativas. Esto se ve expresado con claridad en los casos en que hogares y personas de condiciones similares tienen mayores o menores posibilidades de acceder al mercado laboral, dependiendo de si residen en zonas pobres o no pobres.

A esta situación se la ha llamado efecto de “estigma residencial”, por el cual personas con similares características poseen ingresos y niveles de desempleo diferentes, de acuerdo con el barrio en que residen. “La idea es que residir en un barrio segregado

(homogéneamente pobre, aislado, con mala 'reputación') es una barrera de entrada y un factor de depreciación de las personas en el mercado de trabajo" (Arriagada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003, p. 54). Específicamente, en el caso de la segregación de los grupos pobres, en tanto "La concentración en un mismo lugar de una población homogénea en la desposesión también tiene el efecto de redoblar esta última" (Bourdieu, 1999b, p. 124).

De acuerdo con Sabatini (2003), lo más preocupante y complejo de este proceso es que está dado por la persistencia de los estigmas territoriales, aun cuando progresivamente se consigue modificar las condiciones de aislamiento espacial y homogeneidad social que ayudaron a generarlos. En la misma línea, Ramos afirma que "el problema de los estigmatizados es la invariación del personaje que se les adjudica en el escenario social" (Ramos, 1995, p. 186).

4. Los barrios pobres muestran señales de deterioro de la vida comunitaria, pierden su capacidad de acción colectiva y están atravesados por "fuerzas erosivas, como la violencia y la desconfianza" (Kaztman, 1999b, p. 12).

Nuevamente, interesa aquí señalar un matiz con el autor. Acciones y redes de solidaridad, con mayor o menor grado de organización, están presentes en muchos de estos barrios, fundamentalmente vinculadas a los reclamos de servicios y recursos que hacen al derecho a la ciudad. Esto no niega que estos territorios sean receptores de los efectos más perversos del sistema y, por tanto, que impacten en ellos más que en otros territorios, con otras posibilidades de integración, las fracturas a la que exponen la violencia, la emergencia y la precariedad.

Algunos autores (Sabatini y Cáceres, 2004) logran identificar posibles efectos positivos en los procesos de segregación urbano-territorial. Esto se fundamenta en las inversiones e impactos positivos a nivel de empleo que se generan a partir del desarrollo de urbanizaciones privadas en entornos precarizados.

Teniendo en cuenta lo señalado, es posible afirmar que mediante la segregación urbana, el acceso al territorio será diferente con base en criterios de jerarquía social y económica. Por tanto, se verán afectadas en gran medida las posibilidades de acceso que estos grupos tienen a los recursos, actividades y oportunidades que ofrece la ciudad y las interacciones que en ella tienen lugar.

Sus consecuencias ponen en cuestión a las sociedades y ciudades en términos de las posibilidades existentes para construir niveles deseables de integración. Esto perjudica fundamentalmente a hogares de menores recursos, quienes conviven con los efectos producidos desde la confluencia de múltiples segmentaciones, ven afectada su capacidad de acceso a patrones de bienestar social, pero no así a la penetración de exigencias sociales y pautas de consumo, lo cual se traduce en contar con “menos medios para alcanzar metas más altas” (Kaztman, 1999b, p. 12).

Mediante la profundización de estos procesos de segregación territorial, transitar con frecuencia por diversos espacios de la ciudad, el derecho a su uso y goce, tiende a dejar de ser una experiencia cotidiana y existe una propensión a reducir espacios, vínculos y ámbitos de participación. Se van conformando así espacios y territorios desconocidos, intransitables, insensibles o invisibles para muchos de sus ciudadanos. Espacios del miedo, espacios fortificados, espacios de exclusividad, espacios abandonados y precarizados, en donde la alteridad, “los otros”, se constituyen en desconocidos y muchas veces, como tales, también en peligrosos.

Como expresa Bourdieu (1999b), las grandes oposiciones objetivadas del espacio físico tienden a reproducirse en los espíritus y el lenguaje en la forma de oposiciones constitutivas de un principio de visión y división, es decir, como categorías de percepción y evaluación o de estructuras mentales.

Como se señaló en el apartado anterior, si bien la ciudad capitalista favorece desde su origen la proximidad con relación a los procesos productivos y actividades de servicios, genera también una marcada expulsión, asignando distancias entre las clases sociales.

La igualdad formal de los ciudadanos, que jurídicamente permite comprar cualquier sitio en la ciudad, en los hechos no funciona, ya que la capacidad económica de pagar ese espacio es profundamente desigual, determinando que sólo una minoría elija su localización y que el resto sólo tome lo poco que queda a su alcance. Este ordenamiento que plantea la urbanización capitalista en ocasiones vertebró íntegramente desde su surgimiento la totalidad del espacio urbano, imprimiendo a las formas espaciales esas características desde sus orígenes. (Portillo, 1988, p. 28)

Sin dudas, los elementos aquí señalados presentan desafíos de relevancia a la hora de diseñar planes y programas urbanos capaces de problematizar el tipo de ciudad y sociedad que se quiere reforzar. En este sentido, en una sociedad sustentada en la desigualdad el

desafío parece estar en su reducción y la utopía en su eliminación, sin que a partir de ello se vea implicada la negación de la diversidad y la construcción desde la diferencia.

... desarrollar políticas de igualdad, buscar soluciones que permitan convivir con justicia a todos los colectivos en el espacio urbano, sin tener que renunciar a la diversidad de sus habitantes” [...] El miedo en la ciudad “debe combatirse con más ciudad, con más democracia, con más políticas orientadas a la conciliación de las diferencias y a la lucha contra las desigualdades, de forma que todos aquéllos que viven y utilizan el medio urbano puedan realizarse como ciudadanos libres de pleno derecho. (Bru y Vicente, 2005, citados en Reques, 2011, p. 257)

2.4 La segregación que se elige: una aproximación a las urbanizaciones privadas

La desigualdad es algo que caracteriza el surgimiento de la ciudad capitalista, dada la división social del trabajo y su expresión territorial (lo que lleva a la separación entre lo urbano y lo rural), así como el establecimiento de funciones y usos diferenciales. Teniendo en cuenta esto, cuando la desigualdad se profundiza se abren caminos que habilitan su expresión en manifestaciones físicas y simbólicas, que profundizan, a su vez, procesos de fragmentación con consecuencias sociales, económicas, culturales y urbanas.

... não se trata mais apenas de diferenças de gênero, credo, etnia, interesses, idade, mas, sobretudo, de diferenças socioeconômicas numa perspectiva de sociedade na qual todos têm que se inserir no mercado de consumo e em que a própria cidade, seus espaços, suas paisagens e suas imagens fazem parte desse mercado. (Sposito y Góes, 2013, p. 67)

Es el análisis de esta profundización y expresión de la desigualdad, de estas diferencias y, como veremos, procesos de distinción, lo que lleva a que el estudio sobre los barrios privados se vuelva un tema central en las producciones vinculadas a la segregación urbana en América Latina. De hecho, muchas de ellas nos dan algunas pautas sobre la imbricación entre el aumento de la segregación y el incremento de las desigualdades en la región (Sabatini y Cáceres, 2004).

Como se visualizará en adelante, existe un gran cúmulo de aproximaciones a este tema a nivel latinoamericano que profundizan en este tipo de urbanizaciones, sus características, motivos de elección como locus y modo de vida, así como las posibles consecuencias que su desarrollo trae aparejadas. A su vez, se trata de un tema que ha sido crecientemente abordado en diferentes países del norte y el sur globales.

A modo de ejemplo, McKenzie (1995) analiza el desarrollo de estas urbanizaciones privadas en Estados Unidos con la denominación de *commun interest development* (CID) entendidas, en términos contractuales, como aquellas en que la propiedad total es poseída colectivamente por sus residentes. Analiza las razones del crecimiento de estas urbanizaciones, las formas en que se administran, el lugar de los propietarios en relación con dicha administración y las consecuencias de su desarrollo. Dirá que tanto las ciudades como los desarrolladores ganan con estas urbanizaciones privadas. Los primeros construyendo en lugares más densos y más pequeños a menor costo y las segundas cobrando impuestos dobles a sus residentes. Pone en cuestión incluso la aparente pseudodemocracia que hace a la organización interna de estas urbanizaciones, estableciendo que los grandes afectados en su libertad son los propietarios, quienes deben vivir bajo las reglas comunitarias aún sin conocerlas (McKenzie, 1995, citado en Salcedo, 2001).

Por su parte, un estudio realizado para la ciudad de Los Ángeles, Soja (2008), tomando los aportes de Davis, señala cómo en este tipo de urbanizaciones particularmente la seguridad se constituye como “símbolo de prestigio” y a veces como la frontera decisiva que separa a los que simplemente tienen dinero de los “ricos de verdad”. De esta manera, destaca que la apelación a dicha seguridad “tiene menos que ver con la protección personal que con el grado de aislamiento personal en los entornos de residencia, trabajo, consumo o viaje, con respecto de los grupos e individuos ‘indeseables’, o incluso de las multitudes en general” (Soja, 2008, p. 422). Este símbolo de prestigio con los años ha ido progresivamente democratizándose, constituyéndose en valor y deseo también entre las clases medias y, por tanto, al ir expandiéndose va perdiendo su pretendida exclusividad.

Por su parte, Harvey (2000) problematiza los alcances de estos enclaves como una de las propuestas que tienen lugar en el marco de lo que se concibe como un “nuevo urbanismo”. Particularmente, mediante la construcción de estos barrios “Lo que se vende es un concepto de comunidad y un entorno de vida más seguro, insertos en un modelo de expansión urbana acelerada, tales edificaciones constituyen oasis aislados de vida privilegiada para las élites” (Harvey, 2000, p. 34). Así, este nuevo urbanismo muestra para el autor claras señales vinculadas a la represión y la exclusión, en nombre de la “comunidad”, “barrio” o vecindario.

En España, Villar Lama y García Martín (2016) estudian el fenómeno de las urbanizaciones cerradas en Valencia y Sevilla, su localización y análisis territorial y tipológico. A partir de su estudio, concluyen que estas urbanizaciones conviven con otras fórmulas de cerramiento en el medio rural (es el caso de Sevilla) y en ámbitos turísticos del litoral (en Valencia), en ambos casos con lógicas territoriales propias. Destacan el dominio legal ambiguo y poco preciso de estas urbanizaciones, que terminan por ser aceptadas institucionalmente por la vía de los hechos consumados. Esto lleva a denominarlas pseudo *gated communities* o, simplemente, cerramientos urbanos, en tanto se trata de espacios cerrados y privados *de facto*. En ellos, si bien no existe propiedad privada desde el punto de vista jurídico, sí existen otras técnicas disuasorias, como la prohibición del tránsito generalizado y la promoción de un usufructo exclusivo.

Por su parte, Calleja Díez (2018) realiza un estudio para el área metropolitana de Madrid, particularmente en las urbanizaciones de La Finca y La Moraleja. Ambas urbanizaciones presentan particularidades que la autora presenta en su investigación: acceso más o menos restrictivo, promoción de valores comunitarios o individuales, mayor o menor vinculación con el entorno. A pesar de sus diferencias, concluye que “ambas forman parte de un proceso de evolución en las formas de concebir la ciudad y los límites entre lo público y lo privado” (Calleja Díez, 2018, p. 83).

Si bien no es posible realizar un análisis detallado en todos los casos, además de estas contribuciones existe un sinnúmero de aportaciones en otras regiones, como el Reino Unido, Portugal, Indonesia, China, Líbano y Arabia Saudita, lo que da cuenta de la creciente relevancia de la temática a nivel global y el interés por comprender su expansión, sus consecuencias en términos de desigualdad social y urbana y el rol que asumen los Estados en esta coyuntura (Pérez, 2022).

Para el caso de América Latina, de acuerdo con la bibliografía de referencia, este tipo de urbanizaciones surge a comienzos del siglo XX en Venezuela, concretamente en la década del veinte. Posteriormente, sobre la década del treinta, se identifica la generación de estos enclaves en Argentina, con la denominación de *countries*. En Brasil aparecen en la década de los cincuenta, fortaleciéndose sobre los setenta. En México, Chile, Quito y Ecuador aparecen más tardíamente, sobre la década de los sesenta y setenta (Svampa, 2001; Sposito y Góes, 2013; Cabrales y Canosa, 2001). Como se verá en adelante, en Uruguay

estos barrios se propagan fundamentalmente a partir de la década de los noventa, si bien presentan un incremento significativo a inicios del siglo XXI.

A ocorrência de espaços residenciais fechados em muitos países do mundo e em diferentes continentes pode indicar a existência de eventos globais que levam os produtores do espaço urbano a considerar que esse tipo de habitat urbano é uma “opção com sentido”. (Janoschka y Glasze, 2003, citados en Sposito y Góes, 2013, p. 64)

Más allá de que no se registra una única forma de denominar estos enclaves en el contexto latinoamericano (condominios, cotos, fraccionamientos, barrios privados, *countries*), existe cierto consenso en que presentan algunas características que los diferencian de otras expresiones de la segregación. Este tipo de urbanizaciones constituyen la cara más visible de la segregación elegida o autosegregación y se integran, en su gran mayoría, por clases altas o medio-altas.

Si bien el fenómeno global de los barrios cerrados no está enfocado necesariamente hacia un grupo socioeconómico específico y homogéneo, los habitantes de este tipo de espacios residenciales en países latinoamericanos generalmente pertenecen a sectores de ascenso social. Así, estos espacios se configuran en torno a ambientes bastante homogéneos. (Rojo Mendoza, 2015, p. 124)

En su conformación presentan acceso controlado y vigilado, seguridad permanente, exclusividad, espacios privados de recreación y deportes. Muchas veces incluyen negocios y diversos servicios (educación, salud, cuidados) ubicados en las propias áreas residenciales. Por lo general se sitúan en sitios con cualidades ambientales y paisajísticas de interés, dentro o en las afueras de la ciudad (Svampa, 2001; Muxi, 2009; Demajo, 2011; Roitman, 2003). Si bien estos emprendimientos no generan la desaparición de otras formas de habitación y espacios de consumo, los recombinan, así como también lo harán con las relaciones espaciales que componen la ciudad. Se establecen así diferencias dadas cada vez más por oposiciones entre lo amurallado y lo abierto, lo controlado y lo no controlado, lo exclusivo y lo de todos, los centrales y los periféricos (Sposito y Góes, 2013).

Para cumplir con estos requisitos, este tipo de urbanizaciones requieren de grandes áreas, disponibles en general en zonas periféricas o metropolitanas, donde tienden a localizarse. Se trata de territorios no siempre urbanos (es tarea de los promotores presionar para que se constituyan en tales), no edificados, con bajos costos con relación a la tasa de rentabilidad que dejan luego a los privados. Como se verá en adelante, estos enclaves

comparten así la demanda que buscan satisfacer, o, dicho de otra manera, el motivo por el cual se ofertan y eligen. La seguridad, el contacto con la naturaleza, el resguardo de la privacidad, la tranquilidad y la “libertad”²⁹ de sus habitantes, son algunas de las razones que llevan a optar por estos enclaves (Svampa, 2001; Demajo, 2011).

Con relación a las tipologías existentes en América Latina, si bien se encuentran varias denominaciones en la bibliografía, es posible organizarlas según el tamaño, el tipo de servicios que brindan y la tipología de viviendas. Así, lo que en general se denomina barrios privados o *countries* se asocia a aquellas urbanizaciones cerradas, de tamaño variable, cuyo servicio y distintivo principal es la seguridad permanente, y pueden ofrecer o no otras *amenities*. Mayormente se presentan como viviendas horizontales unifamiliares, si bien pueden existir emprendimientos en altura. Los clubes de campo son urbanizaciones de mayor tamaño, que presentan importantes instalaciones deportivas (polo, golf), mayores costos, mayor exclusividad y, por tanto, más dificultad de acceso que los primeros. Las chacras son emprendimientos mayormente asociados a lo rural y al contacto con la naturaleza, con terrenos extensos y amplios que habilitan incluso la realización de cultivos en su interior (Roitman, 2003; Svampa, 2001).

Vidal Koppmann (2007) agrega la denominación de ciudades o pueblos privados, urbanizaciones de grandes dimensiones que incluyen varios barrios en su interior, servicios y equipamientos de salud, educación, abastecimiento y recreación. Por su parte, Pintos (2009) refiere a urbanizaciones privadas acuáticas o polderizadas, aquellas que, si bien se encuadran legalmente en las figuras de clubes de campo o barrios cerrados, implican una transformación drástica de un terreno natural a través de terraplenamientos, rellenos, excavaciones y refulados en zonas en general conformadas previamente por bañados y humedales.

En el caso de Brasil, Teresa Caldeira (2007) describe tres tipos: condominios cerrados horizontales (similares a los *countries*), barrios jardín y condominios cerrados verticales (lo que otros autores denominan torres *country*). Por su parte, en Chile, Rodrigo Hidalgo y Axel Borsdorf (2005) incluyen también entre los tipos edificios (tipo torre *country*), barrio cerrado

29 El entrecomillado será explicado en adelante cuando se problematice este concepto, en el marco de estos enclaves y en relación con el resto de la ciudad.

(de vivienda unifamiliar), urbanizaciones cerradas (tipo club de campo) y loteos de parcelas (tipo chacra cerrada).

Tabla 3. Ejes descriptivos de los barrios privados latinoamericanos

Surgimiento	Nombre adjudicado	Características	Tipologías	Motivos de elección	Facilitadores
Venezuela (1920); Argentina (1930); Brasil (1950-1970); México, Chile y Ecuador (1960-1970), Uruguay (1990).	Condominios, cotos, fraccionamientos, barrios privados, <i>condominios fechados, countries.</i>	Habitantes de clases altas o medio-altas, acceso controlado y vigilado, seguridad permanente, exclusividad, espacios privados de recreación y deportes, residencia permanente, viviendas unifamiliares, periurbanización.	Barrios cerrados o <i>countries</i> , chacras, clubes de campo, pueblos privados, urbanizaciones polderizadas.	Seguridad, contacto con la naturaleza, resguardo de la privacidad, tranquilidad y autonomía.	Regulaciones estatales, agentes inmobiliarios, publicidad, preferencias individuales.

Fuente: Elaboración propia con base en bibliografía de referencia.

Se exponen en adelante algunas contribuciones realizadas para el caso de América Latina, excluyéndose las aportaciones hechas en Uruguay, que serán retomadas más adelante.

Demajo (2011) analiza el fenómeno de los barrios cerrados latinoamericanos, se acerca a una caracterización de estos y retoma las razones por las que se promueven. Destaca, así, que en el marco del desarrollo económico y la globalización tienen lugar la creciente retirada del Estado de la actividad pública y la desregulación del mercado del suelo y de las normas de planificación. A la vez, enumera otros aspectos, como el aumento de la inseguridad, la violencia urbana, la creciente desigualdad social, el deseo de lograr estatus y cierta homogeneidad social por parte de algunos grupos sociales, el afán de un mayor contacto con la naturaleza y el impulso de crear una nueva “moda urbana”.

Concretamente, tomando el aporte de varios autores, define a los barrios privados como conjuntos habitacionales que presentan un perímetro vallado, acceso restringido, controlado, y vigilancia interna privada. Se centra en aquellas urbanizaciones de residencia permanente, caracterizadas por viviendas unifamiliares de propiedad privada

individual, así como por la presencia de espacios de uso común de propiedad privada colectiva, en general destinados a actividades culturales o deportivas.

La autora aclara que este tipo de urbanización en Latinoamérica basa su segregación en función fundamentalmente de las diferencias de ingresos, por lo que constituye un caso extremo de segregación social urbana, explícita y evidente.

Así, se trata de enclaves exclusivos que se aíslan de la ciudad y que transforman barreras físicas en barreras sociales, estableciendo de manera clara los límites y las diferencias existentes en el tejido social: las divisiones entre “los de adentro” y “los de afuera” se tornan evidentes. De ahí que los BC se caractericen por una gran homogeneización entre sus habitantes. (Demajo, 2011, p. 155)

Entre los principales aspectos que son privilegiados en la publicidad para vender estos barrios y atraer a potenciales residentes se destacan: la seguridad, el entorno natural, el estatus y la exclusividad, la “vida ideal”.

También analizando el caso latinoamericano, Roitman (2003) realiza una aproximación a lo que denomina barrios cerrados, destacando los elementos más importantes que permiten distinguirlos de otro tipo de emprendimiento residencial. Entre ellos destaca:

- Están cercados por barreras físicas (muros, puertas y rejas).
- El acceso a ellos es restricto, esto es, avalado por la legislación *ad hoc*.
- Se ubican próximos a barrios pobres o villas.
- Sus habitantes buscan homogeneidad social y un determinado estilo de vida.
- Constituyen una solución frente a la inseguridad urbana y la delincuencia.
- Privatizan el espacio público.

A partir de estas características, la autora define a estos barrios como un caso extremo del fenómeno de segregación social urbana, que busca responder al fenómeno de la inseguridad desde una respuesta que solo lo es para unos pocos privilegiados pertenecientes a las clases altas y medio-altas. Destaca cómo la consolidación de esta expresión de la segregación responde no solo a causas estructurales, sino también a las decisiones de los propios actores sociales (Roitman, 2003).

Aportando también a comprender los contenidos de la demanda que favorecen la expansión de estos enclaves en América Latina, Juárez Martínez (2006), a partir de la experiencia mexicana, indica que son las demandas específicas de vivienda de gran

calidad de los grupos sociales de mayores ingresos y, sobre todo, las vinculadas a servicios especializados, confort y seguridad, los factores causales de su éxito y expansión. La autora explica cómo esto ocurre el marco de un modelo de desarrollo urbano característico de la era de la globalización, la urbanización difusa y discontinua que se expresa mediante productos urbanos constitutivos de enclaves o parques temáticos mercantilizados, así como en la generación de áreas degradadas o marginales. En este marco, “la tendencia dominante es la del urbanismo de la privatización, de la distinción y del miedo, y esto se expresa en todas las escalas: latinoamericano, nacional, regional y local” (Juárez Martínez, 2006, p. 46).

También para el caso de México, en particular Guadalajara, Cabrales y Canosa (2001) aportan elementos para comprender cómo las élites, verdaderas minorías dada la concentración del ingreso prevalente en América Latina, han logrado construir sectores de la ciudad a su imagen y semejanza, generando lo que ellos denominan guetos burgueses. “Su deseo de residir en lugares exclusivos, conjugado con las iniciativas de promotores inmobiliarios, ha generado una manifestación urbana: la proliferación de cotos o urbanizaciones cerradas que se convierten en verdaderas ínsulas urbanas privatizadas” (Cabrales y Canosa, 2001, p. 224).

De acuerdo con estos autores, estas urbanizaciones representan uno de los rasgos esenciales de la ciudad latinoamericana contemporánea, hacen parte de un ciclo emergente en la vida social de la ciudad latinoamericana y perfilan una nueva geografía social. Más allá de la amplia diversidad y matices existentes dentro de estas urbanizaciones, destacan que el “modelo ideal” se basa en una filosofía de la exclusividad social, la seguridad, la calidad ambiental, la funcionalidad y la autosuficiencia administrativa, atributos que las dotan de valores agregados e inciden en una alta cotización de esa tipología urbana.

Para el caso argentino, Svampa (2001) hace un estudio en profundidad de estos enclaves, caracterizándolos, así como a sus habitantes y al modo de vida que en ellos tiene lugar, mediante la realización de entrevistas. Para la autora, estos espacios urbanos constituyen también un nuevo modelo de socialización de “los ganadores” (familias nucleares jóvenes de clases altas y medio-altas) del sistema y pone en cuestión aquellos propios de sociedades con mayores niveles de integración en Argentina.

Al igual que otros autores ya mencionados, destaca que estos barrios se promocionan a partir de valores como la libertad, el contacto con el verde y la seguridad y, fundamentalmente, en contraposición a una ciudad considerada peligrosa e insegura “se resaltan las diferencias con el estilo de vida urbano, que aparece, así como la contracara negativa de esta nueva forma de habitar” (Svampa, 2001, p. 93). A la vez, la gestión privada de la seguridad se promueve como posibilitante de una crianza libre, un modelo de autonomía protegida, siempre “puertas adentro”, para los niños, niñas y adolescentes, hecho resaltado por quienes eligen este tipo de modelo y por quienes lo promueven.

Para la ciudad de Buenos Aires, Muxi (2009) analiza los procesos de dualización social que tienen lugar en la ciudad. A partir de ellos, se conforman en el espacio urbano, como producto del miedo y abandono, zonas de felicidad controlada y zonas de peligrosidad.

En las ciudades latinoamericanas, donde la inseguridad de toda índole —económica, física, laboral y social— acampa por doquier se impone el modelo de la huida de la realidad y el aislamiento. Quien tiene dinero para ello abandona la ciudad para refugiarse en los lugares míticos. (Muxi, 2009, p. 78)

Esto da lugar a la creciente construcción de lo que la autora denomina “símil-ciudades”, con significados invocados y atribuidos por la publicidad como lugares conocidos y, por tanto, seguros.

También analizando la situación de Argentina, Esther Díaz destaca que si bien a comienzos de la década del noventa lo que motivaba mudarse a un *country* era el contacto con la naturaleza, la vida sana y la libertad (encerrada) de los niños, luego el énfasis pasa a ser la seguridad. “... con el descontrol en la distribución de la riqueza y el deterioro de las condiciones de vida de gran parte de la población irrumpieron la miseria y la alarmante sensación de inseguridad” (Díaz, E., 2010, p. 20).

Así, si bien muchos de estos lugares existían previamente como lugares de esparcimiento y descanso esporádicos, dada la demanda creciente en seguridad se fueron convirtiendo en vivienda única. La autora destaca también el lugar privilegiado que la publicidad tiene en la expansión y venta de estos enclaves, así como en la construcción de una imagen que se adecúa a la demanda de las clases dominantes. La “huida” de las clases más altas a este tipo de urbanizaciones es aprovechada por el mercado, que, a través de comunicadores, suplementos periodísticos y agentes inmobiliarios, no deja de promover las ventajas de este estilo de vida verde, seguro y protegido. “Arcos perfectos, piscinas relucientes,

plantas exóticas, jacuzzis, columnas, quinchos, fachadas color pastel” (Díaz, E., 2010, p. 26).

En el mismo país, particularmente para el caso de Luján, Pintos y Narodowski (2012) centran su análisis en el problema de los barrios cerrados de tipo polderizado, ubicados sobre humedales del río de esta ciudad. Analizan su desarrollo con relación al desempeño estatal, en especial de las administraciones locales, en la planificación y la gestión del territorio. Retoman también el rol de los desarrolladores inmobiliarios que apelan a la instalación de discursos *ecofriendly*, fundamentados en el argumento de la “recuperación” de espacios con escaso valor para la ciudad. Sin embargo, como señalan las autoras, “La realidad muestra que las transformaciones son de proporciones significativas y poco amigas del ambiente” (Pintos y Narodowski, 2012, p. 24).

En Chile, Sabatini y Cáceres (2004) dan cuenta de cómo a partir de 1980 se visualiza la creciente proliferación de barrios cerrados ubicados en las zonas periféricas, junto a los sectores de bajos ingresos y fuera del área de concentración de los grupos de más alta renta. Esto cambia la escala en la que se expresa la segregación, intensificándose en una escala reducida dada la tendencia mencionada a la dispersión de lugares de residencia de estos grupos y, de la mano con ello, de trabajo y servicios. En este contexto, los barrios cerrados se constituyen en una respuesta eficaz para quienes eligen vivir con personas con quienes comparten estilos de vida similares, lo cual es promovido por los inmobiliarios mediante una variedad de ofertas y proyectos inmobiliarios.

También para el caso de Chile, Hidalgo (2004) centra su estudio en la evolución que los espacios residenciales cerrados han tenido en la ciudad de Santiago. Particularmente indaga como su crecimiento puede explicarse por algunos factores como la criminalidad y la inseguridad que experimentan las ciudades, la imposición de un producto inmobiliario promovido por el mercado, la búsqueda de distinción por parte de los grupos que pueden acceder a él y la flexibilidad de los instrumentos de planificación territorial.

Con base en esto, concluye que la producción de viviendas en las distintas tipologías de condominio da cuenta de la creciente importancia que tiene el sector inmobiliario en el desarrollo de la ciudad, en tanto son sus intereses, con la anuencia estatal, los que lideran este tipo de desarrollo urbano. Asimismo, estos espacios residenciales se explican por la búsqueda de lugares seguros y exclusivos por parte de poblaciones con capacidad de

ahorro y endeudamiento. En este contexto, el aumento de las tasas de criminalidad y de la sensación de inseguridad es aprovechado por los promotores inmobiliarios para imponer en el mercado una nueva modalidad de consumo.

Para el caso de Brasil, a partir del estudio de tres ciudades del estado de San Pablo, Sposito y Góes (2013) muestran cómo estos nuevos modos de habitar acentúan procesos de segmentación socioespacial y profundizan la desintegración social del cuerpo urbano. Al igual que para el caso argentino, se destaca la identidad que se establece entre este tipo de espacio residencial y la seguridad. De hecho, el optar por este tipo de barrio es expresado por sus habitantes como una necesidad (ante las inclemencias del mundo exterior) más que como una opción.

Así, se ofertan promocionando sus ventajas deportivas, paisajísticas, ambientales, comunitarias, poniendo en el centro a las familias y, dentro de ellas, a determinadas franjas etarias.

Outras dimensões ou valores que tem sido relacionados com maior relevância para esses empreendimentos [...] o desejo de viver com mais qualidade, com ênfase nas condições de preservação ambiental, ou na formação de comunidades com base em interesses culturais (apreciadores de arte ou da vida ao ar livre) e esportivos (golfistas ou tenistas) ou, ainda, a implantação de áreas residenciais fechadas voltadas para determinadas faixas etárias, como a chamada terceira idade. (Sposito y Góes, 2013, p. 65)

Todo esto en oposición a una ciudad que se presenta como fuente de inseguridad, estrés y contaminación, como lugar de encierro, fundamentalmente para los niños, y como espacio de impersonalidad en las relaciones sociales.

Para el caso de San Pablo, Caldeira (2007) realiza una investigación antropológica durante el período 1988-1998. En ella analiza cómo la articulación de elementos como el crimen, el miedo a la violencia y el escaso respeto por los derechos de la ciudadanía con transformaciones urbanas da lugar a lo que denomina un nuevo patrón de segregación espacial. Este se expresa mediante la privatización de la seguridad y la reclusión de algunos grupos sociales en enclaves fortificados y produce cambios en las nociones de público y de espacio público.

Si bien su estudio se centra en Brasil, señala que procesos similares ocurren en otras ciudades (México, Buenos Aires, Los Ángeles), donde la construcción de muros, la secesión de las clases altas, la privatización de los espacios públicos y la proliferación de

las tecnologías de vigilancia fragmentan el espacio de la ciudad, distanciando grupos sociales y afectando el carácter de la vida pública, contradiciendo los ideales modernos de vida urbana.

Los enclaves fortificados son espacios privatizados, cerrados y monitoreados, destinados a residencia, ocio, trabajo y consumo. Pueden ser shopping centers, conjuntos comerciales y empresariales, condominios residenciales. Atraen a aquellos que temen la heterogeneidad social de los barrios urbanos más antiguos y prefieren dejados para los pobres, los «marginales», los sin techo. Por ser espacios cerrados cuyo acceso es controlado privadamente, aun cuando tengan un uso colectivo y semipúblico, transforman profundamente el carácter del espacio público. En verdad, crean un espacio que contradice directamente los ideales de heterogeneidad, accesibilidad e igualdad que habían ayudado a organizar tanto el espacio público moderno como las modernas democracias. (Caldeira, 2007, p. 14)

Al referirse a los condominios cerrados en particular, los entiende como la versión residencial de esta nueva forma de segregación en las ciudades contemporáneas. Son residencias de prestigio, dado este por elementos como seguridad, equipamientos de uso colectivo, servicios y ubicación. Proporcionan el principal paradigma de distinción con base en el cual se miden otras alternativas residenciales. De hecho, son los muros de estos enclaves fortificados los que se constituyen en marcas de distancia social; mediante ellos se recrean jerarquías, privilegios, espacios exclusivos y rituales de segregación. En palabras de la autora, “cuanto más ostensiblemente segura y cercada es la propiedad, mayor su estatus [...] las cercas y muros hablan sobre distinción y constituyen estilos de proyectos” (Caldeira, 2007, p. 361).

Lo señalado parece dar cuenta de la conformación de enclaves que figuran como ideales, en un retorno ese “nuevo urbanismo” del que habla Harvey (2000), una nueva forma de habitar que contendría todo aquello que la ciudad ya no ofrece.

Sin embargo, como se verá en adelante, se hace necesario hacer un análisis más profundo de este estilo de vida, que nos permita “matizar la dimensión utópica que toma el proceso de construcción en estas nuevas sociedades, suerte de ‘comunidades organizadas’ que se definen en contraposición con una sociedad externa anómica o desregulada, e insistir sobre los límites reales de este modelo” (Svampa, 2001, p. 263).

2.4.1 Causas y consecuencias de este fenómeno

... vivimos en “ciudades fortaleza” brutalmente divididas entre las “celdas fortificadas” para la sociedad de los ricos y “lugares de terror” en los que la policía lucha contra los pobres, considerados criminales. (Soja, 2008, p. 422)

A partir de estudios realizados en países donde las urbanizaciones privadas han adquirido una gran relevancia, se señalan algunas limitaciones que estos modelos enuncian. Como veremos, en Uruguay, los efectos de este tipo de urbanizaciones empiezan a ser estudiados muy recientemente. Así, cada vez más el estudio de la acumulación, la riqueza y su expresión, entre otros aspectos, en estas formas de urbanización comienza a cobrar interés. Igualmente, aún son relativamente pocas las investigaciones existentes si se tiene en cuenta la producción de otros países de la región.

Esto puede deberse a lo relativamente nuevo del fenómeno (nuevamente en comparación con la región) y, sobre todo, a su crecimiento y desarrollo más reciente, así como a una preocupación por la desigualdad y la segregación mayormente centrada en los sectores más vulnerados. En otros casos pueden operar lógicas voluntarias de invisibilidad de modo de favorecer su desarrollo “sin mucho ruido”, reforzar su distinción y la exclusividad. “En Uruguay existen BBPP [barrios privados] hace mucho tiempo, a pesar de lo cual, hay muy pocos estudios y estadísticas disponibles al respecto [...] son un fenómeno ‘invisibilizado’, cuanto más desapercibido pasen y menos se sepa de su existencia, mejor” (García, 2019, p. 4).

A pesar de esto, existen en las producciones e investigaciones locales y regionales insumos relevantes que nos permiten acercarnos a profundizar cuáles son los posibles efectos que puede generar la legitimación de este tipo modelos urbanos. Como fuera señalado, las urbanizaciones privadas constituyen la expresión de un creciente proceso de privatización y aumento de las desigualdades sociales que viven nuestras sociedades y ciudades, así como de una demanda en aumento por vivir en entornos seguros y diferenciados.

En este contexto, y en general con una clara anuencia estatal (exoneración de impuestos, otorgamiento de servicios, habilitación de cambios en la tipología de suelo), logran una estructura funcional urbana autónoma que les es propia. Se constituyen así en

comunidades organizadas, reguladas con sus propias normas, capaces de desarrollar una existencia privada.

Teniendo en cuenta esto, surgen a partir de los estudios existentes varios elementos a considerar al referirnos a la causa de este fenómeno. A grandes rasgos, la bibliografía hace referencia a la responsabilidad del Estado (regulaciones, exoneraciones impositivas, vulneración de derechos ciudadanos), a la presión y promoción desde el mercado (tanto de desarrolladores y publicistas como medios de comunicación, contribuyendo a reforzar el miedo e inseguridad ciudadanas) y a las propias preferencias de los individuos que, como agentes, toman decisiones que priorizan criterios de exclusividad, de reforzamiento de la individualidad y de distinción.

Como forma de ordenar estos elementos, Roitman (2003) distingue entre causas estructurales y subjetivas. Las primeras refieren a aspectos vinculados a la globalización de la economía, que da lugar a un crecimiento urbano sustentado en desigualdades sociales, los procesos de avance de la polarización social y el aumento de las inversiones extranjeras. Las expresiones más específicas de esto se visualizan en la retirada del Estado de la provisión de servicios básicos, lo que produce efectos como el aumento de la violencia urbana y la privatización de la seguridad.

Por su parte, las causas subjetivas se entienden como aquellas vinculadas a los deseos, intereses, puntos de vista y oportunidades. Concretamente, la autora se refiere a cinco aspectos fundamentales: el miedo al crimen, la búsqueda de un mejor estilo de vida, la búsqueda de un sentido comunitario, de una sociabilidad en la homogeneidad, estatus y distinción social.

Con relación a las consecuencias que estos enclaves generan, no es posible analizarlas deslindadas de los efectos que de por sí los procesos de segregación urbano-territorial generan. De hecho, contribuyen a consolidarlos, en tanto fortalecen fronteras materiales y simbólicas que debilitan el encuentro entre sectores sociales diferentes, a la vez que privatizan el espacio público. De la mano con esto, este modelo urbano conlleva importantes consecuencias para el funcionamiento justo y eficiente del conjunto o “resto” de la ciudad (Bayona i Carrasco *et al.*, 2012).

Como es posible observar, si bien como veremos existen algunas excepciones (Sabatini, 2003, Sabatini y Cáceres, 2004; Salcedo y Torres, 2004), en general estas consecuencias

se asocian a los efectos negativos que la consolidación de esta expresión de la segregación genera. Asimismo, estos impactos son variados, refieren a aspectos políticos, espaciales y territoriales, ambientales y sociales. Se mencionan aquí algunos de los aspectos más relevantes que en relación con estos efectos son profundizados tanto para Uruguay como para la región. Varios de estos aspectos serán retomados a la luz de las entrevistas realizadas en el marco de la presente investigación.

En relación con los aspectos vinculados a los impactos en el espacio y el territorio, quienes identifican aspectos positivos hacen referencia a la provisión de servicios e infraestructura a zonas carentes de equipamiento adecuado, a la dinamización de la economía y el consumo en esos territorios, así como la generación de espacios de alta calidad ambiental. (Salcedo y Torres, 2004; Libertun, 2010; Cabrales y Canosa, 2001). Esto lleva a hablar de lugares de bordes (y no de fronteras) como aquellos espacios franqueables que se entablan en contextos de riqueza y pobreza, y a entender la segregación como un fenómeno que implica una relación dialéctica entre exclusión e integración sociales (Sabatini y Arenas, 2000).

Sin embargo, estos efectos positivos son también relativizados, ya sea mencionando la necesidad de generar mayores estudios empíricos, problematizando la real participación y concientización ciudadana en relación a estos proyectos y sus impactos, o por la contracara que estas potencialidades tienen.

Se puede argumentar, por ejemplo, que genera espacios de alta calidad ambiental que permiten la infiltración de agua e incrementan la masa forestar, lo cual genera beneficios indirectos para toda la ciudad. Pero al mismo tiempo dificultan la circulación vehicular puesto que los largos muros cerrados entorpecen la fluidez vial y obligan a realizar trayectos más prolongados con el consiguiente gasto en tiempo y energía. Esto último contribuye a disminuir la calidad del aire e incrementa la temperatura. (Cabrales y Canosa, 2001, p. 48)

Por otro lado, existen producciones que ponen énfasis varios en los riesgos e impactos negativos que trae aparejados la opción por este tipo de urbanizaciones y modo de vida, que ponen en cuestión las escasas virtudes antes destacadas. Estas advertencias figuran tanto en autores que abogan por mayores niveles de integración social (Sabatini y Cáceres, 2004; Sabatini y Arenas, 2000; Kaztman, 2004) como en aquellos que presentan una perspectiva crítica (Svampa, 2001, Caldeira, 2007; Roitman, 2003).

Por un lado, a nivel territorial, se advierte las posibilidades de *reforzamiento de la segregación urbana* que genera la instalación de estos enclaves en áreas periféricas, el crecimiento de la *especulación urbana*, a la vez que la posible generación de procesos de *gentrificación* que pueden ocurrir a partir de su implantación (Sabatini y Arenas, 2000).

Por otro lado, se hace referencia a la *privatización de los espacios públicos* que genera la promoción de este tipo de urbanización. En esta línea, Demajo (2011) expresa:

Claramente, y teniendo en consideración solamente los aspectos físicos que expresan los barrios fortificados, el espacio público constituido en el interior de éstos ha perdido su rol público, sustituyéndolo por un espacio restringido y privado. Esto significa la ocupación de unos pocos de algo que era anteriormente de todos (calles, plazas, aceras, etc.), impidiendo el libre acceso a ellos. (2011, p. 155)

Este aspecto también es destacado por Randado Díaz (2010), quien señala que las urbanizaciones privadas promueven la consolidación de espacios comunes (no públicos) estrictamente controlados y reglamentados.

En la misma línea, Sposito y Góes cuestionan la existencia misma de espacios públicos dentro de estos barrios, si bien existen espacios de uso colectivo. De hecho, son negados los elementos que los hacen tales, a saber, accesibilidad, visibilidad y polivalencia funcional.

... ao interromperem o ir e vir na cidade e controlarem a entrada, negam o direito à acessibilidade; ao cercarem a área residencial com muros, negam o direito à visibilidade; ao estabelecerem normas que vão além da legislação urbana, autorizando certos usos solo e não outros, inviabilizam a polivalência funcional dessas áreas. (Sposito y Góes, 2013, p. 158)

También Caldeira pone en cuestión el efecto que sobre los espacios públicos generan estos enclaves, creados, en palabras de la autora, explícitamente para “destruir los espacios públicos. Su objetivo es extender algunos dominios privados de forma que ellos puedan cumplir funciones públicas, pero de manera segregada” (2007, p. 376).

Otras de las consecuencias enunciadas se centran en el *efecto político* que estos procesos implican, referenciados como privatización de la ciudadanía, desafección política, erosión o prescindencia de lo público. Al respecto, Svampa (2001) analiza cómo la autorregulación, la gestión autónoma de servicios y recursos que implican estas urbanizaciones, da cuenta de un pasaje progresivo de un modelo de “ciudadanía política”,

apoyado en criterios universales y con alcances generales, a un modelo de “ciudadanía privada”, esto es, ciudadanía de y para unos pocos.

Se daría lugar así a una reconfiguración de las relaciones entre lo público y lo privado, en tanto “la inevitable contracara de la ciudadanía privada es la ‘prescindencia’ de lo público” (Svampa, 2001, p. 191). Es decir, la construcción de este tipo de ciudadanía privada lleva a que el Estado pase a ser una figura cada vez más prescindente. Se transforma así en un Estado para otros, para quienes no poseen la capacidad y posibilidad de autorregularse.

También Schettini y Sarmiento (2000) destacarán el proceso de “desafección política” al que da lugar la autosegregación, el cual va de la mano con el sentimiento de que la acción política tiene poca eficacia en lo que a la transformación de las condiciones de vida se refiere, frente a la potencia que, en esta, materia muestra el mercado.

Para el caso de Brasil, Sposito y Góes (2013) también vinculan lo que llaman el escapismo de las élites urbanas con el debilitamiento de la civilidad y la erosión de la ciudadanía. Estas urbanizaciones amenazan la solidaridad ciudadana, en tanto son ambientes de socialización que al mismo tiempo presuponen y refuerzan una falta de compromiso con la ciudad como un todo. Se pasa así de la condición de “ciudadano” a la condición de “inseguro”, de aquel que tiene miedo de ser víctima y en esto basa sus prácticas socioespaciales.

De la mano con lo anterior, existe una valoración del gobierno como incapaz o negligente, razón que justifica la “necesidad” de autodefensa de estas clases ante una ciudad amenazante, violenta y peligrosa. Por todo lo dicho, las autoras afirman que la opción por vivir en este tipo de urbanizaciones expresa y reproduce la radicalización de las diferencias, pero, sobre todo, de las desigualdades socioeconómicas.

... pautando práticas que produzam não apenas uma cidade segregada, o que já ocorre há décadas, mas uma cidade em processo de fragmentação socioespacial, na qual não se reconhece o direito de todos à cidade, sequer enquanto promessa ou perspectiva de futuro, num contexto em que o papel do Estado na manutenção da unidade, via promoção da integração [...], também é minimizado. (Sposito y Góes, 2013, p. 289)

En la misma línea, para el caso de Uruguay, Kaztman (1999) señalará que mediante esta “clausura de los ricos” se activan lógicas de exclusividad residencial, se concentran servicios y opciones, se disminuye la necesidad de circular por la ciudad, la responsabilidad social y el vínculo vecino-comunidad-sociedad. En este sentido, destaca

las afectaciones en términos de construcción ciudadana, como el progresivo deterioro o prescindencia de lo público, lo que “contribuye a socavar la dependencia compartida respecto de los servicios públicos que Marshall vio como imprescindible para el logro de la ciudadanía social plena y se hace más difícil la construcción de coaliciones para mejorar tales servicios” (Kaztman y Wormald, 2002, p. 419).

Teniendo en cuenta esta desafección de lo público y su impacto en términos de construcción de ciudadanía, Caldeira (2007) refuerza que esto solo es posible y hasta un privilegio solo para quienes participar de la vida pública es un hecho dado y, por tanto, pueden soñar con crear universos mejores y más exclusivos.

Por otro lado, varios autores analizan los impactos sociales que este tipo de urbanizaciones genera, fundamentalmente *en la conceptualización y vinculación con “los otros”*, entre el adentro y el afuera, entre los iguales y los diferentes.

Así, Svampa (2001) muestra cómo la tendencia a la “categorización de la diferencia” aparece como un elemento intrínseco al modelo de organización social que proponen las urbanizaciones privadas. Desde estas comunidades se tiende a establecer relaciones tipificadas con los “otros”, cada vez más conceptualizados y visualizados como categorías sociales. La categorización del otro nos habla también de un querer controlar lo diferente, dándose lugar así a “un universo progresivamente más lineal y dicotómico, cada vez más poblado por categorías y cada vez menos por individuos” (Svampa, 2001, p. 227).

Para esta autora, desde estas urbanizaciones, el “otro” se reduce básicamente a tres categorías. En su interior generalmente aparece como la contraparte de una clara relación mercantil, es decir, como el proletariado de servicio (trabajadoras domésticas, personal de seguridad, jardineros, entre otros). Fuera de ellas, a través de la mirada compasiva que generan los contactos, más virtuales que reales, que crea la beneficencia, “el pobre”, en sus diferentes facetas. Mediante esta cultura de la beneficencia, desde niño se va asociando cada vez más al pobre con una categoría social y naturalizándose progresivamente la diferencia que separa a los “iguales” de los “diferentes”.

Hasta aquí, los vínculos descritos, ya sea hacia dentro o hacia afuera, reales o virtuales, se insertan en contextos regulados y previsibles. Por el contrario, la tercera categoría la encontramos en los espacios “desregulados” que rodean al *country* o el barrio privado, donde confluyen el entorno peligroso y la pobreza violenta. Aquí el otro es fuente de

miedo e inseguridad, el pobre incomoda por ser peligroso, “pierde espesor y medida, se torna inasible y desconocido, se inserta en un contexto en el cual lo extraño se aúna con la incertidumbre de la imprevisibilidad” (Svampa, 2001, p. 234).

Así, si la cristalización de fronteras físicas es un efecto real y concreto de este tipo de segregación socioespacial, lo es también el miedo al “otro”. Si lo que prima es el miedo, se instala la necesidad de defensa y alejamiento, se debilitan valores vinculados a la responsabilidad social y la posibilidad de fortalecer los lazos vecino-comunidad- sociedad (Arriagada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003, p. 36).

Esto es producto de la sociabilidad homogénea, sociabilidad de las “afinidades selectivas”, sociabilidad “entre nos” o “burbuja” (Svampa, 2001), que se promueve desde este tipo de urbanizaciones privadas. De hecho, son los contactos que se realizan entre iguales, que por ello devienen “confiables”. El riesgo que se instala es que la semejanza y su privilegio den lugar a la intolerancia de la diferencia, así como que la socialización entre iguales pueda contribuir a “naturalizar” la distancia social.

Con relación a este tema, Esther Díaz expresa que las convivencias urbanas encerradas producen sobrecodificaciones endógenas, diagramas abstractos que producen efectos sobre los modos de ser y sobre las relaciones. Ejemplifica esto en la configuración que estas van tomando en el imaginario infantil: “Las diferencias entre los habitantes del barrio y quienes vienen de fuera son tan marcadas que las mucamas, en el imaginario infantil, han perdido su condición de mujeres, son simplemente mucamas” (Díaz, E., 2010, p. 13).

Por su parte, dando cuenta de la mirada existente sobre los otros externos, concretamente sobre los pobres, Randado Díaz (2010) agrega:

La actitud de los habitantes de los barrios cerrados para con los humildes y pobres de las afueras se traduce en una mezcla de caridad y egoísmo. A pesar de ser cierto un importante número de eventos de carácter solidario, su objetivo no es otro que el de hacer más soportable su situación a los pobres, en ningún sentido intentar acotar la distancia social. (2010, p. 133)

Al respecto, señala además que, más allá de la seguridad, lo que se busca en estas urbanizaciones es lograr una cierta homogeneización socioeconómica, racial y de credo, dejando fuera personas y valores que no se adecúan a los de sus pobladores. A pesar de esto, sostiene que el poder adquisitivo no resguarda de la otredad, es decir, el miedo al

cuerpo del otro, la fobia hacia los que no comparten territorio, sigue estando presente e incluso el resquemor por el vecino. A la vez, si bien las relaciones de vecindad son más personales, son también más restrictivas, producto del control social que la comunidad ejerce sobre ellas (Randado Díaz, 2010).

En la misma línea, los aportes de Bourdieu (1998) recuerdan que en estas urbanizaciones resulta fundamental establecer “estrategias de distinción”,³⁰ pautas, prácticas sociales y culturales que configuren diferentes grupos de estatus. Por tanto, se trata de un claro establecimiento de una jerarquía de roles y posiciones, siendo necesario para esto, como se mencionó, el control de la diferencia.

A pesar de lo señalado, en este vínculo con la otredad algunos autores (Sabatini, 2003; Sabatini y Cáceres, 2004; Salcedo y Torres, 2004; Libertun, 2010) destacan que la proximidad territorial existente entre estos enclaves y barrios precarizados podría generar “mezcla social”, favorecer la generación de empleo, “derramar” inversión en zonas aledañas y precarias.

Sin embargo, otros autores advierten sobre el tipo de vinculación que se establece, los riesgos que genera la conformación de una matriz de relaciones sociales jerárquica y rígida, la tendencia a la codificación de la otredad y la consolidación de una “subjetividad agradecida” que tiende a legitimar la desigualdad en la que se sustentan estos vínculos (Svampa, 2004a; Díaz, E., 2010; Falero *et al.*, 2013; Pérez, 2015).

A la vez, contestan los efectos del posible derrame poniendo en cuestión el tipo de empleos que se generan, en general vinculados a servicios, precarios, de escasa calificación, a lo que se suma la contradicción de que muchas veces pertenecen a ese entorno social más próximo, extraño, ajeno, del cual preserva la ciudad privatizada. Aún más, se destaca el carácter potencial y determinante que los enclaves privados tienen por sobre los sectores pobres más próximos, específicamente con relación a la inacción colectiva que estos poseen. Ello explicaría la ausencia de procesos de reivindicación de los sectores populares cercanos espacialmente ante las desigualdades que se hacen visibles cotidianamente (Pérez, 2015).

30 Como expresa Bourdieu: “la manera de utilizar unos bienes simbólicos, y en particular aquellos que están considerados como los atributos de la excelencia, constituye uno de los contrastes privilegiados que acreditan la ‘clase’” (1998, p. 63).

Siguiendo con las limitaciones que plantea este tipo de urbanizaciones, se encuentran las que refieren a las dificultades que surgen a la hora de regular la explosión de la precoz autonomía de una importante población infantil y adolescente, sobreprotegida por un ámbito de seguridad. El problema central es cómo lograr el equilibrio adecuado entre un control responsable por parte de la familia y esta precoz explosión de autonomía infantil y adolescente que este estilo de vida alimenta y potencia. “Las dos caras del modelo de socialización son así tanto el exceso como el déficit: exceso ligado a la explosión precoz de autonomía, experimentada en un entorno protegido; déficit reflejado en la dificultad, por parte de los padres de colocar límites y regular esta explosión de autonomía” (Svampa, 2001, p. 108).

Este riesgo mencionado, el debilitamiento del control social y familiar “puertas adentro”, trae aparejadas la desconexión y la dependencia “puertas afuera”, es decir, la contracara de la autonomía “puertas adentro” tan valorada y promovida es la “dependencia puertas afuera”. Si tenemos en cuenta que en estos modelos urbanos se promueve, desde niños, una socialización “entre nos”, dentro de un ambiente protegido y homogéneo, nos encontramos con un modelo ficticio, irreal. Un “modelo de autonomía protegida puertas adentro” (Svampa, 2001) que no genera destrezas que permitan a sus integrantes (fundamentalmente los niños) desenvolverse con autonomía en la ciudad, espacio heterogéneo, confuso, desregulado e inseguro, una dependencia puertas afuera que, a su vez, se ve reforzada por un fuerte sentimiento de miedo e inseguridad.

Teniendo en cuenta este modo de socialización, Randado Díaz agrega:

... a los niños se les inculca desde pequeños las necesidades de seguridad y el contacto directo con la naturaleza, causantes de una segregación social iniciada por sus padres y que no tendrá más que efectos perjudiciales sobre ellos, por cuanto la sobreprotección y su alejamiento social les harán caer en fobias por espacios abiertos, la muchedumbre y el ruido, así como una sensación de superioridad social frente a los habitantes de guetos y villas de emergencia. (2010, p. 132)

Por último, cabe señalar los impactos ambientales que puede generar la consolidación de estos enclaves en zonas rurales o que debieran estar protegidas por sus características paisajísticas. Así, más allá del entorno saludable y verde en el que se insertan estas urbanizaciones, lo hacen muchas veces (y no sin la anuencia del Estado) a costa de la degradación de los mencionados espacios. Se construyen urbanizaciones cerradas sobre suelos con rellenos (antes inundables), en zonas protegidas y bañados, se adueñan de

pasajes terrestres y fluviales, para lograr esa asociación verde-agua (Ríos, citado en Pintos y Narodowski, 2012) que, además de brindar una apariencia natural, otorga rentas diferenciales al capital.

En muchos casos se aduce que estos emprendimientos contribuyen a la sostenibilidad ambiental, basándose en la supuesta recuperación de áreas degradadas. Se enmascara por lo general un proceso de creación destructiva de ambientes y recursos naturales, la generalización de paisajes banales carentes de vínculos con el entorno y vacíos de significados urbanos. Como expresan Pintos y Narodowski, “se importan productos y significados, además se destruye el medio ambiente y con él, se destruye biodiversidad, es decir, complejidad” (2012, p. 24). Paradójicamente, muchos de estos enclaves utilizan como estrategia de mercado el ser “sustentables” y cuentan con huertas urbanas, energía sustentable, cargadores eléctricos para vehículos, entre otros elementos.

Para finalizar, cabe destacar que en 2019 en un informe elaborado por Rodrigo García para el MVOTMA³¹ en Uruguay se establecía lo siguiente:

No parece existir urbanista o experto de renombre que promulgue a favor de los BBPP. La literatura nacional e internacional en la materia está repleta de estudios que muestran los problemas e inconvenientes que generan las urbanizaciones de tipo privadas para el conjunto de la sociedad: segregación espacial, apropiación privada de espacios públicos, elitización residencial, procesos de sociabilización burbuja, conflictos sociales, son algunas de las principales problemáticas asociadas a la existencia de BBPP. (García, 2019, p. 4)

A la vez, se agrega que únicamente desde un posicionamiento neoliberal se destacan efectos positivos de estos enclaves, fundamentalmente como promotores de desarrollo en el entorno inmediato. Esto se debe a la generación de empleo (trabajo doméstico y de seguridad fundamentalmente) y al alto nivel de consumo de sus residentes. El informe encuentra frágiles estos argumentos y concluye que únicamente parecieran existir beneficios privados (seguridad, “vida verde”, estatus social, servicios exclusivos, comunidad entre pares) apropiados exclusivamente por las familias que residen en ellos. Beneficios que, como se mencionó, se promueven y sobredimensionan desde las estrategias de marketing de venta (García, 2019).

31 A partir de 2020 y hasta la fecha el MVOTMA paso a constituirse en dos ministerios, por un lado, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y, por otro, el Ministerio de Ambiente (MA).

Como es posible observar, la mayoría de los estudios encontrados centran su preocupación en las posibilidades de integración social existentes a partir del desarrollo de estos enclaves y lo que estos suponen. A ello parece relevante agregar la interrogante acerca de cuáles son las posibilidades de transitar hacia una sociedad con mejores niveles de igualdad cuando este tipo de señales urbanas parecen demostrar un camino inverso. *“até quando os muros que erguemos continuarão a nos roubar a visão de qualquer alternativa? Sem esquecer, ainda, que tanto a construção dos muros quanto a busca de alternativas são atos políticos que dizem sobre a polis que queremos construir”* (Sposito y Góes, 2013, p. 301).

En Uruguay, en el informe del MVOTMA antes citado se manifiesta con claridad esta preocupación:

La preocupación por parte del MVOTMA respecto de esta creciente modalidad de ocupación territorial y las consecuencias socio-territoriales que genera, es el principal motivo del presente informe. En última instancia, pensar que nuestras ciudades puedan estructurarse en barrios ricos y barrios pobres separados por un muro o una reja, es por demás perturbador. (García, 2019, p. 5)

Como lo indican los aportes académicos e institucionales referidos, el tránsito al momento parece estar sucediendo hacia una profundización de todos estos elementos que recrudecen las desigualdades y niegan el espacio público, el conflicto, el encuentro y la construcción desde la diversidad. Prima así cada vez más la necesidad de diferenciarse, de naturalizar las inequidades, de negación de la otredad, del deterioro o prescindencia de lo público y, por tanto, del interés colectivo.

Varios de estos elementos serán retomados en capítulos subsiguientes a la luz de lo que emerge de la investigación realizada en los barrios privados de San José y Canelones y, en particular, de lo que aportan las personas entrevistadas.

Capítulo 3: Segregación urbano-territorial: su estado del arte en Uruguay

En este capítulo se expondrán distintos estudios que permiten comprender el devenir histórico y la consolidación del proceso de segregación urbano-territorial en Uruguay.

En primer lugar, se mostrará qué características asume el desarrollo urbano en el país y, en el marco de este, de qué forma comienzan a visualizarse distintas expresiones (tanto en la riqueza como en la pobreza) que van configurando la segregación urbano-territorial. Asimismo, se realizará un repaso por las principales producciones que ya en la década de los noventa comenzaban a estudiar este fenómeno y a dimensionarlo, fundamentalmente para la ciudad de Montevideo.

Posteriormente, se dará cuenta del creciente proceso de concentración de la riqueza en Uruguay, el cual contribuye a comprender la conformación de una sociedad desigual. Asimismo, esto puede ser un indicador a la hora de entender el crecimiento progresivo de las urbanizaciones privadas como elección de residencia y modo de vida.

Finalmente, se analizarán las producciones académicas existentes y que constituyen antecedentes con relación al fenómeno de los barrios privados, para luego dar cuenta de su desarrollo (ubicación, cantidad, tipologías) en Uruguay desde la década del noventa hasta ya finalizado el período progresista, fines de 2019.

3.1 Desarrollo urbano y segregación en Uruguay

Para comenzar, cabe reseñar cómo se produce el desarrollo urbano y territorial en el país, para pasar a comprender luego el proceso de segregación territorial que en él se consolida.

Con relación al primer aspecto, siguiendo con el patrón de colonización hispánico, el desarrollo en Uruguay fue eminentemente urbano, promoviéndose sobre todo en las zonas costeras y a lo largo de sus principales ríos. Así, históricamente la asignación y concentración de recursos y capital en el país ha tenido lugar en Montevideo y algunos otros pocos centros urbanos, dada la centralización política y económica, así como de los grupos sociales de mayor poder (Veiga, 2007).

El país vivió una temprana y singular expresión territorial en las formas de uso y ocupación del espacio, lo que contribuye a explicar las modalidades más recientes de ocupación territorial. Entre los aspectos que se destacan en relación con su proceso de urbanización, se señalan:

- Una rápida conformación y ocupación del territorio nacional, lo que dio lugar a que a fines del siglo XIX la expansión de la frontera agropecuaria alcanzara prácticamente sus límites actuales.
- La fundación y consolidación de Montevideo como ciudad puerto, establecida como centro único y dominante, determinando las formas territoriales de la expansión, así como el desarrollo de las infraestructuras de comunicación, los equipamientos y el sistema de ciudades a escala nacional.
- El carácter radial-lineal de la infraestructura ferroviaria y posteriormente de la red carretera consolidó aún más la mencionada primacía de Montevideo, así como del área metropolitana, ya avanzado el siglo XX (Andrada *et al.*, 2007).

En la estructuración del territorio dos elementos merecen particular consideración. La localización de poblados y las comunicaciones terrestres (complementadas con las fluviales) se produce de la mano con la división en parcela de las estancias (Boronat, 2015). Así, desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el impacto de la modernización, en particular la creación de una red de transportes ferroviarios vertebradora de la red urbana, que cambió el esquema circulatorio basado hasta el momento en el transporte fluvial complementado por el de tracción a sangre, llevó a la fundación de un número sustancial de nuevos centros de aglomeración. Las tasas de crecimiento de la población urbana superaban ya en ese momento las de crecimiento total de población, lo que iba acompañado del crecimiento de los muy pequeños pueblos y villas del interior del país, surgidos por lo general a lo largo de las vías férreas (Rial, 1984).

Figura 9. Uruguay, organización administrativa y principales centros urbanos, 1908



Fuente: Elaboración propia con base en Rial (1984, p. 29).

Figura 10. Consolidación estatal y red ferroviaria en la inserción al capitalismo mundial, 1908



Fuente: Martínez y Altmann (2016, p. 16).

Uruguay fue desde sus comienzos forjador de una temprana urbanización y producto de ella. La especulación inmobiliaria, la inmigración y el ferrocarril constituyeron los inductores de la urbanización en el Uruguay de la modernización. La integración social, el desarrollo económico y la participación política serán procesos marcados por la urbanidad y liderados por la urbanización durante el siglo XX.

Pertenecer a esta sociedad urbana significó durante décadas el acceso a infraestructuras, transportes, servicios modernos, movilidad social y nuevos estatus. A la vez, supuso el goce de un estatuto de ciudadanía que, aunque incompleto, implicaba un salto de relevancia en términos de derechos subjetivos, en comparación con productores y asalariados del medio rural (Filgueira y Errandonea, 2014).

Sin embargo, desde temprana data existieron sectores excluidos de los beneficios de la ciudad y que continuaron siéndolo a pesar del desarrollo económico, político y social que el país experimentó durante la primera mitad del siglo XX.

En este sentido, Di Paula señala que, si bien no constituían un sujeto social, ya en el siglo XIX los altos alquileres y la baja oferta de vivienda llevó a la población de bajos ingresos

a hacinarse en conventillos del área central. Sobre fines de este siglo, el conventillo era el testimonio más fiel de la crisis de vivienda de la ciudad. “Casi el 70% de los conventillos estaban en el centro de la ciudad y en este período la población residente alcanzó el más alto porcentaje de la historia con un 15% de la población de la ciudad” (Di Paula, 1998, p. 173).

Dado el desarrollo de epidemias en esta época, el Estado pasó a regular estas construcciones, aprobando un tardío y tímido reglamento de conventillos en 1876 (complementario a uno previo, de 1871) y promoviendo el desarrollo de políticas higienistas.

Sobre la tercera década del siglo XX, la población había dejado de asentarse en los conventillos del casco central de la ciudad para hacerlo en sus zonas periféricas, de hecho, el 70% lo hacía en áreas exteriores (Di Paula, 1998).

La configuración de la ciudad se fue forjando de manera heterogénea y discontinua en el proceso expansivo, las infraestructuras y servicios que se fueron instalando dieron lugar también a situaciones muy disímiles. “La gran expansión no generó condiciones ambientales y de buena calidad de vida para toda la población, significando incipientes manifestaciones de fragmentación de la ciudad” (Boronat, 2015, p. 34).

Como fuera mencionado con anterioridad, la intervención del Estado estuvo fuertemente dirigida al trabajador asalariado. En el caso de los obreros, se favoreció en algunas zonas la asociación entre residencia y trabajo en un mismo territorio. Ejemplo de esto son las localizaciones promovidas junto a frigoríficos y fábricas, fundamentalmente en barrios del noreste y noroeste de Montevideo.

Si bien con diferencias y desigualdades, hasta la década de los sesenta Montevideo se presentaba en términos generales como una unidad territorial integrada, consolidada y relativamente compacta. Tenía barrios y zonas definidos por una identidad funcional y común, de acuerdo con la centralidad de un mundo del trabajo que se estructuraba en torno al empleo estatal y la industria.

Figura 11. Macrocefalia montevideana en el tránsito de implantación a crisis del modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, 1963



Fuente: Martínez y Altmann (2016, p. 20).

Esta situación cambia a fines de los sesenta y principios de los setenta, debido al fin de los flujos de inmigración internacional, la moderación de la migración campo-ciudad, la tendencia al traslado de la población montevideana hacia los departamentos linderos, la emigración al extranjero por razones económicas y políticas, así como por una demografía de bajo crecimiento. La aceleración de la migración campo-ciudad tuvo su correlato en el crecimiento de localidades pequeñas e intermedias del interior, conformándose “rancheríos” como expresión de asentamientos informales en suelo rural o periurbano (Martínez y Altmann, 2016).

Por su parte, Montevideo evidenciaba ya en los años setenta un aumento del déficit de viviendas. “Los ‘cantegriles’³² seguían expandiéndose en los ‘cinturones de miseria’, nutridos por la migración de población urbana y rural desde localidades del interior del país hacia la capital en busca de oportunidades de trabajo y mejores salarios” (Boronat, 2015, p. 75).

³² Este nombre deriva del complejo Cantegril Country Club Punta del Este, inaugurado en 1947. De forma irónica, se utiliza para denominar asentamientos irregulares precarios (Boronat, 2015).

A partir de la década del ochenta del siglo XX, Uruguay experimentó cambios estructurales y coyunturales dados por las transformaciones en su organización productiva y tecnológica, así como debido a los procesos de democratización que emergieron en la región.

Tuvo lugar una mayor apertura hacia el exterior de las economías nacionales, con un gradual debilitamiento de las fronteras, habilitando la unificación de los mercados, con el surgimiento de nuevos actores (bancos de financiamiento y empresarios internacionales, entre otros) en una progresiva “desterritorialización del capital” (De Mattos, 1989, citado en Veiga, 2007).

Con la crisis de los años sesenta y la posterior dictadura, el país se torna más expulsor que receptor de pobladores. Cambia la tendencia de migración interna dando lugar a un *boom* de la costa metropolitana y los balnearios sobre la costa oceánica. En el área metropolitana se afianza la pauperización de suburbios y emergen los asentamientos irregulares.

Figura 12. Metropolización y replanteos urbano-territoriales en el marco de la globalización en clave neoliberal y el protagonismo de lo local, 1996



Fuente: Martínez y Altmann (2016, p. 25).

De hecho, con el fin del modelo de sustitución de importaciones vigente hasta el momento y los cambios en el mercado de trabajo se modifica la composición social de la ciudad de Montevideo. Las opciones de vivienda fueron afectadas fundamentalmente ante el decline de la demanda de empleo en la industria y en el Estado, así como por los procesos de precarización y e informalidad que se instalaron en el mercado de empleo.

Esto llevó a que muchos trabajadores de bajas calificaciones fueran forzados a buscar vivienda en vecindarios pobres o en asentamientos irregulares en las zonas periféricas, ante la imposibilidad de afrontar los costos de la ciudad consolidada. La homogeneidad en la composición de los barrios pobres creció y pasó a ser uno de los rasgos de la nueva morfología social de la ciudad, planteando desafíos inéditos a su gobernabilidad (Kaztman y Retamoso, 2006). A esto se suma el hecho de que durante la dictadura militar (1973-1985) algunas poblaciones (conventillos de barrios Sur, Palermo y Reus, en la zona central de la ciudad) fueron obligadas a mudarse desde zonas centrales hacia la periferia de la ciudad.

Se experimenta progresivamente un vaciamiento importante del casco central de la ciudad,

... emergen “tugurios” en lugares antes ocupados. El creciente distanciamiento social entre las clases pasa a visualizarse en la localización espacial, en el uso de servicios diferenciados así como su ausencia especialmente en la periferia de la ciudad. Se produce el enrejamiento y la retracción de los espacios públicos de los sectores medios residentes en el casco urbano. Emergen asentamientos irregulares que, a diferencia de procesos anteriores de migración a la capital, están signados por la expulsión desde los sectores centrales de la ciudad. Así, ya en los años 80 se asiste a una ciudad notoriamente distinta a aquella que, en base a barrios obreros y barrios en términos generales más heterogéneos a nivel económico, forjaba la esencia de la geografía urbana del Montevideo popular. (Abbadie *et al.*, 2019, p. 287)

Considerando las modificaciones señaladas, Kaztman (2001)³³ señala para el caso de nuestro país (y de otros del Cono Sur) una tipología de barrios populares que se fueron conformando teniendo en cuenta las oportunidades de movilidad, individual y colectiva, predominantes durante su proceso de formación.

33 Kaztman (2001) advierte sobre las limitaciones de la tipología propuesta. En primer lugar, el esquema surge y es aplicable teniendo en cuenta las transformaciones urbanas en los países del Cono Sur, pudiendo ser útil también para interpretar la realidad de la morfología social urbana de las grandes ciudades de otros países de la región con características similares. Por el contrario, su aplicabilidad es dudosa en sociedades latinoamericanas marcadas por heterogeneidades culturales que se basan en fuertes diferencias étnicas. Tampoco considera los barrios formados mayoritaria o totalmente por minorías étnicas, religiosas, o por hogares que tienen un mismo origen territorial.

Tabla 4. Tipología de barrios populares urbanos según oportunidades de movilidad predominante durante el proceso de su formación.

Colectiva	Individual	
	Favorable	Desfavorable
Favorable	Barrios populares heterogéneos (3)	Barrios obreros tradicionales (2)
Desfavorable	Barrios de migrantes recientes (1)	Guetos urbanos (4)

Fuente: Elaboración propia con base en Kaztman (2001, p. 179).

En primer lugar, con pautas de movilidad colectiva desfavorable e individual favorable, ubica a los barrios migrantes. El autor establece algunas singularidades que permiten diferenciar estas formaciones urbanas de los actuales guetos urbanos. Por un lado, el surgimiento y crecimiento de estos en las ciudades estuvo vinculado a las transferencias masivas de población de origen rural que, en su mayoría, se estableció en la periferia de los grandes centros urbanos. Por otro lado, muchos de los migrantes eligieron voluntariamente residir en la periferia de las ciudades, en busca de la cercanía de familiares o de conocidos de igual o similar origen migratorio.

... muchos de los migrantes encontraban que sus esfuerzos estaban bien recompensados, lo que fue decantando un clima de optimismo y confianza en el progreso. Los propios actores, así como la mayoría de los analistas de estos procesos, percibían básicamente el paso por los cordones urbanos como una etapa intermedia en el proceso de asimilación a las ciudades. (Kaztman, 2001, p. 180)

En segundo lugar, con características opuestas a los anteriores, se encuentran los barrios obreros tradicionales, que presentan una movilidad colectiva favorable e individual desfavorable. En términos generales, se trata de barrios en los cuales una gran parte de los residentes comparten experiencias de trabajo en los mismos establecimientos. Lo que caracterizaba a estos grupos era la existencia de una conciencia de clase relativamente fuerte, donde la sociabilidad reforzada del vecindario tendía a fortalecer el microcosmos social surgido a partir del entorno laboral.

Las actitudes y valores que emergían de estas comunidades tuvieron gran incidencia en la formación de patrones tendientes a regular las relaciones entre los vecinos de barrios obreros. Asimismo, la sociabilidad y la participación en las instituciones vecinales reforzaban dichos valores.

Por otro lado, en aquellos contextos que presentaron la posibilidad de movilidad tanto individual como colectiva favorable, se identifican los barrios populares heterogéneos. En ellos habitaba una diversidad de trabajadores (obreros industriales, pequeños comerciantes, empleados, maestros) que mantenían contactos informales cotidianos, “donde unos y otros eran reconocidos fundamentalmente como buenos o malos vecinos, como personas decentes o no decentes, y donde importaban poco otras distinciones vinculadas a la condición socioeconómica de cada hogar” (Kaztman, 2001, p. 180). Estos barrios tenían suficiente capacidad de consumo como para estimular el establecimiento de múltiples microempresas y de sus dueños, aportando una amplia gama de servicios.

Por último, en aquellos contextos desfavorables tanto para la movilidad individual como colectiva encontramos los guetos urbanos, producto de procesos de segregación residencial que tuvieron lugar en América Latina, fundamentalmente a partir de los años ochenta. Se conformaron debido a las experiencias de desindustrialización y de achicamiento del Estado y, por tanto, del debilitamiento de dos de las fuentes más importantes de empleo urbano no precario, de una relevante reducción de las oportunidades laborales para trabajadores no calificados o semicalificados y de una rápida elevación de los umbrales de calificación requeridos para la inserción en el mercado laboral (Kaztman, 2001).

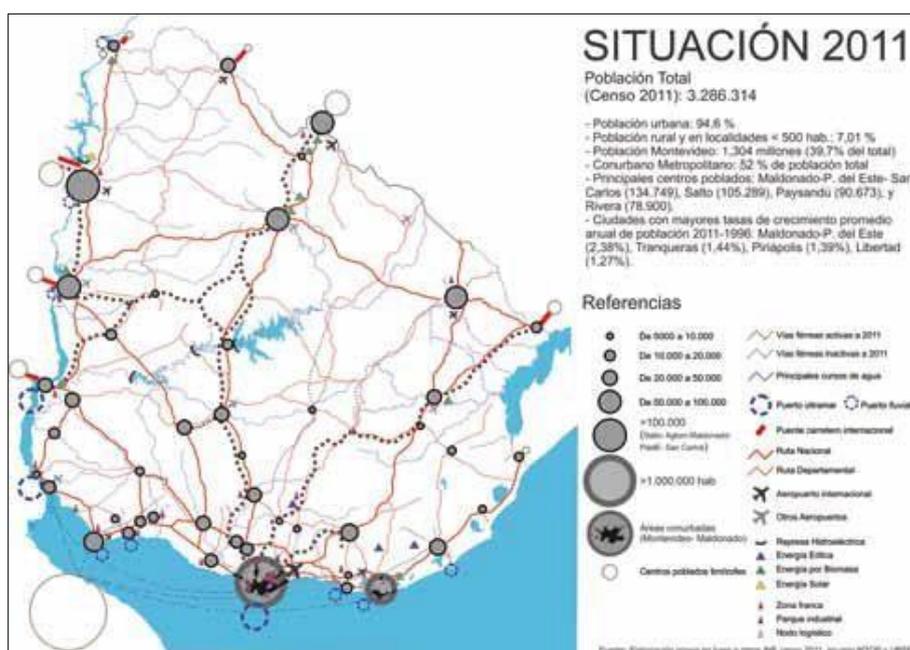
En estos casos la ciudad ya no atraía, sino que expulsaba hacia la periferia, no existían oportunidades laborales sino pocas esperanzas de inserción laboral estable, las expectativas de una posible movilidad ascendente cedían lugar ante el reconocimiento de una movilidad descendente inevitable o de la imposibilidad de progresar. Estos procesos dieron lugar a la retirada de aquellos habitantes que contaban con recursos para alejarse, configurándose así espacios de población residual que vivía en condiciones cada vez más precarias y se hallaba crecientemente distanciada de las personas con posibilidades mínimas de éxito en la sociedad.

Volviendo a considerar los procesos de desarrollo urbano del país, ya en el siglo XXI se evidencia la conformación de un sistema urbano nacional policéntrico, dado por una serie de transformaciones productivo-económicas, como ser las innovaciones productivas y la diversificación de implantaciones logísticas o de nueva matriz energética.

A pesar de esto, con la profundización del modelo neoliberal que se inicia en la década del setenta y se consolida en los noventa, la flexibilización del mercado laboral y el aumento de los niveles de desigualdad de la población en el país, se agudizan los procesos de segregación territorial, principalmente en la franja costera sur.

Como se verá en adelante, las expresiones de dicha segregación serán tanto los asentamientos irregulares como el desarrollo de barrios privados, urbanizaciones en propiedad horizontal para altos ingresos. “Ambos funcionan como comunidades aisladas y enrejadas, determinando fracturas sociales y urbanas que intensifican la pérdida de heterogeneidad en el tejido urbano” (Martínez y Altmann, 2016, p. 34).

Figura 13. Conurbaciones y afirmación del sistema urbano nacional (SUN) policéntrico, 2011



Fuente: Martínez y Altmann (2016, p. 230).

3.1.1 Segregación urbano-territorial en Uruguay: antecedentes

A partir de la profundización de la segregación territorial que comienza a visualizarse con mayor claridad en las décadas de los ochenta y los noventa, varios estudios en nuestro país comienzan a problematizar e indagar sobre el tema.

En general, estos estudios refieren a la ciudad de Montevideo y aportan análisis que permiten comprender el fenómeno en un momento dado, más que contemplar un período de tiempo para su estudio. Por su parte, en general aquellos que incorporan algún lapso de tiempo tienen ya larga data. Se señalan en adelante algunos antecedentes en la materia.

En una investigación realizada por Veiga y Mazzei en 1986 se señala: “En Montevideo, la manifestación socioespacial de la pobreza es indicativa de cambios en el anterior ordenamiento espacial, donde se aprecian con mayor claridad las fronteras o límites entre las áreas ‘integradas’ y las ‘excluidas’ de la ciudad” (Veiga y Mazzei, 1986, p. 68). Los autores manifestaban ya en este momento que si bien los “cangrejales” eran la forma más visible y expansiva de la pobreza extrema, los tugurios en zonas céntricas de la ciudad, “semi ocultan una realidad mediante la aparente privacidad que les proporcionan las viviendas ruinosas que ocupan” (Veiga y Mazzei, 1986, p. 68).

Por otro lado, varios estudios dan cuenta de un crecimiento exponencial de los asentamientos, fundamentalmente en la década de los noventa, y de su ubicación en la periferia de la ciudad. “Los asentamientos irregulares crecen a un ritmo mucho mayor que el resto de la ciudad. Según los estudios al respecto, la tasa de crecimiento en los últimos 15 años ha sido seguramente mayor al 10% acumulativo anual. En la década 84- 94 el fenómeno se triplicó” (Álvarez, 2007b, p. 209).

Estos enclaves de pobreza se comprenden como la manifestación máxima de la desigualdad que expresa el proceso de segregación, dando cuenta de un conjunto interrelacionado de situaciones propias de una alta densidad de precariedades.

Cabe señalar que si en un primer momento estos espacios respondían al paradigma de la ciudad-dormitorio para los sectores trabajadores, ya en esa época comienzan a constituir un ámbito de localización de sectores expulsados o marginalmente vinculados a la producción y al consumo, lugares de lucha por la sobrevivencia, la subsistencia.

Por otro lado, también durante la década del noventa y principios de los 2000 se comienza a reflexionar sobre el otro polo que expresa la segregación, aquel que es protagonizado por las clases altas. Así, durante este período se aborda un fenómeno relativamente nuevo en nuestro país dado por la salida de los sectores de mayores recursos de zonas antiguamente más diversas en términos de clase social. Salida “que tiene como expresión genérica la suburbanización y el abandono del casco urbano y, como situación extrema,

los condominios cerrados” (PNUD, 2001, p. 118). Sin embargo, los estudios en la materia son sustancialmente menos que los que focalizan su abordaje en los sectores de pobreza.

Dando cuenta de la complejidad que el fenómeno de segregación territorial presentaba, Veiga (2004) identificó, a partir del estudio de distintos indicadores, cinco áreas con características homogéneas desde el punto de vista social, urbanístico, histórico y de usos del suelo: central, intermedia, costa montevideana, ciudad de la costa y periferia. En ese estudio se afirma que, en términos generales, los mejores niveles de vida se presentaban en el área central y la costa, mientras que los mayores grados de riesgo se concentraban en la periferia de Montevideo (barrios del oeste, norte y este). Es decir, se evidenciaba en ese momento una mayor concentración de la pobreza en las áreas periféricas y de la riqueza en la costa. En contraposición al modelo centro-periferia, el autor sostiene que se está ante una “ciudad fragmentada”, dada la diversidad socioeconómica expresada en el espacio urbano (Veiga, 2004, p. 200).

También Di Paula (2001) refería a la expansión segregativa que se estaba produciendo en nuestro país, señalando la ubicación diferencial de los sectores medios (sobre Ciudad de la Costa), sectores ricos sobre la autopista que va hacia el aeropuerto y bajos en asentamientos irregulares.

Como se observa, la consolidación de este fenómeno en Montevideo y su área metropolitana fue adquiriendo expresiones más visibles en sus extremos, manifestándose en claros enclaves de pobreza y de riqueza. Se identificaban así con claridad los asentamientos y los barrios privados, a la vez que los enclaves residenciales de sectores altos en altura o de baja densidad casi privados.³⁴ Asimismo, la ciudad mostraba una serie de expresiones más difusas, en su manifestación y localización, entre las que se encontraban hogares tugurizados, complejos habitacionales construidos por el Estado y cooperativas de vivienda.

La segregación se pasa a comprender así a partir de una amplia gama de situaciones que significaron la “expulsión” de ciertas zonas de la ciudad para algunos sectores, la “salida”

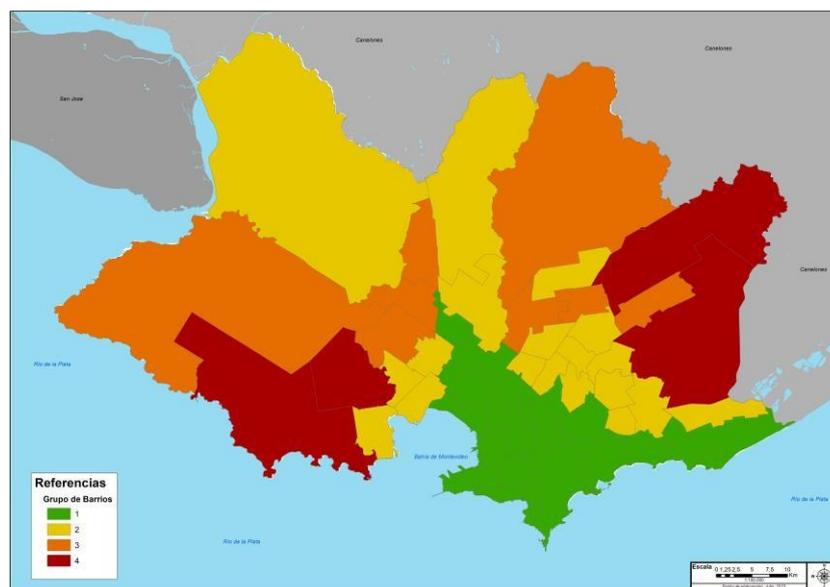
34 Cabe destacar que para el caso de Montevideo no está permitida la construcción de barrios privados. Sin embargo, es posible identificar en el departamento construcciones en altura y de baja densidad con sistemas de seguridad que se asemejan en su funcionalidad a la propuesta de los *countries*. La construcción de estos últimos se encuentra mayoritariamente en las proximidades de la capital (Canelones), en zonas de baja densidad y con fácil acceso a las principales vías de comunicación vial con Montevideo y otras ciudades de relevancia del país.

o “huida” para otros, el temor a vivir la ciudad para muchos. A partir de este fenómeno, es la capacidad de elección del lugar de residencia y permanencia, en relación con el derecho a la ciudad, lo que se pone en juego. Esta segregación se empieza a exigir e imponer a muchos, mientras otros pocos comienzan a elegirla como modo de vida.

Pablo Cruz (2005), por su parte, analiza la evolución de los procesos de segregación en Montevideo entre 1986-2004, a partir del análisis de datos socioeconómicos y de población y su expresión espacial (mapas), el análisis cuantitativo por medio de la construcción de índices, la visualización del accionar estatal durante el período y el estudio del valor del suelo y los mecanismos de acceso a él.

A la vez, mediante la construcción de clústeres y su georreferenciación, el autor muestra cómo se establecen en Montevideo regiones, es decir, “los barrios de un mismo grupo no siguen una distribución geográfica aleatoria, sino que tienden a ser colindantes (Cruz, 2005, p. 86). Constata, además, que los clústeres mejor y peor posicionados según criterios socioeconómicos “no se tocan en ningún punto, con lo cual se aprecia territorialmente la distancia que ya vimos existe en las condiciones socioeconómicas de sus habitantes” (Cruz, 2005, p. 88).

Figura 14. Representación territorial del análisis de clústeres en Montevideo

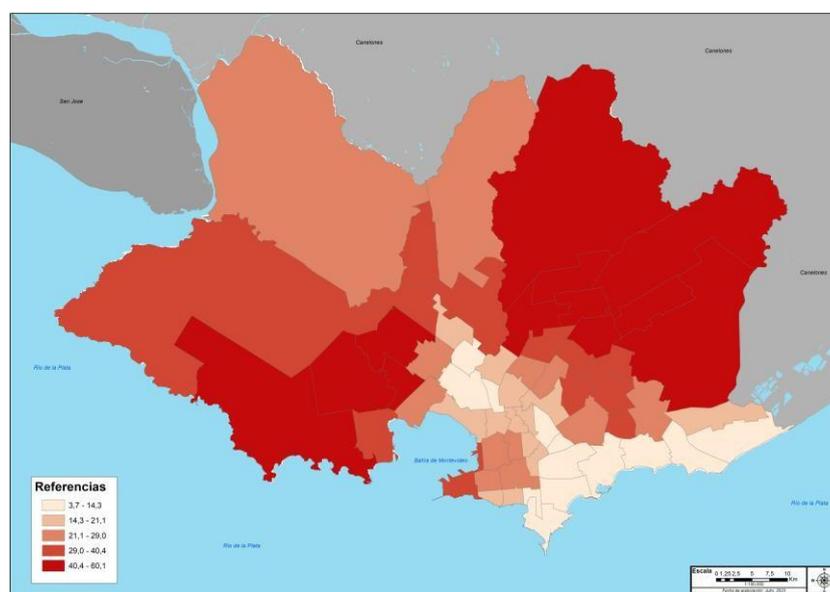


Fuente: Elaboración propia con base en Cruz (2005, p. 86).

A partir de esto, el autor llega a la conclusión de que es posible evidenciar dos procesos paralelos en el período que explican una división social del espacio más desigual. Por un lado, un accionar estatal focalizado según ingresos en materia habitacional y, por otro, la consolidación de los procesos crecientes de segregación residencial. Destaca la presencia un Estado que consolida un ordenamiento que define explícitamente una sociedad más segmentada socialmente.

En un estudio posterior, Calvo *et al.* (2013), con base en la información aportada por las necesidades básicas insatisfechas (NBI) para la ciudad de Montevideo, a partir de datos del Censo 2011, distinguen para Montevideo tres zonas muy bien diferenciadas: la zona costera este, que presenta los menores niveles de NBI; un área intermedia, que presenta niveles intermedios de NBI; y el anillo periférico montevideano, que presenta barrios con niveles críticos de carencias, fundamentalmente en el oeste y el noreste de la ciudad. Como conclusión de su investigación, se constata que esta distribución geográfica de las NBI se mantiene en gran parte incambiada durante las últimas tres décadas.

Figura 15. Porcentaje de población con al menos una NBI por barrio en Montevideo, 2011



Fuente: Elaboración propia con base en Calvo *et al.* (2013, p. 34).

Cabe mencionar que las investigaciones de grado y posgrado de quien suscribe estuvieron orientadas a abordar la segregación territorial. En el primer caso se trató de una primera

aproximación a la segregación residencial, particularmente a sus expresiones polares, los asentamientos y los barrios privados o *countries*.

A los habitantes de los asentamientos “se los encierra”, son a la vez “producidos” y “rechazados”, por el actual sistema de acumulación. Esto hace que sea cada vez menor su acceso al tejido urbano y a las oportunidades y servicios que éste brinda. Quienes habitan en los *countries* y barrios privados “se encierran”, “se amurallan”, se alejan de los “males” y “peligros” de la ciudad en busca de seguridad, tranquilidad y contacto con “el verde”. (Rocco, 2005, pp. 46-47)

Asimismo, se problematizó acerca del tipo de construcción de ciudadanía que se realiza desde estas expresiones de la segregación exigida y elegida.

¿Cómo es posible una legítima construcción de ciudadanía si no existen mínimas condiciones de igualdad social en términos de educación, salud y trabajo y, en general, si no todos poseen el mismo derecho de participación en las principales oportunidades sociales que ofrece una sociedad? Asimismo, ¿qué implicancias tiene la tendencia a una privatización de la ciudadanía? Por otro lado, al verse afectada la plataforma (Estado y trabajo) sobre la cual se consolidó la ciudadanía y ante la existencia de amplios sectores de la población vulnerables y excluidos, ¿no está nuestro país dando cuenta de un creciente proceso de descuidanización? (Rocco, 2005, p. 48)

En posteriores investigación de maestría (tanto en la Universidad de Barcelona como en la Universidad de la República), se profundizó en los procesos de segregación territorial que tuvieron lugar en Montevideo y su área metropolitana durante la década de los noventa y hasta 2011 (Rocco, 2012; Rocco, 2018).

Figura 16. Segregación territorial por centros comunales zonales en Montevideo, 1998



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Continua de Hogares (Rocco, 2012).

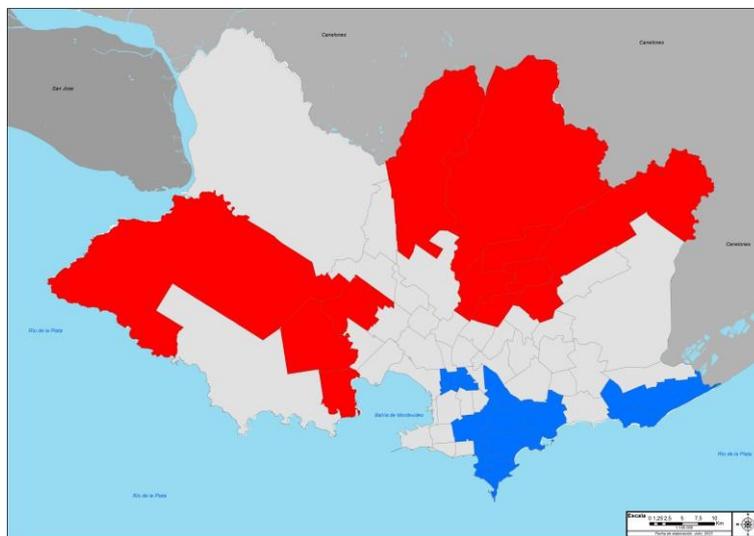
A partir de la investigación realizada, mediante el análisis y georreferenciación de datos socioeconómicos para los períodos de estudios considerados en cada caso (1998-2011 en Rocco, 2012, y 1996-2011 en Rocco, 2018), se constató que mediante los crecientes procesos de segregación territorial se conforman en la ciudad

... territorios “ganadores” y “perdedores”, de acuerdo a su capacidad de adaptarse a las condiciones que el actual sistema de acumulación impone. Territorios en apariencia homogéneos, dada la tendencia a una creciente similitud de sus condiciones socioeconómicas, pero seguramente diversos en lo que refiere a las historias de vida y trayectorias de integración de sus habitantes. Territorios que se separan y se alejan, generalmente con fronteras más simbólicas que físicas, en donde la otredad tiene a categorizarse, a vivirse con indiferencia, miedo... (Rocco, 2012, p. 120)

En la investigación posterior se agregaba, a partir del estudio de datos estadísticos e índice de Duncan y análisis de varianza, que aquellos territorios víctimas de la desigualdad en los noventa continuaban siéndolo hacia 2011, a pesar de la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Por el contrario, aquellas zonas que se mostraban privilegiadas al inicio del período no solo denotaron una mejora en su calidad de vida, sino que incluso algunas lograron sobrepasar sin grandes alteraciones momentos de crisis socioeconómicas críticas durante el período considerado (Rocco, 2018).

Finalmente, en su investigación doctoral, Aguiar (2016) profundiza en la segregación urbana para Montevideo, dada por el establecimiento de fronteras en el habitar en la ciudad, en torno a diferencias connotadas de hostilidad. Mediante el uso de datos cuantitativos (con base en datos de los censos de 1996 y 2011), su georreferenciación y la construcción de índices, Aguiar identifica para 1996-2011 que Montevideo no resulta ser más uniforme sobre el final del período, en tanto la segregación aumenta levemente si se considera el análisis mediante clústeres. Se detectaron dos formas de segregación, “próspera” y “excluida”, con patrones claramente diferenciados; centralizada y concentrada la primera, periférica y esparcida la segunda. Además, el conjunto de los índices permite dar cuenta de que la ciudad se divide en tres grandes grupos, un cinturón próspero que incluye la costa sureste y un brazo hacia el centro-oeste geográfico; el segundo conjunto conforma un anillo intersticial, más mixto, que rodea al anterior, incluyendo el centro; en tercer lugar, las aglomeraciones periféricas, al oeste, al noreste y al norte, donde se concentra la pobreza (Aguiar, 2015, p. 81).

Figura 17. Aglomeración (LISA)³⁵ de barrios de Montevideo según proporción de personas con NBI, 2011



Fuente: Elaboración propia con base en Aguiar (2015, p. 67).

35 Indicadores Locales de Autocorrelación Espacial: La autocorrelación espacial es un procedimiento intrínsecamente geográfico que aporta información con relación al comportamiento de la información georreferenciada a diferentes escalas, en particular sobre el tipo de asociación existente entre unidades espaciales vecinas (Celemin, 2009).

Asimismo, mediante un modelo comparado entre Montevideo y otras ciudades del país, Aguiar llega a la conclusión de que la capital del país muestra una mayor complejidad y disimilaridad, pero una estructura similar a las demás capitales de departamento, en cuanto a la centralización y las posibilidades de interacción entre las personas con y sin NBI.

El autor añade a su investigación la realización de mapas cognitivos, lo que le permite obtener una aproximación cualitativa al fenómeno de la segregación mediante el conocimiento vivencial que se tiene de las diversas zonas de la ciudad. De ello concluye que tanto quienes pertenecen a las posiciones económico-geográficas superiores como quienes pertenecen a posiciones geográfico-económicas inferiores deben hacer un esfuerzo de distinción para establecer un límite, se colocan de un lado a sí mismos y de otro “a lo causante del miedo, lo segregado, a quien, paradójicamente, se representa como un potencial victimario” (Aguiar, 2015, p. 136).

Teniendo en cuenta los estudios precedentes que dan cuenta del devenir del proceso de segregación urbano-territorial, es posible establecer que, en su diferencia y en su novedad, este reclama de una reflexión “que atienda al giro histórico por el cual la segregación se torna la norma, junto a una renovada emergencia de la auto-discriminación por parte de sectores altos de la sociedad” (Terra, 2015, p. 147).

Como fuera señalado, la segregación territorial implica una ruptura con los patrones de integración tradicionales y, específicamente, con el carácter más heterogéneo que, acuerdo a la bibliografía de referencia, se destaca supieron tener los barrios. Se pone de manifiesto la desaparición del modelo de socialización basado en la sociabilidad barrial y la frecuentación de espacios públicos que, en una sociedad de diferente, pero con mayores niveles de integración, tenía lugar. A la vez, los procesos enunciados impactan en una ciudad que adquiere un carácter fragmentado, modificando así, como lo indican algunos autores, un cambio en la escala de la segregación (Sabatini, 2003; Sabatini y Cáceres, 2004; Caldeira, 2007).

Finalmente, las tendencias mencionadas pondrán en cuestión a un país como Uruguay, que durante mucho tiempo se jactó de ser un país de “clases medias”, de poseer una sociedad “hiperintegrada” y “amortiguadora”, sin tensiones o contradicciones importantes. Como explicitan Filgueira y Errandonea:

... aquella “sociedad de las cercanías” que caracterizara a la ciudad uruguaya de las primeras cinco décadas del siglo XX cede lugar paulatinamente a una “sociedad de fragmentos”, donde los distintos sectores sociales no interactúan en el cotidiano, sino que se segmentan y/o segregan territorial, laboral, social y culturalmente. (2014, p. 20)

La lectura y la comprensión de la historicidad de este proceso de segregación urbano-territorial que se instala y sedimenta, fundamentalmente en Montevideo y su área metropolitana, explican el establecimiento de muchas de las manifestaciones urbanas y sociales que hoy advertimos. Entre estas, marcas territoriales y fracturas sociales claras, circuitos y enclaves que tienden a retroalimentar el distanciamiento material y simbólico de las clases sociales en el territorio y se refuerzan en otros ámbitos de interacción.

3.2 Concentración de la riqueza en Uruguay

En América Latina, y en Uruguay en particular, el tema de la desigualdad se ha venido estudiando en general como asunto acotado a la desigualdad de ingresos. En las dos últimas décadas, varios estudios señalan cómo, a pesar de existir una recesión de la desigualdad durante los dos primeros gobiernos de izquierda progresista, producto del crecimiento económico y políticas públicas redistributivas, esta continuó presentando niveles elevados en comparación con los países europeos. A la vez, la tendencia a la baja se ha detenido y esto no se ha revertido en los últimos años.

En términos generales, cabe destacar que, a pesar de estos estudios que permiten estimar lo que ha sucedido con la distribución y el crecimiento del ingreso, la acumulación de riqueza y su distribución permanecen prácticamente inexploradas tanto en la región como en la mayor parte del mundo desarrollado (De Rosa, 2019).

Existen distintas investigaciones que constatan que las inequidades en la distribución de la riqueza constituyen un fenómeno global, afectando a países desarrollados y en desarrollo. Para los países desarrollados, los niveles de desigualdad de la riqueza son altos, con un índice de Gini³⁶ que varía entre 0,55 y 0,81 (Amarante *et al.*, 2010).

³⁶ El índice de Gini mide el grado de desigualdad de una economía y varía entre 0 (igualdad total) y 1 (máxima desigualdad) (Amarante *et al.*, 2010).

Considerando el crecimiento económico a escala mundial y la distribución en términos de apropiación, De Rosa afirma lo siguiente:

El crecimiento económico mundial de las últimas tres décadas ha sido espectacular, pero a escala global el top 1% percibió dos veces más de ese nuevo ingreso que el todo el 50% más pobre del mundo combinado. Al final del partido, un 27% de ese crecimiento económico fue captado por el 1% de la población de mayores ingresos del mundo, mientras que apenas un 13% fue a parar a manos del 50% más pobre, un grupo 50 veces más grande. (De Rosa, 2021, p. 22)

Con relación a los estudios existentes para los países en desarrollo, se señala que son en general escasos debido fundamentalmente a la falta de información estadística. A pesar de esto, existen algunas aproximaciones que permiten estimar la situación para esta región del mundo.

Si bien América Latina es una región que se caracteriza por los fuertes contrastes en términos de ingresos, riqueza y otras dimensiones del bienestar, existen diferencias significativas en los niveles de desigualdad entre los distintos países. Aun así, cabe destacar que los países que exhiben menores niveles de desigualdad se ubican en valores similares a los de Estados Unidos y por encima de Europa (Amarante *et al.*, 2010, p. 34)

América Latina se ubica así como la región con mayor inequidad, con la sola excepción de los países de Europa del Este. Dentro de ella se destacan Uruguay y Argentina como países con relativamente baja desigualdad del ingreso pero alta desigualdad en la distribución de la propiedad de la tierra (Amarante *et al.*, 2010).

En el contexto latinoamericano, Uruguay se ubica como un país pequeño, de altos ingresos y relativamente baja desigualdad. Sin embargo, en esta relación riqueza- ingresos, a pesar de la existencia de una fuerte correlación entre sus componentes, la primera se encuentra mucho más concentrada y peor distribuida que el segundo. Así, mientras en 2012 la distribución según ingresos presentaba un índice de Gini de 0,5, la distribución de la riqueza presentaba un índice de 0,8 para 2016 (De Rosa, 2016).

Los estudios muestran cómo luego de décadas de crecimiento económico inestable y crisis económica recurrentes, a partir del año 2008 comienza a revertirse el vínculo entre crecimiento y desigualdad hasta entonces creciente, tanto en períodos de crecimiento como de decrecimiento económico.

De acuerdo con esto, desde 2008 y hasta 2013 esa baja en la desigualdad estuvo explicada por el hecho de que si bien todos los ingresos crecieron, los de las personas más pobres

lo hicieron más rápido que el resto, lo que lleva a la mencionada disminución en un contexto de crecimiento generalizado. Más allá del crecimiento económico de este período,³⁷ medidas vinculadas al mercado laboral (incremento del empleo y los salarios) y protecciones sociales (fundamentalmente transferencias) y tributarias fueron necesarias para que esta disminución pudiera efectivizarse.

Al final del día, este conjunto de políticas se traduce en un crecimiento de la masa de ingresos percibidos por el grueso de la población, con un crecimiento más vigoroso de los perceptores de salarios más bajos, acompañado de dos instrumentos que a modo de pinzas refuerzan los ingresos de los hogares más pobres y moderan el crecimiento de los hogares más ricos. En el período, por tanto, todos los ingresos crecen, pero mucho más rápido crecen los de los hogares de ingresos más bajos (De Rosa, 2021, p. 24)

De acuerdo con De Rosa, durante este período el país recorrió un tercio de la distancia que los separaba de los países más igualitarios del mundo, experimentó una caída de 0,007 puntos en cuatros años, comenzando después un proceso de estancamiento.

A pesar de lo antes señalado, la desigualdad y, particularmente, la concentración de la riqueza merecen especial atención, en tanto pueden contribuir a explicar el caso que se estudia. En Uruguay alrededor de un 40% de la riqueza total pertenece al 1% más rico. Un análisis más detallado indica que al 10% más rico le pertenece entre el 60 y el 65% de la riqueza, un 35% de la riqueza restante es propiedad del 40% de los sectores intermedios y el 50% inferior, por otro lado, no posee prácticamente nada alrededor de un 5% en los sectores más altos de este grupo inferior (De Rosa, 2019).

Así, el 1% de la población en Uruguay acumula entre un cuarto y un tercio de la riqueza total del país. Es decir, la desigualdad en términos de concentración de la riqueza sigue siendo extremadamente alta, en particular para los tipos de riqueza asociados a la noción de capital, la riqueza empresarial y financiera. La gran mayoría de esos activos son propiedad del 1% más rico o incluso del 0,1% superior. En términos poblacionales, en Uruguay esto significa que menos de 2.500 personas controlan más de la mitad de los activos productivos privados del país.

37 El país sostuvo una tasa de crecimiento anual promedio de alrededor de 4% durante los últimos quince años, alcanzando un producto interno bruto (PIB) per cápita de USD 21.625, alrededor de un 40% por encima del promedio latinoamericano (De Rosa, 2019).

A la vez, es posible realizar una primera caracterización de esta población: son varones y de edad avanzada en general y tienen, sin lugar a dudas, un peso de relevancia en el poder económico y político del país (De Rosa, 2016; 2019).

Este apartado permite mostrar varias cuestiones con relación a Uruguay. En primer lugar, si bien se presenta con mejores niveles de igualdad en comparación a otros países de la región, un análisis detallado de su situación muestra la fuerte desigualdad persistente y la concentración de gran porcentaje de la riqueza en tan solo el 1% de su población. Por otro lado, el país logró en poco tiempo, producto de una serie de decisiones políticas y de un contexto regional favorable, mejorar su posición con respecto a los niveles de desigualdad. Sin embargo, este proceso comienza a estancarse hace ya unos años y deja instalado el desafío sobre las medidas que se deben seguir tomando si la apuesta sigue siendo a una sociedad más igualitaria.

Las urbanizaciones privadas que se estudian en esta investigación son una expresión urbana y territorial de esta desigualdad, de esta acumulación, de esta sociedad que genera ganadores y perdedores. Si bien no es posible asegurar que es en estos barrios única y exclusivamente donde se encuentra esta concentración de riqueza, los datos y relatos muestran situaciones de privilegio. Constituyen así un modelo que viene a promover sociabilidad entre iguales, a evidenciar estas desigualdades, con barreras físicas y simbólicas claras para esto.

3.3 Barrios privados en Uruguay: ¿qué?, ¿cómo, ¿cuánto?

Como se ha mencionado a lo largo de la presente investigación, en Uruguay la segregación protagonizada por las clases medias superiores se dio en forma mucho más tardía que en otros países latinoamericanos.

Esto puede explicarse porque, a diferencia de otros lugares de América Latina, en donde las diferencias sociales son reforzadas por una distancia étnica y cultural, Uruguay (sin dejar de presentar tales diferencias) se ha caracterizado por poseer mayores niveles de integración y de igualdad en relación con la región

Este fenómeno de radicalización de la segregación espacial creció a impulsos de la globalización neoliberal a partir de la década del 70 y se consolidó en las grandes ciudades de Latinoamérica en los años ochenta. A Uruguay, como tantas cosas, llegó un poco más tarde. Quizás por eso, mientras en el mundo se acumula evidencia sobre los problemas

urbanísticos, ambientales y sociales que los barrios privados traen aparejados [...] en nuestro país el empresariado encuentra fuerte respaldo en sectores políticos que promueven su expansión, incluso a la izquierda del espectro partidario. (Cardozo, 2021)

Sin embargo, debemos tener presente que la incipiente expansión a la que este tipo de urbanizaciones ha tendido en los últimos años nos estaría hablando de que, al igual que como viene sucediendo desde hace un tiempo en la mayoría de los países de América Latina, el país estaría frente a un progresivo fenómeno de privatización de la sociedad. De hecho, como veremos, la tendencia a crear comunidades cerradas ha estado creciendo sostenidamente desde su nacimiento en la década del noventa.

A partir de este momento, este tipo de expresión de la segregación y estos enclaves comienzan a ser estudiados, dado su mayor desarrollo y visibilidad.

3.3.1 Antecedentes: estudios sobre barrios privados en Uruguay

Existe en Uruguay una serie de producciones que contribuyen al análisis del progresivo crecimiento que adquieren los barrios privados en Uruguay.

Ya en la década del noventa, De León definió a dichos enclaves como “nuevos modelos-fortaleza de residencialidad [...] para los sectores de altos ingresos amenazados por la nueva alteridad y el nuevo desorden de la experiencia urbana” (De León, 1996, p. 69).

Posteriormente, Couriel *et al.* (2001) dieron cuenta de cómo en Uruguay la oferta inmobiliaria incluía la venta de solares en cuotas, asociada a equipamientos exclusivos. Agregan que esta actuaba en general en zonas rurales, debido a la notoria diferencia de rentabilidad existente entre el valor de mercado de la tierra rural y la urbanizada. Estaba dirigida a sectores de ingresos medio altos y altos, fundamentalmente a la familia de tipo nuclear, siendo dentro de ella los destinatarios privilegiados los niños y su crianza, en un espacio de libertad protegida.

Estos autores sintetizan el pasaje que estos enclaves prometen en aras de una mejor calidad de vida: a) de la delincuencia de los centros urbanos a la seguridad de estos entornos; b) de la contaminación ambiental urbana al espacio verde; y c) de los problemas de tránsito y estacionamiento a la accesibilidad sin los inconvenientes de las centralidades urbanas (Couriel *et al.*, 2001, p. 2).

Por su parte, Álvarez Rivadulla (2007a) contribuye al análisis de la temática aportando la perspectiva de los residentes. Desde esta mirada, se centra en las trayectorias residenciales y de clase, las motivaciones para mudarse y sus consecuencias.

Como hallazgo relevante, la autora destaca que el desarrollo y la consolidación de los barrios privados no necesariamente aumentan la segregación social y residencial. Esto debido a que quienes realizan esta opción de residencia ya estaban segregados de las clases bajas. Asimismo, señala que la opción por estos barrios se vincula a asegurar la reproducción de clase y a ganar control sobre su entorno inmediato, amenazado por la ciudad abierta. Agrega que estas motivaciones no son privativas de esta expresión de la segregación, sino que resultan similares a las reportadas en los estudios de gentrificación.

According to my data, those who live in gated communities in Uruguay have never interacted with other social classes as equals even if they shared public places with people from lower classes. They might have had (unequal) labor relationships with them, as they have now residents employ construction workers, house cleaners, and so on), but they never went to the same schools. (Álvarez Rivadulla, 2007, p. 54)

En una investigación posterior y más reciente sobre la temática, Falero *et al.* conciben a los barrios privados como

... una forma de seclusión por elección vinculada a la posesión de alto capital económico y simbólico. Tienen un perímetro poroso para quienes allí viven —pues pueden salir fuera del lugar cuando quieren— pero a la vez se constituye en un aislamiento protector y diferenciador de quienes no pertenecen a la urbanización cerrada que se trata. Por tanto, se trata de un autogueto, es decir un cierre buscado y aceptado. (Falero *et al.*, 2013, pp. 36-37)

Según estos autores, para la comprensión de estos enclaves la conexión entre clase y territorio resulta fundamental. El territorio constituye un elemento central en los procesos de diferenciación social, configura cotidaneidades y trayectorias de estas clases. Señalan, asimismo, que estos enclaves pueden visualizarse como territorios de producción de fuerza de trabajo calificada que se contraponen con otros que se configuran en territorios de reproducción de fuerza de trabajo no calificada. Se constituyen así en una especie de “islas” con parámetros de homogeneización social definidos en su interior y, al mismo tiempo, profundamente separadas de otras zonas.

Por otro lado, destacan algunas tendencias compartidas y singularidades que estos enclaves poseen:

...suponen casos de universos de élite que cambian considerablemente la manera como las personas de las clases media y alta viven, consumen, trabajan y piensan; siempre están demarcados pero no están aislados por muros (como otros casos en América Latina), enfatizan el valor de lo privado sobre lo público, ámbito al que muchas veces suele verse como productor de bloqueos para el desarrollo y para la potencial mejora de toda la zona y, finalmente, además de seguridad que es un elemento central y por el cual no se rechaza el control social implicado, confieren estatus o prestigio. (Pérez, 2013 citado en Falero *et al.*, 2013, p. 38)

Consideran, asimismo, el lugar que la prensa da a estos enclaves, reforzando el imaginario sobre ellos contruidos.

Los argumentos utilizados para privilegiar este tipo de construcción están basados en la seguridad, en la posibilidad de vivir en armonía con el ambiente, rodeado del verde, aun teniendo que “viajar un poco más para lograr lo que no puede tener en el centro de la ciudad”. (Falero *et al.*, 2013, p. 37)

Por su parte, Marcelo Pérez (2015), en una investigación posterior, analiza las relaciones sociales entre barrios privados y sectores populares que habitan de forma contigua a estos, centrándose para su estudio en las regiones metropolitanas del Cono Sur, particularmente en Santiago de Chile y Montevideo. Así, con foco en las lógicas de dominación en las relaciones sociales entre barrios privados y barrios populares en el Cono Sur reducido, el autor identifica distintas modalidades en función de las acciones de sometimiento o resistencia que se encuentran.

Una de ellas está dada por el encuentro de casos signados en la actualidad por un conflicto explícito, a partir de una acción de sectores dominantes o del Estado. Una segunda modalidad, donde hay una convivencia espacial sin identificarse una acción explícita de los sectores dominantes tras su instalación en un área popular, evidencia cierta aceptación o naturalización del contraste social. En la última se identifica una situación de convivencia espacial sostenida, mediada por una acción deliberada de asistencia social desde los actores vinculados a los barrios privados, con apoyo estatal. Con relación al desarrollo de los barrios privados en ese momento, el autor expresa que constituyen “un silencioso producto neoliberal en expansión que acompaña la tendencia global, con la diferencia de que el fenómeno es invisibilizado para el pueblo y por lo tanto, no está presente en sus luchas y prácticas emancipadoras hasta el momento” (Pérez, 2015, p. 132).

Con respecto a su objeto de investigación, encuentra que en el caso uruguayo hay una preocupación por realizar acciones de asistencia social, en tanto permiten evitar

potenciales conflictos y sostener la residencia contigua de forma pacífica a pesar de la desigualdad social evidente. Esto otorga cierta legitimidad a esta situación en una sociedad que mantiene un discurso promovedor de la integración. A la vez, opera en subjetividades colectivas, construye una subjetividad agradecida y dependiente desde los sectores populares hacia los dominantes, que debilita las capacidades autogestivas de los sujetos para la satisfacción de sus necesidades.

Estudios más recientes con relación a la concentración de riqueza y, en particular, sobre los barrios privados, los encontramos en una publicación realizada desde la Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM). En él, Pérez y Ravela (2021) caracterizan el proceso de autosegregación urbana a partir de la consolidación de los barrios privados dado en el Uruguay, particularmente en el área metropolitana de Montevideo. A partir de este estudio, los autores presentan algunos datos (cantidad, tipologías, mensura),³⁸ así como otros aspectos (promoción y financiamiento, normativa) que permiten la identificación y caracterización del fenómeno.

A partir de la información relevada los autores advierten la necesidad de atender, desde los estudios urbanos, la presencia de barrios privados, fundamentalmente en la región este metropolitana de Montevideo, departamento de Canelones. Esta tendencia indica la conformación de una morfología metropolitana dual, dada por la convivencia de formas de habitar separadas y distintas en un área históricamente ocupada por sectores populares.

El último estudio relevado se vincula a la tesis de doctorado de Pérez (2022), investigación orientada a identificar y caracterizar el conjunto de los barrios privados en el Uruguay progresista (2005-2020). Particularmente, la investigación identifica el desarrollo de estos enclaves y su vinculación con sus promotores inmobiliarios, así como con distintos actores institucionales, de modo de comprender cómo se desarrollaron y consolidaron estas formas espaciales residenciales cerradas en el país.

Con relación a la dinámica de los barrios privados y su desarrollo en el Uruguay el autor afirma que su incidencia ha sido subvalorada, tanto por la academia como por los actores políticos y, por tanto, poco retomada en los estudios urbanos de carácter comparado o regional. Destaca cómo costó aceptar la expresión barrio privado, dada la connotación

38 Esta información se retomará en los próximos apartados.

negativa del término privado como lugar exclusivo o prohibitivo al resto. A pesar de esto, logró instalarse esta acepción,

... logrando gradualmente ser nombrados sin resquemores a partir de cierta confluencia política [...] en un lapso breve de tiempo, circunscrito al último tramo del período progresista a la actualidad, el fenómeno pasó de la invisibilización o desconocimiento social, a la naturalización (de la desigualdad urbana) y hasta la defensa discursiva a través de intendentes y técnicos del FA [Frente Amplio]. (Pérez, 2022, p. 223)

El autor destaca cómo la normativa acompañó el desarrollo de los barrios privados, no supuso un enfrentamiento frontal o una prohibición de estos a nivel nacional, con la única excepción del departamento de Montevideo. A pesar de esto, destaca el necesario interjuego de actores para que este desarrollo sea posible, “el fenómeno existe porque, además de la normativa, hay determinados actores privados, sociales y públicos que se articulan para producir los barrios privados en los que invertirán y habitarán los consumidores (copropietarios)” (Pérez, 2022, p. 226).

Los antecedentes señalados dan cuenta de cómo el estudio de estos enclaves urbanos ha ido en aumento, siendo en general reciente la mayor cantidad de información relevada. Su crecimiento sostenido, mayor difusión y aparente aceptación, dada la sostenibilidad y variedad de la oferta, confirman la relevancia que reviste el análisis de esta expresión de la segregación urbano-territorial y sus posibles consecuencias, aspectos que se profundizarán en adelante.

3.3.2 Hacia una primera definición

En informe citado, realizado para el MVOTMA en 2019, se establece una primera definición operativa de lo que se entiende por barrio privado, teniendo en cuenta para tales efectos las características físicas y urbanísticas y su relación con el entorno circundante. En este sentido, aspectos como el tamaño, el nivel de cerramiento y el uso que se les da a las construcciones son considerados en el informe a la hora de definir qué tipo de urbanizaciones deben considerarse como barrio privado. A partir de esto, se define barrio privado como

... todas aquellas urbanizaciones cuya superficie total de suelo sea igual o superior a 20.000 m², tengan vías de circulación vehicular internas, su uso principal sea la residencia (permanente, temporal, turística), posean cercamiento perimetral, y tengan restricciones de accesibilidad a personas ajenas a la urbanización. A su vez, deben contener en su

interior al menos 10 unidades habitacionales o lotes cuya superficie individual promedio sea menor a los 10.000 m². (García, 2019, p. 11)

Tomando en cuenta la legislación vigente, ³⁹ esta definición considera elementos vinculados al tamaño (mínimo 20.000 m² para el suelo total y un máximo de 1 hectárea por lote) y la densidad poblacional (mínimo de 10 unidades habitacionales), la categoría del suelo (se excluyen suelos rurales en tanto por ley no pueden urbanizarse y no permiten el loteo para urbanizaciones en propiedad horizontal), el uso o destino que tienen estas urbanizaciones (residencial y con claro cerramiento) y el régimen de propiedad (propiedad horizontal o urbanización de propiedad horizontal).

Otra definición, de carácter más amplio y genérico, se encuentra en las investigaciones de Pérez y Ravela (2019, 2021):

... podemos decir que un barrio privado se conforma como un desarrollo inmobiliario, de más de una hectárea de tamaño, donde se ubican viviendas dentro de un mismo predio y cuenta con el atributo de ser diseñado y construido bajo un esquema de cierre con control (auto segregación), que prohíbe la libre circulación por sus calles y espacios comunes de agentes externos al emprendimiento. (2021, p. 106)

Como se observa, en este caso también se toma en cuenta el tamaño para la definición, así como las lógicas de funcionamiento.

Para la presente investigación, los criterios establecidos para la selección de los barrios objeto de estudio fueron anteriormente descritos⁴⁰ y serán profundizados en el apartado que retoma los aspectos metodológicos.

3.3.3 Datos recientes y tipologías

Retornando los estudios mencionados, se destaca el avance en el establecimiento de tipologías, con algunas diferencias entre ellos.

García (2019) identifica dos tipologías posibles de barrios privados, “cerrados” y “semicerrados”, siendo la diferencia entre estos el grado en que aplican “restricciones de accesibilidad a personas ajenas a la urbanización”. Mientras en los primeros se trata de

³⁹ Se detalla en el capítulo 5, referente al marco legal.

⁴⁰ Ver capítulo 1.

un cierre “duro”, visible y claro, en los barrios semicerrados opera una lógica más bien disuasoria dada por la imposibilidad de cerrarse desde el punto de vista legal o porque, a pesar de que pueden hacerlo, no lo hacen en la práctica.

Por su parte, Pérez y Ravela (2019, 2021) establecen la siguiente tipología considerando aspectos como los servicios, tamaño y ubicación de las urbanizaciones privadas:

- a. *Countries*/clubes de campo: ubicados en zonas periurbanas, de residencia temporal o permanente, poseen gran extensión espacial, cuentan con importantes servicios y espacios comunes.
- b. Barrios privados: ubicados tanto en áreas periurbanas como urbanas, por lo general de uso permanente, basados en la idea de seguridad para sectores económicos medios y medio-altos; presentan menor tamaño y menor cantidad de oferta de servicios en relación con los primeros.
- c. Urbanizaciones polderizadas,⁴¹ chacras marítimas cerradas u otras formas de urbanismo privado: se caracterizan por estar en áreas medioambientalmente frágiles (bañados o sobre franja costera), de uso permanente o temporal, con equipamiento y servicios exclusivos, para sectores económicos altos (Pérez, 2016).
- d. Chacras cerradas: ubicadas generalmente en zonas rurales cercanas, próximas a la franja costera con funcionalidad urbana, tienen lotes de mayor tamaño en relación con resto de las categorías.
- e. Barrios jardín/semiprivados: ubicados en áreas urbanas, con características similares a los barrios cerrados.

Con relación a la cantidad de barrios privados y la población que habita en estos tipos de enclaves es importante destacar que no existe en Uruguay un registro nacional público de barrios privados, así como tampoco una definición específica de qué requisitos debe cumplir una urbanización para considerarse barrio privado (García, 2019). Por esto, como veremos, lo que encontramos son en general aproximaciones a partir de lo que aporta la documentación nacional y departamental al respecto.

41 Forma de urbanización privada de baja densidad, construida a expensas de territorios con características rurales y manifiestas restricciones naturales para el asentamiento de la población, que irrumpe modificando de manera drástica las características de los ambientes intervenidos (Pintos, 2009).

Así, encontramos una primera aproximación en el estudio de Álvarez Rivadulla (2007), quien, a partir de la percepción de los residentes, estimó que 315 familias (aproximadamente 1323 personas) vivían en comunidades cerradas en junio de 2003, en Montevideo y su área metropolitana.

Datos posteriores del diario *El País*, retomados por Falero en 2011, señalan que serían al menos veinte los construidos en los últimos dos años, dando cuenta de un fenómeno en crecimiento.

Por su parte, García elabora una aproximación de la cantidad de habitantes de estas urbanizaciones, teniendo en cuenta los lotes disponibles en cada barrio privado, tomando en cuenta un número promedio de personas en cada uno de éstos y asumiendo residencia permanente en ellos. De acuerdo con esto establece que

... si se ocuparan todos los lotes disponibles en los BBPP del país con residencia permanente, y en cada uno vivieran 3,7 personas, este tipo de urbanizaciones podría albergar 31.709 habitantes. Esto equivaldría al 1% de la población nacional, la cual estaría ocupando un promedio de 1.340m² de suelo por persona, y 4.959m² de suelo por vivienda u hogar. (2019, p. 42)

Asimismo, el autor muestra la expansión de los barrios privados en el período 2002-2018. Así, mientras para 2002 existían en todo el país 20 barrios privados, con 3.084 unidades habitacionales, en 2018 esta cifra aumenta notablemente a 72, contando con 8.570 lotes. Se denota, entonces, un crecimiento de 260% en los barrios y de 178% lotes respectivamente.

Tabla 5. Evolución barrios privados 2002-2018 en Uruguay

	2002	2018	Crecimiento
<i>Cantidad total de BBPP en Uruguay</i>	20	72	260
<i>Cantidad total de lotes en BBPP en Uruguay</i>	3084	8570	177,8858625

Fuente: Elaboración propia con base en García (2019, p. 46).

Más recientemente, Pérez y Ravela (2021) calculan otra aproximación de los habitantes a nivel país, tomando también como base la cantidad de lotes por departamento. Con base en esto, estiman que existiría un máximo de 25.866 ocupantes en caso de que todos los lotes estuvieran habitados.

Tabla 6. Mensura de los barrios privados de Uruguay

Departamento	Superficie ocupada por departamento (en hectáreas)	Cantidad de lotes por departamento	Superficie de lote promedio por departamento (en m ²)	Áreas verdes más circulación por departamento (en hectáreas)
<i>Maldonado</i>	2418,7	3861	2526	860,3
<i>Canelones</i>	671,1	1900	1939	203,0
<i>Rocha</i>	591,2	1075	2528	233,6
<i>Colonia</i>	536,5	880	3305	174,2
<i>Soriano</i>	265,8	132	645	170,0
<i>Montevideo</i>	96,4	478	1513	22,6
<i>San José</i>	61,3	165	1152	16,0
<i>Paysandú</i>	18,7	99	1283	3,8
<i>Lavalleja</i>	2,1	32	313	1,0
Total	4661,8	8622	1689	1684,4

Fuente: Elaboración propia con base en Pérez y Ravela (2021, p. 112).

A partir de esta información los autores muestran también la superficie ocupada por estos emprendimientos: 4661,8 hectáreas. Resulta significativo este dato a la hora de pensar el diseño de las ciudades y de evitar la extensión de la mancha urbana, fenómeno en general atribuido a las situaciones de pobreza. A partir de ese estudio se demuestra cómo la superficie ocupada supera la de los asentamientos irregulares en el país, a saber, 2912,2 hectáreas (Pérez y Ravela, 2021).

Esta gran extensión y la baja densidad ya habían sido previamente señaladas en una investigación anterior, que analiza el surgimiento de estos “paraísos exclusivos” en la ciudad de Maldonado.

La mancha urbana en suelos categorizados urbanos y suburbanos se ve aumentada casi un 32% producto de las urbanizaciones privadas, y se dispara si se consideran los emprendimientos en suelo rural. Es una cifra que por su magnitud no pasa desapercibida en planos ni en fotos satelitales. Pero dicha extensión territorial solamente hace disponible una oferta adicional de casi 6% de nuevos lotes. (Varela, 2017, p. 109)

Volviendo a los aportes de Pérez y Ravela (2021), es importante señalar el crecimiento diferencial que este tipo de urbanizaciones han tenido en el período que va de 1990 a 2018, considerando así distintos ciclos económicos y diferentes orientaciones de gobierno.

De esta manera, estos autores identifican el primer registro⁴² en el año 1991, momento en que estas urbanizaciones se instalan y llegan para quedarse. Como ha sido mencionado, este fue un momento de fuerte impronta del paradigma neoliberal, a la vez que se importaron modelos de residencia globales. Durante este período existe un crecimiento del fenómeno que, de acuerdo con los autores, podría explicarse por el desempeño socioeconómico del país. Lo inverso ocurre durante el período 2000-2004, en el que se observa una leve caída posiblemente asociada a la crisis económica y social de 2002.

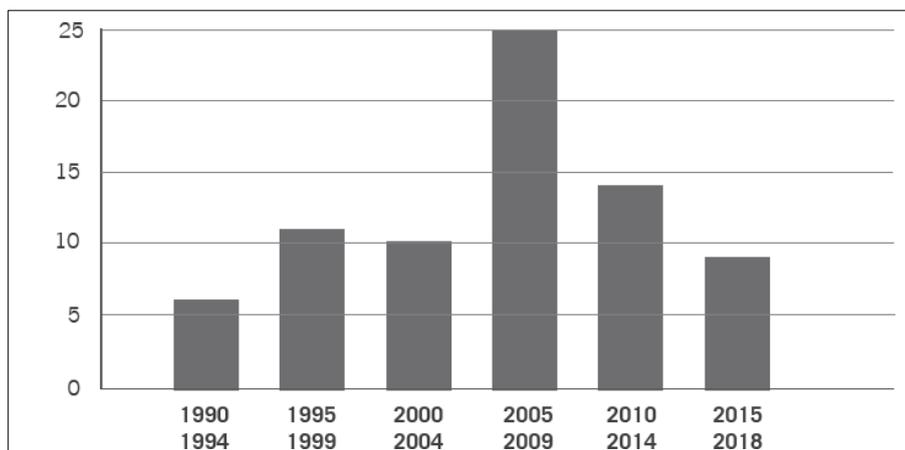
Durante el primer gobierno de izquierda de corte progresista, en el período 2005-2009, se destaca la expansión de estas urbanizaciones de la mano con el crecimiento y la recuperación económica, “superando el doble de construcción de barrios respecto de períodos anteriores” (Pérez y Ravela, 2019, p. 145). Entre 2010-2014, los autores destacan un doble fenómeno, por un lado, la disminución del número de nuevos barrios privados (fundamentalmente en Canelones y Maldonado) y, por otro, una consolidación de estos, vinculados a emprendimientos con lotes y áreas de ocupación de mayor tamaño.

Finalmente, en 2015-2018 se destaca una baja en el crecimiento, posiblemente asociada al estancamiento económico de este período. Igualmente, dada la cantidad de emprendimientos y anuncios, el fenómeno denota una continuidad en su seguimiento. El análisis de estos autores pone énfasis en el crecimiento sostenido, si bien con variaciones, de este fenómeno, más allá, como se visualiza, de ciclos económicos y orientaciones de gobierno.

Vale destacar que, en cuanto a los cambios políticos ocurridos en estas tres últimas décadas, la llegada de los gobiernos del Frente Amplio al gobierno nacional no parece haber cambiado la tendencia, sino haber acompañado y hasta fortalecido la misma, como da cuenta la evidencia empírica. (Pérez y Ravela, 2019, p. 146)

42Para esto los autores toman como insumo los planes de mensura registrados en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP).

Gráfico 1. Registro de planos de barrios privados en MTOP



Fuente: Pérez y Ravela (2019, p. 145).

Sin lugar a dudas, estos estudios muestran la evolución de un fenómeno que, con variantes, no ha dejado de crecer. A partir de estos análisis y de lo que surge en notas de prensa e información de páginas inmobiliarias, constituye un modelo que llega para quedarse y que cada vez más se adecúa a una oferta que se agranda y diversifica.

3.3.4 Su distribución en Uruguay

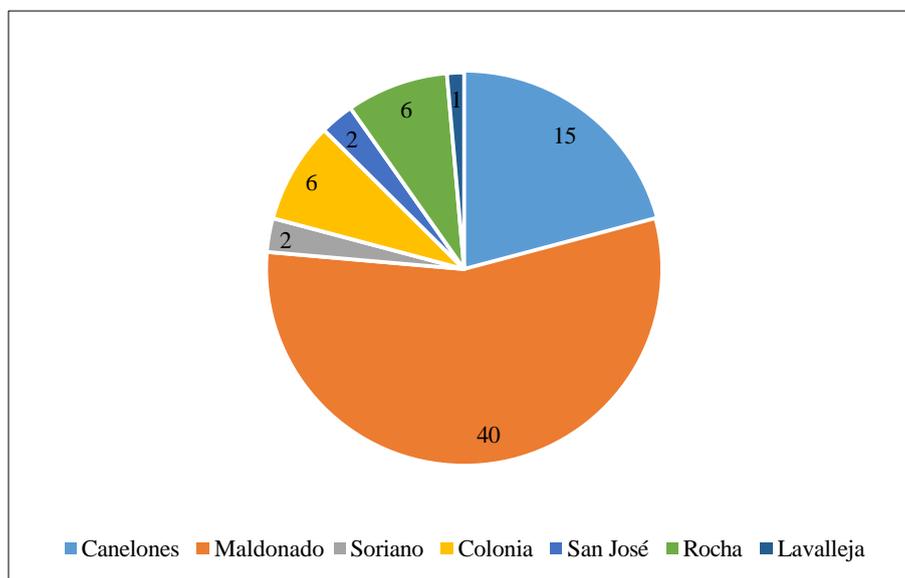
Con relación a la distribución de los barrios privados a nivel nacional, García (2019) muestra cómo estos se concentran en su gran mayoría (el 76%) en el sur del país, específicamente en los departamentos de Canelones y Maldonado. Concretamente, en estos departamentos encuentra un total de 55 urbanizaciones privadas de distinto tipo⁴³ (15 en Canelones y 40 en Maldonado), mientras que en el resto del país hay 17, que albergan un total de 2.155 unidades habitacionales o lotes. “Dentro de estos departamentos se destacan Colonia y Rocha, los cuales cuentan con seis barrios privados cada uno. Los restantes cinco BBPP se ubican en los departamentos de San José (2),⁴⁴ Soriano (2) y Lavalleja (1)” (García, 2019, p. 35). Así, el autor identifica 72 barrios

43 El autor engloba aquí barrios cerrados y semicerrados, así como distintos tipos regímenes de propiedad.

44 Corresponde aclarar que el otro barrio privado identificad en el departamento de San José se encuentra fuera del área metropolitana, motivo por el cual no fue considerado en la presente investigación.

privados en Uruguay, ubicados en los departamentos de Canelones, Maldonado, Soriano, Colonia, San José, Rocha y Lavalleja.⁴⁵

Gráfico 2. Barrios privados en Uruguay



Fuente: Elaboración propia con base en García (2019, p. 41).

Tabla 7. Resumen por departamento

Departamento	Cantidad de barrios privados	Área total de suelo ocupada (m ²)	Total de unidades o lotes	Total de viviendas construidas	Capacidad máxima estimada de habitantes
<i>Canelones</i>	15	4.562.317	1760	1142	6512
<i>Maldonado</i>	40	23.886.504	4655	1435	17224
<i>Soriano</i>	2	2.657.302	1216	54	466
<i>Colonia</i>	6	4.849.603	980	160	3626
<i>San José</i>	2	613.773	108	52	400
<i>Rocha</i>	6	5.911.795	873	40	3230
<i>Lavalleja</i>	1	20.884	68	24	252
Total país	72	42.502.178	8570	2907	31709

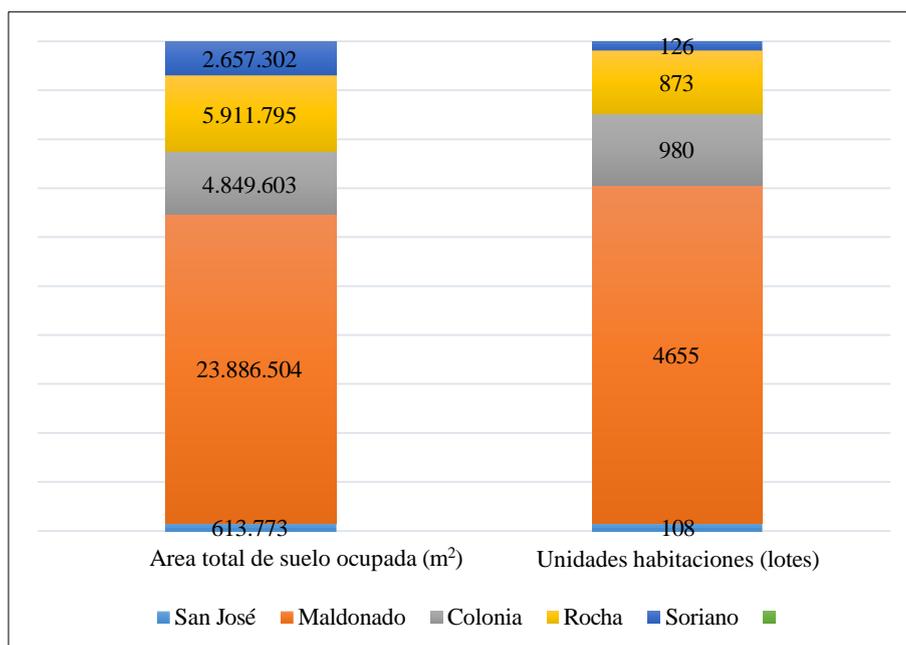
Fuente: García (2019, p. 42)

45 En esta investigación el autor excluye Montevideo, en tanto las urbanizaciones que allí se presentan son abiertas, por lo que no cumplen con la condición de disponer “restricciones de accesibilidad a personas ajenas a la urbanización” establecidas en la definición operativa de urbanizaciones privadas (García, 2019).

Con relación a la extensión territorial ocupada por estos barrios, el autor señala que se trata de 42 millones de metros cuadrados, es decir, 4.200 hectáreas. Además de esto, la investigación profundiza en el área total de suelo ocupada por los barrios privados en los distintos departamentos, así como la cantidad total de lotes de la que disponen, de modo de poder arribar al grado de densificación y de consumo de suelo que presentan los barrios. Se destaca así el departamento de Canelones con un importante grado de densificación y uso intensivo del suelo.

Canelones surge como el departamento más “exitoso” en lo que refiere a la ocupación de sus BBPP. Sus barrios son los que presentan en promedio un mayor nivel de ocupación, existiendo varios que se encuentran totalmente ocupados. Maldonado, Colonia y Rocha son los departamentos con más lotes vacíos dentro de sus BBPP. Esto puede estar reflejando lo reciente del fenómeno en estos departamentos, mientras que en Canelones el desarrollo de BBPP resulta de larga data. (García, 2019, p. 44)

Gráfico 3. Área total de suelo ocupada (m²) y total de unidades habitacionales (lotes) en barrios privados, por departamento



Fuente: Elaboración propia con base en García (2019, p. 43).

Por otro lado, se releva en la investigación el tipo de uso principal de la vivienda que se destaca en cada departamento: residencia permanente, temporal, residencia de veraneo, alquiler turístico. Así, en los departamentos de Canelones, Soriano, San José y Lavalleja

el uso principal es la residencia permanente, mientras que en Rocha se destaca la vivienda de veraneo y en Maldonado y Colonia se identificó una gran variedad de usos.

Por su parte, en relación con la cantidad de barrios privados existentes en el país, Pérez y Ravela (2019) señalaron la existencia de 78, con la distribución por departamentos indicada en la tabla 8.⁴⁶

Tabla 8. Cantidad de barrios privados en Uruguay, por departamento

Departamento	Cantidad	%
<i>Maldonado</i>	40	51
<i>Canelones</i>	18	23
<i>Rocha</i>	6	8
<i>Montevideo</i>	5	6,5
<i>Colonia</i>	5	6,5
<i>San José</i>	2	3
<i>Soriano</i>	2	1
<i>Lavalleja</i>	2	1
<i>Total</i>	78	100

Fuente: Pérez y Ravela (2019, p. 143).

En estudio posterior, 2021, los mismos autores constatan la existencia de 90 barrios privados en Uruguay, con la distribución por departamento expresada en la tabla 9.

Tabla 9. Cantidad de barrios privados en Uruguay, por departamento

Departamento	Cantidad	%
<i>Maldonado</i>	45	50
<i>Canelones</i>	19	21
<i>Rocha</i>	6	7
<i>Colonia</i>	6	7
<i>Montevideo</i>	5	6
<i>Paysandú</i>	4	4
<i>San José</i>	2	2
<i>Soriano</i>	2	2
<i>Lavalleja</i>	1	1
<i>Total</i>	90	100

Fuente: Pérez y Ravela (2021, p. 108).

46 Para la capital del país (Montevideo), este tipo de urbanizaciones no está habilitado. Si bien existe lo que podemos llamar barrios semiprivados, no es posible hablar de urbanizaciones privadas en sentido estricto. Aunque los autores incluyen Montevideo en los datos relevados, se ciñen para este caso a esta definición de barrio cerrado.

Siguiendo el análisis de los autores, Maldonado es el departamento que lidera con relación a la cantidad de barrios privados, seguido por Canelones. En el primero, sede del balneario de élite más conocido del país, Punta del Este, muchos de los barrios constituyen residencias temporarias de verano. Canelones presenta varias ventajas para el desarrollo de estos emprendimientos, su cercanía con la capital nacional, con el desarrollo de emprendimientos económicos vinculados al capital global (fundamentalmente zonas francas, parques industriales), con el aeropuerto y su conexión con las principales arterias viales del país y la proximidad a la costa.

En un segundo lugar ubicamos a Rocha, Colonia y Montevideo, con la salvedad de que en este último caso se trata de barrios semiprivados. En los dos primeros el atractivo de tipo turístico (playas en ambos, centro histórico y zona de vinculación con Buenos Aires en Colonia).

En Montevideo los barrios semiprivados se localizan en la zona sureste del departamento, vinculados al uso residencial, comercial y de servicios de alta gama de esta zona del departamento.

Le sigue el departamento de Paysandú, con reciente (de hecho, no figura en el relevamiento anterior de los autores) desarrollo de barrios privados, epicentro de este tipo de urbanizaciones en el litoral del país (Pérez y Ravela, 2021).

Por último, se identifican San José, Soriano y Lavalleja, con escasos emprendimientos al momento, siendo sus posibles atractivos de tipo turístico y paisajístico. Teniendo en cuenta los datos relevados por Pérez y Ravela, se comparte con estos autores que

... el desarrollo de emprendimientos en estos departamentos “menos atractivos” podría estar señalando una tendencia de apropiación por parte de los ciudadanos uruguayos de este modelo de residencia, más allá de atractivos específicos para su desarrollo que se puedan encontrar en ciertas regiones. (2021 p. 109)

En investigación posterior, Pérez (2022) reafirma que la localización de los barrios privados y las dinámicas espaciales-económicas aparecen interconectadas. En este sentido, señala que la gran mayoría de los barrios privados se ubican en las zonas con mayores niveles de desarrollo, la costa sur y el litoral del país, lo cual denota la correlación existente entre departamentos prósperos y el desarrollo de este producto.

Así, en la región costera del país (departamentos de Maldonado, Rocha y Colonia), se concentra la mitad de los barrios privados del país, lo que se ha visto incrementado a partir de la promoción del turismo residencial de la región, en particular de argentinos. Destaca que en el área metropolitana de Montevideo se constatan dinámicas de residencia permanente, tanto de uruguayos como de extranjeros radicados. En el resto del país, en especial el litoral, el producto barrios privados presenta un desarrollo más lento, articulando residencia permanente con temporal, promoviendo la captación de capitales y compradores locales y extranjeros (Pérez, 2022).

Por otro lado, siguiendo la tipología de barrios privados antes señalada, los autores muestran su distribución para el caso de Uruguay, así como la superficie de hectáreas y el tamaño de lote (en ambos casos promedio) que cada una de ellas presenta.

Tabla 10. Tipologías de barrios privados en Uruguay

Tipología	Cantidad	Superficie emprendimiento promedio (en hectáreas)	Superficie de lote promedio (m²)
<i>Country/club de campo</i>	36	56,2	2271
<i>Barrio cerrado</i>	24	7,2	823
<i>Chacras cerradas</i>	23	99,5	6446
<i>Barrio jardín/semiprivado</i>	4	13,8	810
<i>Urbanización polderizada</i>	3	40,6	2979
<i>Total</i>	90	-	-

Fuente: Pérez y Ravela (2021, p. 111).

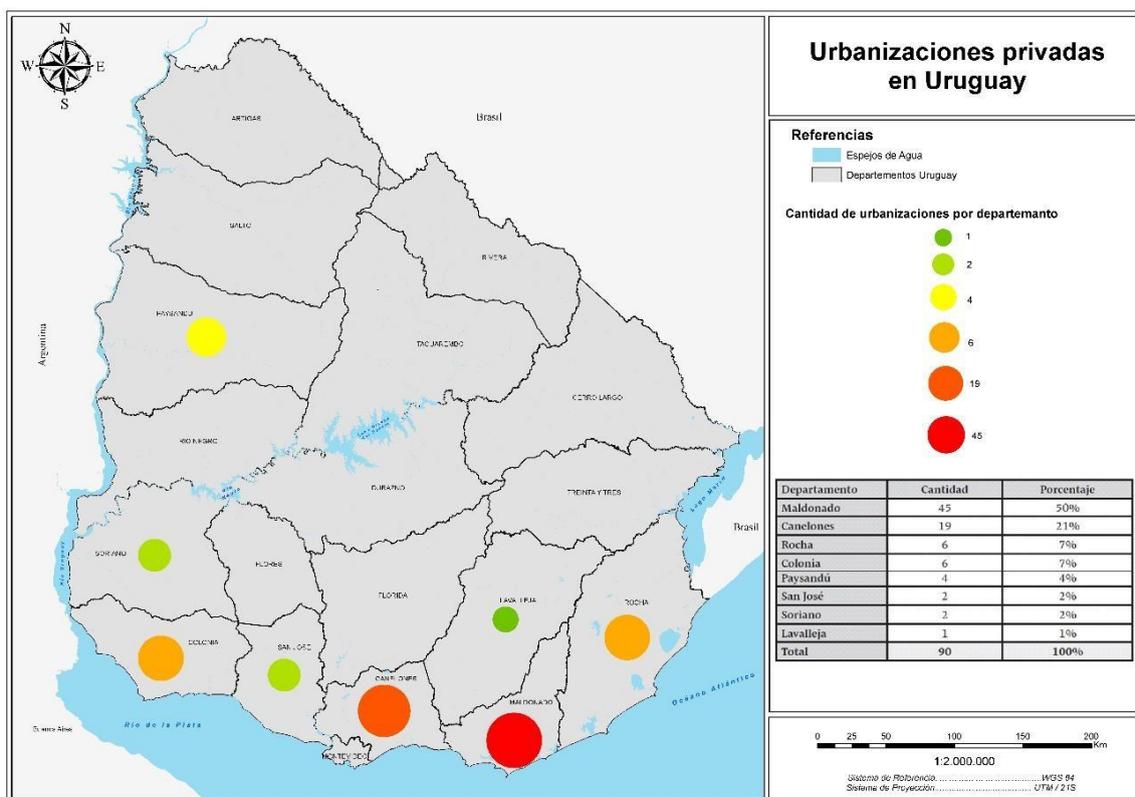
La tipología que presentan los autores resulta interesante en tanto no solo aporta la cantidad de cada uno de los tipos de emprendimientos a nivel país, sino que indica en promedio su tamaño y el de los lotes que contienen.

A partir de este estudio, el modelo más difundido y vendido en los barrios privados es el de los *country/club de campo*, espacios que publicitan como seguros, con tranquilidad, en un ambiente “natural”.

Con relación a su tamaño promedio y el de sus lotes, este tipo de urbanización se encuentra en una situación media respecto a las demás tipologías. Le sigue el barrio cerrado, generalmente inserto en la trama urbana o periurbana y con dimensiones pequeñas en relación con el tamaño de sus emprendimientos y lotes. Por debajo, con aún un incipiente desarrollo, se ubica el resto de las categorías, con algunas diferencias en relación con los anteriores: “ofrecer lotes de grandes dimensiones (como es el caso de las Chacras cerradas y las Urbanizaciones polderizadas), el acceso directo a playas y mar o avanzar sobre espacios ambientales frágiles” (Pérez y Ravela, 2021, p. 109).

Como se mencionó, los que se denominan barrios jardín/semiprivados se ubican en Montevideo, departamento en donde no están habilitados los barrios privados. Estos emprendimientos incluyen algunos barrios cerrados, pero se adaptan a las posibilidades que como tales presentan. Así, se constatan en ellos calles sin salida y control de los predios, pero sin barreras en el acceso al barrio.

Figura 18. Cantidad de urbanizaciones privadas según departamento en Uruguay



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Pérez y Ravela (2021).

En todos los casos presentados se ofrecen servicios comunes, y en este sentido es central el tema de la seguridad 24 horas. Existen también, con diferencias en cada caso y con mayor o menor presencia de elementos de distinción, servicios deportivos, *club houses*, centros de educación inicial, servicio de transporte interno, servicios náuticos, viñedos, helipuertos.

Lo reseñado dio cuenta de la relevancia que ha adquirido el estudio de esta expresión de la segregación urbano-territorial en Uruguay, segregación elegida de la que han sido protagonistas las clases altas y medio-altas y que ha experimentado un gran desarrollo desde la década de los noventa. Se trata de un proceso acompañado por una fuerte concentración de la riqueza y con niveles de desigualdad que si bien durante algún período fue posible disminuir (2008-2013), han quedado estancados o vuelto a su estado anterior sobre finales del último período de gobierno progresista.

Capítulo 4: Atención a la cuestión urbana, la presencia/ausencia estatal en el ordenamiento territorial

El progresivo desarrollo y consolidación de los barrios privados en Uruguay debe comprenderse en diálogo con un análisis histórico que logre dar cuenta del devenir y las particularidades que ha asumido la atención a la cuestión urbana. Es decir, con las consideraciones acerca de qué reglamentaciones, desarrollo institucional y de políticas públicas han tenido lugar para que este tipo de residencias pudieran establecerse y crecer.

Para esto, en este capítulo se presentará en primer lugar un recorrido de las características que asume la atención de la cuestión urbana desde la órbita estatal en Uruguay desde fines de siglo XIX hasta las dos primeras décadas del siglo XXI. En una segunda instancia, se expondrán aquellas legislaciones que se constituyen como antecedentes que habilitan el posterior desarrollo de las urbanizaciones privadas. Para finalizar, se repasarán las reglamentaciones e instrumentos de ordenamiento territorial desarrollados en los departamentos donde se localizan los barrios objeto de estudio de la presente investigación, a saber, Canelones y San José.

4.1 La atención a la cuestión urbana en Uruguay

La consolidación de estos procesos urbanos, entre ellos la segregación urbano-territorial, debe comprenderse también en el marco de un accionar estatal que, con acciones que oscilan entre la presencia y la ausencia, habilita el desarrollo de protecciones, especulaciones y regulaciones, y, por tanto, genera determinadas condiciones para el ejercicio del derecho a la ciudad. Teniendo en cuenta esto, se retoma en este apartado el rol que el Estado asumió, fundamentalmente durante el siglo XX y las primeras dos décadas del siglo XXI, para la atención de la cuestión urbana, en particular en relación con su desarrollo institucional, marco jurídico y políticas públicas en materia habitacional y de ordenamiento territorial.

Para comenzar, cabe señalar que hasta fines del siglo XIX la intervención estatal en la materia fue de carácter residual, corrigiendo excesos y manteniendo un rol de juez y gendarme. Sobre finales de ese siglo, comienza a darse una incipiente pero repentina presencia del mercado, así como del accionar estatal. Específicamente, en 1878 se

sanciona la Ley de Conventillos, cuyo objetivo era mejorar las condiciones higiénicas y constructivas de esas habitaciones (Alonso Criado, 1879).

Ya iniciado el siglo XX, fundamentalmente en contextos de fuerte protección social durante su primera mitad, existieron medidas estatales que favorecieron el acceso a la vivienda y la producción social del hábitat. Esto fue posible en un país signado por un régimen de bienestar de tipo universalista, si bien de tipo estratificado y familiarista (Filgueira, 1998).

La expansión de las protecciones sociales se dio de la mano con el proceso de industrialización a través de la sustitución de importaciones (modelo ISI). En este marco, el Estado comenzó a asumir nuevas funciones —regulador, interventor, planificador, empresarial y social—, de modo de contribuir al funcionamiento del nuevo modelo orientado al mercado interno (Franco, 1996).

El modelo ISI estuvo anclado en el desarrollo de áreas urbanas y en el crecimiento de la industrialización, y si bien habilitó el avance de sistemas de protección social con mayor cobertura y extensión, estos se caracterizaron por su segmentación y estratificación.

Fue así que a partir del primer batllismo (1903-1907 y 1911-1915) el problema de la vivienda, hasta ese momento manejado fundamentalmente en forma privada, emerge como preocupación pública.

En este contexto se destaca el otorgamiento de préstamos y viviendas mediante la estatización del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) en 1912 y, posteriormente, con la sanción de la Ley Serrato (n.º 7395) en 1921, primer paso del gobierno de la época orientado a facilitar a una gran parte de la población la adquisición de una vivienda adecuada.

En 1934 por primera vez la Constitución establece la responsabilidad del Estado para favorecer (no garantizar) la provisión de viviendas para el obrero, expresando que “La Ley propenderá al alojamiento higiénico y económico del obrero, favoreciendo la construcción de viviendas y barrios que reúnan esas condiciones” (Uruguay, 1934, art. 44).

En 1937, la Ley n.º 9723 crea el Instituto Nacional de Vivienda Económica (INVE), destinado a la construcción viviendas económicas para ser arrendadas o vendidas a

empleados u obreros del Estado o particulares, jubilados y pensionistas. La ley preveía también la construcción de los edificios indispensables (lavaderos, baños, comedores, etc.) para servicios de los barrios respectivos. En el caso de Montevideo, todo este impulso lleva a la creación, a partir de la década del cuarenta, de barrios obreros por parte de la Intendencia de Montevideo.

Es importante señalar que el sistema de producción de viviendas estaba destinado fundamentalmente a los trabajadores asalariados. Para los sectores de bajos ingresos las respuestas fueron de carácter residual, “con carácter asistencialista y normativo, buscando disciplinar a los sectores populares, que fuera del mercado de trabajo, fueron resolviendo sus viviendas en forma precaria, apareciendo para la sociedad integrada como peligro a la cohesión, salud pública y moral dominante” (Machado, 2002, p. 72).

Esto llevó a que los sectores de menores ingresos debieran desplazarse hacia localizaciones menos onerosas y de menor calidad ambiental. La mayor parte solo podía acceder a viviendas en régimen de alquiler, otros debieron residir en malas condiciones de habitabilidad, ya fueran conventillos o viviendas precarias.

Por otro lado, si bien existieron intentos para regular la actuación del mercado de tierras, no se marcaron directrices suficientes que establecieran condiciones específicas para el uso del suelo, así como tampoco se definieron instrumentos para un mayor control sobre la expansión de la ciudad (Boronat, 2015).

Todo esto llevó a que, a partir de los años treinta, la política de vivienda tendiera a adecuarse a los ciclos económicos y a los intereses del sector vinculado a la construcción.

En los períodos de auge económico se procuró alentar al sector privado dejando la actividad estatal circunscrita a conceder créditos para su realización. En los de crisis siempre se procuró construir algún tipo de vivienda barata para sectores populares”. (Filgueira y Filgueira, 1994, p. 34)

En tanto los sectores más vulnerados no pudieron acceder en general a la oferta formal de viviendas, aún si estas eran de interés social, en general habitaron en condiciones de precariedad e informalidad habitacional. Se fueron conformando así estas expresiones de la precariedad en los denominados “cantegriles”.

En 1946 se aprueba la Ley n.º 10.751, de Propiedad Horizontal, mediante la cual el capital privado se aúna con los préstamos del BHU. Se da lugar así a la construcción de edificios

en altura que transformaron áreas urbanas, en general previamente bien calificadas (Boronat, 2015).

A fines de la década de los cincuenta, Uruguay comienza a experimentar el derrumbe del ciclo expansionista que había dado lugar a un período de profundas transformaciones sociales y políticas. Estas habían habilitado una fase de acumulación caracterizada por la globalización del capital, por un nuevo equilibrio entre política y economía, favoreciendo el ensanchamiento de la esfera autónoma del mercado en detrimento de la acción estatal y el derrumbe del mundo laboral fordista, visualizados en la creciente flexibilización y precarización laboral y en el desempleo estructural (Schettini y Sarmiento, 2000).

El agotamiento del modelo ISI y la adopción de un nuevo modelo económico habilitaron la progresiva configuración de una sociedad y una ciudad fragmentadas, que se fueron procesando con base en tres procesos fundamentales: la segmentación del mercado de empleo, la de los servicios públicos y, por último, la segregación territorial en diversas expresiones, como el crecimiento de las periferias, la creciente homogeneidad social de los barrios y el encerramiento de los sectores altos (Filgueira y Errandonea, 2014).

En este marco, en la década del cincuenta, coincidente con el comienzo del período de crisis económica, se produce una quiebra del sistema de créditos otorgados por el BHU y una modificación legislativa.

A pesar de este contexto, sobre fines de la década del sesenta se logra un hito fundamental en materia de vivienda en el país. Concretamente, en 1968 se sanciona la Ley de Vivienda (n.º 13.728), de avanzada para la época. Mediante esta ley se establece que es obligación del Estado generar las condiciones para que toda familia, más allá de sus ingresos, pueda acceder a una vivienda (Uruguay, Poder Legislativo, 1968, art. 1).

A la vez, se genera un nuevo organismo coordinador, la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI), dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), encargada de la coordinación de la construcción de viviendas para el sector público y privado, mientras que el BHU permaneció como organismo financiador. En el marco de esta ley se aprueba el llamado Plan Nacional de Vivienda (PNV), se habilita la generación de

cooperativas de viviendas por ayuda mutua o ahorro previo y se fortalece el Movimiento Pro-Eradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR), creado en 1967.⁴⁷

Se mantiene, asimismo, desde el Estado una fuerte presencia en materia de regulación del mercado inmobiliario hasta la década del setenta (Machado, 2002). De hecho, durante los años setenta y ochenta Uruguay vivió épocas de ajuste económico y de represión política. Estas décadas pusieron fin al modelo de desarrollo de sustitución de importaciones y signaron el comienzo de otro, caracterizado por la exportación, mercados abiertos y no regulados, y un Estado que realizó ajustes en materia social para responder a los tiempos de crisis.

Así, en esta etapa, signada por el comienzo del período dictatorial en Uruguay, de orientación neoliberal, el cuestionamiento estatal y su retraimiento tendrán impactos también en materia de hábitat y vivienda. Si bien el Estado continúa estando presente, la cantidad de recursos asignados y la calidad de las medidas adoptadas (fuertemente focalizadas en sectores de extrema pobreza) son fuente de duras críticas.

En este contexto, se produce en 1974 la liberalización del mercado inmobiliario de alquileres, lo cual reforzará las inequidades existentes en esta materia, impactando posteriormente en el desarrollo de la ciudad y favoreciendo procesos de exclusión y segregación territorial.

La liberalización de alquileres en 1974, a través de la Ley 14.2179 de “libre contratación de arrendamientos urbanos”, primera manifestación neoliberal en la política habitacional, marcó el inicio de una fuerte especulación inmobiliaria, acompañada de un fuerte desarrollo de la industria de la construcción, pero orientada a aquellos grupos sociales de altos ingresos. (Machado, 2002, p. 103)

De la mano con el cambio en la regulación de la vivienda, se favorece culturalmente el concepto de la vivienda propia y se transforma la estructura del crecimiento físico de la ciudad con una clara tendencia (dadas las rentas del monopolio y las políticas públicas promovidas) al aumento desconcentrado.

47 Persona pública de derecho privado creada con el objetivo de erradicar la vivienda insalubre del asalariado rural. Le compete la demanda de vivienda y hábitat de la población rural dispersa y de las localidades de menos de 5.000 habitantes.

En la década de los ochenta, la crisis económica redefine el accionar estatal y consolida nuevos actores globales y locales, que generan una agenda social y económica diferente a la que se sustentaba en el modelo ISI. Esta fue sintetizada en lo que se dio a conocer como “Consenso de Washington”, orientado a promover un capitalismo de libre mercado, apertura comercial, privatización de servicios públicos, desregulación del mercado laboral y financiero, y reformulación de los sistemas tributarios y de pensiones (Baráibar, 2005).

En este marco, ante una menor presencia del Estado en la regulación del mercado, las políticas de vivienda y alquileres quedan libradas a los intereses de este último, provocando no solo la segregación urbana, sino también la utilización de diversas estrategias de sobrevivencia: familias que comparten una misma casa-habitación, acceso a la vivienda mediante inquilinatos y fincas ruinosas.

Este predominio de la lógica mercantil en la dinámica habitacional tendrá impactos en lo referente a la renta del suelo y, por tanto, terminará por orientar las diversas localizaciones. (Portillo, 1991). A la vez, la debilidad y la inadecuación de las políticas dirigidas a la planificación, gestión y diseño urbano contribuirán al agravamiento de los problemas de la organización espacial de la población de Montevideo.

Durante este período se destaca en 1990 la creación del MVOTMA, dirigido fundamentalmente a los sectores de ingresos bajos, a la denominada demanda no solvente. Se asoció así su accionar con el combate a la pobreza, mientras que el BHU constituía el organismo orientado a ofrecer soluciones habitacionales para la demanda solvente. “Esta división de aguas, dejó en medio un conjunto amplio de población que parcialmente se incorporó al cooperativismo de vivienda o migró a las periferias ocupando asentamientos precarios” (MVOTMA, 2010).

Para generar oferta de vivienda para los sectores de más bajos ingresos, se instrumentó desde el MVOTMA el programa de núcleos básicos evolutivos (NBE).⁴⁸ A la vez, se

48 La Ley n.º 13.728 de 1968 establece: “Entiéndese por Vivienda de Interés Social cualquier vivienda definida como Económica o Media, según los artículos anteriores de esta ley, así como aquella designada como Núcleo Básico Evolutivo” (Uruguay, Poder Legislativo, 1968, art. 26). Según la Ley n.º 15.237, los NBE constituyen un modelo de vivienda mínima, no mayor a 30 m², destinado a los sectores más carenciados de la población (Uruguay, Poder Legislativo, 1992).

habilitó el Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda (SIAV)⁴⁹ para la compra de vivienda usada, con posibilidad de acceso al subsidio parcial de acuerdo a los ingresos del núcleo familiar (Boronat, 2015).

Más adelante, en 1999, tiene lugar la generación del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI),⁵⁰ promotor de la urbanización y regularización de la propiedad del suelo de asentamientos precarios en cogestión con las intendencias municipales, el MVOTMA y el MTOP.

Con la profundización del modelo neoliberal, la problemática de la vivienda, y de la construcción de hábitat en general, pasa a visualizarse y constituirse progresivamente en un problema individual para gran parte de la población, a ser resuelto vía mercado y, en menor medida, mediante el acceso a planes o préstamos estatales.

Es posible identificar así la existencia de factores sectoriales determinantes en el proceso de diferenciación social de la ciudad, donde la contribución de la política de vivienda se visualiza en las medidas que, a través de ella, se van privilegiando, pero también en sus ausencias.

La política de vivienda habría contribuido a ese aumento en los últimos treinta años por varias vías: la liberalización del mercado de alquileres que se produce a mediados de los setenta, la reducción de la participación del Estado en el financiamiento y construcción de viviendas, la inexistencia de una oferta de tierra urbanizada accesible, el valor del suelo y la propiedad de la tierra. (Filgueira y Errandonea, 2014, p. 32)

En 2002 el país atraviesa una gran crisis económica, que impactará fuertemente en los niveles de pobreza e indigencia, afectando fundamentalmente a niños, niñas, adolescentes y mujeres. Las tendencias que ya venía enunciando el mercado de empleo se profundizan, alcanzando en esta época niveles históricamente altos de desempleo.

49 Sistema de acceso a la vivienda con subsidios a la población (según ingresos) y exoneración de impuestos a empresas constructoras que fue promovido por el MVOTMA desde fines de la década de los noventa (Resolución Ministerial 877/99 y Decreto 426/002).

50 Creado mediante el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) n.º 1186/OC-UR. Coejecutado entre el MVOTMA y los gobiernos departamentales, dirigido a garantizar la accesibilidad de los residentes de los asentamientos a suelo urbano habitable, con infraestructura y servicios sociales y urbanos adecuados en pos de la integración sociourbana (PIAI, citado en Uruguay, Presidencia de la República. Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 2000).

De la mano con lo anterior, se destaca un proceso de reterritorialización de la protección social, acompañado de una creciente revalorización de la dimensión territorial, siendo las formulaciones sobre el desarrollo local, la descentralización o el capital social algunas de las expresiones que dan cuenta de este proceso (Baráibar, 2009).

En materia habitacional, es posible identificar que hasta 2005 no se producen avances significativos, manteniéndose un gasto público social (GPS) reducido en este sentido.⁵¹

En 2005 asume por primera vez el gobierno nacional un partido de izquierda, el Frente Amplio, iniciando su gestión en un contexto de reactivación económica poscrisis en el que aún se evidenciaban las consecuencias sociales generadas por la mencionada crisis (Midaglia y Antía, 2007).

En referencia a la vivienda, con el primer gobierno de izquierda de corte progresista (2015-2009) se redacta el Plan Quinquenal que coloca al MVOTMA como rector de una política pública social con vocación de universalidad. Sus lineamientos tienen como centralidad su pasaje de constructor de viviendas a constructor de política pública de vivienda y hábitat.

A partir de este hito, comienzan a visualizarse dentro del MVOTMA algunas medidas, vinculadas tanto a su reestructura organizativa como al desarrollo de políticas, que dan cuenta de una mayor atención y presencia del Estado en este tema, a saber: reestructuración del BHU, reinstalación de la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI), que había sido suprimida en 1976 por la dictadura cívico-militar,⁵² y de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV),⁵³ fortalecimiento de MEVIR, reformulación del PIAI, establecimiento del Programa de Mejoramiento del Hábitat en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social,

51 Hasta 2005 el GPS en vivienda y servicios comunitarios ocupaba el 1% del PIB (Midaglia y Antía, 2007).

52 La DINAVI es la entidad encargada de definir y diseñar las políticas habitacionales, monitorear y evaluar su implementación, administrar los recursos del Fondo Nacional de Vivienda y Urbanismo (FNVyU), brindar subsidios y controlar a los agentes públicos y privados que actúan en materia de vivienda de interés social.

53 Se crea mediante la Ley n.º 18.125. Constituye un servicio descentralizado encargado de la gestión de la cartera social heredada del BHU, la ejecución de proyectos y programas habitacionales y el diseño de instrumentos financieros de estímulo al desarrollo del mercado hipotecario y a la inversión privada para vivienda de interés social.

creación del Programa Fondo de Garantía de Alquileres, préstamos para vivienda nueva y usada, instalación del Observatorio de Viviendas, entre otros.

Se revisa también el sistema cooperativo mediante la sanción de la Ley n.º 18.407 en 2008⁵⁴ y la introducción de una nueva reglamentación que habilita el subsidio a la cuota.⁵⁵ Esta ley establece además montos de préstamo de acuerdo a la cantidad de viviendas y de dormitorios previstos en cada una de ellas, fomenta la localización de las cooperativas en la trama urbana consolidada con servicios y consigna un máximo de cincuenta integrantes por cooperativa.

Se apuesta así a compaginar, dentro de un mismo ámbito programático, un conjunto de organismos públicos o unidades que funcionaban casi autónomamente, surgidos en contextos diversos, que atendían fragmentariamente las necesidades de vivienda de la población en general, tanto urbana como rural (MVOTMA, 2010).

Concretamente, este Plan Quinquenal apuntó a garantizar el derecho al hábitat y la vivienda mediante el desarrollo de tres instrumentos básicos: préstamo, ahorro o esfuerzo propio y subsidio total o parcial.

Se asumió en ese momento que la diversidad de problemas vinculados al acceso y permanencia a la vivienda en las distintas formas de tenencia (propietarios, arrendatarios, usufructuarios y ocupantes), de sectores sociales con diferencias socioeconómicas, étnicas, culturales, territoriales y organizativas, requería del diseño de política y programas para que progresivamente se propusieran soluciones habitacionales adecuadas a las diferentes de situaciones. Desde la órbita gubernamental se destacan como logros del plan la impronta socioterritorial que asumieron las políticas de hábitat y vivienda y la reestructura realizada al sistema público de vivienda.

54 Esta ley tiene por objeto regular la constitución, organización y funcionamiento de las cooperativas y del sector cooperativo. En su artículo 140 se establece “Toda vez que el socio afronte dificultades para el pago de la correspondiente cuota de amortización, debido a causas que no le sean imputables, la cooperativa procurará resolver el problema ya sea gestionando el subsidio oficial si correspondiere o mediante un fondo de socorro, destinado a cubrir las momentáneas dificultades financieras de los socios y que podrán constituir las cooperativas de vivienda” (Uruguay, Poder Legislativo, 2008).

55 Herramienta que busca favorecer la permanencia en la vivienda una vez que se ha podido acceder a ella.

En el ámbito parlamentario, se señala la sanción de la Ley n.º 18.308, de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (LOTDS),⁵⁶ que plantea algunos cambios de relevancia en materia de uso del suelo y del *stock* habitacional, así como del lugar asignado al gobierno nacional y a los gobiernos departamentales en estos asuntos.

Durante el segundo período de gobierno del Frente Amplio, 2010-2014, el programa dará otra centralidad a esta temática, declarando la situación de emergencia habitacional de la población en situación de precariedad sociohabitacional y teniendo como “buque insignia” el Plan de Impacto Urbano-Habitacional, actualmente denominado Plan Juntos.

Lo novedoso de ese plan es que se genera por fuera de la órbita del MVOTMA, sancionándose para tales efectos la Ley n.º 18.829, que establece su dependencia en la órbita de la OPP de Presidencia de la República. Esto se realiza con el objetivo de dar respuestas desde el Estado con la mayor celeridad posible a las problemáticas habitacionales que presenta la población más vulnerable.

Para 2010-2014, el MVOTMA se propuso dar profundidad y continuidad a los cambios iniciados en el período anterior, impulsando el enfoque sociohabitacional a través de la estructura estatal y consolidando la superación del concepto de vivienda por el de soluciones habitacionales.

A tales efectos, el Plan Quinquenal en esta etapa

Se estructura en seis (6) lineamientos estratégicos expresados en planes, y valores que transversalizan la política, con énfasis en dos ejes específicos: la articulación de todos los actores del sistema público socio-habitacional y la incorporación de la inversión privada en vivienda de interés social; y el estímulo al aporte de las familias en ahorro, trabajo y gestión. (MVOTMA, 2010, p. 125)

Como valores o principios rectores del plan se destacan los siguientes: inclusión e integración socioterritorial, perspectiva de derechos en la construcción de políticas sociales, enfoque territorial, descentralización, gestión integrada (referida a la participación y transformación cultural), construcción de la demanda (entendiendo la

⁵⁶ Otorga competencia a los gobiernos departamentales para categorizar el suelo y aplica instrucciones para la conservación, edificación, demolición, urbanización, fraccionamientos, etc. Se destaca una modificación normativa sobre la prescripción adquisitiva, expropiación, protección de construcción en zonas costeras, prohibición de los llamados “barrios cerrados”, entre otras medidas de relevancia. Cabe destacar que a la fecha no ha sido reglamentada en su totalidad.

demanda y oferta como par indivisible), diversificación de soluciones, innovación/calidad y financiación (por medio del FNVyU).

Por su parte, los lineamientos estratégicos se desarrollan a través de la implementación de planes, a saber: plan nacional de relocalización, rehabilitación y consolidación urbano habitacional, programa de nuevas urbanizaciones (programa de actuación integrada), política nacional de alquileres para viviendas de interés social, vivienda rural y pequeñas localidades, política de incentivo a la inversión privada en vivienda de interés social (MVOTMA, 2010).

Se promueve el financiamiento de la política de vivienda no solo mediante los recursos del FNVyU, sino también considerando aportes del sector privado y de las familias. Se generan instrumentos normativos que apuntan a abarcar un vasto conjunto de situaciones, desde aquellos sectores que viven en extrema precariedad hasta la generación de medidas para incidir favorablemente en las condiciones de acceso y permanencia en la vivienda de sectores medios y medios bajos.

Sobre el final del período que se estudia (2011), se destaca el lanzamiento en la órbita del Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) del Plan de Vivienda Sindical (PVS), orientado a la construcción de viviendas para trabajadores que no tuvieran acceso al ahorro previo, con ingresos de hasta sesenta unidades reajustables (UR).⁵⁷ El PVS plantea una propuesta similar a la del cooperativismo de vivienda en relación con la construcción y el aporte por medio de la ayuda mutua, pero una gran diferencia con este es que promueve la propiedad individual.

Finalmente se destaca como un hecho controversial durante este período la aprobación de la Ley n.º 18.795, de Promoción a la inversión Privada para Vivienda de Interés Social. A partir de ella, el Estado se presenta como un doble facilitador para que las familias puedan acceder a la vivienda y brindando al mercado renuncias fiscales de relevancia (Magri, 2013).

⁵⁷ La UR se crea mediante la Ley n.º 13.728, del año 1968, que establece un valor de referencia para el pago de alquileres y compra de vivienda, tomando como base el índice medio de salarios (IMS), también establecido en la mencionada ley. El artículo 38 establece: “El Poder Ejecutivo procederá a corregir anualmente el valor de la Unidad Reajutable, de acuerdo a la variación registrada en el índice medio de salarios a que hace referencia el artículo 39, en los doce meses anteriores al 1º de agosto inmediato anterior” (Uruguay, Poder Legislativo, 1968).

Es posible advertir que, fundamentalmente durante estos últimos cinco años, se dotó al Estado de una mayor centralidad y responsabilidad en la atención a la temática.⁵⁸ La apuesta a una diversidad de estrategia de abordajes que trascienden la construcción de viviendas resulta un indicador clave en la búsqueda de respuestas a la complejidad del problema y sus distintas manifestaciones, así como un intento de aprovechar los recursos urbanos (*stock* habitacional, infraestructuras, etc.) ya existentes.

A pesar de estas innovaciones, hacia 2011 el GPS en vivienda era de un 6% del total, tendencia que se mantuvo a 2015. Por otro lado, el estudio de las NBI en 2011 evidenciaba que un 10% de los hogares y un 14% de las personas presentaban carencias críticas en lo que se considera como vivienda decorosa: materiales, hacinamiento y disponibilidad de espacio adecuado para cocinar (Colacce y Zurbrigg, 2020).

En lo referente al período 2015-2019, puede sostenerse que en general estuvo más signado por continuismos que por cambios radicales en la materia, siguiendo las líneas programáticas y los preceptos expuestos en el Plan Quinquenal 2010-2014.

De lo dicho puede observarse que, si bien con dificultades persistentes para cubrir la demanda en materia de vivienda, desde 2010 se diversificó la oferta de políticas habitacionales. Ello implicó atender no solo el acceso a la vivienda, sino también intervenciones sobre la permanencia en ella, a través de programas de refacción y acciones sobre el *stock* y los subsidios a la cuota. A pesar de esto, siempre existió un sector de población que no pudo satisfacer este derecho, no estuvo cubierto ni por la oferta estatal ni del mercado y debió resolver esta necesidad de distintas maneras, en general precarias e informales.

Esta reseña muestra así el devenir en materia de políticas habitacionales y de vivienda en Uruguay, en el que es posible visualizar diferentes posicionamientos del accionar estatal (y, por tanto, del resto de los actores implicados, el mercado y la sociedad civil) en la materia.

⁵⁸ En el año 2013 se culminaron 13.813 soluciones habitacionales y se encontraban en gestión 24.451. Se priorizaron los programas de cooperativas, autoconstrucción y otros proyectos que contemplaban a sectores sociales de pobreza y exclusión. Se finalizaron 33 proyectos impulsados en el marco de la Ley de Promoción de la Inversión Privada en Viviendas de Interés Social y se encontraban en obra 132 proyectos con 3.747 viviendas en el marco de esta ley (MVOTMA, 2013).

Retomando a Magri (2013), pueden identificarse cuatro períodos en ese devenir:

- El Estado liberal, que integra filantropía privada y asistencialismo público (higienismo).
- El Estado de bienestar universal (si bien estratificado y familiarista), que consagra el derecho a la vivienda en las constituciones nacionales.
- La contracción del Estado, donde la vivienda social adquiere carácter residual ante el empuje neoliberal.
- El avance hacia un Estado de corte progresista, que en el marco de un modelo neoliberal oscila entre contracción liberal y universalismo.

Como fuera mencionado, este accionar discontinuo del Estado debe ser tenido en cuenta como elemento explicativo de la configuración actual de nuestras ciudades y los procesos de segregación urbano-territorial que en ella tienen lugar: un Estado con presencias diferenciales según el período considerado, un mercado que fue progresivamente insertándose en esta arena de política pública atractiva por su rentabilidad (más aún si cuenta con “facilitadores” para ella) y una sociedad civil con capacidades diferenciales para poder elegir donde habitar, para acceder a las políticas públicas o para prescindir de ellas.

Tabla 11. Desarrollo de las políticas públicas y marcos legales, su contexto y marco institucional

Instituciones públicas de vivienda		Modelo predominante	Gobierno	Año	Hechos en el campo habitacional y de políticas públicas	
INVE	BHU	Liberalismo-higienismo	Dictadoras Latorre-Santos-Tajes	1878	Ley de Conventillos (regulación).	
				1880	Construcciones de empresas para sus trabajadores (por ejemplo: empresa ferroviaria en Peñarol o Conchillas).	
		Liberalismo proteccionista	Gobiernos colorados	Batlle y Ordóñez	1912	Estatización del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU).
				Serrato	1921	Ley Serrato (n.º 7395), Derecho Social a la Vivienda. Créditos para empleados formales.
	Dictadura Terra		Serrato	1934	La Constitución de la República integra acción estatal en vivienda higiénica y económica.	
				1937	Creación del Instituto Nacional de Vivienda Económica (INVE). Comienza la construcción pública para trabajadores.	
	Gobiernos colorados	Amézagua-Batlle Berres	1946	Migración del campo a las ciudades por industrialización, con ocupaciones de tierras (“cantegriles”). Ley de Propiedad Horizontal.		

Instituciones públicas de vivienda		Modelo predominante	Gobierno	Año	Hechos en el campo habitacional y de políticas públicas
	Liberalismo	Colegiado colorado	1956	Se crean las Comisiones de Inversión y Desarrollo Económico, una de ellas en Vivienda.	
		Colegiado colorado	1960	Grandes movilizaciones. Algunos gremios consiguen leyes especiales por rama.	
	Liberalismo	Colegiado blanco	1966	Quiebre del BHU y primeras experiencias cooperativas de vivienda por sociedad civil.	
		Colegiado blanco	1967	Creación de MEVIR.	
		Gobiernos colorados	1968	Ley n.º 13.728. Creación de la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI). Aprobación del Plan Nacional de Vivienda (PNV) (cooperativismo de vivienda).	
	Neoliberalismo	Dictadura cívico-militar	1974	Creación del Ministerio de Vivienda y Promoción Social (MVPS). Ley de liberalización de arrendamientos urbanos.	
			1976	Se derogan la DINAVI y el MVPS. Se centraliza todo en el BHU.	
			1982	Realojos de habitantes de áreas centrales en viviendas de emergencia en la periferia.	
		Gobierno blanco	1990	Creación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA).	
		Gobierno blanco	1993	Comienzo de construcción de núcleos básicos evolutivos.	

Instituciones públicas de vivienda							Modelo predominante	Gobierno	Año	Hechos en el campo habitacional y de políticas públicas
Plan Juntos	ANV	PMB	PIAI					Gobierno colorado	1999	Creación del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI).
									2001	Ley de Urgencia, n.º 17.292.
									2002	Crisis económica, nuevo quiebre del BHU. Pérdida de fuentes laborales y salario real.
							Progresismo	Gobiernos Frente Amplio Vázquez-Mujica-Vázquez	2005	Los planes quinquenales diversifican las líneas de programas habitacionales.
									2008	Ley n.º 18.407, de Cooperativas, y subsidio a la cuota Ley n.º 18.308, de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (LOTDS)
									2010	Se declara emergencia habitacional y se crea el Plan de Integración Sociourbana Juntos, Ley n.º 18.829.
									2011	Plan de Vivienda Sindical (PVS) Ley n.º 18.795, Vivienda de Interés Social.

Fuente: Elaboración propia con base en Machado (2019).

4.2 Antecedentes normativos habilitantes de las urbanizaciones privadas

Se expone aquí el proceso de sanción de una serie de leyes que permiten explicar el desarrollo y la consolidación de las urbanizaciones privadas en Uruguay. Asimismo, como no se trata de un proceso lineal, sino que está permeado por diferentes momentos históricos y orientaciones de gobierno, este proceso permite comprender los impulsos y frenos que a estos emprendimientos se ha dado.

4.2.1 Ley n.º 10.723, de Formación de Centros Poblados (1946), y modificativa, Ley n.º 10.866 (1946)

Estas leyes constituyen uno de los primeros antecedentes en materia de ordenación del territorio y establecimiento de principios orientadores para la generación de centros poblados. Fueron sancionadas en la década del cuarenta y concretamente establecen cómo debe darse la subdivisión de territorios de cara a la formación de estos centros.

Indican así el marco general para la formación de los centros poblados en el ámbito nacional, dando a los gobiernos departamentales la autorización para subdividir predios rurales con destino a la formación de centros poblados, para el trazado y la apertura de calles, caminos, sendas o cualquier vía de tránsito, a excepción de sendas o servidumbres de prescripción legal.

Particularmente, establecen que la subdivisión con destino a la formación de centros poblados será toda aquella (fuera de las zonas urbanas y suburbanas) que dé lugar a predios independientes de menos de cinco hectáreas y tres hectáreas, específicamente para el caso de los departamentos de Montevideo y Canelones (Blum, 2003).

Establecen, a su vez, como otra vía para esta generación el trazado o apertura de calles. Por otro lado, al tiempo que regulan la formación de centros poblados, prevén su ampliación mediante la incorporan áreas rurales-productivas a la estructura de la ciudad.

En este marco, son los gobiernos departamentales quienes reciben y aprueban la documentación necesaria para autorizar la formación de centros poblados o la apertura de calles, caminos o sendas con fines de amanzanamiento. Asimismo, se encargan de

determinar sanciones para el caso de fraccionarse o enajenarse predios en contrarios a lo previsto en la ley.

Posteriormente, la Ley n.º 13.493 (1966) y la modificativa Decreto-Ley n.º 15.452 (1983) establecerán nuevos requisitos para la creación de centros poblados. Así, señalan que no se autorizará ningún fraccionamiento de terrenos destinado a crear un centro poblado sin que se hayan previsto las instalaciones para el suministro de energía eléctrica y adecuado abastecimiento de agua potable (Blum, 2003). A su vez, prohíben cualquier contratación que busque transferir la propiedad, estableciendo sanciones en caso de comercialización de terrenos sin haberse dado cumplimiento a sus disposiciones.

Más allá de lo señalado, Blum (2003) señala que, dada la falta de mecanismos administrativos y de control, el sector privado y los propios gobiernos departamentales se apartaron de los requisitos exigidos por la ley, fundamentalmente en el caso que aquí nos concierne relativo a la expansión metropolitana en los departamentos de Canelones y San José.

En la misma línea, se destacan en un documento institucional posterior las dificultades de esta ley para controlar la urbanización en forma ordenada.

Con respecto a la historia de regulación de usos del suelo adquiere singular importancia en el territorio metropolitano la zonificación que se ha aplicado durante más de medio siglo, aunque con un desarrollo desigual desde la vigencia de las leyes de Centros Poblados de 1946. En cada departamento la zonificación del suelo primaria se expresa de modo independiente a las de los departamentos limítrofes y con resultados inconexos según la mayor o menor laxitud en su gestión y el ejercicio del control territorial. La expansión de la urbanización propia del fenómeno metropolitano no pudo controlarse ni orientarse. (MVOTMA, 2010, p. 26)

4.2.2 Ley n.º 10.751, de Propiedad Horizontal (1946)

Esta ley fue promulgada en el mismo año que las anteriores y será fundamental como instrumento habilitador de la construcción de barrios privados en Uruguay.

Concretamente, establece que para que un inmueble (construido o a construir) pueda ser fraccionado en planos horizontales, y se puedan aplicar sobre él actos y negocios jurídicos de disposición, afectación o administración sobre él, se requiere que el mencionado inmueble adquiera estado horizontal.

De esta manera, es objeto de esta ley organizar y regular la propiedad de los espacios determinados e independientes dentro de un edificio en lo referente a su objeto, integración, extensión, ejercicio y administración (Miranda, 1964).

Esta normativa cobra vigencia tanto para los edificios que prevén ser afectados a propiedad horizontal como a aquellos que siendo construidos en régimen de propiedad ordinaria pasan a ser incorporados a propiedad horizontal (Perciante, 2015).

Según lo establece la ley, quedan comprendidos

Los diversos pisos de un edificio y los departamentos en que se divide cada piso, así como los departamentos de la casa de un solo piso, cuando sean independientes y tengan salida a la vía pública directamente o por un pasaje común, podrán pertenecer a distintos propietarios, de acuerdo con las disposiciones de esta ley. El título podrá considerar como piso o departamento los subsuelos y las buhardillas habitables, siempre que sean independientes de los demás pisos o departamentos. (Uruguay, Poder Legislativo, 1946, art. 1)

Asimismo, se establece en el artículo 2 que cada propietario se constituye en dueño exclusivo de su piso o departamento y en copropietario de los bienes afectados al uso común.

Entre las obligaciones de los propietarios se define que estos deben contribuir a las expensas necesarias para la administración, la conservación y la reparación de los bienes comunes, así como para el pago de la prima de seguro, en proporción al valor de su piso o departamento.

Según lo establecido por la ley, es potestad de cada municipio determinar en cada caso si el edificio a dividir en apartamentos o pisos puede ampararse por esta legislación y si cumple con las exigencias para tales efectos.

No podrá autorizarse escritura pública alguna de traspaso de dominio o de hipoteca, sobre la propiedad de un departamento o piso de un edificio, ni podrá ser inscrita en los registros respectivos, sin que se haga expresa constancia de la declaración municipal que antecede, y de que ha sido asegurado contra incendios. (Uruguay, Poder Legislativo, art. 30)

4.2.3 Ley n.º 17.292. Ley de Urgencia. Administración Pública. Fomento y Mejoras del Empleo (2001)

El 25 de enero de 2001 se aprueba la Ley de Urgencia n.º 17.292, a partir de una ampliación de la Ley de Propiedad Horizontal, n.º 10.751, dirigida a regular padrones integrados por unidades independientes y espacios comunes, comprendiendo programas de tipo residencial, vivienda permanente o de temporada, y equipamientos exclusivos.

Fue necesario realizar esta ampliación debido a que el instrumento legal anterior no resultaba idóneo para satisfacer la demanda de urbanizaciones privadas. La principal dificultad para llevar a cabo este tipo de emprendimientos bajo el régimen de Ley n.º 10.751 radicaba en el hecho de que para poder formalizar las enajenaciones definitivas de las unidades se necesitaba contar con la aprobación municipal de las obras.

En este sentido, dado que por lo general cada promitente comprador realiza alguna modificación al permiso de construcción original, que, a la vez, precisa para su aprobación que todas las unidades estén terminadas, la escrituración definitiva tendía a dilatarse extremadamente en el tiempo, con la consiguiente falta de garantías para los compradores (Couriel *et al.*, 2001).

Las principales modificaciones que la Ley n.º 17.292 realiza a la Ley de Propiedad Horizontal son las siguientes.

Le da un nuevo significado al concepto de propiedad individual, la cual pasa a estar constituida por la parcela como unidad. Así, se incluye en la definición de propiedad horizontal el concepto de lotes (no tomados en cuenta en la anterior ley): “Art. 48 [...] Se entiende por ‘urbanización de propiedad horizontal’, todo conjunto inmobiliario dividido en múltiples bienes o lotes objeto de propiedad individual complementados por una infraestructura de bienes inmuebles y servicios comunes, objeto de copropiedad y coadministración por parte de los propietarios de los bienes individuales”.

Las urbanizaciones que encuadren en lo previsto por este artículo, existentes o en desarrollo, cualquiera sea la forma jurídica solicitada inicialmente, podrán ampararse en el régimen de propiedad horizontal. Para ello, deberán solicitar a la intendencia departamental respectiva la adecuación de sus permisos de construcción a la nueva

normativa y la habilitación final de sus obras de infraestructura (Decreto 323/2001, art. 25).

Los permisos de construcción pasan a ser tramitados individualmente por cada propietario, no condicionando su aprobación la constitución del régimen de propiedad horizontal. Se permite la contratación de préstamos hipotecarios (de la banca pública o privada) para la realización de las infraestructuras o para las construcciones en parcelas individuales.

Finalmente, se habilita explícitamente la aplicación de este régimen en suelo rural, quedando dicha habilitación sujeta a la reglamentación municipal. Es decir, al quedar la autorización y el permiso de construcción a criterio de los gobiernos departamentales, se reconoce la competencia de estos en materia de regulación de los usos del suelo en toda la extensión territorial de los departamentos. Sin embargo, se establece que el mantenimiento de las infraestructuras y servicios de red es responsabilidad privada (Couriel *et al.*, 2001).

Por su parte, se define que la ubicación, parámetros de extensión, tamaño y promedio de los lotes, factor de ocupación del suelo y factor de ocupación total, serán regidos por las ordenanzas municipales, planes directores o planes de uso del suelo departamentales (Decreto 32/001). Para esto, los proyectos se inician con un trámite de viabilidad ante la intendencia que corresponda (Blum, 2003).

La aprobación de esta ley tiene ciertas consecuencias urbanas.

Al ser responsabilidad de los gobiernos departamentales el control, monitoreo y regulación de este tipo de propiedades, se adiciona a la gestión pública del ámbito nacional, pero fundamentalmente departamental, una nueva función. Esto implica una exigencia y presión a estos aparatos de gestión, que presentan capacidades diferenciales para afrontarla.

Es importante aclarar que esta ley no presenta ningún recaudo que proteja a los gobiernos departamentales de posibles fallas o dificultades en la gestión privada de determinados servicios (tratamiento de residuos sólidos, efluentes líquidos, abastecimiento de agua potable, conservación de pavimentos, etc.). Se corre el riesgo así de que a partir de la gestión ineficiente de estos servicios se puedan “generar externalidades negativas, en última instancia, transferidas desde el sector privado al público” (Couriel *et al.*, 2001).

Por otro lado, esta ley comprende una nueva forma de gestión de la ciudad. Entre otras cosas, admite el uso exclusivo del espacio calle, favoreciendo un corrimiento de la frontera de lo privado. Se constituye así en elemento promotor de la segregación urbano-residencial, electiva y privatizada, fomentando programas de vivienda ya sea permanente o de tipo turístico.

En lo referente a los aspectos ambientales considerados por la reglamentación de las UPH, se hace referencia a efluentes y residuos generados en su operación y funcionamiento cotidiano.

De acuerdo al artículo 2.º de la Ley n.º 16.466 (1994), de Evaluación del Impacto Ambiental, se considera impacto ambiental negativo o nocivo toda alteración de las propiedades físicas, químicas o biológicas del medioambiente provocadas por cualquier forma de materia o energía resultante de las actividades humanas que directa o indirectamente perjudiquen o dañen:

- La salud, seguridad o calidad de vida de la población.
- Las condiciones estéticas, culturales o sanitarias del medio.
- La configuración, calidad y diversidad de los recursos naturales.

Partiendo de este concepto, no se estarían tomando en cuenta aspectos ambientales relevantes, como pueden ser: el consumo de recursos naturales o la artificialización del suelo agrícola, transformaciones del paisaje, impactos sobre las actividades productivas del entorno, dadas por la presión por cambio de uso del suelo, expectativa inmobiliaria, inducción de nuevas localizaciones, entre otros aspectos (Couriel *et al.*, 2001).

En síntesis, siguiendo el aporte de estos autores, es posible identificar varios elementos negativos que posee esta ley desde el punto de vista territorial, ambiental e institucional, así como desde la perspectiva de integración social.

Por un lado, la implantación de este tipo urbanizaciones en áreas rurales productivas da lugar a la generación de efectos ambientales negativos importantes. Por otro lado, una adecuada gestión territorial requiere de fortalezas institucionales desde las administraciones departamentales, que en general poseen capacidades de gestión, de presión y visión del desarrollo territorial diferenciales. De hecho, ya en 2001 se señalaba

que con la promoción de esta ley se contribuía a reforzar la segregación urbana y su correspondiente segmentación social:

En el marco del estancamiento poblacional vigente en el país, y reconociendo para el caso de Montevideo, la tendencia al despoblamiento de las áreas consolidadas y el crecimiento de las áreas de borde y metropolitana —expresivas de las estrategias de sobrevivencia de los sectores de bajos ingresos, y de las pautas culturales de los sectores del tramo superior— la promoción de las UPH constituye una nueva dificultad para el mantenimiento de una ciudad sustentable. (Couriel *et al.*, 2001, p. 5)

A pesar de estos señalamientos, otras miradas auguraban un efecto favorable en los desarrollos vacacionales y turísticos de muchas zonas del país, así como la generación de puestos de trabajo a partir de la aplicación de esta ley. “El proceso de obras por sí solo ya aporta una ocupación muy importante, en la construcción de infraestructuras internas comunitarias y en residencias privadas” (Vázquez, 2001, p. 10).

Como veremos en adelante, en 2008 la Ley n.º 18.308 (LOTDS) planteará nuevos instrumentos de planificación, roles y competencias, elementos generales y objetivos de base de ordenamiento territorial.

A su vez, la Ley n.º 18.367 introducirá modificaciones a la Ley n.º 17.292, específicamente en lo referido a la afectación de áreas de circulación y acceso a espacios públicos en suelos de categoría urbana (Varela, 2017).⁵⁹

4.2.4 Ley n.º 18.308, de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (LOTDS)

En 2008, en el marco del gobierno progresista de izquierda del Frente Amplio, se promulgó la Ley n.º 18.308, que se propone planificar el ordenamiento territorial articulando la sustentabilidad ambiental y la integración social con equidad. Genera para esto ámbitos de coordinación a nivel central y departamental, y asume y apunta a resolver

⁵⁹ En los suelos de categoría urbana, el área comprendida entre los componentes de la trama de la circulación pública, no podrá superar un máximo de diez mil metros cuadrados en las actuaciones residenciales. En los suelos de categoría suburbana, [...] se podrán admitir superficies mayores para las áreas comprendidas entre los componentes de la trama de la circulación pública, en función de la estructura territorial adoptada y del uso turístico como destino principal, siempre que se asegure la continuidad de la trama de la circulación pública y la libre accesibilidad a los espacios públicos actuales y a aquellos que se creen simultáneamente con el acto de aprobación del fraccionamiento en propiedad horizontal (Uruguay, Poder Legislativo, 2008, art. 1).

las ineficiencias creadas por la intervención pública sectorial sobre las políticas territoriales a nivel departamental (Uruguay, Poder Ejecutivo, 2006).

A los efectos de la presente ley, el ordenamiento territorial es el conjunto de acciones transversales del Estado que tienen por finalidad mantener y mejorar la calidad de vida de la población, la integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales. (Uruguay, Poder Legislativo, 2008, art. 3)

Establece como competencias de los gobiernos departamentales aspectos referidos a la zonificación, clasificación de suelo y control de la edificación. Concretamente, da a estos gobiernos la posibilidad de actuar en materia de edificación en todo el territorio, exceptuando la vivienda del productor rural y las instalaciones vinculadas con la actividad agropecuaria y productiva.

La competencia exclusiva del Gobierno Departamental para la categorización de suelo en el territorio del departamento se ejercerá mediante los instrumentos de ordenamiento territorial de su ámbito.

El suelo se podrá categorizar en: rural, urbano, o suburbano. Para cada categoría podrán disponerse en los instrumentos subcategorías, además de las que se establecen en la presente ley.

Los Gobiernos Departamentales podrán categorizar con carácter cautelar por un plazo predeterminado como suburbano o rural, áreas de territorio que entiendan necesario proteger hasta tanto elaboren instrumentos que lo categoricen en forma definitiva y dictarán simultáneamente las disposiciones de protección necesarias. (Uruguay, Poder Legislativo, 2008, art. 30)

En la exposición de motivos, se especifica la relevancia de la incorporación de diversas herramientas orientadas a desestimular la especulación con suelo, tanto en su utilización ilegal como en su retención con esos fines (Uruguay, Poder Ejecutivo, 2006).

En este marco, esta ley fue un instrumento mediante la cual se buscó desalentar, o al menos limitar, la construcción de urbanizaciones privadas, estableciéndose un límite a la superficie plausible a ser cerrada y restringiéndose la aplicación del régimen de UPH en suelo rural.

Así, mientras que en la Ley n.º 17.292 se establecía que las urbanizaciones desarrolladas en zonas urbanas, suburbanas o rurales previstas en ella y en las normativas municipales de ordenamiento territorial podían regirse por el régimen de la propiedad horizontal, la LOTDS restringe

Las urbanizaciones desarrolladas en suelo categoría urbana o suelo categoría suburbana según lo que establezcan los instrumentos de ordenamiento territorial, que se encuadren dentro de las previsiones de la presente ley y de las normativas departamentales de ordenamiento territorial, podrán regirse por el régimen de la propiedad horizontal. (Uruguay, Poder Legislativo, art. 83)

A la vez, la LOTDS agrega que, para las actuaciones residenciales, de turismo residencial o similares, el área comprendida entre componentes de la trama de circulación pública no puede superar los 10.000 m², cualquiera sea el régimen de propiedad. Sin embargo, en 2018 esto se modifica mediante la Ley n.º 19.670 (art. 212),⁶⁰ ampliándose el área a 20.000 m².

Así, con esta ley se otorga mayor competencia a los gobiernos departamentales en la regulación del suelo y se priorizan los instrumentos de ordenamiento territorial. Particularmente, con relación a los barrios privados, se busca limitar su desarrollo. A pesar de esto, modificaciones jurídicas posteriores, así como el crecimiento sostenido constatado, dan cuenta de un éxito limitado en este sentido ante un fenómeno que ofrece claras señales de haber llegado para quedarse.

4.3 Reglamentaciones para el departamento de Canelones

Corresponde a la intendencia de cada departamento adecuar su normativa en consonancia con el marco general y nacional recientemente expuesto.

Se detallan en adelante las reglamentaciones e instrumentos de ordenamiento territorial que se han realizado en el departamento de Canelones y han permitido el desarrollo creciente y consolidación de los barrios privados.

4.3.1 Clubes de campo (1998)

En primer lugar, cabe destacar que en Uruguay la normativa existente para regular este tipo de urbanizaciones es diferente según cada departamento. En algunos, los barrios

⁶⁰ En los suelos de categorías urbana y suburbana, para las actuaciones residenciales, de turismo residencial o similares, el área comprendida entre los componentes de la trama de circulación pública, no podrá superar un máximo de 10.000 m². Dicha restricción no alcanza a los amanzanamientos arobados con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley n.º 18.308, de 18 de junio de 2008. El máximo de área referida podrá ampliarse hasta en un 100% más, en función de la estructura territorial y siempre que se asegure la continuidad de la trama de circulación pública y la libre accesibilidad a los espacios públicos actuales y a aquellos que se creen simultáneamente con el acto de aprobación del fraccionamiento.

privados se amparan en la noción de clubes de campo (Canelones, Maldonado, Colonia) y en los otros casos no existe en general una norma que los ampare.

Como fuera mencionado, los decretos se combinan desde el año 2001 con la Ley de Propiedad Horizontal n.º 17.292, régimen de copropiedad en el cual se amparan los barrios privados.

Se pasará a detallar en adelante el Decreto 93/98 (Resolución Municipal n.º 4699/98, Circular n.º 135/98), establecido por la Junta Departamental de Canelones,⁶¹ el cual define las características, funciones y alcances de los clubes de campo.

En primer lugar, cabe destacar que estos son definidos como

... un complejo urbanístico, recreativo residencial, de uso limitado, permanente o temporal a ubicarse en áreas de extensión suburbana o rural, integrada por unidades independientes entre sí, y dotado de espacios destinados a actividades deportivas, culturales, y sociales, integradas en una relación funcional y jurídica que lo convierta en un todo imprescindible. (Decreto 93/98, art. 1)

Constituyen así una urbanización privada especial, constituida por una serie de parcelas que se ubican en un único y determinado espacio urbanizado, poseen servicios propios y elementos de uso común. Si bien se trata de un dominio privado, están sujetos al contralor de la comuna en un plan de ordenamiento particularizado.

Tienen por objeto brindar a los titulares la posibilidad de desarrollar actividades sociales, culturales, recreativas y deportivas, contando para ello con una infraestructura de instalaciones comunes permanentes (Decreto 93/98, art. 2).

La autorización para su construcción e instalación la brinda la Intendencia de Canelones, debiendo contar para tales efectos con la anuencia de la Junta Departamental. Puede extenderse por un tiempo de treinta o más años, salvo que por razones de interés general y público se determine su revocación. A esto la normativa agrega que se pueden otorgar prórrogas sucesivas por igual término siempre que se mantengan las condiciones exigidas.

61 Las juntas departamentales son los órganos legislativos del gobierno de los departamentos (divisiones administrativas) de Uruguay. Se ubican, según lo establecido por la Constitución, en la capital de cada departamento. “El Gobierno y la Administración de los Departamentos, con excepción de los servicios de seguridad pública, serán ejercidos por una Junta Departamental y un Intendente. Tendrán sus sedes en la capital de cada Departamento e iniciarán sus funciones sesenta días después de su elección” (Uruguay, 1967, art. 262).

Es también la Intendencia de Canelones, con la anuencia de la Junta Departamental, la que determina su ubicación geográfica según razones discrecionales de carácter urbanístico, de servicio, afectación de áreas protegidas, dimensiones del emprendimiento e interés de protección del medio rural o suburbano.

Por su parte, es responsabilidad del titular o interesado en el emprendimiento realizar a su costo las obras de infraestructura (agua potable, energía eléctrica, saneamiento, vialidad, comunicaciones y demás servicios) de acuerdo a las normas que establezcan los organismos públicos competentes, garantizar su funcionamiento y conservación (siendo la Intendencia quien reglamenta y determina las formas y conceptos en que se hará efectiva la garantía) y verificar el equipamiento social, deportivo y cultural comprometido en el proyecto.

Con respecto a la superficie a destinar a estos clubes, se establece que en ningún caso el área bruta total del club podrá tener una superficie inferior a las tres hectáreas ni superior a las cincuenta hectáreas.⁶² La autorización que realice la Intendencia debe evitar “la aglomeración de emprendimientos, buscando el desarrollo de otras áreas, sin que se produzca una interrelación entre unos y otros, fruto la proximidad física de emplazamiento” (Decreto 93/98, art. 5).

Con relación a la provisión de servicios de luz y agua cabe señalar que si bien está a cargo del titular, debe seguir los criterios y procedimientos establecidos por los entes estatales, así como contar con su aprobación. En el caso del saneamiento, se exige que sea público siempre y cuando lo admita la curva de nivel. De no ser esto posible, se solicita al privado el tratamiento de las aguas residuales domiciliarias, debiendo contar estas soluciones con la autorización de la Intendencia de Canelones, la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y el MVOTMA.

En el caso de los residuos, si no existiera servicio municipal de recolección, el titular asume la obligación de efectuar a su costo la correcta disposición final, asegurando la ausencia de efectos secundarios. Las instalaciones deberán tener la aprobación de la

⁶² Esto se contrapondrá en 2008 con lo establecido por la LOTDS, que, como se señaló, limita la extensión a una hectárea.

Dirección General de Gestión Ambiental (o quien asuma su competencia) y del MVOTMA (Decreto 93/98, art. 18).

Por otro lado, en la reglamentación de los clubes de campo (Resolución Municipal n.º 3062/99) se establecen las diversas identificaciones que pueden tener estas urbanizaciones privadas según las características que asuman, a saber:

1. Barrio privado, cuando la magnitud del emprendimiento y su implantación tiene lugar en zonas suburbanas.
2. Club de campo, cuando se halla emplazado en zona caracterizada como rural y sus predios individuales posean áreas menores a 5.000 m².
3. Chacra, cuando el emplazamiento, características del emprendimiento y la potencialidad del uso del suelo tienen lugar en predios iguales o mayores a 5.000 m², dentro de una unidad funcional inescindible (Decreto 93/98, art. 2).

Esta reglamentación establece, asimismo, que el área bruta destinada a espacios de uso privado, viviendas o actividades propias (comercios), no puede ser mayor al 60% del área total del predio, según plano de mensura.

A la vez, toda propuesta debe contemplar un área mínima de 10%, de la superficie del predio con destino a espacio libre, para reserva forestal libre de edificación alguna, pudiendo ser destinada a parque, paseo, actividades deportivas, actividades ecuestres, entre otros.

4.3.2 Plan de ordenamiento territorial de la microrregión de la Ciudad de la Costa: Costaplan (2010)

El Costaplan es un instrumento enmarcado dentro de la LOTDS, en la cual se establece la posibilidad de desarrollar planes locales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, instrumentos para el ordenamiento de ámbitos geográficos locales dentro de un departamento (Uruguay, Poder Legislativo, 2008, art. 17).

Concretamente, mediante el Costaplan se busca ordenar en forma general e integral el territorio de la microrregión de la costa, ámbito en el que se encuentran localizados los barrios privados del departamento de Canelones. En dicho plan se define el estatuto

jurídico-territorial de los bienes inmuebles que lo componen mediante el desarrollo de las ideas fuerza y directrices en él contenidas.

Pueden observarse en este instrumento algunas ordenanzas orientadas a limitar el crecimiento de los barrios privados, en especial, los clubes de campo.

Específicamente, se definen como áreas de paisaje rural las establecidas al norte de la Ruta Interbalnearia, ya sea suelo rural o suburbano, productivas u ocupadas por clubes de campo. En este sentido, la Intendencia de Canelones podrá intervenir en la autorización de toda actividad que represente una alteración significativa del paisaje rural de la microrregión.

En este plan, dentro del suelo suburbano, se reconoce como clubes de campo a Lomas de Carrasco, Altos de la Tahona, Carmel, Cumbres de Carrasco, Mirador de Carrasco (Intendencia de Canelones, 2010, p. 20).

Asimismo, se establece que en el sector destinado a Clubes de Campo se realizarán estudios especiales de modo de redefinir el territorio destinado a este uso. A la vez, se promueve la realización de un plan parcial que estudie las propuestas que se presenten, de modo de preservar los valores paisajísticos y su interrelación con el espacio urbano.

La zona donde se ubican los clubes de campo existentes queda comprendida a través del Costaplan como zona de conservación y valorización ambiental (ZCA),⁶³ motivo por el cual debe realizarse un plan parcial de modo de

... definir la capacidad de albergar emprendimientos no rurales y su compatibilidad con otros usos, de acuerdo a las características del paisaje y su conservación, procurando mantener el entorno rural de soporte. En esta zona se suspenden los permisos de fraccionamiento e implantación de usos no rurales hasta tanto se apruebe el Plan Parcial correspondiente. (Intendencia de Canelones, 2010, p. 39)

Esto vuelve a reiterarse en el mencionado instrumento declarándose la suspensión de la autorización de permisos de construcción o ampliación de clubes de campo, *countries* o similares hasta no contar con avances del plan parcial que establezcan las directrices

63 Ver planos de áreas potencialmente transformables y zonificación del Costaplan en anexo 5.

generales definidas para el área y pueda verificarse el ajuste de las propuestas presentadas a dicho avance.

4.3.3 Plan Parcial Colonia Nicolich y Ruta 101 (2016) y Plan Parcial Camino de los Horneros (PPCH) (2017)

Como fuera mencionado, al amparo de la LOTDS,⁶⁴ la ordenanza de clubes de campo⁶⁵ queda derogada y sustituida por lo establecido en el Costaplan y por lo regulado a partir de los planes parciales que surgen de él, a saber: el Plan Parcial Colonia Nicolich y Ruta 101 y el Plan Parcial Camino de los Horneros (PPCH). Estos instrumentos, se constituyen así en elementos de habilitación a la vez que de regulación de los barrios privados en Canelones.

El primero se aprueba en 2016 mediante el Decreto 0008/16 y es modificado posteriormente mediante el Decreto 0004/017. Abarca la zona de Ruta 101, Ruta 8 y Ruta Interbalnearia como ejes estructuradores. En este plan se establece una pieza destinada a club de campo (la número 15) y se deja abierto a que otra zona, fraccionamiento sin consolidar (pieza 17), quede sujeta a las definiciones para el desarrollo que se tomen el ámbito del plan parcial de clubes de campo, esta última de suelo rural.⁶⁶ Dadas sus características y su proximidad a los clubes de campo, queda suspendida con relación a los permisos de construcción hasta tanto se apruebe el PPCH.

El PPCH aprobado en 2017 agrupa los barrios privados comprendidos entre la Ruta 101 y el Arroyo Pando y al norte de la Ruta Interbalnearia, incluidos en las localidades catastrales de Barros Blancos y Ciudad de la Costa.⁶⁷ Cabe destacar que, dada la cantidad de barrios privados que abarca este instrumento, así como su especificidad, resulta el instrumento de ordenamiento territorial (IOT) vigente más vinculado al desarrollo de los barrios privados de todo el país (García, 2019).

64 La LOTDS habilita en su artículo 20 la elaboración de planes parciales y planes sectoriales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible como los que aquí se detallan.

65 Resolución 4699/98 y reglamentación n.º 3062/99.

66 Ver anexo 5.

67 Ver plano categorización de uso del suelo, Plan Parcial Camino de los Horneros, en anexo 5.

Mediante este instrumento el gobierno departamental contribuye a regular la ocupación del territorio por parte de los clubes de campo, y resto de usos y actividades.

Específicamente, se reafirma que las áreas delimitadas como suelo suburbano admitirán actividades turísticas, deportivas y recreativas, así como usos habitacionales en régimen de vivienda unifamiliar o colectivas, de servicio o similares. Se establece que en predios de propiedad horizontal el área mínima será igual o mayor a 3 hectáreas y la máxima de entre 10 y 12 hectáreas, mientras que la densidad máxima estará dada por una vivienda cada 1500 metros cuadrados de suelo.

En todos los casos se mantendrá la relación de un máximo del 60% de la totalidad del predio para áreas destinadas a áreas de uso privado, vivienda o actividades propia [...]El área de las unidades de uso exclusivo tendrán un área mínima mayor a 1000m², pudiendo tener un área mínima de 800 metros cuadrados el 10% del total de lotes. En todos los casos se asegurará la continuidad de la trama de circulación pública y la libre accesibilidad a los espacios públicos actuales y aquellos que se creen simultáneamente con el acto de aprobación del fraccionamiento. (Intendencia de Canelones, 2017, art. 25, sección X)

Por otro lado, si bien se aclara que la gestión territorial y urbana corresponde en todo caso a la Intendencia de Canelones, se abre la posibilidad a la iniciativa privada cuando el mejor cumplimiento de los fines y objetivos del instrumento lo aconseje.

Para finalizar, cabe mencionar que a partir de estos planes y diversas resoluciones de la Junta Departamental de Canelones se ha facilitado el cambio de tipologías de suelo de rural a suburbano, posibilitando así la instalación de barrios privados. Pérez y Ravela (2019) evidencian cómo esto, sin embargo, no se acompaña de instrumentos de captación de plusvalías por parte del gobierno departamental sobre los desarrolladores inmobiliarios. Así, mientras se generan importantes ganancias por parte de estos últimos, dado el uso que se posibilita y otorga a ese suelo, no se generan condiciones acordes para que la sociedad toda recupere al menos parte de ellas. En palabra de los autores,

Los gobiernos nacionales y departamentales, lejos de asumir de forma clara y explícita la existencia del fenómeno, y con ello desarrollar acciones públicas como la creación de un registro (único y transparente) de urbanizaciones cerradas, crear normativas específicas de autorización o no, e incluso introducir elementos de recuperación de plusvalías urbanas, se limitan, a través de diversos marcos, a autorizar el desarrollo de este tipos de emprendimientos y reivindicar —en sintonía con lo que denominamos la perspectiva benevolente— los supuestos beneficios que la instalación de estos generan a nivel local (por ejemplo, el empleo para los sectores populares de la zona, obras de infraestructura conexas al emprendimiento y en el mejor de los casos, una mayor recaudación en la contribución inmobiliaria). (Pérez y Ravela, 2019, p. 163)

4.3.4 Reglamentos internos de los barrios privados

En todas las urbanizaciones privadas se encuentran reglamentos de copropiedad que establecen normas con relación a los criterios de edificación, conductas comunitarias a respetar, formas y órganos para la toma de decisiones.

De acuerdo a los documentos a los que se tuvo acceso y a lo que surge de las entrevistas, todos estos reglamentos son muy similares en lo que permiten y prohíben y en los criterios que manejan para tomar estos parámetros, así como para definir colectivamente estos asuntos. Se señalan faltas leves, graves y gravísimas en normas vinculadas a la convivencia, obra y constructivas. Dentro de las primeras, se encuentran aquellas conductas que pueden perjudicar o molestar a otras personas, así como pautas que hacen a la estética del barrio. A modo de ejemplo, entre estas últimas encontramos tender la ropa de forma que sea observable por lotes vecinos y tener dentro del predio escombros o malezas expuestas que den sensación de abandono.

En el resto, obras y constructivas, se sancionan aspectos no contemplados a la hora construir y realizar obras según normativa estipulada. Como se establece en la página web que promociona los *countries*, cada barrio funciona como un condominio en sí mismo, una organización en propiedad horizontal con reglamentos de copropiedad que regula detalles estéticos, conductas colectivas, entre otras cuestiones (Intercountries Life, s. f.).

4.4 Reglamentaciones para el departamento de San José

Existen determinados instrumentos que permiten comprender el desarrollo de Marina de Santa Lucía, tanto como lugar de residencia como para el uso de los márgenes del río Santa Lucía que implica su emprendimiento náutico.

Teniendo en cuenta la tipología de urbanizaciones privadas antes enunciada, la Marina constituye una urbanización polderizada (Pintos y Narodowski, 2010) ubicada en los humedales del río Santa Lucía. Se exponen aquí las diversas resoluciones que dan lugar a su consolidación, así como la posterior protección de esta zona por el Sistema Nacional

de Áreas Protegidas (SNAP).⁶⁸ Finalmente, se retoma su reglamentación interna, insumo que habilita a comprender su organización como residencia de propiedad horizontal gestionada por copropietarios.

4.4.1 Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Ciudad del Plata y su zona de influencia (2015)

En el caso de la urbanización privada ubicada en el departamento de San José, Marina de Santa Lucía, se rige por la mencionada Ley de Propiedad Horizontal. A su vez, su reglamentación se inserta en el Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Ciudad del Plata y su zona de influencia. En este se establece al ordenamiento territorial departamental como una función pública que ejerce el gobierno departamental de San José para organizar el uso del territorio siguiendo los principios rectores del ordenamiento territorial y desarrollo sostenible previstos en la Ley n.º 18.308.

A partir de esto, las actuaciones de las personas públicas y privadas sobre el territorio que compone el plan deben regirse por los términos del Decreto n.º 3108, correspondiendo la fiscalización a las autoridades departamentales y municipales con competencia urbanística y territorial.

Por intermedio de este plan, se reconoce como de gran valor ecológico la zona de Bañados de Santa Lucía (ámbito donde se encuentra la urbanización Marina de Santa Lucía), apostando a su conservación y limitando y controlando las actividades antrópicas que allí se desarrollen y generen un impacto ambiental negativo (Junta Departamental de San José, 2015, art. 75).

A pesar de esto, se aclara que el área de la Urbanización Náutica Marina de Santa Lucía, entendida como un enclave urbano antropizado, se continuará manejando como un área de usos múltiples limitados a su perfil turístico y habitacional específico.

⁶⁸ Esta se enmarca en la Ley n.º 17.324 (Uruguay, Poder Legislativo, 2000), de declaración de interés general la creación y gestión de un Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas como instrumento de aplicación de las políticas y planes nacional de protección ambiental.

En lo que refiere a la categorización del suelo, el área de la Urbanización Náutica Marina del Santa Lucía queda establecido como suelo de categoría suburbana subcategoría turístico- residencial (Junta Departamental de San José, 2015, art. 76).⁶⁹

Se aclara que no se admitirán en la zona de Bañados de Santa Lucía, salvo en la subzona Marina del Santa Lucía, nuevas subdivisiones prediales, de modo de coadyuvar con la directriz de conservación ambiental.

Las actividades habitacionales permanentes y náutico-recreativas y de servicio de las embarcaciones deportivas quedan condicionadas a su realización dentro del enclave de la Marina del Santa Lucía. Asimismo, se encuentran sujetas al impacto ambiental negativo que puedan generar, el cual debe ser controlado y reducido a juicio fundado de las oficinas técnicas competentes.

Finalmente, se homologan en el decreto los parámetros urbanísticos aprobados oportunamente a propuesta del emprendimiento en su reglamento de copropiedad, en la sección sobre uso del suelo y edificación. Se aclara que de existir un cambio en dicho reglamento no implicará de por sí una alteración de los mencionados parámetros (art. 84).

4.4.2 Resolución 284/014. Transferencia parcial de la concesión de parte del álveo y de las aguas del río Santa Lucía (2014)

Mediante la Resolución 284/014 se habilita el uso del río Santa Lucía por los particulares que integran la Marina de Santa Lucía. Concretamente, se establece que desde 1992 se le otorgó la empresa que gestiona la Marina (Naitol S.A.) la concesión exclusiva y gratuita de uso y aprovechamiento de parte del álveo y de las aguas del río Santa Lucía.

En 2010 esta empresa acuerda con la Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP las condiciones en que registrará la derivación de las aguas del río Santa Lucía por parte de la firma, durante un plazo de cincuenta años. Por otro lado, en tanto la empresa cede el uso de los canales interiores a los propietarios o promitentes compradores de los predios frentistas de la urbanización, se establece la transferencia parcial de la concesión a dichos propietarios. Queda habilitado así para estas personas físicas y jurídicas el exclusivo y

⁶⁹ Ver plano de zonificación del suelo en anexo 5.

gratuito uso y aprovechamiento de parte del álveo y de las aguas del río Santa Lucía, con destino a la construcción de un atracadero de yates en el inmueble.

Transfiérase parcialmente la concesión otorgada a la empresa Naitol S.A. exclusiva y gratuita de uso y aprovechamiento de parte del álveo y de las aguas del Río Santa Lucía, con destino a la construcción de un atracadero de yates en el inmueble [...], denominado “Complejo Turístico Marina Santa Lucía”, a las siguientes personas físicas y jurídicas... (Uruguay, Poder Ejecutivo, 2014)

4.4.3 Aprobación de la selección del área natural protegida denominada

Humedales de Santa Lucía (2015)

Varios años luego de construida la urbanización Marina de Santa Lucía, se firma en 2006 un acuerdo entre el MVOTMA y las intendencias de Canelones, Montevideo y San José con el objetivo de postular el área protegida para su incorporación al SNAP.

Posteriormente, en 2009, se presenta una propuesta concreta, el “Proyecto de ingreso Humedales de Santa Lucía” (Programa Agenda Metropolitana, 2009), para dicha incorporación ante la Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas del MVOTMA.⁷⁰ Asimismo, ese mismo año, esta propuesta se pone de manifiesto y sometida a audiencia pública, tal como prevé la LOTDS.

De todo este proceso surge que los humedales del Santa Lucía forman parte del SNAP desde febrero de 2015. La resolución establece lo siguiente: “Incorpórase el área ‘Humedales de Santa Lucía’ al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, bajo la categoría de ‘área protegida con recursos manejados’” (Uruguay, Poder Ejecutivo, 2015, art. 2).

A partir de esa resolución, se crea un grupo de trabajo interinstitucional para el seguimiento de la elaboración del plan de manejo del área natural protegida. Asimismo, expresamente se establece la prohibición dentro de esta área de nuevas urbanizaciones, salvo las previstas en los instrumentos de ordenamiento territorial que, de acuerdo a lo establecido en la LOTDS, se encuentren aprobados.

⁷⁰ La Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas tiene iniciativa y asesora al MVOTMA (y por su intermedio al Poder Ejecutivo) en todo lo relativo a la política de áreas naturales protegidas a nivel nacional, así como en la aplicación y cumplimiento de la Ley n.º 17.234.

Cabe destacar, que, a pesar de estas resoluciones, la urbanización Marina de Santa Lucía queda expresamente por fuera de este proyecto de área protegida (Pérez, 2020).

4.4.4 Reglamento de copropiedad de Marina de Santa Lucía

Este reglamento tiene su primer registro en 1998 y fue modificado en dos oportunidades posteriores, la última en 2010. En la versión de 1998 se establece que “Naitol Sociedad Anónima” otorga el reglamento de copropiedad al complejo náutico Marina de Santa Lucía, el cual rige las relaciones de los condominios dicho complejo, amparado bajo la Ley de Propiedad Horizontal, regulando los derechos y obligaciones de propietarios actuales y futuros.

Se establece a la mencionada firma como propietaria de la fracción del terreno donde se desarrolla la urbanización náutica señalada, definida como

... agrupación de lotes de terreno con embarcaderos y amarras para embarcaciones deportivas, unidos por canales que desembocan en el Río Santa Lucía, e incluye fracciones vinculadas por caminos de circulación y destinadas a la construcción de viviendas, sede de un club náutico complejo deportivo, locales comerciales, muelles, dársenas, escolleras y otros bienes de uso común. (Cremanti Casas, 1998)

Se deja sentado que el proyecto de urbanización fue calificado como complejo turístico por resolución del Ministerio de Turismo en 1991, se realiza su concesión por cincuenta años a la firma mencionada (con beneficios tributarios establecidos según decreto⁷¹) y se destaca que se podrán desarrollar nuevas urbanizaciones siempre que no “desvirtúen la naturaleza de la urbanización”.

Se establece asimismo que los derechos de uso y goce de los bienes de la urbanización están limitados en beneficio común de los copropietarios y que estos se constituyen en una carga que será transmitida a título universal o singular, conjuntamente con la propiedad de cada lote, bien individual o mediante la cuota correspondiente en los bienes comunes.

A su vez, define que el uso permitido para las unidades es de casa habitación, no comercial o industrial, profesional o de otra naturaleza. Estas unidades pueden adquirir régimen de

71 El Decreto 68/991 declara de interés nacional la actividad de inversión en la categoría complejos turísticos (Uruguay, Poder Ejecutivo, 1991).

inquilinato siempre que el inquilino cumpla con lo establecido en el reglamento de copropiedad. A pesar de esto, Naitol S.A. está autorizada a la construcción de locales comerciales siempre y cuando no coliden con el funcionamiento de la urbanización. Se establece que la construcción de canchas deportivas, de uso privado, en los lotes, debe ser aprobada previamente por la Comisión de Edificación.

Se determina además en el reglamento cuáles son los bienes comunes (caminos, espacios libres, dársena, muelles), el uso de las dársenas y la escollera, el reglamento de navegación, amarras y prevención ambiental, el reglamento de uso del suelo y edificación, servidumbres y pago de gastos comunes.

Finalmente, se establecen los órganos competentes de la administración, a saber, la Asamblea de Copropietarios (órgano máximo de resolución) y la Administración y sus funciones.

En la modificación al reglamento realizada en 2007 se incorporan nuevas unidades al régimen de propiedad horizontal y, en consecuencia, se modifican los planos originales. Se realizan, asimismo, algunas modificaciones relacionadas con el uso del suelo y la edificación.

Por otro lado, se establece que, sin perjuicio de lo establecido por la comisión de edificación, la Administración podrá exigir cuando lo entienda necesario y antes de cualquier obra el informe de profesionales que comprueben la ausencia de daño ocasionado por dichas obras a construcciones, terrenos linderos o canales.

Se establece también que al menos el 51% de los copropietarios deben aprobar en Asamblea inversiones o construcciones en uso de bienes común (Cremanti Casas, 2007).

Por su parte, en la modificación del año 2011 otra vez se incorporan nuevas unidades y se modifican planos en consecuencia. Asimismo, se modifica el régimen de uso del suelo y edificación. Específicamente, se atribuye a la Comisión de Edificación (integrada por un representante de la Administración, un arquitecto designado por esta última y un representante de los copropietarios) la potestad de aprobar proyectos de obra cuidando que guarden armonía con el conjunto de la urbanización. Se pone asimismo énfasis en que la calidad de los materiales debe ser buena y compatible con los ya existentes en la urbanización (Cremanti Casas, 2010).

Segunda parte

Resultados de la investigación: análisis cualitativo

Capítulo 5: Una elección, un barrio, un modo de vida

En este capítulo se profundizará en el conocimiento de los barrios privados, así como en la percepción tanto de habitantes, para el caso de Canelones, como de urbanizadores, para el departamento de San José.

En primer lugar, se presentarán los barrios escogidos, con información recabada fundamentalmente de portales inmobiliarios y de prensa. Esto permite observar qué se ofrece con relación a estos barrios, cómo se los oferta y qué características son resaltadas para tales efectos.

A continuación, se realizará una aproximación a los barrios con datos aportados por documentos institucionales (MIDES, INE y UNPFA, 2013) y obtenidos a través del procesamiento de datos del Censo 2011. Como se detallará, pudo obtenerse información certera para algunos de los barrios de Canelones (Lomas de la Tahona, Altos de la Tahona, Carmel, Colinas de Carrasco, Quintas del Bosque), mientras que para el caso de Marina de Santa Lucía solo se accedió a datos del segmento censal del que forma parte (213). Por esto, las inferencias a las que fue posible arribar fundamentalmente refieren a la población de Canelones.

Se pasa luego al análisis de las entrevistas realizadas tanto a habitantes de los barrios de Canelones como a urbanizadores, organizando la información con base en las categorías consideradas en la pauta de guion diseñada para tales efectos. Una vez presentada esta información, se presentará una síntesis que destaca las principales características y desafíos que presentan los procesos de autosegregación, considerando la percepción de los entrevistados y la información (regional y nacional) que durante la investigación ha podido recabarse vinculada al tema.

Finalmente, se expondrán las conclusiones del trabajo de investigación, aquellas reflexiones y hallazgos que surgen a partir de los objetivos y las preguntas de investigación que lo orientaron.

5.1 Una aproximación a los barrios de estudio: ¿cómo se ofertan?

En este apartado se ofrece una aproximación a los barrios a través de lo encontrado en documentos institucionales, artículos de prensa, información de empresas inmobiliarias, documentos de negocios empresariales, revista y páginas web de los barrios privados. Interesa aquí visualizar cómo se ofrecen estos barrios, qué se dice de ellos y qué se prioriza en los mensajes.

Es importante considerar que desde estos mensajes se contribuye a construir imaginarios colectivos, pautas culturales capaces de identificar a los futuros compradores y habitantes. Así, como se verá en adelante,

Casi por regla general, estos mensajes ponen el acento en imaginarios de paisaje asociados a una naturaleza prístina idealizada, pero también a modos de reproducción de la vida ligados a las imágenes de una felicidad estereotipada, a una comunidad de semejantes con referencias a la distinción y exclusividad, a evocaciones de una ruralidad idílica, y no pocas veces a valores más universales como la tranquilidad y la seguridad. (Pintos y Narodowski, 2012, p. 23)

Se presenta aquí una mirada que habilita un acercamiento a estos barrios, que será luego nutrido por otras fuentes. Contribuye a explicar a quién va dirigida la demanda y qué “necesidades” se busca satisfacer, lo cual ofrece insumos de relevancia a la hora de comprender la elección por estos barrios y este modo de vida que, como se visualizó, no ha dejado de incrementarse a lo largo de los años.

5.1.1 Departamento de San José: Marina de Santa Lucía⁷²

En el caso del departamento San José, Marina de Santa Lucía se trata de una urbanización cerrada, polderizada, según la descripción antes realizada. Se encuentra emplazada en un solo padrón, en régimen de propiedad horizontal, con una extensión de 305.751 m², de los cuales se destina un 60% a áreas comunes.

Entre sus componentes de exclusividad se destacan: salida al río Santa Lucía, puerto deportivo con amarra y embarcaciones e instalaciones deportivas. El inicio de la

⁷² Ver anexo 1.

urbanización data de 1993, se fracciona en el año 1998 y presentaba en 2018 42 viviendas, todas ocupadas (García, 2019).

Figura 19. Embarcaciones en Marina de Santa Lucía



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

La firma que comercializa los terrenos de la urbanización se denomina Caldeyro Victorica Bienes Raíces, mientras que la administración está a cargo del Estudio Lecueder.

De acuerdo con la información que proporciona la firma antes mencionada, el proyecto comenzó a fines de la década de los ochenta, a partir de la iniciativa de un grupo de emprendedores⁷³ de adquirir un antiguo astillero y terrenos adyacentes y con el propósito de ofrecer una villa costera “para los amantes de las embarcaciones, la pesca y las actividades que ofrece el Santa Lucía y su proximidad con el Río de la Plata” (Caldeyro Victorica, 2016).

73 Esta información fue luego confirmada en la entrevista realizada a los desarrolladores.

Figura 20. Barrio Marina de Santa Lucía



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

Figura 21. Embarcaciones en Marina de Santa Lucía



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

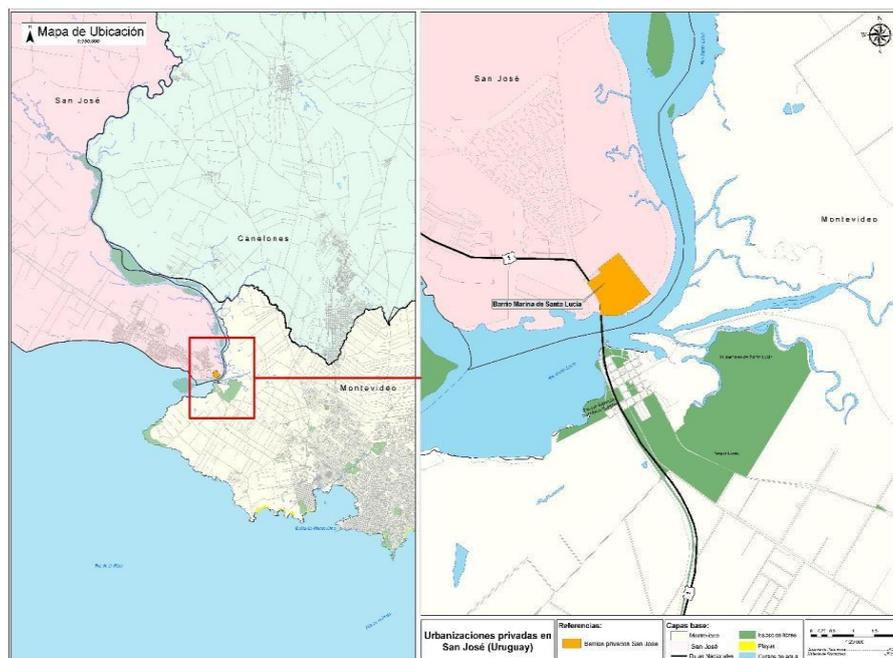
Como se señaló, el barrio se encuentra emplazado sobre el río Santa Lucía, tratándose así de la primera urbanización náutica privada, cercana a la capital de la ciudad y de accesible conexión con el Río de la Plata.

A tan sólo 15 minutos de Montevideo, y a una hora y media de Colonia, Marina Santa Lucía es una de las zonas náuticas más importantes del país. Ubicada a orillas del río Santa Lucía y a una milla del Río de la Plata, Marina Santa Lucía es la primera urbanización náutica privada de nuestro país. Cuenta con más de 100 lotes con amarras propias o marinas flotantes con boxes individuales, así como también con servicios de seguridad, varadero y mantenimiento de las embarcaciones durante todo el año. El Club House, ofrece un exclusivo servicio de bar y restaurante. Un lugar diferente, con un río de poderosos afluentes, playas, barrancas, islas con montes naturales. Marina Santa Lucía está concebida para el disfrute de esta geografía como un lugar único y privilegiado. (Caldeyro Victorica Bienes Raíces, 2018)

En la promoción que la firma realiza del lugar se destacan también los aspectos ambientales que favorecen este espacio, concretamente la regulación de los recursos hídricos y su gran valor paisajístico y recreativo, el tratarse de un área protegida, así como el resultar un enclave estratégico para la navegación recreativa, la pesca deportiva y el avistamiento de aves autóctonas (Caldeyro Victorica Bienes Raíces, 2018).

Cabe destacar que en las proximidades de este barrio ha adquirido un gran desarrollo Ciudad del Plata, urbanización que funciona como ciudad-dormitorio. El contraste socioeconómico y urbanístico entre ambas zonas, próximas entre sí, es notorio y claro ejemplo de la fragmentación y segregación urbana que se ha venido detallando a lo largo del trabajo.

Figura 22. Marina de Santa Lucía



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE.

Figura 23. Foto aérea Marina de Santa Lucía



Fuente: Google Earth.

Figura 24. Promoción de Marina de Santa Lucía

Marina Santa Lucía: la Primera Villa Náutica de Uruguay



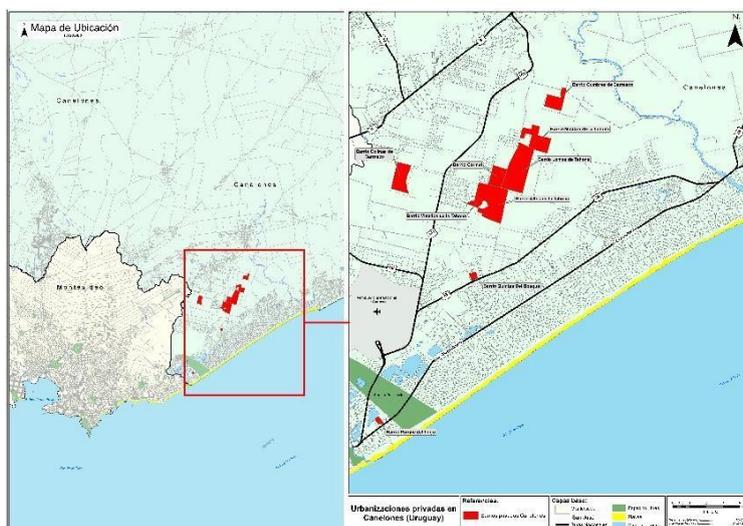
Fuente: Caldeyro y Victoria Bienes Raíces.

5.1.2 Departamento de Canelones: enclaves agrupados⁷⁴

Sin lugar a dudas, la zona de Ciudad de la Costa, en el departamento de Canelones, Uruguay, ofrece hoy una variedad de urbanización totalmente desarrolladas y con todos los servicios necesarios para instalarse a minutos de la capital uruguaya. (La Buonora, 2019)

En el caso de Canelones, encontramos que la gran mayoría de sus barrios privados se encuentran agrupados, fundamentalmente entre la Ruta 101 (al oeste) el Arroyo Pando (al este), al sur de la Ruta 8 y al norte y sur de la Ruta Interbalnearia (figura 24).

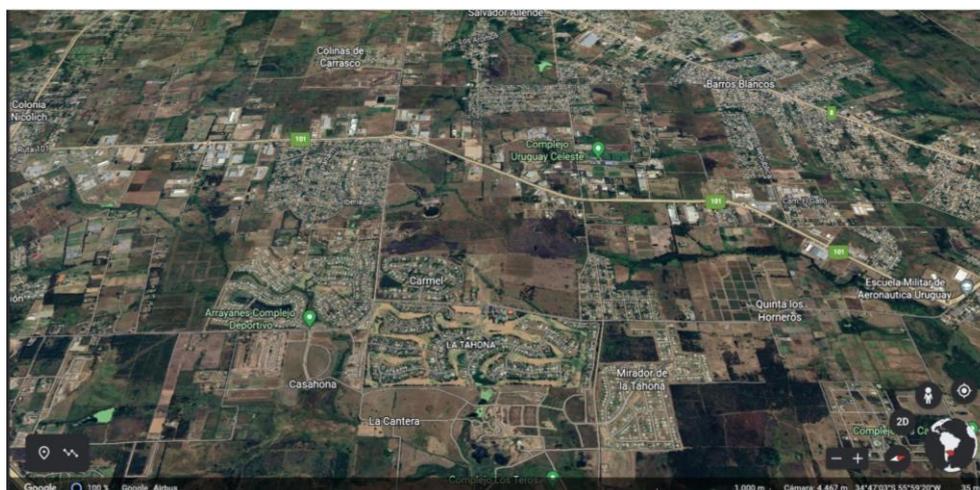
Figura 25. Barrios privados del departamento de Canelones



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE.

74 Ver anexo 1.

Figura 26. Foto aérea de barrios privados en Canelones



Fuente: Google Earth.

El crecimiento exponencial de este tipo de urbanizaciones se explica en gran medida por la prohibición que existe en Montevideo y, a la vez, por la cercanía con esta y otras centralidades (principales arterias viales del país, aeropuerto, zona franca, parques industriales, costa del río de la plata). Como señala García, “los BBPP ‘canarios’ están muy ligados a la dinámica urbana y socio-territorial montevideana, estableciéndose en el territorio que termina canalizando las demandas que el departamento de Montevideo no logra satisfacer” (2019, p. 20).

Con relación a este crecimiento, Pérez (2022) identifica cuatro momentos vinculados a su desarrollo, a saber:

- Los años noventa, momento de su surgimiento.
- Primeros años del siglo XXI, período de expansión (atravesado por la crisis de 2002), hasta la llegada del gobierno del Frente Amplio en 2005 y la promulgación de la LOTDS en 2008.
- Un tercer momento de continuidad del fenómeno entre 2008-2017.
- 2017 en adelante, cuando se elabora y aprueba el Plan Parcial Camino de los Horneros, que ordena y promueve el desarrollo de barrios privados en esa área del departamento.

A partir de esto el autor concluye que en el caso de este departamento “se muestra claramente cómo la normativa e instrumentos de ordenamiento territorial atravesaron un proceso contradictorio, que obligó a cierta gradualidad, pero terminó legitimando la producción de barrios privados” (Pérez, 2022, p. 111).

Como se puede observar, instrumentos como el Plan de Ordenamiento de Ciudad de la Costa antes mencionado han sido una herramienta clave para el desarrollo de estos emprendimientos. En notas de prensa se menciona incluso a la Intendencia⁷⁵ como un “socio” de los proyectos.

La Intendencia de Canelones realmente es un socio de los proyectos. Cuenta con excelentes profesionales que están del lado del inversor y del desarrollador y su apoyo es vital porque entienden que el inversor trae prosperidad para todo el departamento. Este Plan de Ordenamiento fue clave para el empuje que tuvo la zona. Permite tener un punto de partida y un punto de llegada, que democratizó los trámites, algo que no es menor a la hora de invertir. (La Buonora, 2019)

Al igual que ocurre con el departamento de San José, existen cerca de estos barrios zonas de precariedad urbana (Villa Tato, Aeroparque) que expresan la desigualdad en el territorio de forma visible y cercana. A la vez, estos barrios constituyen fuente de trabajo (en general vinculada a servicios) para las personas de las zonas linderas. En nota de prensa, el alcalde de la zona mencionaba que se empleaba en los barrios privados a unas 1800 personas, la mayoría vinculadas a tareas de servicio doméstico, electricidad, sanitaria, construcción y jardinería (Fernández, 2019).

En la actualidad, de acuerdo con la definición tomada para la presente investigación, se consideraron para el departamento de Canelones nueve barrios en la modalidad de privados y cerrados. Algunos de ellos ya están consolidados desde hace décadas, otros instalados, pero con menor desarrollo y con capacidad de crecimiento. Los servicios o *amenities* que ofrecen varían, siendo un común denominador en todos los casos el contar con seguridad 24 horas.

La gran mayoría de estos barrios se encuentran sobre el eje Camino de los Horneros, donde se ubican los que integran el complejo La Tahona.⁷⁶ Este comprende los barrios

⁷⁵ En Uruguay las intendencias constituyen un segundo nivel de gobierno (luego del nacional), son gobiernos departamentales. Uruguay se conforma por 19 departamentos gobernados por 19 intendentes.

⁷⁶ La Tahona es un *holding* conformado por cuatro empresas: Benson S.A., CIA Inversiones, FAICSA, Havello S.A. (Pérez, 2015, p. 91).

Lomas de la Tahona, Altos de la Tahona, Mirador de la Tahona, Viñedos de la Tahona, Chacras de la Tahona, La Toscana de la Tahona y, más recientemente, Arbosana de la Tahona.

Según se desarrolla en la página que promociona estos barrios, Lomas fue el primero en conformarse (en 1993) y el último ha sido La Toscana, el cual comprende edificios de apartamentos dúplex de uno y dos dormitorios. (La Tahona, 2018).⁷⁷

El complejo ofrece canchas de golf, piscinas abiertas, gimnasio equipado, canchas exteriores y un centro comercial (ubicado fuera y de acceso público), denominado La Tahona Plaza.

En artículo de prensa de 2013 ya se señalaba que dentro de este complejo (La Tahona) se encontraban viviendo en unas 150 hectáreas entre 360 y 400 familias, en los barrios Lomas de La Tahona, Altos de La Tahona, Viñas de La Tahona y Chacras de La Tahona (De León, 2013).

Algo similar se señala en un documento sobre bienes raíces de Uruguay, en donde una calificadora de riesgos especifica el perfil de este negocio. En él se detalla que La Tahona surge en 1993, constituyendo uno de los primeros clubes de campo de Uruguay. Se indica que en 2017 se estimaban unas 800 casas para los barrios de todo el complejo y unas 2000 personas. Agrega que se comercializaron exitosamente 100 hectáreas distribuidas en más de 1100 lotes en 2010. Todo el documento da cuenta de la previsión de aumento de urbanizaciones privadas, así como del crecimiento de rentabilidad que ha supuesto la inversión en estos barrios (Runtuna, 2019).

En la promoción del complejo se destaca que, más allá del servicio público de transporte existente, “Cada barrio cuenta con su servicio de transporte hacia Carrasco con distintas paradas y varias frecuencias todos los días” (La Tahona, 2018).

A su vez, en un artículo de prensa (Sosa, 2014) se señala que el crecimiento de este complejo, y de los *countries* en general, responde a las condiciones de seguridad que ofrecen. De hecho, se destaca que varias de las personas que hoy habitan allí solían habitar

⁷⁷ De acuerdo con la definición tomada en la presente investigación, se consideraron dentro del complejo La Tahona los siguientes barrios: Lomas, Altos, Viñedos y Mirador.

zonas residenciales en Montevideo y que tras haber experimentado situaciones de inseguridad se habrían desplazado.

Entre las principales razones del crecimiento de la zona de countries, según uno de los directores del grupo Litnaut —que posee el 8% de las acciones de La Tahona— es la seguridad que estos barrios ofrecen. Cerca del 30% de los habitantes de La Tahona son extranjeros, y muchos de los que se fueron a vivir a La Tahona antes se habían instalado en Carrasco, pero tras ser víctimas de robos varias veces en poco tiempo optaron por un barrio privado [...] “No solo estás rodeado de verde, sino que también hay seguridad: ves niños en la calle jugando con sus mascotas o sus amigos, algo que no se ve en otras zonas. (Sosa, 2014)

Sin embargo, los urbanizadores destacan que cuando se creó La Tahona la seguridad no era lo que se priorizaba, sino los espacios verdes y la calidad de vida que se ofrecía mediante los servicios que se brindaban. “Después, como Uruguay cambió en ese aspecto, el tema de la seguridad pasó a ser central. Pero su origen nunca fue crear un barrio cerrado, la finalidad primera era crear un club de campo con amenities y espacios verdes” (Intercountries Life, s. f.).

Cabe destacar la importancia del complejo La Tahona, que ocupa gran parte del emplazamiento de Camino de los Horneros. Los barrios se encuentran en su mayoría consolidados y poseen prestigio dado por su exclusividad y los servicios que ofrecen.

Al observar el tamaño de los emprendimientos, llama la atención el barrio privado “Lomas de la Tahona”, siguiéndole en importancia los otros desarrollos de la misma marca comercial que son respectivamente “Mirador de La Tahona”, “Viñedos de la Tahona” y “Altos de la Tahona”. Los cuatro BBPP ocupan 2.645.213m² lo que representa el 58% del suelo destinado a BBPP en el departamento, lo que refleja la importancia de esta marca comercial en el rubro. Al analizar las unidades habitacionales se llega a una conclusión similar: 843 de un total de 1760 están ubicadas en BBPP de la mencionada marca, lo cual representa el 50% del total departamental. Debido a las amenities exclusivas que disponen, donde se destaca una importante cancha de golf, estos barrios fueron clasificados como de “status”, por lo que se puede concluir que en términos generales su público objetivo tiene un alto poder adquisitivo. (García, 2019, p. 25)

Figura 27. Complejo La Tahona



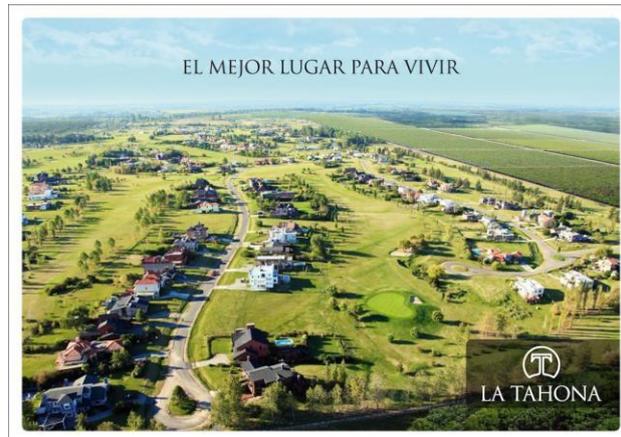
Fuente: La Tahona.

Figura 28. Promoción barrio Viñedos de la Tahona



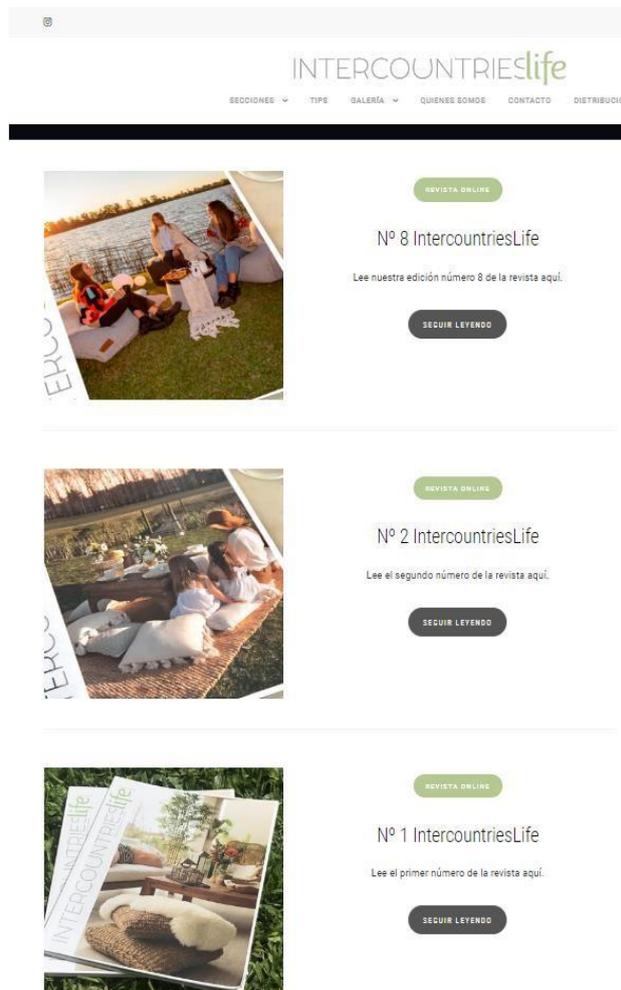
Fuente: Intercontinies Life.

Figura 29. Promoción complejo La Tahona



Fuente: Ferber Zumarán.

Figura 30. Revista *Intercountries Life*



Fuente: Intercountries Life.

En la misma línea, un artículo de prensa reciente muestra la magnitud del emprendimiento La Tahona en la actualidad, cuya pretensión es llegar a 500 hectáreas en el departamento de Canelones y a 5.000 en todo el territorio nacional. A la vez, se señala el apoyo para tales efectos tanto del presidente del país como del intendente de Canelones (Cardozo, 2021).

Se señala como “problemática” de estos barrios la distancia que presentan a algunos servicios, en particular, los colegios privados. Esto ha llevado a que en Montevideo se desarrollen barrios jardín de modo de cubrir esta necesidad.

Lo que ocurre con los barrios semicerrados, o barrios jardines, es que están “conectados con la trama urbana”, sus calles son municipales, se trata de padrones normales para la Intendencia, tienen los mismos servicios y cuentan con una seguridad pasiva contratada por los vecinos. (El Observador, 2013)

Con respecto a Lomas de la Tahona (ubicado dentro del complejo La Tahona), se lo señala como el más antiguo y más poblado de los *countries* del departamento, “con unas 800 personas viviendo allí y más de 200 residencias en un entorno de unas 120 hectáreas” (El Observador, 2013). Se lo menciona como el impulsor de los desarrollos de otros barrios, particularmente Carmel, Altos de la Tahona o Mirador de la Tahona.

Se destaca como uno de los barrios más desarrollados, ofreciendo los siguientes servicios: seguridad y portería las 24 horas, servicio de recolección de residuos, servicio privado de transporte, *club house* con restaurant, barbacoa, club de golf, piscinas exteriores, gimnasio con sala de *fitness* y relax, canchas de tenis y cancha de fútbol 5.

Figura 31. Barrio Lomas de la Tahona



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

Figura 32. Barrio Lomas de la Tahona



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

Se publicita a este barrio como portador de un “perfil homogéneo”, con propiedades de “alta gama” y lotes de entre 1.000 m² y 1.800 m². Casi todos los terrenos tienen fondo a la cancha de golf, “por lo que las vistas son panorámicas y abiertas”. El precio indicado de los terrenos es desde USD 250.000 y el de las viviendas desde USD 450.000 (Barrio Privado, 2022, Lomas de la Tahona).

Figura 33. Plano Lomas de la Tahona



Fuente: Barrio Privado.

Por su parte, Altos de la Tahona figura como un emprendimiento más novedoso, de gran crecimiento en los últimos años. Cuenta con 45 hectáreas y un total de 217 lotes. Entre los servicios destacados se mencionan “grandes extensiones de parque, gimnasio, guardería, piscinas, sauna, canchas de fútbol, de tenis y de básquetbol, además del exclusivo campo de golf de nueve hoyos” (El Observador, 2013). También seguridad y portería las 24 horas, servicio de recolección de residuos, servicio privado de transporte de camionetas y microbuses, *club house*, salón de fiestas, barbacoa, canchas de golf, piscinas exteriores, gimnasio con sala de *fitness* y relax, canchas de tenis, cancha de fútbol 5. Es el único que cuenta a la interna con un centro de educación inicial, Bunny’s Kinder. Se presenta edificado casi en su totalidad, con “propiedades de alta gama” lotes de entre 1.000 m² y 1.300 m² con amplios frentes y vistas panorámicas. Por su ubicación, sobre Camino de los Horneros en la cima de una colina, se lo promociona como un lugar de “vistas panorámicas del entorno y de los viñedos del barrio vecino”. Los terrenos tienen un costo desde USD 180.000 y las casas desde USD 490.000 (Barrio Privado, 2022, Altos de la Tahona).

Figura 34. Plano Altos de la Tahona



Fuente: Barrio Privado.

Figura 35. Barrio Altos de la Tahona



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

Viñedos de la Tahona se presenta como un “barrio privado temático” con un desarrollo enológico, en el que las residencias tienen vistas a los viñedos y cada propietario acceso a producción de vino. “El gran lago central conjuga un paisaje único y encantador. Con la supervisión de un *winemaker* de renombre internacional cada propietario podrá decidir la personalidad de ‘su vino’, recibiendo anualmente una cantidad seleccionada de botellas personalizadas” (Meikle Bienes Raíces, 2018).

Tener “tu propio vino, sin el esfuerzo de producirlo”, un producto exclusivo para los residentes de los barrios privados, es parte del valor agregado que se ofrece a partir de este emprendimiento (Viggiano, 2016).

Por otro lado, entre los servicios que se garantizan a los habitantes se encuentran: seguridad y portería las 24 horas, servicio de recolección de residuos, servicio privado de transporte hacia Montevideo, *club house*. Se destaca que este último “cuenta con una pequeña bodega boutique, sala de cata y *lockers* privados para la estiba de vinos de los propietarios y del club del vino” (Meikle Bienes Raíces, 2018).

El tamaño promedio de los lotes es de 1.200 m² y también se presentan las residencias como de “alta gama”. El precio de los terrenos se anuncia desde USD 190.000 y las casas desde USD 550.000 (Barrio Privado, 2022, Viñedos de la Tahona).

Figura 36. Plano Viñedos de la Tahona



Fuente: Barrio Privado.

Figura 37. Barrio Viñedos de la Tahona



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

Figura 38. Barrio Viñedos de la Tahona



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

Mirador de la Tahona se promociona como un barrio dirigido a “el público joven que comienza a formar su familia”. Los servicios que se publicitan son seguridad y portería las 24 horas, *club house*, servicio de recolección de residuos, servicio privado de transporte.

Se destacan sus vistas panorámicas al estar situado en una colina. Los lotes tienen un promedio de 1.200 m² y las viviendas se califican como “modernas”. El costo de los terrenos anunciados va desde USD 125.000 y el de las viviendas desde USD 390.000 (Barrio Privado, 2022, Mirador de la Tahona).

Figura 39. Plano Mirador de la Tahona



Fuente: Barrio Privado.

Figura 40. Barrio Mirador de la Tahona



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

Sobre este eje, Camino de los Horneros, se encuentran además otros barrios privados: Cumbres y Carmel.

Cumbres es ofrecido como un barrio de alta gama que garantiza calidad de vida y privacidad, destacado por su ubicación “cerca de todo, lejos del ruido”. Entre los servicios promocionados se señalan transporte propio hacia la capital, vigilancia 24 horas, *club house*, *kid’s house*, piscinas, gimnasio, canchas deportivas, escuela deportiva, espacios recreativos para niños y niñas (Cumbres, 2018).

Figura 41. Barrio Mirador de la Tahona



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

Con respecto al barrio Carmel, se presenta como “uno de los más exclusivos de la zona Camino de los Horneros”. Entre los servicios ofrecidos y destacados se señalan la vigilancia 24 horas, contar con cerco perimetral electrificado con alarma de corte, el poseer lago artificial con playa y muelle, *club house*, *kid’s house*, piscina, parrillero, cancha de tenis y de vóley, gimnasio, sala de musculación, *playroom*, vestuarios, parque infantil (Meikle Bienes Raíces, 2018).

De acuerdo con información aportada por un operador inmobiliario en la prensa, tanto la Tahona como Carmel presentan precios destacables, el costo por metro cuadrado en estos barrios oscila entre 100 y 300 dólares según ubicación del lote, por lo que deja claro que quienes se dirigen a estas ofertas “buscan un diferencial” (El Observador, 2021).

En la misma línea, otra página se destaca el tamaño de los lotes (desde 1.100 m² a 2.800 m²), “lo que garantiza mucha independencia y privacidad”. El costo de los terrenos va desde USD 250.000 y las casas desde \$650.000 (Barrio Privado, 2022, Carmel).

En la misma línea, otro artículo de prensa destaca el tamaño de los lotes de Carmel como uno de los motivos que llevan a la elección de este barrio: “una de las diferenciales de Carmel es que los lotes individuales suelen ser más grande que los demás barrios de la zona, lo que permite una mayor separación entre las propiedades y más lugar para uso propio de los vecinos” (El Observador, 2023).

Figura 42. Barrio Carmel



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

Figura 43. Barrio Carmel



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

Sobre el eje de la Ruta 101 encontramos el barrio Colinas de Carrasco. La oferta se dirige fundamentalmente a “profesionales que se encuentran en su primera o segunda etapa, que buscan seguridad, tranquilidad, y que sus hijos se críen al aire libre” (El País, 2016). En el 2016 Colinas contaba con 37 casas construidas, 11 obras en ejecución y 15 obras previstas para comenzar en ese mismo año.

Figura 44. Promoción barrio Colinas de Carrasco en prensa



Fuente: El País.

Entre los servicios ofrecidos se destacan, además de la seguridad 24 horas y la recolección de residuos, aquellos de tipo deportivo, canchas de tenis, un *drive* de golf, cancha de basquetbol, gimnasio, cancha de fútbol 5 y fútbol 8, piscina abierta, sauna (Barrio Privado, 2022, Colinas de Carrasco).

Figura 45. Plano Colinas de Carrasco



Fuente: Barrio Privado.

Por su parte, sobre la calle Gonzalo “Gonchi” Rodríguez y la Ruta Interbalnearia (al sur del complejo La Tahona) se encuentra Quintas del Bosque. Se presenta como uno de los primeros barrios privados de la zona, con lotes medianos en su mayoría construidos.

Figura 46. Barrio Quintas del Bosque



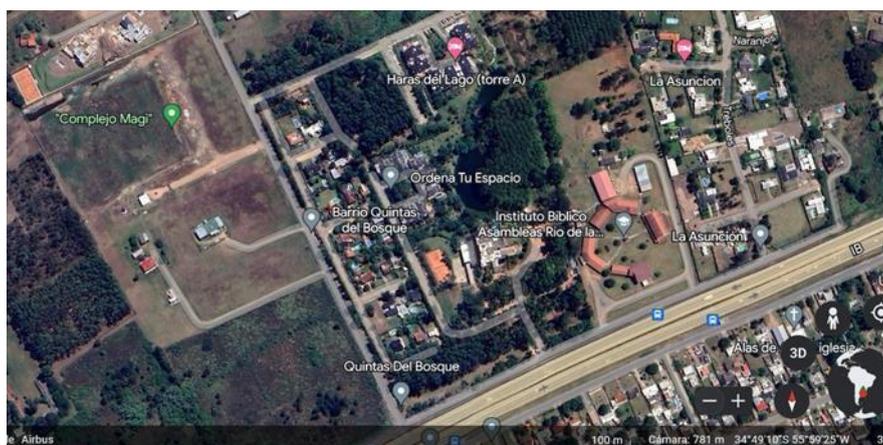
Fuente: Fotografía tomada por la autora.

Los servicios promocionados son seguridad y portería las 24 horas y servicio de recolección de residuos. Además de esto, solo se destaca su ubicación y entorno, cercano a Montevideo y un “increíble bosque de eucaliptos” (Barrio Privado, 2022, Quintas del Bosque).

Si bien este barrio está acompañado de otros enclaves urbanos, no presentan régimen de propiedad horizontal,⁷⁸ por lo que no entran dentro de la categoría de barrio privado sino que es semicerrado.

⁷⁸ Se trata de Las Higueritas, Haras del Lago y La Asunción. Estos barrios tienen régimen de propiedad común según relevamiento realizado por García (2019).

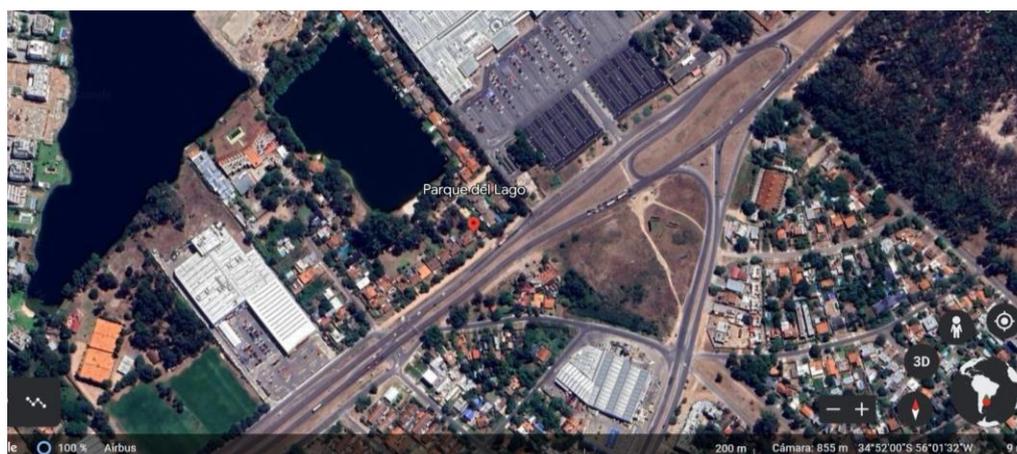
Figura 47. Foto aérea Quintas del Bosque



Fuente: Google Earth.

Finalmente, sobre el eje de Giannattasio se encuentra el barrio Parque del Lago. Se trata de un barrio pequeño, de 27 viviendas, cercano a Montevideo y con servicio de seguridad 24 horas. Existen escasas promociones y referencias de este barrio. Se hace referencia a él como un “lugar soñado”, con espacios para hacer “hacer ejercicio, correr y andar en bicicleta, ideal para el disfrute de los niños y un hermoso lago con aguas muy puras” (Gallito Luis, 2022).

Figura 48. Foto aérea Parque del Lago



Fuente: Google Earth.

5.2 Algunos datos de aproximación

En este apartado se realizará una aproximación a los barrios estudiados, con algunas consideraciones previas. Para el caso de los barrios de Canelones, se accedió a datos a socioeconómicos aportados por documentos institucionales (MIDES, INE y UNPFA, 2013) y obtenidos a través del procesamiento de datos del Censo 2011.

En el caso del departamento de Canelones, se obtuvo información certera para los barrios Lomas de la Tahona, Altos de la Tahona, Carmel, Colinas de Carrasco y Quintas del Bosque. En el caso de Cumbres de Carrasco, donde no se accedió a información directa, figura entre lo que se denomina “localidades menores agrupadas”,⁷⁹ entendidas como aquellas con menos de cincuenta personas residentes en hogares particulares. No se encontraron datos específicos para los casos de Viñedos y Mirador de la Tahona, así como tampoco para Parque del Lago.

Para el caso de San José, los datos se procesaron directamente en base a la base censal del INE del año 2011. Cabe aclarar que en este caso no existen datos específicos para la Marina de Santa Lucía. En este caso, los datos obtenidos corresponden al segmento censal que incluye la zona correspondiente a la Marina de Santa Lucía (segmento 213, ver mapa en anexo 5), pero lo exceden. Es decir, en este caso, los datos constituyen aproximaciones, no resultan exactos, en tanto al considerarse el segmento censal⁸⁰, el área considerada excede el barrio a analizar.

Se presenta en adelante la información obtenida que permitirá conocer un cierto tipo de aproximación, con las limitaciones ya enunciadas, a los barrios seleccionados.

5.2.1 Barrios privados de Canelones

Como se mencionó, para poder realizar una aproximación cuantitativa a estos barrios, se accedió a datos socioeconómicos aportados por documentos institucionales (MIDES, INE y UNPFA, 2013) y obtenidos a través del procesamiento de datos del Censo 2011.

⁷⁹ Comprende las localidades de Cumbres de Carrasco, Haras del Lago, Quinta los Horneros y Villa Juana.

⁸⁰ El segmento es una delimitación geográfica que el Instituto Nacional de Estadística (INE) utiliza como unidad de agregación de la información censal dentro de los territorios departamentales (MIDES, INE y UNPFA, 2013).

En términos generales, la información que pudo obtenerse para los barrios de Canelones da cuenta de las características de la población y de los hogares de los barrios mencionados.

Co relación a los datos de población, el barrio que posee más cantidad de personas y hogares es, como era esperable dada su antigüedad, Lomas de la Tahona. De hecho, este barrio presenta casi cinco veces más personas y hogares que el que le sigue, Altos de la Tahona y, a excepción de Lomas, el resto de los barrios no supera los 45 hogares, lo que confirma la baja densidad (a pesar de su extensión territorial) que presentan (ver tabla 1 en anexo 2).

Por otro lado, tal como se espera al analizar la oferta de estos barrios, los datos de población dan cuenta de una alta presencia de población infantil y, por el contrario, muy baja presencia de población adulta mayor, de 65 años y más. Esta tendencia se da en todos los barrios y marca una clara diferencia con la que presenta el total del departamento de Canelones (ver tablas 2 y 3 en anexo 2).

Por otra parte, es la alta presencia de población menor de 15 años la que explica una relación de dependencia demográfica que excede notablemente el promedio departamental.⁸¹ Dentro de esta, es significativa la relación de dependencia de menores de 15 años⁸² y, como es esperable, muy pequeña con relación a personas de 65 años y más⁸³ (ver tabla 4 en anexo 2).

Por otro lado, si se observa el tamaño promedio de los hogares, también supera al promedio departamental, fundamentalmente si se consideran los hogares con presencia de menores de 17 años. Nuevamente, lo contrario ocurre con el porcentaje de hogares con personas de 65 años y más. En este caso el promedio departamental de estos hogares duplica y hasta cuadriplica al que se encuentra en los barrios (ver tabla 5 en anexo 2).

81 Número de personas de entre 0 y 14 años o 65 años y más por cada cien personas de 15 a 64 años. Fórmula: $(\text{cantidad de personas de entre 0 y 14 años} + \text{cantidad de personas de 65 años y más}) * 100 / \text{cantidad de personas de entre 15 y 64 años}$ (MIDES, INE y UNPFA, 2013).

82 Número de personas de entre 0 y 14 años por cada cien personas de 15 a 64 años. Fórmula: $\text{cantidad de personas de entre 0 y 14 años} * 100 / \text{cantidad de personas de entre 15 y 64 años}$ (MIDES, INE y UNPFA, 2013).

83 Número de personas de 65 años y más por cada cien personas de 15 a 64 años. Fórmula: $\text{cantidad de personas de 65 años y más} * 100 / \text{cantidad de personas de entre 15 y 64 años}$ (MIDES, INE y UNPFA, 2013).

Con respecto al promedio de hijos por hogar, en general (exceptuando el caso de Colinas de Carrasco) tiende a ser similar al promedio departamental, estos es, menor a 2. Sin embargo, este promedio supera al departamental en los casos de mujeres de entre 30 y 39 años y fundamentalmente en mujeres mayores de 50 (ver tabla 6 en anexo 2).

Con relación a la conformación de los hogares, nuevamente los datos guardan correspondencia con la población objeto de la oferta de estos barrios. Existe una fuerte presencia de hogares biparentales seguidos en general de nucleares sin hijos. Predomina el tipo de unión por casamiento civil, superando en todos los casos el promedio departamental (ver tablas 7 y 8 en anexo 2). Los datos de población y de composición de hogar visualizados confirman que se trata de una oferta dirigida a parejas, casadas, jóvenes, sin hijos o con hijos menores de 18 años.

Otros datos que aportan a esta caracterización dan cuenta de una población en general con más presencia de varones que en el resto del departamento (ver tabla 4 en anexo 2) y que se autopercebe (en algunos barrios exclusivamente) como de ascendencia blanca. Si bien este predominio se da también a nivel departamental, se destaca en estos casos la ausencia casi total (exceptuando el caso de Carmel) de otras ascendencias étnico-raciales. La predominancia se mantiene cuando se pregunta a su vez por la ascendencia étnica principal (ver tablas 9 y 10 en anexo 2).

Cabe destacar también el alto porcentaje de inmigrantes recientes⁸⁴ que presentan todos estos barrios, entre 4 y 8 veces más que el promedio departamental. Asimismo, es destacable el porcentaje de aquellos inmigrantes nacidos en el exterior, superando entre 2 y 10 veces el promedio departamental. Dentro de los barrios, Lomas es el que presenta una destacable presencia de residentes provenientes del extranjero (superior al 45%), lo que puede ser esperable dados su antigüedad, tamaño y los servicios distintivos que ofrece (ver tabla 11 en anexo 2).

Continuando con las características de la población, son destacables los indicadores de educación, que superan en todos los casos los promedios departamentales. De hecho, no

84 La migración reciente da cuenta de las personas que en 2006 vivían en un lugar (departamento o país) diferente al de residencia en 2011. Las personas consideradas inmigrantes recientes en cada área son las que provienen de otro departamento o país, se diferencian los inmigrantes uruguayos de los nacidos en el exterior. Para determinar el porcentaje de población residente que es migrante reciente se realiza el siguiente cálculo: inmigrantes recientes*100/población residente de 5 años y más (MIDES, INE y UNPFA, 2013).

se registran tasas de analfabetismo y el promedio de años de educación prácticamente duplica al departamental. A la vez, como puede observarse, esta diferencia entre el promedio educativo departamental y el de estos barrios crece a medida que aumenta el nivel educativo. Es destacable también con relación al promedio departamental la proporción de personas con nivel de posgrado (ver tablas 12 y 13 en anexo 2).

Por otro lado, con respecto al nivel de empleo, también es mayor en estos barrios que en el promedio departamental, dato que puede observarse al analizar la tasa de actividad de estos (ver tabla 14 en anexos).

Para finalizar, es importante señalar que la mayoría de estos hogares son propietarios de terreno y vivienda y no existen (salvo en localidades menores agrupadas) propietarios solo de la vivienda. Por otra parte, el porcentaje de inquilinos, si bien es menor (entre un 15 y un 30%), tiende a superar el promedio departamental (ver tabla 15 en anexo 2).

Como es esperable, dado el perfil de población al que están dirigidos estos barrios, estos hogares no presentan prácticamente NBI. Cuando se observa algún punto en hogares con al menos una NBI, se visualiza que se refiere en general al déficit en algún servicio, como acceso al agua o saneamiento (ver tabla 16 en anexo 2).

Esta aproximación denota un perfil muy similar de población y hogares entre estos barrios y, a su vez, una tendencia clara a diferenciarse del resto del departamento. Se trata en general de jóvenes de ascendencia blanca, propietarios, con mayor nivel de empleo y notoriamente mayor formación que la media departamental. Esta homogeneidad privilegiada y diferencial con respecto al resto del departamento contribuye a visualizar, y confirmar, cómo se expresa el fenómeno de segregación urbano-territorial elegida en estos barrios, segregación en que las distancias socioeconómicas se refuerzan con límites y delimitaciones claros entre el adentro y el afuera, entre lo privado y lo público.

5.2.2 Datos aproximativos a Marina de Santa Lucía (San José)

Como fuera señalado, los datos obtenidos para esta zona provienen del INE, concretamente del Censo 2011 y corresponden al segmento censal 213 cuyo tamaño

excede el barrio de la Marina de Santa Lucía.⁸⁵ Teniendo en cuenta estas consideraciones, se procederá a la descripción y el análisis de los datos encontrados expresados en cantidad de personas según porcentajes.

Para comenzar, con respecto al tipo de tenencia de los hogares, puede observarse una mayoría de personas propietarias (54,9%), seguidos de ocupantes (32,7%) y, por último, inquilinas (ver tabla 17 y gráfico 2 en anexos 2 y 3). En la zona relevada la gran mayoría de las personas cuenta con un hogar por vivienda (el 97,9%), es decir, la vivienda no suele ser compartida por más de un hogar⁸⁶ (ver tabla 18 en anexo 2). Se trata en general de hogares pequeños en cantidad de integrantes, en tanto más del 50% está integrado por entre una y dos personas (ver tabla 19 en anexo 2).

Con relación a la presencia de NBI en el hogar, si bien la gran mayoría de las personas no presenta (un 44,7%), existe una amplia cantidad de personas con al menos una NBI (24,2%). Este es un indicador claro de que se está excediendo la zona considerada, en tanto, dadas las características del barrio de estudio, parece improbable llegar a esa cifra en relación con las NBI. De hecho, considerando las NBI de toda la región (Delta del Tigre), los datos son parecidos, si bien en detrimento de esta última región (ver tablas 20 y 21 en anexo 2).

Sobre la ascendencia étnico-racial, siguiendo la tendencia nacional, pero en menor grado,⁸⁷ en su gran mayoría las personas se identifican con ascendencia étnica principal blanca (82,4%). Lo contrario ocurre con las ascendencias afro e indígena, que están por debajo del promedio nacional (ver tabla 22 y gráfico 3 en anexos 2 y 3).

Considerando las edades de las personas, se trata de un perfil joven, encontrándose cerca del 50% en el tramo de edad de 0 a 24 años (ver tabla 23 en anexo 2). Por el contrario, existen pocas personas adultas mayores, concentrándose en el tramo de 65 años y más solo un 8% de la población. Esto se muestra en oposición a los datos nacionales e incluso

85 Habiendo consultado a técnicos del INE, no se poseen a la fecha otros datos (está previsto un censo durante 2023), por lo que esta es la única forma de aproximación posible a la zona.

86 Refiere a persona o conjunto de personas con o sin vínculos de parentesco entre sí, que habitan una vivienda particular y que al menos para su alimentación comparten un fondo común o presupuesto (INE, 2011).

87 Para el país la identificación con la etnia blanca asciende al 90,7%, la afro es de 4,8% y la indígena de 2,4% (OTU, s. f.).

departamentales, que presentan una población más avejentada (ver gráficos 5, 6 y 7 en anexo 3).

Si se considera la distribución de edades según sexo, se observa que tanto en la población más joven (menores de 24 años) como en las personas adultas mayores (mayores de 65 años) existe una diferencia a favor de las mujeres (ver tabla 23 en anexo 2).

La mayor parte de las personas declaran haber nacido en la misma localidad (51,7%), seguidas por aquellas que lo hicieron en otro departamento (43,3%). Por el contrario, existen muy pocas personas que declaran haber nacido fuera del país (ver tabla 24 en anexo 2).

Con relación a la condición de actividad, en su mayoría se encuentran ocupados (38,6%), si bien existe también un alto porcentaje de inactivos, jubilados y pensionistas⁸⁸ (22,7%) (ver tabla 25 y gráfico 8 en anexos 2 y 3).

Finalmente, con respecto a la educación, primaria es el que mayor representación tiene como máximo nivel educativo alcanzado, seguido por ciclo básico. Los niveles educativos más altos tienen escasa representación en la población contemplada. Esto habla de un nivel educativo más bien bajo, que se restringe a los años obligatorios de la educación pública (ver tabla 26 en anexo 2).

Analizando los datos encontrados para esta zona, podemos advertir que pueden traducir muy poco del barrio en lo que interesa a la presente investigación. De hecho, la zona contigua a la Marina, Delta del Tigre, constituye una zona con alta presencia de población vulnerada, incluso si se considera el departamento de San José en su totalidad. La información que se pudo obtener de los urbanizadores a través de las entrevistas deja entrever la presencia de familias jóvenes con hijos pequeños en el barrio, en su mayoría uruguayas, así como también de personas adultas mayores que optan por su retiro y descanso en este lugar.

Dada lo exclusivo que resulta el deporte náutico en el país y el costo que trae asociado el tener embarcaciones, la información que se obtuvo en la entrevista, así como lo que pudo

88 Son aquellas personas de 14 o más años que no trabajan y tampoco buscan empleo, incluyéndose en esta categoría a las personas que se ocupan de las tareas del hogar, a estudiantes y personas que perciben ingresos sin desarrollar actividades económicas (Lazo, 2006).

observarse durante la recorrida por el barrio, e incluso el propio rechazo de los habitantes a brindar información, llevan a inferir que se trata de una zona de alto poder adquisitivo y poco conocida en general, desde la literatura, pero también desde los datos institucionales disponibles. En este sentido, esta investigación constituye un aporte más a esta aproximación que, sin lugar a dudas, requiere de otras miradas y acercamientos.

5.3 Análisis de las entrevistas

Como fuera mencionado, las entrevistas se realizaron a habitantes de barrios privados de Canelones a los que se llegó mediante la técnica de “bola de nieve” o mediante el contacto a través de conocidos directos de las personas entrevistadas. En el caso del departamento de San José, solo se logró entrevista con los urbanizadores de Marina de Santa Lucía, en tanto los habitantes manifestaron su no disponibilidad para tales efectos.

Acceder a estos habitantes no fue una tarea fácil. Requirió consultar a personas que pudiesen estar vinculadas a habitantes de barrios privados y contactarlos a través de ellas. En general, al menos en los círculos sociales de quien suscribe, no abundan conocidos que habiten en barrios privados o conozcan a personas que sí lo hagan. Sin embargo, en un país de relaciones relativamente cercanas como Uruguay, al menos para gran parte de lo que se puede denominar clase media, esto no es del todo imposible. Así, cuando se logró contactar con estos habitantes, el llegar a ellos a través de gente conocida actuó como facilitador a la hora de entablar el vínculo y realizar la entrevista.

Como fuera señalado con anterioridad, en Canelones existieron muy pocos rechazos a la posibilidad de entrevista. En algunos casos existió preocupación por su extensión, se manifestó contar con poco tiempo o existieron factores de ambiente (presencia de niños, fundamentalmente) que llevaron a tener que adecuar la pauta a estos requerimientos.

En el departamento de Canelones los barrios a los que se pudo llegar fueron los ubicados dentro del complejo La Tahona (Lomas, Altos, Viñedos, Mirador), Carmel y Colinas. En el caso de San José se accedió a conocer toda la urbanización Marina de Santa Lucía, si bien, como fuera mencionado, se entrevistó únicamente a sus promotores. En la mayoría de los casos, cuando las entrevistas fueron presenciales, pudieron acompañarse de registros fotográficos panorámicos.

Se expone en adelante la información obtenida de las entrevistas, organizada de acuerdo a las categorías consideradas para la presente investigación.

5.3.1 ¿Quiénes habitan estos barrios y cómo lo hacen?

Conocer quiénes optan por este tipo de urbanizaciones resulta fundamental para comprender otros aspectos relacionados con ellas, como lo que se espera de estos barrios, los servicios que se ofrecen, los mensajes con las que se promocionan, muchos de ellos ya visualizados en el apartado anterior.

En el entendido de que las personas entrevistadas no constituyen una muestra representativa, acercarnos a sus perfiles nos permite entender sus discursos, los posibles sesgos existentes en ellos y los que son propios de la relación, desigual y dotada siempre de cierto nivel de violencia simbólica (Bourdieu, 1993), que se entabla a partir de esta técnica.

Como fuera señalado con anterioridad, se llegó a los entrevistados por dos vías. Mediante referencia de amigos o conocidos que facilitaron los contactos y, cuando fue posible, utilizando la técnica de bola de nieve. En ambos casos esto funcionó en general como facilitador. Lo más difícil fue justamente la tarea previa, llegar a identificar residentes de urbanizaciones privadas, pero, una vez contactados, fueron muy pocos los casos de rechazo. El fin para el cual se les convocaba a la entrevista también despertó en general disposición, curiosidad y hasta interés, tanto por las posibles hipótesis de inicio como por los resultados a los que pudiera llegarse.

Como se mencionó anteriormente, se entrevistaron 19 personas, 15 mujeres y 4 varones. Su rango de edad va entre los 30 y los 50 años. En su gran mayoría (con una única excepción) se trata de *familias nucleares* con hijos pequeños a cargo. Salvo dos excepciones (Liliana y Ramiro), todas las parejas están casadas y tienen hijos en común. Todos se encontraban habitando en los barrios privados seleccionados a la hora de la entrevista, con una única excepción, Ramiro, quien en el momento de la entrevista se había mudado muy recientemente (hacía un mes) a un barrio de Montevideo, Pocitos. Igualmente se decidió tener en cuenta su mirada dada su disponibilidad y su experiencia reciente en el barrio Altos de la Tahona.

Esta primera aproximación confirma lo visualizado en los datos, en la bibliografía de referencia y en las promociones que parecen llegar de manera exitosa (directamente o más que nada por el “boca a boca”) a sus destinatarios.

Aparece ya en los relatos un elemento interesante a profundizar en adelante. Este tipo de residencias parece ideal para las infancias y los adultos jóvenes, pero no tanto para las adolescencias y personas mayores. En ambos casos, por distintos motivos, la distancia con la centralidad dificulta el cubrir necesidades propias de estas etapas del ciclo vital.

... en realidad, más que nada el público de Mirador específicamente es un público de una edad similar a la mía 30, 40, 45 años que o son matrimonios jóvenes, recién casados sin hijos o es un matrimonio que recién está armando familia. Hay muchísimas embarazadas, muchísimos recién nacidos y no tanto el niño que todavía es más independiente, los más grandes son los de mi vecina, que tendrán 10 años, y de ahí para abajo. (Vivian, Mirador)

La propuesta más atractiva sí, **es para una familia con niños chicos, el adolescente hay menos**, la mayoría somos de niños menores de 10 años, por supuesto que hay algún que otro adolescente, pero el adolescente yo creo [...], en general las familias optan por volver a un lugar céntrico que los chicos se puedan manejar solos, los adolescentes jóvenes digamos y entonces venden la casa y se viene la familia con chicos chiquitos. (Nuria, Mirador)

El público que vive en los barrios es un público de gente mayor o de familias con varios hijos, porque ahí es donde se ve la diferencia, familias con muchos hijos que tienen, digamos, experiencias de vivir en otros barrios y experiencias impactantes de verse vulnerados por vivir en una casa o tener que irse de la casa y dejar a gente cuidando, por más que haya alarma, perros, rejas. (Noemí, Lomas)

Son personas más o menos de mi edad, 40 años, entre 35 y 45 años, parejas, con hijos que son más bien chicos. [...]. No hay veteranos tampoco. Hay, pero no es el grueso [...]. Todas las urgencias demoran en entrar a los barrios porque están lejos, por un tema de la distancia y cuando vos sos más veterano empieza a influir en el lugar donde vos elegís para vivir, entonces por eso también **no se da que haya personas más veteranas**, 60, 70 años, difícil. 80 años no hay ninguno, no vive nadie, todo les queda lejos. (Ramiro, Altos)

Todas las personas entrevistadas son *propietarias de su vivienda* y en su mayoría (con dos excepciones que mencionaron venir de fuera del país) provenientes de barrios cercanos al lugar de residencia, lo cual guarda también concordancia con los datos presentados.

Además de ser propietarios en la actualidad, también lo eran en su mayoría en sus lugares de residencia anteriores y, en algunos casos se explicita contar con más de una propiedad. Mencionan, además, que en la mayoría de los barrios donde residen en la actualidad la mayor parte de sus vecinos son propietarios (también corroborado por los datos a los que se tuvo acceso), lo cual deducen de las reuniones de copropiedad de las que participan.

Se destaca alguna gente que alquila, por temporadas a veces cortas y en general más que nada extranjeros o familias que lo hacen por un tiempo, se trasladan a otros barrios y evalúan la posibilidad de volver. Se menciona también la existencia de casas vacías, fruto de la situación de “crisis”.

Te diría que sí, la mayoría son propietarios, no porque tenga un número sino porque veo en la rotación de las casas vacías, vos te das cuenta que el que vive es inquilino porque **cada dos años la casa queda vacía**, pero hay muchas personas estables, así que asumo que la mayoría son propietarios. (Priscila, Lomas)

Hoy es variopinto porque hay mucha casa vacía, me parece que hay mucho **inversor**, hay 350 casas, pero muchas vacías, en las crisis se nota. (Liliana, Lomas)

Ninguno es de fin de semana, son todas para vivir, pero hay gente que la tiene para alquilar, acá en la esquina hay una que se ocupó recién esta semana, que eran unos que vinieron construyeron y se fueron al exterior y quedó la casa vacía. (Alma, Mirador)

... se alquilan las casas, por ejemplo, que es algo raro porque cuando alquilás una casa en Montevideo alquilás por un período de por lo menos un año o dos, acá alquilan por meses, justo viene Fulano a hacer determinado tema acá en Uruguay y necesita un mes instalarse en determinada casa y hay gente que le ofrece eso, alquiler por un mes. (Noemí, Lomas)

Hay mucha gente que alquila, más que nada de propietarios que estaban en un momento de punto de inflexión en sus vidas, por ejemplo, hijos chicos que crecieron y ahora se mueven en Carrasco o Pocitos, entonces irse para ese lado les queda más cómodo, pero les gusta tanto el barrio que no se quieren deshacer de la casa, entonces la pueden alquilar por si después quieren volver. (Verónica, Altos)

... hay algunas personas que alquilan, sobre todo argentinos. Es un lugar [en] que viven bastantes uruguayos, pero hay muchos argentinos, hay algunos brasileros. Los argentinos sobre todo alquilan, los uruguayos son propietarios. (Ramiro, Altos)

A la vez, parece ser una opción para *extranjeros* que deciden venir a instalarse al país, al menos por un tiempo, hecho que se constata tanto en los datos (ver tabla 9 en anexo 2) como en los relatos. Así, Lomas, aparece reiteradamente como un lugar con presencia de argentinos o trabajadores de empresas extranjeras.

... es muy atractivo para los **argentinos** que aspiran a un nivel social en argentina que no pueden y acá acceden más fácilmente y a ellos les gusta mucho [...] hay una gran comunidad de argentinos sin duda. Y además a ellos les gusta poder acceder a un nivel que quizás en Argentina no podrían acceder y después el sector de argentinos que vienen a trabajar trabaja en la plaza financiera y tienen un nivel que pueden acceder a un barrio cerrado. (Liliana, Lomas)

Hay de todo, uruguayas, argentinos, venezolanos, hay internacionales, hay mucho de todo, muchísimos argentinos en este barrio [...]. En general son empresarios, empresas de ellos propios o muchos vienen a hacer trabajos en bancos, hay muchos en bancos, laboratorios, gente que traen para trabajar y vienen acá o internacionales que vienen de empresas. (María, Lomas)

... pero puedo decirte por mucha gente de acá que han hecho grupos y todo, más en una época que vinieron muchos, en el año 2001 que se llenó de argentinos, sobre todo en Lomas, y ahí como que se ve que se ha hecho. (Irma, Lomas)

Hay muchos **extranjeros** en los barrios privados. Hay muchas personas que están contratadas por bancos y que alquilan, no viven siempre las mismas personas, hay algunos que compraron pero justo en donde estoy yo, hay al lado mío unas personas argentinas que vinieron a vivir a partir de la pandemia pero que no saben si no se van a volver a ir y del otro lado hay unos suizos contratados por un banco que posiblemente se terminen yendo después y al lado hay argentinos viviendo transitoriamente también o sea uruguayos hay algunos pero no son muchos, hay muchas personas contratadas por empresas y que alquilan una casa allí. (Noemí, Lomas)

Un elemento interesante a destacar es cómo, a pesar de las innumerables promociones y estrategias de *marketing* que existen ofertando barrios, *amenities* y modalidades de acceso de las más diversas, en las entrevistas se destacan los *vínculos de proximidad* como aquellos que facilitan la llegada a ellos. Son estos conocidos quienes, o bien transmiten su experiencia, o bien les hacen saber de las ofertas que existentes.

... yo tenía una amiga que vivía ahí. El primer barrio privado del Uruguay fue ese en el que vivo yo, Lomas de Carrasco, y mi amiga se había ido a mudar porque le gustaba, en ese momento no era tanto la seguridad, sino que a ella le gustaba estar alejada de la ciudad, la convocaba más esa idea y yo iba a la casa de ella y era un silencio, una paz que me gustó mucho y eso fue, sino yo no sabía cómo funcionaban. (Noemí, Lomas)

Nosotros teníamos un amigo que había comprado un terreno acá porque recién se estaba desarrollando, era chiquito, y nos comentó: “miren, compre un terreno”. Vinimos a verlo en un cumpleaños porque el festejo el cumpleaños en el *club house* y ahí fue la primera vez que interiorizamos con el barrio. (Mónica, Colinas)

Del total de las personas entrevistadas 16 manifestaron tener trabajo remunerado, como profesionales o empresarios, y 3, todas mujeres, no tenían trabajo remunerado a la fecha de la entrevista. En estos casos eran sus esposos quienes realizaban tarea remunerada. Una de las personas entrevistadas se encontraba solo estudiando al momento de la entrevista.

Particularmente, en el caso de las *mujeres* muchas manifestaron ser las encargadas de realizar tareas no remuneradas en el hogar, vinculadas a los cuidados y la reproducción en términos generales, contando también con *trabajo doméstico* para llevar a cabo estas tareas. Siguiendo los estereotipos que establece la sociedad patriarcal, esta división sexual del trabajo tiende a naturalizarse en las entrevistas. De hecho, cuando aspectos de la vida cotidiana demandan un cambio, tomar determinadas elecciones, tener mayor presencia con los hijos, son las mujeres quienes “quedan encargadas” de los cuidados.

Mi marido [refiriéndose a la participación en la comisión del barrio], porque alguno se tiene que quedar con las nenas, o va uno o va el otro. (Lola, Altos)

Yo por dedicarme a esto no pude trabajar mucho. Trabajé de maestra de inglés, cuando me mudo ahí trabajaba en un colegio, en el Saint Andrew's, como maestra de inglés y tuve que elegir, porque justamente en esta etapa necesitaba contar con alguien que cuidara a mis hijos chicos y lo que me sucedía es que por las demoras de ellos que de repente les agarraba una lluvia y venían en moto, llegaban diez minutos más tarde y diez minutos para mí significaba llegar tarde a mi trabajo, entonces, bueno. Trabajé de maestra, después de maquilladora y lo hacía, pero como era los fines de semana y yo quedé en una situación con mis hijos, el maquillaje era más demandante los viernes de noche o sábados, que era cuando estaba con mis hijos, y después de situaciones **quedé encargada de todo tipo de lleva y trae**. (Liliana, Lomas)

Yo soy traductora de inglés, que me encanta, trabajé al momento de quedar embarazada de mi primera hija, trabajaba en IBM como *project manager*, seguí trabajando con la primera y cuando nos vinimos a Uruguay renuncié y **ahora soy ama de casa full-time, me dedico a los tres**. (Nuria, Mirador)

Los lugares de trabajo son diversos, algunos cercanos y otros lejanos al lugar de residencia, constituyendo, a excepción del traslado de niños y adolescentes a centros educativos, casi el único motivo de desplazamiento por la ciudad.

En referencia a los centros educativos, en tanto estos barrios no cuentan prácticamente con oferta, se concurre a los colegios cercanos a la zona de residencia. En general, se asiste a *colegios conocidos y distinguidos* dentro de la oferta educativa en la zona de Carrasco, Montevideo. En el caso de la educación primaria y media, se asiste a centros privados, pero en los casos de educación terciaria (quienes cursan alguna facultad) se opta por la Universidad de la República. Como veremos en adelante este parece ser el espacio público y ámbito de encuentro que se mantiene y logra interrumpir las trayectorias educativas privadas que se tienen desde el inicio.

Para los necesarios traslados, todas las familias disponen de al menos un *vehículo privado* para desplazarse, más allá de que se utilice en ocasiones el servicio de camionetas que ofrece el barrio. El servicio de transporte público es prácticamente inexistente. Hay una sola línea con una escasa frecuencia y recorrido limitado. De hecho, esta extensión de ciudad, la construcción de estos barrios, se produce en territorios no urbanizados, con escasos servicios, cercanos a rutas que conectan con la centralidad y, por tanto, con una necesaria dependencia del transporte privado para su elección.

Si te soy sincera, es un lugar en el que tenés que tener pensando tener dos autos, si tenés hijos fundamentalmente, porque uno se usa para ir a trabajar, es un lugar que tenés que ir y buscar los niños siempre, del cole, de la casa de los amigos, de los cumpleaños y demás y

moverte vos también. Nosotros tenemos un auto desde que nos mudamos hace tres años, pero no es lo ideal, yo les diría a todos que hay que considerar eso. (Nuria, Mirador)

Como se verá en adelante, la presión por servicios e infraestructura surge *a posteriori*, una vez instalados, cuando esta opción comienza a mostrar algunas desventajas, cuando la distancia y la logística cotidiana comienzan a pesar. Pero también cuando los predios ya adquiridos en general a un valor “adecuado” (tanto para promotores como para habitantes) comienzan a constituir un importante beneficio, una inversión con la que poder especular.

Los barrios se conforman por casas de bajo, con terrenos y retiros amplios estipulados por normativa. Así, se extiende y construye ciudad en terrenos de muy baja densidad, en donde la *vivienda unifamiliar* (característica que ya presentaban los datos), amplia y diseñada a gusto, es en general la opción.

De hecho, como se profundizará más adelante, esto es lo que se va a buscar (entre otros elementos) a estos barrios: una casa grande, con diseño propio en general, que se adapte a las “necesidades” de sus habitantes. A pesar de esto, uno de los entrevistados mencionaba que más o menos todas las viviendas siguen un mismo criterio.

Todas las casas son más o menos iguales en características. Tenés un living-comedor, un estar, todas las casas tienen que tener un estar, porque si no los niños se adueñan del *living*, entonces tiene que haber un estar diario o una cocina, que puede estar como integrada para que allí ocurra la dinámica de familia. Tienen tres, cuatro cuartos, todas tienen servicios, todas tienen piscina. (Ramiro, Altos).

Se destaca en todas las entrevistas el gran crecimiento exponencial que estos barrios han tenido con el pasar de los años, más que lo que parece ser la demanda, dada la existencia de propiedades y lotes vacíos. A su vez, se advierte la diversidad que ha asumido la oferta en precios y modalidad de construcción, logrando captar a otros sectores con un mismo interés, dejando de ofrecer residencias exclusivas para facilitar otras “más accesibles” para la clase medio-alta “trabajadora”.

Esto permite establecer una especie de caracterización de estos barrios según la población que los habita, los costos, los servicios que se ofrecen y el tiempo de existencia.⁸⁹ Así, de acuerdo a la información brindada, Lomas y Carmel, dada su antigüedad, parecen ser los

⁸⁹ Este aspecto se retoma en el apartado 5.3.3.

más exclusivos, mientras que los más recientes serían más accesibles para la “gente trabajadora”, “clases medias” o “personas remadoras”.⁹⁰ Incluso la modalidad de adquisición de la vivienda ha cambiado, con préstamos accesibles y modalidad de “llave en mano”. Se denota en los entrevistados un interés por demostrar que no es una opción solo de élites, cuestión que, como se verá más adelante, se entiende como uno de los estigmas más fuertes asociados a estas urbanizaciones.

Yo creo que cuando me mudé habría 20 casas y hoy, no sé, pasan las 350, perdí la cuenta [...]. Hoy es variopinto porque hay mucha casa vacía, me parece que hay mucho inversor, hay 350 casas pero muchas vacías, en las crisis se nota. (Liliana, Lomas)

... no era como ahora, nada que ver, no teníamos vecinos adelante, ni atrás, ni de costado, ahora estamos todo rodeados, enfrente había solo una casa, en este tiempo se desarrolló un montón [...]. Cuando yo me mude había más con hijos chicos, pero ahora me parece que están yéndose para otros barrios que son más económicos también, [...] antes era más chiquito, esto era más accesible, no había más opciones ahora hay muchas opciones de barrios por acá [...] para una pareja que empieza con niños chicos y todo los otros (refiriéndose a los otros barrios que no son Lomas) son superbuenas opciones. (María, Lomas)

Más o menos hay en total 260 lotes y están construidos hoy 170. Se construyó mucho estos últimos años y el perfil es netamente familiar, por eso te decía que no es como los primeros barrios cerrados, como puede ser Lomas, que creo que fue el primero, que era gente de mucho poder adquisitivo o gente extranjera que venía y buscaba seguridad o anonimato, sino que ahora el **perfil es la clase media, media alta**, en general los dos papás trabajadores con niños, la mayoría uruguayos, hay pocos extranjeros, la mayoría de clase media que trabajan los dos, o sea, que **viven con esfuerzo** que apuntan a venir acá por la propuesta de seguridad más calidad de vida, cómo que las dos cosas van ahora de la mano. (Nuria, Mirador)

Como que Altos vendría a ser más de **familias jóvenes, tipo remadoras como nosotros**, en Lomas ponele que hay familias más de, porque es más viejo, fue el primero que se hizo y Miradores es el más moderno que está recién arrancando y Viñedos que también es moderno tuvo como más fuerza y los terrenos estaban más caros. (Noelia, Altos)

Ahora lo que se está expandiendo mucho en el último año, supongo que ya estás al tanto, pero es el concepto más *housing* que te lo venden con la casa hecha que ahora está Pilares, Huertas, y se viene casa Ona, que todo va a ser ese concepto. (Alberto, Altos)

Para finalizar, interesa realizar algunas consideraciones de lo que surge en este apartado. Sin lugar a dudas, este tipo de residencias y barrios son una respuesta a una demanda (a la vez construida y efectiva) de familias jóvenes con hijos, al menos en edad escolar, y que aspiran a determinado modo de vida, como se profundizará más adelante. Tal como señala Svampa, “en el centro de este nuevo estilo de vida está la imagen de la familia

⁹⁰ Personas remadoras se les llama coloquialmente a aquellos cuyos logros son fruto de su esfuerzo constante y sostenido.

joven y nuclear, cuya preocupación central es la socialización de los hijos en un contexto de seguridad” (2004, p. 33).

Analizando esto y tomando en cuenta lo enunciado por las personas entrevistadas, queda planteada la interrogante de en qué medida esta opción y modo de vida puede acompañar otras etapas del ciclo vital de las familias, como ser la adolescencia en el caso de los hijos (hecho que se profundizará en adelante) pero también el envejecimiento de las personas adultas. Es decir, si este tipo de residencias se adecúa casi exclusivamente a una etapa del ciclo vital de las familias, ¿constituye una opción transitoria de residencia?, ¿será capaz de adecuarse esta oferta a otras configuraciones familiares y etapas de vida de las personas y familias?

Por otro lado, teniendo en cuenta el tipo de inserción laboral enunciada por los entrevistados, los datos encontrados con relación a la población que habita en estos barrios, las promociones y costos que figuran en prensa y páginas inmobiliarias, el tipo de ofertas que muchos habitantes describen, refuerzan la idea de que son los sectores medio-altos y altos los que pueden optar por este tipo de residencia. A pesar de esto, como pudo observarse, muchos de ellos parecen percibirse como más como lo que llamaríamos una “clase media trabajadora”, “remadora”, a la cual la oferta actual parecería estar respondiendo.

5.3.2 Intersección clase y género

Se visualiza una primera *intersección de género y clase* a considerar en el análisis. Aun tomando en cuenta el sesgo de género existente entre las personas entrevistadas, el tema de los cuidados, su organización, en ocasiones la interrupción de trayectorias laborales previas para dedicarse al trabajo no remunerado, aparece solo en el discurso de las entrevistadas. Son estas mujeres las que se enuncian como las referentes “naturales” de los cuidados, ya sea por encargarse directamente o, como se verá más adelante, mediante la mercantilización de los cuidados en otras mujeres. Son estas mujeres las que organizan los cuidados, las que concilian el mundo laboral y el doméstico. Como señala Svampa (2004a), esto va configurando un modelo de mujer “a tiempo parcial”, que apunta a conciliar dos roles, *el de madre y el de proveedora* (siempre secundaria), dentro de un estilo de vida que tiene en el centro a la familia nuclear.

Pero también son las que renuncian a sus trabajos remunerados, aún con experiencias previas de inserción laboral calificada y con posibilidades objetivas (en términos de trayectoria laboral y educativa) de permanecer en ellos. Seguramente parte de este análisis debe considerar que sin esta organización y mercantilización de los cuidados puede resultar difícil sostener una cotidianeidad en donde las redes de sostén familiares y los servicios se encuentran por lo general distantes o requieren de una logística a sopesar, con certeza también por las mujeres, en la organización diaria.

Finalmente, resulta interesante visualizar cómo condicionantes de tipo cultural, subjetivas, permean también en estas decisiones de las mujeres y terminan reorganizando el mundo de lo productivo y lo reproductivo. Teniendo en cuenta esto, los aportes feministas que nos invitan a pensar la pobreza desde una perspectiva de género parecen ser un insumo a considerar y profundizar en futuras investigaciones.

Desde esta conceptualización más amplia de la pobreza que aporta el género, la autonomía económica, física y la pobreza de tiempo, se vuelven dimensiones centrales para comprender la manera diferencial en que la pobreza afecta a varones y mujeres. Pero principalmente, para perfeccionar el lente con el que se mira la pobreza y los procesos de empobrecimiento que viven las mujeres desde las desigualdades de poder que articulan las relaciones de género. (Tellechea, 2014, p. 10)

5.3.3 ¿Por qué se eligen?

Se buscó aquí indagar acerca de los motivos, materiales y simbólicos, que llevan a optar por estos barrios y este modo de vida. *A priori*, a partir de lo relevado en prensa e investigaciones, así como en las mismas ofertas y promociones de estos barrios, la seguridad era la hipótesis más certera y esperada. Sin embargo, con el correr de las entrevistas surgió una variedad de tópicos que enriqueció esta categoría vinculada a los aspectos motivacionales.

Así, a la mencionada condición de seguridad, se le suma en las entrevistas la posibilidad de estar en un ámbito tranquilo, al aire libre, en contacto con la naturaleza, donde todo guarda un cierto orden y control.

La relación costo-beneficio fue otro de los aspectos señalados por los entrevistados, fundamentalmente a la hora de tomar la decisión, momento en el que varias promociones

u ofertas inmobiliarias, posibles gracias a los marcos normativos vigentes,⁹¹ resultan claves.

Otros servicios (más allá de la seguridad 24 horas), o más bien *amenities* (nombre con el que se los promociona), que ofrecen estas urbanizaciones son también elementos destacados en algunas de las valoraciones.

Finalmente, un elemento simbólico de relevancia es el recuerdo de la *experiencia barrial* vivida por los adultos cuando niños y la posibilidad que entienden que les da esta opción de recuperarla y brindarla a la familia.

5.3.3.1 La seguridad, casi infalible

En las ciudades latinoamericanas donde la inseguridad de toda índole, económica, física, laboral, social- acampa por doquier se impone el modelo de huida de la realidad y del aislamiento. Quien tiene dinero para ello abandona la ciudad para refugiarse en los lugares míticos. (Muxi, 2009, p. 78)

La seguridad —más bien el sentirse seguro, tranquilo, sin tener todas esas preocupaciones, miedos o riesgos que brinda la ciudad— aparece de alguna u otra manera como el elemento central que motiva la decisión de los residentes.

Puede notarse como este criterio priorizado se destaca siempre en los motivos de elección, se hayan tenido o no experiencias previas de inseguridad. Es decir, a veces se toma la decisión ante un hecho concreto de inseguridad experimentado. Otras, para evitar que algún peligro, aún no acaecido pero que se siente inminente o muy probable, suceda. En todos los casos, esta elección parece coherente con un modelo de residencia que nace y crece promoviendo como elemento distintivo la privatización de la seguridad.

No, nunca no pasó nada, la verdad que nos mudamos invictos, **en realidad nunca nos pasó nada en ningún lado**, increíblemente, pero se notaba, se sentía que **en cualquier momento te tocaba** y como las cosas se estaban poniendo cada vez peor cuanto más te puedas asegurar dentro de lo que podés mejor. (Lola, Altos)

... lamentablemente, **la mala experiencia que tuvimos, de cuando nos entraron durmiendo, nos robaron**, yo nunca fui miedosa y me cambió a vida radicalmente, o sea, me cambió totalmente la vida. (Milena, Carmel)

91 Se hace referencia específicamente a la exoneración de impuestos al capital promovida por el Decreto n.º 329/016.

... **nos robaron a nosotros en verano**, nos entraron a robar y feo, porque vimos en las cámaras a los tipos arrastrándose adentro de la casa, aparte tenían claro todo, los censores, donde estaban las cámaras, donde estaba la central de la alarma, estuvieron veinte minutos adentro, el de la alarma llamó, no sé cuánto tiempo después fue, y después llegar a tu casa, y las huellas de los tipos en los cuartos de los chiquilines [...] supongo que de alguna manera fue obligada la decisión, no fue una cosa que dijimos: “ay, qué lindo irnos a vivir a un barrio privado, vamos a mirar, vamos a buscar”. (Vanesa, Viñedos)

Motivos de seguridad, porque nosotros estábamos allí en Malvín y varias veces mi esposo se olvidaba de entrar el auto y le rompían el vidrio, dejábamos olvidada en la parte de adelante de la casa una silla y la sacaban, **y tuvimos una mala experiencia** porque estando dentro de la casa, con alarma, entraron intrusos y teníamos los nenes chicos y fue una cosa impactante, desagradable, por lo cual decidimos mudarnos al barrio privado donde la situación es absolutamente diferente. (Noemí, Lomas)

Al segundo año que yo me mudé ahí hubo situaciones complejas, cuando habían raptado a la doctora esta y yo qué sé, y estaba esa noción de que, bueno, que te podían secuestrar ahí. Porque después, como que esa **sensación que fue más como mediática que real**, no lo sé, pero la cuestión es que uno sentía como más miedo y ahí, vivir ahí, era como que te daba tranquilidad. Después bajó, o dejó de informarse, o no era tan así, o no sé... (Ramiro, Altos)

Cabe destacar el caso particular de Ramiro que, por su experiencia, señala el rol que *los medios masivos de comunicación* tienen en esta generación de inseguridad y la incidencia que pueden llegar a tener a la hora de sentirse seguro. De hecho, en el momento en que se realizó su entrevista él ya no habitaba en el barrio privado y mencionaba: “lo que vos veías era como que te sentías muy bien de vivir ahí. Después, ahora, por ejemplo, yo qué sé, yo no siento esa noción de tanta inseguridad”.

Siguiendo con los motivos de elección, de la mano con esta seguridad aparece el querer *vivir en una casa, en contacto con la naturaleza*. No cualquier casa, sino una diseñada a gusto. Lo que se asocia a esta decisión, como el casamiento o la ampliación de las familias, son elementos que se destacan en las entrevistas. Así, se desea y se busca lo que se ofrece, como menciona esta nota: “vivir en un barrio privado, en una casa diseñada a medida, rodeada de un entorno natural y seguro puede ser un sueño hecho realidad” (El País, 2021).

... el apartamento nos estaba quedando chico, además a mí me gustaría tener más hijos, entonces la idea de mudarnos a una casa era cuestión de tiempo y cuando empezamos a plantearnos mudarnos a una casa es cierto que la seguridad esta complicada para una casa. (Alma, Mirador)

... esta casa no la podríamos haber hecho en otro lado que no fuera acá, **es puro vidrio, pura abertura, pura luz**, es muy insegura si fuera a estar en otro lugar. (Noelia, Altos)

... no estábamos casados, vivíamos en una apartamento en Barra de Carrasco porque mi marido trabaja en Pando, también eso, y yo trabajo en Montevideo, no necesitábamos más

que un apartamento de dos dormitorios y después cuando nos casamos el proyecto de familia empezó a sonar un poquito más y dijimos “bueno...”. (Mónica, Colinas)

... **la naturaleza, vivir en una casa**, porque es muy lindo, para empezar. Si vos tenés hijos chicos y mirás y hay liebres y búhos, andan en tu jardín y es como estar en el campo, es lindo naturalmente. (Ramiro, Altos)

La seguridad como aspecto se prioriza por sobre otros que pueden resultar engorrosos, como puede ser la distancia de estos barrios de otros espacios que hacen a la cotidianidad (trabajo y educación fundamentalmente) y la consecuente sobrecarga y logística que esto implica para las familias.⁹²

... en realidad **es medio lejos, esta como medio apartado**, pero como empezó todo el tema de la seguridad y dijimos, bueno, lo tenemos, tampoco es tan lejos, mientras son chiquitos tampoco te complica demasiado y dijimos vamos a probar, cualquier cosa vemos. (Alma, Mirador)

... pero igual **no te cambio distancia por seguridad nunca**. Creo que por eso la gente se viene a vivir hasta acá, gente que vive en Carrasco, que Carrasco es recómodo porque tenés todo, porque estás al toque de todo, sí, igual se viene hasta acá y teniendo un montón de hijos que te empieza a matar la logística, igual te venís hasta acá porque vivís en paz [...] cambia con la seguridad, el eje de todo es la seguridad, sin duda, yo no creo que las personas elijan venir hasta acá solo por vivir en una casa, porque en Carrasco tenés cuadras divinas, con casas divinas, imagínate para andar en bicicleta. (Lola, Altos)

Yo creo que esto va hacia allá y cuando mejore un poco la seguridad seguramente la gente empieza a volver, si vos decís, si yo pudiera tener lo mismo en Montevideo, capaz que vivía en Montevideo, no soy necio, sé que la distancia me rompe las bolas, moverme, todo. Hoy el costo beneficio es muy alto. (Jorge, Mirador)

La seguridad aparece materializada y visible en el *control de acceso*, en cercos o rejas electrificadas, en garitas, en guardias, cámaras, así como en formas menos evidentes pero omnipresentes. Nada puede quedar oculto de los ojos del necesario control, esto incluye los movimientos, las entradas y salidas de las personas, el ambiente cercano a las propias viviendas y fundamentalmente “los puntos más débiles del sistema”. Control y seguridad van de la mano, en un espacio especialmente diseñado y regulado para ello, al decir de Muxi: “Los peligros de la ciudad se exorcizan gracias al control” (2009, p. 84). El límite parece estar en que esto no se traduzca en una invasión a la privacidad de las familias.

Las cámaras, se ha puesto **todo un sistema de control** que la copropiedad entiende que ahí está el diferencial y el gran valor agregado y eso se protege y se cuida muchísimo. (Alberto, Altos)

92 Este aspecto se profundizará al referir a las valoraciones de los habitantes.

... hay sensores y cámaras, como que eso **es más una imitación y para que se vea que es cerrados**, pero en realidad la seguridad no pasa por ahí. (Vanesa, Viñedos)

En el caso de Mirador sé que **hay guardia montada, todo un sistema de cámaras infrarrojas y con detectores de movimiento y con sensibles a la temperatura** y yo qué sé que cosas más, todo macro, mega y súper y lo que tiene son los accesos al barrio. En todos los barrios hay una portería con guardia de seguridad, en el caso de Mirador hay dos entradas, entonces tiene videovigilancia y los lectores de huellas, las barreras de acceso. (Valentina, Mirador)

... **una reja perimetral electrificada** que vos veas todo el barrio y después tiene **videovigilancia y garitas de personas**. Hay en la puerta, portería como tres y después hay otros que recorren [...]. Es solo en el perímetro. Sobre todo en puntos más débiles del sistema, que es ahí el tema de la cañada, pero las cámaras no apuntan para adentro de las casas. (Ramiro, Altos)

... **nada que invada mi privacidad** más que lo que yo pueda poner o lo que algún vecino ponga en su casa que está permitido. Está permitido las cámaras, las alarmas, lo que no se permiten son creo que rejas y cercos más altos de un metro y algo. (Verónica, Altos)

A pesar de todo esto, han existido algunas fallas en estos sistemas, pocas según se relata, “cosas menores”, nunca copamientos, además de ser “contadas con los dedos de las manos”.

... hubo en algunas cosas, porque ahora hay otro control, entraban a construir y quizás una bicicleta se iba en el camión, esos robos. (Irma, Lomas)

Mirá, **hubo un robo hace dos años** más o menos, que en realidad ni siquiera fue un robo, entró una persona y se quedó, una persona con consumo de drogas y fue irrelevante y cambiamos la empresa de seguridad y a partir de ahí no entró más nadie hasta hace tres o cuatro meses y también lo mismo, entró una persona, saltó el alambrado, pero reportó la empresa de seguridad y no hubo más problemas. (Ernesto, Colinas)

Anteriormente había robos pequeños, que te corto el cerco y justo tu terreno del fondo da para el cerco y te robo la bicicleta que dejaste afuera pero no ni copamiento ni nada. Yo tengo unos amigos que viven en Cumbres de Carrasco que ellos estaban en la misma situación que Colinas antes, estaba todo sin regularizar y le pagaban los sueldos a los de seguridad, pero no tenían plata para ponerle nafta a las motos entonces no circulaban, hacían la ronda como podían y les entraron por la parte de atrás y los desvalijaron, domingo de tarde ellos no estaban y les sacaron absolutamente todo, de esos casos acá no hay. (Mónica, Colinas)

... **ha habido algunos robos** pero en todos los casos se llegó a la conclusión de que eran robos entregados o alguien que trabajaba que sabía que se iban de vacaciones, cosas así, fueron cosas menores también. (Milagros, Lomas)

... hubo una única situación que después en el grupito de WhatsApp te enterás, y sí, entró una persona por debajo de la cañada que se llevó cosas, pero no hubo copamiento y situaciones de armas, nada de eso, simplemente que entró alguien que se llevó cosas y después apareció en las cámaras quién era, cosas graves no. (Ramiro, Altos)

Con relación a estos robos, se atribuye cierta responsabilidad a los residentes por extremar la confianza en esta seguridad, por relajarse en exceso y tomar conductas que “normalmente” no se tendrían. Al respecto Mónica menciona: “yo digo, por más que vivas en un barrio privado no podés dejar tu cartera adentro del auto y el auto abierto. Yo pienso así, no duermo con las puertas abiertas, sé que tengo seguridad, pero estás también expuesto”.

Esto, sin embargo, resulta paradójico, en tanto el barrio se compra para poder “vivir sin llaves” y “sentirse protegido”, para justamente poder hacer lo que el resto de los barrios y la ciudad no pueden ofrecer.

Por otro lado, como es esperable, si la seguridad se garantiza “puertas adentro” (Svampa, 2001), esta aparece como problema cuando se sale de estos espacios regulados, controlados, conocidos, para enfrentarse a lo incierto que ofrece la ciudad.

Quando me mudé, que me mudé del centro, instalé alarma y todo el sistema en el 2002, nunca lo puse operativo, dejaba las llaves del auto puestas, la puerta sin llave y nunca tuve ningún robo ni episodio de inseguridad. **El tema de inseguridad para mi cabeza no existía, me venía el problema cuando me iba a veranear**, ahí vivía con un nuevo problema que era la seguridad. (Liliana, Lomas)

... te movés de otra manera al sentirte seguro, todo lo que hagas no está teñido de la hora, si salgo con el celular en la mano, o sea, no tenés todo eso que tenés en cualquier lado que vayas a caminar en lugares públicos. (Lola, Altos)

Un lugar seguro se plantea como necesidad o deseo para toda la familia, pero antes que nada para quienes son considerados más vulnerables. Aquí se destacan las infancias como preocupación de los adultos, para quienes la opción por estos *barrios dota a los niños de mayor libertad, combate el aburrimiento y alivia a los adultos*. Los barrios seguros se piensan así “en beneficio” de estas infancias, de su calidad de vida, de su crecimiento en un entorno seguro, a la vez que natural y verde (Muxi, 2009).

Primero fue porque la casa nos quedó chica y segundo porque íbamos a Colinas y veíamos que tenían sobre todo **seguridad y calidad de vida para los chiquilines**, que no lo tenían en Shangrilá, entonces ahí empezamos a ver en Colinas. (Ernesto, Colinas)

El tema de **la seguridad, de los chicos**, que me gustaba esto de que pudieran salir y andar en bici y estar como **más libres y más seguros** y yo poder estar en el jardín sin miedo de que alguien me salte, [...] porque yo salía con mi hija a andar en la bicicleta y tenía que cruzar la calle, tenía que ir con ella, me daba miedo y acá no soy una persona miedosa, pero me daba miedo si se caía, la calle, el auto y acá no me da miedo. (María, Lomas)

En segundo lugar aparecen las mujeres, quienes se autoperciben como miedosas, inseguras, o solas. Son ellas quienes más están en el ámbito doméstico, quienes fundamentalmente se encargan de los cuidados de los hijos y, a la vez, quienes quedan solas varias horas del día, o incluso varios días, en su hogar. A la vez, son ellas las que manifiestan miedo por el tránsito en la ciudad, donde su seguridad queda sujeta a la presencia de algún varón (marido u otro) que las cuide. Esta opción, entonces, ofrece esa seguridad y tranquilidad que no les ofrece la ciudad, que necesitan cuando están solas, a la vez que aliviana la tarea de cuidados en tanto puede desarrollarse puertas afuera del ámbito doméstico.

... a mí me ha pasado que me han rapiñado varias veces en Montevideo y **no me siento segura en Montevideo**, por ejemplo, en el trabajo al cuidacoches para pararlo enfrente al trabajo le pago por mes, porque no me animo a cruzar el parque, porque me han robado a mano armada y quedé con miedo. (Mónica, Colinas)

... yo tenía que estacionar el auto en un estacionamiento a una cuadra, pero soy una persona miedosa y esa cuadra a las doce o una de la mañana con una vida social activa, una vez cada quince días juntarme con alguien que no sea mi esposo, o sea, **yo volvía sola, pasaba mal**, le pedía al señor del garaje que me mirara y con los ahorros que pudimos generar... (Priscila, Lomas)

... a mí me pasa en particular que lo único que me gusta de acá es la seguridad. **Me siento segura, porque estoy sola siempre con los nenes**, porque Alberto se va y es como que en ese sentido... (Noelia, Altos)

... sin duda el tema de la seguridad fue un factor que ayudó porque, bueno, obviamente es mucho más lindo vivir en una casa que en un apartamento [...]. Mi marido viaja mucho y **muchas veces me quedo sola y no me quedaría con la misma seguridad que si viviera en una casa en Montevideo**, o cuando nos vamos al interior a lo de la madre no nos quedaríamos tranquilos. (Vivian, Mirador)

Cabe destacar que un espacio adecuado para las *mascotas* figura entre otros de los aspectos privilegiados a la hora de realizar este tipo de opción residencial. Es decir, estos barrios se eligen porque aúnan ciertos privilegios que no son posibles en la ciudad, al menos, no todos juntos. En estos barrios se puede dormir, caminar, disfrutar sin miedo, dejar libres a las infancias y también a las mascotas, sin temor a que algo suceda. Este espacio privado, pero de uso común para quienes lo habitan, habilita a hacer todo lo que el espacio público, la ciudad, no garantiza.

Por seguridad. Por seguridad tenés un montón de beneficios, que los nenes pueden andar en la calle, que **podés vivir tranquilo, que podés salir a caminar, es un cambio de vida total** [...], que te cambia automáticamente la vida por el tema de la seguridad es, primero, podés vivir con la casa abierta, podés estar afuera, las nenas pueden jugar en la calle, pueden ir a la casa de las amigas solas, podés salir a caminar, hacer ejercicio, si tenés

perro sin tener que mirar a todos lados, todo siempre relacionado a la seguridad, eso hace que se genere un montón de cosas que podés hacer en el barrio, justamente porque estas tranquilo, o sea, es todo a partir de ahí, ya está, es más que nada por eso. (Lola, Altos)

Bueno, básicamente la seguridad. Un tema de que nos ha pasado veces que dejamos la llave puesta del otro lado y dormimos toda la noche con la llave puesta del otro lado o las llaves adentro del auto y el auto abierto, suerte que vivo donde vivo, donde no me da miedo bajar la escalera, donde escucho un ruido y probablemente sea el perro en vez de alguien que esté robando mi casa, o sea, vivir sin ese miedo es realmente impagable [...] los perros que tienen espacio, que podés salir a caminar, que si se pierden tenemos un montón de vecinos que nos ayudan a conseguirlos de vuelta, si se pierden siempre va a haber un vecino que diga por el grupo de WhatsApp: “está en el N”, sabés que no es que se fue y tenés que ponerte a publicar en Instagram que se perdió tu perro. (Verónica, Altos)

Este “estilo de vida” posibilita también una “filosofía de vida” de libertad, contacto con la naturaleza y animales, juego al aire libre. Permite imitar, recrear, ese barrio que alguna vez se tuvo y esa infancia que alguna vez fue.

... en la etapa de la infancia no tiene precio, la bicicleta, el árbol, la laguna, el pato, el pájaro, **todos los que vivimos ahí tenemos esa filosofía de vida**, cero cemento y asadito, sándwich y a correr afuera, sol, aunque haga frío, si llueve a chapotear, no se cambia eso... (Liliana, Lomas)

Por seguridad y como para propuesta que fue lo que nos pasó acá, quisimos recobrar, **volver al barrio**, que es como una imitación de aquel barrio en el que crecimos o nuestra generación, que salíamos a jugar a la vereda, salías a jugar con tus amiguitos y eso por cuestiones de seguridad no pasa, ninguna mamá deja jugar a los chicos en la vereda, o pasarse a buscar con el amiguito que vive en la otra cuadra. Yo creo que eso fue haciéndose como más interesante para las familias que aparte de seguridad buscaban cómo recrear esa vida al aire libre, tener un terreno a un menor costo, porque si comprabas un terreno más cerca de la ciudad es mucho más caro que un poco más lejos, pero tenés un terreno con jardín y recrear para sus hijos un poco de esa vida. Si bien a veces se tiene el preconceito de que es una burbuja, pero no es tan así, en realidad lo que uno busca es **recrear esa infancia** de salir en bici, pasar a buscar a los amigos, jugar afuera sin tanta preocupación y demás, la vida muy al aire libre. (Nuria, Mirador)

Parece así reflejarse con éxito la “retórica publicitaria” y empleada para promocionar estos barrios, esta oferta de una “nueva calidad de vida” dada por la seguridad privada y el contacto con la naturaleza (Svampa, 2004a). Como expresa Sennet: “Cada vez más se vende a los compradores una comunidad planificada con verjas, puertas y guardias como si ésa fuera la imagen de la buena vida” (1997, p. 23).

5.3.3.2 La relación costo-beneficio

En sintonía con los mensajes que permean la venta y promoción de estos barrios como “opción accesible”, no más cara que un apartamento en otra zona de la ciudad, la

valoración costo-beneficio es otro de los aspectos que consideran los residentes. Al respecto, los relatos marcan que el costo económico, al menos en un inicio, no es más alto que en donde las familias residían antes, a la vez que se accede a planes y promociones que logran atraer a estos habitantes.

Estas promociones, fundamentalmente asociadas a los lanzamientos de los barrios, hacen que resulten una doble “oportunidad”. Posibilitan optar por una forma de vida y, como veremos en adelante, resultan una *inversión* a futuro.

... tenía tres etapas el barrio, entonces la etapa nuestra **no pagaba gastos comunes** ni nada, estaba ahí el terreno. (Jorge, Mirador)

... compramos el predio, al principio **no nos cobraran gastos comunes**, cuando no estaba construido, cuando empezaron a cobrar gastos comunes tomamos la opción de construir. (Alma, Mirador)

... había unas promociones brutales de lanzamiento cuando se empezó a desarrollar y valía casi lo mismo que el apartamento, vendíamos el apartamento y nos comprábamos una casa en las mismas condiciones, prácticamente era la diferencia entre veinte o treinta mil dólares y dijimos: “vamos a verlo a ver qué onda”. Miramos primero, porque a mí me gusta Viñedos y los terrenos salían un huevo, y [nombre del esposo] dice: “vamos a ver estas promociones que están acá en Colinas, que es el barrio del semilla”, que es el amigo de él y él tiene acá el terreno. Entramos, miramos, la propuesta nos encantó, el barrio estaba mucho más desarrollado, tenía más casas y terminamos comprando acá. (Mónica, Colinas)

Así, la elección por estas urbanizaciones privadas se hace aun proviniendo de barrios cercanos, “lindos”, aparentemente tranquilos. Como se señaló, muchas veces, el *miedo* debido a algo ya sucedido o, en su defecto, que podría suceder, motiva esta opción, asumiendo los costos (económicos y de gasto de tiempo) que esta puede tener. Otros elementos ya destacados, como la tranquilidad priorizada para infancias y mascotas, el verde, los amplios espacios, refuerzan y confirman la decisión tomada. Parece ser una ecuación que cierra a sus habitantes, ya que, como se “promete” en sus promociones, cuesta lo mismo, o un poco más, pero esto se paga con seguridad y se “se gana en metros habitacionales” (El País, 2021).

No, yo nací en Pocitos y después me fui como acercando a mi zona urbana que era Carrasco en ese momento, donde iba al colegio, donde estaban mis actividades y todo y después por un **tema de costos-beneficios** y todo eso mis padres decidieron mudarse a La Tahona cuando yo tenía 10 años [...]. En ese momento el terreno costaba muy barato, era como una reventa que la persona creo que no quería mucho terreno y estaban muy baratos. [...] **no pagábamos gastos comunes**, la contribución era superbaja, era como todo beneficiosos, el único costo era la distancia [...] nos mudamos para ahí y nos sale mucho

más barato, tenemos tremenda casa y nos sale más barato que en Carrasco. (Verónica, Altos)

... y ahí dijimos: “no esta tan mal la idea de un barrio privado”, empezamos a mirar por ahí. Conseguimos esta, que entramos **primero en un plan de alquiler y si nos adaptamos la comprábamos** y así fue [...] y ahí empezamos a sacar números, el precio era el mismo, esta es una casa linda, grande pero no ostentosa, realmente acá hay mansiones pero no donde yo vivo y después sacas las cuentas y los gastos comunes son altos pero yo luego, dejo el auto y nadie me va a romper un vidrio y cuando comparaba los gastos comunes del apartamento de Libertador más el alquiler de garaje de dos autos, porque trabajando en donde trabajamos necesitamos locomoción propia, llegamos a la misma plata. (Priscila, Lomas)

... yo compré el terreno en este barrio privado, nadie daba dos pesos ni dos cobres, gente que compró terreno de 1000 metros a 9000 dólares, 20.000, y hoy no comprás un terreno por ese dinero, pero en ese entonces era un barrio cerrado que se podía acceder comparativamente con comprarte una casa en Carrasco, Pocitos, Malvín, no podías, y **los que apostamos y creíamos en esto** tuvimos la suerte de poder acceder con este monto. (Liliana, Lomas)

... la más importante para mí que nos llevó a hacer todo esto es **la relación costo-beneficio** de lo que hicimos, nosotros gastamos 150.000 dólares más o menos, entre algunos gastos más o menos, nunca hice la cuenta perfecta, pero más o menos, y tengo una casa de 103 m², que es muy linda, 1100 metros de terreno [...], no comprás un apartamento de dos cuartos en Pocitos, no lo comprás [...] sé que podría decir, si me mudo al Cordón me ahorro 20.000 pesos por mes de gastos comunes y nafta, pero no sé si dejaría todo eso por un poco de tranquilidad económica. Prefiero llegar hoy como estoy llegando a fin de mes que lo otro, que vivo en un apartamento, teniendo que caminar diez cuadras para ir a una plaza, que aparte la plaza está sucia, no es segura, no hay luz, está rota, que eso es más o menos Montevideo hoy. (Jorge, Mirador)

... porque, por ejemplo, la contribución era más cara en Punta Gorda [...] nosotros allá con los vecinos pagábamos un servicio de seguridad también, entonces en relación **estamos pagando menos acá.** (Vanesa, Viñedos)

... para nosotros Uruguay es muy caro de por sí, entonces esta era una opción que el terreno te sale mucho menos, [...] tenés terrenos de 1000 metros, o sea, que te queda un lindo jardín por muchísimo menos plata que comprarlo cerca de la ciudad. (Nuria, Mirador)

Otros ámbitos de socialización para los hijos, además del barrio, son sopesados a la hora de tomar esta decisión. Así, a esta esta relación costo-beneficio se suma el hecho de estar cerca de colegios con un determinado nivel.

Básicamente buscamos un colegio de nivel para las niñas, teníamos que ir o a Punta del Este o Montevideo y la opción era o un apartamento en Montevideo o en Avenida de las Américas, en Canelones, **para que fueran a un colegio bilingüe** en Carrasco, o un barrio privado por la seguridad y terminamos acá un poco por tema de costos, porque sacamos el cálculo del metro cuadrado del apartamento y la realidad es que nos hacíamos una casa y así fue. (Milena, Carmel)

Si bien esta relación costo-beneficio es destacada por la mayoría de los habitantes, los costos parecerían no ser los mismos según el barrio que se considere. Esto se tiene claro entre ellos, lo que permite hacer una especie de “escala” entre los barrios, como lo señala Jorge:

... **hay como una escala, en realidad** Lomas es el más caro, el que tiene la cancha de golf, que es el primero, después viene Altos, que es el que está en la esquina, y después Viñedos, que es el primero, pero Viñedos y Altos ya están bastante parecidos de precios, y después Mirador, que es el último, el más de atrás, que es el cómo barato y por lo que hemos visto el perfil es gente joven recién casada, con hijos chicos [...] Justo ayer mi suegro me preguntó porque había visto un terreno que quería comprar y valía 65.000 dólares y son todo más o menos de 1000 m². (Jorge, Mirador)

... ahora los terrenos de 1400 metros acá en Altos están entre 90 y 120. Si te vas a Viñedos o a Lomas, lo poquito que queda ya es superior, Carmel también esta superior y ahora **el que está posicionado un poco más abajo es Miradores de La Tahona**. (Alberto, Altos)

Justamente, esta valoración, esta diferencia entre barrios, es muchas veces considerada a la hora de seleccionar dónde residir. Milena explica cómo en su caso esta exclusividad, pagar más, le habilita lo que busca, estar más separada de sus vecinos.

... por eso te digo que son un poco más exclusivos, porque cuesta más conseguir alguien que esté dispuesto a pagar por dos mil metros cuadrados los gastos comunes, porque mil metros cuadrados te hacés una casa en Altos y pagás la mitad de gastos comunes, pero lo que tiene acá a favor es que no tenés como en altos uno al lado del otro. (Milena, Carmel).

Esta diferencia, como se visualizó, es capitalizada a la hora de presentar y vender este barrio, es decir, se puede tener vecinos no tan cerca.

Los *gastos comunes*, punto que se profundizará en adelante, son otro elemento de ponderación en esta relación costo-beneficio. Si bien no existe pleno acuerdo entre las personas entrevistadas con respecto a si su costo es similar o incluso más barato que en otras residencias anteriores, son un elemento de peso en la elección. Esto tanto por los servicios ofrecidos como por el plus de brindar una variedad de servicios y amenities colectivas. Dentro de ellos, una vez más, lo más destacado es la seguridad. Como indica Priscila, “hacés un balance entre vivir en otro lugar casa, solita con todos los gastos que yo te comenté y vivir acá y la diferencia no es mucha” (Priscila, Lomas).

Cabe señalar que si bien en comparación con otras ofertas “similares” el precio de adquisición en estos barrios puede ser menor, se admite por las personas entrevistadas

que, después, existe un encarecimiento dado por los impuestos que se cobran, así como los servicios individuales y colectivos que este estilo de vida requiere y ofrece.

Entre estos elementos se destacan la contribución inmobiliaria, el pago de salarios de las personas que trabajan en los barrios (piscinero, jardinero, servicio doméstico) y gastos comunes en general. Igualmente, esto no desalienta a seguir optando por este tipo de residencia, dado que la “calidad de vida” que se gana lo amerita y la relación costo-beneficio sigue dando resultados positivos. Como expresa Lola, “te lo devuelven en seguridad en cuidado del parque de todo lo que ves, todo lo que es común lo cuida el barrio” (Lola, Altos).

... mis padres tienen una casa propiedad horizontal que viven en el Prado yo les digo hoy la ponés en venta y te comprás una casa acá y te sobra plata, y es así. El metro cuadrado en Montevideo está muchísimo más caro que acá [...] yo pago de gastos comunes lo mismo que pagábamos en el apartamento, éramos veinte apartamentos y pagamos lo mismo. **Nuestros costos se incrementaron en el jardinero y el piscinero.** (Mónica, Colinas)

Antes vivíamos en un apartamento muchísimo más pequeño, 60 m², y ahora estamos en una casa de 130. Eso obviamente lleva algunos costos adicionales, si bien no son tantos. Si tengo que pasar raya te digo que con el **servicio doméstico es un gasto que se me disparó porque antes la carga horaria era mucho menor y los aportes también, el jardinero era un gasto que no existía, los gastos comunes son un poco más altos de lo que eran antes,** [...] pero para ser barrios privados los gastos comunes son bastante bajos y eso fue una ventaja y los gastos de la luz no variaron en tanto en iluminar una casa de 130 m² y los gastos de luz que teníamos en un apartamento de 60, ahí la diferencia fue muy chica, los más altos fue con servicio doméstico. (Vivian, Mirador)

... la contribución inmobiliaria no me acuerdo en qué año, pero nos aumentó un 1000%, que fue un gasto que nosotros no teníamos contemplado. Ese 1000% que nosotros pagamos por año lo teníamos para nafta, como que esos costos extras que tenés por vivir ahí pensábamos compensarlos con la contribución inmobiliaria y nos aumentó un 1000%, nos rompió un poco el esquema, pero en **definitiva hicimos costo-beneficio cuando hicieron ese cambio y seguía siendo mejor quedarnos ahí.** (Verónica, Altos)

... los gastos claramente son más porque la contribución es mucho más cara y nosotros no teníamos gastos comunes. Son gastos comunes que están equiparados a lo que serían los gastos comunes de un edificio [...] en realidad el costo de vida no es como desorbitante, como las personas creen, **no es realmente mucho más y contrastando la calidad de vida que uno puede llegar a tener ahí con hijos chicos.** (Noemí, Lomas)

... vos tenés que pagar un gimnasio, una membresía, hay gastos comunes, aunque sea una casa, tenés gastos comunes. Todos los servicios estos del jardinero, el piscinero, son más caros que los que son acá porque son pocos los que van allá. Sí, queda más o menos ahí, pero el valor de la propiedad es más barato. (Ramiro, Altos).

Para finalizar se destaca cómo, además de un posible lugar de residencia, esta opción constituye también una inversión. Sin lugar a dudas, se trata de un bien que se valoriza

notablemente una vez que se termina de construir el barrio con sus *amenities* y se hace llegar los servicios correspondientes. Como advierte Muxi, el incremento del valor del suelo, con inversiones iniciales relativamente bajas, “hace que estas operaciones sean el ideal de la especulación financiera” (2009, p. 86).

En esto, los entrevistados destacan el rol de los desarrolladores inmobiliarios, quienes favorecen estas inversiones promoviendo que la “clase media” pueda acceder y que esta opción deje de ser tan exclusiva. Como explicaba Noelia (Altos), “dejó de ser una opción tan *premium*”.

... él [refiriéndose al desarrollador] fue el que nos vendió la casa incluso, que desarrolló esas propuestas económicas para que **la clase media pudiera acceder** porque es así, antes no podías. (Mónica, Colinas)

... el costo que tenían los terrenos en su momento eran bastante bajos para ser La Tahona y sabiendo que teniendo ese sello atrás las posibilidades de que continúe creciendo y que se revalorice y etcétera también iban a ser grandes, entonces se sabía que tampoco era un proyecto que iba a quedar colgado, [...] como una **oportunidad de inversión** por un hecho de costos básicamente [...] veíamos que nos era mucho más rentable, por decirlo de alguna forma, además de beneficioso, poder comprar un terreno y edificar, también por un tema de que el costo, mi marido también trabaja con sistemas de construcción a alternativos, entonces teníamos a muy bajo costo la construcción y eso también nos ayudó mucho porque veíamos que comprando el terreno y edificando, el costo, el valor con llave en mano de la estructura era muchísimo más alto y duplicábamos o triplicábamos el costo inicial, que si comprábamos un apartamento. (Vivian, Mirador)

Lo nuestro no fue una cuestión ni de seguridad ni de estilo de vida, fue una cuestión de **¿en qué puedo invertir la plata en algo que realmente dé?** Estábamos medio jugado a tener y dijimos algo que aumente el valor [...] él consideraba que si ponía la plata acá de alguna manera no la iba a perder y de última el terreno se valorizó el doble de lo que nosotros lo compramos, ha sido como una inversión. (Noelia, Altos)

... habíamos comprado este terreno por **una oportunidad de inversión**. Al principio cuando salieron el precio del metro cuadrado había sido relativamente barato, entonces nos pareció que era bueno y después veníamos si nos queríamos mudar nos mudábamos y si no, no, y dijimos vamos a darle una chance a este formato y la verdad es que estamos copados. (Alma, Mirador)

5.3.3.3 Gastos comunes y *amenities*

A la valoración costo-beneficio se suma la oferta de varios servicios y *amenities* que presentan estos barrios, destacándose por excelencia la seguridad 24 horas, presente en todos ellos y como el rubro que más dinero se lleva. El resto de las *amenities* y servicios varían según los barrios y van desde los básicos, como alumbrado, corte de pasto,

recolección de residuos, hasta la presencia de clubes sociales y deportivos, piscinas de uso comunitario, canchas deportivas (golf, tenis, fútbol y centros de educación inicial.

Tiene una placita, tiene la seguridad 24 horas, cámaras, la seguridad incluye un montón de cosas, es lo que se lleva gran parte del presupuesto, jardinería de las áreas comunes y de los lotes que están sin construir, el mantenimiento ese lo hace el barrio, la placita, hay un *club house* a la entrada que están construyendo, que todavía no está pronto, pero va a haber piscina y gimnasio y espacio con salón de uso comunes. (Alma, Mirador)

Cabe destacar que mientras existen servicios que deben ser pagos por todos los habitantes y hacen parte de los gastos comunes (agua, luz de uso común, saneamiento, seguridad, mantenimiento y limpieza de espacios comunes, recolección de residuos, camionetas), otros, de tipo recreativo o educativo (*club house*, clubes deportivos, centros infantiles), son de carácter opcional según las necesidades, deseos y posibilidades de quienes allí habitan.

... **el servicio que te ofrecen puntualmente es seguridad**, obviamente todo lo que es en materia de seguridad está incluido, en lo que serían los gastos comunes. Después tenés recolección de residuos y después tenés corte de pasto y mantenimiento, pero solamente en los bienes comunes, que sería la calle, las banquetas y demás, como el mantenimiento de lo que sería la estructura, por así decirlo. Seguridad, limpieza, y después tenés acceso a un *club house* que hay, en el cual hay un salón de fiestas, que ese para alquilarlo tenés que pagar un plus, y después tenés un **gimnasio, una cancha de basquetbol, piscina, cancha de tenis y cancha de fútbol**. (Ernesto, Colinas)

La vigilancia, el mantenimiento de las calles, está incluido en los gastos comunes, el club de niños no, si tenés que festejar algo cobran aparte. (Milena, Carmel)

Cubre el tema de basura, de limpieza, porque no tenemos, no entra, es de acá, arreglos de la seguridad, la iluminación, mantenimiento de áreas en común, básicamente es eso, unos perros que tenemos para seguridad [...] gastos del club los cubren los socios del club, no entran dentro de los gastos comunes de las propiedades, vos podés vivir acá y no ser socio del club. (María, Lomas)

Claro, nosotros pagamos gastos comunes como en un edificio, acá te sacan la basura, recolección de basura, el alumbrado, el asfalto de las calles y la seguridad, que es como el ítem principal, **lo que más plata se lleva de los gastos comunes es la seguridad** [...] Entonces acá el servicio que tenés es la camioneta, la recolección y la seguridad, así como en auto recorrida por la vuelta del predio por adentro y tienen cámaras y tiene como un sistema de cámaras de alta tecnología. (Vanesa, Viñedos)

Después recogen la basura, no hay contenedores allí adentro, por lo tanto hay un servicio que recoge la basura y la tira en otro lado. Después, dentro del barrio donde yo estoy y dentro de otro barrio también, **hay un kínder**, una especie de guardería para niños chicos, pero eso se paga aparte, no es un servicio que brinde el barrio, no está incluida en los gastos. Después tiene un **complejo deportivo** también, donde hay varios deportes y actividades sociales, pero también es pago, pero está dentro del predio, que tiene también **cancha de golf**. (Noemí, Lomas)

Resulta interesante cómo contar con algunos servicios, por ejemplo, la recolección de basura puerta a puerta, se vive como un “viaje en el tiempo”, hace sentir una experiencia similar a la que se tenía en el interior. “Eso es genial, acá pasa el basurero, te sentís como en el interior, el que vivió en el interior siente que realmente es bastante parecido, es como un *viaje en el tiempo*, la basura la dejo en la puerta de mi casa y no porque sea un barrio privado, porque todavía está ese servicio de casa por casa” (Noelia, Altos). Como se verá en adelante, ese rescate de “lo barrial” cobra un rol relevante en las percepciones de los entrevistados.

En general, los barrios más grandes, más exclusivos, suelen tener mayor oferta de servicios a los que se accede con una membresía y cuota mensual. Como aclara María con relación a su barrio, “Este barrio se sigue valorizando porque tiene el club de golf adentro y los otros no” (María, Lomas).

Existe así, como se señaló, una especie de diferenciación o categorización por barrio que en parte está dada por la presencia o no de servicios, fundamentalmente aquellos que exceden lo que ofrecen todos, vinculados al deporte, como piscina, golf o tenis.

Eso depende mucho del barrio, [...] cada barrio **tiene un *club house*, como un salón comunal, algunos tienen piscina y otros no, algunos gimnasios u otras instalaciones, canchas de fútbol, o de tenis o lo que sea y otros no.**[...] Mirador tiene un salón comunal con piscina, originalmente la idea es que formara parte del club que hay en La Tahona, el club de golf que hay que funciona como una sede del club, pero el tema que es que solamente lo podían usar los socios, entonces tampoco se consideraba como justo [...] en el caso de Mirador, se decidió que no se va a sumar como una sede del club sino que se va a dejar para uso o beneficio del barrio y como cualquier salón comunal cuando se quiera usar me imagino que se desarrollará un sistema de reserva, capaz que también puede ser una *app* o algo de eso, no lo sé. (Vivian, Mirador)

Esta diferenciación puede llegar a ser un motivo que defina la elección del barrio, que, si bien redundante en un mayor costo, también implica una cierta exclusividad. A modo de ejemplo, Liliana cuenta cómo el tener club de golf fue (además del espacio libre para las infancias) el motivo de elección del barrio: “tener un jardín donde poder estar al aire libre con los hijos y además el padre de mis hijos es golfista y le atraía eso” (Liliana, Lomas).

Este barrio es también destacado por Jorge por el diferencial en su oferta: “Lomas es el único que tiene club, los demás tienen *club house*, que dependen del club, pero en ese club hay cancha de tenis, la cancha de golf, piscina gimnasio, ese tiene el típico restaurante de club” (Jorge, Mirador).

Cabe destacar que en el caso de la firma La Tahona los servicios pueden usarse indistintamente del lugar de residencia, asumiendo el pago de membresía y cuota correspondientes.

Nuestra membresía en el club te permite usar la piscina de Altos, que es el otro barrio, y el salón si lo querés usar, que me parece que el de acá es más barbacoa y el de Altos es más salón de eventos, y después hay un restaurante acá adentro que creo que si sos socio tenés un descuento. (Priscila, Lomas)

... el club forma parte también, si sos socio del de Lomas usas el de acá también, es como el de La Tahona, tenés que ser socio, si no lo podes usar [...]. Hay un jardín de infantes al lado del club, privado, que vienen de Lomas y de Viñedos. [refiriéndose al club de golf] acá se usan para los torneos y calculo que la gente que es socia puede jugar tanto allá como acá. Las clases es todo allá, es todo en Lomas. (Lola, Altos)

La posibilidad de estos usos y de la distinción que otorgan no parece ser determinante para la elección. De hecho, lo contrario parece operar también. En el caso del barrio Colinas se menciona como hecho diferencial el no tener que pagar membresía para el uso del *club house*, lo que motiva a usar el servicio y hasta fue lo que motivó a algunos a vivir en este barrio.

Cubren seguridad, mantenimiento del *club house*, porque nosotros, a diferencia de otras cosas, que nos ayudó a decidirnos por acá, es que vos podés usar la piscina, el gimnasio, podés usar todo **sin tener que pagar una membresía anual**, mi amiga, que vive en Altos, por ejemplo, tiene que pagar me dijo ahora 110.000 pesos para poder usar el gimnasio y la piscina [...] **funciona como una ciudad**, tenemos un gerente, el sueldo del gerente, creo que nada más. (Mónica, Colinas)

Con relación a los costos de los gastos comunes, no parece haber un consenso claro sobre si son o no adecuados. De acuerdo a lo que aparece en las entrevistas, rondan entre los \$ 8.000 y los \$ 14.000.⁹³ Hay quienes argumentan que el costo es bajo, no solo teniendo en cuenta la variedad y la calidad de los servicios que se brindan, sino también si se comparan con lo que en general se paga, o más bien lo que los entrevistados pagaban, en otros barrios insertos en la ciudad.

... la verdad no supera ni cerca lo que cuesta un gasto común de un alquiler en Punta Carretas, en Pocitos, es como que es superrazonable el costo del gasto común, que nos incluye a su vez un montón de servicios, desde la seguridad, jardinería, no el de mi casa, pero sí el de las áreas verdes comunes, la portería, el personal de limpieza del barrio en general, hay una persona que recoge la basura todos los días... (Verónica, Altos)

93 Esto equivale a entre USD 200 y 350.

... pagamos alrededor de diez mil pesos, mirá, para que te hagas una idea, nosotros en Pocitos por nada pagábamos cuatro mil pesos de gastos comunes, por nada, el ascensor y había un garita en la esquina, teníamos, que era de todo el edificio. En la Interbalmearia pasamos a pagar seis mil y pico o siete mil ya teníamos seguridad y acá son diez mil más o menos. Incluye el agua, la seguridad, el mantenimiento, porque tenemos plazas internas, hay juegos, bueno, ahora no se resolvió bien, pero viene la parte de *club house*, que ahí hay una piscina, etcétera, todo eso se incluye, [...] **los gastos comunes no me parecen tan caros** porque Pocitos, por lo menos yo comparo con Pocitos, ahí hay una parte que también es verdad que si comparo con vivir en Sayago es irreal, no vivo en una nube de pedos, como sé que hay otras realidades, de hecho trabajo mucho con ese tipo de población. (Jorge, Mirador)

Nosotros pagábamos unos catorce mil y hoy pagamos unos doce mil más o menos. **Son adecuados.** (Ernesto, Colinas)

Obviamente metros cuadrados construidos, no construidos pagan distinto, la gente que no tiene construido no sé, nosotros pagamos en el entorno de los ocho mil pesos y en general todos andan alrededor de lo mismo, porque los lotes son similares, rondan en los 1000 metros cuadrados, son todos parecidos, algunos un poquito más chicos, pero no menos de ochocientos y no más de mil doscientos, que son los más grandes. (Alma, Mirador)

Otros entrevistados, sin embargo, no dejan de considerar estos gastos como altos, atribuyendo este elevado costo fundamentalmente a lo que se va a buscar, la seguridad.

No, no comparte nada porque no pertenece al grupo de La Tahona [...] **pagás unos gastos comunes altos y el único motivo es la seguridad**, porque si no tuviéramos el problema de la seguridad no tendríamos barrios privados, no existirían. (Milena, Carmel)

Y los gastos comunes a mi entender son altos, pero el tema se va mucho en lo que es la seguridad y el transporte que llega hasta Carrasco, que nosotros no lo usamos, a veces muy poco mis hijas, pero poco, es el transporte que te lleva de aquí a Carrasco, teniendo distintas paradas, y está incluido el agua, que igual te lo ponen aparte, pero el grande se lo lleva la camioneta y seguridad. [...] nosotros aproximadamente pagamos trece mil pesos, que capaz que estoy fuera de lo que es en otro lado, pero en edificios de Pocitos capaz son más altos. (Irma, Lomas)

Si bien, como se mencionó anteriormente, el aumento de costos es señalado, también lo es la mejora en los servicios. De hecho, la gran diversidad de ofertas que existe en la actualidad es valorada por quienes tienen larga trayectoria en estos barrios.

... todo ese predio que antaño había sido un haras y usábamos las instalaciones, éramos socios del club que tenía la piscina y él jugaba al golf, yo después fui a clase de golf y nuestros hijos alguna vez fueron a la escolita de golf, usábamos el servicio de camioneta que tiene, que siempre lo usamos y **en ese entonces no había muchos servicios, hoy es otra cosa el barrio cerrado.** (Liliana, Lomas)

... jardín de infantes había, que ellos fueron, Bunny's Kinder se llamaba, se instaló en el otro barrio, en Altos, así que Altos ya estaba cuando ellas nacieron, jardinera hasta los 3 años o 4 y ahora hay un colegio que es el Ivy Thomas que se instaló en Camino de los

Horneros, al inicio, en la Ruta Interbalnearia, **ahora tenés hasta la opción del colegio.** (Irma, Lomas)

5.3.3.4 Servicios recreativos, deportivos, educativos

En los servicios recreativos y deportivos entra una gama amplia de ofertas. En general se destaca la presencia de canchas (de fútbol, tenis, golf), *club house*, gimnasios, piscinas. Sin embargo, las *amenities* y atractivos que se destacan son amplios, llegan a abarcar granjas autosustentables, viñedos y hasta escuela para perros.

Tiene el club, que podés ser socio o no, que incluye la **cancha de golf**, porque este está rodeado por una cancha de golf, por eso el club no es tan barato y pusieron hace un tiempo, **ya hay un gimnasio, un centro de masajes**, dentro de acá de lo que te ofrecen. (Irma, Lomas)

Tenemos piscina de uso común, que es genial, un *club house*, que es un salón de usos múltiples, desde una fiesta hasta una reunión de trabajo, amigas, lo podés usar, hay una plaza de juegos muy linda, y creo que se van a hacer canchas, una de vóley. (Nuria, Mirador)

... también tenemos dentro de los gastos comunes una **granja autosustentable**, que dos por tres vamos y recolectamos lechuga, tomate, acelga, que también fue una buena iniciativa. (Ernesto, Colinas)

... ahí **están los viñedos, podés comprar vino**. Es como una concesión que hicieron las bodegas para poder tener acá los viñedos, no sé bien cómo es, y después hacen una fiesta con todos los que viven acá. (Vanesa, Viñedos)

... hay una **escuela de perros**, donde los pasan a buscar, todos los perros son del barrio y se los llevan hasta un campo donde hacen actividades y después en la tarde te lo devuelven, como si fuera un niño. (Ramiro, Altos)

Cabe destacar que reviste un plus la posibilidad de utilizar estos servicios como espacio de cuidado para las infancias, algo destacado por las encargadas de su organización dentro de las familias, las mujeres.

El club de golf esta acá, entonces podés pagar una membresía en el club y no solo hacer golf, hay tenis y un gimnasio muy bien montado para el resto, hay zumba, *spinning*, está muy bien, después **hay un maternal, un jardín que creo que es a partir de los 3 años y tiene colonia de vacaciones en invierno y en verano**. (Priscila, Lomas)

Después te podés hacer socio del club, nosotros nos hicimos socios y está superbueno, tenés gimnasio, lo típico de un club, *spinning*, yoga, karate, fútbol para los nenes, hay tenis, hay de todo un poco, piscina no hay nada, y después hay otra cosa que está muy buena que es como un club de niños, entonces hay gente siempre en el horario que está abierto y **vos podés ir, dejar a los chicos ahí y te vas al gimnasio o dejás a los chicos y te vas al supermercado** y después todo lo del golf [...] hay un restaurante en el club que ese si la verdad que a ese vamos, ponele, mañana capaz que vamos a almorzar ahí, pero

es un restaurante totalmente distendido, los nenes se levantan 18 veces de la mesa, van a jugar afuera, vuelven, está todo el mundo en la misma, entonces no es que te sentís, “che, me siento incómoda”, que a ese sí vamos, pero en el centrito comercial hay otro restaurante. (Milagros, Lomas)

Con respecto a los servicios educativos, solo se mencionan centros de educación inicial, no existiendo aún dentro de los barrios ofertas de educación primaria o secundaria.

... el único servicio que tiene es el club y mi barrio puntual también tienen adentro del barrio un jardín de infantes para las madres que viven ahí y todo, les queda mucho más cómodo mandar al hijo a dos pasos de la casa que mandarlo de repente a Carrasco o a Ciudad de la Costa, que tienen que hacer kilómetros para poder llegar a donde está su hijo si le pasa algo o lo que sea. (Verónica, Altos).

Cuando mis hijos eran chicos, los mandé a la guardería porque me quedaba muy práctico y el precio era como el de cualquiera, no era más caro que otras que podía haber en la zona y sí hice uso porque me quedó bastante práctico. (Noemí, Lomas)

Esto es un diferencial con otras experiencias de la región, que en general incluyen servicios de educación dentro de los barrios de residencia. La existencia de servicios educativos cercanos a estas urbanizaciones (en Camino de los Horneros y Carrasco) y la exclusividad que revisten pueden estar explicando que aún no exista esta oferta o no sea objeto de presión evidente.

De hecho, esta cercanía es, como se mencionó, un motivo más que lleva a la elección de estos barrios y aun estando fuera de los barrios, por la distinción que estos centros educativos revisten, tiende a reforzar esta socialización entre iguales. Sin embargo, el hecho de que en promociones recientes de barrios en construcción se esté señalando esta incorporación da pistas de que a la brevedad comenzará a ser un servicio más, distintivo para la población.⁹⁴

Cabe apuntar al respecto algunas consideraciones sobre este acceso a una educación distintiva. Esta, por las características que presenta, favorece la consolidación de trayectorias homogéneas, de espacios de socialización únicamente entre semejantes, lo cual es un elemento advertido por distintos autores (Svampa, 2001; Pérez, 2017). Esto por diversos motivos: por los riesgos que implica a la hora de construir ciudad y sociedad,

94A modo de ejemplo, esto ya se promociona en Olivo de los Horneros, ver El País (2022a) y Lapasta (2022).

porque brinda pistas sobre el lugar que pasa a ocupar la socialización con otros diferentes y porque permite comprender cómo se expresa la formación ideológica de estos sectores.

Para finalizar, aparece en las entrevistas que a pesar de la variedad de *amenities* existentes en los barrios, no siempre “conviene” usarlas, ya sea por el costo o simplemente porque la vida de los habitantes transcurre más fuera de los barrios que dentro. Estos barrios son aprovechados más que nada los fines de semana, ya que en la semana prácticamente “se va a dormir” (Verónica, Altos).

El barrio en sí tiene el club de La Tahona, el cual con el terreno a mí me viene la membresía pero no me viene la cuota mensual, por eso es que **no lo usamos**, nos conviene algo mucho más donde nos movamos más que este cerca de casa. (Verónica, Altos)

Solo usamos el gimnasio, porque la piscina pusimos acá y no, aparte me han contado las vecinas, porque hay una vecina que da clases de gimnasia, entonces yo me voy al gimnasio con ella y me da clases acá, ella ha provocado también que he dejado de ir al gimnasio, he buscado gimnasia por acá y ella me dice: “no podés ir, de tarde un verano los gurises te caminan por la cabeza, después se juntan todos y vos querés estar tranquila y se escuchan gritos de un lado, del otro, no se puede”. (Mónica, Colinas)

En el club, antes, al principio, cuando vos comprabas el terreno ya tenías la membresía y después pagabas cuota, después también había abierto que vos pagabas una cuota y entrabas, me parece que hoy están buscando tantos socios que ya esa cuota ni se paga, tenés cuota familiar e individual también. La cuota familiar esta buena y lo que te da es piscina, pero en nuestro caso el club **lo usamos muy poco**, sí somos socios, realmente este año estamos evaluando quizás, porque mi marido jugaba al golf pero ahora ya hace tiempo que no y las chicas gimnasia hacen aparte o en otro lado, yo ahí no, entonces estamos evaluando este año la decisión. (Irma, Lomas)

... pero acá la membresía para el club es por lote, entonces sale un dineral, o por lo menos es carísimo, era el estándar diez mil pesos el lote. (Priscila, Lomas)

... acá nos matan, nos cobran como si fuera Carrasco. Y no debería, porque vos para llegar a Montevideo tenés que hacer kilómetros y todo te queda lejos y no tenés todo en la esquina. (Lola, Altos)

5.3.3.5 Transporte propio y contratado para llegar a la ciudad

Para poder llegar a estas urbanizaciones en transporte público colectivo existe una sola línea, con escasa frecuencia. Esta línea solo recorre las zonas aledañas a estos barrios (no llega a Montevideo), sale desde Pando, pasa por Ciudad de la Costa y luego sigue por Camino de los Horneros hasta Zonamérica. Por este motivo, quienes se trasladan desde o hacia Montevideo en caso de optar por este tipo de transporte deben hacer trasbordo vinculando líneas de ambos departamentos.

Dada esta situación, todos los barrios han desarrollado un servicio interno de camionetas que realiza un recorrido que va desde los barrios (ubicados en su gran mayoría en Camino de los Horneros o al oeste de la Ruta 101) hasta el barrio Carrasco, en Montevideo, concretamente hasta Portones Shopping. En este lugar existe una terminal de ómnibus que conecta con distintos puntos de la ciudad de Montevideo. Se identifica que este servicio, en una primera etapa al menos, servía también para el traslado de objetos o la entrega de pedidos.

... además, un **servicio de camionetas** que está en constante mejoras siempre y lo que nos da es un poco de movilidad porque a esa parte no llegan ómnibus, más que uno que va de Pando a Ciudad de la Costa, entonces si querés ir a Montevideo tenés que irte a Ciudad de la Costa y de Ciudad de la Costa tomarte dos ómnibus para llegar a Montevideo, entonces ponen un servicio de camioneta que pasa por nuestras casas a medida que vos lo vas llamando y que le decís: “hola, quiero que vengan”, y está incluido dentro de los gastos comunes. (Verónica, Altos)

... el **servicio de camioneta** en la época de la primera etapa inclusive necesitaba algo de la farmacia y llamabas a una farmacia de Carrasco y la farmacia de Carrasco ponía los medicamentos en la camioneta y te los traían a la puerta de tu casa o, por ejemplo, mi hijo se olvidaba de los zapatos del fútbol, se los daba a la camioneta y mi hijo en una parada en Carrasco levantaba los zapatos de fútbol. (Liliana, Lomas)

En las entrevistas se identifican tres tipos de usuarios de este transporte: trabajadores dependientes (fundamentalmente el servicio doméstico), adolescentes (con variadas actividades y horarios dispares) y familiares sin transporte o con integrantes que no saben conducir. Además de la adecuada frecuencia (cada media hora o una hora), este servicio presenta el plus de que los choferes son conocidos, como señala Lola: “no es que dejás al nene en un ómnibus con cualquiera, los que más la usan obviamente son las empleadas que vienen a trabajar todos los días, pero después lo usa cualquiera, lo usás, es comodísimo, está bárbaro” (Lola, Altos).

Usamos la camioneta que tiene La Tahona, **mi hija los días que tiene baile mi cuñado la deja en la camioneta y la camioneta la deja acá.** (María, Lomas)

Lo usan mucho los chicos, más grandes obviamente, que van al colegio, por eso hay más horarios, y después **el servicio doméstico** [...] pero la verdad es que se reusa el servicio, nosotros no tanto porque ellos son chicos, pero los jóvenes porque además hay también en la madrugada, entonces van y vuelven solos, la verdad es que esta bueno. (Alma, Mirador)

... tienen un servicio de transporte que no hay que pagar nada, está incluido en los gastos comunes porque claramente la contra que tiene es que por ahí pasa un solo ómnibus, **por Camino de los Horneros pasa un solo ómnibus,** que es donde quedan los barrios, entonces casi todos los barrios ofrecen un servicio de transporte donde es una camioneta que va a cada lote, previo coordinación [...] **allí llegan las empleadas y los empleados**

que trabajan ahí, y los chiquilines, los adolescentes también se mueven en esa camioneta, que lo que hace es ir desde La Tahona hasta Carrasco, hasta Portones, se mete por dentro de Carrasco y vuelve allí, ese es el circuito que hace la camioneta. (Noemí, Lomas)

La locomoción, sobre todo, que es del personal del servicio. [...] Igual uno puede usarlo, pero nadie lo usa. (Ramiro, Altos)

Como puede observarse, las camionetas no son utilizadas en general por adultos y niños, para esto, como ya fue señalado, se dispone en cada familia de uno o dos automóviles.

... hay un servicio de combis, de camionetas que salen cada una hora y te llevan hasta Portones, que es un lugar bastante central, y si vas al Centro puedes tomarte otro medio de transporte o mucha gente que va a trabajar a Carrasco o los chicos que van a los colegios de Carrasco también y que son adolescentes y la pueden tomar, en hora pico sale cada media hora, ida y vuelta, sale de Portones, tiene varias paradas en el camino, así que eso ha ayudado un montón a nosotros y **sé que mucha gente del barrio las toma, la gente que viene a trabajar, las empleadas y demás, así que eso es una ayuda, pero idealmente tenés que tener dos vehículos**. (Nuria, Mirador)

La firma La Tahona comparte este servicio entre sus barrios (a excepción de Lomas), lo que ha permitido aumentar frecuencias y disminuir costos. Por su parte, Carmel y Colinas poseen servicio propio.

... nosotros tenemos un servicio de camioneta, que está incluido en los gastos comunes, al Portones, pero no lo compartimos porque en realidad el barrio nuestro está de la Ruta 101 hacia el lado oeste, hacia el lado de Camino Maldonado, y generalmente los barrios están de la Ruta 101 al lado este. (Ernesto, Colinas)

... a partir del 1 de junio el servicio incluye una camioneta por hora, de repente dos camionetas en las horas pico, que son las de la mañana y las de la tarde, van al colegio, y es de tres barrios: Altos, Viñedos y nosotros. Lomas tiene su propio servicio de camionetas, Carmel no es Tahona, y va hasta Portones, tiene un par de paradas marcadas desde acá hasta Avenida Italia. Empieza por acá en, levanta Altos, Viñedos, hace una parada en el aeropuerto y después va haciendo paradas en Avenida Italia, son pocas paradas en realidad, pero el trayecto dura una hora. (Alma, Mirador)

Para cerrar este apartado, cabe señalar que es toda esta conjunción de elementos la que da un saldo positivo y hace que se opte por este tipo de residencia a pesar de los costos que implica.

Una “nueva calidad de vida” dada por la seguridad, el vivir en una casa, con espacio para niños y mascotas y, todo, además, en un entorno “natural”. Pero también la posible rentabilidad futura, la exclusividad y variedad (se usen o no) de las *amenities*, fundamentalmente teniendo en cuenta a los más pequeños, y la posibilidad cercana de

construir trayectorias educativas de calidad parecen ser los elementos que terminan por saldar la decisión de habitar en estos barrios.

Asimismo, lo visto hasta el momento permite visualizar una cierta diferenciación entre estos barrios, percibida por los propios habitantes, que parecería haber permitido ampliar la oferta con relación a sus habitantes, dejando de ser una opción exclusiva, “*premium*”, de unos pocos. Las diferencias existentes con respecto a lo que ofrecen, a los costos que acarrearán, las modalidades constructivas, el tamaño de los lotes y las viviendas, la presencia o no de elementos de distinción, marcan, como se mencionó, una especie de jerarquización entre los propios barrios.

Así, una opción que parece haber nacido con un carácter más exclusivo, va ampliando y estratificando su oferta, disminuyendo costos y dejando siempre como valor clave para su elección la seguridad. Por tanto, si bien la presencia de *amenities* es bien relevante a la hora de ofrecer estos barrios (más allá de su efectivo uso), ante la ausencia de otras ventajas factibles de ser convertidas en símbolos de distinción la seguridad aparece como “el valor de distinción”, como la marca por excelencia de diferenciación social para con el resto de la ciudad (Svampa, 2004a).

5.3.3.6 Servicios fuera del barrio

Con relación a los servicios existentes fuera del barrio, en general se destacan los ubicados en la Plaza de la Tahona, que, si bien son escasos, “sirven” “zafan”, es decir, sacan de los apuros cotidianos.

No existen en general servicios dentro de los barrios (salvo algunos emprendimientos de pequeño porte), por lo que, si se quiere ahorrar dinero, las compras necesarias para la subsistencia deben planificarse. En caso de “apuro” se recurre a los servicios que son más cercanos, pero también más caros.

... acá no hay nada, si querés salir por un pan de molde o una Coca que te olvidaste, hay que ir hasta un centro comercial que está por Camino de los Horneros antes de llegar a Lomas y a Altos, que se llama La Tahona Plaza, ellos tienen *delivery*, pero es de lunes a viernes hasta las 17, es un punto de conveniencia, tiene algunas cositas que se van de precio comparado con lo que tenés en otro lugar. (Priscila, Lomas)

Es lo que hay en la Plaza, **sirve, zafa, pero no tenés todo**, entonces tengo que ir hasta allá. El que trabaja por allá no importa, porque a la vuelta pasa por el súper, yo que trabajo

por la zona me mata, porque seguro no tengo nada en el camino, si no hay acá en la esquina tengo que seguir para otro lado para después volver, y falta sí. (Lola, Altos)

Nos cambiaron también las estrategias de compra, antes nos olvidábamos de algo e íbamos al Géant, que lo teníamos a dos cuadras y no había problema, **ahora tuve que pensar un menú para toda la semana, pensar qué es lo que voy a usar y comprar**. Por suerte ahora acá tenemos el Ártico en la 101, el galpón grande, y enfrente abrió un *market* más chiquito que le venden al consumidor final y tienen de todo la verdad, entonces hay muchas cosas congeladas, pescados, mariscos, pasta congelada, pizza, todas esas cosas las venden ellos y muchas cosas. (Mónica, Colinas)

... hay un almacén desarrollado, que eso está muy bueno, por ejemplo, en La Tahona, le dicen Plaza, pero llamale *mall* o lo que quieras, es como un microcentro que tenés un almacén que te salva de cualquier apuro, si bien es chico está muy bien stockeado, variado y surtido. Una carnicería, una farmacia, antes había más servicios que se fueron yendo por un tema de costos y alquiler y también por robos [...] si hay un cajero automático lo cual es una ventaja y antes había una peluquería que también salvaba de algún apuro o lo que fuera y ahora abrió otra y después hay consultorios de prestadores privados médicos de salud, y había una veterinaria, un lavadero y lo que sí hay es un taller de autos, *service*, gomería, lavado, etcétera. Que eso otros barrios privados de Canelones no lo tienen. (Vivian, Mirador)

En general no llegan *deliveries* de las aplicaciones más conocidas. Sin embargo, en algunas entrevistas se destaca la existencia de algunos emprendimientos que han contribuido a mejorar la oferta de servicios en los barrios.

Lo que sí carece del tema gastronómico, muy poca opción y no funciona. Hubo una Pasiva que se cerró, que debe ser la única en todo el Uruguay. Es horrible el tema de Pedidos Ya y todos los *deliveries* de comida no hay nada. (Ramiro, Altos)

Pedidos Ya no te llega casi nada, pero cada vez hay más y hay como muchos servicios internos, sushi, la chica de Carmel, de otro barrio de enfrente que hace sushi, las tartas que hace la otra que vive en Mirador, hay como mucho servicio de gente que vive acá que está haciendo eso, otra que vende comida mexicana, entonces es como que se está armando internamente esas cosas de servicio, que está bueno. (María, Lomas)

Con el desarrollo de las entrevistas (realizadas entre 2019 y 2021) es posible visualizar cómo la zona va creciendo en ofertas que llegan al barrio acompañando el crecimiento poblacional producto de la promoción de nuevas urbanizaciones. Esto, sumado a la posibilidad de compras por internet, resuelve mucho mejor que antes las necesidades vinculadas a la reproducción cotidiana.

... hoy tenés farmacia, almacén, dentista, colegios pero en ese entonces el Camino de los Horneros no estaba bituminizado, la Interbalsearia era de una sola vía, hoy es otra cosa [...] los servicios que se prestaban al barrio quedaron más cercanos, gente se interesó en llevar un supermercado cerca, dentista, taller mecánico, que quedara todo más accesible, ese fue el cambio más grande. (Liliana, Lomas)

Ahora hay de todo, yo te puedo hablar del antes y el después. Ahora hay un almacén, se armó como un centro comercial chiquito, fuera de Lomas, pero enseguidita hay un almacén, una carnicería, creo que una peluquería, esta Blue Cross, que tiene consultorios y algo más hay, un restaurante. Y ahora con Car One, se viene Tienda Inglesa, se abrió Mosca, abrió MP, y después dicen que van a abrir restaurante, así que ahora ya es otra cosa. **Antes era horrible, te olvidabas la leche y te querías morir**, no había nada hasta Lagomar, lo más cerca. Ahora si te olvidas vas y compras y está internet, que hoy en día yo compro mucho en Tienda Inglesa, que te mandan, están todos esos servicios. (Irma, lomas)

... y ahora en la esquina entre la Interbalnearia y Camino de los Horneros **están haciendo ahí tremendo centro comercial, ahí van a hacer edificios, están haciendo un centro enorme para vender autos, van a hacer supermercado, cafetería, va a ser como una especie de centro comercial** que creo que a este lo va a matar, al chiquito [...] por Interbalnearia a mano derecha cuando venías también **están haciendo como un shopping** que se llama Almenar, alguna cosas así, entonces es como que la sociedad a mí me da la sensación que se está moviendo para acá y estamos teniendo cada vez más servicios ya te digo acá son 400 lotes y yo no sé cuánto tienen los demás barrios pero hay mucha gente. (Milagros, Lomas)

Hay rumores de que viene Tienda Inglesa, que eso ya es una ventaja [...] se están agregando más, como lo que te decía, un hipermercado, se está haciendo sobre la Interbalnearia un *mall* a cielo abierto de *outlets* y está llegando también Car One, que es como una megautomotora con marcas de autos que se dice que va a tener muchísimos servicios, entonces capaz que **cuando llegue todo eso las ventajas van a ser muchas más y no se va a sufrir tanto esto de la accesibilidad de distintas cosas que tenés en Montevideo**. (Vivian, Mirador).

Cabe señalar que se identifican algunas ausencias o aspectos a mejorar en los barrios. Dentro de ellos se destaca la necesidad de asfaltar calles, colocar recipientes donde dejar la basura, adecuar el sistema de transporte interno, adecuar la existencia de espacios públicos para las infancias, así como de caniles. Fuera de ellos, se señala la importancia de contar con más servicios y, particularmente, la posibilidad de un centro comercial más cercano.

Este es el club de niños y los juegos, es como el paraíso, o sea, **si tuviera que decir qué agregaría, por ahí pondría algún centro comercial y las calles asfaltadas**, que este barrio no lo tiene y se ensucian todos los autos y todo es una transa, lo lavás y otra vez. (Milena, Carmel)

Camino de los Horneros, que es el acceso que tienen todos los barrios, los cinco que forman La Tahona, tiene terribles **problemas de pavimentación**, porque está hecho sobre como un terreno que se mueve y hay baches, por más que lo arreglen y lo arreglen todo el tiempo, y te arruina los autos. Es una queja constante de todos los que viven ahí, porque, claro, te arruina los autos. Tenés mucho bache y se hacen rápidamente y lo arreglan y lo arreglan y se vive rompiendo. (Ramiro, Altos)

Hay una placita que está yéndote como hacia el otro barrio que está ahí al final, que en realidad no tiene nada, a veces van más en verano, pero tiene hamacas y nada más y un arquito de fútbol, está como desperdiciada bastante, **estaría bueno que fuese un lugar**

de reunión de los niños. Otra cosa que yo estoy proponiendo una reunión para algún, habiendo tantas áreas, hagan un **área para perros**, a los perros no los podés dejar solos [...] no hay basureros comunes en el barrio, a mí me pasa que salgo con los perros a caminar y con la caquita, la tiro en un coso de un vecino, ponele, tenés que andar con la bolsita, capaz que salís media hora y el perro hizo caca a las dos cuadras y vos con la bolsita. (Valentina, Viñedos)

Como que hubiera un transporte disponible cada vez que uno necesita salir, porque en realidad esa es la transa, si no hay un auto disponible no hay forma de salir, entonces creo que tendría que haber algo por el mismo costo que lo absorban los gastos comunes que uno pudiera tener derecho a, por lo menos, con esas urgencias, no van surgir todos los días, pero por ejemplo tener dos o tres viajes que puedan permitir eso, porque eso es lo que creo que falla. (Noemí, Lomas)

Como se visualiza, sin lugar a dudas la instalación de estos barrios genera a la vez presión (a los actores estatales) y oportunidad (para el mercado), lo que resulta en una *creciente urbanización* de los entornos cercanos. Como relataba Liliana, “era un barrio cerrado en las afueras de Montevideo, pero en la mitad de la nada y hoy es un barrio cerrado integrado, porque hay servicios afuera, las calles se mejoraron y hoy es una gran ciudad”.

Así, los barrios habilitan la aparición de otros productos urbanos que se apropian y seccionan el territorio para suplir aquellas funciones que el habitar y el consumo demandan (Muxi, 2009). Qué costos tiene esta generación de ciudad, no planificada en un inicio, y quiénes los asumen es un elemento a considerar, tanto como quiénes se benefician del plusvalor que se genera y a cuánto asciende este. Al respecto, Pérez (2017) brinda algunas pistas a considerar, por un lado con relación a la baja recuperación por parte del Estado de la plusvalía urbana generada, por otro en lo vinculado a la generación de procesos de expulsión o de gentrificación producto del “espiral de especulación del uso del suelo”.

Figura 49. Plaza La Tahona



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

5.3.3.7 Experiencias barriales anteriores

Si bien ninguna de las personas entrevistadas transitaron sus infancias en barrios privados, sí asocian sus experiencias barriales (tanto en Montevideo como en el interior de país) durante su infancia a lo que estos barrios ofrecen. Por este motivo, la elección de este tipo de urbanizaciones está signada también por el deseo de recuperar esa *vida de barrio* que muchas de las personas entrevistadas manifiestan haber tenido. Es ese “legado” que se quiere no solo revivir, sino transmitir y poder disfrutar con los niños. Disfrutar de un barrio en el que se pueda dejar la puerta abierta, andar en bicicleta, patín, jugar a la pelota, y donde todo esto se puede hacer sin miedo, al menos “puertas adentro” (Svampa, 2001). Eso que los barrios de ahora, en los que muchas de las personas entrevistadas supieron vivir, ya no ofrecen.

... ninguno de los dos nos criamos en barrios privados, nivel medio, yo entiendo que esto ahora es un nivel alto. También entiendo que antes no era como ahora. Yo fui toda mi vida al colegio y al liceo en ómnibus, volvía sola en ómnibus, era otra vida, otra historia, iba caminando a catequesis en el Maturana, vivía en el Prado, yo qué sé, era otra vida, hoy es totalmente distinto. (Milena, Carmel)

Sabés lo que te genera, yo lo que veo que **[nombre del hijo] va a poder vivir lo que vivía yo cuando era chico** en el Parque Posadas, que bajaba con 6 o 7 años, mamá me gritaba por el balcón “a comer” y yo volvía y estaba ahí jugando libre... (Jorge, Mirador)

Como me crie en el interior siento que de alguna manera **tienen mis hijos algo de lo que yo tenía cuando era chica**, que era eso de no trancar la puerta, porque ahora en el interior también se tranca la puerta, antes no, y la bicicleta que en mi caso y en la de Alberto también, porque ustedes también andaban mucho en bicicleta, era nuestro medio de transporte siendo chicos, teníamos mucha libertad. (Noelia, Altos)

La puerta está abierta 24 horas, los juguetes de los nenes afuera, ellos van y vienen a la plaza caminando, no te digo nosotros, pero está llenos de nenes andando en bicicleta de la época de cuando éramos chicos, o sea, cosas que ahora imposible. (Alma, Mirador)

Yo lo comparo mucho con cuando uno era chico, que veraneabas en un balneario y dejabas la bicicleta en cualquier lado, o el auto abierto, la puerta de tu casa abierta. Los nenes van en bicicleta al *club house* y a veces se olvidan de la bicicleta en cualquier lado, y la bici pasa ahí tres o cuatro días. [...] **Yo lo identifico más con el lugar de veraneo**, nosotros veraneábamos en Solymar y que yo me acuerde era lo mismo, no teníamos reja, el auto quedaba abierto, la bicicleta la dejábamos en lo del vecino. O también, más allá de que yo no viví en el interior, a la vida en el interior, que uno cuando iba abría la puerta y entraba a la casa de cualquier vecino, o amigo, o la moto quedaba afuera, lo veo en esa semejanza. (Ernesto, Colinas)

La experiencia barrial y todas las virtudes que ofrece van de la mano con vivir en una casa y las posibilidades que esto brinda. Esta cuestión en general se menciona en contraposición a lo que puede ser una experiencia de infancia de apartamento, “yo viví en apartamento toda la vida hasta que mis padres se mudaron al Prado, pero tampoco ves, no estás en contacto con el mundo verde, por llamarlo de alguna manera” (Mónica, Colinas).

La casa, como se ha mencionado, lleva al contacto con el verde y en este caso puede ser diseñada a gusto: “la ventaja de poder personalizar lo que uno quiere con las condiciones que uno quiere” (Vivian, Mirador).

Esta experiencia en casa y en este tipo de barrios se destaca como algo mejor, porque es más tranquilo, todo es más cercano y conocido. Como indica Milena, “creo que esto es mejor, porque yo vivía en una casa común, no sabía mucho quién era mi vecino, si bien sabía, me mandaban a un colegio que quedaba a 16 kilómetros, el tránsito, el tráfico, el ruido, otra cosa” (Milena, Carmel).

Como surge en las entrevistas, esto difiere de lo que ofrece el resto de las ciudades, en Montevideo y en el interior del país, es una experiencia “burbuja” que aporta la sensación que se podía tener en otra época, la tranquilidad de que “estaba todo bien”, “es como estar adentro de una burbuja, una duerme con la puerta abierta, a mí me retrotrajo a cuando yo era chica, lo que se vivía en Uruguay hace muchísimos años, que era como una sensación de que estaba todo bien” (Noemí, Lomas).

Esto que se busca es lo que a su vez se ofrece cuando se promocionan estas urbanizaciones, “un aparente equilibrio entre ciudad y naturaleza en el pasado”. *Nuevas “comunidades”*,

bajo un “*nuevo ruralismo*”, que vienen a devolver lo se percibe que se tuvo en otros tiempos (Muxi, 2009).

Así, como se observa, ante un posible debilitamiento de la ciudad como ámbito de encuentro, de sociabilización, estos barrios aparecen como una oportunidad para la recuperación de aquel modelo, como espacios seguros, regulados y conocidos: “se contraponen el vínculo frío e impersonal de las grandes ciudades con la ‘antigua’ sociabilidad barrial, basada en lazos de confianza y en el (re)conocimiento del otro, cuya nueva versión sería encarnada por barrios privados y *countries*” (Svampa, 2001, p. 238).

Seguridad “puertas adentro”, “vivir con todo abierto”, una clara despreocupación por las normas más elementales de seguridad, sumado a recuperar “un barrio que fue”, a tener una casa grande y diseñada a gusto, un estilo de vida diferente, todo eso es lo que ofrecen estas urbanizaciones. Para que esto sea posible, se construye un barrio a medida, se consolidan y delimitan fronteras espaciales, en una rotunda separación entre el adentro y el afuera (Svampa, 2004a).

5.3.4 Organización interna

La generación de este tipo de urbanizaciones, que tiene entre sus objetivos el diferenciarse de lo desregulado, lo imprevisto y, como tal, a veces peligroso de la ciudad, requiere de una cierta organización. Los barrios crecen, requieren obras, infraestructuras, pero también se componen de personas con códigos de conducta y convivencia que deben poder acordarse.

En este punto, se buscó indagar en dos aspectos vinculados a la organización interna de los barrios. Por un lado, lo relativo al proceso de toma de decisiones, de qué forma se toman, quiénes las toman, en qué ámbitos y quiénes integran esos ámbitos. También se investigó qué tipo de reglamentaciones internas se dan en estos barrios, qué se regula y qué sanciones existen en caso de incumplimiento.

Estas cuestiones permiten una aproximación a lo que está pautado en estos barrios y lo que queda a criterio de cada habitante, qué componentes involucra este orden, así como qué convivencia es promovida para este modo de vida.

5.3.4.1 Toma de decisiones: entre la libertad individual y la decisión de la copropiedad

Con relación a cómo se organizan estos barrios internamente, es decir, qué funcionamiento se dan para la toma de decisiones, surge en las entrevistas que funcionan de manera muy similar a la de los edificios en Montevideo.

De esta manera, como en un sistema de copropiedad en PH, cuentan con una *comisión directiva* que organiza las prioridades y una asamblea de propietarios en donde se toman las grandes decisiones. Asimismo, y en diálogo con esa comisión, funciona en general una administración o intendente, encargado de gestionar todo lo que hace al funcionamiento de los barrios y de llevar adelante las decisiones que se toman en asamblea.

Se trata, así, de barrios gestionados por una comunidad de propietarios, caracterizada por la pertenencia de sus componentes a una clase social homogénea (Muxi, 2009).

... es una especie de **copropiedad** en el sentido de que realizan asambleas y toman las decisiones por mayoría, como toda copropiedad mandan el orden del día y uno participa o no [...] hay asambleas bastantes frecuentes para la toma de decisiones y además hay una especie de comisión directiva que son los mismos copropietarios. (Ernesto, Colinas)

Hay una comisión administradora, bueno, está la administración, que es la que hace la liquidación de los gastos comunes, y, bueno, cosas, como si fuera un edificio, lo mismo, y después hay una comisión de vecinos, que es totalmente honorario, te diré que los que más trabajan para las mejoras de barrio en sí. (Milagros, Lomas)

Ese tipo de funcionamiento exacto igual que un edificio, nosotros vivíamos en un edificio, es más o menos la misma dinámica, hay una asamblea cada tanto de copropietarios, deberían ser una vez por mes, después resulta que no son, pero porque somos desordenados, y ahí se toman decisiones por votación, hay una administración contratada que es Zefferino. (Alma, Mirador)

En verdad es una copropiedad, hay una comisión que se vota [...], que se forma por personas de la copropiedad que se postulan, arman un grupo y ahí se tiene eso, pero también hay un administrador, que es el que lleva las cuentas y todo, que rinde, manda comunicados, y está esta administración que va rotando, es así, las decisiones. (Irma, Lomas)

... acá la administración es una administración que se llama Zefferino, hay un grupo de WhatsApp que tenemos, donde se va poniendo la información, y la administración te manda los gastos comunes, hacen asambleas de copropietarios como hacen en un edificio, es igual, entonces se juntan y por voto. (Vanesa, Viñedos)

Si vos querés formar parte de la comisión, se elige la comisión del barrio y después se contrata a un intendente, que es el, como que el que dirige todo. (Ramiro, Altos).

La comisión directiva, integrada por propietarios, se encarga además de conectar a las administraciones correspondientes, a los técnicos (arquitectos, ingenieros), con “los jefes”, los contratantes, los residentes. La integración de esta comisión es honoraria, las personas interesadas se postulan y con esto es suficiente para su aprobación. Se menciona, además, la existencia de subcomisiones temáticas de modo de facilitar la organización interna del barrio.

En general, la comisión es la que trata de conectar a los que viven ahí con los servicios, con el administrador, con el arquitecto, con el ingeniero, pero, además de conectar, actúan como intermediarios, filtran todo el tema de quejas, todas las propuestas, todo ese tema, y lo pasan para arriba, que en verdad en cierto modo **nosotros estamos arriba porque somos como los jefes y ellos como que sus servicios nos los dan a nosotros**, pero de todas formas es la comisión la que se encarga de comunicarse con ellos. (Verónica, Altos)

Sí, hay una comisión que, como en todos lados, son vecinos que lo hacen de onda que tratan de ser un nexo entre la administración del barrio, el administrador. Después hay un intendente, que es el que se encarga de todas las cosas del mantenimiento; una arquitecta, que es la que te aprueba cuando querés hacer algo, que es la que mantiene la estructura del barrio; hay toda una especie de organización en el barrio y la comisión es de personas que trabajan de onda y de lo que tratan es de recibir las inquietudes y llevarlas a la administración para que no todo el mundo esté llamando al intendente [...]. Las personas cambian cada tanto, se postulan, o eligen, no es que la gente los vote, todavía que alguien se postula no vas a decir este sí o este no. Después para decidir cosas importantes hay asambleas. (Lola, Altos)

Y después hay una comisión honoraria que se ocupa de, por ejemplo, si hay alguna cosa, se ocupan y te mandan un reporte de lo que está pasando... (María, Lomas)

... yo justo estoy en la comisión, hay una asamblea, en general es una por año, y ahí se proponen algunos vecinos que quieran colaborar y es un grupo de siete vecinos. Pero este barrio como está en crecimiento, se hicieron subcomisiones por tema de vecinos que trabajan [...]. Entre todos esos vecinos que trabajan en esas subcomisiones por temas (hay siete), que es la comisión y en lo que es el día a día las decisiones las tomamos en ese grupo de vecinos y la administración, son la mayoría de las comisiones. (Nuria, Mirador).

Para el caso de Mirador de la Tahona, sus residentes aclaran que esta comisión y el reglamento correspondiente estaban aún en construcción en el momento en que se hicieron las entrevistas. Sin embargo, el barrio se organizó para contratar a una administradora de modo de presionar al desarrollador, dar más transparencia a los gastos y “destetarse” de la administración que rige para los otros barrios de La Tahona. Así, a pesar de pertenecer todos estos barrios a una misma firma, los criterios de cómo organizarse y en quién delegar la ejecución y transparencia de las decisiones difiere según la experiencia que se tenga y la respuesta que se perciba de la administración con la que se negocie.

Sí, hay una comisión que no sé ni quiénes son, nunca me interesé por ese tema, debería, y después está la administración, que es como la administración de un edificio, que se llama Zefferino. Es una empresa que administra todo, es la que genera facturas, los gastos, etcétera. La comisión está en una fase, porque nosotros todavía no tenemos reglamento, no tenemos nada, está como todo en construcción. (Jorge, Mirador)

... como es un barrio nuevo, la desarrolladora todavía no entregó el barrio como tal a la comisión, de hecho no hay una comisión formada formalmente [...]. Ahora, hace poco, en el barrio empezó una administración como tal, una empresa que administra los fondos, porque hasta hace poco era La Tahona, entonces como que teníamos dudas, no teníamos claro la rendición de cuentas, entonces se decidió apurar el trámite como de ese destete de lo que era el desarrollador y también como un mecanismo de presión, porque veíamos que la desarrolladora no avanzaba tanto en el barrio con un montón de cosas que tenía que entregar, pero a su vez ya había empezado a desarrollar otros barrios [...]. Entonces se decidió que se sumara una administración, que los gastos de administración también están cubiertos por los gastos comunes para tener esa transparencia, en dónde es que se estaban gastando, y poder ejercer control. (Vivian, Mirador)

El barrio todavía no tiene una copropiedad, pero funciona como una copropiedad, en el sentido de que hay una administración, la administración Zefferino, que se encarga de toda la parte legal y administrativa, de gestionar todo, y trabaja con una comisión del barrio que somos vecinos... (Nuria, Mirador)

Esta comisión es quien organiza las asambleas, hace llegar el orden del día y las resoluciones a los residentes, levanta las demandas y propuestas existentes, presiona a la desarrolladora ante trabajos pendientes o incumplidos. En las entrevistas se aclara que le compete a esta comisión la toma de decisiones más operativas, mientras que las grandes decisiones, en general asociadas a más inversión económica, las toma la asamblea, órgano máximo en la materia.

Aparece nuevamente en las entrevistas el tema seguridad como el “número uno”, es decir, como aquel que lleva mayor debate e inversión. Se mencionan otros temas vinculados a modificaciones que hacen a los barrios, a su funcionamiento o infraestructura.

En la asamblea se votan las cosas, **el tema de la seguridad es el número uno**, porque cada tanto... Ahora venimos bien ya hace tiempo, en el aspecto que desde que entramos siempre había que hacer aportes para mejorar pavimento, aportes para mejorar la calidad del agua, porque en ese momento no había OSE, aporte para no sé qué. [...] los temas más así son la seguridad, obviamente el aumento de los gastos comunes, más allá de que no es a votación, generalmente se da el Excel, se pone a planilla y no da para más, se aumenta, pero siempre es la seguridad, por lo que la gente se muda acá y es lo que quieren cuidar, entonces es donde se hace mucho hincapié. (Irma, Lomas)

... la comisión en realidad **lo que estuvo haciendo hasta ahora fue todo el tema de seguridad**, la búsqueda de precios, es un grupo de vecinos que se puso al hombro todo eso, **lo de seguridad, las camionetas, el club house, es como que hay distintos microgrupos dentro de la comisión que tratan distintos temas** [...] se trata de centralizar un poco y son como los voceros ante el desarrollador de todos los reclamos y

también para ejercer esa presión y seguimiento para que la desarrolladora efectivamente cumpla con lo que tiene que cumplir. (Vivian, Mirador)

... se discuten determinadas cosas, si la gente quiere poner más iluminación en determinado lado se vota, o si quieren hacer un espacio más para niños, con otros aparatejos, también se vota, se decide en asamblea ese tipo de cosas. (Noemí, Lomas)

Las decisiones finales se toman, las operativas, en la diaria, las toma la comisión, porque por algo tiene esa potestad de comisión, ese derecho de decidir, pero las grandes por ejemplo invertimos 10.000 dólares en hacer equis cosa, se vota en una asamblea de copropietarios, se hacen creo que mensualmente, como no participo no estoy muy al tanto, pero estoy segura que mensualmente se tiran temas sobre la mesa y se vota a mano alzada y chau. (Verónica, Altos)

En general todas las decisiones que se toman en asamblea son cuando afectan los gastos comunes. (Ana, Mirador)

Las decisiones se toman por mayoría simple, si bien en alguna entrevista se menciona la existencia de votos diferenciales según el tamaño del terreno o si se trata del club. Lo aprobado o resuelto se envía por teléfono a los residentes, así como el acta correspondiente.

Hay una comisión que se reúne, es voluntaria, y después tenemos las votaciones [...] se vota qué hacer y qué no, más o menos como un edificio, salvo que somos mucho más y eso lleva más tiempo **y hay gente que tiene más votos porque tiene más terreno**, el club tienen más votos, eso complica un poco la situaciones. (María, Lomas)

... tenemos actas y nos comunicamos y también tenemos un sistema que se llama Access In, que nos hacen llegar todo por ahí. (Mónica, Colinas)

En términos generales, parece existir conformidad con este tipo de funcionamiento y su eficacia, fundamentalmente, como se mencionó, para las grandes decisiones, que implican un alto costo económico.

Algo bueno, además de la copropiedad, además de la organización, es **que se logra una sinergia y una escala**. La otra vuelta se votó poner unas cámaras de hipertecnología en todo el perímetro y, nada, quizás pusimos cien o doscientos dólares cada casa y se generó un monto que haces inversiones de veinte o treinta mil dólares que te permite un beneficio en relación a la escala. (Alberto, Altos)

Para hacer esas cosas distintas ponemos todos, por ejemplo, una gran inversión que hubo fue la pavimentación. (Noelia, Altos)

La organización trasciende a cada uno de los barrios, al menos de los que hacen parte de la firma La Tahona, fundamentalmente por temas como seguridad, pero también otros asuntos de interés compartido. Como en toda integración grupal, la disposición para

organizarse es dispar, no todos “meten esfuerzo por igual”. A la vez, se menciona también el que muchas veces no se valora este trabajo y esfuerzo honorario de quienes integran la directiva.

No, es completamente honorario, es querer hacer funcionar tus cosas y entonces por eso es medio complicado, la gente no se da cuenta del esfuerzo que se hace por llevar todo eso adelante, es alguien que dice: “yo me encargo por este tiempo de realizar esto”. (Verónica, Altos)

Tenemos un grupo de WhatsApp de La Tahona, uno de seguridad y otro de asuntos varios, el de seguridad más que nada por si pasa algo, una vez pasó que había saltado un hombre para adentro y mandaron un mensaje y más o menos para ver y estar atentos y se armó un grupo para esto [...] **hay gente, de todo, que mete para adelante y otra no.** (María, Lomas)

En realidad, creo que se han hecho una o dos asambleas, pero era más bien por el tema de seguridad, pero sí, la idea es poder hacer esas decisiones a nivel de asambleas. Es bueno, porque no suceden con una frecuencia que agobia, que es lo que pasa con las asambleas, lo que pasa es que muchas veces es que circula en el grupo de WhatsApp, se manda por correo electrónico, se comenta en una asamblea y siempre hay alguien que, o no entiende, o no quiere entender, o no le quedó claro, o no estaba, pero son asambleas de cuatro horas y siempre se ve lo mismo. (Vivian, Mirador)

Entre los aspectos cuestionados de esta forma de organizarse aparece el sentir un tanto “chocante” tener que discutir lo que es “propio” o la forma de habitar y vivir en una copropiedad. En otros casos se enuncian los espacios de asamblea como tediosos, largos, un tanto violentos.

Esa fue una de las cosas que me chocó un poco del barrio privado, porque uno se lo imaginaba como distinto, en el sentido de que todas estas discusiones que se dan en materia de copropiedad, asamblea y demás me sorprendió, que en definitiva **uno asocia a la casa como algo suyo y que puede tomar decisiones, pero en realidad no es así**, porque por ejemplo nosotros no podemos cercar el fondo con algo que no se vea, por reglamento, entonces uno puede tomar decisiones, pero no como era en Shangrilá, no con total libertad, como que **quedás sometido a lo que es la decisión de la copropiedad.** Eso me sorprendió un poco, porque nosotros veníamos con la idea de Shangrilá de que uno era libre de hacer lo que quisiera en su casa, sin embargo, acá como que estas más limitado, no digo que sean estrictos, pero sí estas más limitado de cercar el fondo, de no molestar a los vecinos, de no hacer ruidos. (Ernesto, Colinas)

Yo fui a una y dije nunca más, porque vos sabés que todos acá se creen, no sé, maltrataban a la comisión, justo la que fui yo fue de seguridad, nos entraron, entró un muchachito por un terreno que tenemos, un muchacho drogado entró [...]. Entonces le echaron la culpa a la pobre comisión de que no había protocolos de seguridad, de cómo no iban a pararlo y dejarlo seguir, porque también lo paran y ha pasado de “soy hijo de” y después viene papá y... Entonces ahora se armaron protocolo, pero se agarraron a las puteadas limpias, yo dije que esto, le dije a [nombre del esposo]: “primera y última vez, no voy más”, es una falta de respeto [...] y fue la primera y última vez y no fui más, pero se toman en asambleas que duran horas, arrancan a las 19:00 y terminan a las 2:00 am y esas decisiones se toman así... (Mónica, Colinas)

Nuevamente parece existir un cierto sesgo de género bastante claro, quizás dado por el perfil de las personas entrevistadas. Si bien las mujeres conocen y manifiestan participar de la dinámica barrial, en general son “*los maridos*” quienes integran o han integrado la comisión directiva, es decir, quienes hacen parte de las decisiones políticas. En las mujeres esto no aparece destacado, parece ser algo más bien delegado a los varones, salvo la integración de alguna subcomisión en caso de que exista. Esto parece reforzar la división sexual del trabajo antes enunciada, en donde lo doméstico queda reservado a las mujeres y lo público y político en general se asigna a los varones. Estos relatos parecen incorporar, más que cuestionar, esta consolidación que se establece en nuestras sociedades, de espacios diferenciados, desiguales y jerarquizados para varones y mujeres.

Está la comisión que convoca a los vecinos, **ahí va mi esposo**, no como parte de la comisión sino como propietario, esa comisión intermedia con la administración, que es un tercero contratado, bueno, para eso también son los gastos comunes, para pagarle a la administración, y hay una aplicación en el teléfono que tenemos todos los vecinos donde se hacen los comunicados que resuelve la asamblea o que vienen directamente de la administración. (Patricia, Lomas)

... yo lo sé porque mi marido está en la comisión de vecinos. (Vivian, Mirador)

... la comisión son seis o siete propietarios, son todos hombres y son como de las primeras casas que se hicieron, que quedaron. Al principio como eran los que vivían se encargaban de todo ellos y después fueron quedando. No se votó, ellos mismos se hicieron cargo del tema y quedó [...] hay como ciertas cosas que se ocupa la comisión sin voto, las decisiones que no involucran tema económico lo manejan ellos. (Alma, Mirador)

5.3.4.2 Reglamento de convivencia: entre el “sentido común” y la sanción estipulada

Mediante este mecanismo se regulan aspectos vinculados a la convivencia, así como criterios a considerar con respecto a la construcción y edificación en los predios. Si bien los reglamentos a los que se tuvo acceso son en general muy parecidos, cada barrio posee su propia regulación y, de la mano con esto, sanciones (multas) a aplicar por incumplimiento. Frente a esto, son los propios vecinos los que pueden llegar a denunciar y enviar una inspección a monitorear el cumplimiento.

Figura 50. Calle interna del barrio Marina de Santa Lucía



Fuente: Fotografías tomada por la autora.

Figura 51. Calle interna barrio Altos de la Tahona



Fuente: Fotografías tomada por la autora.

Sí, hay un reglamento gigantesco. Nosotros al momento de hacer la casa tuvimos que llevarle el reglamento al arquitecto y el arquitecto adecuarse al reglamento, y además hay otro reglamento como de convivencia. (María, Carmel)

... hay **un reglamento de convivencia, es bastante estricto**, o sea, pero no es como prohibitivo, no es que te sientas reprimido por ese reglamento, sino que **es reglas muy básicas de convivencia que eviten mayores conflictos y si hay conflictos cómo resolverlos...** (Verónica, Altos)

Siguiendo los discursos, estos reglamentos incluyen pautas fundamentalmente vinculadas a:

- Los criterios y estética a seguir a la hora de construir, edificar y habitar: retiros, metros cuadrados edificables, cercos, circulación del agua, lugar donde colgar la ropa.
- Las normas de convivencia a respetar: velocidad máxima de vehículos, horarios habilitados para “hacer ruido”, circulación de las mascotas en el barrio, tipo de residuos a verter y horario de retiro de la basura.
- Las sanciones a establecer en cada caso según el tipo de falta u omisión que se cometa.

... entonces, hay cosas que están muy pautadas, por ejemplo, el retiro que tiene que haber entre terreno y terreno, la distancia a la que dejás no sé qué, cómo tiene que estar tu cuneta para que el agua corra bien y no se estanque y no desborde a la casa del vecino [...]. También la velocidad, también hay determinados reglamentos para los ruidos, en general cuando hay una fiesta se usa que tú avises, pero más que nada por empatía hacia el otro [...] y después los ruidos los regulan mucho, las obras pueden trabajar hasta las 17:00 horas los días de semana, los sábados y domingos y después de las 17:00 horas no pueden entrar obras, todo lo que son camiones, máquinas, a menos que sea el electricista que viene a ajustar una chapita de luz no pueden entrar servicios o la niñera que venga a cuidar a tu hijo. (Verónica, Altos)

... en el momento que vas a hacer una casa te la tienen que aprobar, vos no podés venir y de golpe hacer un palacio de la India, hay como cierto criterio de las construcciones, por ejemplo, te obligan a enseguida poner pasto y tener un puente, vos no podés tener un pasaje de tierra que obstruya el pasaje del agua, vos tenés que estar en sintonía con la estética, que no quiere decir que tenés que poner plantas, tenés que poner pasto, no podés tener una casa con tierra, dejar escombros, y todas las construcciones están cerrada con tejido, vos no podés ver, tenés que respetar mucho los horarios en los que se puede construir, los horarios en los que se puede hacer ruido, es como vivís en todos lados, pero acá se tiene que cumplir porque te denuncia un vecino y te cae inspección y te dice: “no, disculpá, a esta hora no se puede hacer ruido”. (Lola, Altos)

Sí, hay reglamento, ahora hicieron un montón de cosas nuevas, te multan si venís a más de 30 kilómetros por hora, las mascotas no pueden andar sueltas, los niños en los cuatriciclos, porque ese es otro problema que tenemos acá adentro, los niños y ves niños de 8 años arriba de los cuatriciclos, un peligro, también eso están regulando. Después tenemos normas de edificación, tengo que dejar diez metros de adelante en el frente y tres

y tres para mis vecinos, no puedo poner nada, ni edificar. Después, normas de basura, de todo, está todo [...], no puedo poner rejas, un montón de cosas, no podemos parar en las canaletas, las cuentas para el desagüe tampoco, el pasto no lo puedo tener largo, todo ese tipo de cosas está todo estipulado y está reglamentado y con multa. (Mónica, Colinas)

... me gustaría tener cercadito, no podés poner carteles de publicidad, no podés hacer actividades deportivas en los lagos, no se pueden bañar los perros en los lagos y se bañan. Vestimenta inadecuada falta grave, practicar cualquier tipo de actividad que produzca ruidos molestos. Después, son cosas como obvias, ¿no?, utilización de armas, flechas, ballestas, encender fogatas, ingresar a la urbanización con animales feroces, pero las ponen porque supongo que más vale prevenir, terrenos superando el límite máximo permitido... respetar las normas de construcción, pero en realidad no sé cuáles son. (Vanesa, Viñedos)

Como fuera destacado en el apartado anterior, la única excepción que aparece está vinculada al barrio Mirador de la Tahona que al momento de las entrevistas si bien tenía pautas de construcción y criterios estéticos asociados (al parecer un tanto más flexibles que otros barrios), no tenía un reglamento formalizado. A pesar de esto, existían normas de convivencia acordadas muy similares a las anteriormente mencionadas, vinculadas a los ruidos, las mascotas, la velocidad de los vehículos, entre otros aspectos. Ante la falta de normas escritas, estipuladas, se reitera en varias ocasiones la necesidad de que prime el “sentido común” para regular la convivencia.

Todavía no está el reglamento hecho, sí hay reglamento que tiene que ver con el barrio respecto a la construcción, no podés hacer un árbol en el perímetro [...]. Después hay reglamentos con respecto a las caídas de agua. Vos te tenés que asegurar de que no le vaya agua al otro vecino [...]. Después, vos podés levantar el terreno un poco, pero la unión de los terrenos tiene que tener estar a la altura original, no puede llegar a ningún desnivel, esas cosas [...]. Digo, para este barrio las restricciones son mucho menores que para los otros me parece, por ejemplo, están haciendo casa de contenedores, la nuestra que era una casa prefabricada de madera también. (Jorge Mirador)

... está el reglamento de construcción y si existe el del barrio yo no lo vi. Capaz que el reglamento de construcción está un poco alineado a lo que es el reglamento de convivencia, en el sentido de decir, obviamente, más allá de, bueno, de un tema puro y duro de construcción, si rellenás el terreno tenés que tener en cuenta la pendiente por la caída del agua contra el vecino para que no le tires toda el agua a uno [...]. Lo que sí hay, por ejemplo, **yo lo aplico como sentido común** [...] no está escrito en el reglamento de convivencia, lo que pasa es que el reglamento de convivencia si no estoy equivocada tiene que armarse una vez que exista una comisión oficial del barrio. **Hasta tanto no haya eso prima el sentido común.** (Vivian, Mirador)

En general, los residentes valoran la existencia de un reglamento interno, que se conoce desde el inicio, que ordena todo “desde lo más superfluo a lo más relevante”, como dice Alberto, pero que, a la vez, no se percibe como demasiado estricto en general.

Además de regular la convivencia, la forma en que debe desarrollarse el barrio, su estética y comportamientos, el reglamento hace sentir a los habitantes “parte de un todo” que se mueve y organiza por igual con ciertos criterios. Organización y criterios que no implican necesariamente uniformidad de elecciones y conductas, “no son reglas locas” (Noelia, Altos), pero sí establecen un orden y parámetros mínimos al menos “puertas afuera” de las viviendas, en tanto nada debe invadir la privacidad de los habitantes. Así lo explica Verónica, quien refiere a estas normas como una forma de cuidar y cuidarse, “es como una simbiosis entre todos” (Verónica, Altos).

... hay gente que puede verlo como una contra, yo lo veo como lo que tiene la paz, te guste o no son las reglas y las tenés que cumplir, si no no te mudes acá, vos ya las sabías, no es que yo te avisé después, entonces eso hace que todo sea bastante más ordenando y **vos te sentís dentro de los parámetros y todo el mundo se tiene que mover igual.** (Lola, Altos)

... estoy de acuerdo [en] que haya un reglamento y que haya que cumplirlo, porque si no es un relajo, cada uno hace cualquier cosa, y no pasa, tienen un retiro, todas tienen un cerco de la mitad para atrás, o sea, **hay un cierto criterio...** (Milena, Carmel)

No, **nada que invada mi privacidad** más que lo que yo pueda poner o lo que algún vecino ponga en su casa que está permitido. Está permitido las cámaras, las alarmas, lo que no se permiten son creo que rejas y cercos más altos de un metro y algo. (Verónica, Altos)

En muchas de las entrevistas puede verse como *la estética* ocupa un lugar central en la regulación. La estética referida a cómo se ve el barrio, a qué se debe mostrar y qué no (en construcciones y viviendas), a cómo y de qué forma cercar los predios (delimitando, pero sin enrejar), pero también con respecto a cómo deben presentarse las personas que trabajan en los barrios, justamente para no contravenir esta estética. Como aclaraba un entrevistado, “Todo tiene que ser armónico” (Ramiro, Altos).

El tema de construcción, gente que venga a trabajar a hacer ruidos con máquinas, antes de las 17:00 horas y no puede fines de semana y en vacaciones no se puede, como que respetan el horario se supone de la construcción es ese y ya está. **No puede estar sin remera, viste que es típico de albañiles que se sacan la remera** cuando hace calor, no pueden y no pueden tener la radio alta y eso. (Vanesa, Viñedos)

... habla mucho de las construcciones, los lineamientos generales que tienen que seguirse. Después, del orden interno, la basura, porque hay un recolector de residuos que pasa, el mantenimiento de frente y fondo de tu casa, el pasto cortado, esto no puede ser un cambalache.⁹⁵ En ese sentido están todos los lineamientos, si querés construir tenés que

95 Término que se utiliza en la región rioplatense para referirse a un lugar o situación en el que predominan el desorden y el ruido.

pedir permiso, sistema de portería, hasta incluso menciona algo de las mascotas, que no pueden estar sueltas pero no se cumple, viven sueltas. (Patricia, Lomas)

Dentro de la estética a cuidar está el cómo cercar y delimitar los predios, fundamentalmente cuando se tienen mascotas. Pero se debe hacer con algo lindo, “camuflado con la vegetación”, siempre evitando enrejar, porque, justamente, como transmite Alma, “cuando te venís acá es un poco parte de eso, *te estas escapando de las rejas*”.

Cada vez que el perro se me escapa me ponían una multa de tres mil pesos, que era bastante porque se escapaba todo el tiempo. Entonces tuve que cercar el perímetro de la casa y, claro, y ahí tenía que ser de un metro veinte, era el máximo que **vos podías poner un rejado que estuviera como camuflado con la vegetación, porque vos no podías armar que quedara feo**, como que tiene reglas para todo. (Ramiro, Altos)

Un aspecto relevante y reiterado dentro de lo que está prohibido mostrar al barrio es *la ropa*, específicamente cómo y dónde colgarla, dejando claro que no puede estar visible bajo ningún concepto y, en caso de que suceda, se es “inflexible”, existen quejas y, en general, medidas inmediatas a tomar.

Este énfasis o reiteración (e incluso sanción estipulada) parece inevitable para quienes no solo buscan cuidar la estética barrial, sino además distinguirse de otras expresiones de residencia en espacios compartidos donde “la ropa a la vista” ha estado asociada a la pobreza, el hacinamiento.⁹⁶

En menor medida se mencionan las bombas de agua como algo que, al igual que la ropa, debe quedar por fuera de la vista de los residentes.

... en el fondo, **no puede estar a la vista**, me parece bien, si no un desastre, por ejemplo, esta casa acá, que no sé qué pasó, se ve que no pudieron terminarla enseguida o no sé qué, ponían un tendedero de ropa justo por ahí y se veía y ya no lo ponen más, justo en la principal se ve que se quejaron varios. (Milena, Carmel)

... ah, bueno, la ropa se supone que vos tenés que tener un cosito que no se vea. Tenés que tener un *tender* [...]. Viste ella, que tiene la ropa ahí, que se ve un poquito, bueno ella no es dueña, ella alquila, le mandaron a los dueños, entonces hicieron una puerta, porque no se puede ver ahí la ropa que se ve por el frente, viste que por el frente se ve... (Vanessa, Viñedos)

96 En este sentido, los “conventillos” (residencias colectivas ubicadas en el área central de Montevideo que albergaron a población pobre, fundamentalmente afrodescendientes) fueron la expresión más visible. La imagen característica del patio de los conventillos era la de las ropas colgando.

...en la casa es obligación hacer *tender*, que le llaman. En mi casa tenemos la casa y afuera como con madera de *deck*, un cuadrado, y ahí tenés la ropa, no puede estar a la vista. (Jorge, Mirador)

No se pueden poner cuerdas para colgar la ropa, vos no podés colgar la ropa fuera del *tender* que te arman, es como un *tender* tapado con maderas o puede ser interno, **en realidad la ropa colgada no se puede ver. Lo mismo con la bomba de agua.** (Alma, Mirador)

... **un tanque de agua tiene que estar enterrado y tenés que poner bomba, no podés poner un tanque de agua a la vista, porque se cuida mucho la estética, eso es inflexible**, si ponés un tanque en la azotea te lo vienen a sacar, no hay flexibilidad. Con un manejo lógico, si tenés un árbol y no molesta a nadie, nadie te lo va a venir a hacer sacar. (Alberto, Altos)

Una vez más aparece el tema de *las mascotas* como problema, fundamentalmente cuando andan sueltas fuera de los predios de cada vivienda. Esto no solo supone un “desorden” en el barrio, sino un posible riesgo para los residentes. Así, en caso de tener mascotas necesariamente hay que cercar y evitar que circulen por el barrio, hecho que parece ser claramente sancionado de no cumplirse. Incluso se menciona que la multa puede llegar a incrementarse de no estar censada mascota.

Lo que sí es obligatorio es que en el caso de que se tengan mascotas o perros sí **es obligatorio cercarlo**, si bien se dice específicamente que no se puede cercar con reja por ser un barrio jardín, sí **con una malla liviana o con verde. Se exige cercarlo para que las mascotas no se pasen de una casa a la otra.** (Vivian, Mirador)

... hay reglamentos y hay problemas, te vas a querer morir con esto que te cuento, pero sabés que hay **problemas con las mascotas**. Porque, qué pasa, las mascotas hay un reglamento que dice que tienen que estar dentro de tu predio, no pueden circular sueltos por el barrio, entonces es difícil de contener las mascotas, porque muchas veces se escapan, entonces ha habido problemas entre los vecinos porque un perro se escapa o bien le ensucia el jardín a otro que no tiene perro o no están castrados y le embaraza a las perras, entonces es un tema el problema de las mascotas. (Noemí, Lomas)

La verdad es que está todo muy bien organizado, hoy ya ha adquirido una experiencia y una madurez la copropiedad que **hay hasta censo de mascotas**, donde ya se sabe con fotos de quién es mascota si se perdió, se aplican penalizaciones [...]. Ahí está definido desde cómo te multan y con qué si se te escapa el perro, si ese perro se escapó y no estaba censado la multa es distinta. (Alberto, Altos)

Si bien existen sanciones y multas para cuando se incurre en omisiones, en algunos casos parecen aplicarse siempre y en otros se da lugar a una cierta flexibilidad. Así aparecen frases que van desde “todo corre con una multa acá, y está bien” (Milena, Carmel) a otras que muestran una mayor flexibilidad, como la de Vanesa de Viñedos, “están las reglas y después depende un poco de si hay quejas”. Sin embargo, no parece haber lugar a dudas

cuando alguna conducta de un residente o de visitantes puede poner en riesgo a las personas, sobre todo a las infancias.

... porque tú cuando te mudás ahí firmas un acuerdo donde sabés cuáles son las normas, la basura se saca en determinado horario y todo lo demás, entonces la comisión es la que fiscaliza este tipo de cosas, **si hay alguien que transgrede esa norma, que la de los perros es la más común** pero hay otras, como no hacer ruido a determinadas horas, esto es informado y al vecino copropietario o inquilino lo multan. (Noemí, Lomas)

... nosotros tuvimos un tema cuando construimos porque invadimos treinta centímetros y nos obligaron a demoler lo que habíamos invadido, no te podés pasar un centímetro, si te pasás marchás. (Milagros, Lomas)

Con todo el tema de los autos, que puede llegar a ser peligroso, hay un sistema de multas por exceso de velocidad. Podes ir a máximo treinta kilómetros por hora, es medio activo el tema de las denuncias porque es como que nos cuidamos entre todos, **“yo cuido a tu hijo por eso voy a menos de treinta, vos cuidá al mío, entonces andá a menos de treinta, porque si no te voy a denunciar a vos y tus visitas”**. (Verónica, Altos)

De lo señalado se desprende la relevancia que se da en este tipo de urbanizaciones a la regulación interna. Lo regulado deviene conocido y, por tanto, controlable.

Como puede observarse, es relevante el lugar que ocupa *la estética* en la regulación, existe un claro control vecinal sobre lo mostrable y lo ocultable, es tan importante lo que se oculta como lo que muestra (Díaz, E., 2010), y esto incluye todo lo que pueda contravenir la belleza del entorno y, por tanto, lo que lo hace distinguible. Códigos y reglamentos que son a la vez normativos y morales. Se regula así dónde debe ir la ropa, aspectos que hacen a la arquitectura de las viviendas, a la infraestructura barrial. A la vez, en tanto los vecinos se constituyen también en empleadores, el control llega a la vestimenta o al tipo de presencia que los trabajadores deben tener durante su jornada laboral.

Así, el barrio privado y el *country* no solo ofrecen un estilo de vida y un marco de seguridad para las familias, sino que, además, estas nuevas formas de habitar van generando, de manera incipiente, una nueva normativa, orientada a la organización de la vida cotidiana y de los vínculos con el mundo exterior. Svampa advierte cómo el establecimiento de estas normativas —reglamento barrial, código de convivencia— habla de la aspiración a “una suerte de comunidad organizada concebida en contraposición con la sociedad exterior, caracterizada negativamente” (2001, p. 183).

Varias interrogantes surgen a partir de lo relatado en las entrevistas. Estas “reglas de juego claras” mencionaron los entrevistados que contribuyen a fortalecer lazos, a generar cohesión, a la vez que establecen límites, en una especie de orden necesario, pero también de protección de un adentro claramente diferente al afuera desregulado y, como tal, posiblemente riesgoso. Establecen a la vez una frontera, a veces compleja, entre el deseo, la libertad individual y la intimidad, por un lado, y la definición o regulación colectiva, por el otro.

Figura 52. Señalética barrio Altos de la Tahona



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

Esta organización requiere ocupar espacios de participación y de decisión, a veces tediosos, engorrosos y por momentos violentos, lo que pesa en un ámbito en el que se va a buscar tranquilidad y libertad. Estos espacios de decisión parecen ser liderados por figuras masculinas, por más que la organización de la vida cotidiana y la dinámica barrial sea conocida y gestionada por las mujeres.

Por otro lado, si bien se trata de reglamentos acordados por todos, aparece una posible tensión, en tanto, más allá de la seguridad contratada, existe una atenta autorregulación interna. De hecho, las multas, sanciones o denuncias son hechas por los propios vecinos y entre vecinos, los mismos con los que se acuerda y construye cotidianamente ese todo regulado.

Qué tan regulados son estos barrios durante el funcionamiento cotidiano, hasta dónde llega el “sentido común” y hasta dónde las sanciones y quiénes las aplican, cómo regular a mis iguales y qué lugar tiene lo imprevisible, son algunas interrogantes y, a la vez, desafíos que esta forma de organización presenta.

5.3.5 El adentro y afuera en las relaciones sociales

En este apartado se buscó indagar en qué tipo de relaciones se entablan a partir de este modo de vida, tanto hacia adentro de los barrios privados como hacia afuera. Se parte del supuesto de que las fronteras físicas, la delimitación clara entre el adentro y el afuera que estas urbanizaciones establecen, tienden a generar delimitaciones y modificaciones en las relaciones que se establecen de un lado y del otro de estas fronteras.

A partir de esto, dentro del barrio se buscó indagar cómo es el vínculo con los vecinos y en qué medida estas urbanizaciones habilitan o no su fortalecimiento o una vida de tipo más *comunitario*, así como si es posible identificar el establecimiento de nuevos vínculos cercanos a partir de esta residencia y, de ser así, quiénes los establecen.

Con respecto a los vínculos fuera del barrio, se intentó identificar quiénes son los extranjeros y qué tipo de vínculos se establecen con ellos según de quiénes se trate. Así, por un lado, considerando a amigos y familiares, se indagó en qué medida el residir en estos barrios afecta o modifica la fluidez en las relaciones con ellos, los tiempos y los lugares de encuentro. Por otro lado, también se investigó qué características asumen las relaciones con “los otros externos”, con quienes se tiene vínculos a veces cotidianos y a veces esporádicos, y muchos de los cuales son también vecinos de barrios aledaños.

Uno de los posibles riesgos en los que se buscó profundizar con las personas entrevistadas fue su percepción acerca de la posibilidad de consolidar lo que se ha dado a llamar “socialización burbuja”, ese encuentro que cada vez más se limita a los semejantes, y sus posibles consecuencias.

Por último, partiendo de la base de que la respuesta privada a una demanda colectiva puede generar una presidencia o un alejamiento de lo público, se indagó específicamente en cómo aparece la vinculación con el Estado en sus distintos niveles de gobierno. Concretamente, qué tipo de relación se establece y para qué fines con este actor político cuya orientación debería estar signada por preservar el bienestar común o, al menos, de las mayorías.

5.3.5.1 Relaciones hacia adentro: los vecinos y nuevas amistades

Contrario a lo que podría suponerse en un inicio, el hecho de vivir en estas urbanizaciones no necesariamente genera comunidades hipercohesionadas o vínculos estrechos. De hecho, de las entrevistas se desprende que las percepciones sobre las relaciones que se entablan con los vecinos son bien dispares.

Están, por un lado, quienes señalan que no mantienen casi vínculo más que algún saludo cotidiano. En general lo asocian al ritmo o estilo de vida cotidiana, a estar poco en el barrio y más que nada trabajando fuera, a querer estar tranquilos los fines de semana y a no utilizar los servicios del barrio como posibles ámbitos de encuentro.

Además, ahí también, casi todo el mundo no está en la casa en todo el día, es muy raro, y si te quedaste en tu casa sin tus hijos y aprovechás a hacer otras actividades, **no podés contar con el vecino que le dejás a tu hijo y salís corriendo.** (Liliana, Lomas)

Muy poco, **es muy hacia adentro**, si los ves en la calle levantás la manito, yo creo que la gente que vos ves conversando en la calle es porque tienen puntos comunes afuera, sus hijos van a la misma escuela o hacen alguna actividad deportiva juntos, pero no por vivir acá, porque es muy hacia adentro. (Priscila, Lomas)

Yo no conozco mucha gente acá, la realidad es esa. Ahora porque estoy en casa porque estoy con licencia, pero si no me voy de mañana y vengo a las 17:00 o 18:00 y no tengo mucha vida social acá, entonces conozco cierto grupo de gente que tienen hijos de la misma edad que nosotros, pero después hay un montón de gente que no tengo ni idea. (María, Lomas)

Por otro lado, hay quienes destacan vínculos más estrechos, de confianza y cooperación, ya sea por conocerse previamente, por contar con familiares en el barrio o por compartir actividades y espacios de recreación. Lo que llevaría en estos casos a generar vínculos más cercanos sería el hecho de utilizar servicios comunes del barrio, que terminan oficiando como lugar de encuentro, relacionarse a partir de la amistad de las infancias y

los lugares a los que estas concurren, o conocer gente a partir de integrar algún ámbito de decisión del barrio.

Nuevamente aparece la diferenciación con Montevideo y la referencia a la posibilidad de tener en estos barrios lo que se tenía en un tiempo pasado, un conocimiento próximo, cercano y seguro con los vecinos.

También parece operar como un factor de confianza, aunque los vínculos no sean estrechos, el hecho de que se perciba a los vecinos como “*gente como uno*”, entendiendo por esto, en general, parejas jóvenes, con hijos chicos, y trabajadores. Como se mencionó anteriormente, este es una de los riesgos que en general se les adjudica desde la bibliografía de estudio a estas urbanizaciones. Lo conocido, lo similar, deviene confiable (Svampa, 2001,) lo que pone en cuestión el lugar que ocupa la diferencia en esta construcción. Como aporta Muxi, en esta homogeneidad es la autorreferencia la que otorga seguridad, “reconocerse en el otro es reconocerse a uno mismo y no temer” (2009, p. 79).

... te das más, igual no te das con todo el mundo por un tema de horarios, en verano en la época linda te das más porque la gente está afuera, en invierno no te ves, **los niños son los que más se vinculan y después te das y conocés** [...] cosa que un barrio común no te pasa, no vas conociendo todos los de la cuadra, antes sí, en otra época, cuando yo era chica, mi madre conocía toda la cuadra, ahora no [...] pero acá se genera más, porque está la plaza, que tiene juegos y ambientes comunes, allá arriba al lado del club hay una parte que es libre, es una plaza con hamacas y juegos de madera que va el que quiere, entonces te das más, aparte coincidís mucho con personas del colegio o entonces, cuando querés acordar, o es amiga de la amiga, entonces te presenta y conocés gente... (Lola, Altos)

Conozco a algunos [refiriéndose a vecinos], **todos los que conozco son gente como nosotros**, locos jóvenes o recién casados, que se casaron hace unos años, no estamos recién casados nosotros tampoco, pero que se casaron o se juntaron y tienen hijos chicos, sí, conozco algunos, todos macanudos, vive mucha gente, en general sé que más o menos ese es el perfil. (Jorge, Mirador)

... yo tengo amigas acá y como somos todos jóvenes nos hemos hecho amigos... (Alma, Mirador)

... a ver, la típica “hola, ¿cómo estás?”, acá es como que compartís más cosas, más allá del colegio de los nenes, capaz que vas al gimnasio y te los encontrás, vas a un campeonato de golf con los chicos y los ves, es como que tenés más puntos de encuentro, me parece, que nosotros donde vivíamos, capaz que te los cruzabas en la puerta y no compartís nada más, en eso sí hay un cambio. (Milagros, Lomas)

... sobre todo en el gimnasio, tenían grupos de amigos que vivían juntos en el mismo barrio o en el barrio vecino. Viste que son cinco barrios y vos podés tener un grupo de amigos en uno de los otros y vas y volvéis y **los hijos te unen**... (Ramiro, Altos)

Aparece en las entrevistas una mayor sociabilidad vinculada a los hombres, algunos porque han participado en espacios de decisión del barrio o porque se definen o se los entiende como más sociables. Las mujeres en general respondieron estar más solas y tener menos vínculos. Cabe preguntarse en qué medida el mencionado repliegue hacia el mundo doméstico que ellas manifiestan, el destinar tiempo a los cuidados y la organización cotidiana, hace que puedan verse afectados sus propios tiempos y espacios de socialización.

Sabés que me pasa **que yo no tengo amigos, Alberto tiene muchos amigos que viven acá** y mis amigas son del interior, entonces nada que ver [...] las relaciones que tenemos con los vecinos es por nuestros hijos que van y vienen. Alberto trabaja muchísimo, no somos de los que se relacionan [...]. Yo tengo otros amigos que viven en el barrio de al lado que disfrutan tener ese megacírculo donde hacen cenas cada uno en la casa de un vecino, a nosotros esas cosas no nos gustan mucho. (Noelia, Altos)

Del barrio no tengo casi nada de vínculo, te diría que nada, tengo sí en los otros barrios alguna amiga muy separado, nadie de facultad, amigos que tengo de Carrasco, del colegio, y después Carrasco, Pocitos, Centro, Prado. (Verónica, Altos)

Yo soy muy sociable y de hecho converso con todos, mi señora es más reservada, pero el vínculo es bueno, como en todo barrio, conversás con un vecino, con el otro [...] el relacionamiento es muy bueno, en el barrio este puntualmente es toda gente trabajadora, como nosotros. (Ernesto, Colinas)

A pesar de lo señalado, existen diferencias en las percepciones. Estas van desde quienes mencionan que casi no conocen a los vecinos y son desconocidos por estos, especie de “fantasmas” para el barrio, hasta, como vimos, quienes relatan que viven como lo hicieron sus padres, en un ámbito de confianza donde prima el encuentro, la charla, el compartir espacios y actividades. Entre el anonimato propio de la modernidad y los lazos estrechos propios de la comunidad, en el medio una serie de matices que dejan entrever experiencias bien dispares, aun si se las compara con lo que se experimentaba en otros barrios o experiencias anteriores.

Lo que parece estar claro es que la opción por este tipo de urbanizaciones no va de la mano necesariamente ni con la generación de vínculos más estrechos ni con la voluntad de tenerlos. En una de las entrevistas llega a destacarse, incluso, que lo que motivó a definir el habitar ese barrio privado fue “*no tener pegado a nadie*”, una exclusividad dada ya no solo por la frontera con el afuera, sino también por la ausencia de vecinos cerca.

... es literal como si vivieras en otra época, todo lo que hacían nuestros padres de conocer a los vecinos y que sabías la familia, es eso, nos encontramos en la plaza, toman mate, te

juntás con otras mamás y papás que están en las plazas con los nenes, de repente no los conocés de nombre, pero charlás, es como una relación superamistosa, y el hecho de tener el grupo de WhatsApp también te ayuda. (Alma, Mirador)

... por eso estaba muy sola en las casas anteriores, estaba muy cómoda en la casa en sí pero socialmente estaba mucho más encerrada, en cambio **acá enseguida hacés amigos, amigas, ya te digo, los niños te llevan también, porque ellos se hacen amiguitos entonces charlás con las mamás**, el cole también, tengo una cadena que nos llevamos y traemos chicos con las mamás del cole, como una comunidad, mucha más interacción social. (Nuria, Mirador)

En el barrio a mí en particular me dicen: “pero ¿y vos en qué lote estás?”, yo estoy en... pero **no me vas a ver nunca porque soy como un fantasma**, salgo de mañana temprano y vuelvo de noche tarde, no estoy en el barrio, solo fin de semana y el fin de semana, si estoy, estoy encerrada disfrutando la casa, pero a nivel del barrio se da **ese relacionamiento entre vecinos, con algunos muy puntuales y tampoco de repente por iniciativa mía propia sino más bien por mi marido**, que son vecinos que estaban en la comisión y se fue dando un vínculo... (Vivian, Mirador)

... **no hay mucha comunicación entre vecinos**, por lo menos es la experiencia que yo vivo. Yo estoy muchas horas fuera de mi casa [...]. Yo creo que aquí es menor, porque yo vivía en Malvín al lado de unos vecinos y no sé si es la casualidad de que ellos eran más sociables, pero se daba la instancia de ir a tomar un café, de ir a cenar, a **conversar con los vecinos pegados y con los vecinos del barrio no se dio nunca eso**. (Noemí, Lomas)

... **otro de los motivos por los cuales compramos estos terrenos es que al tener esta distancia, nosotros somos un poco fóbicos de mucha gente, entonces no tenemos a nadie pegado** [...] ese también fue uno de los motivos por el cual compramos acá, porque teníamos los vecinos más lejos, en Altos están más cerca; en Lomas, nosotros no jugamos al golf y me pareció que estaba un poco poblado de más, y esto nos pareció como que era un poco más chico pero a la vez los lugares eran más grandes, es un poco más exclusivo pero no fue el motivo, la exclusividad fue que no había vecinos. (Milena, Carmel)

Por otro lado, al igual que ocurre con otros barrios de la ciudad, parece haber habido un cambio con el devenir de los años y el crecimiento de los barrios y, por tanto, de su población. De ser espacio de unos pocos que se arriesgaban a ese estilo de vida, “una confraternidad”, estos barrios pasaron a ser lugares más impersonales, “como cualquier otro”.

Mirá, en ese entonces, cuando éramos poquitos, **los vecinos eran como una gran confraternidad**, una vez estaba haciendo una torta para llevar al jardín de mi hija y hubo apagón y llevé la torta y toqué timbre a ver si me la podía hornear, en ese entonces había una gran solidaridad. Después, en la segunda etapa ya no, sentí que era como un barrio cualquiera en otra parte en cuanto a eso. Sí hacés la confraternidad y la sociabilidad si vas al gimnasio y te vinculás ahí, porque yo en la segunda etapa no volví al club y si no volvéis estás ahí en tu casa. Yo me dedicaba a llevar y traer hijos, con la distancia no tenía colegios ahí cerca entonces mi vida era levantarme supertemprano, toda la actividad de mis hijos, lleva, trae y después a dormir temprano. Hoy la segunda vuelta mía fue totalmente diferente. (Liliana, Lomas)

Para comunicarse por temas operativos (anunciar obras, posibles robos y, como se verá luego, para la toma de decisiones) existen grupos de WhatsApp. También se destaca la buena comunicación entre los barrios, refiriéndose exclusivamente a las urbanizaciones privadas, la realización de actividades deportivas conjuntas y el apoyo entre ellos en temas que los involucran. Se menciona hasta la existencia de una revista que periódicamente actualiza con temáticas de interés de todos.

... yo hablo en el grupo, la típica que preguntás: “¿alguien conoce un electricista?”, pero no sé ni quién me habla, conozco a los de la cuadra y tampoco a todos, a los de este lado, a los de este, a la de la esquina y a la de enfrente. (Vanesa, Viñedos)

... hay una revista que se hizo, *Entre barrios*, que se llama o algo así, es una revista que comunica servicios. Estamos comunicados con otros barrios por el tema seguridad también, a veces que estaban robando en Camino de los Horneros, entonces hubo un tema de comunicarnos entre los barrios, ponernos de acuerdo y ver cómo ayudar. El vínculo es bueno y no hay ningún tipo de problema de ningún tipo entre los barrios, al revés, es más, se están haciendo cosas en común para todos los barrios, entonces eso como que también une. (María, Lomas)

... cada vez que hubo que arreglar Camino de los Horneros [...], cada vez que había que arreglar Camino de los Horneros porque era intransitable, entre todos los barrios nos poníamos de acuerdo y se arreglaba, generalmente fue una comunicación bien, entre los barrios, sí. (Irma, Lomas)

Ahora yo estoy participando de unos campeonatos de fútbol interbarriales los cuales tenemos un cuadro en el barrio, entonces yo lo veo que uno lo puede asimilar a un club, porque tenés actividades deportivas, ir a la piscina, tenés un grupo, no es un vecino solo, generalmente en los barrios son uno, dos o tres, el de al lado, el del frente, acá es como que hay una unión más generalizada de los vecinos. (Ernesto, Colinas)

Con relación a posibles conflictos entre vecinos, se destacan aquellos vinculados al no cumplimiento de las propias normas y regulaciones que establecen y aprueban estos barrios, aspectos que, como se mencionó, deben conocerse, cumplirse y a la vez fiscalizarse por y entre vecinos. Su incumplimiento pone en cuestión el funcionamiento esperado y acordado y, por tanto, deviene en conflicto. El no respeto de las normas de convivencia establecidas (de construcción, invadir el terreno del otro, realizar ruidos a horas inapropiadas) y el riesgo que suponen las mascotas para niños y adultos son los aspectos en general señalados.

A ver, **conflictos entre vecinos sé que hay** porque mi marido justo está en este momento en la comisión. Antes la verdad que yo no me enteraba si había conflictos, ahora que él está ahí uno se entra un poco más, siempre hay, se resuelven en general bien, el tema que después hay otros que son conflictos más importantes, pero ahí ya se excede de lo que es la copropiedad, porque es **que no hayan respetado retiros o que haya cosas así que ahí**

tienen que arreglar entre vecinos, si no creo que hay alguno que está en juicio. (Irma, Lomas)

... hubo todo un tema **cuando empezaron con los perros, una época que los perros se escapaban un montón y ahí hubo como un primer encontronazo y ahí nada, se calmaron las aguas**. Hay muchos niños en la calle y la verdad que los accidentes con los perros, por más que tu perro sea buenazo, los accidentes pasan, entonces la verdad es que es un riesgo [...]. Hubo una vez una señora que no pudo salir de su casa porque había un perro en la puerta de su casa que le gruñía y ahí empezaron los problemas y ahí fue cuando se abrió el canil de portería, entonces vos llamas si tenés un perro en tu casa y portería viene a buscar al perro y se lo llevan al canil. (Alma, Mirador)

... ha habido problemas entre los vecinos porque un perro se escapa, o bien le ensucia el jardín a otro que no tiene perro, o no están castrados y le embaraza a las perras, entonces **es un tema el problema de las mascotas**. Hay un chat donde están todos los vecinos y donde siempre hay quejas con el tema de los perros, hay divisiones de terrenos, pero no permiten poner alambres demasiado altos, si son perros grandes los saltan. (Noemí, Lomas)

5.3.5.2 Los “extranjeros”: familia, amigos y relaciones de dependencia

Ante una población interna tan claramente identificada, la población “extranjera”⁹⁷ se clasifica también en grupos definidos. Son los familiares y amigos de los residentes, conocidos, confiables, pero externos, por lo que mantener el vínculo con ellos tiene sus costos. Son también los otros dependientes. Los trabajadores frecuentes o esporádicos, los vecinos y barrios populares aledaños a las urbanizaciones privadas. Con ellos se establece en general un vínculo de dependencia, en tanto la relación se da a través de empleo, de su contratación para distintos servicios del barrio o de los hogares, así como también a través de la “ayuda” o la caridad.

En todos los casos, el adentro y el afuera están claramente delimitados, las restricciones y permisos en cada caso son bien claros. También lo están las entradas (para habitantes y visitantes) y los protocolos a seguir en cada caso.

Al indagar acerca de si el hecho de haber elegido vivir en estas urbanizaciones afectó de alguna manera el vínculo con amigos o familias las respuestas son también dispares. En algunos casos se señala que se siguen manteniendo estos vínculos de igual forma o a veces

97 Es importante considerar que la figura del extranjero trasciende a las personas, constituye una “forma social”, “un vínculo específico de relación, una forma particular de *ser con otros*” (Sabido Ramos, 2012, p. 11).

aún más que antes, siendo en general las residencias de los barrios privados, particularmente estas casas diseñadas a medida, los ámbitos de encuentro privilegiados.

... **vivir lejos nunca fue un problema.** Si invitaba a alguien a mi casa era “me quedo a dormir”, siempre invitaba a una amiga y me caía con la mochilita y estaba todo súper más que bien y mis padres superabiertos siempre a eso y mi casa siempre fue punto de reunión más allá de estar lejos, eso, siempre estuvo bueno, a nadie le importó mucho esos quince minutos que tenían que manejar para llegar a mi casa. (Verónica, Lomas)

Nosotros los dos somos de Carrasco, entonces nuestro círculo de contacto más directo, más diario, está solo a veinte minutos, tampoco es tanto, es lo mismo que si nos hubiéramos mudado a Pocitos, solo que a Pocitos tengo tránsito y acá no. **La verdad es que no nos afectó nada [...] me veía lo mismo que ahora** [refiriéndose a la familia], los fines de semana [...] Pero seguimos invitando amigos a casa, siguen viniendo, en eso no nos afectó. (Alma, Mirador)

Lo que sí me pasa que a pesar de que estoy más lejos **hago muchas más cosas en mi casa ahora, de juntarme los fines de semana, de que venga gente, mucho más que antes.** No sé, capaz que la disposición de la casa es más cómoda como para... Más que nada los fines de semana. (Vanesa, Viñedos)

En estos barrios se cuenta con lugares espaciosos para adultos e infancias y parecen aprovecharse fundamentalmente los fines de semana, para disfrutar de una especie de “día de campo”, en donde los niños puedan tomar aire, correr y jugar libres sin que pase nada.

... en realidad **no me distanció de nadie, capaz que hasta me acercó** a algunos que de repente siempre era un tercer lugar al que ibas, un boliche, un bar a tomar algo, ahora dicen “voy a tu casa”, porque es cómodo, es amplio, también está el hecho de que al tener un bebé eso invita mucho. (Priscila, Lomas)

A la gente que viene de afuera le gusta venir, se relajan con los niños. Generalmente los amigos que tenemos tienen hijos, eso de que yo te diga “vení con tu hija tranquila que no pasa nada”, si desaparecen una hora no pasa nada, es como que cuesta entrar en caja en esa y una vez que lo ven y ya confían se sienten viviendo una experiencia distinta. Yo tengo amigas que viven en Colón, que es bastante lejos, y vienen acá [...]. **Si afectó fue más bien para bien en el sentido de que terminan siendo como el lugar de centro,** de encuentro, por ejemplo, la hermana de Alberto que vive en Pocitos. (Noelia, Altos)

Lo siente como un día de campo. (Alberto, Altos)

... porque a nosotros que nos gusta invitar amigos, **a todo el mundo le copa venir el fin de semana,** es como un programa divertido, agarran el auto, se vienen y se pasan toda la tarde, a comer al sábado al mediodía y pasan todo el día y obviamente entre semana si vos te querés quedar acá, en Pocitos, la mayoría de mis amigos viven acá en Pocitos, si quiero quedarme a comer aprovecho un día que salgo de trabajar a las 20:00, voy, ceno con ellos y vuelvo. (Jorge, Mirador)

... la casa quedó como la sede, porque están todos en apartamentos y somos un grupo bastante grande de amigos, somos como treinta entre niños y están todos copados y felices, que si está lindo el día y surge una reunión **vienen con los nenes y dejan a los nenes correr, tomar aire.** (Vivian, Mirador)

En otros casos se indica que se ve afectado el relacionamiento más fluido, fundamentalmente por un tema de distancias y la “pereza” que da volver a salir del barrio para encontrarse en algún sitio de Montevideo, “salir a la ciudad”. Esto, sumado a la sociabilidad que generan los niños, lleva a que se vayan generando vínculos con personas que viven más cerca.

Pero en ese sentido no ha cambiado, yo sigo con las mismas amistades desde que me mudé [...]. A veces decís se juntan allá en Pocitos y llegaste a las 20:00, la verdad que sí, que no te da. Eso sí, como que dificulta un poco. Es como que vas haciendo otros núcleos, otra gente más por cercanía, eso complica un poco, **te da más pereza**, llegás a tu casa y no tenés ganas de salir de nuevo. (María, Lomas)

La verdad es que tener que volver al centro o Montevideo te dificulta, **te cansa, te dan ganas de quedarte en tu casa y no volver**. (Ernesto, Colinas)

... no dejé los vínculos que ya tenía, pero me hice nuevos vínculos porque empezás como a hacer más vida en el barrio mismo, porque **a la familia le da pereza ir a visitarte o los amigos les parece lejísimo**, además yo coincidí en una etapa en donde hacíamos cadenas para el colegio, nos ayudábamos mutuamente y seguimos siendo amigas, de las que estábamos en la misma etapa de la vida, con niños chicos, nos quedaba más práctico quedarnos en la rotonda, en la plaza, que salir a la ciudad. (Liliana, Lomas)

A la inversa parece suceder lo mismo. Si bien “hay de todo”, para familias y amigos encontrarse implica desplazarse grandes distancias, hasta “donde el diablo perdió el poncho”, es en general “una transa”.

Tenemos amigos que les encanta venir y hay gente que dice “**vivís relegos**”, tenés de todo. Hay gente que les copa venir y pasan bomba, por ejemplo, mis padres vienen acá y pasan bomba, y gente que decís ¡pa, no!, solo tener que pensar en ir hasta ahí. (Mónica, Colinas)

... algunos lo ven como que te fuiste al fin del mundo, no te veo nunca. Mi hermana me dice “¿qué querés que haga?, ¿cómo te voy a **ver si te fuiste allá a donde el diablo perdió el poncho?**”. (Vivian, Mirador)

... pero no teníamos un grupo de amigos que vivieran en el mismo barrio, que eso, obviamente, que te cambia todo, Igual así si yo quería hacer algún asado el fin de semana, todos mis amigos iban para allá, pero después tenés el tema de la alcoholemia, si tomabas algo, no querían venir hasta acá y bueno era una transa. (Ramiro, Altos)

Esta posibilidad de sostener vínculos aparece mediada por la etapa vital en la que se encuentran las personas. Al ser en general familias con hijos chicos (o próximas a tenerlos), el encuentro está sujeto a otras condicionantes, fundamentalmente para las mujeres, como puede observarse en las entrevistas. Ellas manifiestan este cambio y marcan diferencias con lo que experimentan sus maridos. Ellas “optan” por quedarse con

los niños, “eligen” no trabajar y, por tanto, les cuesta más salir, no tienen amistades más cercanas, lo que las lleva a estar más solas.

[Refiriéndose al cambio de vínculo con amistades] Sí, al principio no, pero una vez que nacieron las niñas sí, viernes de noche, era **“me da pereza, y es mejor estar con ellas, estamos poco en casa”**, sí eso sí. Quizás después con el tiempo lo vas regulando de vuelta, pero sí, en nuestro caso sí. Más en el mío, **mi marido como él tenía libertad en su trabajo se juntaban al mediodía**, porque eran más independientes de sus amigos, pero más mi caso sí. (Irma, Lomas)

Por ahí lo que afectó es que la que no sale soy yo. **A mí sí me afectó**. Yo antes iba a visitar más a la gente, ahora viene la gente a visitarme a mí, pero justo tocó pandemia. **A mí me cuesta más salir de acá**, me parece todo como muy lejos, me siento muy rural, de verdad, porque no estoy mucho afuera, justo me toca que no estoy trabajando entonces estoy con la huerta, con las plantas, el perro, las cosas de jardín, y entonces sí, en eso sí me afecto a mí, a Alberto no. (Noelia, Altos)

Cambió [refiriéndose al vínculo con familia y amigos], cambié yo, creo. Es como, como que llegás a tu casa y agarrar el auto y manejar 45 minutos para Montevideo cambia. **A mi marido no tanto, porque tiene a los amigos en Pando, agarra el auto y está a 10 minutos. A mí sí, yo noto que me quedo un poco más, llego y digo “estoy cansada” y ahora embarazada es peor, hace meses que no veo a la gente**. (Mónica, Colinas)

A diferencia de los niños, que en general tienen amigos en los propios barrios o en zonas cercanas por el uso común de servicios (en general educativos),⁹⁸ en los adultos los vínculos tienen a darse fuera de estos barrios y es en estos casos donde se pueden dar mayores dificultades para mantenerlos. Como contó Noemí, “No tengo ningún amigo del barrio privado, mi única amiga ya se fue del barrio, se fue a vivir al exterior. No, he conservado mis vínculos que viven en Montevideo todos” (Noemí, Lomas).

La distancia, el tener que avisar cada vez que alguien va al barrio privado, imprime además una *“pérdida de espontaneidad”*. Esa pérdida se da también a la inversa, a la hora de resolver salir del barrio para encontrarse con otros, lo que exige “estar atentos de la planificación”.

Ahora, respecto a mi vida social, lo que veo que puede ser un poco resistido es esa cosa de que, ahora lo que pasa es que no es un buen momento, pero yo me mudé antes de la pandemia, pero por ejemplo alguien decía “estoy tomando un café ahora en mi casa con Fulano, ¿no querés venir?” y yo me tomaba un taxi y a menos que viviera en el otro lado del mundo era razonable ir a la casa de alguien, **ahora no existe esa espontaneidad, porque cómo hago para salir de acá, tengo que planificar de alguna manera todo** [...]. Tampoco nadie puede caer de improviso, **no existen las sorpresas** porque cuando

98 De hecho, como se verá más adelante, la preocupación para el caso de los niños es que puedan conocer (y posiblemente vincularse con, al menos en ocasiones) realidades diversas, que den cuenta de desigualdades en general no experimentadas en su cotidianeidad.

están en la puerta, te avisan que entra Fulano y Mengano, si estás de acuerdo, entonces se pierde la espontaneidad que se da en un barrio. (Noemí, Lomas)

5.3.5.3 La otredad:⁹⁹ una relación signada por la dependencia

Las relaciones que establecen los habitantes de los barrios privados con aquellos vecinos que residen fuera de ellos están signadas por la dependencia de los últimos con respecto a los primeros. Estas relaciones de dependencia adquieren al menos dos expresiones. Por un lado, mediante la contratación de trabajadores para tareas de mantenimiento (del barrio o de las viviendas) y de seguridad. En este caso son varones, pileteros, jardineros, guardias de seguridad. En el caso de las mujeres, son contratadas para aliviar las tareas vinculadas a los cuidados de las familias, son cocineras, trabajadoras domésticas, niñeras. En el primer caso se trata de trabajadores más esporádicos y, como tales, deben anunciarse cada vez que van al barrio. En el caso de las segundas tiende a ocurrir lo contrario, son trabajadoras frecuentes, incluso con cama, y en general están registradas para facilitar su acceso al barrio.

Sí, **tenemos dos empleadas**. Una es la que se encarga del servicio doméstico y de cuidar a los nenes cuando no estamos y otra que es cocinera, que va específicamente a cocinar los martes y viernes. Y después tenemos un **jardinero** que va una vez por semana. (Ernesto, Colinas)

Sí, tenemos un **jardinero, el chico de la piscina, que hace el mantenimiento de la piscina, y tengo una señora que viene dos veces por semana**. (Mónica, Colinas)

Tenemos una empleada doméstica nomás. (Nuria, Mirador)

Tenemos una señora que vive con nosotros, una señora con cama que trabaja de lunes a sábados al mediodía. Ella está registrada, si no me llamaría cada vez que entra y sale. El jardinero me avisan y después el piscinero que viene una vez cada tanto. (Milagros, Lomas)

En general se trata de trabajadores que son vecinos de los barrios cercanos, más carenciados, que conviven en estos territorios. Concretamente, el barrio más nombrado es Villa Tato, lindero a estas urbanizaciones privadas. En los casos en que se trasladan de otras zonas de Montevideo, hacen uso del sistema de transporte interno previsto para estos efectos. En caso de trasladarse por su cuenta, lo hacen en general en moto.

99 Como expresan Bayón y Saraví, “la otredad no supone ninguna diferencia innata o esencial, es una construcción social, resultante de sistemas de etiquetamiento y clasificación” (2019, p. 11).

Hay mucha gente de las zonas aledañas que viene a trabajar al barrio. (Ernesto, Colinas)

Sí, **todos los empleados de seguridad viven cerca**, creo que no hay ninguno que venga de Montevideo, están todos en la zona de Aeroparque, Colonia Nicolich, ando toda esa zona, Barros Blancos. (Noemí, Lomas)

Las llevo siempre a la parada y las traigo o alguna oportunidad que no puedo se toman la camioneta del barrio y llegan hasta la parada de la Interbalnearia y ahí se van, porque [nombre de la niñera] por ejemplo va para Aznárez, pero la otra señora vive a seis cuadras, vive acá en la villa de acá atrás, Villa Tato. (Milena, Carmel)

Muchas tienen moto. Muchas te digo porque nosotros tenemos amigos que tienen dos o tres personas trabajando en la casa y vienen en moto. La pandemia ayudó mucho a que la gente le de trabajo a la gente que tiene moto, o la gente que venía en ómnibus prefiera comprarse una motito para no tener contacto. (Noelia, Altos)

Pero está la posibilidad de la conexión con el ómnibus y la camioneta. Se bajan en la terminal de portones que ahí hay una parada de la camioneta y ahí se pasan a la camioneta de La Tahona y la camioneta las trae hasta acá (Alberto, Altos)

Hay de todo, pero **la gran mayoría viene del barrio que hay acá**, Villa Tato, las dos que yo tuve vienen de ahí, en moto, pero también la camioneta hay horas que está lleno de gente que viene a trabajar y la de la tarde es gente que se va, también vienen de otros lugares, pero hay una gran mayoría de Villa Tato. (Irma, Lomas)

En general se destaca el buen vínculo con estas personas y estos barrios, y la importancia que ha significado en la vida de aquellos el poder acceder a fuentes laborales a partir de la instalación de los barrios privados. De hecho, este es un argumento que se contrapone con la imagen de burbuja que en general se difunde de estos barrios, lo cual oculta la “oportunidad” de crecimiento que han implicado para las zonas más carenciadas. Antes de la pandemia se menciona que existía incluso la práctica de habilitar los servicios del barrio para los trabajadores y sus familias.

... **lo que generaba este barrio es fuente de trabajo para un barrio que había cerca**, es más, todos los trabajadores lograron comprarse sus propias casitas en ese barrio que se llama Villa Tato, porque tanto en la cancha de golf como las personas que vivíamos ahí contratábamos muchísima gente para trabajo, cancheros, jardineros, servicio doméstico [...] **viste que nos critican que somos burbuja, pero nadie destaca el crecimiento de un sector social** [refiriéndose a la población de Villa Tato], que podría haber estado en otro lugar sin posibilidades y creció. (Liliana, lomas)

Hay jardinero, que va a varias casas y creo que esa zona, que es una zona donde **la gente se ha beneficiado bastante** porque la gente que vive en los barrios es gente que contrata muchos servicios, entonces hay muchas empleadas, muchos jardineros, mucha gente que arregla cosas que trabaja como en la zona para ahí, porque son bastantes familias. (Noemí, Lomas)

Al principio formé una comisión al barrio Villa Tato, en eso me juntaba con los vecinos y hasta el día de hoy se hace, de **juntar alimentos o ropa, eso, se está volcando ayuda para el barrio**, y por ejemplo el club hay un día que cerraba, pleno diciembre cerraba un

día para celebrar para los empleados del club que fueran con sus familiares a usar la piscina y nosotros los socios no íbamos ese día porque era una celebración. (Liliana, Lomas)

Se diferencia en los relatos el personal que trabaja dentro del hogar, de confianza, y aquel que es contratado por el barrio para los servicios comunes o la seguridad. En este último caso el vínculo es más distante, no tiene por qué haber demasiado conocimiento de estas personas. Más allá de esto, surgen valoraciones en general positivas, destacándose que se trata de personal “entrenado para su tarea”. Las disparidades que aparecen se dan fundamentalmente cuando este personal toma decisiones “contradictorias” a las que establecen sus contratantes, los residentes.

... la gente que trabaja es espectacular, los porteros, el encargado de portería, los de seguridad, la señora que limpia el *club house*, son, **todos parecen como entrenados**, no es cualquiera que entra y generalmente el que entra porque es primo o hermano de los que ya estaba. (Milena, Carmel)

... ¿y ahí sabés lo que veo en el barrio que me da mucha rabia', yo fui y los puteé a los de la puerta, los de seguridad, un día, pero mal, cuando viene a buscar a [nombre de la niñera] el marido, que viene bastante seguido porque a veces no anda en la moto, antes venía dos o tres veces por semana, lo tenían horas en la puerta y yo llamé y dije: “va a venir Fulano de Tal, que pase”, y me dijeron: “no, porque no es familiar”, entonces yo les corté el teléfono, agarré el auto y fui hasta ahí y les digo: “**yo decido quién entra a mi casa y quién no**, y viene mucha gente que no es familia mía y ustedes no los frenen, **ellos son los primero discriminadores** y son iguales a ellos, porque ganan dos pesos con cincuenta los seguridad de Prosegur, de estas empresas, entonces, vos decís **¿quién discrimina?**, **porque les das un poco de poder a ellos y son los primeros**, no frenan a mi viejo, lo frenan a él, mismo con las empleadas ha pasado mucho problemas que se quejan del maltrato por la misma seguridad y en realidad socialmente están a la par. (Jorge, Mirador)

Por otro lado, las relaciones de dependencia se expresan a través de distintas medidas solidarias, de “ayuda” o caridad, sean estas espontáneas u organizadas a través de grupos de madres u organizaciones filantrópicas. Las acciones desarrolladas son en general de apoyo a ollas populares,¹⁰⁰ merenderos, donación de ropa, trabajo voluntario a través de la catequesis o de los colegios privados.

... por iniciativa de una de las comisiones directivas, se ha hecho alguna **especie de ayuda o colaboración a los barrios de la zona**, que hay muchos asentamientos con muchas

¹⁰⁰ Las ollas populares son una forma de organización que se dan los barrios para cubrir la alimentación de quienes cotidianamente ven afectado este derecho. Muchas de las hoy existentes surgieron en 2020 en respuesta a la crisis socioeconómica producto de la pandemia y el incremento de los niveles de pobreza, y se mantienen hasta la actualidad. Hasta 2022 recibieron apoyo del gobierno nacional, actualmente solo cuentan con apoyos ciudadanos y de algunas de las intendencias departamentales.

carencias. Y cuando empezó la pandemia compramos ollas, leche en polvo y fueron a llevarlas a un comedor de la zona. (Ernesto, Colinas)

Lo que circunda los barrios de Camino de los Horneros es el barrio Tato, que es un barrio muy pobre, entonces siempre pasa esto como el área social alta y al lado el barrio pobre, eso es un fenómeno que se da bastante fácil. En general hay conocimiento de situaciones o que se le quemó la casa a alguien, o está pasando alguna penuria, por las empleadas domésticas que son de ese barrio y en general yo veo que **hay bastante solidaridad**, que esto es algo que está de moda con alguna situación particular y hay gente, sobre todo gente mayor, que forma parte o del Club de Leones o de algunas asociaciones de beneficencia. (Noemí, Lomas)

Nos juntamos espontáneamente con mamás y **llevamos libros, juguetes, ropa de abrigo, ropa de veranos, champions,¹⁰¹ vamos ayudando al CAIF,¹⁰²** que ya da un montón de cosas, hay otro centro que es un merendero, entonces llevamos una vez por mes comida para la chica que los gestiona, ese tipo de ayudas más espontáneas. (Nuria, Mirador)

En este marco se señala también en muchos discursos la preocupación por estar en conocimiento de otras realidades o conectados con ellas, fundamentalmente que los niños lo estén, sobre todo de aquellas situaciones de pobreza o vulneración que habitan cerca de los barrios privados. Así, el hecho de colaborar con otras realidades parece ser un importante legado a transmitir a los más pequeños.

... las nenas son más chicas, pero [nombre del hijo] acompaña al padre a hacer cosas que va a barrios más carenciados o va a hacer algún beneficio. (Vanesa, Viñedos)

Acá nosotros tenemos nuestra empleada que viene del barrio de enfrente, si seguís por Camino de los Horneros, justo enfrente hay un barrio humilde, digamos, y ahí hay un CAIF en el que nosotros vamos con varias mamás y ayudamos un montón y podés llevar los nenes, o sea, como vincularlos con la otra realidad que está a dos pasos, que no hace falta. (Nuria, Mirador)

... van a catequesis en Stella Maris los sábados de mañana y a misa vamos pasando La Tahona en una capilla chiquita que hay que van las personas de Villa Tato, que es la villa que esta atrás del barrio, y ellas ahí se vinculan con otros niños, a futuro la idea es que estén más activamente, cuando sean más grandes, ir buscándolos de a poco y después, bueno, algo como plato caliente,¹⁰³ ¿no sé si conocés? (Milena, Carmel)

A la vez, en la misma línea de evitar reforzar el “efecto burbuja” que estos barrios pueden tener, se apela al uso de servicios fuera de los barrios privados.

¹⁰¹ Término usado en Uruguay para referir al zapato deportivo, deriva de la marca Champion.

¹⁰² Se refiere a los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF).

¹⁰³ Se denomina así a la comida caliente que se sirve a la población en situación de calle.

Nosotros vamos al Náutico, mi marido trabaja ahí, entonces, igual esto sería recómodo, pero también está bueno que los chiquilines sigan teniendo, todos los compañeros de ellos van al Náutico, **entonces está bueno que no sea todo acá.** (Vanessa, Viñedos)

... mi hija también iba al CAIF de Aznárez cuando era chica y eso también fue como **mostrarles un poco otro estrato social, otra cosa, otra gente**, que fue espectacular la experiencia porque el CAIF resultó que era alucinante, fue muy buena la experiencia con psicomotricista, todo fue un descubrimiento y si bien con otras posibilidades económicas y culturales era todo tan natural y tan puro. (Milena, Carmel)

... **nos gusta que todo sea afuera.** Nosotros preferimos que los nenes estén afuera y nosotros hacer cosas afuera. [...] por ejemplo a piscina cuando los anoté, los anotamos a un club chiquitito de barrio, de Solymar, por la pandemia y también porque me gusta que tengan otros contactos. Yo soy una persona que me crie en el interior y **no queremos que se críen en una burbuja** de cosas que no son reales, después por lo menos a nuestra realidad, entonces hacemos todo afuera. Van al colegio afuera, porque tenés colegios acá pegados, ellos van al colegio más lejos. (Noelia, Altos)

... ahora tenés hasta la opción del colegio, igual no estaba dentro de mis planes, si las hubiese llevado ahí [refiriéndose al colegio Ivy Thomas] yo creo que no, porque una decisión que me parece que no está bueno... (Irma, Lomas)

Estas situaciones de privación que se viven en forma tan cercana en algún caso, como relata Joaquín, generan el propio cuestionamiento de la situación de privilegio en la que se está, cuestionamiento que igualmente encuentra su consuelo en el “estar haciendo algo” por los más desfavorecidos. En otros casos esta desigualdad se percibe sin conflictos, se entiende que la sociedad uruguaya habilita a que los vínculos puedan establecerse a pesar de ellas.

Yo estoy en un equipo de marginalidad, son organizaciones eclesiales de la Iglesia que responden a la situación de la marginalidad y adicciones, porque trabajo en proyecto Renacer y obviamente a veces me siento un poco cuestionado, pero no por los demás, por mí mismo, pero siempre me consuelo pensando que podría estar ahí y no estar haciendo esto y estar haciendo otra cosa. (Jorge, Mirador)

... pero **Uruguay es una sociedad que no tiene tanto conflicto, me parece** a mí, en ese sentido. Viviendo en otros países me di cuenta que estamos acostumbrados que si viene el hijo del jardinero, en nuestro caso con el jardinero, se va y agarra la patineta, te la pide prestada y se va con todos mis hijos y los vecinos a andar y nadie le dice nada, no se le ocurre decir a nadie nada. (Noelia, Altos)

5.3.5.4 Habitantes y visitantes: “democráticamente” registrados

Sí, en el barrio cerrado todos entramos por la misma puerta y todos salimos, real. Los que viven o los que visitan, son visitas los familiares, amigos, gente que trabaja, **todos salimos por la misma puerta y todos registrados**, tanto los que vivimos como los familiares, **no se discrimina a nadie, todos registrados.** Hay también mucha gente de la construcción todo el año, sobre todo a la hora pico, ocho de la mañana, que entramos todos a trabajar y

ves largas colas para entrar y también a las 17:00, también se generaba bastante gente. (Liliana, Lomas)

De acuerdo con lo expresado en las entrevistas, el ingreso de familiares, amigos, trabajadores u otros servicios a estos barrios no parece revestir dificultad, siempre que se sigan los procedimientos pautados. La entrada, si bien es una, está claramente estipulada y diferenciada en los barrios. De un lado ingresan los residentes y del otro los visitantes. Como se verá, los sistemas de registro existen para todos, si bien el tipo de habilitación es diferente en cada caso. Sin embargo, la entrada de visitantes cubre un amplio espectro: trabajadores frecuentes y esporádicos, familiares, amigos. Esto hace que en general esta entrada sea más lenta que la de los propietarios, que pasan directo y sin espera alguna.

Figura 53. Acceso diferenciado a Viñedos de la Tahona



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

Nosotros tenemos dos entradas, la principal diferencia entre propietarios y visitantes, que es por dónde tienen que ingresar los visitantes, y después los propietarios, o lo que sería el personal de mantenimiento, o camiones de barracas y demás, **pueden ingresar por esta otra entrada que vendría a ser la entrada secundaria**. (Ernesto, Colinas)

... también te puede pasar que te claves un poco, porque **hay dos ingresos**, uno para los propietarios, que no tiene cola porque vos entras rápido, y el otro a veces alguna vez te

puede pasar que haya gente adelante y te comas cinco minutos esperando, pero no hay problema. (Jorge, Mirador)

Ahora hay una entrada para la gente que vive, que tenés como si fuera un telepeaje, tenés un cosito en el auto, entrás y salís así, antes era con huella, ahora es así, y una entrada aparte para visitantes y para construcción y todo eso hay una plataforma, que por ejemplo mi familia que viene seguido yo los ingreso en esa plataforma, entonces, en vez de llamarme cada vez que ellos ingresan, ellos ponen su cédula, a ellos les salta que están autorizados e ingresan sin llamarme. (Irma, Lomas)

Una de las entrevistadas aclara que esto no estaba estipulado de esta manera cuando recién surgieron los barrios privados, en la primera etapa, pero que se implementó al aumentar la inseguridad, no solo en estos barrios sino a nivel país.

... **al principio no, ese tema de registrados se puso después**, cuando Montevideo se puso más bravo, no era un tema de barrio cerrado, fue de la sociedad en general, empezaron a ver períodos, la pasta base, no era solo el barrio cerrado, era todo Montevideo y Canelones. Ahí se empezó cómo hacer, el tema de registrados no empieza en la primera etapa en la que yo voy, no te pedían cédula de identidad, ellos lo hacen después que se tornó inseguro nuestro país. (Liliana, Lomas)

Para facilitar el ingreso de externos existen dos modalidades. En el caso de que sean personas que frecuentemente van a los barrios, se las deja registradas con los encargados de seguridad. De esta manera pueden pasar sin estar avisando cada vez a los propietarios. Se aclara por parte de los entrevistados que si bien esto les otorga mayor comodidad, se busca que esta modalidad sea para pocos casos, los estrictamente necesarios, y que se ha solicitado que no se abuse de ella, de lo contrario “deja de ser un barrio privado”.

En el caso de mi madre, que los va a buscar al colegio y los trae, ella ya está registrada porque si no todos los días que me llamen a las 16:00, cuando nos habilitaron eso, porque al principio no podíamos. Cuando habilitaron el tema de que pudieran marcar otras personas que no fueran los que estaban viviendo acá, nos dijeron “**háganlo con discreción**”, en realidad fíjense realmente que sea, **es como sentido común entre los propietarios, porque si no deja de ser un barrio privado**. (Alma, Mirador)

... también tenés como accesos que le das a la gente. Por ejemplo, mi novio tiene el acceso libre, llamamos, tenés que rellenar dos formularios de información, entonces cada vez que vengas lo dejan pasar. (Verónica, Altos)

Yo registro a las personas que puedo dejar entrar sin que me llamen por la aplicación o previamente, sé que va a venir mi madre la semana que viene, lo dejo registrado, la dejan pasar, ponen el nombre o la cédula y ven que está autorizada por mí y la dejan pasar. (Mónica, Colinas)

En el caso mío, tengo registrada la huella digital y entonces tengo el ingreso. Los propietarios tienen el ingreso con huella digital, pero a su vez pueden dejar preautorizados familiares que también de repente dejan registrada la huella [...] después mandamos un mensaje de WhatsApp a un teléfono de portería y si es una reunión les dejamos los

nombres y con eso ya está [...]. En mi caso yo la tengo autorizada [refiriéndose a la trabajadora doméstica] para ingresar, de hecho, porque ella ya está en otras casas en el barrio, sin la huella, pero también por un tema de seguridad y después el jardinero es similar, porque es el jardinero del barrio, cubre varias casas. (Vivian, Mirador)

Como puede visualizarse, en el caso de los trabajadores tienden a registrarse los más frecuentes, los que concurren cotidianamente. Igualmente se aclara que, a pesar de tener registro, deben anunciarse y se les debe “parar”, no es igual que en el caso de un residente que “pone el dedo” y puede pasar. Otra de las modalidades de controlar la validez de los registrados es la renovación periódica de este registro.

La tengo que registrar como empleada, decir qué días puede pasar y en qué horario, igual que el jardinero, de todas maneras, el jardinero me llaman porque es una vez a la semana o una vez cada dos semanas, por ella no porque viene todos los días y ya está su cédula, sus datos, y la conocen, de todas maneras **tiene que frenar, anunciarse y ahí la dejan pasar**, no es como una persona que pone el dedo, porque vos ponés el dedo y entrás, no se registra de esa manera... (Lola, Altos)

... en el caso de los empleados nosotros anunciamos una vez quiénes son y ahí quedan autorizados, tenemos que hacer una renovación cada tanto pero ya quedan autorizados y con eso queda pronto. (Ernesto, Colinas)

Sí, o por ejemplo si vos tenés alguien que trabajan en tu casa vos decís a esta persona la autorizo por un año que pueda entrar y salir, entonces ya no te llaman todas las veces. Una visita que es por el día o el jardinero, la empleada doméstica si tenés, todos los servicios que tú puedas tener y que sean recurrentes los podés registrar, entonces ahí ya no te llaman. (Milagros, Lomas)

Para quienes asisten en forma más esporádica o casual se mencionan varias modalidades. Una de ellas es que los propietarios dejen anunciado con anterioridad quiénes van a asistir, ya sea haciendo una lista o con nombre y documento de identidad. También existe la posibilidad de darles a quienes van a asistir una contraseña, avisando previamente a seguridad. Esto se usa generalmente en el caso de que se conozca de antemano que concurrirán bastantes personas, como ocurre los fines de semana o si se trata de una fiesta o encuentro familiar.

... hay dos opciones si llegan y pila de veces me olvidé o no pude avisar o lo que sea, llegan, les piden la cédula, dame un minuto y entran, te llaman primero al celular: “che, está acá Fulano de Tal, Farmashop”, “dale, sí, que pase”, o la otra, cuando ya sé que van a venir mis padres a almorzar o mis amigos, llamo y doy una lista y digo esta gente va a venir, entonces ya es más rápido... (Jorge, Mirador)

Me llaman y autorizo, si es un cumpleaños que viene mucha gente puedo dejar una lista y decir va a venir tal, tal y tal, todos estos que pasen, les dejás en seguridad cuando es un cumpleaños, cuando sabés que van a tocar la puerta más de cinco personas, si no no pasás. (Lola, Altos)

Me llaman por teléfono, si yo no aviso me llaman, si, por ejemplo, hago una reunión con las madres del colegio, por decirte, bueno, a veces pongo una palabra tipo contraseña, tv5, entonces entran y dicen “tv5” para que no me llamen 300 veces. (Milena, Carmel)

La otra forma es que la persona que llega se anuncie con la seguridad del barrio, quien le pide la cédula y debe comunicarse con los propietarios antes de habilitar el ingreso. Esto se señala como más molesto en ocasiones.

Es 24 horas. Si vos querés ir, en primer lugar, si yo no digo nada, vos vas a llegar, vas a decir que querés ir a mi lote, vas a decir mi nombre y mi apellido y ahí van a llamar por teléfono a mi casa a preguntar: “che, está Beatriz, ¿la dejamos pasar?”, “sí, déjenla, pasar muchas gracias”, y ahí te dejan pasar y te indican como llegar a mi casa, si no yo lo que puedo hacer es llamar y decir: “hola, portería, va a venir Beatriz al lote tanto, dejala pasar, no me llamen”, de todas formas. (Verónica, Altos)

La gente que viene a trabajar puntualmente a hacer algo, el jardinero, por ejemplo, que viene, cuando entra tienen que dejar la cédula o si viene, por ejemplo, yo tengo un jardinero que es uno solo que viene, pero viste que hay como cuadrillas de jardineros que trabajan así, bueno, **todos los que entran tienen que dejar el documento y cuando se van los retiran y te llaman por teléfono y te dicen está entrando y vos les decís, sí, que pasen o que no pasen, siempre quien venga tiene que dejar la cédula.** (Vanesa, Viñedos)

... cuando son eventuales puedes hacer uso del servicio, simplemente el propietario tiene que avisar, mandar un mensaje a portería, esa persona se sube y cuando están en la entrada en vez de marcar el dedo le piden su cédula, te llaman, es el mismo mecanismo. (Alma, Mirador)

... a veces te piden la cédula si vos sos visitante y eso es **medio chocante.** (Ramiro, Altos)

En algunas entrevistas se destaca el uso de una aplicación para el registro de visitantes o para el aviso de la llegada de personas externas al barrio. Se mencionan específicamente Acces In y Pass Up. Estas aplicaciones, además de registrar la “trazabilidad” de ingreso al barrio, son un mecanismo de acceso a otra información para residentes y entre vecinos. A través de ellas se menciona recibir estados de tarjeta, comunicación sobre obras que puedan estar desarrollándose en el barrio, actividades deportivas e incluso se han utilizado como mecanismo de solidaridad entre vecinos en tiempos de pandemia.

Hay un sistema, tenemos un programa en el teléfono que es un programa que manda comunicación de todo tipo, desde que se va cortar Camino de los Horneros porque están ensanchando, y ahí tenés los permisos, vos podés hacer permisos para tu familia, para entrar, permisos permanentes, o podés hacer permiso por el día o por los trabajadores, por ejemplo, están trabajando en casa entonces vos tenés que mandar el nombre de las personas, las cédulas, para que estén autorizados a entrar y los dejen entrar y es por cierto tiempo, después le tenés que dar de baja. (María, Lomas)

Nosotros tenemos una aplicación en el barrio que se llama, creo que es **Acces In**, que ahí la aplicación te facilita todo lo que es el tema de ingreso y egreso del barrio [...] por el programa puedo mandar el nombre y la cédula y ya les permiten pasar y si no cada vez que viene una persona de portería te llaman para que autorices el ingreso. (Ernesto, Colinas)

... cuando entra una persona te aparece por esa aplicación, te dice quién está entrando, vos ahí podés dar permiso a tus empleados para que entren sin tener que llamarte molestando y por ahí van las comunicaciones [...], por ejemplo ahora con el COVID había mucha gente que se había ofrecido a hacerle las compras a personas mayores que viven acá adentro, a hacerles las compras, y te aparecían los mensajes. Esa aplicación es nueva, hace un año que la tenemos. (Mónica, Colinas)

Tiene una aplicación que es el Pass Up, que vos ahí tenés toda la trazabilidad de quién entró, a qué hora, te avisa en el momento en el que están entrando [...] Se llama **Pass Up** y funciona genial, vos ahí podés darle autorización permanente, esporádica [...] te queda un registro con una trazabilidad enorme, a qué hora entró, a qué hora salió, te avisa en el instante que está entrando la camioneta [...] originariamente había que llamar, viene Fulanito, dejalo pasar, entra o no entra, ahora es todo por el celular y la aplicación funciona de maravilla. (Alberto, Altos)

Así el teléfono o las aplicaciones sustituyen al timbre, que casi no parece utilizarse en estos barrios, como aclara Irma: “No te tocan el timbre, es raro que acá te toque el timbre alguien, siempre estas avisado [de] que va a venir alguien” (Irma, Lomas). Esto evita la sorpresa y hasta da más tiempo para “estar preparada” para quien esté viniendo, “de última está bueno desde que entran hasta que llegan son cinco minutos, si tenés que arreglar algo más o menos ahí están en camino” (Milagros, Lomas).

Para que el sistema sea efectivo, la seguridad prima en todos los casos y aunque sea gente conocida. Es decir, frente a posibles olvidos de avisos o registro de visitantes, no se deja entrar a quienes llegan.

... si yo no pongo eso en la *app* me llaman por teléfono, y **si no atiendo no la dejan pasar**, me pasó que una vez me olvidé que venía el camión de una barraca a dejar unas cosas, no llegamos a atender el teléfono y el camión de la barraca volvió para atrás. (Mónica, Colinas)

Después, amigos, te llaman y por más que los conozcan, a no ser que vos digas, el otro día fue el cumpleaños de mi madre e iban a venir todos mis primos, mis tíos, entonces llamé yo primero y les dije “va a venir tal, tal y tal” para que no me estén llamando a cada rato y ellos tampoco estar a cada rato llamándome. (Vanesa, Viñedos)

Estas medidas de seguridad claras afectan incluso la posibilidad de tomar fotos o publicitar las viviendas, en tanto se instala la sospecha de quiénes ingresan y qué miran. Como señala Verónica, esta sospecha es relativa y puede llegar a ser más amplia, en tanto, en definitiva, los otros ajenos y con acceso al barrio son también desconocidos

Decían “me van a filmar a mí”, es gente que no sabes de dónde sale, está entrando a tu casa está el “che pibe” del camarógrafo, que capaz que está mirando para adentro de tu casa con la casa completamente abierta, pero ta, es muy relativo porque, a su vez, metés al jardinero que a la vez no lo conoces, que tiene el mismo acceso que el camarógrafo a mi casa. (Verónica, Altos)

Lo visto hasta el momento permite volver a reflexionar sobre varios de los riesgos que desde los aportes académicos y análisis críticos se identifican sobre el tipo de socialización que se genera en estas urbanizaciones. Como se ha señalado, se trata de una socialización fuertemente pautada por vínculos conocidos y, a la vez, semejantes en términos de clase social y de *habitus* (Bourdieu, 1997) compartidos. Una sociabilidad de afinidades selectivas, cuyo corolario inevitable es la la constitución de círculos sociales homogéneos (Svampa, 2001).

Esto no pasa inadvertido para los adultos, que vienen en general de otras trayectorias de integración (que sin ser sumamente heterogéneas al menos estuvieron insertas en la ciudad) y visualizan el riesgo que una “socialización burbuja” puede generar en los más pequeños. De hecho, esta es la contracara de una crianza en un ambiente cuidado, protegido, seguro, regulado. Como expresa Svampa, “los niños no solo disfrutaban del ambiente protegido de una sociabilidad en la homogeneidad, sino que, además, son socializados en ella” (2001, p. 161).

Por otro lado, para los adultos, mantener los vínculos con el afuera, familia o amigos, tiene los costos que ponen la distancia y la logística que implica el encuentro. A la vez, aparece el riesgo, fundamentalmente para las mujeres en etapas de ciclo vital fuertemente atravesadas por los cuidados y la crianza, de que este modo de vida refuerce el aislamiento.

En espacios donde la frontera y la exclusión se prevén y regulan, la otredad está claramente delimitada. Los otros son los ajenos, con distintos grados de confianza según de quién se trate. Son los trabajadores dependientes, los empleados (fijos o esporádicos), más o menos cercanos o conocidos. Son también aquellos que devienen sujetos de caridad, de ayuda, quienes brindan la posibilidad de “mostrar” una vida diferente a los más pequeños y de pinchar, al menos por momentos, la burbuja que genera este tipo de sociabilización.

Finalmente, parece importante destacar que todos los externos deben pasar por el control (más o menos frecuente) de otros, también externos, contratados para regular el acceso y

controlar la frontera entre el adentro y el afuera. En palabras de Svampa, “desde fuera, resulta claro que la seguridad desplegada en barrios privados y *countries* está centralmente dirigida hacia el proletariado de servicios, que ingresan diariamente a estos espacios” (2004, p. 55). Con algunos permisos, flexibilidades, pero sin permitir que estas “licencias” se extremen al punto de poner en cuestión la razón de ser del barrio privado.

5.3.5.5 La relación con el Estado

La relación con el Estado aparece en dos modalidades. Por un lado, es al que se le debe reclamar todo lo que corresponde a los barrios por no ser “de los barrios”. Como fuera señalado, este tipo de urbanizaciones establecen una clara diferenciación entre el adentro y el afuera y, de la mano con esto, entre lo privado y lo público, “los barrios adentro son totalmente privados, las calles, todo lo mantiene el barrio acá adentro, lo único que ves de afuera son los contadores de luz y de agua, que pertenecen a los entes del Estado, después adentro todo es del barrio” (Lola, Altos).

Al referirse al Estado, se dejan entrever tensiones, o la necesidad de presionarlo, en general en su expresión departamental (Intendencia de Canelones), en tanto se lo percibe desinteresado y lejano a la realidad y el crecimiento exponencial de estos barrios y, por tanto, a sus necesidades. Los motivos de queja más frecuentes se vinculan con el estado de la calle principal de llegada a estos barrios (Camino de los Horneros), la única de acceso público, para la que se han tenido que organizar para reclamar su mejora.

... la relación común [refiriéndose a la Intendencia de Canelones], tratando de ver de escribirles, pero no mucho más que eso, **vamos presionando, como somos muchos y la contribución es muy alta, desmedidamente alta.** Esa fue una de las cosas, cuando nos mudamos nosotros pagábamos catorce mil y ahora pagas cien y algo, es una cosa que un año hicieron un abuso [...] **es mucha plata que se está aportando y que estamos poniendo todos y no nos arreglaban las calles, no había banquina, la gente venía a trabajar caminando por las banquetas y era peligroso,** las motos, y empezamos a pedir eso, que por favor la Intendencia pudiera hacer el arreglo de eso porque era un peligro, más que nada para la gente que venía a trabajar y no tenía por dónde venir caminando. Y además cada vez más barrios, más movimiento y eso seguía igual. (María, Lomas)

La obra de la calle es municipal, en realidad tengo entendido que tienen el proyecto para asfaltarla, porque además va a abrir otro barrio enfrente a la entrada de Mirador, que se llama Lomas 2, están loteando y por lo menos dijeron que había un proyecto de asfaltar, pero es municipal. Nosotros hacemos la gestión para que lo arreglen, pero no nos corresponde. (Alma, Mirador)

... yo vivo ahí, me tengo que arreglar mi propia calle porque la Intendencia de Canelones no quiere destinar recursos para arreglar la calle que llega a mi barrio, tuvimos que juntar plata entre todos para poder arreglar la calle. (Verónica, Altos)

En una entrevista se llega a hablar de “persecución estatal”, de vivir “*bajo una lupa*”, sin tener muy claro el porqué de la fiscalización que sobre ellos se ejerce.

... también el hecho de **vivir acá te pone una lupa** desde todo punto de vista, estatal, **hay como una cierta persecución** [...] Y bueno, por ejemplo, acá viene DGI¹⁰⁴ a la puerta y pide estado de cuenta de los propietarios y después te citan directamente. Nosotros nos mudamos y preguntamos, llegó la citación, y preguntamos cómo fue que dieron y fueron a portería, pidieron el listado. (Milena, Carmel)

A pesar de esta valoración dispar con relación al Estado, este ha llegado a los barrios con el correr del tiempo suministrando lo servicios que estas extensiones territoriales requieren. Salvo algunas excepciones (se mencionan ejemplos en Mirador, Lomas y Colinas), todos los servicios con que cuentan los barrios (luz, saneamiento, agua, telefonía, internet) son públicos.

... porque ahora sí la Intendencia está haciendo una obra importante y también está OSE trabajando, porque están haciendo cosas de agua importante. (Irma, Lomas)

... menos el gas, que nosotros tenemos Conecta, pero después lo demás es UTE,¹⁰⁵ OSE y ANTEL.¹⁰⁶ (Ernesto, Colinas)

... después tenemos UTE, OSE, todo. Fibra óptica, lo único que nos falta es el gas por cañería, yo no sé si a La Tahona llega, creo que llega, hay gente que tiene, a nosotros acá no nos llega, acá tenés, si queríamos por gas cuando nos ofrecieron la calefacción había que enterrar los garrafones. (Mónica, Colinas)

Entre las excepciones, en el caso de Colinas y Mirador se menciona la ausencia de servicio de saneamiento estatal en el primero y de suministro de agua en el segundo. Igualmente, en el caso de Mirador se aclara que para el caso de la electricidad pasa de la órbita privada a la pública.

Sí, tenemos OSE, no tenemos saneamiento, el saneamiento es interno, es lo único que no tenemos. El barrio tiene un saneamiento propio, que todos nos conectamos ahí, las casas

¹⁰⁴ Se refiere a la Dirección General Impositiva (DGI).

¹⁰⁵ Se refiere a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), que suministra la energía eléctrica a nivel nacional.

¹⁰⁶ Se refiere a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), que gestiona el servicio de telefonía e internet.

nuevas, no las que originalmente estaban, y utilizamos esas aguas para los riesgos después, van a esta planta y vuelven. (Mónica, Colinas)

Entrevistadora: O sea que ahora tenés UTE y ¿OSE¹⁰⁷ todavía no?

OSE todavía no.

¿Y saneamiento tampoco?

Saneamiento no. (Vivian, Mirador)

Acá la luz la tiene en parte UTE y en parte una empresa que se llama Lenirco, que en realidad es una tercerización de la luz, que fueron los que hicieron la conexión antes de que viniera UTE, porque UTE no estaba desde el principio y ellos son los que gestiona ese pasaje de Lenirco a UTE, que no todos todavía tenemos, por eso todos los postes que ves con los cables colgando son todos de Lenirco mientras nos están haciendo el pasaje, a medida que hacemos el pasaje a UTE los cables van todos bajo tierra y esos postes con cables colgando desaparecen. (Alma, Mirador)

En el caso de Lomas, único barrio con electricidad privada, posee un servicio brindado por una empresa (Lenirco), lo que se destaca como un problema a resolver, en tanto existen dificultades en el suministro (baja tensión, apagones reiterados), estando incluso en manos de abogados el tema. Una dificultad similar parece existir con el servicio de agua.

... fuimos el barrio más nuevo y quedamos como atados, los demás ya no tienen este problema, tienen UTE y pudieron salir de esto, nosotros estamos con este tema, poniendo abogado y viendo cómo podemos hacer [...] somos el único que queda con ese servicio y es un mal servicio, se corta la luz, la tensión es baja y todo lo que indica es que no está mantenido bien, entonces UTE no se hace cargo y Lenirco no se quiere hacer cargo, entonces es todo un tema. (María, Lomas)

Sí, la energía eléctrica acá no es de UTE, es de una empresa y cada dos por tres tenés apagón [...]. Es como que cuando iniciaron el barrio no tenía ni OSE ni UTE, dijeron, bueno, vamos a hacer toda esa inversión para hacerte un barrio, es como que le entregan el alta de la energía y esa empresa hizo toda esa inversión y la entrega a las casas y lo mismo con OSE. (Milagros, Lomas)

Después hay una empresa que la luz eléctrica no la brinda UTE, la brinda una empresa que se llama Lenirco que a veces hay algunos inconvenientes con la empresa, porque, o hay cortes de luz, o hay tarifas muy elevadas para la gente que tiene la calefacción por losa radiante... (Noemí, Lomas)

El Estado aparece así como un actor cuya presencia/ausencia debe ser regulada. Se lo quiere fuera del ámbito privado, pero haciéndose cargo de lo que le corresponde para su

¹⁰⁷ Se refiere a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), que gestiona el agua y saneamiento a nivel nacional.

correcto funcionamiento, lo que ya no sería responsabilidad de los habitantes. Particularmente en el caso de los servicios, la privatización, su tercerización, no parece haber sido una buena elección. Aquí, cuando la respuesta privada falla, las exigencias se desplazan hacia las empresas estatales.

Como fuera señalado en el apartado teórico, cabe reflexionar sobre la socialización de los costos que a la larga generan estas urbanizaciones. Si bien estas extensiones urbanas y sus implicancias económicas pueden ser asumidas en un principio por los urbanizadores privados, es el Estado quien termina por encargarse de muchos de los servicios y de las condiciones de infraestructura que favorecen su expansión. Estos elementos que hacen a la extensión de la ciudad, y a los costos que acarrea, han sido más que analizados desde los ámbitos académicos e institucionales para las expresiones de la precariedad, no así para este tipo de urbanizaciones. De hecho, como se ha visualizado, los costes en infraestructura y servicios parecen ser considerables, más aun considerando la baja densidad poblacional a la que se da respuesta.

A la vez, como se señalara anteriormente, cuando se analizó la relación costo-beneficio como elemento que incide a la hora de elegir estos barrios, estas urbanizaciones generan escaso plusvalor para el Estado, pero una considerable posibilidad de especulación para los privados, más todavía si se tiene en cuenta que los costos que genera el extender terminan socializándose al ser el Estado el que asume esta responsabilidad.

Cabe dejar instalada la interrogante acerca de cuál debería ser el posicionamiento del Estado frente a esta extensión de la ciudad, frente a las ganancias generadas, qué habilitaciones y regulaciones se deben establecer a nivel nacional y departamental, qué costos debe tener la elección por este tipo de vida y quiénes deben asumirlos.

5.3.5.6 Socialización burbuja: un posible riesgo asociado a esta elección de vida y de habitar

Como ha podido visualizarse, este tema estuvo presente en varios puntos de las entrevistas desde distintos lugares. Aparece como un riesgo que se valora, o al menos se conoce, a la hora de elegir este tipo de residencias, como un elemento que destacan quienes miran y evalúan desde fuera estos barrios, como un aspecto a considerar en el tipo de relaciones que se establecen, fundamentalmente entre los más pequeños.

Por esto, analizarlo en sí mismo de forma aislada no es fácil, en tanto presenta los puntos de contacto antes enunciados. A pesar de esto, se realizó este esfuerzo, en la medida en que el desarrollo de las entrevistas dejaba entrever su relevancia, la importancia indagar concretamente qué posicionamiento tenían las personas entrevistadas sobre este posible riesgo, sobre esta “*socialización burbuja*” (Svampa, 2001) asociada a este modo y elección de vida. De la mano con esto, conocer, en caso de que las personas entrevistadas coincidieran con la existencia de dicho riesgo, qué medidas se podrían tomar para mitigarlo, si esto fuera posible.

Para comenzar, se observa que, con matices, en general hay acuerdo en que este tipo de socialización que carece de diversidad es un riesgo, o una posibilidad, asociado a este modo de vida.

Creo, sin duda, que hay un riesgo de perder diversidad. (Alberto, Altos)

La verdad que nosotros estamos recontentos, pero es lo que te digo, no perdemos el foco [de] que esto es una burbuja muy chiquita, en el 100% esto es inexistente, es como, no es la realidad del mundo, al contrario. (Liliana, Lomas)

... nosotros lo pensamos mucho, un poco por el tema este de esa burbuja, pero cada vez está más polarizado y cada vez estamos menos de acuerdo, con muchas cosas... (Milena, Carmel)

Las diferencias parecen estar en las valoraciones vinculadas a si solo ocurre en estos lugares, también en otros barrios o en la sociedad toda, con respecto a quiénes podrían experimentar más este riesgo o ser objeto de él, en cuanto a de qué depende su ocurrencia o habilitación y, finalmente, sobre si es posible tomar medidas para aliviarlo.

Con relación al primer aspecto, puede notarse que en general este riesgo se asocia a algo que no es necesariamente o únicamente propio de los barrios privados. Es un tema que se entiende propio de nuestra sociedad y de nuestras ciudades, de antes y de ahora. Sin embargo, se les adjudica casi que exclusivamente (y podría entreverse que injustamente) a estas urbanizaciones.

Sí, a ver, **el mismo riesgo que se te puede dar si vos vivís en un apartamento en el Golf** y vas al Club de Golf y vas al Saint Brendan, que queda al lado, y solo te movés en ese micro clima. (Alberto, Altos)

Porque yo creo que se pone porque son barrios privados. (Noelia, Altos)

Pero que allá un alambrado no aumenta el riesgo. (Alberto, Altos)

El interior nomás, yo soy del interior, te puedo decir que conocés la familia, qué tiene, qué no tiene, qué se pone, qué no se pone, es como que también... (Noelia, Altos)

Es una burbuja, pero es una burbuja como decir vivo en el Cael, atrás del Montevideo Shopping, hay tres torres, **lo mismo pero en la altura**. (Milena, Carmel)

... es como si te dijera, los chicos que van al Santa Rita, en Carrasco, o al Seminario, en el Centro, viven en una burbuja porque solo se vinculan ellos, **creo que sí cambió la sociedad y estamos dedicados a nuestros hijos, entonces las burbujas se forman en torno al grupo de amigos de nuestros adolescentes y nuestros hijos, cambió la sociedad**, puede ser por ahí, pero no veo que sea burbuja. Hay gente que dentro del barrio cerrado ni los conocés, ellos van y vienen y trabajan y tienen su vida fuera del barrio. Sé que se habla del tema burbuja, pero es como todo, de la boca para afuera, pero después no es así. No lo siento así. (Liliana, Lomas)

Yo en eso pensaba mucho, mismo cuando mis hijas van a un colegio en Carrasco, mal o bien como que mantienen su misma burbuja. Pero también después yo analizaba por mí, porque también yo decía, cuando yo era chica vivía en Carrasco e iba a un colegio en Pocitos, al revés de todo, nunca entendí y, claro, todas mis amigas eran de Pocitos y como que era una burbuja, yo creo que cada uno va haciendo su burbuja. (Irma, Lomas)

Las personas que estarían más expuestas a este riesgo son identificadas en dos grupos. Por un lado, las *mujeres extranjeras* que no trabajan, que no tienen familia en el país y que, por estar solas, construyen sus vínculos exclusivamente dentro de los barrios.

El tema de la burbuja lo veo en los argentinos, veo muchas mujeres argentinas que no trabajan, que están solas y se juntan de tarde con los nenes y están todo el día ahí y hacen entre ellos su núcleo, pero porque están solas, no tienen trabajo y no tienen otra forma de conocer a nadie más, ahí sí lo veo. Ahora, creo que la gente que trabaja, que tiene actividades afuera y amigos de antes, no lo veo así [...]. Mi vecina yo la veo todos los fines de semana, hace cosas con la misma gente que es gente de acá, pero porque no tienen familia, no tiene trabajo y son la burbuja que encontraron para socializar, pero porque hay mucha gente así, que vienen y están solos, entonces se agrupan. (María, Lomas)

Por otro lado, también están las infancias, dado que su sociabilización temprana ocurre en estos barrios, con amigos de allí. Esto se reproduce en los colegios a los que asisten (sobre todo si están dentro del barrio), donde los círculos de privilegio vuelven a encontrarse y se genera una “burbuja de élite”.

A pesar de asumirse esto, aparece como un tema “*de personalidad*” o que depende de cada familia. En los casos en los que el riesgo está presente o preocupa de alguna manera, se buscan estrategias para mitigarlo. Entre ellas, como ya fue señalado, mostrando a las infancias otras realidades, vinculándolos a través de catequesis u otra acción social a otros niños, incentivando a que vayan a casa de otros o inviten a niños de fuera del barrio, utilizando el transporte público cuando son más grandes y usando servicios fuera del

barrio, asumiendo el costo de tiempo y traslado que esto implica. Estas estrategias siempre dependen de los adultos y del posicionamiento que ellos tomen al respecto, en tanto, como dice una entrevistada, “las decisiones de los padres marcan también a los chicos” (Nuria, Mirador).

Puede ser, sí, porque hay gente que manda a sus hijos a camino de los horneros al Ivy nuevo, que es acá, vive acá, no sale de acá, se junta con gente de acá, no conoce otra realidades, porque ni siquiera conoce otra realidad porque sus hijos van al colegio donde van padres que viven acá también y eso empieza a limitar un poco, pero yo pienso que **es un tema de personalidad**, porque ellos quieren eso, hay otra gente que vive en San Nicolás que van al colegio donde yo trabajo y se vinculan y ven otras realidades y son superabiertos y al revés, tiene que ver con la personalidad, cómo son ellos. (María, Lomas)

... lo que hago es **trato de mostrarles a los chiquilines otras realidades, o mismo de incentivarlos a que vayan a lo de los amigos, que vengan los amigos, que compartan otras actividades que no sea solo estar ahí adentro del barrio**. Pero sí, soy consciente de que esa es una situación que uno tiene que aprender a llevarla. (Ernesto, Colinas)

Bueno, pero el riesgo está en que si tus amigos son solo de acá y tomas la opción, que no tomamos nosotros, que los mandás dentro de la institución que hay acá o que dan acá y todo por un tema de cercanía se autogenera acá, el riesgo está, creo que **va en uno decir, entendiendo que está ese riesgo, hago un esfuerzo y lo llevo a media hora más de viaje para poder generarle una mezcla similar a lo que uno quiere**. (Alberto, Altos)

Si vos te manejas en burbuja en el sentido de que siempre ves a las mismas tres o cuatro personas, parejas como vos, si vos decidís irte de vacaciones siempre al exterior, si decidís mandar a tus hijos a un colegio de élite y que sus amigos sean de ese colegio, bueno, **vos vas creando como esas burbujas de élite** [...]. Hay muchas otras cosas que no pasan por ahí y, por eso te digo, en este barrio yo veo que se reciben muchos amigos de afuera todo el tiempo, entonces anotás a tus chicos en los clubes de Ciudad de la Costa, los mandás a un colegio que sea de buena educación, buena calidad, pero por ahí no un colegio superelitista, vas abriendo los vínculos, los círculos, los vas conectando con otras realidades también, cuando tienen edad que por ahí se toman el ómnibus para ir algún lado o en alguna acción social [...] **la burbuja a veces se crea no solo por vivir en el barrio privado sino por cómo la vas creando vos en tu entorno familiar, es cuestión de sentirse privilegiado y tratar de dar un poco a la sociedad de aquellos privilegios que una goza y no mostrarle solo una cara de la realidad a los chicos**. (Nuria, Mirador)

... para ellos [niños] me parece que es mucho más sano, si bien entiendo que están como en una burbuja y que es un extremo de la sociedad que es largo que nos preocupa **poder mostrarles un poco la realidad desde otros puntos de vista y trabajamos en eso y lo hacemos, prefiero estar en este extremo y no en el otro**. (Milena, Carmel)

Entrevistadora: Cuando me decís que lo trabajan y lo hacen, ¿de qué manera?

Bueno, una de las maneras es el catequesis, otra es vinculada sola con chicos que no tienen las mismas posibilidades, mostrándoles otras realidades siempre, día a día en la calle, todo el tiempo, y se lo traemos a tierra enseguida, se los aterrizamos, o sea, que esto es como una fantasía, no es la realidad de la mayoría de las personas, eso lo tenemos claro, y también para que lo valoren porque realmente es un esfuerzo para uno estar acá. (Milena, Carmel)

Un elemento que se reiteró en las entrevistas y que parece a la larga “salvar” de este posible riesgo es el ingreso en la *universidad pública* (Udelar) en un futuro. Se destaca concretamente el lugar de relevancia que en términos de calidad educativa y posibilidad de socialización sigue manteniendo, a diferencia de lo que ocurre en el nivel primario y secundario.

A mí me parece que en Uruguay **lo que salva los vínculos más que los barrios es la universidad pública**, sobre todo, la escuela pública **ya no tanto, escuela y liceo** la gente media media-alta si puede, por un tema de trabajo los manda a colegios privados, pero incluso la clase media, pero la universidad pública yo creo que te salva en ese sentido [...]. El riesgo está, pero después cuando uno es grande no se termina dando, la sociedad todavía en Uruguay ayuda mucho en ese sentido y la universidad pública... (Noelia, Altos)

Igualmente la que va a la Udelar entró sola, porque justo fue como una coincidencia que nadie de su generación, que son como noventa, que nadie entrara y contenta, adaptada, feliz, y después vino el COVID, justo entró año COVID, por suerte tuvo tres semanas de facultad y volvió como que a encerrarse, pero a veces siento que si también hacés el colegio acá me genera un poco de dudas sobre qué realidad podés tener, porque quizás yo a las mías, como yo iba mucho a Ciudad Vieja por trabajo, como que recorríamos Montevideo, por decirte. Por suerte después se ve que se arreglan muy bien solas, mismo las amigas de ellas veo que están estudiando y se toman ómnibus, bueno, la mía se tuvo que tomar camioneta hasta llegar a Carrasco, y se arregló bien y estaba contenta, ahora justo también Veterinaria se muda y le queda recerca, ahora ya cambió su cabeza y está copada de vivir acá. (Irma, Lomas)

Sin lugar a dudas esto presenta un doble desafío. Por un lado, confirma la pérdida que la educación, pública y obligatoria en Uruguay, ha tenido como espacio de socialización en la infancia y la adolescencia. Por otro, reafirma la necesidad de cuidar este espacio protegido de sociabilización heterogénea que aún parece mantener la Udelar. Al igual que ocurre con tendencias mundiales y regionales, este espacio no deja de estar amenazado por una creciente oferta educativa y mensajes que promueven “oportunidades” ajustadas a las necesidades e intereses de las personas y, sin lugar a dudas, del mercado.

Este riesgo de construir prácticas de socialización burbuja y subjetividades asociadas a ellas son riesgos que indudablemente están presentes. No solo aparecen en las percepciones de los habitantes, sino que han sido también señaladas en innumerables investigaciones (Svampa, 2001; Díaz, E., 2010) y hasta en artículos de prensa¹⁰⁸ que advierten sobre sus riesgos.

108 A modo de ejemplo, ver La Nación (2022).

Sin lugar a dudas, la constitución de círculos cada vez más homogéneos desde el punto de vista de la clase social es un riesgo presente en nuestras sociedades y ciudades. Sin embargo, en estos barrios y para estos habitantes este riesgo se recrudece.

De hecho, como advierte Molina (2013), si se considera al espacio territorial como campo simbólico, es posible observar como el *habitus* construido entre quienes viven en urbanizaciones cerradas forja un estilo de vida hiperprotegido y homogéneo, libre pero solo puertas adentro, a la vez que una socialización burbuja, irreal y que puede llegar a ser nociva respecto del exterior.

Esta socialización burbuja tiene que ver con residir en lugares controlados, seguros, homogéneos desde el punto de vista de la clase social, pero también con la conformación y repetición casi exclusiva de estos círculos sociales en otros ámbitos de socialización, como pueden ser colegios, clubes deportivos, espacios recreativos, entre otros. Esto va configurando sociabilidades “entre nos” (Svampa, 2001), entre semejantes, reforzadas a su vez por trayectos donde la ciudad, y lo público en general, como ámbito de encuentro de lo diferente deja de ser una experiencia cotidiana.

A la vez, si bien, como se observa en los relatos, se denota el esfuerzo por conocer y acercarse a otras realidades, este vínculo está mediado por una relación de dependencia, caracterizado por una asimetría social desde que se establece. Son las personas a las que se va a “ayudar”, ubicadas en realidades menos privilegiadas y en una situación de clara desigualdad, que hay que conocer, saber que existen, que no todo funciona como en los círculos que se construyen a partir del barrio privado.

Se trata así de conectar para solidarizarse, pero no constituyen experiencias que hagan parte de la cotidianeidad o de la construcción de espacios y relaciones sostenidas, por tanto, sin negar la importancia de tener esto presente, su alcance es lo que este encuentro pautado y esporádico puede aportar. En este sentido, es relevante el análisis de Pérez con relación a esta forma de socialización y que tiene puntos de encuentro con lo señalado.

... la clase dominante en su conjunto teje sus circuitos de “socialización burbuja” y transita la ciudad de forma aislada del resto de la sociedad. Por ello, la acción que los involucra con los distintos socialmente (próximos o no) se da desde una asimetría social y cierta funcionalidad en el vínculo: son sus empleados o los pobres a los cuales “ayudan”. (2015, p. 2015, p. 116)

En Uruguay, la Udelar constituye hoy también en el relato de algunos de estos habitantes un espacio a ser reivindicado, valorado por su calidad académica y por la posibilidad de encuentro con otros diferentes. Espacio que, como la educación pública toda, no deja de estar amenazado por las decisiones de los gobiernos de turno y por un mercado que cada vez promueve más la formación por competencias y para el empleo. Como se mencionó, cuidar este ámbito, por la calidad de la educación toda pero también como posible único recinto de socialización entre diferentes, cobra relevancia a la luz de estos análisis y relatos.

5.3.6 La valoración de los residentes: la calidad de vida versus el costo en tiempo y distancia

Este apartado busca profundizar en la valoración que hacen los residentes de estos barrios, específicamente, en cuanto a qué ventajas y desventajas le encuentran a residir en estas urbanizaciones privadas y al modo de vida que conllevan. Como era esperable, fundamentalmente a la hora de las ventajas que visualizan, muchas tienen puntos de encuentro con los motivos que llevan a la elección de este tipo urbanización y modo de vida. Entre ellas, vuelven a aparecer aspectos que hacen en general a la calidad de vida, donde las infancias y su crianza cobran un lugar privilegiado. Por otro lado, la desventaja priorizada por los entrevistados es la contracara de este modo de vida, es decir, los costos que implica en términos de tiempo y distancia acceder a algunos de los servicios y beneficios que ofrece la ciudad.

5.3.6.1 Ventajas: seguridad, tranquilidad, naturaleza

Entre las ventajas, nuevamente se destaca en primer lugar la seguridad y lo que ella trae aparejado. Por un lado, poder vivir en tranquilidad, sin estar atento a casi nada, hecho que se señala como clara diferencia con la experiencia que se tenía en la ciudad desregulada. Esto se traduce en no tener rejas, no cerrar las puertas, en el caso de las mujeres en no tener miedo (a posibles robos en la vivienda o en el espacio público), es decir, no hay que hacer todo lo que sí impone el espacio público exterior.

... **la ventaja número uno es la seguridad**, en el sentido [de] que uno no tiene que andarse preocupando del tema de robos y demás, que puede pasar, pero es distinto, ya es distinto desde el momento que no tenemos rejas, entonces eso te cambia también lo que es la visión. (Ernesto, Colinas)

... la **seguridad** está en el centro de la cuestión como gran ventaja competitiva. (Alberto, Altos)

... te movés de otra manera al **sentirte seguro**, todo lo que hagas no está teñido de la hora, si salgo con el celular en la mano, o sea, no tenés todo eso que tenés en cualquier lado que vayas a caminar en lugares públicos. (Lola, Altos)

... **la seguridad primero**, yo me quedo sola y me puede olvidar de cerrar la puerta, nadie me la va a tantear, y de verdad que soy supermiedosa. Cuando vivía en Sayago nos robaron tres veces, llegar a tu casa y ver la puerta abierta como de violación de la propiedad, eso es una sensación que no te la quita nadie [...]. La seguridad primero, **después la tranquilidad**, nosotros somos jóvenes los dos, nos gusta juntarnos con amigos, pero somos recaseros también, entonces el plan de prender la estufa, tirar unos chorizos y mirar una película lo hacemos todos los fines de semana. Esa tranquilidad de no tener ruidos, no tener el ómnibus con la parada en la puerta, no tenés la sirena de la policía... (Priscila, Lomas)

A esta tranquilidad que aporta la seguridad se le suma el disfrute que brinda el vivir en una casa, de gran tamaño y diseñada a gusto, donde poder recibir gente, como menciona una entrevistada, adaptada a las necesidades (y deseos) de sus habitantes y no al revés. Una vez más, cobra particular importancia el entorno, el contacto con la naturaleza, la ausencia de contaminación sonora, la presencia de animales. Todo esto permite distenderse, respirar, disfrutar, a todos y, sin lugar a dudas, a quienes se entiende más vulnerables en la ciudad: las mujeres y las infancias.

Ventajas veo un montón, por eso vivo acá si no no estaría viviendo acá, **mucho espacio verde**. Yo, por ejemplo, me tiraba en el sillón acá antes que empezara la obra de enfrente y tenía a las liebres que corrían, entrás a disfrutar otras cosas, yo era un bichito de ciudad [...]. Abro la puerta del fondo de mi casa y tengo un fondo gigante, tengo para respirar, o sea, salgo a caminar y me siento segura [...] acá me siento como tranquila, puedo salir a caminar y sentir que no me va a pasar nada. (Mónica, Colinas)

La primera ventaja del dueño es la seguridad. No tengo llave de mi casa. No tengo llave, no sé dónde está. La dejé un día en el cajón. No cierro la puerta, no cierro la puerta del auto, de la casa, no cierro nada, dejo todo tirado, inclusive pensás, como hay obras, capaz que algún obrero ve algo, pero no nada [...] lo que tengo nunca lo hubiera tenido en otro lado que ahí y sobre todo con el potencial que tiene, porque puedo seguir construyendo casa, puedo el día de mañana hacer un parrillero, puedo hacer una piscina, puedo hacer una canchita de futbol mañana, lo que sea, [...] **fines de semana ahí parece que estuvieras de vacaciones, en el campo, ves todo verde, no vuela una mosca de noche, no hay ruido, no hay nada, estás tranquilo, todo eso, claro, por la seguridad obviamente**. (Jorge, Mirador)

Las ventajas, obviamente, la enorme ventaja es el **tema de la seguridad**, esto de decir dejo una cosa afuera y no me la sacan, duermo con la puerta abierta. Otra ventaja es que son terrenos grandes [...] **el espacio al aire libre que hay, que no hay ruidos, o sea, la contaminación sonora no está, solo el ruido de los pajaritos y eso**, no pasan autos ni nada por el estilo, **la posibilidad de tener mascotas** con cierto cuidado, sin estrés, porque las mascotas ahí pasean, no tenés ni que sacarlas a pasear porque son predios muy grandes. (Noemí, Lomas)

Ventaja a la cabeza yo creo que **va seguridad** y no se discute y si tuviera que poner una segunda es el tema **de vivir al aire libre, que los niños puedan salir** y tener un terreno de 1400 metros, no es tan fácil hoy cerca de Montevideo, la dimensión de huerta que tenés si no vivieras acá no sería posible, esas serían las dos en mi opinión a la cabeza. (Alberto, Altos)

Para mí el tema de la **tranquilidad, es una paz, es como vivir en el campo, la seguridad**, yo me voy a caminar y dejo abierto, tengo las bicicletas afuera, dejo el auto abierto, eso me relaja. (María, Lomas)

... es como que estamos acá porque nos gusta **el estilo de vida entre el campo y con los nenes chicos, tenemos nuestra huerta, tenemos juego de los niños tipo placita**, entonces valoramos mucho eso, ellos andan mucho en bicicleta y se van y vienen. (Noelia, Altos)

En algunos relatos puede observarse cómo esta seguridad puede vivirse incluso “en exceso”, se dejan cosas fuera de las viviendas durante días, se tiene todo abierto, los niños están en “la calle” todo el tiempo sin miedos o riesgos de que algo pase. Se menciona que tiende a naturalizarse tanto esto que puede hacer perder las alertas que deben tenerse una vez que se está puertas afuera.

Acá se vive como cuando yo era chica, vos las bicicletas las podés ver tiradas en todas las casas, es más la gente se va de viaje y ves la bicicleta ahí en el jardín dos semanas y ahí está en el mismo lugar donde quedó dos semanas. **La gente vive totalmente descontracturada, a veces en exceso**, porque igual el nene se olvida de la bicicleta en la calle y una vez yo la corrí, estaba en el medio de la calle un nene chiquito se la olvidó y se ve que el padre lo vino a buscar porque se cayó y la bicicleta se quedó ahí [...] es totalmente descontracturado, tranquilo, incluso ves nenes rechiquitos solos en la calle todo el tiempo. (Lola, Altos).

Después también esa cosa que uno naturaliza lo que hay, me paso de que fui a la casa de mi cuñada que es en Pocitos y dejé la cartera [...] Yo dejé la cartera y entré a la casa, la puerta de la casa estaba abierta, no la de la calle, mi cuñada me miró como diciendo “no se te ocurra, cómo se te ocurre dejar la cartera ahí afuera”, le digo “no tengo nada en la cartera”, “bueno, pero los documentos”, “ah, sí, eso sí”. Me di cuenta [de] que el chip es otro, que la gente está más preocupada por la seguridad [...]. Yo me doy cuenta que por ahí como **que naturalizamos un poco y cuando vienen otros de afuera nos dicen, el paraíso para los niños**, entonces ahí decimos realmente... (Noelia, Altos)

Dormimos sin pasar llave, literal, la mitad de la noche o porque nos olvidamos y queda la puerta abierta todo el día. (Alberto, Altos)

5.3.6.2 Infancias autónomas, ambiente y círculos sociales deseados

Se destaca nuevamente aquí el plus que significa la posibilidad de una crianza distinta para las infancias y, de la mano con esto, la tranquilidad que esto conlleva para los adultos responsables.

Una infancia que tiene la posibilidad de ser “autónoma” (al menos puertas adentro), de sociabilizar con otros semejantes (en edad, pero también en pertenencia social), que disfruta de la “*vida de barrio*”, de estar en la calle sin peligro, del contacto con la naturaleza. Todo esto se entiende que es algo que no se puede hacer en la ciudad, donde el disfrute queda sujeto al consumismo. Aquí es posible escapar de los peligros y el “cemento” que impone la ciudad. Esa libertad y disfrute que, como fuera mencionado anteriormente, no todos los adultos pudieron tener durante su infancia y quieren ofrecer a sus hijos, y que se torna central en la etapa vital en la que se encuentra la mayor parte de las familias que residen en estos barrios.

Es como medio el barrio de antes, hacen galletas y se ponen a vender en las esquinas, que a mí eso es lo que más me gustaba, es lo que más disfruto, que se van, la chiquita tiene 7 años y se va a la casa de una, de otra, eso está bueno [...]. El tema de los chicos, tienen un grupo de barrio y salen y se van y juegan y les decís “vengan a tal hora” y ya está. (María, Lomas)

... y para **los niños tiene una libertad que cuando yo era chica no tenía**, porque tenían que salir mis padres a decirme “hasta allá y pegás la vuelta”. Acá los nenes están educados, salen solos, 3, 4 añitos, pasa un auto se quedan quietos tipo estatua, pasa el auto y los niños siguen. Juegan en el frente de su casa, donde no hay ningún peligro, bici, patineta, monopatín, pelota, tienen una libertad que es divina, que en el apartamento tampoco iba a tener y menos en una situación de cuarentena. (Priscila, Lomas)

... para el momento vital nuestro está de más. [Nombre del hijo], que tiene 2 años, tiene todo el fondo para jugar, va al jardín ahí [...] esa libertad que en Montevideo hoy se perdió. **Para mí realmente se perdió y lejos de tener una connotación política ni nada se perdió desde hace mucho tiempo por las razones que sean y ellos lo van a poder disfrutar de vuelta** [...] él se crio así, creo que fue muy lindo para él ya no nacer en un apartamento, es superactivo, es una luz, juega al fútbol, todo el día. [...] tiene para correr el pasillo ese, es largo, puede correr ahí y anda en la chivita por adentro ahora que hace frío y cuando está lindo afuera hace lo que quiere... (Jorge, Mirador)

Las ventajas es que cuando tus hijos pequeños están creciendo no necesitás estar haciendo actividades fuera de tu casa, subiéndote a un auto, yendo a un centro comercial, meterte adentro de un cemento o, por ejemplo, en el shopping, luces, ruido, consumismo, no. **Acá el niño no necesita de consumismo, está todo el día en la naturaleza, jugando**, y eso no se podía en Pocitos por la inseguridad que había y por la demanda de cantidad de autos, el peligro. (Liliana, Lomas)

Totalmente, era como que antes yo era típica niña de apartamento, me llevaban a caminar por la rambla o hacía afuera lo que el colegio me daba para hacer y después adentro ahí hicimos toda una barra de amigas e íbamos todas para todos lados, estuvimos todo el verano juntas, era como que una libertad que mis padres estaban echados para atrás y la nena sale a andar en bicicleta y no pasa nada... (Verónica, Altos)

Y la calidad de vida de los chiquilines, a mí lo que me gusta es que vengan, agarren la bicicleta, vayan, vengan, van a lo de algún vecino, a lo de los amigos, se sienten libres [...] andan solos, no digo ni que esté bien ni que esté mal, a ver, **se crían de otra manera**. (Ernesto, Colinas)

... la prioridad la tienen los nenes jugando en la calle, si vos estás en un calle común y corriente eso no pasa, te diría que, más allá del lugar, **que nos encantó y eso, el tema de la seguridad y la libertad que les puedes dar.** (Milagros, Lomas)

Estos barrios permiten compartir las amistades, configurar un “ambiente” deseado que solo es posible mediante una sociabilidad que, como fuera mencionado, es regulada y se construye entre semejantes. Con esto, una extensión de estos privilegios y de esta sociabilidad es el acceso a colegios y educación de calidad que se encuentran cerca de estos barrios y a los que asisten los niños.

Bueno, la ventaja es eso, es un poco el ambiente que uno tiene acá, que no lo teníamos allá, y el colegio, que para nosotros era básico **darles una buena educación.** Ese fue el motivo y es ese, después, lo demás, la casa allá es mucho más chica, está frente al mar, nos encantaba, lo que se pierde un poco, no del todo, es lo de la familiaridad, que acá también se tiene porque al ser chico... (Mónica, Carmel)

Yo tengo dos amigas que viven acá y sus hijos también van al St. Patrick's, entonces se conocen, juegan juntos, ahora por ejemplo está en la placita jugando con otros nenes. En realidad acá también se hacen amigos, los amigos del barrio que nosotros cuando éramos chicos dejamos de tener porque no podíamos jugar en la calle. Entonces, ya te digo, es **como si volviéramos el tiempo atrás,** lo que hacían mis padres, de repente, amigos del barrio y jugar en la calle y jugar en la plaza, como esa onda. (Alma, Mirador)

5.3.6.3 Infancias priorizadas, ¿adolescencias expulsadas?

Como puede verse, estas urbanizaciones aparecen como una oferta adecuada para las *infancias*, para su desarrollo en libertad y seguridad puertas adentro de los barrios. Algo distinto parece ocurrir con las *adolescencias*. Por las características que tienen estas urbanizaciones, que, como vimos, presentan la oferta de servicios cercanos pero fuera de los barrios, nuevos desafíos aparecen en la adolescencia.

La oferta educativa, la vinculada a la recreación, las amistades, tienden a encontrarse próximas, pero fuera, por lo que la logística para cubrir estos aspectos debe repensarse en una etapa del ciclo vital que demanda, más que cualquier otra, que la sociabilidad entre semejantes tenga lugar puertas afuera de los barrios. Aun cuando las distancias no son excesivamente grandes, aun cuando se tiene todo acondicionado para poder invitar y recibir amigos en el barrio, esto no parece ser fácil, ya sea porque a quienes están fuera les da pereza trasladarse o porque se percibe lejos a estos barrios. La etapa en la que comienzan a tener cumpleaños de quince parece ser un hito en este sentido.

El jardín de infantes lo hicieron ahí en el barrio privado de enfrente, pero después al colegio iban a Carrasco, al British School, y toda su actividad es ahí, inclusive realmente los amigos de Carrasco es como que les da pereza y **mis hijos eso lo sufrieron**, y eso que yo tenía la casa acondicionada para que el fin de semana se quedaran amigos y amigas a dormir, pero no, la estructura psicológica de los amigos decía que quedaba lejos, y las madres y padres, sobre todo. (Liliana, Lomas)

Adolescentes capaz que los limita un poco más vivir acá, porque quieren juntarse o hacer la salida y siempre están cómo lejos, se sienten así, más limitados, más que nada la de 14, es lo que me plantea, salen juntas de último momento y te viene y te dice a las 19:00 o 20:00 y te mata porque de repente vos también tenías un plan. En los chicos es superfácil y simple porque las invitaciones son menos o son de tarde y no hay problema, pero los adolescentes sí. (María, Lomas)

Las fiestas de quince, es crucial en ese momento cuando empiezan con la fiesta de quince, que es ida y traer, ida y traer. Y ahora nosotros ya estamos como que, bueno, que estamos acá, **ellas dicen me encantaría vivir en otro lado, más cerca, si es por ellas nos mudaríamos**. [...] lo veo con mis hijas que ya se quieren ir de acá, desesperada, y ahora que estoy acá pero que hay que ir a buscarla al colegio porque no coinciden los horarios de camioneta, que lo puedo hacer, antes era como medio un relajo. De chicas tenían camioneta que las traía, yo las llevaba a ellas siempre, pero cuando empieza el liceo que tiene horas libres, ahí empiezan las desventajas, en este momento crucial yo creo que a partir de los 15 los chiquilines no sé si disfrutaban tanto vivir tan lejos. (Irma, Lomas)

... pero **el ideal es los chicos hasta 15 años**, porque después ellos quieren salir a la noche y ahí empieza un poco la puja. (Nuria, Mirador)

Así, para los adultos, muchas veces la decisión parece oscilar entre acostumbrarse, asumir el costo del tiempo y los traslados que requiere acompañar esta etapa, u optar por mudarse a barrios (como le sucedió a Ramiro) que logren satisfacer mejor, en términos de proximidad, esta dinámica que requiere una vida social activa puertas afuera. En el caso de que los adolescentes continúen residiendo en el barrio, el traslado en transportes privados (ante la ausencia del público, como se señaló anteriormente), camionetas, Uber, auto, es casi inevitable, salvo que logren adaptarse a este modo de vida.

... en la etapa de **mis hijos adolescentes ellos no lo sufrieron, la que lo sufrí fui yo**, que me pasé años arriba de un auto manejando kilómetros y kilómetros, porque entre que los colegios te ponen diferentes horarios de salida, sexo varón y nena, mi vida se pasó por años arriba de un auto [...] no era feliz, llevando y trayendo, quería cambiar, quería que todo me quedara caminando. Y por eso cambié, decidí irme, y además mis hijos estaban ya cansados, para vincularse con sus amigos una hora de auto de ida y una hora de vuelta [...] **mi gran sufrimiento de vivir ahí fue que para que mis hijos no se perdieran ninguna actividad social y educativa, yo en ese sentido me postergué**, si no los chicos vivían arriba de camionetas o contratas camionetas privadas y un niño de 5 o 6 años se pasa dos horas en camioneta por ir y venir al colegio. (Liliana, Lomas)

Yo lo que pasa es que fui a vivir ya con una niña adolescente y en este momento no es representativo porque en general los adolescentes no salen nunca, pero cuando quería salir se hizo como un centro de reunión en mi casa, porque entonces venían varios chiquilines

y se quedaban ahí. **Mi hija en particular se adaptó** a eso, pero ya si es un chico que le gusta ir a varios lados es complejo, [...] sé que hay otros chiquilines que están medios complicados o gastan mucho en Uber para poder venirse, porque las distancias son grandes. (Neomí, Lomas)

... cuando te viene la otra etapa, empezás a dudar, cuando empiezan con las fiestas, por lo menos en nuestro caso, por suerte tengo una marido que es como cero pereza en eso y maneja, yo si hubiera sido sola no sé si aguantaba las idas y vueltas. Tengo dos casos, la grande tenía muy pocos compañeros de clase acá, entonces era llevarla y traerla hasta que sacó libreta y empezó a manejar, pero la chica era muchísimos compañeros de clase, entonces como que se hizo más fácil también. (Irma, Lomas)

... yo tengo un hijo que no vive conmigo y entonces está en la adolescencia, entrando en la adolescencia, tiene 14 años. Y claro, en este momento él va al colegio acá en Pocitos [...] yo me lo quedaba los fines de semana, pero ahora entre semana empezó a necesitar estar más conmigo, entonces esa fue también la distancia, es lo mismo, la distancia, porque si tenía que ir a buscarlo, llevarlo a algún bailecito o cumpleaños o lo que fuera, ya era una complicación. (Ramiro, Altos)

Una de las entrevistadas que pasó por la experiencia de atravesar un tiempo sola esta etapa de la adolescencia con sus hijos, decidió irse del barrio y regresó a los años, y señala el aprendizaje de vida que esto le dejó. Destaca visualizar un cambio en estos barrios, en esos lugares donde el desarrollo urbanístico, el aumento de servicios, pero también de población, parecen facilitar mejor el pasaje por esta etapa vital. Sin embargo, otros entrevistados cuando piensan en transitar la adolescencia en el barrio visualizan ya posibles dificultades.

Hoy, por ejemplo, te diría que no hay diferencia, en mi etapa de los míos más grandes, que hoy tienen 21, 19 y 17, había pocos adolescentes y ahí sí se dificultaba, **hoy creo que ya se formó como una ciudad** [...] yo creo que va a cambiar la comunidad, hoy está todo ahí, los colegios, el supermercado, el dentista, hoy ya cambió, es diferente, entonces no creo que los que vivan ahí sufran en ese sentido, salvo que quieran mantener el seguir yendo a los colegios de Carrasco y tener toda la vida social en Carrasco, hoy podrías acceder a toda una vida ahí, en esos lugares [...] lo más dificultoso era que sí, las distancias, porque no había nada cerca, pero hoy yo creo que la calidad en todo debe ser quien está en esta etapa con niños chicos o adolescentes está muy buena. (Liliana, Lomas)

A nosotros por el momento en el que estamos ahora esta libertad de que los nenes estén afuera y yo ni mirar, no me preocupo, sé que está todo bien, tengo esa tranquilidad, que en otro lado no me pasa, capaz que cuando sean más grandes y las idas a hacer los trabajos o a tener diferentes horarios entre ellos, que la práctica, que el club, capaz que ahí sí me empieza a molestar ahí un poco más el tema de la distancia, pero supongo que estaré más acostumbrada cuando me llegue ese momento. (Alma, Mirador)

Otra de las desventajas que uno visualiza a corto plazo es que **cuando los chiquilines sean adolescentes va a ser una complicación, y lo tenemos claro**, porque en definitiva no es lo mismo ahora que cuando tengan 15,16 años y que haya que ir a buscarlos, traerlos llevarlos, pero, bueno, hoy estamos bien, así que hoy no nos preocupamos, mañana veremos. (Ernesto, Colinas)

Hasta aquí varios son los aspectos a destacar con relación a estas valoraciones, en particular con respecto las ventajas y su contracara. Sin lugar a dudas, lo que se considera como ventajas es todo aquello que se oferta cuando se promocionan estos barrios, aquello que lleva a la decisión de comprar en estos lugares y de elegir este modo de vida: la seguridad, un estilo de vida verde, la tranquilidad, la libertad, poder relajarse y distenderse incluso en exceso; esa posibilidad de volver a “un pasado mítico urbano como lugar de comunión con la naturaleza y con los otros” (Muxi, 2009, p. 82); esto que anteriormente daba la ciudad, o a algunos de sus barrios, y que ya no ofrece.

Esta opción permite este rescate de esta comunidad, de esta sociabilidad, de esta vecindad, de estos barrios o, al menos, de parte de todo esto. De hecho, esto es posible y se logra con base en la exclusión regulada y controlada, por tanto, se descartan otros tópicos más intrínsecamente asociados con una cultura democrática, como lo es un modelo basado en la mezcla, en la heterogeneidad social, en la posibilidad del encuentro (azaroso o no) con otros diferentes (Svampa, 2004b).

Por otro lado, se destaca en las entrevistas esta “autonomía puertas adentro”, la “autonomía protegida” (Svampa, 2001) que tienen las infancias dentro de este modelo urbano y social. Sin lugar a dudas, aparece como una ventaja inmediata valorada por los adultos, que notan el desarrollo de infancias más libres, más sanas (en tanto se puede jugar al aire libre, sin la presencia absoluta de la conectividad y el encierro), a la vez que libera de los controles o las estrategias (como recurrir a múltiples espacios cerrados, muchos vinculados al consumo) que impone hoy la ciudad.

A pesar de esto, como se señaló anteriormente, los estudios sobre el tema (Svampa, 2001; Randado Díaz, 2010; Molina, 2013) advierten algunos riesgos de esta autonomía construida. Por un lado, puertas adentro este modelo plantea un desequilibrio tanto del *exceso* como del *déficit*.

... exceso, pues es el modelo alimenta una explosión de libertad en un entorno hiperprotegido, y hace que se adelanten con ello las etapas; déficit, que se apoya en un modelo que favorece el debilitamiento del control familiar, problematizando aún más la difícil tarea de conciliar la autoridad de los padres con un modelo más democrático de familia. (Svampa 2004b, p. 63)

A la vez, a esta autonomía controlada y puertas adentro se le contrapone una “dependencia puertas afuera” (Svampa, 2001), en ese espacio poco conocido, confuso, desregulado y

posiblemente inseguro que constituye la ciudad. En el caso de las infancias y adolescencias, con trayectorias de vida permeadas por la homogeneidad y la previsibilidad, se carece de los conocimientos y experiencias para enfrentarse a una ciudad por lo general desconocida y confusa. Así, poder moverse, transitar en la ciudad, usarla, requiere de la presencia y disponibilidad de los adultos.

Como pudo verse también en las entrevistas, esto afecta (y se visualiza como potencial riesgo) fundamentalmente a los adolescentes, en una etapa de la vida que más reclama independencia, espacios de encuentro frecuentes y diversos con pares. El cansancio también llega a los adultos, que, en caso de que sus hijos no se “adaptan” al modo de vida que impone el barrio privado, quedan sujetos a coordinar la logística y los traslados. Como advierte Svampa (2004a), este modelo termina por esclavizar a padres e hijos: los primeros deben organizar verdaderos operativos de traslado, los adolescentes ven sobrecargados los controles familiares y restringida su movilidad.

5.3.6.4 Distancia, logística, organización y, además, copropiedad

Podría decirse que la desventaja que surge de las entrevistas casi por unanimidad es la distancia o, más bien, el tiempo que se utiliza en realizar traslados. *Distancia y tiempo* de las amistades, de la ciudad, de los servicios, del trabajo, lo cual brinda un cierto sentimiento de aislamiento, por más que se tenga claro que es algo accesible, a diferencia de lo que ocurre con otros países de la región.

... lo que creo **que tiene de contra estos barrios y quizás otros es que están lejos**, trasmano, vos le decís a la gente “venite para acá” y creen que estás en el fin del mundo [...] cuando le decís a una persona que vive en Bogotá que donde yo vivo queda a cuarenta minutos del centro, se mata de la risa, pero para nosotros que estamos en lo de inmediato en quince minutos estoy en cualquier lado, con locomoción propia decirle que hasta acá tiene que venir, si fuera sobre la ruta Interbalnearia capaz que pasa, pero como tenés que hacerte todo el caminito de los Horneros, la gente tiene esa sensación, yo no, pero a mi esposo le parece que ahora ir al centro de Montevideo es lejísimo. (Priscila, Lomas)

... son veinte minutos, también hacemos como una comparación de países por más que el desarrollo de una ciudad en Uruguay no sea lo mismo que en Estados Unidos, mi tía, que vive allá, tiene que hacer una hora para llegar a su trabajo y esa es la diaria. (Verónica, Altos)

Esta distancia y el tiempo que insumen los traslados llevan a la necesidad de pensar cuidadosamente la logística cotidiana, fundamentalmente en lo que hace a las compras, el traslado de los niños, la visita a amigos o familiares. Ya no se puede ir y venir tan

fácilmente como cuando se vivía en la ciudad, cruzar a la farmacia o salir pensando en tomar algo con amigos, pedir comida y que llegue caliente u olvidarse de un litro de leche. En general todo (las compras, los niños y sus actividades, los encuentros con familias y amigos) requiere del traslado en auto y eso cansa o da pereza, fundamentalmente en la noche y en invierno. En un país de escasas dimensiones, con una cultura instalada de lo inmediato y lo cercano, este gasto de tiempo, y también de dinero por el alto uso de transporte individual, impacta en la dinámica familiar.

... ahora sí me está gustando, pero en **realidad yo no quería venirme a un barrio privado, no me gustaba la lejanía, me sentía lejos de todo**, que los amigos vinieran a jugar, como que iba a ser lejos, invitar a alguien iba a ser un lío, llevarlos, traerlos, la dinámica del colegio estábamos a cinco minutos del colegio, del club, de los amigos, de todo, y venimos para acá fue todo un cambio. [...] La distancia que, ya te digo, al principio me costó porque yo tenía todo en la vuelta [...] ahora no puedo hacer eso, las levanto a ellas, voy y hago tiempo en lo de mi padre o aprovecho a hacer algo, levanto a [nombre del hijo], ellas cuando tienen club, nos vamos directamente para el club, llevo los patines, que hacen patín, y vamos para ahí y cuando nos volvemos, nos volvemos. La desventaja creo que es esa, después no le encuentro otra. (Vanesa, Viñedos)

El problema que tienen estos barrios para mi manera de ver es la distancia, que en definitiva el venir al centro yo no lo siento tanto porque dejo a los nenes y sigo y me voy organizando, la vuelta es más complicada porque se hace larga, yo tengo una demora de unos 45 minutos, mínimo, entonces, quieras o no, son una hora y media al día para ir y venir, entonces eso te dificulta. Y el problema que tenés también es el tema de organización con las compras, en el sentido de que no te puede faltar nada, a ver, por la relación que uno tiene con los vecinos a veces uno va y le pide, “che, me falta esto”, pero donde te olvides de algo tenés que salir a comprar y salir a comprar son quince o veinte minutos, porque lo más cerca es en La Tahona o en el empalme de la ruta 101 y 102, entonces es un poco lejos. (Ernesto, Colinas)

... llego y estoy cansada de agarrar el auto, siempre tenés que agarrar el auto para poder salir, más allá de que tenemos una camioneta, [...] tenés que tomarte un Uber ahí o tenés que esperar la camioneta y de noche no tenés servicio, funciona de 8:00 a 20:00. Y tenés que salir con el auto y es un embole andar con el auto, trato muchas veces de forzar a salir, ahora con frío, por ejemplo, es como [...] como que las distancias son, pero ir por ejemplo a lo de mis padres es como que voy a otro planeta más o menos y ahí sí como que me cuesta [...] me cuesta un montón de noche, más que nada, de día no tanto, agarro el auto y voy, pero de noche me cuesta salir... (Mónica, Colinas)

La desventaja es el tiempo que te pasás arriba del auto, pero no es que lo niego, digo, yo sé que tengo que salir una hora antes para cualquier lado [...] desventaja más obviamente un gasto que es la nafta, nosotros tenemos dos autos, eso aumentó mucho los costos nuestros, podés tener un auto, sin auto es muy difícil vivir ahí porque, más allá que tenemos un sistema de combis cada una hora hasta Portones, que es complejo porque después moverte, ese viaje demora casi cuarenta minutos [...] **Entonces la contra sería todo lo que incluye el tema de locomoción y gastos** y en algún momento también, sobre todo el año pasado, todavía no dejábamos a [nombre del hijo] con nadie, entonces había días que lo teníamos que llevar a Carrasco a lo de mis suegros, o al Prado a lo de mis padres, o a Pocitos a lo de mi suegra, esa logística era complicada. (Jorge, Mirador)

... algo tan simple como si prendo el Pedidos Ya en Montevideo tengo una opción infinita de comidas y si llego allá tengo La Pasiva de Pando, que es una ciudad muy cerquita de ahí que si bien la comida llega caliente son minutas, tenés que moverte para cualquier otra cosa, tenés que organizarte bien. Saliendo de criarme en la ciudad, que **cruzaba la calle tenía una farmacia, podías ir a cualquier lado caminando**, la desventaja de esto es que tenés que moverte en auto para llegar a la farmacia, si bien tenés *delivery*, a veces es más rápido uno yendo, que no puede esperar tanto, y tener que agarrar el auto es una cosa que **te pesa en contra, más allá de que no te cambie la vida**. (Vivian, Mirador)

... lo que sí te afecta es esa vuelta corta que antes tenías la posibilidad de, te quedaste sin leche... Hoy no nos podemos dar el lujo de quedarnos sin leche, **las compras tienen que ser bien planificadas, programadas**, sobre todo teniendo hijos chicos, si estuviera sola y estoy a literalmente cinco minutos del Devoto de Pando y acá en la Plaza Tahona hay también supermercados. Pero si necesitás algo urgente, la realidad es que tenés que planificar [...] Las compras que hay planificar, no todos los *delivery* te llevan enseguida, ni en cualquier momento, no es lo mismo, los médicos no llegan enseguida, la emergencia, la ambulancia, llegan pero demora un poco más. **Vos estás lejos de la ciudad y hay algunas cosas que tiene sus desventajas**, tenés muchas otras que te hacen balancearlo y está en vos y en tus prioridades si te sirve o no. (Alma, Mirador)

Salvo las personas que cuentan con flexibilidad laboral o trabajan por su cuenta, esto también afecta el traslado a los trabajos, que, según dónde se ubiquen, pueden llevar una hora o más. Durante el tiempo en que se realizaron las entrevistas, la situación de pandemia y las medidas que se habilitaron (como el teletrabajo) parecen haber alivianado esta situación, a pesar de lo cual no dejó de reconocerse esto como la gran contra de estos barrios.

A ver, no es la distancia, es el tiempo, entre semana es más pesado, mi marido, que va a trabajar, es un embole porque se come todo el tráfico, pero se lo come también el que vive en Carrasco, porque la parte pesada de él viene cuando arrancas en Montevideo. (Lola, Altos)

... maneja los tiempos él, no tiene un horario de oficina y yo tampoco, que me parece que eso también cuenta a la hora de mudarte acá, porque la logística no debe ser fácil si vos trabajas de 8:00 a 18:00, quién levanta los nenes, quién los lleva al club, quién los trae. (Vanesa, Viñedos)

En el caso de La Tahona, está a 23 kilómetros de Montevideo y a mí particularmente que vengo todos los días a Ciudad Vieja por trabajo y sobre todo en las horas pico se me dificultó eso, es otro tipo de organización, los tiempos son mucho más acotados por la velocidad y lo denso del tránsito a veces, si bien son 23 kilómetros, no es nada, lo hacés en unos segundos, para Montevideo, en concreto **te vas literalmente al otro lado del mundo, sí, obviamente, te insume mucho tiempo de traslado**, yo pongo una hora en auto particular de ida y vuelta, casi dos o tres si el tránsito esta espeso, se te lleva muchas horas del día en el traslado. (Vivian, Mirador)

Al igual que como sucedió al abordar el tema de las relaciones sociales externas (con amigos, familia) y su posible modificación a partir de optar por estos lugares de residencia,

aparece aquí en algunos relatos cómo esta distancia lleva a un sentimiento de aislamiento, fundamentalmente para las mujeres, que son quienes manifiestan quedarse “*atrincheradas*” en el barrio o depender de otros para poder moverse.

... y la desventaja es esa que te conté, **el atrincherarte acá y no querer salir o salir poco porque te da pereza**, yo, por ejemplo, no disfruto de manejar, o sea, a [nombre del esposo] le encanta, a mí, todo bien con el manejo pero si puedo evitarlo, me encantaría tener un chofer que me trajera y me llevara, me vendría bárbaro, pero no, entonces eso es lo que se me vuelve un poco pesado. (Mónica, Colinas)

... que a mí, estamos siempre como en esa disyuntiva, **porque me siento demasiada aislada**, yo soy más de salir e ir a tomar un cafecito y no sé y tener una amiga más cerca y no sé cuanto, y acá me pasa que todo es agarrar la camioneta, vestirme y salir, es como, chau... (Noelia, Altos)

Si bien el servicio de camionetas puede alivianar en parte esto, como se recordará, su horario de funcionamiento es solo diurno. A la vez, esto se refuerza ante la ausencia de transporte público cercano, a la vez que con una infraestructura poco adecuada para la movilidad que existe, dada, entre otras cosas, por el crecimiento que estos barrios han tenido.

... una dificultad que tenemos es que **estamos un poco aislados del sistema de ómnibus**, porque para acceder a un ómnibus si bien tenemos el L5 que pasaría en la puerta, demora mucho y tiene un recorrido hasta el Géant, entonces lo ideal sería ir hasta la Ruta 101, pero estamos como a dos kilómetros y no hay vereda, es bastante peligrosa la salida del barrio vía caminando. (Ernesto, Colinas)

Las desventajas, yo creo que es el tema de los servicios, que no hay un supermercado dentro del barrio, y el tema del transporte, que cuando querés salir del barrio tenés la posibilidad de hacerlo con taxi o Uber, pero es muy elevado el costo, que debería estar pensado para emergencias que te permita salir inmediatamente y que no te asesine, las distancia es el problema. (Noemí, Lomas)

Te diría que lo que **está mal es en la infraestructura de las rutas, que es un desastre**. Todos los barrios pasan por acá, ahí en algún momento va a pasar algo, porque no lo arreglan. (Milagros, Lomas)

Como puede observarse en algunas entrevistas, estos aspectos señalados por los habitantes no son ajenos a los urbanizadores y al mercado. De hecho, se están realizando cambios en la zona y planificando otras medidas acordes con las demandas del crecimiento urbano y la expansión de la ciudad. Sin embargo, a pesar de visualizarse esto como un avance y una mejora, se señala como debilidad el hecho de que nada queda dentro de los barrios, es decir, aún se requiere movilizarse fuera, aunque sea menor la distancia y el tiempo que insume.

... hablando con los Añón, que fueron unos de los que arrancaron el proyecto acá, me decían que ellos entienden que la distancia es la gran desventaja de esto. Como gran pro, la seguridad y la distancia, como gran desventaja y que lo que están buscando cubrir es ese tema de la desventaja de distancia y licitaron lo que era la plaza Conaprole, al lado del Lawn Tennis, ahí hay un predio que es municipal y lo licitaron y que va a ser como una sede de La Tahona en Carrasco para que los chicos que están esperando la camioneta o quieren hacer tiempo puedan hacer base ahí y después la camioneta los trae hasta acá. (Alberto, Altos)

No hay un supermercado adentro del barrio, que sería como, **creo que en otros países hay más servicios, esto es cómo que hay pocos servicios**. Ahora se está haciendo un centro comercial que es en la esquina de Interbalnearia y Camino de los Horneros, donde va a haber un supermercado grande y todo lo demás, pero no deja de estar lejos también, no está adentro, creo que eso es lo que está un poquito mal organizado. (Noemí, Lomas)

Otro de los temas que aparece como posible desventaja que implica este modo de vida está vinculado a la *copropiedad*, a tener que resolver todo colectivamente, a la necesidad de ponerse de acuerdo a tales efectos. Esto parece vivirse en ocasiones como falta de libertad o presencia excesiva de controles. También se señala el estar más expuestos, la sociabilización obligada, fundamentalmente porque las relaciones que entablan los niños llevan a eso.

... **a veces no es fácil ponerse de acuerdo**, pero eso pasa en cualquier grupo social, es difícil que todo el mundo tenga la misma prioridad, uno siempre prioriza la seguridad o la estética de algo o lo que es estético lo considera súper... a mí... hay cosas que no y otras que sí, obvio, me encanta el tema seguridad, por eso vine, pero después hay que ponerle un poco de amor a las cosas, pero hay reglas igual. (Lola, Altos).

... bueno, **esto, que se maneje por copropietarios, asambleas y demás, para mí eso es una desventaja, el no tener la libertad**. Nos ha pasado de que viene un camión a casa porque compramos algo y no puede entrar porque hay una disposición de que tiene que esperar 24 horas por las calles, o esto de no poder cerrar, o cuando hacés una obra nueva, nosotros no hicimos obra nueva, pero cuando hacés una obra nueva tenés que someterte a los controles de los arquitectos del barrio, entonces eso dificulta un poco. (Ernesto, Colinas)

... si tuviera que agregar otra que para nosotros es una desventaja, pero otros lo disfrutan, es que **estás un poco más expuesto a sociabilizar**. (Alberto, Altos)

... siempre con nuestros vecinos somos sociables, pero vivir acá tiene eso, tener que arreglarte para salir, estás más expuesto, sabés qué tiene el otro, qué no tiene, esas cosas, porque las casas son así, **los niños te hacen vincular mucho más, eso para nosotros vendría a ser la contra si le querés buscar un contra**. (Noelia, Altos)

A pesar de las desventajas, existe una valoración basada en la ganancia que otorgan estos barrios, dada por la paz, los amplios espacios, el contacto con el verde y la naturaleza (que adquirieron aún más valor durante la pandemia) y, por supuesto, la seguridad. Esta

calidad de vida “suma” y hace que “valga la pena” y se refuerce esta opción por sobre los inconvenientes encontrados.

... **igual no te cambio distancia por seguridad nunca.** Creo que por eso la gente se viene a vivir hasta acá, gente que vive en Carrasco, que Carrasco es cómodo porque tenés todo, porque estás al toque de todo, sí, igual se viene hasta acá, y teniendo un montón de hijos, que te empieza a matar la logística, igual te venís hasta acá porque vivís en paz. (Lola, Altos)

El esfuerzo que hago yo de llevarlos al colegio, ahora empezaron a ir en camioneta, realmente es inviable llevarlos, una hora para ir, otra para volver, vale la pena, porque acá en pandemia nosotros no la sentimos, porque la burbuja eran los vecinos que estaban siempre y justo son pegados, los vecinos pegados tienen dos hijos de las mismas edades de los nuestros, entonces van y vienen, no la sentimos, y tiene mucho de campo, hay mucho terreno, mucha cosa verde, en ese sentido es superlindo. (Noelia, Altos)

La verdad es que te tenés que levantar un poco más temprano, pero creo que vale la pena, a nosotros no nos pesa el tema de la distancia, creo que es más el plus que tenés que la media hora que te tenés que levantar antes. Te diría que, como calidad de vida, me parece que es todo para sumar. (Milagros, Lomas)

Como se visualiza, la distancia es la desventaja más presente en los relatos; no permite la inmediatez y la cercanía que sí ofrece la ciudad. Esto hace que la cotidianeidad quede atravesada por los traslados, la logística, la previsibilidad y la organización.

Figura 54. Copropiedad



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

Pero la distancia es también aislamiento, posible soledad, y esto queda expresado en el relato de las mujeres. Si bien puede existir un sesgo de esta información por las características de la muestra, el hecho de que sean ellas quienes más se encuentran puertas adentro, quienes se encargan de los cuidados, sumado a la necesaria dependencia del transporte motorizado para poder salir de estos enclaves, es un aspecto a considerar cuando se analiza este sentimiento. Esto también es algo que se encuentra advertido desde la literatura de referencia, es decir, cómo estos “paraísos” diseñados para “optimizar el placer de la existencia” van acompañados de una vida cara, aislada y en soledad, que presenta dificultades para el desarrollo real de las personas (Muxi, 2009; Díaz, E., 2010).

Finalmente, aparecen dos aspectos a señalar. Lo que podría señalarse como un *exceso de comunidad* y una *sociabilidad obligada*. Parece terminar pesando aquí ese aspecto “mítico” que se busca en los barrios, esa vecindad y “comuni3n” con los otros (Muxi, 2009). Quizás porque está omnipresente, porque, como señalaron los entrevistados, esta forma de vida expone demasiado en ocasiones, porque se limita por momentos demasiado la libertad individual y el mundo de “lo privado”, que es parte de lo que también se va a buscar en estos barrios.

Para cerrar, parece interesante traer un fragmente de la entrevista a Ramiro, en la que resumía a estos barrios de forma bastante clara en cuanto a sus ventajas y desventajas y las opciones que implican:

Yo creo que el concepto de los barrios sería: vos vivís, como en mi caso, que soy del interior y vivía con las puertas abiertas y jugando en la vereda, vos así podés criar a tus hijos, después que se críen vos te tenés que ir, porque es así. Y vos tenés que tener tu grupo de pertenencia que viva en la misma zona y si justo cuadra que trabajas medio cerca, ya está. (Ramiro, Altos)

A pesar de lo señalado, los riesgos, estas posibles desventajas, no ponen en cuesti3n, al menos para la gran mayoría de los entrevistados en esta etapa de su vida, la decisi3n tomada. La seguridad, la tranquilidad, la autonomía de los niños bien valen la distancia, los traslados, la logística y el exceso de colectividad.

5.3.7 La mirada externa: estigma desde arriba

En este punto se buscó indagar cómo entienden los habitantes de los barrios privados que son visualizados por los otros ajenos al barrio, por esos “extranjeros”. Concretamente,

interesaba conocer de qué forma son percibidos como habitantes de barrios privados y por haber optado por ese tipo de urbanización y modo de vida.

Para comenzar, es posible afirmar que existe acuerdo en que la mirada más generalizada que existe es más bien negativa, un estigma,¹⁰⁹ basada en prejuicios o preconcepciones, sustentada en el desconocimiento o en una idea de estos barrios que no necesariamente condice con la realidad actual. Se menciona que se les considera gente de mucho dinero, con casas lujosas, “chetitos”,¹¹⁰ de clase alta y hasta “huecos”.

En mi caso yo siento a veces que se juzga un poco, que **uno tiende a pensar que por vivir en un barrio privado tu casa vale millones de dólares o que tú tenés una posición económica alta**, que no está bueno. (Noelia, Altos)

... lejos de lo que se imagina todo el mundo, que **dicen “ta, viven en una mansión”, o que seamos ricos** o lo que sea, una casa linda obviamente, toda de madera, pero vamos haciendo. (Jorge, Mirador)

Si vivís en un barrio privado, sos pudiente, así te miran, que no es así, acá hay mucha gente normal, de clase media normal [...] hay un preconcepción de que los barrios privados son caros y nada que ver [...] pero después está el concepto de que vivís en barrio privado, tenés plata y tenés una mansión, y nada que ver, o sea, tengo una casa de 150 metros cuadrados, es grande, sí, pero no soy magnate de nada ni eso. (Mónica, Colinas)

Creo que hay un estigma, en general, que dice que si vivís en un barrio privado sos así, como que tenés que cumplir cierto prototipo o un *checklist* que en realidad no es necesariamente así, porque está asociado a un montón de conceptos, porque se dicen “los que viven en barrios privados son los que antes vivían en Carrasco y la sociedad de Carrasco es así”, y en realidad no tiene que ver con eso, a veces uno siente que quieren encasillar en un lugar que no es tan así. (Vivian, Mirador)

... no voy a decir discriminación porque sería ridículo, pero sí como un **señalamiento si vos pertenecías a ese barrio**, era como, ah, bueno, mirá, sos un hueco. (Ramiro, Altos)

Se entiende que no se advierte que se trata de gente de clase media, “normal”, personas en general tranquilas, que hacen la suya, tienen sus familias. Se reconoce que “hay de todo”, hay quienes confirman los prejuicios, personas “boludas”, despreciables, pero eso no sería representativo de estos barrios.

... nosotros hace dos años que nos hicimos socios del **club de La Tahona y hay gente que parece media despreciable, pero, ta, es un club de golf, el golfista es un tipo medio**

109 Se trata este de un estigma territorial, caracterizado por Goffman como un estigma tribal, de la raza, la nación y la religión, susceptible de ser transmitido por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de una familia (2006, p.14).

110 Se denomina así en forma peyorativa a los grupos pertenecientes a clases altas.

especial, entonces ahí lo puedo ver hasta yo un poco, pero yo nunca estuve en esa [...]. Me ha pasado más en mi vida antes de vivir en La Tahona que mucha gente, capaz que más “humilde”, porque a veces no es un tema de plata, porque tienen mucha más plata que yo pero viven en el Cerro o lo que sea, que me dijeron: “sos mucho más sencillo de lo que parecías” o cosas así, lo que pasa que a veces tiene mucho más que ver con una cultura que con un lugar, lo que pasa que es verdad, **hay gente que terminan confirmando los estereotipos en todos los lugares...** (Jorge, Mirador)

Yo creo que hay un gran **estigma con los barrios privados, se cree que la gente que vive acá es recheta, y hay de todo. Ves gente muy boluda, que en los comentarios no se puede creer**, pero hay gente que está en la de ella. Que está en lo suyo, no la conocés, no le importa nada, van, hacen su vida, tienen su familia y no están para la bobada, entonces como hay tanta gente [...] **se piensa que todos los que viven acá son chetos**, eso es lo que yo percibo. Antes capaz que eso pensaban con los de Carrasco, creo que también hay un poco en ese sentido con la gente que vive acá. (María, Lomas)

El hecho de que en uno de estos barrios viva el actual presidente del Uruguay (Luis Lacalle Pou) se menciona como algo que recrudece ese estigma y esos prejuicios, alimentado por los medios de comunicación y las cuestiones políticas.

Acá en Uruguay es medio complicado y más como el presidente vive y justo en este. [...] **hay de todo acá, no es que haya un nivel alto**. Los primeros que se vinieron fue por un tema de que Carrasco era imposible y nuestro caso, íbamos a Pocitos y por acá conseguíamos muchos más metros, pero creo que por la sociedad en sí está medio mal visto, depende el círculo, pero es como “**ay, vivís en un barrio privado**”, **está mal visto**, la verdad que no sé por qué, [...] la verdad que a veces te gustaría decir “vení y mirá lo que es el barrio privado”, porque muchas veces es gente de Carrasco los que tienen ese estereotipo, y Punta Carretas o Pocitos, pero sí hay como un estereotipo, no siento que para mucha gente esté bien visto vivir en un barrio privado. (Irma, Lomas)

... igual sí, por ejemplo, hemos **escuchado como que se juzga un poco, o porque sos de un partido político o porque sos de otro**, justo se daba que acá vivía el presidente actual, entonces como que se piensa que todo el mundo tiene esa orientación política o que todo el mundo tiene dinero. (Noelia, Altos)

... por cuestiones de los medios de comunicación, política y demás, sobre todo por el presidente electo, que está como visto que **si vivís ahí, vivís en una burbuja y no tenés contacto con la realidad...** (Ramiro, Altos)

... como que hay cierto prejuicio, sí, y como que también afecta muchísimo, por ejemplo el candidato a presidente Luis Lacalle Pou también vive ahí, no en mi barrio pero en otro de estos. He escuchado entrevistas mil que los acusan de “¿cómo vivís ahí?”... (Verónica, Altos)

Parte del prejuicio generalizado, que con el ejemplo podría ir cambiando, es asumir que quienes habitan en estos barrios viven o buscan “vivir en una burbuja”. Nuevamente se deja claro que predomina en estos casos el desconocimiento y que, en todo caso, eso no ocurre solo en estos barrios. Vuelve a destacarse cómo el “salir” de esa burbuja depende de la educación que imparte cada familia. Fundamentalmente con los más pequeños, se

buscan distintas estrategias para que no naturalicen esta situación de privilegio y puedan conocer otras realidades. A pesar de esto, también se admite que se ha construido un “*mundo paralelo*”, alejándose de una realidad no deseada.

Eso yo creo que es **la percepción que la gente tienen de los barrios privados, eso de “vivís en una burbuja” y eso depende de cada uno**, yo a mi hija no la quiero criar en el mundo burbuja de barrio privado, no me copa, pero salir y que vea lo que es el exterior y que no todo brilla y está seguro como acá adentro. (Mónica, Colinas).

Sí, sé que hay muchas miradas de que estás adentro de una burbuja, que los chiquilines se crían sin ver la realidad, y mis hijos siguen haciendo lo mismo que hacían antes [...] tratamos de que vean, me parece que eso va en cada uno, **no va en dónde vivís y me parece que es lo que le transmitís a los chiquilines, no creo que sea porque vivís en un barrio privado, están adentro de una burbuja, nosotros tratamos de decirles “mirá que hay niños que no tienen”, les ponemos ejemplo de gente que está por ahí y ellos conocen**, me parece que esa **mirada es como un prejuicio**, después también hay gente que vive acá que sí vive adentro de una burbuja, como vive de rentas, pero **va en la familia**. (Vanessa, Viñedos)

Después, el que no conoce tanto **siempre está el prejuicio de que es gente de mucha güita y que por ahí puede ser como una burbuja o gente desconectada de la realidad**. [...] por supuesto que vivimos rebien y yo me doy cuenta [de] que es un privilegio, que no es tan fácil y no cualquiera, pero creo que fue cambiando la realidad esa, que **ya no es solo la clase alta, que no le interesa cruzarse con el resto de los mortales...** (Nuria, Mirador)

... hay mucha gente que piensa que estamos en una irrealidad en realidad, en un mundo paralelo, y sí, estamos en un mundo paralelo, justamente **nosotros lo que hicimos fue escaparnos de cierta forma de una realidad que no nos gustaba**. Sí, en ese aspecto tienen razón. (Alma, Mirador)

... **¿si vos vivís en una burbuja? Sí, vivís, pero en otras zonas de Montevideo también**. No es excluyente esta cuestión de esto. Creo que en otros lados también pasa, sobre todo, no sé, Carrasco, Punta Gorda, mismo Pocitos, es igual. (Ramiro, Altos)

Si bien se reconoce el hecho de contar con ciertos privilegios, se destaca que no se trata de una clase exclusiva, sino *trabajadora*, que ha logrado lo que tiene con esfuerzo. Dada la diversidad de las personas entrevistadas, el concepto de personas trabajadoras adquiere una laxitud relevante y, en todos los casos, opera como legitimador de haberse ganado el lugar que se habita con base en el mencionado esfuerzo. Lo mismo ocurre con el hecho de sostener este estilo de vida, lejano a la centralidad y los servicios, hecho que se desconoce (tanto como a los barrios y sus habitantes) al realizar valoraciones.

Yo creo que hay una noción de un alto poder adquisitivo y, para mi sorpresa, cuando empecé a vivir acá, sí, capaz que la gente es **clase media-alta, pero trabajadora**, habrá quienes son amas y amos de casa, que no trabajan y tienen empleada con cama todos los días, esos están, pero la cantidad de autos que salen de propietarios entre las 7:00 y las 9:00 y que vuelven entre las 18:00 y las 20:00 somos muchos[...] entonces, creo que lo

ven que como que es para pocos, pero en realidad acá viven cada vez más y las casas hay de todo tipo pero la mayoría de la gente que vive ahí es trabajadora... (Priscila, Lomas)

Está bien, **es verdad, tenés que tener un cierto dinero, pero no significa que no la remes o te mates trabajando**, no es que seas de clase alta, en nuestro caso es una opción. (Noelia, Altos)

Yo creo que son mal vistos porque **se asocia con una élite y en realidad no se conoce bien el trasfondo** [...] vos en un barrio, aunque sea un barrio residencial, Carrasco, puede haber una casa que sea una mansión y al lado puede haber una casa muy humilde, entonces creo que hay un poco de rechazo porque es una especie de gueto donde está centrado el poderío, y es cierto que hay gente que tiene tres autos en la puerta que valen el costo de mi casa, es cierto que **hay gente que tiene mucho dinero y también hay gente más como nosotros, que podemos tener cierto poder adquisitivo pero a base del trabajo**. (Noemí, Lomas)

... **con mucho esfuerzo**, por ahí con los dos papás trabajando vas tratando de llegar para tener esta calidad de vida más al aire libre y en comunidad y poder vivir afuera, que **se hace con esfuerzo** y que eso también va cambiando el prejuicio de la gente un poco. (Nuria, Mirador)

Se insiste asimismo en muchos casos en que el costo no es mayor que el de vivir en otros barrios (Punta Gorda, Parque Miramar, Carrasco), pero sí lo es el estigma. Como se mencionó, el prejuicio y el desconocimiento son elementos que juzgan esta forma de vida, que muchas personas elegirían si pudieran o si la conocieran más de cerca. Forma de vida que no es novedosa a nivel mundial pero sí en Uruguay y que, a diferencia de otras experiencias, asumiría una expresión “*más descontracturada*” y más accesible.

Depende, lo que pasa que va en la mentalidad de la gente, a ver, **no creo que a ninguna persona que tenga una familia con hijos no le gustaría vivir en un barrio así, por el tema de tranquilidad y seguridad para los niños** [...]. **Siempre hay un amargado, pero la sociedad**, en muchos lugares del mundo tenés urbanizaciones así, o sea, no es un invento nuestro, tiene mil años en Estados Unidos, los suburbios, que todo el mundo dice “se fueron a vivir a los suburbios” [...] esto es como más descontracturado, pero, a ver, es la manera de vivir, no hay otra, es la manera de sobrevivir, vivirás medio en la burbuja y la gente como que le molesta y bueno cada uno elige vivir en donde quiere, si podés elegir elegís, si no vivís donde podés, pero la realidad es que es fácil criticar, a la gente le encanta, pero te critican como te critican cualquier cosa. Es un tema de personalidad, no es un tema de la sociedad en sí. (Lola, Altos)

Es un concepto demasiado nuevo para Uruguay, si bien se conoce creo que está asociado a todo eso, entonces, por eso originalmente genera rechazo. Creo que se tiene un concepto de que los costos se te van a estallar y explotar y no te va a dar el presupuesto, pero la verdad que si yo me pongo a pensar por qué compré un terreno e hice una casa a una hora de Montevideo, por qué no me compré un apartamento en Montevideo, y miro los números salí ganando por todos lados. (Vivian, Mirador)

Hay todo tipo de miradas, **está la mirada que te dice que estás adentro de una burbuja, que me parece una boludez, y está el que le parece buenísimo**, porque también nosotros, por ejemplo, con la gente del barrio, de Punta Gorda, cuando les comentamos

que nos veníamos todos nos dijeron “qué bueno, nosotros la verdad no tenemos ahora la posibilidad de contar con esa opción, porque si no la verdad que de acá me iría”, porque entonces, digo, muchas veces no es porque no quieren si no porque no puedan, de repente. (Vanessa, Viñedos)

Cuando me mudé me acuerdo que en el trabajo me dijeron “ah, tus cosas andan bien, te mudás para un barrio privado”, cambio el apartamento pelo a pelo, te juro, porque vale lo mismo que el apartamento, pero tienen esa idea. (Mónica, Colinas)

... la gente que no vive le gusta la idea de esta libertad y no lo ha hecho por diferentes razones, porque realmente no le sirve o le sirve más la proximidad de estar en la ciudad. (Alma, Mirador)

Tal es el *prejuicio* y el *estigma*, que a veces se prefiere mentir sobre el lugar de residencia. Ante la pregunta, se responden generalidades, como vivir cerca del aeropuerto, en la Costa de Oro, en Canelones, de modo de no tener que dar explicaciones, no sentir incomodidad o no ser considerado como de otra clase social.

Y a mí generalmente me pasa que **yo no digo nunca dónde vivo** porque siento que la gente estigmatiza o por lo menos te hace sentir que si vivís en un barrio privado poco menos que sos de otra clase social. Entonces, yo generalmente cuando me preguntan no les digo que vivo en un barrio privado, vivo atrás del aeropuerto, esa es mi respuesta, porque la gente lo asocia con otra cosa y la verdad no me gusta mucho andar dando explicaciones de dónde, en qué lugar y demás, entonces, “vivo atrás del aeropuerto”, esa es mi respuesta. (Eduardo, Colinas)

Nosotros, de hecho, cuando me preguntan dónde vivís, atrás del aeropuerto, en la Costa de Oro, Canelones, pasando la Interbalnearia [...]. Yo creo que en algún momento se va a normalizar, pero hoy está posicionado de una forma que genera esa incomodidad, de hecho, hay hasta memes de “eso en La Tahona no pasa”, que te rompe un poco los cocos eso, yo creo que está en ese estadio. (Alberto, Altos)

Yo he pasado por todos lados, primero decía Carrasco, cuando llegué decía Carrasco, porque tampoco tengo mucha noción, después dije Canelones, ahora digo atrás del aeropuerto... (Noelia, Altos)

... a mí personalmente me ha pasado que **me daba mucho pudor tal vez, no sé si pudor es la palabra, tenía mucho cuidado en decir que vivía en un barrio privado.** (Vivian, Mirador).

El prejuicio para con estos barrios y su población parece ser generalizado. Entre quienes lo sustentan, se nombra particularmente a los gobiernos de turno, a una “izquierda resentida” y a los sectores de menores ingresos. En este último caso, este sentimiento podría entenderse un poco más en tanto la situación de desigualdad “pega en los ojos”. A pesar de esto, se destaca el trabajo de beneficencia que se ha realizado con estos sectores y la posibilidad de crecimiento que han tenido los barrios carenciados gracias a la existencia de los barrios privados.

Se hace mucha cosa que no está vista desde afuera, **se critica mucho a los barrios privados pero la comunidad de barrios privados nos ayudamos los unos a los otros y también hacemos muchas obras que no hacemos bombos y platillos y ruidos para afuera pero se ayuda a mucha gente.** El barrio Villa Tato creció por los barrios privados y mucha gente que tiene otras posibilidades no hubiera accedido a tener un terreno y su casita y en Villa Tato son todos propietarios de su terreno y su casa, tiene sus cosas positivas [...] depende de quién está en el gobierno y en qué momento. **Hubo gobiernos que estaba mal vistos e hicieron propaganda como que te encerrabas en un barrio privado en vez de mirar que la inseguridad no era problema de barrios privados, sino que era un problema social.** (Liliana, Lomas)

Bueno, en esta sociedad de izquierda resentida que vivimos, en este país, están mal vistos. En parte entiendo el resentimiento y no lo comparto, pero puedo llegar a entender, una persona que tiene mil carencias, pega en los ojos, igual, aunque no sea gente de bajos recursos y sin nivel, creo en general no están bien vistos. (Milena, Carmel)

... no sé en el barrio, ahí está el barrio al lado que va gente carenciada, no sé cómo lo ven ellos, si lo ve como **un muro, la reja y de un lado la riqueza y del otro lado la pobreza, debe haber algo ahí...** (Jorge, Mirador)

Las valoraciones externas parecen visualizar como un deseo el encerrarse en barrios privados, cuando en realidad de lo que se trata es de dar una respuesta individual a un problema social, la inseguridad. Se deja entrever que si este problema no estuviera presente, este “encierro de lujo” no sería una opción, al menos no una tan deseada, fundamentalmente teniendo en cuenta los costos de tiempo y distancia ya enunciados.

Entonces, creo que hay una noción que es de ricos o de personas pudientes, de alto poder adquisitivo, **sin considerar que hay gente que llegó hasta acá también por otras necesidades, no por sentirse rica, sino por querer estar segura, por vivir tranquila...** (Priscila, Lomas)

En realidad, pienso **que el hecho de que sea cerrado responde a un tema de seguridad** y eso es innegable, lo que no sé, porque no lo he estudiado, si eso genera más marginalidad, más resentimiento, más contraste, que, bueno, que podría ser algo que capaz que me duele, pero que es lo que puedo vivir y realmente en general en Montevideo no podés dejar tu casa sola. (Jorge Mirador)

Creo que hay como dos caras de la moneda, **hay gente que los ve bien, como nosotros, que podemos vivir acá y los aprovechás y realmente está bueno, y por otro lado puede haber gente que los vea mal, que están excluidos o se aíslan de la realidad, creo que todos pueden tener un poco de razón, ojalá no tuvieran que existir los barrios privados y pudiéramos vivir todos tranquilos y como eran los barrios antes,** la realidad es que, eso, esto no te da la garantía pero te da una tranquilidad adicional a vivir en Pocitos, Buceo, Centro, donde quieras, donde no hay seguridad, si pudiéramos vivir en otro lado sin esto capaz que preferiría vivir mucho más cerca de las vueltas que tengo que hacer todos los días [...] por otro lado decís “¿es necesario llegar a esto?”, creo que hay un montón de cosas hoy que las vivimos todos todos los días que en la medida que lo puedas hacer lo vas a hacer, y capaz que es injusto y te aislás y estás mirando para el costado en un montón de cosas, bueno, puede ser **pero si puedo tratar de evitar que mis hijos vivan cosas que no están buenas lo voy a hacer.** (Milagros, Lomas)

Lamentable, porque si no existiera la delincuencia no existirían los barrios privados, existirían casas más exclusivas o menos pero no existirían este encierro de lujo, porque en definitiva termina siendo un encierro de lujo, en vez de encerrar a los delincuentes se encierran las personas. (Milena, Carmel)

Yo la verdad que como experiencia es divino, ahora si me preguntás si hubiera preferido que Uruguay sea así y que siga siendo, **que no tenga necesidad de irse a un barrio privado y que podamos seguir viviendo como antes.** (Noelia, Altos)

Este apartado permitió conocer cuál es la percepción que los habitantes de los barrios privados entienden que sobre ellos tiene el resto de la sociedad. Como se observa, se trata en general de una percepción negativa, con un estigma territorial asociado a la riqueza, al encierro, a vivir en una burbuja. Este estigma es, como otros, una marca que deshonra (Goffman, 2006), pero, a diferencia de otros (corporales o morales), este puede ser disimulado, ocultado y hasta anulado si existe movilidad geográfica (Wacquant, 2007).

Al igual que como ocurre con quienes habitan en los márgenes, en los territorios excluidos de la sociedad, pero por motivos opuestos, aquí los habitantes deciden no declarar su lugar de residencia cuando esto puede constituir una amenaza. Como señala Esther Díaz (2010), esto se hace cuando se siente el desdén de los de afuera, cuando este ocultamiento permite inmunizarse de una posible discriminación de la ciudad abierta. A diferencia de los otros (de esos parias urbanos), ¹¹¹ este estigma no afecta el ejercicio de derechos, pero avergüenza.

A la vez, de acuerdo a los entrevistados, esto simplifica, hace parecer sencillo algo que, sin dejar de ser un privilegio, implica trabajo, tiempo y que en alguna medida resulta una decisión “obligada”.

En primer lugar, nuevamente se deja claro que quienes están ahí son personas trabajadoras, de clase media, que han obtenido lo que tienen con base en el esfuerzo y el trabajo. Aparece aquí una valoración similar al concepto de *meritocracia*¹¹² (Sandel, 2020), cada vez más socialmente impuesto y aceptado en nuestras sociedades. Con base en esto, esta

111 Wacquant refiere a ellos como personas que habitan en enclaves de pobreza, al respecto dirá “la nueva marginalidad muestra una tendencia distinta a conglomerarse y acumularse en áreas ‘irreductibles’ y a las que ‘no se puede ir’, que son claramente identificadas —no menos por sus propios residentes que por las personas ajenas a ellas— como pozos urbanos infernales repletos de deprivación, inmoralidad y violencia donde sólo los parias de la sociedad tolerarían vivir” (2001, p. 178).

112 Como señala el autor, la meritocracia actual recupera esta noción de merecimiento de forma secularizada, se asocia al éxito socioeconómico (o su ausencia) bajo la noción de merecimiento moral, similar a la visión puritana de la salvación a través del trabajo duro (Sandel, 2020).

posibilidad (y desigualdad para con otras situaciones) estaría justificada, en tanto es el fruto del merecimiento de las personas, logros que se consiguen, no se heredan.

Sin negar estas trayectorias en estos habitantes, los datos manejados con anterioridad, que dan cuenta de cómo se expresa la desigualdad y, en particular, la concentración de la riqueza en Uruguay (De Rosa, 2019), ponen en duda que los éxitos se expliquen únicamente a partir del esfuerzo y el trabajo. Las condiciones de partida, que responden sin lugar a dudas a causas socioeconómicas más estructurales, deben ser consideradas para entender la mencionada desigualdad, “los éxitos” y “fracasos” en clave político-social y no individual.

Otro de los énfasis que realizan los entrevistados refiere a que es algo que también sucede en otros barrios, con la diferencia de que en estos es más visible y, por tanto, el estigma recae directamente sobre ellos. Además, es algo que otras personas si pudieran harían, pues parece claro que todo el mundo si pudiera optaría por tener lo que ofrecen estos barrios. Sin lugar a dudas, como fue visto anteriormente, en ciudades y sociedades que experimentan desde hace varias décadas procesos de segregación urbano-territorial, habitar en la ciudad no es sinónimo de integración o cohesión social.

Sin embargo, este argumento, de corte pluralista e igualador, parece justificar la opción que hace específico a este tipo de enclaves, el aislamiento y la exclusión expresa para con el resto de la ciudad y sus habitantes. Como señala Esther Díaz (2010), la exclusión de los otros, de los ajenos al barrio, produce una clara separación entre quienes tienen derecho a una comunidad, y todo lo que ella ofrece, y quienes no. Fija una relación directa entre ambas condiciones, en donde la exclusión de los segundos favorece el bienestar de los primeros. A la vez, la ciudad pasa a ser un lugar de tránsito obligado, un “espacio de otros”, de quienes no pueden optar por autorregularse, y ya no de todos (Sposito y Góes, 2013).

Finalmente, se observa cómo esta decisión de habitar en barrios privados, este “encierro de lujo”, constituye una respuesta individual a un problema social, de alguna forma “obligada”, en tanto estos barrios surgen como respuesta a la creciente inseguridad que otros actores (gubernamentales fundamentalmente) no han sabido manejar. En su investigación sobre este tema, Sposito y Góes aportan, *“Em tal incapacidade o “negligência” reside a principal justificativa para o isolamento da classe média, que tem*

o direito de se autodefender” (2013, p. 275). Agregan que, ante un Estado incapaz de ejercer el monopolio de la violencia y, por tanto, innecesario, las clases medias y las élites establecen “sus propias soluciones”, abandonando el discurso de la seguridad como un derecho de todos.

Parece claro en este punto que la inseguridad de nuestras ciudades es algo con lo que sus habitantes han tenido que lidiar cada vez más, a medida que la desigualdad se profundiza y territorializa. Sin embargo, la respuesta que elegimos dar (o que exigimos) a esta situación sustentada en la desigualdad puede ser individual, privada, o, por el contrario, colocarse en el ámbito de lo común o de lo público.

El tipo de ciudad que construimos, pero también de ciudadanía como sus habitantes y sujetos políticos, en ambos casos es bien diferente. Como lo expresan varios autores (Svampa, 2004b; Sposito y Góes, 2013), las urbanizaciones privadas ilustran el cuestionamiento de un modelo de *ciudadanía política*, apoyado en criterios universalistas, con un ciudadano que defiende y reclama derechos, a la vez que el pasaje a una *ciudadanía patrimonial*, sustentada sobre la figura del ciudadano contribuyente, consumidor, autorregulado, que demanda productos y servicios personalizados e individualizados. A la vez, “*o que se constata é a substituição da condição de cidadão pela condição do inseguro, o daquele que tem medo de ser vítima e que nele pauta sus práticas socioespaciais*” (Sposito y Góes, 2013, p. 278).

5.3.8 La voz de los urbanizadores: el caso de Marina de Santa Lucía

Como se ha señalado, en el caso de Marina de Santa Lucía se pudo acceder al relato de los urbanizadores. En el caso de los habitantes, al presentar la nota de solicitud de entrevista a la comisión administradora, tal como se me solicitó, la respuesta fue negativa, en tanto no se contaba con la unanimidad de todas las familias para tales efectos.

Durante la entrevista se buscó indagar sobre algunos elementos que habilitaran la comprensión del devenir de este emprendimiento tan particular en la experiencia uruguaya. Concretamente, se profundizó en los siguientes aspectos: cuándo y a partir de qué tiene su surgimiento y desarrollo la Marina, qué apoyos (de actores públicos y privados), intervenciones y habilitaciones fueron necesarias para su concreción, cómo conjuga el emprendimiento la náutica con la residencia, qué margen de ganancia ha tenido.

Sobre los habitantes de esta urbanización, por los motivos antes expuestos, pudo llegarse a una aproximación con relación a quiénes habitan o integran esta urbanización, por qué se elige y cómo se organizan.

5.3.8.1 El leimotiv: “tener mi barco fuera del verano”

El surgimiento de Marina de Santa Lucía está vinculado a un empresario aficionado a la náutica. Concretamente, toma la idea de una urbanización similar en Cataluña, España, que data de la década del setenta: la zona del Golfo de Rosas en la Ampuriabrava (Empuriabrava), sobre el Parque Nacional de Aiguamolls. Esta constituye una urbanización náutica abierta, de unas 3500 parcelas y alrededor de 5000 embarcaciones, y es, de acuerdo con lo transmitido por los entrevistados, “la Marina más grande de Europa”.

... siempre fui aficionado a la náutica, y ya he cambiado 14 veces de embarcación. La última de ellas me la compre hace dos años en la Ampuriabrava y la traje para Uruguay, que es la que tengo ahora actualmente [...] yo compré lo que era el astillero Casarino en la barra de Santa Lucía en el margen de San José, que eran diez hectáreas con un astillero que había sido el astillero más grande Uruguay, que había cerrado, se había fundido, con un socio que sabe mucho de barcos, [nombre de socio]. Él rehabilitó el astillero y empezamos a construir y armar embarcaciones deportivas y después compre 35 hectáreas linderas al astillero, que **en ese momento era un pajonal inundable** que cuando crecía no existía, que era una situación bastante parecida a lo que en Cataluña llaman los *aiguamolls*, aguas mojadas, que, bueno, ahora en los últimos tiempo han descubierto que eso son la octava maravilla del mundo y hay que protegerlo y hay que cuidarlos, etcétera. (Urbanizador 1, Marina de Santa Lucía)

Figura 55. Foto aérea de Ampuriabrava



Fuente: Google Earth.

Figura 56. Foto de Ampuriabrava



Fuente: Toma propia con base en material suministrado por los urbanizadores.

Sobre este ejemplo comienza entonces a pensarse Marina de Santa Lucía, en un país donde no existían al momento de su diseño y construcción (década del noventa) urbanizaciones similares y que, a pesar de la alta presencia de cauces de agua, ha estado tradicionalmente de “espaldas al río”. Unido con esto, eran escasos en el país (Piriápolis, Punta del Este y en Montevideo el Puerto del Buceo y Santiago Vázquez) los lugares donde poder tener embarcaciones. En general son de aguas saladas y bastante inhóspitos para navegar fuera de los meses de verano. En este sentido, se describe el río Santa Lucía como una “localización idónea”, cercana a la desembocadura del Río de la Plata y muy próxima al centro de Montevideo.

Para la gente que navega o que es aficionada a la náutica en Uruguay hay un lugar fantástico que es Punta del Este o Piriápolis, para el verano, pero son dos o tres meses al año y los otros nueve o diez meses la gente no sabía qué hacer con sus embarcaciones, tanto es así que terminaron dejándolas en el puerto de Punta del Este o de Piriápolis, fuera del agua, en la explanada, que era la peor solución de todas, porque las embarcaciones con el agua salada se dañan todos los sistemas mecánicos, eléctricos, se estropean y lo más importante es que no las pueden usar. Entonces, eso era porque en Montevideo existe el Puerto del Buceo, que es un buen lugar, básicamente más que nada para veleros, pero que también en invierno es muy inhóspito para salir a navegar porque el Río de la Plata en invierno no es lo más amigable que hay [...]. El barco yo lo tenía dos o tres meses en Punta del Este y los otros nueve meses lo tenía en Santiago Vázquez, que es un fondeadero que está del otro lado de la Marina, en el margen de Montevideo, pero claro que no hay nada, **no hay seguridad** y sobre todo no hay agua, porque cuando baja el agua prácticamente los barcos quedan en seco, en cambio de este lado tenemos muy buena caída [...] no existe una localización mejor en Uruguay para esto. Las otras podrían ser

toda la parte de atrás del Cerro de Montevideo, esa costa de Punta Espinillo, podría hacer algo, pero como eso es Río de la Plata tenés que hacer escolleras que valen millones de dólares, en cambio aquí al estar sobre un río interior... (Urbanizador 1, Marina de Santa Lucía)

... el normal de la gente usaba los barcos en Punta del Este dos meses y después los dejaba nueve meses afuera del agua en Punta del Este, en la explanada, en épocas en los que eso se podía hacer. Obviamente, con lo que creció la náutica, el tamaño de los barcos, es imposible pensar que eso se pudiera hacer, entonces, lo que pasó fue que dicen “ya que tenemos un terreno al lado vamos a ver si podemos gestionar la compra del terrenos de al lado, poner parte de lo que era la tierra del astillero”, y ahí es que se hace la Marina. (Urbanizador 2, Marina de Santa Lucía)

Los urbanizadores comienzan así con la compra del astillero ubicado sobre la zona del río Santa Lucía y de algunas hectáreas de este humedal. El proyecto comenzó en 1989 y se inauguró en 1992. Comenzaron comprando 10 hectáreas y, ante el éxito del proyecto, posteriormente 35 hectáreas linderas más. La venta de lotes se realizó en dos etapas y fue exitosa desde el principio, según se relata, lo cual parecería confirmar la existencia de un mercado y una demanda por un espacio residencial vinculado a la náutica. Se aclara que la publicidad se realizó por los mismos urbanizadores, “boca a boca”, técnica que resultó efectiva en un ambiente pequeño y conocido como el de los náuticos.

La gente me firmaba los boletos de reserva en una servilleta, pagaba sus señas, con tal que el proyecto se pudiera hacer. La primera etapa fueron 64 lotes, se vendieron en un mes sin haber empezado la obra, entonces llevamos el proyecto a la segunda etapa, hasta 104 lotes, se vendieron al otro mes el 100% [...] todo esto lo hicimos nosotros, fue hecho como un boca a boca, porque, qué pasa, eso que pasa esto cuando nosotros hicimos el proyecto, se acercaron un montón de inmobiliarias prestigiosas de Montevideo que querían trabajar esto, les dimos todo el material pero el resultado es que el 99% de las ventas las hicimos nosotros, porque el ambiente náutico es todo tan pequeño y aparte nos conocemos todos que si alguien sabe que quiere comprar una Marina en Santa Lucía no recurre a ninguna inmobiliaria sino que nos conoce y viene directamente a nosotros... (Urbanizador 1 Marina de Santa Lucía)

En el momento en que se realizó la entrevista (2019) el emprendimiento contaba con 150 parcelas con muelle privado, a lo que se le sumaba la disponibilidad de terreno para el estacionamiento de 100 barcos más, habilitando un total de 250 barcos. Si bien en un inicio eran pocas las construcciones y los habitantes, ya se contaba con 70 viviendas y residían de forma permanente 35 familias.

Pasó así progresivamente de ser un “proyecto de fin de semana” a una opción de residencia fija. A la vez, se tenía previsto el crecimiento mediante la implantación de 64 “dormis” distribuidos en ocho bloques de ocho apartamentos. Estas pequeñas unidades

de propiedad horizontal, (*lofts* o apartamentos pequeños, de entre 50 y 60 metros cuadrados) estarían destinadas a aquellas personas que priorizan el tener una embarcación, poder quedarse ocasionalmente en la Marina, pero sin las complicaciones que genera una gran residencia.

... ahora el proyecto de los “dormis”, sí, nosotros estimamos que después de todo lo que nosotros ya hemos hecho y podemos mostrar en la Marina, **ahora ya estamos en condiciones de buscar un inversor que sea el que construya los apartamentos y hagamos como sociedad, nosotros ponemos la tierra y el *know-how* y el proyecto y ellos ponen la construcción y ya está.** (Urbanizador 1, Marina de Santa Lucía)

Figura 57. Astillero de Marina de Santa Lucía



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

Figura 58. Embarcaciones en Marina de Santa Lucía



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

5.3.8.2 Los que confiaron: inversores privados

Son varios los actores mencionados, de dentro y fuera del país, que participaron para darle viabilidad al proyecto. Por un lado, fue necesario contar con inversores (amigos del urbanizador entrevistado) y conformar un equipo de trabajo mediante la contratación de arquitectos, estudio jurídico y estudio de administración y financiero, para poder dar andamiaje al proyecto.

Sobre ese ejemplo, cuando yo vine aquí dije, bueno, en Uruguay, que no existía un lugar para que la gente tuviera sus embarcaciones los diez meses fuera del verano, empecé a armar un equipo de gente que traté de que fueran los mejores profesionales en cada rubro y que de ser posible tuvieran experiencia náutica. El arquitecto elegido fue Samuel Flores [...] el estudio, Mezzera, que es un estudio de abogados que tiene más de cien años en Uruguay, es el estudio de abogados más antiguo del país y que también son nautas, y así fuimos armando todo el equipo hasta que me faltaba quién podía administrar esto y ponerle un sello de credibilidad, porque, claro, yo era un desconocido en el ambiente y así fue que fui a ver a la gente del estudio Lecueder, del estudio, en ese momento estaba al frente Luis Lecueder, ahora el que está es su hijo Carlos Alberto Lecueder, que son los que hicieron la mayoría de los *shopping* del país e infinidad de proyectos más. Ellos pusieron su nombre, la credibilidad y después había que salir a captar los usuarios. (Urbanizador 1, Marina de Santa Lucía)

El proyecto, sin precedentes en el país, requería de empresas y un “*know-how*” especializado, pero, a la vez, con un costo que no fuera “faraónico”, para lo cual se recurrió a Buenos Aires.

... ahí nos encontramos con todos los problemas que era hacer la obra pionera en el país, sin antecedentes, entonces terminamos haciendo una licitación pública en todas las empresas grandes SACEEM, etcétera, que dieron unos costos faraónicos de arriba de diez millones de dólares, que hacían inviable la obra. Entonces, con la perseverancia que tenemos, nos fuimos a Buenos Aires [...] ellos tenían otro *know-how*, otra tecnología, y captamos a un ingeniero, Luis Soria, que había hecho muchas marinas en Buenos Aires, y simplificó la obra de tal manera que la hizo nuevamente posible. Entonces empezamos a hacer la obra, también tuvimos problemas con esto, hicimos un contrato con la única draga que existía en el país que dijo que podía hacer la obra, había que mover quinientos mil metros cuadrados y cotizaron a 1,5 dólares el metro cuadrado, o sea que hacer los canales y las caletas costaba 750 mil dólares. Fantástico, en base a eso hicimos nuestro presupuesto, vendimos todos los terrenos, todo fantástico, hasta que el día que empezó la draga a hacer el trabajo en un mes avanzó cincuenta centímetros, o sea que no servía la draga y no había otra draga en el país. Entonces tuvimos que ir a buscarla a Buenos Aires, donde encontramos equipos mucho mejores y más profesionales pero el costo del metro cuadrado costaba el triple, eso hizo que tuvimos grandes dificultades para terminar la obra... (Urbanizador 1, Marina de Santa Lucía)

Al tratarse de un bañado, se destaca por los entrevistados que las inversiones requeridas para concretar el proyecto urbanístico fueron muchas, entre ellas elevar la cota del terreno, su forestación, la implantación de servicios (luz, cámara séptica). Todas provinieron de inversores privados, si bien se menciona la “ayuda del Estado”, aspecto que se retomará más adelante.

La contracara de estas inversiones fueron las ganancias, las altas utilidades logradas a haber comprado *suelo que “no valía nada”*, pero que aumenta significativamente su valor a partir de este proyecto y de haber obtenido las habilitaciones estatales requeridas para tales efectos.

El metro cuadrado no valía nada, de hecho las 35 hectáreas **las compré a mil dólares cada una, o sea, un precio ridículo**, 3500 dólares, porque ahí lo que vale es la obra. Nosotros para que eso fuera lo que es ahora tuvimos que subir 2,5 metros la cota natural del terreno, porque era inundable eso. Hubo que mover 500 mil metros cuadrados a 4 dólares el metro solamente para llevar el nivel a la cota, hubo que invertir 2 millones de dólares, lo que vale es la obra, la tierra no vale nada porque no servía para otra cosa que no fuera esto [...]. Esto fue creciendo, me acuerdo que los primeros terrenos los vendían a 18 mil dólares y fueron subiendo hasta que los de la tercera etapa se terminaron vendiendo en 110, 120 mil dólares. Ahora hay unos cuantos a la venta y hace que los terrenos se hayan estabilizado entre los 90 y 100 mil dólares. (Urbanizador 1, Marina de Santa Lucía)

... de esos 16 terrenos yo vendí 11, y fue una cosa de que los primeros los vendí en 20 mil dólares cuando estaba medio todo bajo, por allá por el 2007-2008, y en dos años había

vendido 11 terrenos y los últimos los estaba vendiendo a 50 y pico mil dólares y la tercera etapa a 60, pasan a valer 100 y pico. (Urbanizador 2, Marina de Santa Lucía)

5.3.8.3 La “ayuda” estatal necesaria

El caso de Marina de Santa Lucía se encuadra en lo que anteriormente se llamó urbanizaciones acuáticas o polderizadas, es decir, aquellas que implican una transformación drástica de un terreno natural en zonas en general conformadas previamente por bañados y humedales (Pintos, 2009).

Por tanto, para que este desarrollo fuera posible se requería de “ayuda”, más específicamente de habilitación estatal, en al menos dos sentidos. Por un lado, para habilitar construir en un suelo tipificado como rural. Por otro lado, para poder generar una urbanización privada.

En este sentido, se enuncian algunos actores fundamentales en la órbita de gobierno que en la época de surgimiento del emprendimiento fueron fundamentales. A nivel de gobierno central, se hace referencia a la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) perteneciente al entonces MVOTMA; al Batallón de Ingenieros del Ejército, que colaboró con la obra y la nivelación del terreno; y finalmente, al órgano legislativo, a través de la sanción de una ley nacional por medio de la cual se permitió la compra de embarcaciones extranjeras con exoneración de impuestos.

... de hecho, si la terminamos fue **gracias a la ayuda que nos dieron en ese momento todas las autoridades, empezando por la Intendencia de San José**, el intendente Juan Chiruchi, y continuando **por el propio gobierno nacional, que nos mandó la gente del Batallón de Ingenieros del Ejército para ayudar a nivelar la obra y nivelarla** y todo, hasta que finalmente se pudo inaugurar en diciembre del 1992. (Urbanizador 1, Marina de Santa Lucía)

Ese barco que está ahí es un barco que en su momento costó 300 mil dólares y ese barco por entrar a Uruguay nunca pagó un impuesto. Todos estos barcos que ustedes ven ahí son fabricados por nosotros, fabricamos 15 barcos acá, pero te llevaba un año fabricar un barco. Un barco de esas características con mejores terminaciones en Estados Unidos, que ese barco a nosotros nos llevaba un año, en Estados Unidos te lo hacen en un mes. Tienen sistemas de robot y cosas por el estilo y te lo hacen al toque. (Urbanizador 2, Marina de Santa Lucía)

Con relación a la DINAMA, se señala una clara diferencia de lo que era al momento del surgimiento del emprendimiento y el rol habilitador que tuvo y lo que resultaba ser en el momento en que se realizó la entrevista. De hecho, este antecedente habilitó

posteriormente el desarrollo de otras urbanizaciones privadas, como las de la firma La Tahona.

Era rural y lo transformamos en suburbano. Ahí tuvimos que lidiar con que **no había ninguna urbanización privada en el país en ese momento, la nuestra fue la primera**, entonces hubo que convencer a los organismos, catastro, registro, todo lo demás, que **la única ley que podíamos adaptar a esto era la Ley de Propiedad Horizontal**, que llevó tiempo y trabajo, pero que finalmente se hizo por la Ley de Propiedad Horizontal. Después, a partir de eso, los siguientes complejos que vinieron, como La Tahona y todo eso en Carrasco, utilizaron el antecedente nuestro para seguir haciendo y después vino una ley un poco mejor, qué es la Ley de Clubes de Campo, que se adapta un poco más a esto. (Urbanizador 1, Marina de Santa Lucía)

... lo hecho en La Tahona, que es la segunda urbanización que se hace en el país, en aquel entonces se llamaba Lomas de Solymar, cuando lo hacen después de la Marina ya le cambian ese sistema, porque esta es una cosa que se tuvo que inventar la propiedad horizontal de este tipo para esto, quedó así desde aquel entonces, de hecho es un padrón rural. (Urbanizador 2, Marina de Santa Lucía)

En este sentido, el cambio de orientación de gobierno parecería haber afectado el vínculo con esta institución que “controla hasta demasiado” y “para decirlo en criollo lo complican en todo lo que pueden”. Se deja entrever que si el desarrollo urbanístico se hubiera propuesto al momento en que se realizó la entrevista, hubiera sido bastante complicado concretarlo. A pesar de esto, se aclara tener todas las habilitaciones al día, contar con la calificación ambiental más alta triple A, así como aprobados los futuros emprendimientos de “dormis” antes mencionados.

... **nosotros estamos además dentro de un área protegida**, los humedales funcionan como una especie de filtro de toda el agua que se toma en Uruguay. El agua sale de Aguas Corrientes, en realidad baja de allá para acá, pero toda el agua que va hacia el Río de la Plata pasa a través de los humedales, los pajonales estos que funcionan como especie de filtro, por eso le dan mucha importancia al tema naturaleza acá y todo, y **yo creo que si uno hubiera planteado esto hoy, si hoy plantea hacer algo acá en el río mismo, la tendría bastante complicada.** (Urbanizador 2, Marina de Santa Lucía)

Nosotros ya hemos usado el 100% de la tierra disponible, lo único que nos queda por construir es una fracción que ahora van a ver de casi una hectárea, que da sobre el puerto, que ahí ya tenemos hecho y aprobado por la Intendencia y por DINAMA y todos un proyecto de “dormis” [...]. Sí, cada vez que queremos hacer un tipo de obra se hacen pruebas, por ejemplo, para hacer los “dormis” tuvimos que hacer todo un proyecto de impacto ambiental. (Urbanizador 1, Marina de Santa Lucía)

Por otro lado, en lo referente al segundo nivel de gobierno, se destaca la actuación de la Intendencia de San José, una intendencia “con visión”, que valoró este proyecto y su impacto. Se la diferencia explícitamente de la Intendencia de Montevideo, “dogmática” e inhabilitadora de emprendimientos similares para este departamento.

... la diferencia de lo que es un **intendencia con visión a una intendencia cerrada por temas dogmáticos**. Si la Intendencia de San José no se hubiese abierto a que esto fuera un barrio privado es como si no existiera, seguiría siendo un bañado. Esto existe porque hubo. Fíjate, por ejemplo, los de Zonamérica lo que habrían hecho ahí, una urbanización de 400 hectáreas y todo lo que habrían generado y no lo pueden generar porque la Intendencia de Montevideo... (Urbanizador 1, Marina de Santa Lucía)

5.3.8.4 Sobre el barrio, sus residentes y vínculos

A diferencia de lo que ocurrió en el caso de las urbanizaciones de Canelones, donde pudieron profundizarse elementos vinculados al barrio, sus habitantes y sus vínculos, para el caso de la Marina estos aspectos fueron relevados de forma muy general en tanto, como se señaló, solo se pudo acceder a esta información en la entrevista llevada adelante con los urbanizadores. A pesar de esto, pueden identificarse algunos puntos de contacto con las experiencias reseñadas para Canelones y algunos diferenciales, propios de lo que ofrece este tipo de urbanización.

Para comenzar, con relación a las familias se indica que se trata de un público selecto, en su gran mayoría propietarios, exclusivo, característico de los aficionados a la náutica.

Son medio celosos, más que nada es un público muy selecto, no cualquiera puede tener una casa en un complejo náutico y tener un chiche de cien mil dólares flotando, son muy celosos del tema seguridad. (Urbanizador 2, Marina de Santa Lucía)

Son “100% uruguayos”, en tanto esta parece ser una opción poco conocida para los extranjeros en general y particularmente no seductora entre los argentinos, a pesar de la proximidad geográfica, en especial con Buenos Aires.

Figura 59. Barrio Marina de Santa Lucía



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

La cantidad de familias residentes ha aumentado con los años, hecho que se destaca en un país que mira y proyecta en general “hacia el este” y sobredimensiona las distancias existentes con la capital del país.

... algo muy curioso es que **hasta hace unos años prácticamente nadie lo usaba de vivienda permanente**, había solamente cinco o seis familias que vivían en la Marina, porque el uruguayo siempre mira hacia el este y no hacia el oeste y segundo, al uruguayo le parece que veinte kilómetros es lejísimos, cuando venía un argentino y veía esto no lo podía creer, porque ellos hacen una hora y media para ir a vivir a los *country* de Pilar y Delta. **Ahora todo esto se fue revirtiendo y en este momento ya hay 35 familias que viven fijo en la Marina**, la mitad de las casas, y eso se va incrementando cada vez más. (Urbanizador 1, Marina de Santa Lucía)

Como sucede en el caso de las urbanizaciones privadas de Canelones, la seguridad es algo destacado por los urbanizadores y, desde su opinión, priorizado por los residentes.

... el hecho de poder vivir **a veinte minutos del centro de Montevideo**, en ese entorno y con la posibilidad de tener una embarcación en la puerta es el sueño del pibe para mucha gente y ha funcionado muy bien. [...] **La seguridad, vivir en un entorno en así, a veinte minutos de Montevideo, eso es lo más que ve la gente y la posibilidad de tener un barco en la puerta de su casa.** (Urbanizador 1, Marina de Santa Lucía)

Como puede observarse, a la posibilidad de tener una casa amplia en un ambiente natural y protegido se le suma el distintivo de contar con muelle para sus embarcaciones y con todos los servicios de mantenimiento y reparación que, vinculadas a ellas, brinda el aserradero. De hecho, de acuerdo a lo que transmiten los entrevistados muchos de los propietarios eligen no residir, sino tan solo contar con su muelle, un lugar donde dejar el barco y poder navegar durante todo el año.

... en este momento vas a ver la mitad de las parcelas construidas y la otra mitad sin construir, pero eso es porque mucha gente, como ellos, compraron esto más que nada para tener su embarcación. Hay gente que se hizo sus casa y muy importantes, van a ver casas de 1500 metros cuadrados, en este momento hay una a la venta en 6 millones de dólares que da una pauta del nivel de casas que hay, pero mucha gente, la mitad más o menos, simplemente se hizo su muelle y tiene su barco, entonces tiene el lugar donde dejar su barco y después lo importante también del río Santa Lucía es que de ahí hay cuarenta kilómetros navegables aguas arriba, que es un paraíso y que se puede usar todo el año, porque ahí aunque quieras salir en invierno con el tiempo que haya puedes salir de todas maneras [...]. Está todo cercado. Esto es lo que hay que preservar y tendrían que valorar las autoridades de Montevideo, **el valor de esto es la seguridad, si esto no hubiera seguridad no existirían, justamente el primer valor que tiene esto es la seguridad de la gente que sabe que puede venir, dejar sus barcos, sus cosas** [...] ¿ves?, la gente ya tiene sus barcos, la gente que tiene este barco aquí tiene su terreno y él no ha construido porque lo que le interesa es tener su barco aquí, tener ese barco en Punta del Este le cuesta miles de dólares por mes. (Urbanizador 1, Marina de Santa Lucía)

... para el que viene y tiene resuelto el tema habitacional o de casa de fin de semana, tener el barco en la puerta de la casa, tener el astillero, que es el que le brinda el servicio, al lado, es una cosa que le da una tranquilidad enorme. (Urbanizador 2, Marina de Santa Lucía)

Con respecto al perfil de quienes residen en la urbanización, se hace referencia a parejas jóvenes con hijos para quienes la centralidad de sus actividades cotidianas (trabajo, educación) está en Montevideo. Se define el lugar como un “*paraíso*” para las infancias, que les permite andar con tranquilidad con sus cochecitos eléctricos en el barrio.

A diferencia de lo que se relató para otros barrios privados, aquí se menciona también la presencia de personas adultas mayores que encontrarían en este lugar un ambiente de tranquilidad donde poder caminar y navegar.

Se menciona que los servicios recreativos y deportivos con que cuenta el barrio fueron generados después de la inauguración, destacándose el *club house* y un complejo deportivo con presencia de diversas canchas (básquetbol, fútbol y vóley).

... la primera que se estaban haciendo era una urbanización náutica, era más raro de lo que se podía esperar, entonces la gente le costó bastante entrarle. Se inauguró en el 92 y fue muy paulatino, muy en cuentagotas, que uno hacía una casa, cuando quisieron acordar una **comisión de seguimiento y de copropietarios** que genera un “vamos a hacer una plaza, un club deportivo, un *club house*”. (Urbanizador 1, Marina de Santa Lucía)

Al igual que en otros barrios, la comisión de encarga de gestionar la organización interna, los servicios vinculados al mantenimiento de los espacios, la recolección de residuos, la seguridad 24 horas. Los gastos comunes al momento de la entrevista eran de cuatrocientos dólares para todos quienes integran la Marina, sean o no residentes, aclarándose que se beneficia al que construye.

Figura 60. Barrio Marina de Santa Lucía



Fuente: Fotografía tomada por la autora.

Se menciona también en este caso que su funcionamiento es similar al de un edificio, está integrada por propietarios, pero no serían los responsables legales en todo lo referente a la urbanización.

Se aclara que en este caso se trata de una “copropiedad progresiva”, es decir, que cada persona que compra y construye adquiere la calidad de promitente comprador hasta que la vivienda se ingrese a los planos del barrio, momento en el que se adquiere la calidad de propietario.

... la Marina en este momento trabaja como una copropiedad totalmente separada, tiene su administradora que cobra los gastos comunes, que cubren más que nada la seguridad y el mantenimiento, los grandes gastos, después tenés todo lo demás, las luces, cosas por el estilo. Funciona como padrones, que es una cosa muy interesante y muy técnica en lo que tiene que ver a nivel notarial, porque **esto funciona como una propiedad horizontal que se llama por incorporación progresiva**, que quiere decir, si vos agarrás y compras un terreno hoy de los que se hicieron hace veinte y pico de años sos promitente comprador, tu calidad es la misma que el de que compra un apartamento que está en el pozo, porque cuando el edificio se termina de construir se hace un final de obra único por todo y ahí se fracciona y cada uno se hace el título de propiedad de su propiedad, mientras que acá lo que pasa es que vos sos promitente comprador hasta que tu casa está ingresada dentro de los planos. Entonces, qué hacen, una vez cada cinco años juntan a cinco o seis casas que se hicieron, las ponen dentro de los planos y ahí se hacen

del título de propiedad hasta ese momento son promitentes compradores. (Urbanizador 2, Marina de Santa Lucía)

Aprendiendo de la experiencia catalana (más bien del error de su desorden urbanístico), se previó rápidamente el establecimiento de un reglamento. Se destaca que este es amplio, regula los aspectos urbanísticos y de construcción, estéticos, de convivencia y, en este caso en particular, también todo lo relativo a la circulación náutica.

Sí, **el reglamento lo hicimos nosotros, un reglamento muy completo** que hicimos, que debe tener cincuenta páginas, donde está previsto, todo lo que se pudo prever en ese momento, las normas de circulación náuticas, terrestres, tipo de edificación, que es muy libre, pero para que no sucediera lo que pasó en la Ampuriabrava. (Urbanizador 1, Marina de Santa Lucía)

Nuevamente se destaca la libertad para construir, la diversidad permitida, siempre y cuando se cumpla con el reglamento que ordena y preserva la estética y la belleza barrial. Como aclara el entrevistado “pueden hacer el estilo que quieran, los metros que quieran, siempre y cuando sea algo lindo y esa fue un poco la idea” (Urbanizador 1, Marina de Santa Lucía).

Sobre la seguridad y el ingreso de personas de fuera del barrio, funciona igual que en las otras urbanizaciones estudiadas. Se menciona como “muy estricto”, solo ingresan los propietarios, mientras que los trabajadores u otros invitados deben estar registrados con previo aviso en portería.

Con respecto al vínculo con otros barrios y personas del entorno, aparece signado también aquí por una relación de dependencia, fundamentalmente laboral, identificándose por tanto a la Marina como “generador de mano de obra”. Los barrios de los que provienen estas personas son Ciudad del Plata, Santiago Vázquez, Delta del Tigre, Playa Pascual, zonas cercanas caracterizadas en general por estar conformadas por población trabajadora de ingresos medio-bajos y bajos.

Se destacan los rubros vinculados al trabajo doméstico: jardineros, electricistas, sanitarios, gente de la construcción, pero también marineros y mecánicos vinculados a la náutica.

... lo que ha demostrado la Marina Santa Lucía es que se puede hacer algo que sea un desarrollo urbanístico que dé un potenciamiento importantísimo en la zona. Se hace la Marina Santa Lucía y Ciudad del Plata crece toda [...]. Toda la Marina hizo que hay **muchísima gente que vive de esto**. (Urbanizador 2, Marina de Santa Lucía)

Sin lugar a dudas, lo aquí expresado por los desarrolladores guarda varios puntos de encuentro con las experiencias ya relatadas del departamento de Canelones. Lo particular de este emprendimiento es que se trata de una urbanización polderizada y que aún en este caso la residencia y la actividad náutica. Esto constituye un diferencial. Como explicaron los urbanizadores, las rentas que se obtienen, con la ayuda previa del Estado para que esto sea posible, son considerables. Esto también pasa, como vimos, en las urbanizaciones de Canelones emplazadas en terrenos rurales. Sin embargo, por las características que asume la Marina, presenta algunas singularidades. El trabajo requerido para urbanizar es mayor, por tanto, también la inversión, pero también parecen serlo las rentas. Esto último por dos motivos: porque se trata de suelos previamente “inútiles” para estos usos y porque el público al que va dirigido este emprendimiento es claramente un sector pequeño, exclusivo y con alto poder adquisitivo, por los costos que esta actividad (la náutica) implica.

Este tipo de urbanizaciones han sido estudiadas en la región por la alta demanda que poseen y por los impactos ambientales y sociales que acarrear. Al respecto Ríos (2009) señala que los llamados frentes de agua urbanos aparecen como los sitios más requeridos para la localización de grandes proyectos urbanos. Específicamente plantea: “La asociación verde + agua se ha tornado un bien escaso y valorado positivamente en los ámbitos urbanos, permitiéndoles a los lotes, predios, departamentos con vista/uso del ‘preciado elemento líquido’ la obtención de rentas diferenciales” (2009, p. 5).

A la vez, se identifica que el riesgo de estas urbanizaciones es el proceso sistemático de creación destructiva de ambientes y recursos naturales, a la vez que la generalización de *paisajes banales*, carentes de vínculos con el entorno y vacíos de significados urbano. En pos de esto se destruye el ambiente y con él se destruye biodiversidad, es decir, complejidad (Pintos y Narodowski, 2009).

Como fuera mencionado cuando se presentó la reglamentación existente en torno a la Marina de Santa Lucía, los Humedales del Santa Lucía están actualmente integrados al SNAP, pero esto ocurrió varios años después de generada la urbanización. A la vez, como explica Pérez (2020), queda por fuera del proyecto de área protegida esta urbanización, enclavada en un área con ecosistema amenazado.

A pesar de esta anuencia gubernamental generalizada (del gobierno departamental y nacional), desde la percepción de los urbanizadores se marcan diferencias claras según el partido político del que se trate. Así, se deja claro que el Partido Nacional (en la órbita del gobierno departamental de San José) ha tenido “visión” para alentar este tipo de proyectos, mientras que el Frente Amplio (al momento de la entrevista en el gobierno nacional y la Intendencia de Montevideo) tiende a poner trabas y tiene un accionar dogmático.

Otro aspecto a considerar es que la existencia de este tipo de emprendimientos, a pesar de los riesgos ambientales enunciados, no se ha expresado en Uruguay como conflicto ambiental. Al respecto, Pérez (2020) plantea que el discurso ambiental (de preservación, pero con determinadas concesiones) y cooperación público-privada son dos elementos a considerar en este proceso y que han evitado que se desencadene un conflicto ambiental. Este autor afirma que esto evidencia, por un lado, la capacidad de estos promotores y su alianza con los gobiernos (departamentales y nacionales), y, por otro, la ausencia de una resistencia del movimiento ambiental a esta urbanización.

Con respecto al barrio privado, constituye un lugar de residencia por el que se opta, como en el caso de los del departamento de Canelones. Concretamente, se reiteran como motivos de elección la seguridad y la cercanía con la centralidad de Montevideo, y se destaca en este caso el plus que da el enclave, un entorno natural particular que permite la navegación exclusiva por las aguas del río Santa Lucía.

A la vez, lo expresado por los urbanizadores deja entrever que no necesariamente constituye un lugar de residencia (si bien han aumentado quienes optan por vivir allí), sino que para muchos constituye un lugar donde tener la embarcación o ir a navegar esporádicamente, en un entorno protegido y seguro. Esto hace que el perfil de población, como se mencionó, presente otras particularidades. Ya no se trata solo de familias con hijos pequeños, sino también de personas adultas mayores que usan este lugar como espacio de recreación y deporte.

El resto de los aspectos considerados en el análisis de los barrios privados de Canelones revisten muchos puntos de encuentro con el caso de Marina de Santa Lucía, en especial lo referente a las *amenities* presentes (en este caso se suma el servicio que brinda el aserradero), el tipo de organización interna, la reglamentación, el control de acceso y el

vínculo de dependencia con la población de barrios linderos. Es destacable cómo aparece nuevamente la estética como un aspecto presente, más allá de la libertad que existe (dentro de las reglas estipuladas) para el diseño de las viviendas. A la vez, vuelve a mencionarse el posible “efecto derrame” que la generación de este barrio tendría para con la población de la zona, específicamente mediante la contratación de personal de servicio.

Sin lugar a dudas, la entrevista con los urbanizadores tiene determinado alcance signado por su conocimiento, intereses y valoraciones. Seguramente, la percepción de los residentes hubiera permitido complejizar más el análisis y realizar una comparación más certera entre urbanizaciones del área metropolitana de Montevideo, identificando con mayor claridad los puntos de encuentro y especificidades en cada caso.

5.4 A modo de síntesis: características y desafíos de los procesos de autosegregación

A partir de la información recabada en las entrevistas, resulta importante retomar algunos aspectos que contribuyen a reflexionar sobre el tipo de ciudades y sociedades que estamos construyendo. Esto en el entendido de que estas urbanizaciones, si bien no accesibles como lugar y modo de vida para todos, vienen a responder a una demanda creada y sentida por varias personas y, en alguna medida, no satisfecha desde los actores competentes.

Lejos de caer en un análisis simple que quede atrapado en responsabilidades individuales, parece relevante visualizar los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que hacen que la autosegregación o segregación elegida sea un modelo de vida y de residencia que llegó para quedarse. A la vez, interesa también profundizar en qué riesgos conlleva a la hora de construir ciudad y sociedad, en el entendido de que no se trata de un fenómeno neutro, sino que sustenta y consolida modelos, sin duda con determinada orientación política, de lo que se entiende por ciudad, ciudadanía, ciudadano o habitante.

Así, para comenzar esta síntesis parece importante retomar los aspectos que llevan a elegir estos barrios, desde un análisis crítico a la luz de la información relevada tanto en la bibliografía de referencia como en las entrevistas.

5.4.1 Seguridad

En primer lugar, como se vio en las entrevistas, la seguridad es el motivo de elección de estos barrios y este modo de vida. Esta demanda no fue inicialmente el motivo de elección de estos barrios, pero fue consolidándose con la “ayuda” del mercado y de los medios masivos de comunicación. Se trata de esa seguridad que se entiende que la ciudad no ofrece, que no es garantizada por los gobiernos de turno y que se siente, se hayan tenido o no experiencias que lo justifiquen.

Elementos objetivos y subjetivos se ponen en juego para poder explicar lo anterior. La creciente desigualdad y sus posibles efectos, los datos vinculados a hechos delictivos, el deterioro de algunas áreas de la ciudad, el rol y el discurso de los medios de comunicación en relación con la seguridad/inseguridad, las estrategias inmobiliarias, pero también la búsqueda de distinción y exclusividad de algunas personas, parecen aspectos a profundizar en este sentido.

Las entrevistas de la presente investigación nos permitieron conocer que todos estos aspectos son considerados (directa o indirectamente) por las personas a la hora de elegir autosegregarse. Por tanto, su confluencia da cuenta de procesos que llevan a consolidar espacios urbanos caracterizados como “*urbanismo del miedo*”, como los denominan Sposito y Góes (2013), en el marco de lo cual los barrios privados parecen tener un lugar clave.

A la vez, esto se retroalimenta con discursos aceptados y extendidos sobre la violencia y la inseguridad urbanas, “lo que permite entender formas urbanas y arquitectónicas, comportamientos y posturas adaptativas de los sectores sociales que se desplazan hacia las periferias sociales descontaminadas del Otro no asimilable” (Bruno *et al.*, 2005, p. 99).

Seguridad, control y miedo van de la mano. Seguridad puertas adentro, en un entorno conocido y controlado; miedo al afuera, a lo otro, a lo desconocido, desregulado, esté sustentado o no en hechos efectivamente experimentados. Para obtener esa seguridad cotidiana se privatiza el espacio público defensivamente, en una segregación elegida y posible según las pautas mercantiles y de consumo establecidas. Se generan así estos “islotes de riqueza” cercados simbólicamente y materialmente, organizados por el temor a la violencia y al afuera, lo que explica la razón de huir hacia un espacio cerrado y vigilado, resguardado de la intromisión de *los otros*, justamente por ese miedo *al otro* (Bruno *et al.*,

2005). Esa seguridad debe ofrecerse como legado a quienes no la conseguirían en la ciudad desregulada, las infancias, pero también a quienes manifiestan habitar la ciudad con miedo, las mujeres.

Este derecho a la seguridad empieza así a entenderse como posible para algunos, para quienes pueden comprarlo y adquirirlo (con el esfuerzo, siempre destacado, de su trabajo) optando por este tipo de residencias. Su contracara es disfrutarlo “puertas adentro”, en este entrono vigilado y regulado, en el caso de las mujeres muchas veces sintiéndose aisladas, “atrincheradas”, pero seguras; un entorno regulado y controlado que lo ordena prácticamente todo: las conductas, la estética, los usos, los ingresos del afuera; un orden “de sentido común” que cohesiona y, a la vez, limita y tensiona el deseo de “libertad individual” y tranquilidad que se va a buscar a estos barrios.

5.4.2 Entorno natural

De la mano con la seguridad, aparece el contacto con la naturaleza, con el verde, con lo “rural”, hecho que parece haberse reforzado durante la situación de pandemia. Así se promueve, se vende y se difunde: “La pandemia ocasionó un cambio de perspectiva en las personas y ha surgido un ‘boom’ con los ‘barrios privados’ preferentemente en la ciudad de Canelones, porque se prefiere “un lugar despejado, tranquilo y que conecte con la naturaleza. (El Observador, 2022b).

Esto requiere de grandes predios, en general rurales que se recalifican luego, con el aval estatal necesario, en la categoría de suburbanos, muchas veces con el riesgo de generar impactos considerables, como ocurre en el caso de las urbanizaciones privadas polderizadas (Pintos y Narodowski, 2012).

Para que ese entorno natural sea posible, se extienden servicios, se construyen barrios y nuevas centralidades, con inversiones privadas, pero también públicas, socializando los costos que esta extensión tiene. Así, mediante esta extensión y proceso de suburbanización (en zonas a las que previamente fueron desplazadas las clases más vulneradas), las clases altas y medio-altas se autosegregan en la búsqueda de un nuevo modo de vida (Bruno *et al.*, 2005). El deseo de esta “nueva ruralidad” lleva a urbanizar lo que previamente es rural, a extender la ciudad, pero lo suficiente como para no perder ese entorno verde, natural, rural, deseado e idealizado.

En este aspecto parece importante retomar dos consideraciones. En primer lugar, la extensión de la ciudad, criticada y visualizada en general cuando ocurre de forma espontánea y cuando es protagonizada por sectores vulnerados, en fenómenos de segregación exigida. Como se observó a partir de la información relevada, para el caso de Uruguay esta extensión supera incluso la generada por la ocupación de los llamados asentamientos irregulares.

Por otro lado, una solución que se pretende privada requiere para su desarrollo de la socialización de los costos vinculados a servicios e infraestructura. Aquí sí se recurre al Estado, se entiende necesario su accionar, para poder garantizar esta socialización, si bien *se socializan los costos, no así las ganancias*. Como pudo visualizarse en las entrevistas, estos terrenos tienen un costo inicial bajo, pero luego adquieren mucho valor en poco tiempo. Esto por la extensión de servicios, la inversión en infraestructura y la llegada de otros productos urbanos (comercios, colegios, complejos deportivos, cementerios privados, etcétera) que la generación de estos barrios genera y atrae. Esta plusvalía es recuperada en muy bajo porcentaje por el Estado y obtenida en gran medida por los privados. Como expresa Muxi, “El incremento del valor del suelo, con operaciones de inversión relativamente bajas, hace que estas operaciones sean el ideal de la especulación financiera” (2009, p. 86).

5.4.3 Recuperar el barrio y la infancia

Esta opción por este tipo de residencia se acompaña también por el deseo de recuperar el barrio que alguna vez fue y, de la mano con esto, la infancia que se pudo tener. Esta oferta incluye también el rescate de una historia y sociedad mistificada (Muxi, 2009), de la igualdad creada en áreas de baja densidad, de la tradición. Se apela así al retorno a una “*comunidad pacificada*”, igualitaria, armoniosa y ordenada, que, junto a principios ecológicos, permite también la vivencia de una “ruralidad idílica” (Muxi, 2009; Bruno *et al.*, 2005).

Dormir con las puertas abiertas, no usar llaves, andar en bici por la calle, caminar tranquila, son algunas de las referencias que las personas entrevistadas dieron aludiendo a lo que tuvieron alguna vez (o no, pero desearon haber tenido) y ahora quieren ofrecer a sus hijos. Para que esta comunidad sea posible, fronteras físicas y simbólicas se establecen, restringiendo cruces y ámbitos de encuentro con quienes no pertenecen a ella.

La muralla que separa a ricos de pobres revela una comunidad que liga a los sectores de similar ingreso, vinculada con un imaginario respecto de una “vuelta al barrio”, pero que por otra parte afloja los lazos vinculantes con el afuera, restringiendo los espacios de interacción y sociabilidad. (Bruno *et al.*, 2005, p. 101)

Esta recuperación tiene en el centro a las infancias y la posibilidad del desarrollo de una precoz autonomía “puertas adentro” (Svampa, 2001). Como se observó en las entrevistas y figura en los datos obtenidos, esta oferta parece adecuada para parejas jóvenes o familias con hijos pequeños a cargo. Sin embargo, no parece adecuarse a otras etapas del ciclo vital, como la adolescencia y la vejez. Queda planteada la interrogante acerca de si se trata de una residencia de tipo temporal (como ha ocurrido con algunos de los entrevistados) o si la oferta logrará adecuarse a las necesidades y demandas de otras poblaciones.

Como fue analizado, esta autonomía puertas adentro no necesariamente genera destrezas puertas afuera, sino más bien dependencia y desconocimiento. Parece importante en este sentido, sobre todo para el caso de las infancias y adolescencias y su crecimiento en estos espacios, tomar en cuenta lo que plantea Bauman:

En una localidad homogénea es sumamente difícil adquirir las cualidades de carácter y las destrezas necesarias para afrontar las diferencias entre seres humanos y las situaciones de incertidumbre, y en ausencia de estas destrezas y cualidades, lo más fácil es temer al otro, por la mera razón de que es otro: acaso extraño y distinto, pero ante todo desconocido, difícil de comprender, imposible de desentrañar totalmente, imprevisible. (1999, p. 64)

En esta construcción del barrio deseado, en esta autonomía puertas adentro generada fundamentalmente para las infancias, cabe preguntarse qué renunciaciones deben hacer los adultos, sobre todo las mujeres, cuyas vidas cotidianas aparecen permeadas por las tareas domésticas y los cuidados de otros. Qué trayectorias de autonomía es posible construir en estos casos, qué relaciones con otros (ajenos a lo doméstico y a los cuidados), en qué ámbitos es posible tal construcción y de qué depende. En las entrevistas se observaron distintas posiciones, desde la aceptación de los costos que genera esta opción, el desborde (que llevó incluso a tener que optar por otro tipo de residencia, al menos un tiempo), hasta el desarrollo de estrategias (en general asociadas a la contratación de otras mujeres para la gestión de lo doméstico) para lograr mayor autonomía.

5.4.4 Distinción, separación

Este es uno de los argumentos quizás menos explicitado por los entrevistados, pero que se entiende debe ser considerado teniendo en cuenta el tipo de opción que se realiza. El primer elemento distintivo de todos los barrios es, como se dijo, la seguridad, una seguridad 24 horas, más bien disimulada hacia afuera, sin muros extravagantes, pero presente hacia adentro, mediante cercos (a veces eléctricos), cámaras y personal de seguridad —todo aquello que no invada la propia privacidad—. La seguridad distingue y a la vez separa el adentro y el afuera. Da lugar a la configuración de una ciudad para iguales y entre iguales (Muxi, 2009), alejada de los problemas del resto.

A la vez, una distinción otorgada por la presencia de determinadas *amenities* exclusivas (club de golf, viñedos, deporte náutico) que refuerzan espacios de socialización con otros similares. En el caso de las infancias, esta socialización entre “homogéneos” suele darse en colegios de élite, cercanos a los barrios, escogidos para que niños y niñas tengan una educación “de nivel”. Todo esto va dando lugar a la conformación de círculos sociales homogéneos, un modelo de socialización en el cual la heterogeneidad social se ve cuestionada y la sociabilidad “entre nos” es naturalizada dentro de una red socio-espacial amplia y común (Svampa, 2004a). Vivir entre “iguales” preserva así de los problemas urbanos que se encuentran fuera de los muros, mantiene una situación de exclusividad en comparación con el resto de la ciudad. Sin embargo, es importante visualizar la contracara de esta homogeneidad o uniformidad, la intolerancia (Bauman, 1999).

Este modelo de “socialización burbuja” es identificado por sus residentes como posible riesgo, fundamentalmente considerando a los más pequeños, en tanto otorga un conocimiento restringido de lo que es la sociedad, la ciudad y sus adversidades. Sin embargo, no se asocia este riesgo a este único modelo residencial, sucede en la ciudad toda y cada vez más, dados los procesos de segregación urbano-territorial instalados. A la vez, se entiende como algo salvable, dependiendo de la personalidad y del esfuerzo que realicen los adultos por conectar con otras realidades. Así, se realizan esfuerzos en muchos casos para que la cotidianeidad (sobre todo la de las infancias) se vea atravesada, al menos puntual y reguladamente, por otras experiencias de vida, menos privilegiadas. La religión, el uso de servicios fuera del barrio, la caridad, son vías señaladas para el acceso de estas otras realidades.

Para finalizar, cabe destacar que esta opción y elección de distinción, más que restringirse o cuestionarse, se expande de las clases altas a las medio-altas, con ofertas que se adecúan a las “necesidades” y posibilidades de nuevos grupos. De esta manera,

La retórica publicitaria opera sobre un conjunto de pautas culturales capaces a priori de identificar entre sí a los futuros compradores habitantes, con mensajes que adquieren un sentido por la existencia de unos sujetos receptores que se sienten interpretados en sus intereses. (Pintos y Narodowski, 2012, p. 23)

Las referencias hasta aquí enunciadas son expresadas por las personas entrevistadas en la búsqueda de una determinada “calidad de vida”, un nuevo “modo de vida”, concepto amplio y polisémico que da cuenta de todo aquello que no se tiene en la ciudad y que estas urbanizaciones ofrecen y garantizan puertas adentro.

5.4.5 La autosegregación y sus efectos

Una vez explicitados los motivos que llevan a esta elección por autosegregarse, es importante visualizar mediante qué procesos se consolida y qué efectos tiende a producir esta manifestación específica de la segregación.

En primer lugar, este fenómeno nos habla de la profundización de un determinado modelo, económico, social, político y cultural, que dio un lugar central al mercado, frente al debilitamiento del Estado, a la respuesta privada por sobre la pública y a la desestructuración de los sistemas de bienestar. Este modelo neoliberal sentó las bases para la consolidación de distintas formas de fractura social y territorial, y en el caso de los procesos de autosegregación dio lugar entre otras expresiones, a la generación de barrios privados.

Los hipercentros de consumo fastuosos y la perpetua creación de un espectáculo urbano posmoderno contrastan con la proliferación de las periferias urbanas y las urbanizaciones cerradas, y estas a su vez con las gigantescas colmenas de apartamentos en barrios construidas para la clase obrera y la población inmigrante y, en muchas ciudades del mundo, con las grandes zonas de infravivienda construidas artesanalmente por sus propios habitantes. [...] Sin ese desarrollo geográfico desigual, el capital se habría probablemente estancado, sucumbiendo frente a sus tendencias esclerotizantes, monopolísticas y autocráticas, y perdiendo su legitimidad como motor dinámico de una sociedad que pretende ser civilizada aunque se halle al borde de caer en la barbarie. (Harvey, 2014, pp. 161-162)

Así, la neoliberalización se basa en un desarrollo espacial desigual y se materializa a través de esa desigualdad, es decir, el “estado natural” se caracteriza por una topografía desigualmente desarrollada y persistentemente inestable (Theodore *et al.*, 2009).

En este contexto, la segregación, comprendida como proceso, resulta de la radicalización y profundización de múltiples formas de distinción, de segmentación, de desigualdades y, por tanto, de diferenciación, sin que lo inverso sea siempre verdadero. Es decir, hay muchas formas de diferenciación que no representan necesariamente segregación. Dentro del proceso de segregación la autosegregación adquiere particularidades, constituyéndose en la búsqueda de una “solución escapista” (Sposito y Góes, 2013) a los problemas urbanos, que retroalimenta las tensiones que marca la ciudad contemporánea.

... a opção por residir nesses novos empreendimentos residenciais expressa e reproduz a radicalização das diferenças (culturais, étnicas, políticas) e sobretudo das desigualdades socioeconômicas, pautando práticas que produzem não apenas uma cidade segregada, o que já ocorre há décadas, mas uma cidade em processo de fragmentação socioespacial em que não se reconhece o direito de todos à cidade, sequer em quanto promessa ou perspectiva de futuro, num contexto em o papel do Estado na manutenção da unidade, via promoção da integração, também se minimiza. (Sposito y Góes, 2013, p. 289)

En esta ciudad segregada, los barrios privados son una expresión clara de esta conformación y consolidación de la diferencia territorializada, formas urbanas que no podrían explicarse sin determinados facilitadores: la anuencia del Estado (en Uruguay con presencias y frenos según el momento histórico y el nivel de gobierno que se estudie), la actuación del mercado y la retórica del *marketing* y la publicidad, promoviendo este nuevo modo de vida, así como alimentando el miedo y la inseguridad con respecto al exterior.

Estos barrios se constituyen como espacios autorregulados, prescindentes (al menos en parte) del accionar público estatal, a la vez que como ámbitos donde se va construyendo un determinado tipo de ciudadanía, una ciudadanía privatizada, patrimonial, de consumidores, que reclama por derechos y responsabilidades individuales. En este marco, cabe interrogarse sobre el tipo de sociedad y “pacto social” que es posible conformar con base en esta particular construcción ciudadana (Svampa, 2004b).

La segregación urbano-territorial y sus expresiones generan prácticas, sentimientos y representaciones sociales que deben comprenderse a la hora de entender el tipo ciudad y ciudadanía que se va conformando. De hecho, las configuraciones espaciales participan

en la naturalización del espacio social y de las posiciones sociales de los agentes. Las oposiciones sociales objetivadas en el espacio (como adentro y afuera, barrio y ciudad, seguro e inseguro) tienden a reproducirse en el lenguaje y las prácticas como principios de visión y división, categorías de percepción de objetos, lugares y personas (Segura, 2015).

Estas prácticas, sentimientos y representaciones no son uniformes, varían según clase social, género, edad, etnia, entre otros aspectos, en tanto la experiencia de habitar es diferencialmente vivida por las personas. Así, en los barrios privados, esta experiencia es distinta para quienes mantienen una relación de dependencia con los dueños, para las infancias, tempranamente autónomas, para las adolescencias, cuya vida social llama a transitar más en el afuera que en el adentro, para las mujeres, que muchas veces quedan sujetas a los traslados y tareas vinculadas a lo doméstico, para los varones, en general proveedores y vinculados al ámbito de lo público.

Más allá de estas diferencias, en las entrevistas pudo observarse la importancia que adquieren en estos barrios dichas prácticas y valores como configuradores de la vida cotidiana de sus habitantes. Muchos de ellos se traducen en hábitos de consumo específicos, en deportes practicados y promocionados, en la estética habilitada y reprimida, en el lugar que tienen las infancias, las adolescencias y las mujeres en el imaginario de barrio y de entorno natural defendido. Así, estos barrios van adquiriendo funciones urbanas que trascienden lo residencial. Para muchos, fundamentalmente si se tiene hijos pequeños, son espacios de cuidado, de entretenimiento, de recreación.

En esta ciudad de iguales, donde se van configurando prácticas, sentimientos y representaciones reforzados por las fronteras físicas y simbólicas que se establecen, la otredad corre riesgo de ser codificada y hasta de ser vivida con miedo. Lo semejante, la “gente como uno”, da seguridad. Los espacios de encuentro están regulados. La ciudad real, desregulada (o parte de ella), pasa a ser lugar obligado (para algunos al menos) de pasaje, pero no de encuentro.

El mercado es capaz de leer y dar respuesta a esta demanda que presiona cada vez más por nuevas centralidades en sus entornos cercanos, por tener todo más próximo, por considerar prácticamente como única desventaja de vivir en estos entornos la distancia y el tiempo que insume tener que trasladarse a la ciudad. Así, estos barrios articulan

progresivamente nuevas actividades a su alrededor (centros comerciales, educativos, atención de salud), tendiendo a constituirse en nuevas centralidades, priorizando la proximidad a la cotidianeidad y la eficiencia en el uso del tiempo. Esta tendencia parece poner en cuestión cada vez más (con la única excepción de la inserción laboral y la educación universitaria) la necesidad de tránsito hacia otras centralidades, desreguladas, ruidosas, desconocidas y, posiblemente, peligrosas.

Todo esto conlleva a la consolidación de “relaciones de tránsito”, más que de encuentro, entre estos habitantes y el resto de la ciudad, una interacción social mínima entre actores que son recíprocamente extraños, desconocidos o anónimos, relaciones donde los contactos son en general superficiales y rutinarios, y resultan de la tendencia de categorizar a las personas en función de categorías (visibles o no) y de ordenar el comportamiento conforme a dicha categorización, en general, estereotipada (Segura, 2015). Esto no supone necesariamente ausencia de interacción, sino que

... es en la interacción social que se producen y reproducen los límites y distinciones. En esta dirección, atravesar un límite no supone abolirlo, sino que más habitual resulta que el límite establezca un tipo de relación (y de distinción) entre las partes. (Segura, 2015, p. 146)

A la vez, esta consolidación y conformación de este tipo de urbanizaciones pone en cuestión y niega el concepto mismo de ciudad, entendiendo por ella un lugar donde habita gente distinta, con espacios públicos, con espacios de libertad, sin control o regulación total. Es decir, una de las consecuencias políticas de este proceso es, entonces, la negación de la ciudad, entendida como espacio de la cosa pública, privilegiando la privatización residencial, la elitización y la sustitución por un sistema de ámbitos privados, en donde es posible el control del acceso de los diferentes, pertenecientes a otros círculos sociales. “La ciudad global promueve la nueva fragmentación del espacio urbano, la disminución del espacio público, así como también la segregación y disgregación de la comunidad humana” (Bruno *et al.*, 2005, p. 105).

De lo dicho surge la interrogante acerca de qué ciudad es necesario construir para no continuar consolidando procesos de segregación urbano-territorial, en tanto sus efectos refuerzan fracturas socioeconómicas y culturales que ponen en cuestión el concepto mismo de ciudad y de derecho a la ciudad.

El derecho de acceso al espacio público, la mezcla social y la interdependencia de los diferentes sectores son valores fundamentales que no pueden limitarse a la invención de un sistema de reclusión-exclusión. La ciudad debería poseer diferentes mecanismos que intenten eliminar la desigualdad socioespacial, y en este sentido constituye un sistema de espacios públicos como lugar de expresión de la fiesta, pero también de la protesta y de la mezcla social, hacia donde deben apuntarse los esfuerzos por hacer ciudad. (Muxi, 2009, p. 91)

Esta expresión de la segregación, la autosegregación, implica el abandono de ese derecho a la ciudad, al menos en su sentido colectivo, y la construcción *de espacios “seguros” para unos pocos*; seguros, pero separados, distintivos, prescindentes de lo público, del encuentro con el otro.

No solidarizarse con el otro sino evitarlo, separarse de él: tal es la gran estrategia de supervivencia en la megalópolis moderna. Tampoco es cuestión de amar u odiar al prójimo, sino de mantenerlo a distancia: así se anula el dilema y se vuelve innecesario elegir entre el amor y el odio. (Bauman, 1999, p. 66)

¿Cómo construir un derecho colectivo, una ciudadanía política, un pacto social, si el otro se categoriza y hasta se teme? ¿Cómo demandar protecciones sociales y calidad de vida para todos si las respuestas se privatizan y si la desigualdad no nos atraviesa como asunto público y político?

Parece importante seguir promoviendo la construcción de una ciudad y una sociedad que se base en el conflicto, la diferencia, pero que no esté dispuesta a mantener niveles vergonzosos de desigualdad. La ciudad puede convertirse en el lugar de la conciliación de lo económico, lo ecológico y lo social, no bajo la forma ilusoria de promesa de armonía (Donzelot, 2009), sino como territorio de construcción de alianzas necesarias llevadas al plano público y político.

Esto no requiere negar el Estado, sino darle su lugar como garante de los derechos, también urbanos, de todos. Requiere poner en cuestión las formas tradicionales, patriarcales, de planificar y pensar la ciudad, para pensar una ciudad que se adecúe a las necesidades, intereses y deseos de todas las personas. Requiere también darle lugar a lo común en esta construcción, habilitando la generación de trayectorias colectivas y autónomas capaces de dar forma y consolidar esos comunes.

Capítulo 6: Conclusiones y nuevas aperturas

El presente trabajo de investigación se propuso abordar una de las expresiones de la segregación urbano-territorial, la segregación elegida o autosegregación, y las características que esta asume en el área metropolitana de Montevideo, concretamente en los departamentos de Canelones y San José, en Uruguay.

Para este abordaje, se analizó el devenir que ha tenido en esta zona la conformación de los barrios privados, desde la profundización del modelo neoliberal, cuyo inicio se puede considerar a partir del año 1990, durante el desarrollo del período progresista, y hasta su culminación en el año 2019. Se priorizó una perspectiva cualitativa capaz de rescatar la voz, la mirada y las percepciones de quienes han sido protagonistas en la consolidación de este fenómeno, concretamente, habitantes de barrios privados para el caso de Canelones y urbanizadores para el caso del departamento de San José.

Para abordar las hipótesis, los objetivos planteados y las preguntas que orientaron la investigación, se requirió del uso de diversas técnicas (revisión bibliográfica, documental, entrevistas en profundidad, análisis de datos primarios y secundarios) que permitieron la aproximación necesaria para tales efectos.

A la vez, dichas hipótesis, preguntas y objetivos fueron necesarios para realizar aproximaciones sucesivas al tema de investigación, para comprenderlo en su especificidad sin descuidar aquellos elementos que lo trascienden y explican a la vez. De esta manera, la investigación se desarrolló y organizó en un análisis que fue de lo general a lo particular. Este diálogo habilitó la comprensión del estudio del tema seleccionado, la segregación elegida en el área metropolitana de Montevideo, en el marco de procesos urbanos y sociales regionales y globales más amplios. Se describe brevemente a continuación la estructura que, con estas consideraciones, siguió el documento, para posteriormente retomar las conclusiones a las que el análisis realizado permite llegar.

La investigación se planteó, en primer lugar, conocer desde dónde, bajo qué perspectivas, con qué énfasis, la ciudad ha devenido objeto de estudio. Para esto, se consideraron los aportes de diversas escuelas y corrientes de pensamiento que, desde el siglo XVIII hasta la actualidad, han contribuido a analizar las ciudades, las manifestaciones de la cuestión urbana y los sujetos vulnerados en este diálogo.

Se partió de los autores clásicos (Marx, Engels, Weber, Durkheim), se consideraron los aportes de la escuela de Chicago, la escuela culturalista, la escuela francesa, la escuela de Los Ángeles y la nueva era urbana. Todas estas escuelas y corrientes de pensamiento, con perspectivas y énfasis distintos, mostraron cómo la ciudad ha sido desde sus orígenes objeto de estudio, de análisis, de preocupación y también de propuestas.

Por otro lado, una investigación que se pretende situada debía considerar las contribuciones que en torno a los estudios urbanos tienen lugar en Latinoamérica y que han aportado elementos conceptuales para comprender estas ciudades, donde la cuestión urbana presenta particularidades propias de un surgimiento vinculado a la colonización y de una situación de dependencia con respecto a las economías centrales.

Finalmente, se entendió relevante conocer y profundizar en los fundamentos y contribuciones que se realizan desde el urbanismo feminista y desde el concepto de lo común, como perspectivas que brindan formas alternativas de análisis con relación a la construcción de las ciudades y su diseño.

En concordancia con los objetivos planteados, se analizó posteriormente el proceso de urbanización y el desarrollo de las ciudades, contemplando su especificidad para el caso de América Latina. A partir del reconocimiento de que cada configuración urbana posee elementos de la anterior y de su sucesora, se consideró relevante recuperar esta mirada histórico-procesual sin la cual no es posible comprender las configuraciones urbanas actuales y los procesos de urbanización a ellas asociados. Como se mencionó, fue clave para la presente investigación hacer esta lectura en clave latinoamericana, con respecto a ciudades caracterizadas desde su surgimiento por un proceso de urbanización desigual, periférico, zonificado y segregado. A la vez, fue importante visualizar las particularidades que este desarrollo adquiere en Uruguay para comprender las expresiones de la cuestión social que en su marco se van consolidando.

Finalmente, quedaron sentados las contribuciones y debates académicos que invitan a reflexionar en torno a la actual crisis que experimenta el sistema capitalista y el posible tránsito hacia una ciudad poscapitalista. Estos debates contribuyen a resignificar algunos de los conceptos que permiten trascender las tradicionales contradicciones entre el campo y la ciudad, así como a revisar aquellos que aportan en el cuestionamiento de los paradigmas vigentes. A la vez, fueron clave para pensar cómo se reorganizan los intereses

en disputa en el actual sistema de acumulación y, por tanto, cómo se configura una reestructuración social, política, económica y también urbana alternativa.

Una vez abordados los temas anteriores, se procedió a analizar los procesos de segregación urbano-territorial en términos generales y, en particular, el fenómeno de la segregación elegida. En el primer caso, se entendió necesario definir lo que se entendía, a los efectos de la presente investigación, por segregación urbano-territorial, expresión que ha adquirido relevancia y visibilidad en las últimas décadas desde distintas regiones y corrientes de pensamiento. Así, la *segregación urbano-territorial* fue definida como fenómeno espacial, territorial y urbano, que se manifiesta en la ubicación diferencial de distintos grupos socioeconómicos en el territorio, estableciendo fronteras materiales y simbólicas que condicionan el ejercicio de derechos y las posibilidades de integración.

Desde esta acepción, la situación socioeconómica de las personas, y cómo esto configura posibilidades y elecciones diferenciales de ubicación territorial y residencia, fue un aspecto central en la comprensión del fenómeno. A la vez, además de la consideración de factores estructurales (económicos, urbanísticos), resultó necesario visibilizar los elementos simbólicos y culturales (prácticas residenciales, elecciones, motivaciones) que hacen parte del fenómeno y también lo explican.

A través de los distintos estudios (cuantitativos y cualitativos) existentes con relación al devenir de los procesos de segregación en la ciudad de Montevideo y su área metropolitana, fue posible aproximarse a las particularidades que asume este fenómeno en esta ciudad. Así, fundamentalmente desde la década de los noventa, estos muestran cómo la conformación de asentamientos, el vaciamiento de las áreas centrales, los procesos de suburbanización, protagonizados también por la huida de las clases altas, fueron conformando una ciudad segregada y fragmentada, dada por la constitución de espacios cada vez más homogéneos desde el punto de vista socioeconómico.

En el entendido de que las manifestaciones de la cuestión urbana constituyen procesos históricos, resultó relevante estudiar las modalidades de atención que ha tenido en Uruguay a lo largo de los siglos XX y XXI. En este sentido, se puso énfasis en el desarrollo de políticas públicas y en las reglamentaciones de ordenamiento territorial que permiten comprender la actual configuración de las ciudades en Uruguay.

Finalmente, fue central en la presente investigación conocer las características que asume la segregación elegida o autosegregación considerando los aportes regionales, pero, fundamentalmente, visualizando las contribuciones existentes para Uruguay. Aquí se buscó profundizar en las percepciones de habitantes y urbanizadores del área metropolitana de Montevideo, específicamente en sus valoraciones de estos barrios como formas de desarrollo urbano, y como lugares de residencia y de construcción de un determinado modo de vida.

Todo este desarrollo habilitó reflexiones y hallazgos que se expresan a continuación. Estas reflexiones no pretenden dar por cerrado el tema, sino que buscan ser un insumo para la apertura de nuevas interrogantes de investigación y abordajes académicos.

Sobre la segregación elegida en Montevideo y su área metropolitana

El fenómeno de la segregación elegida fue entendido en la presente investigación como una de las expresiones que asumen los procesos de segregación urbano-territorial en las ciudades. En este sentido, conocer la génesis y el devenir de la segregación urbano-territorial resultó clave. En Montevideo y su área metropolitana, la segregación urbano-territorial se manifiesta en la conformación de clústeres, zonas, enclaves claramente diferenciados según sector socioeconómico, pero también en la consolidación de estrategias de distinción, de diferenciación, de establecimiento de límites y fronteras (materiales y simbólicas) entre las clases sociales.

Es posible afirmar que, más allá de la existencia de expresiones más difusas, incluso en situaciones de total o relativa integración a la trama urbana, son las manifestaciones polares de este fenómeno las más fácilmente aprehensibles. Es decir, lo que se visualiza y conoce como “enclaves de pobreza” (asentamientos, chabolas, villas miseria) o “enclaves de riqueza” (barrios privados, *countries*, *gated communities*).

Como se pudo observar, en las ciudades latinoamericanas los procesos de autosegregación de las clases altas comienzan a mediados del siglo XX, y los aspectos socioeconómicos, en particular los vinculados a la cuestión de clase social y su distribución en el territorio, son fundamentales para su análisis. En Uruguay, la generación de barrios privados se produce más tardíamente que en el resto de Latinoamérica, a partir de la década de los noventa, lo que explica la más reciente problematización de este fenómeno desde la

academia y los espacios institucionales. Sin embargo, los estudios vinculados a la concentración de la riqueza en Uruguay y, de la mano con esto, sobre la expansión creciente de este tipo de urbanizaciones dan cuenta, al igual que en el resto de América Latina, de la preocupación por conocer las características que asume este fenómeno en el país.

Cabe destacar que las características que ha adquirido desde la órbita estatal la atención a la cuestión urbana en Uruguay, así como los cambios normativos que en materia de ordenamiento territorial se han procesado, contribuyen a comprender cómo llegan a consolidarse estas urbanizaciones, así como su posterior crecimiento, un accionar estatal que osciló durante los siglos XX y XXI entre posicionamientos de presencia/ausencia, en el marco de un concierto regional y global cambiante, en el que tuvo lugar el desarrollo de protecciones y regulaciones, pero también margen para la especulación y el descuido de grandes sectores de la población. Se fueron generando así, según el período que se considere, determinadas condiciones (siempre desiguales) para el ejercicio del derecho a la ciudad, a la vez que un espacio y una sociedad cada vez más fragmentadas.

En materia legal, se identificaron ciertos hitos que muestran cómo los marcos regulatorios constituyen herramientas que contienen concepciones sobre la ciudad, el uso del suelo y cuidado del ambiente, regulaciones que responden a momentos histórico-políticos y que, según el período considerado, aportan márgenes de acción diferenciados al Estado y al mercado en la construcción de ciudad, así como dotan de más o menos oportunidades a los sujetos para el acceso a la vivienda y al hábitat de calidad.

Con relación a las características del fenómeno de la segregación elegida en Uruguay, se observó cómo la tendencia a crear comunidades cerradas ha aumentado sostenidamente, en mayor o menor grado, desde su nacimiento en la década del noventa. Su desarrollo presenta la característica de requerir grandes extensiones de tierra (aún mayor que las que utilizadas por las urbanizaciones precarias), en general en zonas escasamente urbanizadas, para dar respuesta a una baja densidad de población. La ubicación de estos barrios tiene lugar, así, en zonas de escaso valor del suelo, rurales, que deben ser recategorizadas, muchas veces próximas a territorios ocupados por quienes han sido expulsados de la trama formal de las ciudades.

Para que esto sea posible, más allá de la existencia de algunas regulaciones en la materia, ha sido necesaria la anuencia estatal, facilitando las condiciones para que este crecimiento y esta extensión tengan lugar. A su vez, fue posible observar durante la investigación que la inversión que estos emprendimientos urbanísticos requieren no evita la socialización de los costos generados por la extensión de los servicios y la infraestructura urbana, costo a cargo del Estado.

A pesar de las aparentes ventajas (la autonomía protegida de los niños, el contacto con el verde, el rescate de la sociabilidad barrial, la construcción de vínculos de confianza, entre otros), los estudios existentes tanto para la región como para Uruguay advierten sobre las consecuencias de la consolidación de este fenómeno. Fundamentalmente, estas están vinculados a la consolidación de las desigualdades existentes en nuestras ciudades y sociedades, a los procesos de distinción y a la puesta en cuestión de la diferencia como valor en el relacionamiento con otros.

Si bien resulta difícil tipificar los impactos que produce este tipo de segregación elegida, en tanto genera consecuencias que en general se vinculan y retroalimentan con otras segmentaciones y desigualdades existentes, se destacan aquí las principales consecuencias políticas, económicas, sociales, culturales y urbano-ambientales que se desprenden de los estudios internacionales, regionales y nacionales en la materia.

Estas consecuencias son analizadas teniendo en cuenta las dimensiones de producción del espacio consideradas por Brenner (2015), a saber, prácticas espaciales, regulación estatal y vida cotidiana, que encuentran su correlato en las establecidas con anterioridad por Lefebvre (1974), prácticas espaciales, espacio percibido; representación del espacio, espacio concebido; espacio de representación, espacio vivido.

Tabla 12. Consecuencias de la segregación elegida

Dimensiones de producción del espacio	Consecuencias				
	Políticas	Económicas	Sociales	Culturales	Urbano-ambientales
<i>Prácticas espaciales</i>	De la ciudadanía política a la “ciudadanía privada”	Segmentación laboral	Creciente clausura de los ricos	Consolidación de “estrategias de distinción”	Segregación urbano-territorial
	Proceso de “desafección política”	Socialización de los costos generados por la extensión de la ciudad	Debilitamiento de espacios de cohesión e integración social	Consolidación de fronteras simbólicas (el adentro y el afuera, nosotros y los otros, conocidos y peligrosos)	Creación destructiva de ambientes y recursos naturales
		Territorialización de la desigualdad social	Segmentación educativa, estratificación de servicios e infraestructuras		Contaminación y deterioro del ambiente
<i>Regulación territorial</i>	Construcción de ciudad que favorece la ganancia y al capital por sobre el derecho a la ciudad	Plusvalor a favor del capital y socialización de los costos de urbanización	Consolidación de fronteras sociales	Medidas que refuerzan los procesos de segregación urbana y segmentación social	Extensión de la ciudad sobre áreas rurales o protegidas
<i>Vida cotidiana</i>	Del “ciudadano” al “inseguro”	Control y categorización de la diferencia	Modelo de socialización entre homogéneos, “entre nos”	Configuración de la ciudad y espacios públicos como espacios confusos, desregulados e inseguros	Fragmentación urbana
			Precoz “autonomía puertas adentro” de la infancia y la adolescencia	Meritocracia como única razón y valor que justifica y garantiza el éxito	Generalización de paisajes banales carentes de vínculos con el entorno y vacíos de significados urbanos
			Dificultad del control responsable por parte de la familia de esta precoz autonomía	Estado concebido como prescindente, ineficaz, incompleto	
			“Dependencia puertas afuera”, ausencia de destrezas para desenvolverse con autonomía en la ciudad		

Fuente: Elaboración propia con base en Lefebvre (1974) y Brenner (2015).

Como es posible observar, estas consecuencias involucran aspectos objetivos que estructuran la cotidianidad de las personas, producto de sus prácticas espaciales o de los efectos de representación que generan los espacios concebidos, así como elementos simbólicos que configuran espacios y condicionan prácticas.

Estos elementos afectan el desarrollo urbano y el ambiente, así como la relación que construimos con ellos. Asimismo, estos procesos impactan en las relaciones que establecemos con los otros y las cargas simbólicas que a ellas les adjudicamos. Por último, configuran determinadas condiciones políticas, económicas y sociales que resultan favorables al sostenimiento de procesos urbanos, espaciales y sociales que se sustentan en y refuerzan desigualdades existentes.

Entre los aspectos que viene a denunciar la segregación elegida, clave a la hora de pensar las sociedades y ciudades que habitamos y queremos habitar, está el quiebre de un modelo de socialización que, sin dejar de ser desigual, estuvo basado en espacios de encuentro heterogéneos, tanto institucionales y sociales como urbanos. A la vez, una ciudad que se segrega convive con otras segmentaciones (educativas, laborales), con la fragmentación social y con la estratificación de infraestructura y servicios. Es, por tanto, un espacio que va perdiendo su relevancia en tanto locus político, de defensa y reclamo por su calidad, de celebración del encuentro y la diferencia.

Las consecuencias antes reseñadas dan lugar a que el derecho al uso y goce de la ciudad tienda a dejar de ser una experiencia cotidiana y exista una propensión a reducir espacios, vínculos y ámbitos de participación. Progresivamente cede lugar a la conformación de espacios y territorios desconocidos, intransitables, invisibles, innecesarios, pero también de otros exclusivos, infranqueables e inalcanzables, espacios que configuran prácticas y construyen alteridades en donde lo “otro” tiende, como desconocido, a ser amenazante o peligroso.

La profundización de la segregación urbano-territorial y la fragmentación social que la acompaña se expresa cada vez más en una ciudad que se muestra como un mosaico de posibilidades que se manifiestan y condicionan de forma diferencial a los sujetos. Así, la ciudad que conocen y pueden (o no) disfrutar y usar las personas será bien diferente, debiéndose considerar en esta valoración su pertenencia de clase, identidad de género, situación de discapacidad, etnia o edad.

La ciudad puede ser, así, espacio de apropiación y disfrute, reservorio de precariedad, espacio de tránsito y omisión, ámbito fortificado y exclusivo. La interrogante parece ser en qué medida y cómo es posible recuperar esa polis, esa ágora, ese lugar de encuentro y construcción política, con habitantes más iguales en el ejercicio de sus derechos y, a la vez, capaces de encontrarse y construir ciudad, sociedad, lo común, en la diversidad y diferencia, poniendo en el centro la vida y a las personas, sus deseos, necesidad e intereses.

Habitantes y urbanizadores de barrios privados: sus percepciones

Teniendo en cuenta la información recabada, es posible afirmar que quienes optan por este tipo de urbanizaciones son en su mayoría familias jóvenes, con hijos o próximos a tenerlos, en edad preescolar o escolar. De acuerdo con algunos datos que permitieron una primera caracterización de esta población, la similitud de clase (alta o medio-alta) se acompaña de la generacional (alta presencia de adolescentes y niños, baja presencia de personas adultas mayores) y la étnico-racial (blanca).

Las familias son propietarias, con uno o más vehículos propios (requisito indispensable para poder optar por este tipo de residencia), en general uruguayas, aunque se destaca la opción creciente de los extranjeros por este tipo de residencias. Poseen alto nivel educativo, así como elevada tasa de actividad. Todas estas son características que asumen las clases “ganadoras” (Svampa, 2001) y permiten inferir las que presentan sus opuestas, las perdedoras en términos de clase, etnia y raza, nivel educativo, inserción laboral, entre otras.

Otros aspectos a destacar que surgen de la investigación con relación a estos barrios y su población son los siguientes:

- Este tipo de residencias se menciona como espacio ideal para las infancias, los adultos jóvenes y hasta las mascotas. Sin embargo, no parece adecuarse a las necesidades e intereses de adolescentes o de personas adultas mayores.
- Se genera una suerte de clasificación o tipologización interna entre los barrios, identificada por sus propios habitantes, que establece criterios de diferenciación internos. Esto da cuenta de un mercado que amplía su oferta, no se dirige exclusivamente a las clases altas, sino que llega también a las medio-altas.

- Habitar en estas urbanizaciones no necesariamente implica la generación de comunidades o de vínculos comunitarios fuertes. La construcción de un “nosotros” se realiza más en relación con la otredad que con una elaboración colectiva compartida.
- Más allá de la esperada seguridad, la búsqueda de una “ruralidad”, del contacto con el verde, del espacio barrial, son motivos destacados por las personas entrevistadas a la hora de elegir estos barrios. En el centro de esta elección están las infancias y su crianza.
- Existe la tendencia a reproducir roles estereotipados de género, son las mujeres las que en general “optan” por el trabajo no remunerado y quienes menos asumen responsabilidades en espacios de decisión dentro del barrio. De la mano con esto, son ellas las encargadas de los cuidados y de gestionar las necesidades vinculadas a la cotidianeidad, ya sea directamente o contratando a otras mujeres para tales efectos
- Por lo general, los habitantes se visualizan y autorreferencian como “clase media” o “clase trabajadora”, buscando distanciarse de los estigmas asociados a las clases altas, las elites, “los chetitos”, una percepción que sobre ellos tiene gran parte de la sociedad por desconocimiento, prejuicio o, incluso, resentimiento. Esto llega inclusive a estrategias de ocultamiento del lugar de residencia, evitando la asociación mencionada. Esta necesidad de “homogeneización”, para evitar la posible estigmatización, convive con prácticas de distinción (residenciales, recreativas, educativas, estéticas) asociadas a la élite.
- Se identifica el riesgo de “socialización burbuja” que generan estos enclaves y se busca paliar con algunas estrategias de socialización, en general puntuales y vinculadas a relaciones de dependencia. Se asume este riesgo en pos de la protección de estas infancias.
- En cierta medida, las personas que habitan en estos barrios manifiestan que se las “obliga” a tomar una decisión por este tipo de residencia, en tanto a través de ella resuelven individualmente un problema que no se atiende a nivel social y político.
- La clara homogeneidad y delimitación que implican estos barrios establece codificaciones claras con las personas externas. Los “otros” son claramente identificables, son los vínculos cercanos (pero externos), la familia, los amigos, pero también aquellos con quienes se entabla una relación de dominación-dependencia

(mediante el trabajo dependiente o acciones de caridad). Son también los desconocidos y totalmente ajenos, que, como tales, pueden devenir peligrosos.

- La relación con el Estado transita desde el reclamo de la socialización de los costos que implica vivir en estas urbanizaciones (servicios urbanos e infraestructuras) hasta la demanda de un rol de casi total prescindencia, de que actué como juez y gendarme que habilite y garantice la opción por este modo de vida.

Como es posible observar, estos hallazgos refieren fundamentalmente a determinados *habitus* (Bourdieu, 1999) que, si bien pueden ser preexistentes, se van consolidando a partir del habitar en este tipo de enclaves y de la relación que se establece entre estos, el resto de la ciudad y de la sociedad. Se trata de *habitus* sustentados en prácticas de distinción y en relaciones estructurales de tipo desigual.

Con relación a las percepciones de los habitantes sobre estos barrios y el modo de vida a ellos asociado, podemos agruparlas teniendo en cuenta las motivaciones en la elección de estos barrios, sus valoraciones sobre ellos y los riesgos que identifican.

Con respecto a las *motivaciones*, como se mencionó en varias oportunidades, la seguridad aparece como la razón principal en la elección de estos barrios, seguridad frente un “afuera” amenazante, se hayan o no tenido experiencias que expliquen esta elección. Si el “afuera” es amenazante, peligroso, se tiende a prescindir de él lo más posible, de sus espacios, pero también de su gente. Son las mujeres quienes más manifiestan este miedo al estar solas o transitar solas en la ciudad, y son las infancias las que tienen que ser protegidas de estos peligros.

La opción por estas residencias permite elegir cómo y con quiénes. Así, lo regulado, lo conocido, lo controlado, deviene priorizado y confiable. Por tanto, la seguridad se acompaña de criterios de distinción, de selección, de control, pero también de miedo y de codificación de lo ajeno, de “los otros”. Todos estos elementos acompañan y construyen estas formas de residencia, de habitar, y este modo de vida, y deben considerarse a la hora de su análisis. De la mano con la seguridad, se destacan y promueven la tranquilidad, el entorno natural, el contacto con la naturaleza, el volver a tener ese barrio que se tuvo y esa infancia que alguna vez fue, es decir, seguro, de puertas abiertas, de juego en la calle.

Finalmente, la relación costos-beneficios, el tener algo mejor (la casa diseñada a medida, en un entorno seguro, con una variedad de *amenities*, comodidades y servicios) por igual o menor costo que lo que ofrecen otros barrios de Montevideo, así como el poder adquirir estas viviendas o terrenos a precios que luego se capitalizan, por el crecimiento de estos barrios y por la llegada de una variedad de servicios a ellos.

Con relación a las *valoraciones*, todos los aspectos antes señalados son considerados elementos destacables de estos barrios por los que se eligen y recomiendan. Otra de las ventajas destacadas es el “efecto derrame” que se produce en los entornos próximos más vulnerados, mediante la generación de una variedad de fuentes de empleo, como se observó, vinculados a servicios.

Como fue mencionado, aparece también la idea de que se llega a estos barrios por “necesidad”, opción casi “obligada”, “única” salida posible frente a la inseguridad predominante, “encierro de lujo” al que debe recurrirse en tanto no se encierra a los delincuentes, habitantes “libres” de la ciudad. Esta opción no se tomaría (dados los costos que implican en tiempos y distancia) si se pudiera “seguir viviendo como antes”.

Entre estas valoraciones, la desventaja que aparece por excelencia es la distancia (del trabajo, de los servicios, de los centros educativos) y el tiempo que, debido a ella, debe destinarse cotidianamente para producir, vincularse, educarse y atender las necesidades de cuidado y reproducción en general. Esta demanda parece atendida en los últimos años por la llegada de nuevos servicios más próximos a la zona, así como por la promesa de promotores urbanos de incorporar centros educativos nuevos en las urbanizaciones.

Otra desventaja a considerar es la copropiedad. Se asocia a una cierta pérdida de libertad, una suerte de participación obligada que resulta, además, lenta y engorrosa.

A su vez, si estos barrios se valoran por la posibilidad de criar niñeces libres (puertas adentro), denotan su límite para dar respuestas a las necesidades que la adolescencia tiene en términos de sociabilización. Esta etapa vital, caracterizada por el encuentro, el crecimiento, entre pares (etarios), requiere de un uso de la ciudad y sus servicios que estos barrios no logran satisfacer. Esto implica repensar estrategias y logísticas para las familias y adolescentes, llegando incluso a tener que mudarse para poder atender estos requerimientos.

Por último, entre los posibles *riesgos* identificados, se señala la crianza de los niños en “una burbuja”, pero esto es matizado al menos por dos razones. En primer lugar, porque lo mismo estaría ocurriendo en otros barrios de clase alta o medio-alta de Montevideo. A la vez, porque esto sería “salvable” según la actitud que tomen los adultos responsables, mostrándoles a los niños otras realidades (mediante actividades de caridad), conversando con ellos sobre el privilegio que tienen y apostando al uso de servicios fuera de estos barrios.

En el caso de los urbanizadores, sus percepciones sobre las ventajas de los barrios privados tienden a coincidir con lo ya señalado. Esto se refuerza en el caso estudiado, dado que a las ventajas ya atribuibles a cualquier urbanización privada se suma el hecho de ser una urbanización náutica, única en Uruguay, lo que aporta un elemento indiscutible de distinción y selectividad.

Dada la especificidad de su rol, se destacan fundamentalmente dos aspectos. En primer lugar, las grandes inversiones que los privados realizan en terrenos previamente “inútiles” y lo beneficioso que esto resulta para el desarrollo del país en general. Por otro lado, la relevancia del rol del Estado (en sus diferentes niveles de actuación), que puede actuar con “visión” o de manera dogmática, habilitando o poniendo frenos, según sea el caso, a este tipo de emprendimientos.

En las entrevistas pudo visualizarse que si bien los urbanizadores no han tenido dificultades para un crecimiento sostenido en la generación de urbanizaciones privadas (hecho que se constata en los datos e investigaciones existentes), su percepción sobre el accionar de los distintos niveles de gobierno como facilitadores u obstaculizadores difiere según el partido político al que se haga referencia. Finalmente, también los urbanizadores destacan el “efecto derrame” de estos emprendimientos como generadores de empleo para los sectores linderos más empobrecidos.

Segregación elegida y su vinculación con los procesos de desarrollo urbano

Como fuera mencionado con anterioridad, fue importante en esta investigación analizar la segregación elegida en el marco de procesos de desarrollo urbano regionales y globales. Es decir, sin negar las especificidades que pueda tener el objeto de investigación, se entendió

relevante visualizar cómo dialoga con otros procesos urbanos y, a la vez, cómo la segregación elegida puede ser comprendida desde distintas aproximaciones que fueron parte del marco teórico de la investigación. Se entiende que es desde estas múltiples aproximaciones, que articulan lo particular con lo general, lo nacional con lo regional y global, que puede develarse la riqueza de estos fenómenos urbanos.

En este sentido, parece importante destacar lo que la segregación elegida viene a confirmar con relación al desarrollo urbano de las ciudades latinoamericanas. De hecho, el devenir y consolidación de este fenómeno da cuenta de la configuración de ciudades fragmentadas en América Latina, lo que pone en cuestión la primacía de una dinámica centro-periferia en estas ciudades. A la vez, la fragmentación de estas ciudades asume determinadas tendencias (son extensas, policentradas, periurbanizadas), las cuales se configuran como expresiones propias de esas ciudades y que, como tales, deben ser analizadas. También constituyen rasgos a identificar las manifestaciones de resistencia, las diferentes expresiones colectivas que denuncian y logran poner límites (en mayor o menor medida, según la capacidad de incidencia) al avance de los procesos de desposesión del capital, muchas veces sin la adecuada regulación estatal.

En este marco, la segregación urbano-territorial se expresa en estas ciudades en contextos de proximidad física, en modalidades muchas veces de autoconstrucción de la vivienda, en contextos de pobreza y fortificaciones construidas en contextos de riqueza. Se explica por factores estructurales objetivos, pero también simbólico-culturales, y se retroalimenta de otras segmentaciones (educativas, laborales) que recrudecen sus consecuencias en términos de desigualdad, y también de diferencia y distinción. Es desde este análisis que pueden comprenderse las tendencias que asume en estas ciudades la segregación elegida, las modalidades en las que se expresa y la población que involucra.

Resulta necesario considerar que estas particularidades, compartidas en términos generales por las ciudades latinoamericanas, que podrían configurar lo que se ha denominado sur global (Sassen, 2015), dialogan en forma dialéctica con el norte global, en el marco de un proceso de urbanización planetaria (Lefebvre, 1972). Es decir, es importante comprender las ciudades de latinoamericanas, su devenir y sus especificidades en el marco de un desarrollo geográfico desigual global, pero que presenta impactos diferenciales para dichas ciudades,

impactos que se explican por la situación de dependencia y colonización (económica, política, cultural) que desde el origen imprime su desarrollo.

Por otro lado, visualizar aspectos comunes que hacen al devenir de las ciudades latinoamericanas no debe esconder las particularidades y heterogeneidades que existen entre ellas, esto es, considerar aquellas especificidades que se manifiestan en estas ciudades y que establecen matices y diferencias entre ellas. Para comprenderlas deben considerarse elementos vinculados a la evolución de sus procesos de urbanización y de su desarrollo demográfico, a la idiosincrasia política, al rol del Estado (mediante el desarrollo de políticas y regulaciones públicas) en la configuración de las ciudades y sociedades, y al surgimiento de resistencias populares más o menos organizadas. Deben tenerse en cuenta los “efectos del lugar” (Bourdieu, 1999), la potencialidad de los espacios como configuradores de prácticas, relaciones y poderes.

Por otra parte, los aportes con relación a la ciudad como objeto de estudio permiten observar que la segregación elegida constituye uno de los tantos fragmentos que conforman el fenómeno urbano. De hecho, su análisis habilita una comprensión más amplia de la ciudad, en tanto los barrios privados constituyen una expresión más de la cuestión urbana. Esta se caracterizó, desde sus inicios, por un desarrollo geográfico desigual y adquirió sobre finales del siglo XX particularidades dadas por un proceso de urbanización planetaria (Brenner, 2013) en el marco de un sistema capitalista global.

Las aproximaciones teóricas realizadas vinculadas al estudio de la ciudad permitieron comprenderla como algo más que un mero escenario de conflictos, capaz de explicarse únicamente por modelos rígidos (centro-periferia) o dicotómicos (rural/urbano, comunidad/sociedad). A la vez, mostraron la potencialidad que estos espacios tienen como locus de cambio y transformación.

Así, los procesos y fenómenos urbanos que tienen lugar en estas ciudades, entre ellos los de segregación urbano-territorial, deben comprenderse en el marco de un proceso de urbanización que es a la vez mundial, diferencial y desigual. Como tal, responde a la consolidación de relaciones socioespaciales contradictorias, territorializadas y generalizadas, propias del capitalismo en su fase de desarrollo actual. En su análisis deben considerarse procesos de implosión y explosión (Lefebvre, 1972; Brenner, 2013) que atraviesan la urbanización planetaria antes señalada. Como se expresó anteriormente, es esta

comprensión la que permitió visualizar tendencias globales de la segregación elegida, a la vez que las especificidades que asume en la región y en Uruguay.

Teniendo en cuenta estos aspectos, es posible afirmar que la segregación elegida constituye la consolidación de un tipo de urbanismo, el “urbanismo del miedo” (Sposito y Góes, 2013), sustentado en la privatización de la seguridad, en el cuestionamiento de la otredad, de lo diverso, de lo ajeno y desconocido, en una seguridad para quienes pueden gestionarla y pagarla en entornos regulados, controlados, conocidos.

Paradójicamente, estos productos urbanos que prometen un nuevo barrio y hábitat niegan la ciudad (Bruno *et al.*, 2005) al poner en cuestión lo público, el conflicto y la diversidad que surgen del encuentro entre diferentes. Muestran una expresión fragmentada de la ciudad y de las expresiones que ella, y los procesos urbanos que en ella tienen lugar, puede asumir cuando se desarrolla siguiendo criterios que priorizan a las élites, basados en la distinción y la diferencia.

Para finalizar, a la luz de los estudios teóricos más recientes con relación a la ciudad, parece importante también revisar y resignificar conceptos que hacen a lo urbano como constructo teórico y a los fenómenos urbanos. Esto aplica para el tema de la segregación urbano-territorial y en particular para la aquí abordada, la segregación elegida. En este sentido, cabe preguntarse qué nuevas categorías pueden contribuir a la comprensión de este fenómeno y su devenir, así como a la construcción de alternativas posibles.

Por otro lado, desde otras aportaciones teóricas consideradas en la investigación, resulta relevante visualizar cómo los fundamentos y contribuciones que se realizan desde el urbanismo feminista y desde el concepto de “lo común” dialogan y aportan elementos que enriquecen el análisis vinculado a la segregación elegida.

En el caso del urbanismo feminista, en tanto contribuye a analizar en qué medida experimentamos diferencialmente la ciudad, permite pensar cómo las personas que habitan en los barrios privados vivencian y transmiten sus experiencias en torno a este tipo de segregación elegida y qué consecuencias tiene esto. Desde esta perspectiva, se puso el foco en las diferencias que se presentaron considerando intersecciones de género y generación.

Para las mujeres, este tipo de segregación brinda seguridad (no experimentada en la ciudad desregulada), a la vez que “atrinchera”, somete los tiempos a la gestión (directa o tercerizada) de lo doméstico, de los cuidados. Implica renunciadas y opciones asignadas y asumidas que parecen reforzar los roles estereotipados de género producto de la división sexual del trabajo consolidada en el marco de un sistema capitalista y patriarcal. Para las infancias, tiene lugar una explosión de “autonomía puertas adentro” (Svampa, 2001) y una gran dependencia para poder experimentar la ciudad puertas afuera.

En el caso de las adolescencias, estos modelos urbanos vienen a limitar las necesidades y los deseos de una etapa del ciclo vital que demanda el encuentro, la socialización, la autonomía, la libertad, el tránsito. Respetar estos deseos y estas necesidades requiere desarrollar estrategias diversas, adaptarse (tanto los adultos como los adolescentes) a las lógicas de este tipo de residencias, contemplar sus distancias y tiempos, y en ocasiones renunciar a estos barrios para trasladarse a otros espacios de la ciudad donde puedan satisfacerse dichos deseos y necesidades. Queda planteada la interrogante acerca de en qué medida estos barrios pueden llegar a constituirse en una decisión de residencia para toda la vida o si responden más bien a determinadas etapas del ciclo vital de las familias.

Por su parte, los aportes sobre “lo común” alientan a formas de producción y gestión de lo colectivo, de ese común, y, como tal, ponen en cuestión varios de los postulados en los que se asientan las urbanizaciones privadas. De hecho, estas constituyen “comunidades” homogéneas, de iguales, basadas en la producción de una ciudadanía privatizada en un entorno (también privatizado) construido para el disfrute de unos pocos. Reivindicar “lo común”, los bienes comunes, es reivindicar su uso y disfrute colectivo, garantizarlos como cuando lo que se prioriza es la vida.

Ambos aportes, urbanismo feminista y teorías sobre lo común, ponen en el centro la vida y el ambiente a la hora de pensar las ciudades, concebidas las personas (consideradas en diversidad) como seres interdependientes. Estos conceptos y posicionamientos parecen centrales a la hora de pensar y diseñar las ciudades, y ponen en cuestión modelos y producciones centradas en la acumulación de capital y en el sostenimiento (si no en el aumento) de la desigualdad social.

Desafían, así, a quienes les compete la tarea de pensar, diseñar y construir un ordenamiento territorial al servicio del bien común. Desafían también a quienes tienen como horizonte de

sus reivindicaciones el derecho a la ciudad, colocando la atención en que este no sea un concepto cooptado por orientaciones neoliberales y que pueda seguir significando el uso y disfrute de la ciudad (sus recursos naturales, servicios, equipamientos, cultura, patrimonio vivo y material) por parte de todas las personas.

Desafíos: ¿qué sociedad y ciudades construimos?

La presente investigación fue una invitación desde el inicio a interpelar lo que aparece como “natural”, como “dado”, incluyendo los propios supuestos e hipótesis de partida, para abrirse a nuevos hallazgos. A la vez, se buscó que fuera insumo para nuevas interrogantes, que se vinculan a la actual investigación pero la trascienden.

A partir de lo expresado a lo largo del documento, este tipo de segregación elegida o autosegregación resulta una expresión clara de la desigualdad constitutiva de nuestras sociedades y ciudades. A la vez, se acompaña de procesos de segmentación (educativa, laboral), estratificación de infraestructuras y servicios urbanos, procesos de diferenciación y distinción, que recrudecen dicha desigualdad.

En principio, esta opción aparece como respuesta a la problemática de la seguridad o, lo que es lo mismo, a lo inseguro que resulta vivir en la ciudad, transitar por ella, habitar sus espacios públicos. Desde una lectura más detallada, que transversalice categorías de clase, género, generación, etnia-raza, discapacidad, parece imperioso preguntarse quiénes viven esta inseguridad, a qué refiere concretamente y cómo la viven. Sin profundizar en estas preguntas, parece difícil generar respuestas adecuadas que tengan como horizonte lo común por sobre lo privado y el derecho a la ciudad por sobre el miedo.

En este sentido, tanto el urbanismo feminista como las perspectivas que apuestan a “lo común” como construcción y respuesta colectiva brindan algunos lineamientos sobre qué deberían contemplar las ciudades que busquen poner en el centro la vida, el ambiente, los cuidados, los intereses, necesidades y deseos de todas las personas, por sobre lo que históricamente se ha priorizado, el capital, la ganancia y la consideración de los habitantes únicamente como sus productores.

Volviendo al motivo que lleva a la promoción y a la elección de este tipo de urbanizaciones, aun si se redujera el concepto de seguridad¹¹³ a limitar la posibilidad de sufrir algún peligro ante un posible ataque que tiene como objeto atentar contra la propiedad privada, la respuesta que se obtiene eligiendo estos barrios y modo de vida es individual, selectiva, limitada y un tanto ilusoria.

Como se observó durante la investigación, es una respuesta que puede ser útil (y, en general, con algunas vulneraciones), con un estricto control y siempre puertas adentro del barrio. La vida cotidiana, las etapas del ciclo vital, las necesidades laborales, hacen que no todo pueda transcurrir en ese modelo construido, que no todo pueda ser controlado, regulado, seguro. Es decir, si no fuera por lo funcional que esta desigualdad e inseguridad resulta al capitalismo tardío, podría decirse que existe cierta ingenuidad en seguir sosteniendo que estos problemas se solucionan únicamente reforzando el control. En todo caso, para dar respuesta a la tan mentada inseguridad se enfrentan sus efectos y no sus causas (Díaz, E., 2010).

Además de estas limitaciones, parece necesario advertir sobre los riesgos que trae la utilización creciente de tecnologías de control social en las ciudades y sobre las personas como única respuesta a los problemas de seguridad. De hecho, “Con estas orwellianas y poderosas tecnologías del control social, el confinamiento comunitario y el confinamiento de las comunidades acabarán teniendo el mismo sentido” (Davis, 2020[1992], p. 57).

Por otro lado, cuando la seguridad deviene de lo conocido, de lo “igual a mí”, de “gente como uno”, cabe preguntarse qué lugar ocupa lo desconocido, lo diferente, y qué ciudad y sociedad es posible construir en estos términos. Amplia es la bibliografía que advierte sobre las consecuencias que puede generar una “cohesión” sustentada en la homogeneidad, en términos de estigmatización y categorización de la otredad. Como se mencionó anteriormente, estos elementos, consecuencias directas de estos modos de vida, niegan el concepto mismo de ciudad, que se construye con base en la mezcla, la diferencia, los conflictos, los consensos de los actores que la componen.

La urbanización ha tenido que ver siempre con formas creativas de oposición, tensión y conflicto [...]. Las tensiones engendradas por la heterogeneidad no pueden ni deberían reprimirse, sino liberarse en modos socialmente interesantes, aunque ello implique más

¹¹³ La seguridad desde una mirada más amplia debería contemplar otras vivencias, individuales y colectivas. A modo de ejemplo, el miedo a la agresión físico-sexual, a no poder resolver las necesidades cotidianas, a la inviabilidad de construir proyecto de vida, entre otras.

conflicto que falta de él [...]. Definir una política que pueda hacer puente entre las múltiples heterogeneidades sin reprimir la diferencia es uno de los mayores desafíos de la política del siglo XXI. (Harvey, 2000a, p. 197)

De la mano con esto, ante la crisis de los espacios de sociabilización y de inclusión, y el debilitamiento de los sistemas de protección garantes de mejores niveles de integración y cohesión, la respuesta, fundamentalmente de quienes más recursos tienen, tiende a ser la de tipo privado ante problemas colectivos. Como fuera señalado, esto produce una creciente privatización de la ciudadanía, su conformación como patrimonial o de consumidores, relegando y vaciando el espacio de lo público.

Todo esto presenta varias interrogantes, desafíos que fueron pulsión en el desarrollo de la investigación. Más que ser respondidas en forma unívoca e inacabada, deben invitar a la reflexión constante, coyuntural y situada, a la problematización de los espacios representados, concebidos y vividos (Brenner, 2015) que habitamos e interpelar a las ciudades y sociedades que estamos construyendo.

¿Qué ciudad y sociedad se construye desde la homogeneidad y la negación de la diferencia?

¿Qué derechos se constituyen y para quiénes, y cómo interpela esto al derecho a la ciudad?

¿Qué lugar adquiere lo público frente al debilitamiento del rol del Estado y de las protecciones sociales a él asociadas, garantes de derechos y del bienestar común?

¿Qué pacto social es posible construir en ciudades crecientemente segregadas, segmentadas, fortificadas, precarizadas?

En un contexto de urbanización planetaria, ¿es posible la construcción de respuestas (también planetarias) que pongan en cuestión las actuales expresiones de la desigualdad?

¿Qué posibilidad existe, en la construcción de ciudades poscapitalistas, de transitar hacia expresiones más igualitarias, si la desigualdad no nos atraviesa como asunto público?

¿Qué lugar ocupan los movimientos sociales en la construcción de ciudades alternativas, más igualitarias?

Sin lugar a dudas, un horizonte de justicia social urbana parece difícil “aun para quienes siguen teniendo la temeridad de preocuparse por ello” (Davis, citado en Harvey 2000a, p.

181), en el marco de un capitalismo que consolida un desarrollo geográfico desigual y que en las ciudades adquiere expresiones como las mencionadas a lo largo de la investigación.

Toda lucha por la igualdad requiere un lazo de fraternidad previo, el sentimiento de vivir en el mismo mundo social, la preexistencia de una solidaridad elemental. La política de la igualdad “exige que cada uno pueda ponerse en el lugar de los otros, y sobre todo de los menos favorecidos” (Dubet, 2015, p. 12). Sin esto, es decir, si prevalece la ruptura de los lazos de solidaridad, de fraternidad, si percibimos al otro cada vez menos “hermano”, lo que predomina es la aceptación de las desigualdades que no nos afectan directamente. Aún más, estas son deseadas en tanto nos protegen de los otros percibidos como amenaza y riesgo (Dubet, 2015).

Todos estos elementos y sus impactos deben ser considerados desde una perspectiva que considere la producción del espacio y el lugar que en él tienen los diferentes implicados. A partir de los aportes relevados a lo largo de la investigación, parece relevante concebir la ciudad como espacio de encuentro de personas diversas, de conflictos, de hegemonías estructurales y consolidadas, pero también de tramas contrahegemónicas que disputan lo común. En este sentido, existen y han existido siempre expresiones de resistencia, de solidaridad, que proponen paradigmas y construcciones alternativas a la desigualdad, a la injusticia social, urbana y ambiental.

... podemos hacer una lectura más optimista, y pensar lo que serían nuestras ciudades hoy si no hubieran existido movimientos feministas, antirracistas, ecologistas y anticapitalistas dispuestos a poner el cuerpo para poner freno al neoliberalismo patriarcal. Aunque el capitalismo siga mandando, no siempre ha ganado todas las batallas. (Valdivia, citado en Davis, 2020[1992], p. 23)

Cómo se articulan estas luchas, qué otras sinergias y actores se requieren para la constitución y la consolidación de proyectos alternativos, cómo se transforman estas resistencias en proyectos, son interrogantes que desafían a las posibles respuestas colectivas y heterogéneas que se están gestando.

Limitaciones presentes y nuevas aperturas

El desarrollo de esta investigación brinda la oportunidad de nuevas aperturas. Si bien estas se fueron manifestando con el desarrollo del trabajo, no pudieron ser objeto de

profundización, dados el alcance y la orientación teórico-metodológica que se le dio. En este sentido, se exponen aquí algunas de estas posibles indagaciones que se entiende pueden ser abordadas y profundizadas en futuras investigaciones.

En primer lugar, con relación a la caracterización de la población, la ausencia de datos cuantitativos para todos los barrios de estudio resulta una limitante. Como pudo observarse, no hay forma de acercarse a algunos barrios sin considerar áreas agrupadas o zonas censales más amplias. Con respecto a esto, se espera que el censo a realizarse durante el presente año (2023) pueda aportar información más útil y reciente que ayude a salvar estas limitantes y pueda ser utilizada de modo de conocer con mayor detalle quiénes habitan estos barrios.

Por otro lado, del análisis cualitativo que surge de las entrevistas, medios de prensa y revisión bibliográfica se desprenden elementos a seguir profundizando con relación a las siguientes cuestiones:

- Estudios que profundicen, transversalizando miradas de género, generaciones y étnico-raciales, entre otras posibles, en particular con respecto al género, el lugar de las mujeres en estas urbanizaciones en términos de autonomía, uso del tiempo y reproducción de lugares históricamente asignados en sociedades patriarcales. En términos de generaciones, interesa fundamentalmente el lugar de las adolescencias en estas urbanizaciones y las posibles afectaciones que este modo de habitar tiene en esta etapa del ciclo vital. A la vez, importa problematizar cómo dialogan estas residencias con las vejez teniendo en cuenta las necesidades propias de esta población. Por último, resulta relevante también analizar en qué medida esta segregación puede contribuir a reforzar prácticas desiguales y de distinción si se considera el componente étnico-racial.
- Las relaciones de dominación-dependencia que este tipo de urbanizaciones genera con los externos, a partir de relacionamientos cotidianos vinculados al ámbito laboral o de la caridad. Fundamentalmente, interesa conocer quiénes son esos externos y los efectos que esto tiene como factor posibilitador u obturador del desarrollo de estrategias de defensa de derechos de los sectores más vulnerados.
- El estudio de este tipo de urbanizaciones, y de este modo de vida, como opción creciente de residencia y de largo plazo, particularmente de sus efectos en la conformación de trayectorias individuales y en la consolidación de espacios de

socialización específicos, así como de una determinada concepción política, social y urbana. En especial, se entiende relevante considerar generaciones que hayan nacido, crecido y continúen habitando en los barrios privados como única experiencia residencial.

- En diálogo con el punto anterior, es de interés la profundización, desde distintos abordajes disciplinares, con relación al impacto que estas nuevas formas de vida tienen sobre las personas: renuncia a la alteridad, depósito de la amenaza en los “otros” y el rol que ocupa la violencia simbólica instalada a partir de este tipo de segregación en el establecimiento de relaciones sociales.
- El análisis de las distintas expresiones que este fenómeno adquiere en América Latina, así como de las estrategias que el mercado y el mundo publicitario desarrollan para llegar a diferentes públicos, si bien siempre selectos.
- La profundización en los impactos urbanos y ambientales que este tipo de urbanizaciones genera, considerando fundamentalmente aquellos que recaen en los sectores más vulnerados.
- Las posibles líneas de acción a tomar para dar respuesta a los efectos de la segregación urbano-territorial en general y en particular la autosegregación, haciendo uso de los aportes que brinda la producción teórico-urbana más reciente, así como los desafíos aportados por el urbanismo feminista y las teorías sobre lo común.
- El estudio de los proyectos urbanísticos e inmobiliarios que empiezan a promocionarse y profundizan en este tipo de segregación, ofreciendo como novedad dentro de los mismos barrios opciones educativas, hasta ahora no presentes y que implicaban la salida cotidiana a la ciudad de adultos, infancias y adolescencias.
- El análisis de los posibles impactos y cambios que pueden haber existido a partir de la instalación de la pandemia de COVID-19 con relación a este tipo de urbanizaciones. Particularmente, importa visualizar en qué medida pudo haber sido un elemento facilitador de su desarrollo y cuánto pudo haber reforzado la “sociabilidad entre nos” ante la gran disminución del tránsito obligado por otras zonas de la ciudad.
- La profundización en las formas de resistencia que se gestan y ponen en cuestión este tipo de construcción de ciudad y sociabilidad, así como su alcance.

Como se pudo observar, esta investigación es un aporte en la comprensión del fenómeno de la autosegregación o segregación elegida para el caso de Uruguay, particularmente en Montevideo y su área metropolitana, cuyo desarrollo fue dando luz a nuevos emergentes. Muchos de estos permitieron interrogar la propia investigación, la desafiaron y, a la vez, la enriquecieron. Otros ameritan nuevos y profundos estudios capaces de seguir analizando este fenómeno complejo que, como tal, requiere miradas y abordajes diversos. Esto es lo que entiendo como lo más interesante del arte de investigar, estar abiertas y abiertos a lo que la investigación devela, a desafiar nuestras hipótesis, a dar lugar a lo inesperado y a dejar abiertas invitaciones a nuevos abordajes.

Figura 61. Segregación elegida



Fuente: La Réplica (2018).

Bibliografía

- Abbadie, L.; Bozzo, L.; Da Fonseca, A.; Folgar, L.; Isach, L.; Rocco, B. y Rodríguez, M. (2019). Del barrio a las territorialidades barriales: revisitando categorías desde experiencias de trabajo en cuatro barrios de Montevideo. En Aguiar, S.; Borrás, V.; Cruz, P.; Fernández Gabard, L. y Pérez Sánchez, M. (coords.). *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria, pp. 275-306.
- Aguiar, S. (2016). *Acercamientos a la segregación urbana en Montevideo*. Tesis de doctorado, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Uruguay). Disponible en https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/9905/6/TD_AguiarSebastian-1.pdf
- Álvarez, B. y Navarro, M. (1996). El Estado del bienestar: veinte años de argumentos críticos. En *Dilemas del Estado de bienestar*. Madrid: Fundación Argentaria, pp. 59-86.
- Álvarez Rivadulla, M. J. (2007a). Golden gettos. Gated communities and class residential segregation in Montevideo, Uruguay. *Environment and Planning*, 39: 47-63. Reino Unido
- Álvarez Rivadulla, M. J. (2007b). Asentamientos irregulares montevideanos. La desafiliación asistida. *Cuadernos Metrópole*, 18: 207-249.
- Amarante, V.; Brum, M.; Fernández, A.; Pereira, G.; Umpiérrez, A.; Vigorito, A.; Burdín, G. y García Repetto, U. (2010). *La distribución de la riqueza en Uruguay: elementos para el debate*. Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica. Disponible en <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/9506>
- Anderson, N. (1923). *The Hobo: The sociology of the homeless man*. Chicago: University of Chicago Press.
- Andrada, R.; Lombardo, C.; Martínez, E.; Medina, M.; Quintans, A.; Roche, I.; Schelotto, S. y Tellechea, J. (2007). *Libro blanco del área metropolitana: Canelones, Montevideo, San José*. Montevideo: Agenda Metropolitana.
- Antaki, C.; Billig, M.; Derek, E. y Porter, J. (2003). El análisis del discurso implica analizar: crítica de seis atajos analíticos. *Athenea Digital*, 3: 1-22.
- Antía, F.; Castillo, M.; Fuentes, G. y Midaglia, C. (2013). La renovación del sistema de protección uruguayo: el desafío de superar la dualización. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 22: 71-190.
- Apilánez, E. (2016). *El anónimo es femenino: una revisión crítica de la articulación entre los derechos de las mujeres y el derecho a la ciudad*. s. l.: s. e. Disponible en https://www.academia.edu/26095894/El_an%C3%B3nimo_es_femenino_una_revisi%C3%B3n_cr%C3%ADtica_de_la_articulaci%C3%B3n_entre_los_derechos_de_las_mujeres_y_el_derecho_a_la_ciudad
- Arpal Poblador, J. (1983). *Las ciudades. Visión histórica y sociológica*. Barcelona: Montesinos.
- Arriagada Luco, C. y Rodríguez Vignoli, J. (2003). *Segregación residencial en áreas*

metropolitanas de América Latina: Magnitud, características, evolución e implicaciones de política. Santiago de Chile: CELADE-UNFPA.

- Auyero, J. y Berti, M. F. (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el cono urbano bonaerense.* Buenos Aires: Katz.
- Bajac, A.; Martínez, I.; Rocco, B. y Trinidad, V. (2019). Detrás de las fachadas: pobreza urbana y desigualdad en la ciudad formal. En Aguiar, S.; Borrás, V.; Cruz, P.; Fernández Gabard, L. y Pérez Sánchez, M. (coords.). *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad.* Montevideo: La Diaria.
- Baráibar, X. (2009). Tan cerca, Tan lejos: acerca de la relevancia “por defecto” de la dimensión territorial. *Revista Fronteras*, 5: 59-71.
- Baráibar, X. (2007). Poco, para pocos y por poco tiempo: políticas sociales en tiempos de emergencia. *Revista Institucional de la Facultad de Trabajo Social* (Universidad Nacional de La Plata), 7(12): 25-33.
- Baráibar, X. (2005). Transformaciones en los regímenes de protección social y sus impactos en el trabajo social. *Revista Katálisis*, 8(2): 155-166.
- Barba Solano, C. (2004). *Régimen de bienestar y reforma social en México.* Santiago de Chile: CEPAL.
- Baringo, D. (2013). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. *Quid Revista de Estudios Urbanos del Instituto de Investigación Gino Germani*, 16(3): 119-135.
- Bauman, Z. (1999). *La globalización. Consecuencias humanas.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Bayón, M. C. y Saraví, G. (2019). Desigualdades: subjetividad, otredad y convivencia social en Latinoamérica. *Revista Desacatos*, 59: 8-15.
- Bayona i Carrasco, J; Pujadas, I. y Rubiales, M. (2012). Patrones espaciales de la segregación residencial en la región metropolitana de Barcelona: pautas de segregación de los grupos altos. *Scripta Nova* [en línea], XVI(423). Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-423.htm>
- Bentura, P. (2003). *Segregación territorial: el fenómeno de los asentamientos en Montevideo.* Montevideo: Seminario taller: Los debates actuales en trabajo social y su impacto a nivel regional, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Blázquez, N. (2010). Epistemología feminista: temas centrales. En Blázquez, N.; Flores, F. y Ríos, M. (coords.). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales.* México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, pp. 21-38.
- Blum, A. (2003). *Estudio de caso: intención de uso fuera de la normativa vigente de un predio en Melilla (Camalotes y Redención).* Montevideo: CIEDUR.
- Bonilla, S. (2000). Visión de la problemática de la tierra con destino a desarrollo urbano. *Revista Propiedades*, noviembre.
- Borja, J. y Castells, M. (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información.* Madrid: Taurus.

- Borja, J. y Muxi, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Boronat, Y. (2015). *Segregación residencial en la construcción real de la ciudad de Montevideo*. Montevideo: Ediciones Universitarias.
- Bosque Maurel, J.; García Ballesteros, A. y Estébanez Álvarez, J. (1996). Repercusión de la obra científica de Milton Santos en la geografía española. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 37-54.
- Bourdieu, P. (1999a). Comprender. En Bourdieu, P. *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 527-543.
- Bourdieu, P. (1999b). Efectos de lugar. En Bourdieu, P. *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 119-124.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Buenos Aires: Taurus.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Letra E.
- Brenner, N. (2013). Tesis sobre la urbanización planetaria. *Revista Nueva Sociedad*, 243: 38-66.
- Brenner, N. y Schmid, C. (2016). La “era urbana” en debate. *EURE*, 42(127): 307-339. Disponible en <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v42n127/art13.pdf>
- Brenner, N. y Schmid, C. (2015). Towards a new epistemology of the urban? *City*, 19 (2-3): 151-182.
- Bruno, M; Lorenzo, N. y Garbi, S. (2005). Emergencia de nuevos espacios urbanos y de construcción de subjetividad. El country y el miedo al Otro. En Pórspero, J.; Murillo, S. y Nuñez, A. (comps.). *Nuevas identidades urbanas en América Latina*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Burgess, E. W. (1925) *El crecimiento de la ciudad: introducción a un proyecto de investigación*. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste. Disponible en <https://hum.unne.edu.ar/biblioteca/apuntes/Apuntes%20Ciencias%20de%20la%20Educacion/Sociologia/Unidad3/ChicagoBurgess.pdf>
- Buxedas, M.; Aguirre, R. y Espino, A. (1999). *Exclusión social en el mercado de trabajo. El caso de Uruguay*. Santiago de Chile: Organización Internacional del Trabajo.
- Cabrales, L. y Canosa, E. (2001). Segregación residencial y fragmentación urbana: los fraccionamientos cerrados en Guadalajara. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, VII(20). Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13802008>
- Caldeira, T. (2007). *Ciudad de muros. Crimen, segregación y ciudadanía en São Paulo*. Barcelona: Gedisa.
- Calleja Díez, L. (2018). *Gated communities. Adaptación del modelo al entorno de Madrid*. Trabajo de fin de grado, ETS Arquitectura, UPM. Disponible en <https://oa.upm.es/5134/1>
- Calvo, J.; Borrás, V.; Cabella, W.; Carrasco, P.; De los Campos, H.; Koolhaas, M.; Macadar, D.; Nathan, M.; Núñez, S.; Pardo, I.; Tenenbaum, M. y Varela, C. (2013). *Atlas sociodemográfico de la desigualdad del Uruguay. Las Necesidades Básicas Insatisfechas a partir de los Censos 2011*. Montevideo: Programa de Población, UM, FCS, Udelar.

- Carreras, C. y Morcuende, A. (2018). *Hacia una sociedad postcapitalista: lo popular, lo común y lo urbano*. XV Coloquio Internacional de Geocrítica Las ciencias sociales y la edificación de una sociedad post-capitalista Barcelona, 7-12 de mayo. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/Sociedad-postcapitalista/CarrerasMorcuende.pdf>
- Castel, R. (2010). Prefacio. Una gran transformación. En Castel, R. *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 15-55.
- Castel, R. (2004). *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castells, M. (1998). *La sociología urbana en la sociedad de redes: de regreso al futuro*. San Francisco: Community and Urban Sociology Section de la American Sociological Association.
- Castells, M. (1986). *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid: Alianza.
- Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*. Madrid: Siglo XXI.
- Castells, M. (1971). *Sociología urbana*. Madrid: Siglo XXI.
- Castro, M. y Martí, M. (2016). Comunes urbanos: de la gestión colectiva al derecho a la ciudad. *EURE*, 42(125): 131-153.
- Celemin, P. (2009). Autocorrelación espacial e indicadores locales de asociación espacial: Importancia, estructura y aplicación. *Revista Universitaria de Geografía*, 18: 11-31. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=383239099001>
- Centro de Desarrollo Social de América Latina (DESAL) (1969). *Marginalidad en América Latina*. Barcelona: Herder.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (2009). *Urbanización en perspectiva*. Santiago de Chile: Observatorio Demográfico para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, CEPAL-ECLAC.
- Cicolella, P. y Mignaqui, I. (2009). Capitalismo global y transformaciones metropolitanas: enfoques e instrumentos para repensar el desarrollo urbano. En Poggiuese, H. y Cohen, T. (eds.). *Otro desarrollo urbano. Ciudad incluyente, justicia social y gestión democrática*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 35-50.
- Ciocoletto, A. (2012). *La incorporación de la experiencia cotidiana en el análisis urbano*. Tesis de Máster Universitario en Gestión y Valoración Urbana, Universidad Politécnica de Cataluña.
- Cohen Egler, T. (2004). Refletindo a transição da sociedade industrial. En Torres Ribeiro, A. *El rostro urbano de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 303-320.
- Colacce, M. y Zurbrigg, J. (2020). *Gasto público social. Un análisis territorial*. Montevideo: CEPAL.
- Collectiu Punt 6 (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus.
- Couriel, J.; Cecilio, M.; Chabalgoity, M.; Martínez, R.; Rodé, P. y Gorosito, R. (2001). *Urbanizaciones en propiedad horizontal. Algunas consideraciones sobre la Ley n.º*

- 17.292. (Artículos 48 al 55, 14 de agosto de 2001). Montevideo: Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República.
- Davis, M (2020[1992]). *Control urbano. Más allá de Blade Runner*. Barcelona: Virus.
- Davis, M. (2006). *Planeta. Ciudades miseria*. Madrid: Akal.
- Davis, M. (1990). *City of Quartz. Excavating the Future in Los Angeles*. Nueva York: Vintage Books.
- De la Peña, G. (2012). Simmel y la Escuela de Chicago en torno a los espacios públicos en la ciudad. En Valladares, L. *La ciudad. Antecedentes y nuevas perspectivas*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, pp. 23-52.
- De León, E. (1996). La coyuntura urbana de Montevideo ¿Hacia un escenario democrático postexpansivo? *Revista de Ciencias Sociales*, 12: 63-77.
- Demajo, L. (2011). Barrios cerrados en ciudades latinoamericanas. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 1(1): 151-160. Disponible en http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/demajo_meseguer
- De Rosa, M. (2019). *Wealth accumulation and its distribution in Uruguay: first estimates of the untold half of the story*. París: Paris School of Economics.
- Di Paula, J. (1999). Reseña de la evolución histórica de las políticas habitacionales en el Uruguay. En Sepúlveda O. *Antecedentes para el debate. Hacia un diagnóstico de la vivienda popular en Iberoamérica*. Asunción: HABYTED-CITED, pp. 173-175.
- Díaz, A. R. (2010). Aparición y auge de las urbanizaciones cerradas en el Gran Buenos Aires. *Temas Americanistas*, 25: 110-136.
- Díaz, E. (2010). *Las grietas del control. Vida, vigilancia y caos*. Buenos Aires: Biblos.
- Donzelot, J. (2009). *¿Hacia una ciudadanía urbana? La ciudad y la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Donzelot, J. (2007). La ciudad de las tres velocidades. En Donzelot, J.; Walkowitz, J. R.; Parker, I.; Varela, J.; Burman, E. y Pastor, J. *La fragilización de las relaciones sociales*. Madrid: Círculo de Bellas Artes, pp. 21-68.
- Donzelot, J. (1999). El nuevo problema urbano. *Sprit*, 258. Disponible en <https://es.slideshare.net/radekilibertino/donzelotelnuevoproblemaurbano>
- Dubet, F. (2015). *Solidaridad. ¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Durkheim, E. (1982). *La división del trabajo social*. Madrid: Akal.
- Engels, F. (2019[1845]). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. s. l.: Publicacions Mia. Disponible en <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/situacion/situacion.pdf>
- Engels, F. (1872). *Contribución al problema de la vivienda*. Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado del bienestar*. Valencia: Alfons El Magnánim.
- Falero, A. (2011). *Los enclaves informacionales de la periferia capitalista: el caso de*

- Zonamérica en Uruguay. Un enfoque desde la sociología.* Montevideo: CSIC.
- Falero, A.; Pérez, M.; Ceroni, M.; Da Fonseca, A. y Rodríguez, A. (2013). Cambios y disputas territoriales: el caso de la región metropolitana. *Contrapunto. Territorios en Disputa*, 3: 33-48.
- Falú, A. (2018). *Espacios metropolitanos igualitarios.* Barcelona: Observatorio Metrópolis.
- Falú, A. y Marengo, C. (2004). Las políticas urbanas: desafíos y contradicciones. En Torres Ribeiro, A. *El rostro urbano de América Latina.* Buenos Aires: CLACSO, pp. 211-228.
- Filardo, V. y Aguilar, S. (2009). Segregación espacial en Montevideo. Posiciones sociales en la ciudad. En Departamento de Sociología. *El Uruguay desde la Sociología VII*, Montevideo: DS, FCS, Udelar, pp. 121-144.
- Filgueira, C. y Filgueira, F. (1994). *El largo adiós al país modelo. Políticas sociales y pobreza en el Uruguay.* Montevideo: Arca.
- Filgueira, F. (1998). El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada. En Brian, R. *Ciudadanía y política social.* San José, Costa Rica: FLACSO, pp. 71-116.
- Filgueira, F. (2013). Los regímenes de bienestar en el ocaso de la modernización conservadora: posibilidades y límites de la ciudadanía social en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 22: 17-47.
- Filgueira, F. y Errandonea, F. (2014). *Sociedad urbana.* Montevideo: IMPO.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978).* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Franco, R. (1996). Los paradigmas de la política social en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 58: 9-22.
- Gallicchio, E. (2001). Uruguay: Mercados de trabajo regionales y reestructuración económica. 1985- 1999. *Revista de Ciencias Sociales*, 19: 10-21.
- García Canclini, N. (1997). *Imaginario urbano.* Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires (Serie de Aniversario).
- Germani, G. (1980). *El concepto de marginalidad.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración.* Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (2006) *Estigma. La identidad deteriorada.* Buenos Aires: Amorrortu.
- Guerra, Y. (2009). *Serviço social: dilemas da precarização e estratégias de enfrentamento.* Río de Janeiro: Centro Universitario de Volta Redonda (UNIFOA).
- Guerra, Y.; Da Silva, F.; Valente, J. y Fialho, N. (2007a). Elementos para o debate contemporâneo da “Questão Social”: a importância de seus fundamentos. *Revista de Políticas Públicas*, 11(2): 237-255.
- Guerra, Y.; Da Silva, F.; Valente, J. y Fialho, N. (2007b). *O debate contemporâneo da “Questão Social”.* III Jornada Internacional de Políticas Públicas. Universidade Federal do Maranhão, San Luis, Brasil.
- Gutiérrez Aguilar, R. (2017). *Horizontes comunitarios-populares. Producción de lo común*

más allá de políticas estadocéntricas. Madrid: Traficantes de Sueños.

- Haraway, D. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En Haraway, D. *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Valencia: Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, pp. 313-346. Disponible en <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Haraway-Donna-ciencia-cyborgs-y-mujeres.pdf>
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: Editorial IAEN
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2004[2000]) Mundos urbanos posibles. En Ramos, A. *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Barcelona: Ediciones UPC, pp. 177-199.
- Harvey, D. (2003). “A acumulação a via espoliação” en O novo imperialismo: acumulação por espoliação. San Pablo: Loyola.
- Harvey, D. (2001). Espacios del capital. Hacia una geografía crítica. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2000). El nuevo urbanismo y la trama comunitaria. *La Vanguardia*, 26 de noviembre, p. 34.
- Harvey, D. (1973). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- Heidrich, A. (1998). Fundamentos da formação do território moderno. *Boletim Gaúcho de Geografia*, 23(1): 9-18.
- Herner, M. T. (2009). Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari. *Huellas*, 13: 158-171.
- Hidalgo, R. (2004). De los pequeños condominios a la ciudad vallada: las urbanizaciones cerradas y la nueva geografía social en Santiago de Chile (1990-2000). *EURE*, 30(91): 29-52.
- Hidalgo, R., y Borsdorf, A. (2005). La exclusión residencial y el desarrollo de la ciudad moderna en América Latina: de la polarización a la fragmentación. El caso de Santiago de Chile. *Revista Geographicalia*, 48: 5-29. Disponible en http://www.geo.puc.cl/laburb/investigacion/enrejamiento/geographicalia_48.pdf
- Ibáñez, J. (1986). Perspectivas de la investigación social: el diseño en las tres perspectivas. En García Ferrando, I. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza, pp. 42-75.
- Jacobs, J. (2011[1961]). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Barcelona: Entrelíneas.
- Jaramillo, S. (2008). Reflexiones sobre la “informalidad” fundiaria como peculiaridad de los mercados del suelo en las ciudades de América Latina. *Territorios*, 18-19: 11-53.
- Jaramillo, S. (2003). Los fundamentos económicos de la participación en plusvalías. En Jaramillo, S.; Alfonso, O. y Moncayo, V. *Plusvalías urbanas. Fundamentos económicos de la participación en plusvalías*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, pp. 59-210.
- Juárez Martínez, M. L. (2006). Segregación urbana y sus implicaciones en las ciudades. *Palapa*, I(2): 43-48.
- Kaztman, R. (2003). *La dimensión espacial en las políticas de superación de la pobreza*

- urbana...* Santiago de Chile: CEPAL.
- Kaztman, R. (2001). Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos. *Revista de la CEPAL*, 75: 171-189.
- Kaztman, R. (1999a). *Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la Vulnerabilidad social en Uruguay*. Montevideo: PNUD- CEPAL.
- Kaztman, R. (1999b). Segregación residencial y desigualdades sociales en Montevideo. Montevideo: CEPAL.
- Kaztman, R.; Filgueira, F. y Errandonea, F. (2004). *La ciudad fragmentada. Respuesta de los sectores populares urbanos a las transformaciones del mercado y del territorio en Montevideo*. Montevideo: IPES-Universidad Católica.
- Kaztman, R. y Retamoso, A. (2006). *Segregación residencial en Montevideo: Desafíos para la equidad educativa*. Documento para la Reunión de Expertos sobre Población y Pobreza en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL-UNFPA.
- Kaztman, R. y Wormald, G. (coords.) (2002). *Los nuevos modelos de crecimiento y sus desafíos para los derechos sociales y la política social*. Montevideo: edición de los coordinadores.
- Kern, L. (2020) *Ciudad feminista. La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres*. Buenos Aires: Godot.
- Kessler, D. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Laval, C. y Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- Lefebvre, H. (2013). From the city to the urban society. En Brenner, N. *Implosions/explosions: towards a study of planetary urbanization*. Berlín: Jovis, pp. 2-36.
- Lefebvre, H. (2013[1974]). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Lefebvre, H. (1976). *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Barcelona: Península.
- Lefebvre, H. (1973). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Lefebvre, H. (1972). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza.
- Lezama, J. L. (1993). *Teoría social, espacio y ciudad*. México: El Colegio de México.
- Libertun, N. (2010). Barrios cerrados como estrategia de desarrollo municipal. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 16-17. Disponible en <https://publicaciones sociales.uba.ar/index.php/apuntescecyp/article/view/4067>
- Lindón, A. (2007). La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos. *EURE*, XXXIII(99): 7-16.
- Lojkin, J. (1986[1977]). *El marxismo, el estado y la cuestión urbana*. México: Siglo XXI.
- Machado, G. (2019). *Habitar las experiencias: aprendizajes y sociabilidad comunitaria en las cooperativas de vivienda por ayuda mutua*. Montevideo: CSIC.

- Magri, A. (2013). El rol de las políticas de vivienda en la eficiencia sistémica de los países en desarrollo: análisis aplicado a la experiencia en Uruguay. *Revista INVI*, 79(28): 17-59.
- Mandel, E. (1990). A crise do capital: os fatos e sua interpretação marxista.” Ed. Ensaio, San Pablo, Brasil. San Pablo: Ensaio.
- Martínez Guarino, R. (ed.) (2007). *Libro blanco del área metropolitana: Canelones, Montevideo, San José*. Montevideo: Agenda Metropolitana.
- Martínez, J. (2007). *Domesticar la incertidumbre en América Latina. Mercado laboral, política social y familias*. San José, Costa Rica: UCR.
- Martínez, E. y Altmann, L. (2016). *Entre la macrocefalia estructural y el policentrismo emergente. Modelos de desarrollo territorial en el Uruguay (1908-2011)*. Montevideo: CSIC. Disponible en <http://www.fadu.edu.uy/itu/files/2012/06/Entre-la-macrocefalia-estructural-y-el-policentrismo-emergente.pdf>
- Martorelli, H. (1978). *Urbanización y desruralización en el Uruguay*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Marx, K. (1993[1844]). *Manuscritos*. Barcelona: Atalaya.
- Marx, K. (1867). *El capital*. Tomo 1. s. l.: Feedbooks.
- Marx, K. y Engels, F. (2011[1848]). *Manifiesto del Partido Comunista*. Ciudad de México: Centros de Estudios Socialistas Carlos Marx.
- Marx, K. y Engels, F. (1974[1932]). *La ideología alemana*. Barcelona-Montevideo: Grijalbo-Pueblos Unidos.
- Mattoso, J. (1995). A desordem do trabalho. San Pablo: Página Aberta-Scritta.
- Mazzeo, M. (2004). *Piqueteros: Notas para una tipología*. Buenos Aires: Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas.
- Mejía Navarrete, J. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones Sociales*, IV(5): 165-180.
- Merklen, D. (1991). *Asentamientos en La Matanza. La terquedad de lo nuestro*. Buenos Aires: Catálogos.
- Meseguer, L. D. (2011). Barrios cerrados en ciudades latinoamericanas. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 1(1): 151-160.
- Midaglia, C. (2013). Los cambios en los sistemas de bienestar latinoamericanos: avances y desafíos de la protección social. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 22(2): 7-17.
- Midaglia, C. y Antía, F. (2007). La izquierda en el gobierno: ¿Cambio o continuidad en las políticas de bienestar social? *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 16: 131-158.
- Midaglia, C. y Castillo, M. (2010). El significado político del Ministerio de Desarrollo Social uruguayo. En Mancebo, M. E. *Reforma del Estado y políticas públicas de la Administración Vázquez: acumulaciones, conflictos y desafíos*. Montevideo: Fin de Siglo-CLACSO, pp. 167-190.
- Midaglia, C. y Robert, P. (2002). Uruguay: un caso de estrategias mixtas de protección para sectores vulnerables. En Ziccardi, A. (comp.). *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*. Buenos Aires:

- Grupo de Trabajo de CLACSO Pobreza y Políticas Sociales, pp. 327-376.
- Miranda, F. (1964). La propiedad horizontal. El reglamento de copropiedad. *Revista Asociación de Escribanos del Uruguay*, 50: 119-144.
- Molina, A. (2013). *Como una gran pecera: urbanizaciones cerradas, ciudadanía y subjetivación política en el Gran Mendoza*. Mendoza: Ediunc, Universidad Nacional de Cuyo.
- Morcuende, A. (2018). *Rupturas urbanas. Análisis de las relaciones*. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona. Disponible en <http://hdl.handle.net/10803/664413>
- Moreira, C. y Delbono, A. (2010). De la era neoliberal a la reemergencia de la "cuestión social". En Mancebo, M. E. *Reforma del Estado y políticas públicas de la Administración Vázquez: acumulaciones, conflictos y desafíos*. Montevideo: Fin de Siglo-CLACSO, pp. 99-114.
- Muxi, Z. (2009). *La arquitectura de la ciudad global*. Buenos Aires: Nobuko.
- Navarro, M. L. (2016). *Hacer común contra la fragmentación en la ciudad. Experiencias de autonomía urbana*. Puebla: BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonzo Vález Pliego".
- Netto, J. (2006). *A ordem social contemporânea é o desafio central*. 33ª Conferência Mundial de Escolas de Serviço Social. Santiago de Chile, 28-31 de agosto.
- Nun, J. (1968). *La marginalidad en América Latina. Informe preliminar*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella, Centro de Investigaciones Sociales.
- Observatorio Internacional de Democracia Participativa (OIDP) (2009). *Democracia participativa y segregación espacial y territorial. Elementos para el análisis. Jóvenes, ciudadanía y democracia participativa*. Reggio Emilia: OIDP.
- Oszlak, O. (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: Humanitas.
- Park, R. (1999[1925]). *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Pérez, M. (2020). Urbanizaciones cerradas polderizadas en Uruguay: ¿ambientes sin conflictos? *Medio Ambiente y Urbanización*, 92(1): 133-164. Disponible en <https://docserver.ingentaconnect.com/deliver/connect/iieal/03267857/v92n1/s7.pdf?expires=1678383272&id=0000&titleid=10832&checksum=A15E7E9AC51CB22795879DDB9EA63144&host=https://www.ingentaconnect.com>
- Pérez, M. (2016). Un fenómeno invisibilizado. Barrios privados en Uruguay. *Vivienda Popular*, 28: 58-65.
- Pérez, M. (2015). *Barrios privados y sectores populares en el Cono Sur: algunas formas de dominación territorial. Análisis a partir del estudio de dos casos en las regiones metropolitanas de Montevideo y Santiago de Chile*. Maestría Bimodal de Estudios Contemporáneos de América Latina, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Pérez, M. y Ravela, J. P. (2021). ¿Ciudades burbujas?: el fenómeno de los barrios privados. En Geymonat, J. (coord). *Los de arriba. Estudios sobre la riqueza en Uruguay*. Montevideo: FUCVAM, pp. 103-124.

- Pérez, M. y Ravela, J. P. (2019). Montevideo, ¿ciudad cercada? El fenómeno de los barrios privados. En En Aguiar, S.; Borrás, V.; Cruz, P.; Fernández Gabard, L. y Pérez Sánchez, M. (coords.). *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria, pp. 135-167.
- Pérez, P. (2013). Reformulando la noción de “Derecho a la Ciudad” desde una perspectiva feminista. *Encrucijadas*, 5. Disponible en <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/78893>
- Petsiméris, P. (1995). Une méthode pour l’analyse de la division ethnique et sociale de l’espace intra-métropolitain du Grand Londres. *Espace Géographique*, 24(2): 139-153.
- Pintos, P. (2009). *Hacia un urbanismo prescindente del Estado. Reflexiones acerca de los actores, los marcos normativos y los sistemas de actuación en la producción de urbanizaciones cerradas y polderizadas en la cuenca baja del río Luján*. XI Jornadas de Investigación del Centro de Investigaciones Geográficas y del Departamento de Geografía, La Plata, Argentina, 12 y 13 de noviembre de 2009. Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.820/ev.820.pdf
- Pintos, P. y Narodowski, P. (2012). Cambios en la configuración de los territorios metropolitanos y proyectos en pugna en un país de la periferia capitalina. En Narodowski, P. P. *La privatopía sacrílega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján*. Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 17-26.
- Portillo, Á. (1991). *Ciudad y conflicto. Un análisis de la urbanización capitalista* (3.^a edición). Montevideo: Ediciones Compañeros.
- Portillo, Á. (1988). *Ciudad y conflicto. Un análisis de la urbanización capitalista*. Montevideo: Deltaller.
- Porto-Gonçalves, C. (2009). De saberes y de territorios. Diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Polis* [en línea], 22, 15 de marzo. Disponible en <http://journals.openedition.org/polis/2636>
- Quijano, A. (1973). La formación de un universo marginal en las ciudades de América Latina. En Castells, M. *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Barcelona: Gustavo Gilli, pp. 141-166.
- Raffestín, C. (1993). *Por una geografía do poder*. San Pablo: Ática.
- Rama, G. (1989). *La democracia en Uruguay. Una perspectiva de interpretación*. Montevideo: Arca.
- Ramos, R. (1995). Identidad y estigma en dos barrios porteños. En Gravano, A. *Miradas urbanas, visiones barriales. Diez estudios de antropología urbana en regiones metropolitanas y ciudades intermedias*. Montevideo: Nordan-Comunidad, pp. 179-202.
- Randado Díaz, A. (2010). Aparición y auge de las urbanizaciones cerradas en el Gran Buenos Aires. *Temas Amercianistas*, 25: 110-136.
- Real de Azúa, C. (1984). *Uruguay, ¿una sociedad amortiguadora?* Montevideo: Ediciones de La Banda Oriental.
- Reques, P. (2011). Transformaciones espaciales y procesos socio-demográficos en la ciudad. En Pujadas Rúbies, I.; Bayona Carrasco, J.; García Coll, A.; Gil Alonso, F.; López

- Villanueva, C.; Sánchez Aguilera, D. y Vidal Bendito, T. (eds.). *Población y espacios urbanos*. Barcelona: Departamento de Geografía Humana de la UB y Grupo de Población de la AGE, pp. 235-284. Disponible en http://www.ub.edu/congreso_poblacion/docs/actas.pdf
- Rial, J. (1984). Uruguay. La génesis de un país urbano macrocefálico. *EURE*, 11(31). Disponible en <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/936/49>
- Ríos, D. (2009). Prólogo. En Pintos, P. A. y Narodowski, P. (coords.). *La privatopía sacrílega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del Río Luján. Una crítica desde la geografía urbana*. Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 3-11.
- Rocco, B. (2018). *Sean los infelices... ¿Los más privilegiados? Acerca de los procesos de segregación en Montevideo y área metropolitana (1966-2011)*. Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Uruguay). Disponible en <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/18990>
- Rocco, B. (2005). *Countries y asentamientos: las dos caras de una misma moneda. Segregación elegida versus segregación exigida*. Tesis de grado, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Uruguay). Disponible en <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/18567>
- Rodríguez Villasante, T. (1999). Cuatro redes para hacer transformaciones sustentables. *Política y Sociedad*, 31: 37-54.
- Rojo Mendoza, F., (2015). Transformaciones urbanas vinculadas a barrios cerrados: evidencias para la discusión sobre fragmentación espacial en ciudades latinoamericanas. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 24(1): 121-133.
- Roitman, S. (2003). Barrios cerrados y segregación social urbana. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, VII(146). Disponible en [https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(118\).htm](https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(118).htm)
- Ruiz, J. (2009). Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 10(2). Disponible en <http://hdl.handle.net/10261/64955>
- Ruiz-Tagle, J. (2016). La segregación y la integración en la sociología urbana: revisión de enfoques y aproximaciones críticas para las políticas públicas. *Revista INVI*, 31(87): 9-57.
- Sabatini, F. (2003). *La segregación social del espacio urbano en las ciudades de América Latina*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Sabatini, F. y Arenas, F. (2000). Entre el Estado y el mercado: resonancias geográficas y sustentabilidad social en Santiago de Chile. *EURE*, 26(79), 95-113. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612000007900006>
- Sabatini, F. y Cáceres, G. (2004). “Los barrios cerrados y la ruptura del patrón tradicional de segregación en las ciudades latinoamericanas: el caso de Santiago de Chile”. En *Barrios cerrados en Santiago de Chile: entre la exclusión y la integración social*, editado por Gonzalo Cáceres y Francisco Sabatini, 9-44. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, Lincoln Institute of Land Policy.

- Sabido Ramos, O. (2012). Tres miradas sociológicas ante el extrañamiento del mundo. En Simmel, G.; Schütz, A.; Elias, N. y Cacciari, M. *Sociología del extraño*. Madrid: Sequitur, pp. 9-20.
- Salcedo, R. (2004). Reseñas. Michael Dear, Eric Schockman y Greg Hise (eds.) (1996) *Rethinking Los Angeles*. London: Sage. / Allen Scott y Edward Soja (eds.) (1996) *The city: Los Angeles and Urban Theory at the end of the twentieth century*. Berkeley: University of California Press. / Michael Dear (ed.). (2002) *From Chicago to L.A.: Making sense of urban theory*. London: Sage. *EURE*, 30(90): 121-123. Disponible en https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612004009000008
- Salcedo, R. (2001). McKenzie, Evan (1995). Privatopia: Homeowner associations and the rise of the residential private government. New Haven: Yale University Press. *EURE*, 27(82): 121-124. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612001008200007>
- Salcedo, R., y Torres, A. (2004). Los nuevos barrios enrejados ¿muro y frontera? En Sabatini, F. y Cáceres, G. (comps.). *Barrios cerrados en Santiago de Chile. Entre la exclusión y la integración residencial*. Santiago de Chile: Lincoln Institute of Land Policy-Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 147-178.
- Sánchez Vázquez, A. (1967). *La filosofía de la praxis*. México: Grijalbo.
- Sandel, M. (2020). *La tiranía del mérito: ¿qué ha sido del bien común?* Barcelona: Penguin Random House.
- Santos, M. (2007). O dinehiro e o território. En Santos, M. *Território, territórios: ensaios sobre o ordenamento territorial*. Río de Janeiro: Lamparina, pp. 13-21.
- Santos, M. (2000). *Por uma outra globalização. Do pensamento único à consciência universal*. Río de Janeiro: Record.
- Santos, M. (1996a). *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Santos, M. (1996b). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Santos, M. (1979). *Espaço e sociedade*. San Pablo: Vozes.
- Santos, M. (1973). *Geografía y economía urbanas en los países subdesarrollados*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Saraví, G. (2004). Segregación urbana y espacio público: Los jóvenes en enclaves de pobreza estructural. *Revista de la CEPAL*, 83: 33-48.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Madrid: Katz.
- Schettini, P. y Sarmiento, J. (2000). Relación entre trabajo, ciudadanía y democracia. Transformaciones del nuevo régimen social de acumulación. En Moise, C. *Estado, salud y desocupación. De la vulnerabilidad a la exclusión*. Buenos Aires: Paidós, pp. 87-117.
- Segura, R. (2021). *Las ciudades y las teorías: estudios sociales urbanos*. Buenos Aires: UNSAM.
- Segura, R. (2015). *Vivir afuera. Antropología de la experiencia urbana*. Buenos Aires: UNSAM.

- Sennet, R. (1997). *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza.
- Simmel, G. (2012). El extranjero. En Simmel, G.; Schütz, A.; Elias, N. y Cacciari, M. *Sociología del extraño*. Madrid: Sequitur, pp. 21-26.
- Simmel, G. (1971[1901]). Las grandes urbes y la vida del espíritu. En Simmel, G. *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*. Barcelona: Península, pp. 375-398.
- Soja, E. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Soja, E. (1996). *Thirdspace: journeys to Los Angeles and other real-and-imagined places*. Cambridge: Blackwell.
- Sposito, M. E. y Góes, E. M. (2013). *Espaços fechados e cidades: insegurança urbana e fragmentação socioespacial*. San Pablo: Editora UNESP.
- Standing, G. (2013). *El precariado una nueva clase social*. Barcelona: Pasado y Presente.
- Stratta, F. y Barrera, M. (2009). *El tizón encendido. Protesta social, conflicto y territorio en la Argentina de la posdictadura*. Buenos Aires: El Colectivo.
- Streeck, W. (2017). *¿Cómo terminará el capitalismo? Ensayos sobre un sistema en decadencia*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Svampa, M. (2004a). *La brecha urbana. Countries y barrios privados*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Svampa, M. (2004b) Fragmentación espacial y nuevos procesos de integración social “hacia arriba”: socialización, sociabilidad y ciudadanía. *Revista Espiral*, XI(31): 55-84. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13803103>
- Svampa, M. (2001). *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires: Biblos.
- Tellechea, M. (2014). El género que nos empobrece. Un aporte feminista al análisis de la pobreza en las mujeres uruguayas. Reflexiones sobre la construcción del problema de investigación. s. l.: s. e. Disponible en <https://beta.cotidianomujer.org.uy/wp-content/uploads/attachments/M%20Tellechea%20-%20DebateFeminista2014.pdf>
- Terra, C. (2015). Sistema de acceso a la vivienda y segregación territorial. *Revista Fronteras*, 8: 145-156.
- Theodore, N.; Peck, J. y Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas Sociales*, 66: 1-12. Disponible en http://barcelonacomuns.pbworks.com/w/file/64059073/2009_Urbanismo_neoliberal_brenner-peck-.pdf
- Tönnies, F (1947). *Comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Losada.
- Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis*. Ciudad de México: Edicol.
- Torres Ribeiro, A. C. (2009). Cartografía da ação social. Região latino-americana e novo desenvolvimento urbano. En Poggiese, H. *Otro desarrollo urbano. Ciudad incluyente, justicia social y gestión democrática*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 147-160.

- Traversa, F. (2010). Economía e instituciones redistributivas en el primer gobierno del Frente Amplio Uruguay (2005-2009). En Mancebo, M. E. *Reforma del Estado y políticas públicas de la Administración Vázquez: acumulaciones, conflictos y desafíos*. Montevideo: Fin de Siglo-CLACSO, pp. 133-148.
- Ullán de la Rosa, F. (2014). *Sociología urbana. De Marx y Engels a las escuelas posmodernas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Unió Temporal d'Escribes (UTE) (2004). Enderrocs i remodelacions per a la productivitat del territori. En UTE. *Barcelona, marca registrada. Un model per desarmar*. Barcelona: Virus, pp. 41-54.
- Valencia, M. (2004). *Escuelas y paradigmas sobre la ciudad moderna. Breve recorrido por los principales discursos en el siglo XX*. Santiago de Chile: CEAUP, Fondo de Información y Documentación FAUP.
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis Sociológica.
- Vázquez, A. (2001). Nueva ley para urbanizaciones privadas. *Revista Propiedades*, febrero.
- Veiga, D. (2015). *Desigualdades sociales y territoriales en Uruguay*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales.
- Veiga, D. (2009). Desigualdades sociales y fragmentaciones urbanas. En Poggiese, H. *Otro desarrollo urbano. Ciudad incluyente, justicia social y gestión democrática*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 51-61.
- Veiga, D. (2007). Sociedad urbana y territorio en Uruguay. En Veiga, D. *El Uruguay del siglo XX: La sociedad*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Veiga, D. (2004). Desigualdades sociales y fragmentación urbana: obstáculos para una ciudad democrática. En Torres Ribeiro, A. *El rostro urbano de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 193-209.
- Veiga, D. (2000). Notas para una agenda de investigación sobre procesos emergentes en la sociedad urbana. En Torres Ribeiro, A. C. *Repensando la experiencia urbana de América Latina: cuestiones, conceptos y valores*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 19-33.
- Veiga, D. y Mazzei, E. (1986). *Pobreza urbana y marginalidad*. Montevideo: CIEDUR.
- Vidal Koppman, S. (2007). *Transformaciones socio-territoriales de la región metropolitana de Buenos Aires en la última década del siglo XX. La incidencia de las urbanizaciones privadas en la fragmentación de la periferia*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, FLACSO. Disponible en <http://hdl.handle.net/10469/1265>
- Villar Lama, A. y García Martín, M. (2016). Urban segregation in Spain: gated communities in Valencia and Seville. *Revista INVI*, 31(86): 145-177. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582016000100006>
- Vilasagra Ibarz, J. (1995). Segregación social urbana: introducción a un proyecto de investigación. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 15: 814-830.
- Wallerstein, I.; Collins, R.; Mann, M; Derlugian, G. y Calhoun C. (2015). *¿Tiene futuro el capitalismo?* México: Siglo XXI.
- Wacquant, L. (2011). El diseño de la seclusión urbana en el siglo XXI. *Herramientas*,

XV(48). Disponible en <http://www.herramienta.com.ar/revista-impresa/revista-herramienta-n-48>

- Wacquant, L. (2007). La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada. *Ciências Sociais Unisinos*, 43(3): 193-199.
- Wacquant, L. (2001). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.
- Weber, M. (1987[1921]). *La ciudad*. Madrid: La Piqueta.
- Wirth, L. (1988[1938]). El urbanismo como modo de vida. En Bassols, M.; Donoso, R.; Massolo, A. y Méndez, A. (comps). *Antología de la sociología urbana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 162-182.
- Ziccardi, A. (2008). Pobreza y exclusión social en las ciudades del siglo XXI. En Ziccardi, A. *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*. Bogotá: Siglo del Hombre, pp. 9-37.

Fuentes documentales

Instrumentos legales y documentos institucionales

- Alonso Criado, M. (1879). *Colección legislativa de la República Oriental del Uruguay. Tomo 5, apéndice I*. Montevideo: Imprenta Rural. Disponible en <https://www.cervantesvirtual.com/obra/coleccion-legislativa-de-la-republica-oriental-del-uruguay-o-sea-recopilacion-cronologica--por-matias-alonso-criado--tomo-5-apendices-i-y-ii/>
- Cremanti Casas, V. H. (2010). *Modificación del Reglamento de Copropiedad por Naitol Sociedad Anónima*. Montevideo: Papel Notarial 442127.
- Cremanti Casas, V. H. (1998). *Número 44. Reglamento de Copropiedad por Naitol Sociedad Anónima*. Montevideo: Papel Notarial 659401.
- Cumbres (2018). *Cumbres*. Disponible en <http://www.barriocumbres.com/concepto.html>
- García, R. (2019). La expansión de los barrios privados en Uruguay. Montevideo: DINOT-MVOTMA. Disponible en https://sit.mvotma.gub.uy/pdf/BBPP_Uruguay.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2011). *Contame que te cuento. Síntesis del marco conceptual del censo de viviendas, hogares y población 2011*. Montevideo: INE. Disponible en <https://www.ine.gub.uy/documents/10181/36026/S%C3%ADntesis+del+marco+conceptual+del+censo+de+viviendas%2C+hogares+y+poblaci%C3%B3n+2011.pdf/e4f1632f-1e15-4179-9aa1-29606cf80e34#:~:text=A%20los%20efectos%20del%20Censo,comparten%20un%20fondo%20com%C3%BAn%20o>
- Intendencia de Canelones (2017). *Plan Parcial Camino de los Horneros. Resolución n.º 17/08657*. Disponible en <https://www.imcanelones.gub.uy/conozca/gobierno/normativa-departamental/secretaria-de-planificacion/proceso-de-elaboracion-plan-parcial-camino-de-los-horneros>
- Intendencia de Canelones (2010). *Costaplan*. Disponible en <https://www.imcanelones.gub.uy/conozca/gobierno/normativa-departamental/secretaria-de-planificacion/instrumento-aprobado-costa-plan>
- Intendencia de Canelones (2010). Plan de Ordenamiento Territorial de la Microrregión de la Costa: *Costaplan*. Disponible en <https://www.imcanelones.gub.uy/es/conozca/gobierno/normativa-departamental/direccion-de-planificacion/instrumento-aprobado-plan-de-ordenamiento-territorial-de-la-microrregion-de-la-costa-costaplan>
- Intendencia de Canelones (2016). *Plan Parcial Colonia Nicolich y Ruta 101*. Disponible en <https://www.imcanelones.gub.uy/es/conozca/gobierno/normativa-departamental/secretaria-de-planificacion/instrumento-aprobado-plan-parcial-colonia-nicolich-y-ruta-101>
- Intendencia de Canelones (2017). *Plan Parcial Camino de los Horneros*. Disponible en <https://www.imcanelones.gub.uy/es/conozca/gobierno/normativa->

- departamental/secretaria-de-planificacion/plan-parcial-camino-de-los-horneros
- Intendencia de Canelones (1999). *Art. VII.- Reglamentación de Clubes de Campo. Obtenido de Resolución Municipal: n.º 3062/99 Circular: n.º 95/99.* Disponible en https://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/pagina_sitio/archivos_adjuntos/art._vii._reglamentacion_de_clubes_de_campo.pdf
- Intendencia de Canelones (1998). *Art VI. Ordenanza Clubes de Campo. Obtenido de Decreto Junta Departamental: n.º 93/98. Resolución Municipal: n.º 4699/98 Circular: n.º 135/98.* Disponible en https://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/pagina_sitio/archivos_adjuntos/art._vi._ordenanza_de_clubes_de_campo.pdf
- Intercountries Life (s. f.). *La evolución de La Tahona, de primera mano.* Disponible en <https://komunika.uy/la-evolucion-de-la-tahona-de-primera-mano/>
- Junta Departamental de Canelones (1998). *Decreto n.º 93/98.* Disponible en <https://1library.co/document/zwo8dvgy-art-vi-ordenanza-de-clubes-de-campo.html>
- Junta Departamental de San José (2015). *Decreto n.º 3108. Resolución n.º 2438/2015. Aprobación del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Ciudad del Plata y su área de influencia.* Disponible en <https://sanjose.gub.uy/plan-de-ordenamiento-territorial-ciudad-del-plata/>
- Lazo, A. M. (2006). Algunos comentarios sobre población ocupada. *Comentarios de Seguridad Social*, 12: 131-145.
- MIDES (2011). *Principales características del Uruguay social.* Montevideo: MIDES. Disponible en <http://www.agev.opp.gub.uy/do>
- MIDES-INE-UNPFA (2013). *Canelones: Indicadores sociodemográficos seleccionados por sección censal, localidades censales y áreas gestionadas por municipios a partir de la información del censo 2011.* Disponible en <https://uruguay.unfpa.org/es/canelones-datos-sociodemograficos-2011>
- MIDES-INE- UNPFA (2013). *San José: Indicadores sociodemográficos seleccionados por sección censal, localidades censales y áreas gestionadas por municipios a partir de la información del censo 2011.* Disponible en <https://uruguay.unfpa.org/es/publications/san-jose-indicadores-sociodemogr%C3%A1ficos-seleccionados-por-secci%C3%B3n-censal-localidades>
- MVOTMA (2013). *Memoria Anual MVOTMA 2013.* Disponible en http://www.mvotma.gub.uy/images/MEMORIA_ANUAL_2013.pdf
- MVOTMA (2010). *Mi lugar, entre todos. Plan nacional de vivienda 2010-2014.* Disponible en http://www.fecovi.com.uy/documentos/plan_quinquenal_2010-2014.pdf
- MVOTMA-DINOT (2010). *Estrategias regionales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible metropolitanas. Montevideo.* Disponible en https://sit.mvotma.gub.uy/docs/instrumentos/5095/6_Documento%20de%20Bases-planos.pdf
- PNUD (2001). *Desarrollo humano en Uruguay 2001. Inserción internacional, empleo y desarrollo humano.* Montevideo: CEPAL-PNUD.
- Programa Agenda Metropolitana (2009). *Proyecto de ingreso del Área Protegida con Recursos Manejados Humedales de Santa Lucía al SNAP.* Disponible en

- <https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/comunicacion/publicaciones/proyecto-ingreso-del-area-prottegida-recursos-manejados-humedales-santa>
- Runtuna S.A. (La Tahona) (2019). *Calificación del riesgo. Abril*. Disponible en <https://www.bvm.com.uy/operadores/documentos/78>
- Uruguay (1967). *Constitución de la República*. Montevideo: Centro de Información Oficial. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967>
- Uruguay (1934). *Constitución de la República*. Montevideo: Poder Legislativo. Disponible en <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/4278049.HTML#art16>
- Uruguay, Poder Ejecutivo (2016). *Decreto 329/016- Declaración de interés nacional. Proyecto de inversión. Actividades de construcción y venta de inmuebles que se determinan*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/329-2016>
- Uruguay, Poder Ejecutivo (2015). *Decreto 55/015- Aprobación de la selección del Área Natural Protegida denominada "Humedales de Santa Lucía"*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/55-2015>
- Uruguay, Poder Ejecutivo (2014). *Resolución 284/014. Transferencia parcial de la concesión de parte del álveo y de las aguas del río Santa Lucía, sobre una zona que se determina*. Registro Nacional de LEyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/resoluciones/284-2014/1>
- Uruguay, Poder Ejecutivo (2006). *Exposición de motivos de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible*. Disponible en https://www.sau.org.uy/content/MVOTMA_exp_motivos.pdf
- Uruguay, Poder Ejecutivo (2002). *Decreto n.º 426/002. Sistema integrado de acceso a la vivienda. Creación de sistema operativo casa SIAV*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/426-2002>
- Uruguay, Poder Ejecutivo (2001). *Decreto n.º 323/001. Urbanizaciones de propiedad horizontal*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/323-2001>
- Uruguay, Poder Ejecutivo (1991). *Decreto 68/991 Declara de Interés Nacional, la actividad de inversión en la categoría "Complejos Turísticos"*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/68-1991>
- Uruguay, Poder Ejecutivo (1983). *Decreto-Ley n.º 15.452. Centros Poblados. Fraccionamiento*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/decretos-ley/15452-1983>
- Uruguay, Poder Ejecutivo (1974). *Decreto-Ley n.º 14.219*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/deretos-ley/14219-1974>
- Uruguay, Poder Legislativo (2018). *Ley n.º 19.670. Ministerio de Economía y Finanzas*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/19670-2018>
- Uruguay, Poder Legislativo (2012). *Ley n.º 19.044. Modificación y regulación relativas a disposiciones sobre centros poblados*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en Oficial. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19044-2012>

- Uruguay, Poder Legislativo (2008). *Ley n.º 18.308. Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18308-2008>
- Uruguay, Poder Legislativo (2008). *Ley n.º 18.367. Ordenamiento Territorial. Urbanización. Propiedad Horizontal*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en Oficial. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18367-2008/1>
- Uruguay, Poder Legislativo (2008). *Ley n.º 18.407. Ley de Cooperativas. Regulación, Constitución, Organización y Funcionamiento*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18407-2008>
- Uruguay, Poder Legislativo (2000). *Ley n.º 17.324. Declaración de interés general. Sistema Nacional de Áreas Protegidas*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17234-2000/17>
- Uruguay, Poder Legislativo (1992). *Ley n.º 16.237*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/16237-1992>
- Uruguay, Poder Legislativo (1968). *Ley n.º 13.728. Plan Nacional de Viviendas*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/13728-1968>
- Uruguay, Poder Legislativo (1966). *Ley n.º 13.493. Plan de Viviendas. Urbanización y Saneamiento*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/13493-1966>
- Uruguay, Poder Legislativo (1946). *Ley n.º 10.723 Centros Poblados*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/10723-1946>
- Uruguay, Poder Legislativo (1946). *Ley n.º 10.751. Ley de Propiedad Horizontal*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/10751-1946>
- Uruguay, Poder Legislativo (1946). *Ley n.º 10.866. Ley de Centros Poblados. Modificación*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/10866-1946>
- Uruguay, Poder Legislativo (1937). *Ley n.º 9723. Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE). Creación. Declaración de utilidad pública para expropiación*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/9723-1937>
- Uruguay, Poder Legislativo (1921). *Ley n.º 7395. Banco Hipotecario del Uruguay (BHU). Préstamos*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/7395-1921>
- Uruguay, Presidencia de la República. Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 2000. Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) - Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo N° 1186/OC-UR. Montevideo. BID

Investigaciones de posgrado sin editar

- Cruz, P. (2005). *Estado y segregación residencial. El suelo urbano y las localizaciones de las acciones habitacionales en Montevideo (1984-2004)*. Tesis de maestría, Centro

de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales del Colegio de México.

- De Rosa, M. (2016). *Distribución de la riqueza en Uruguay. Una aproximación por el método de capitalización*. Trabajo Monográfico de Maestría en Economía, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República.
- Machado, G. (2002). *Del dicho al techo: el largo trecho en el acceso a la vivienda en el Uruguay actual. Pobreza urbana, políticas habitacionales y participación social*. Tesis de la Maestría en Servicio Social, Universidad Federal de Río de Janeiro-Universidad de la República.
- Pérez, M. (2022). *La producción de los barrios privados en Uruguay: caracterización y análisis de la convergencia entre las estrategias privadas y públicas*. Tesis doctoral en Estudios Urbanos, Programa de Estudios Urbanos, Instituto del Conurbano, Universidad General Sarmiento.
- Rocco, B. (2012). *Procesos de segregación territorial en la metrópolis contemporánea: El caso de Montevideo en el período 1998-2011*. Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona.
- Varela, A. (2017). *Paraísos exclusivos. Emprendimientos turístico-residenciales cerrados emergentes en Maldonado*. Tesis de Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Universidad de la República.

Documentos de prensa

- Abreu, M. (2018). La ciudad cercada. Los barrios privados siguen creciendo en Uruguay. *Brecha Digital*, 12 de octubre. Disponible en <https://brecha.com.uy/la-ciudad-cercada/>
- Aguirre, P. (2022). El boom de los barrios privados en el este. Así viven en complejos cerrados en Maldonado y Rocha. *El País*, 5 de mayo. Disponible en <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/el-boom-de-los-barrios-privados-en-el-este-asi-viven-en-complejos-cerrados-en-maldonado-y-rocha>
- Caldeyro Victorica (2016). Marina Santa Lucía: la Primera Villa Náutica de Uruguay. *Caldeyro Victorica Bienes Raíces*, 15 de febrero. Disponible en <http://invertirviviruguay.com/2016/02/marina-santa-lucia-la-primera-villa-nautica-de-uruguay/>
- Cardozo, L. (2021). Aparte. La expansión de La Tahona por el Norte del País. *Brecha Digital*, 5 de marzo. Disponible en <https://brecha.com.uy/aparte-2/>
- Cortizo, G. y Moreno, Á. (2022). En un planeta de ciudades: la ciudad y sus miserias. *La Diaria*, 15 de noviembre. En línea <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2022/11/en-un-planeta-de-ciudades-la-ciudad-y-sus-miserias/>
- De León, M. (2013). Barrios privados y jardín: con la expansión como norte. *El Observador*, 17 de setiembre. Disponible en <https://www.elobservador.com.uy/nota/barrios-privados-y-jardin-con-la-expansion-como-norte-201391711560>
- El Observador (2023). Lotes, casas y gastos: ¿cuánto cuesta vivir en un barrio privado de

Uruguay? *El Observador*, 30 de enero. Disponible en <https://www.elobservador.com.uy/nota/lotas-casas-y-gastos-cuanto-cuesta-vivir-en-un-barrio-privado-de-uruguay--20231305035>

- El Observador (2022a). Lanzan barrio privado, con casas unifamiliares, edificios de tres plantas, hotel boutique y un colegio en zona en auge de Canelones. *El Observador*, 18 de julio. Disponible en <https://eloccidental.com.ar/negocios/18/07/2022/lanzan-barrio-privado-con-casas-unifamiliares-edificios-de-tres-plantas-hotel-boutique-y-un-colegio-en-zona-en-auge-de-canelones/>
- El Observador (2022b). Compraventa de inmuebles por al menos US\$ 890 millones en el primer semestre. *El Observador*, 1 de agosto. Disponible en <https://www.elobservador.com.uy/nota/compraventa-de-inmuebles-por-al-menos-us-890-millones-en-el-primer-semestre-202281508>
- El Observador (2021). Orsi apunta a barrios privados como “nicho concreto” para fortalecer recaudación por patentes. *El Observador*, 9 de agosto. Disponible en <https://www.elobservador.com.uy/nota/orsi-apunta-a-barrios-privados-como-nicho-concreto-para-fortalecer-recaudacion-por-patentes-202189500>
- El Observador (2021). Casa Country el proyecto de la casa soñada y a medida en un barrio privado. *El Observador*, 4 de septiembre. Disponible en <https://www.elobservador.com.uy/nota/casa-country-el-proyecto-de-la-casa-sonada-y-a-medida-en-un-barrio-privado-20218249350>
- El Observador (2013). Barrios privados y semicerrados siguen en desarrollo y se valorizan. *El Observador*, 29 de junio. Disponible en <https://www.elobservador.com.uy/nota/barrios-privados-y-semicerrados-siguen-en-desarrollo-y-se-valorizan-201362921450>
- El País (2023). El boom de los barrios privados en Uruguay. *El País*, 28 de febrero. Disponible en <https://www.elpais.com.uy/opinion/editorial/el-boom-de-los-barrios-privados>
- El País (2022a). Barrios Privados. *El País*, suplemento, 23 de agosto. Disponible en <https://issuu.com/elpaisuy/docs/barriosprivados22>
- El País (2022b). Mauricio La Buonora con inversiones por más de US\$ 500 millones entre obras y proyectos. *El País*, 17 de marzo. Disponible en <https://www.elpais.com.uy/negocios/noticias/mauricio-buonora-inversiones-us-millones-obras-proyectos.html>
- El País (2021). Casa country, el hogar en barrios privados a medida y llave en mano. *El País*, 22 de julio. Disponible en <https://www.elpais.com.uy/negocios/casa-country-el-hogar-en-barrios-privados-a-medida-y-llave-en-mano>
- El País (2018). La Tahona se abre a las “acciones digitales” y busca captar inversores a partir de US\$ 500. *El País*, 25 de octubre. Disponible en <https://www.elpais.com.uy/negocios/empresas/la-tahona-se-abre-a-las-acciones-digitales-y-busca-captar-inversores-a-partir-de-us-500>
- El País (2017). Colonia Nicolich trabaja codo a codo con los barrios privados. *El País*, 17 de junio. Disponible en <https://www.elpais.com.uy/informacion/colonia-nicolich-trabaja-codo-a-codo-con-los-barrios-privados>
- El País (2016). Colinas de Carrasco: vida en medio de la naturaleza. *El País*, suplemento El

Empresario, 1 de abril.

- Fernández, E. (2019). Orsi y alcalde responden a Cosse: los barrios privados están integrados. *El Observador*, 30 de marzo. Disponible en <https://www.elobservador.com.uy/nota/orsi-y-alcalde-comunista-responden-a-cosse-los-barrios-privados-estan-integrados-2019329183657>
- Gallito Luis (2022). Casa 3 dormitorios en barrio Parque del Lago. *Gallito Luis*, Inmuebles, s. f. Disponible en <https://www.gallito.com.uy/casa-3-dormitorios-en-barrio-parque-del-lago-barra-de-car-inmuebles-20471249>
- Infoabe (2021). Uruguay abre opciones para una inversión en vida segura y de calidad. *Infobae*, 1 de septiembre. Disponible en <https://www.infobae.com/inhouse/2021/09/01/uruguay-abre-opciones-para-una-inversion-en-vida-segura-y-de-calidad/>
- La Buonora, M. (2021). Cómo son y cuánto crecen los barrios privados en Uruguay. *La Nación*, 10 de diciembre. Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/propiedades/casas-y-departamentos/como-son-y-cuanto-crecen-los-barrios-cerrados-en-uruguay-nid02122021/>
- La Diaria (2019). Crece la cantidad de barrios privados, según estudio. *La Diaria*, 11 de mayo. Disponible en <https://ladiaria.com.uy/cotidiana/articulo/2019/5/crece-la-cantidad-de-barrios-privados-segun-estudio/>
- La Nación (2022). El desafío de salir de la burbuja. Crecen y estudian en barrios cerrados, pero deben egresar del micromundo. *La Nación*, Propiedades, 20 de marzo. Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/propiedades/el-desafio-de-salir-de-la-burbuja-crecen-y-estudian-en-barrios-cerrados-pero-deben-egresar-del-nid19032022/>
- Lapasta, B. (2022). Viviendas premium, calles asfaltadas y un colegio: así será el nuevo barrio privado de Canelones. *El Observador*, 14 de julio. Disponible en <https://www.elobservador.com.uy/nota/viviendas-premium-calles-asfaltadas-y-un-colegio-asi-sera-el-nuevo-barrio-privado-de-canelones-20227145520>
- La Réplica (2018). Los barrios cerrados y la segregación social urbana. *La Réplica*, 12 de junio.
- Mesa, P. (2017). Se suma un nuevo integrante a la familia de countries en Canelones: Alto Panorama comenzó a comercializar “Quintas de los horneros”. *Infonegocios*, 28 de noviembre. Disponible en <http://infonegocios.biz/enfoque/se-suma-un-nuevo-integrante-a-la-familia-de-countries-en-canelones-alto-panorama-comenzo-a-comercializar-quintas-de-los-horneros>
- Pérez, M. (2017). Barrios privados en Uruguay: ¿urbanismo de elite asegurado? *La Diaria*, 13 de febrero. Disponible en <https://ladiaria.com.uy/articulo/2017/2/barrios-privados-en-uruguay-urbanismo-de-elite-asegurado/>
- Pérez, M. (2016). Los barrios privados en Uruguay ¿urbanismo de elite disimulado? *Hemisferio Izquierdo*, 7 de octubre. Disponible en <https://hemisferioizquierdo.uy/single-post/2016/10/07/los-barrios-privados-en-uruguay-urbanismo-de-%C3%A9lite-disimulado>
- Portal 180 (/2020). Uruguay tiene su primer barrio privado autosutentable: Pilar de los Horneros. *Portal 180*, 15 de octubre. Disponible en

https://www.180.com.uy/articulo/83995_uruguay-tiene-su-primer-barrio-privado-autosustentable-pilar-de-los-horneros

- Rocco, B. (2017). La segregación que se elige. *Brecha Digital*, 29 de junio. Disponible en <https://brecha.com.uy/la-segregacion-se-elige/>
- Santini, M. (2021). Barrios privados, barrios invisibles: un negocio que crece a expensas de la opacidad. *La Diaria*, 29 de julio. Disponible en <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/7/barrios-privados-barrios-invisibles-un-negocio-que-crece-a-expensas-de-la-opacidad/>
- Solomita, M. (2023). El imparable crecimiento de los barrios privados en Canelones y semiprivados en Montevideo: así son por dentro. *El País*, 26 de febrero. Disponible en <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/el-imparable-crecimiento-de-los-barrios-privados-en-canelones-y-semi-privados-en-montevideo-asi-son-por-dentro>
- Sosa, G. (2014). Tahona Plaza busca ser la “locomotora” de los countries. *El Observador*, 2 de diciembre.
- Viggiano, M. (2016). La Tahona ya tiene su vino. *El Observador*, 20 de abril. Disponible en <https://www.elobservador.com.uy/nota/la-tahona-ya-tiene-su-vino-2016420500>

Páginas web

- Barrio Privado (2022). *Altos de la Tahona*. Disponible en <https://www.barrioprivado.com.uy/altos-de-la-tahona/>
- Barrio Privado (2022). *Carmel*. Disponible en <https://www.barrioprivado.com.uy/carmel/>
- Barrio Privado (2022). *Colinas de Carrasco*. Disponible en <https://www.barrioprivado.com.uy/colinas-de-carrasco/>
- Barrio Privado (2022). *Lomas de la Tahona*. Disponible en <https://www.barrioprivado.com.uy/lomas-de-la-tahona/>
- Barrio Privado (2022). *Mirador de la Tahona*. Disponible en <https://www.barrioprivado.com.uy/mirador-de-la-tahona/>
- Barrio Privado (2022). *Quintas del Bosque*. Disponible en <https://www.barrioprivado.com.uy/quintas-del-bosque/>
- Barrio Privado (2022). *Viñedos de la Tahona*. Disponible en <https://www.barrioprivado.com.uy/vinedos-de-la-tahona/>
- Caldeyro Victorica Bienes Raíces (2018). Marina Santa Lucía. Disponible en <https://caldeyro.com/es/complejo/barrios-privados/uruguay-san-jose/c114-mm-marina-santa-lucia#top>
- Cumbres (s. f.). *Cumbres*. Disponible en <http://barriocumbres.com.uy>
- La Tahona (2018). *La Tahona*. Disponible en <http://latahona.com.uy/>
- Meikle Bienes Raíces (2018). Barrio Privado Carmel. Disponible en http://www.meiklebienesraices.com/proyecto_barrio.php?i=11112
- Observatorio Territorio Uruguay (OTU) (s. f.). *Población por principal ascendencia étnica*. Disponible en

https://otu.opp.gub.uy/?q=listados/listados_datos_formato&id=2825&deptos=6®iones=&municipios=&loc=&fecha=

Perciante, V. (2015). *Ingreso de edificios a propiedad horizontal en Uruguay*. Disponible en <https://victoriaperciante.wordpress.com/2015/03/29/ingreso-de-edificios-a-propiedad-horizontal-en-uruguay/>

Anexos

Anexo 1. Síntesis barrios privados considerados en los departamentos de Canelones y San José (AM)

Barrio	Eje y departamento	Descripción y servicios	Costo	Fuente
<i>Lomas de la Tahona</i>	Camino de los Horneros, Canelones	Ubicación: Camino de los Horneros Creado en 1994 UPH Área total: 119 hectáreas. -Áreas verdes: 96 hectáreas -Cantidad de lotes: 361 -Lotes promedio: 1100 m ² (entre 1000 m ² y 1500 m ²) -Superficie 1.188.134 m ² -Ocupantes: 1000 habitantes -Cantidad de viviendas: 295 Servicios: - <i>Club house</i> -Servicio de vigilancia 24 horas	Terrenos desde USD 250.000 Viviendas desde USD 450.000	https://www.latahona.com.uy/home.php#page1 https://www.barrioprivado.com.uy/lo-mas-de-la-tahona/ https://komunika.uy/la-evolucion-de-la-tahona-de-primera-mano/ García, 2019 Pérez, 2015
<i>Altos de la Tahona</i>	Camino de los Horneros, Canelones	Ubicación: Camino de los Horneros UPH Extensión: 448.990 m ² Inicio urbanización: 1999 Área total: 50 hectáreas -Cantidad de lotes: 220 -Lotes promedio: 1200 m ² -Ocupantes: 340 habitantes	Terrenos desde USD 180.000 Viviendas desde USD 490.000	https://www.barrioprivado.com.uy/?s=altos+de+la+tahona https://www.meiklebienesraices.com/ficha_grupo.php?i=10193&gclid=CjwKCAiA9NGfBhBvEiwAq5vSyz7XKWs_20TsQ-ZvAwbWhv6ai8tO1wtnYeNBdkOsuPAI0hxND-kRyx0CSDkQAvD_BwE García, 2019 Pérez, 2015

Barrio	Eje y departamento	Descripción y servicios	Costo	Fuente
		Servicios: -Club house -Jardín de infantes -Seguridad 24 horas		
<i>Mirador de La Tahona</i>	Camino de los Horneros, Canelones	Ubicación: Camino Paso Escobar y Camino de los Horneros UPH Año de construcción: 2000 Lotes de 1200 m ² promedio Extensión: 510.819 m ² Servicios: -Vigilancia 24 horas -Club house	Terrenos desde: USD 125.000 Viviendas desde: USD 390.000	https://www.barrioprivado.com.uy/mirador-de-la-tahona/ García, 2019 Pérez, 2015
<i>Viñedos de la Tahona</i>	Camino de los Horneros, Canelones	Ubicación: Camino de los Horneros UPH Año de urbanización: 2012 Extensión: 497.270 m ² Área total: 850 hectáreas. -Cantidad de lotes: 214 -Lotes promedio: 1200 m ² Servicios: -Seguridad 24 horas -Club house	Terrenos desde USD 190.000 Viviendas desde USD 550.000	https://www.barrioprivado.com.uy/viñedos-de-la-tahona/ https://www.meiklebenesraices.com/ficha_grupo.php?i=12025 García, 2019 Pérez, 2015

Barrio	Eje y departamento	Descripción y servicios	Costo	Fuente
<i>Carmel</i>	Camino de los Horneros, Canelones	Ubicación: Camino de los Horneros UPH Urbanización: 2001 Extensión: 340.725 m ² Área total: 35 hectáreas Tamaño promedio de lotes: entre 1100 m ² y 2800 m ² Total: 105 lotes Servicios: -Club house -Kid's house -Piscina -Parrillero -Cancha de tenis y de vóley -Gimnasio y sala de musculación -Playroom -Vestuarios -Parque infantil -Seguridad 24 horas	Terrenos desde USD 250.000 Viviendas desde USD 650.000	http://www.barriocarmel.net/ https://www.barrioprivado.com.uy/carmel/ https://www.frechou.com.uy/propiedades/2208/carmel-barrio-privado-ultimos-lotes-en-venta García, 2019 Pérez, 2015 https://www.meiklebienesraices.com/ficha_grupo.php?i=11112
<i>Cumbres</i>	Camino de los Horneros, Canelones	Ubicación: Camino de los Horneros y Camino Eduardo Pérez UPH Año de construcción: 2000 Extensión: 306.150 m ² Servicios: -Seguridad 24 horas	Terrenos desde USD 75.000 Viviendas desde USD 250.000	https://www.barrioprivado.com.uy/cumbres-de-carrasco/ https://listado.mercadolibre.com.uy/inmuebles/casas/canelones/cumbres-de-carrasco/ https://listado.mercadolibre.com.uy/terreno-cumbres-de-carrasco Pérez, 2015

Barrio	Eje y departamento	Descripción y servicios	Costo	Fuente
		<ul style="list-style-type: none"> -Club house para adultos/as y niños/as -Canchas de tenis, vóley, basquetbol, fútbol y padel -Piscina -Gimnasio -Sauna -Escuela deportiva 		
<i>Colinas de Carrasco</i>	Eje Ruta 101, Canelones	<p>Ubicación: Ruta 101 y Camino San Juan (entre rutas 8 y 101)</p> <p>UPH</p> <p>Extensión: 441.517 m²</p> <p>Urbanización: 2002</p> <p>47 hectáreas</p> <p>189 terrenos</p> <p>1400 m² por lote</p> <p>Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguridad 24 horas -Gimnasio -Club house -Canchas de tenis y fútbol -Piscina -Zona de juegos para niños -Drive de golf 	<p>Terrenos desde USD 90.000</p> <p>Viviendas desde USD 330.000</p>	<p>https://colinasdecarrasco.com/</p> <p>https://www.richar.com.uy/inmuebles/barrios-privados/colinas-de-carrasco/</p> <p>https://listado.mercadolibre.com.uy/inmuebles/casas/venta/canelones/colinas-de-carrasco/</p> <p>https://listado.mercadolibre.com.uy/terrenos-en-colinas-de-carrasco</p> <p>Pérez, 2015</p>

Barrio	Eje y departamento	Descripción y servicios	Costo	Fuente
<i>Quintas del Bosque</i>	Eje Ruta Interbalnearia, Canelones	Ubicación: Camino Gonzalo “Gonchi” Rodríguez y Ruta Interbalnearia Año de urbanización: 2000 PC y PH Extensión: 30.164 m ² 10 padrones Lotes de aproximadamente 500 a 1000 m ² Servicios: -Seguridad 24 horas	Terrenos desde USD 50.000 Viviendas desde USD 328.000	https://www.barrioprivado.com.uy/quintas-del-bosque/ https://www.richar.com.uy/inmuebles/barrios-privados/quintas-del-bosque/ https://toour.com.uy/barrios-*privados/quintas-del-bosque/barrio-quintas-del-bosque/ https://www.gallito.com.uy/terreno-en-quintas-del-bosque-inmuebles-22415941 Pérez, 2015
<i>Parque del Lago</i>	Eje Avenida Giannattasio, Canelones	63.883 m ² PH 40 viviendas Urbanización próxima a 1980 Al lado del Géant Servicios: -Seguridad	Viviendas desde USD 435.000	García, 2019 https://www.gallito.com.uy/casa-en-barrio-parque-del-lago-ref-8180-inmuebles-21239709
<i>Marina de Santa Lucía</i>	Ruta 1, San José	Urbanización náutica privada 35 hectáreas sobre el río Santa Lucía Más de 100 lotes con acceso al río a través de canales internos, con amarras propias o marinas flotantes con boxes individuales. 305.751 m ² Urbanización: 1993 Servicios: -Seguridad 24 horas	Terrenos desde USD 90.000 Viviendas desde USD 330.000	https://www.meiklebenesraices.com/ficha_grupo.php?i=13025 https://www.youtube.com/watch?v=LLMmm5Dl0Kg https://www.youtube.com/watch?v=x8p5O9Mcf_o https://www.agrofy.com.uy/terreno-en-venta-marina-santa-lucia-4751-rosario.html https://listado.mercadolibre.com.uy/caja-marina-santa-lucia-san-jose

Barrio	Eje y departamento	Descripción y servicios	Costo	Fuente
		-Varadero y mantenimiento de las embarcaciones durante todo el año, puerto deportivo, cancha de fútbol, basquetbol y vóley, gimnasio, club house con exclusivo servicio de bar y restaurante		

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2. Guion de entrevista

Categorías	
<i>Perfil</i>	<p>Profesión Edad Identidad de género integrantes del núcleo familiar (edades, profesiones, centros de estudio) Profesión</p>
<i>Trayectoria</i>	<p>Lugar(es) de residencia anterior, tipo de propiedad Tiempo de residencia en el barrio privado, tipo de propiedad</p>
<i>Motivación</i>	<p>Por qué se eligen: seguridad, calidad de vida, cuidados y crianza, valoración costo-beneficio, servicios-<i>amenities</i> barriales</p>
<i>Valoración</i>	<p>Valoración de la actual residencia, ventajas y desventajas Valoración en comparación con la residencia anterior Valoración de externos (sociedad, allegados/as) sobre este tipo de residencia y modalidad de vida</p>
<i>Organización interna</i>	<p>Reglamentación de convivencia interna, ¿qué se reglamenta?, ¿quiénes fiscalizan?, ¿cuáles son las posibles sanciones? Modalidad de toma de decisiones: ¿quiénes?, ¿en qué ámbitos? Rol dentro del barrio privado: ¿integra directiva o comisión?</p>
<i>Uso y goce de la ciudad</i>	<p>Movilidad: cómo circulan, ámbitos por los que circulan, espacios que frecuentan, periodicidad Servicios y espacios de los que hacen uso: ubicación, tipo (públicos y privados) y finalidad (recreativos, educativos, salud, otros) Modificaciones posibles con relación a usos y circulaciones anteriores</p>
<i>Relaciones sociales</i>	<p>Relación con familiares: con quiénes, con qué frecuencia, lugares de encuentro Relación con vecinos/as Relación con otro/as: ¿quiénes? (empleados, comerciantes, actores del estado), ¿de qué tipo? Relación con el Estado Modificación en las relaciones a partir de la elección de este nuevo modo de vida Percepción sobre riesgo de “socialización burbuja”</p>

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 3. Tablas

Tabla 1. Población contabilizada en hogares particulares, hogares particulares, viviendas particulares y tasa media anual de crecimiento intercensal (1996-2011).

Barrios privados de Canelones

Barrios privados de Canelones	Población en hogares particulares	Hogares particulares	Viviendas particulares	Tasa media anual de crecimiento 1996-2011
<i>Lomas de la Tahona</i>	806	209	238	NC
<i>Altos de la Tahona</i>	168	45	61	NC
<i>Carmel</i>	80	23	39	NC
<i>Cumbres de Carrasco</i>	32	8	10	NC
<i>Colinas de Carrasco</i>	56	15	17	NC
<i>Quintas del Bosque</i>	57	16	17	NC
<i>Total Departamental Canelones</i>	515785	178202	221841	1,04

Fuente: MIDES-INE-UNPFA (2013).

Tabla 2. Cantidad de personas por grandes grupos de edad y sexo. Barrios privados de Canelones

Barrios	Hombres de 0 a 14 años	Mujeres de 0 a 14 años	Hombres de 15 a 54 años	Mujeres de 15 a 64 años	Hombres de 65 años y más	Mujeres de 65 años y más
<i>Lomas de la Tahona</i>	172	159	215	231	17	12
<i>Altos de la Tahona</i>	32	37	46	47	2	4
<i>Carmel</i>	9	13	21	32	2	3
<i>Colinas de Carrasco</i>	13	10	17	14	1	1
<i>Quintas del Bosque</i>	11	8	18	20	0	0
<i>Localidades menores</i>	18	16	53	58	4	2
<i>Total departamental Canelones</i>	60421	58091	163887	169732	27685	39164

Fuente: MIDES-INE-UNPFA (2013).

Tabla 3. Edades de las personas que habitan en barrios privados (aproximados).

Barrios privados de Canelones

	De 0 a 5	De 6 a 12	De 13 a 19	De 20 a 29	De 30 a 59	De 60 y más	Total
<i>Cumbres de Carrasco 874</i>	3,1	15,6	15,6	18,8	40,6	6,3	100
<i>Lomas de carrasco 774</i>	18,2	20,1	6,8	4,0	44,5	6,3	100
<i>Carmel 574</i>	12,5	11,3	12,5	7,5	47,5	8,8	100
<i>Altos de la Tahona 674</i>	16,7	19,6	6,0	7,1	45,2	5,4	100
<i>Colinas de Carrasco 273</i>	7,1	23,2	12,5	3,6	50,0	3,6	100
<i>Total</i>	14,2	16,2	10,9	9,5	38,5	10,4	100

Fuente: Elaboración propia con base en microdatos del Censo de Población, Hogares y Viviendas (2011).

Tabla 4. Índice de masculinidad y relaciones de dependencia demográfica. Barrios privados de Canelones

Barrios	Índice de masculinidad	Relación dependencia demográfica	Relación dependencia demográfica de población menor de 15 años	Relación dependencia demográfica de población de 65 años y más
<i>Lomas de la Tahona</i>	100,5	80,7	74,2	6,5
<i>Altos de la Tahona</i>	90,9	80,6	74,2	6,5
<i>Carmel</i>	66,7	50,9	41,5	9,4
<i>Cumbres de Carrasco</i>				
<i>Colinas de Carrasco</i>	124	80,6	74,2	6,5
<i>Quintas del Bosque</i>	103,6	50	50	0
<i>Localidades menores</i>	98,7	36	30,6	5,4
<i>Total departamental Canelones</i>	94,4	55,6	35,5	20

Fuente: MIDES-INE-UNPFA (2013).

Tabla 5. Tamaño promedio de hogares particulares y porcentaje de hogares particulares con personas hasta 3 años, hasta 17 años y personas de 65 años y más.

Barrios privados de Canelones

Barrios	Tamaño promedio del hogar	% hogares con menores de 3 años	% hogares con menores de hasta 17 años	% hogares con personas de 65 años y más
<i>Lomas de la Tahona</i>	3,9	36,8	72,7	10,5
<i>Altos de la Tahona</i>	3,7	35,6	68,9	11,1
<i>Carmel</i>	3,5	21,7	52,2	13
<i>Colinas de Carrasco</i>	3,7	13,3	80	6,7
<i>Quintas del Bosque</i>	3,6	31,3	56,3	0
<i>Localidades menores</i>	2,9	15,9	47,7	11,4
<i>Total departamental Canelones</i>	2,9	14	44,2	28,4

Fuente: MIDES-INE-UNPFA (2013).

Tabla 6. Promedio de hijos por mujer (mujeres de 12 años y más) y promedio de hijos por mujer en cada grupo de edad. Barrios privados de Canelones

Barrios	Promedio					
	Mujeres de 12 años y más	Mujeres entre 12 y 19 años	Mujeres entre 20 y 29 años	Mujeres entre 30 y 39 años	Mujeres entre 40 y 49 años	Mujeres de 50 años y más
<i>Lomas de la Tahona</i>	1,9		0,2	2,2	2,5	2,6
<i>Altos de la Tahona</i>	1,7			2,2	2,5	2,3
<i>Carmel</i>	1,7			1,6	2,9	2,9
<i>Colinas de Carrasco</i>	2,3	0	0	2	0	3
<i>Quintas del Bosque</i>	1,5			2	1,7	3
<i>Localidades menores</i>	1,1	0	0,2	1,4	1,5	2,9
<i>Total departamental Canelones</i>	1,8	0,1	0,8	1,9	2,4	2,7

Fuente: MIDES-INE-UNPFA (2013).

Tabla 7. Porcentaje de hogares particulares por tipo de hogar. Barrios privados de Canelones

Barrios	% hogares unipersonales	% de hogares nucleares sin hijos	% hogares biparentales	% hogares monoparentales	% hogares extendidos	%hogares compuestos
<i>Lomas de la Tahona</i>	5,3	14,6	70,9	3,4	2,9	2,9
<i>Altos de la Tahona</i>	11,4	9,1	72,7	0	6,8	0
<i>Carmel</i>	4,8	28,6	47,6	4,8	9,5	4,8
<i>Cumbres de Carrasco</i>						
<i>Colinas de Carrasco</i>	0	33,3	66,7	0	0	0
<i>Quintas del Bosque</i>	12,5	12,5	68,8	0	6,3	0
<i>Localidades menores</i>	24,4	12,2	53,7	2,4	0	7,3
<i>Total departamental Canelones</i>	20,3	16,6	35,4	11,5	14,3	2

Fuente: MIDES-INE-UNPFA (2013).

Tabla 8. Unión y estado civil de las personas que habitan en los barrios privados (aproximados). Barrios privados de Canelones

	Porcentaje con cónyuge o pareja en el hogar	Tipo de unión					Estado actual							
		No corresponde	Casamiento civil	Unión libre con pareja de otro sexo	Unión libre con pareja del mismo sexo	No relevado	No corresponde	Separado/a de unión libre	Divorciado/a	Casado/a (incluye separado y aun no se divorció)	Viudo/a de casamiento	Viudo/a de unión libre	Soltero/a (nunca se casó ni vivió en unión libre)	No relevado
<i>Cumbres de Carrasco</i> 874	37,5	50,0	37,5	0,0	0,0	12,5	56,3	0,0	0,0	0,0	3,1	0,0	28,1	12,5
<i>Lomas de carrasco</i> 774	45,9	53,1	42,4	3,2	0,2	1,0	82,0	0,6	1,2	1,1	1,1	0,0	12,9	1,0
<i>Carmel</i> 574	42,5	42,5	42,5	0,0	0,0	15,0	61,3	0,0	2,5	2,5	0,0	0,0	18,8	15,0
<i>Altos de la Thaona</i> 674	46,4	51,2	41,7	4,8	0,0	2,4	79,8	1,2	1,2	0,6	1,8	0,0	13,1	2,4
<i>Colinas de Carrasco</i> 273	21,4	14,3	17,9	3,6	0,0	64,3	28,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,1	64,3
<i>Total</i>	41,5	55,5	29,7	11,6	0,2	2,7	69,1	2,7	1,7	2,1	2,7	0,1	18,6	2,7

Fuente: Elaboración propia con base en microdatos del Censo de Población, Hogares y Viviendas (2011).

Tabla 9. Porcentaje de población por ascendencia étnico-racial. Barrios privados de Canelones

Barrios	% personas con ascendencia blanca	% personas con ascendencia afro	% personas con ascendencia indígena	% personas con otra ascendencia
<i>Lomas de la Tahona</i>	98,9	0,6	1,9	0,5
<i>Altos de la Tahona</i>	100			
<i>Carmel</i>	98,5	2,9	7,4	
<i>Colinas de Carrasco</i>	100			
<i>Quintas del Bosque</i>	100			
<i>Localidades menores</i>	93,7	6,3	4,9	2,1
<i>Total departamental Canelones</i>	93,9	7,4	4,9	0,7

Fuente: MIDES-INE-UNPFA (2013).

Tabla 10. Ascendencia étnico-racial *principal* de las personas que habitan en los barrios privados (aproximados)

	Blanca	Afro o negra	Asiática o amarilla	Indígena	Otra	Ninguna (no hay una principal)	No relevado	Ignorado	Total
<i>Cumbres de Carrasco 874</i>	87,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,5	0,0	100
<i>Lomas de carrasco 774</i>	97,8	0,1	0,1	0,6	0,1	0,1	1,0	0,1	100
<i>Carmel 574</i>	82,5	1,3	0,0	1,3	0,0	0,0	15,0	0,0	100
<i>Altos de la Tahona 674</i>	97,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4	0,0	100
<i>Colinas de Carrasco 273</i>	35,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	64,3	0,0	100
<i>Total</i>	88,2	5,2	0,1	2,0	0,2	0,8	2,8	0,3	100

Fuente: Elaboración propia con base en los microdatos del Censo de Población, Hogares y Viviendas (2011).

Tabla 11. Indicadores de inmigración. Barrios privados de Canelones

Inmigración reciente (5 años)				
Barrios	% de residentes actuales que son inmigrantes recientes	% de inmigrantes recientes uruguayos que vivían en otro departamento	% de inmigrantes recientes uruguayos que vivían en otro país	% de inmigrantes recientes nacidos en el exterior
<i>Lomas de la Tahona</i>	53,1	47,1	7,5	45,4
<i>Altos de la Tahona</i>	41,8	73,8	11,5	14,8
<i>Carmel</i>	75	66,7	8,9	24,4
<i>Cumbres de Carrasco</i>				
<i>Colinas de Carrasco</i>	47,4	88,9	0	11,1
<i>Quintas del Bosque</i>	38	84,2	5,3	10,5
<i>Localidades menores</i>	67,4	80,9	4,5	14,6
<i>Total departamental Canelones</i>	9,9	87,9	7,8	4,3

Fuente: MIDES-INE-UNPFA (2013).

Tabla 12. Principales indicadores de educación. Barrios privados de Canelones

Barrios	Tasa de analfabetismo (personas de 15 años y más)	Promedio de años de educación	Promedio de años de educación (personas de 25 a 29 años)	% de personas de 15 años y más con primaria completa	% de personas de 18 años y más con ciclo básico completo
<i>Lomas de la Tahona</i>	0	15	14,9	99,6	96,6
<i>Altos de la Tahona</i>	0	14,9	13,6	99	96,9
<i>Carmel</i>	0	14,8	16,5	100	98
<i>Colinas de Carrasco</i>	0	12	NC	100	92,9
<i>Quintas del Bosque</i>		14,3	15,2	100	97,4
<i>Localidades menores</i>	0	13,4	11,9	97,2	91,6
<i>Total departament al Canelones</i>	1,5	8,5	9,6	87,6	50,3

Fuente: MIDES-INE-UNPFA (2013).

**Tabla 13. Nivel educativo de las personas según barrios privados de Canelones
(aproximados)**

	Preescolar	Primaria común	Primaria especial	Ciclo básico	Bachillerato	Enseñanza técnica/Formación profesional UTU	Magisterio o profesorado	Terciario no universitario	Universidad o similar	Posgrado (diploma/maestría/moctorado)	Terciario sin especificar	Nunca asistió	No relevado	No corresponde
<i>Cumbres de Carrasco 874</i>	3,1	25,0	0,0	6,3	18,8	6,3	0,0	12,5	12,5	3,1	0,0	0,0	12,5	0,0
<i>Lomas de carrasco 774</i>	8,4	19,4	0,1	4,1	9,4	1,4	0,9	5,7	33,7	4,0	0,0	0,0	0,9	12,0
<i>Carmel 574</i>	2,5	7,5	0,0	7,5	13,8	0,0	0,0	5,0	36,3	3,8	0,0	0,0	12,5	11,3
<i>Altos de la Thaona 674</i>	10,1	15,5	0,0	6,5	7,7	2,4	3,0	5,4	33,3	4,2	0,0	0,0	1,8	10,1
<i>Colinas de Car/rasco 273</i>	0,0	5,4	0,0	5,4	14,3	1,8	0,0	0,0	7,1	0,0	0,0	0,0	62,5	3,6
<i>Total</i>	5,7	29,0	0,6	15,6	10,9	2,4	0,7	3,2	17,1	1,8	0,0	0,9	2,5	9,3

Fuente: Elaboración propia con base en microdatos del Censo de Población, Hogares y Viviendas (2011).

Tabla 14. Cantidad de personas de 14 años o más por condición de actividad, tasa de actividad. Barrios privados de Canelones

Barrios	Población en edad de trabajar	Población económicamente activa	Tasa de actividad
<i>Lomas de la Tahona</i>	476	330	69,3
<i>Altos de la Tahona</i>	99	77	77,8
<i>Carmel</i>	52	33	63,5
<i>Cumbres de Carrasco</i>			
<i>Colinas de Carrasco</i>	16	12	75
<i>Quintas del Bosque</i>	40	33	82,5
<i>Localidades menores</i>	110	77	70
<i>Total departamental Canelones</i>	404818	255471	63,1

Fuente: MIDES-INE-UNPFA (2013).

Tabla 15. Porcentaje de hogares particulares por tenencia de la vivienda. Barrios privados de Canelones

Barrios	% de hogares particulares propietarios de vivienda y terreno	% de hogares particulares propietarios solo de vivienda	% de hogares particulares inquilinos	% de hogares particulares ocupantes
<i>Lomas de la Tahona</i>	69,9	0	27,2	2,9
<i>Altos de la Tahona</i>	77,3	0	15,9	6,8
<i>Carmel</i>	81	0	14,3	4,8
<i>Cumbres de Carrasco</i>				
<i>Colinas de Carrasco</i>	100	0	0	0
<i>Quintas del Bosque</i>	81,3	0	18,8	0
<i>Localidades menores</i>	46,3	9,8	26,8	17,1
<i>Total departamental Canelones</i>	59	3,9	15,7	21,3

Fuente: MIDES-INE-UNPFA (2013).

Tabla 16. Porcentaje de hogares particulares por cantidad de NBI. Barrios privados de Canelones

Barrios	% de hogares con al menos una NBI	% de hogares con 3 o más NBI
<i>Lomas de la Tahona</i>	3,4	0
<i>Altos de la Tahona</i>	2,3	0
<i>Carmel</i>	0	0
<i>Colinas de Carrasco</i>	0	0
<i>Quintas del Bosque</i>	0	0
<i>Localidades menores</i>	4,9	0
<i>Total departamental Canelones</i>	31,2	5,2

Fuente: MIDES-INE-UNPFA (2013).

Tabla 17. Porcentajes de personas según tenencia de la vivienda. Segmento censal 213, San José

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<i>Válido</i>	<i>0</i>	13	1,2	1,2	1,2
	<i>Propietario</i>	585	54,9	54,9	56,1
	<i>Inquilino o arrendatario</i>	118	11,1	11,1	67,2
	<i>Usufructuario u ocupante</i>	349	32,7	32,7	99,9
	<i>8</i>	1	,1	,1	100,0
	<i>Total</i>	1066	100,0	100,0	

Nota: Los datos corresponden al segmento censal que incluye la zona correspondiente a la Marina Santa Lucía, pero lo exceden. Fuente: Elaboración propia con base en datos del de Población, Hogares y Viviendas (2011).

Tabla 18. Porcentaje de personas según cantidad de hogares por vivienda. Segmento censal 213, San José

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<i>Válido</i>	<i>1</i>	1044	97,9	97,9	97,9
	<i>2</i>	22	2,1	2,1	100,0
	<i>Total</i>	1066	100,0	100,0	

Nota: Los datos corresponden al segmento censal que incluye la zona correspondiente a la Marina Santa Lucía, pero lo exceden. Fuente: Elaboración propia con base en datos del de Población, Hogares y Viviendas (2011).

Tabla 19. Porcentaje de personas según cantidad de personas en el hogar. Segmento censal 213, San José

		Número de persona			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<i>Válido</i>	<i>1</i>	320	30,0	30,0	30,0
	<i>2</i>	262	24,6	24,6	54,6
	<i>3</i>	191	17,9	17,9	72,5
	<i>4</i>	124	11,6	11,6	84,1
	<i>5</i>	73	6,8	6,8	91,0
	<i>6</i>	39	3,7	3,7	94,7
	<i>7</i>	29	2,7	2,7	97,4
	<i>8</i>	14	1,3	1,3	98,7
	<i>9</i>	7	,7	,7	99,3
	<i>10</i>	4	,4	,4	99,7
	<i>11</i>	1	,1	,1	99,8
	<i>12</i>	1	,1	,1	99,9
	<i>13</i>	1	,1	,1	100,0
	<i>Total</i>	1066	100,0	100,0	

Nota: Los datos corresponden al segmento censal que incluye la zona correspondiente a la Marina Santa Lucía, pero lo exceden. Fuente: Elaboración propia con base en datos del de Población, Hogares y Viviendas (2011).

Tabla 20. Porcentaje de personas según cantidad de NBI. Segmento censal 213, San José

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<i>Válido</i>	<i>Sin NBI</i>	476	44,7	44,7	44,7
	<i>Con 1 NBI</i>	258	24,2	24,2	68,9
	<i>Con 2 NBI</i>	177	16,6	16,6	85,5
	<i>Con 3 o más NBI</i>	141	13,2	13,2	98,7
	<i>No relevado</i>	1	,1	,1	98,8
	<i>No corresponde (viviendas colectivas)</i>	13	1,2	1,2	100,0
	<i>Total</i>	1066	100,0	100,0	

Nota: Los datos corresponden al segmento censal que incluye la zona correspondiente a la Marina Santa Lucía, pero lo exceden. Fuente: Elaboración propia con base en datos del de Población, Hogares y Viviendas (2011).

Tabla 21. Porcentaje de personas según cantidad de NBI en toda la zona de Delta del Tigre

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<i>Válido</i>	<i>Sin NBI</i>	10082	49,8	49,8	49,8
	<i>Con 1 NBI</i>	5307	26,2	26,2	76,0
	<i>Con 2 NBI</i>	2954	14,6	14,6	90,6
	<i>Con 3 o más NBI</i>	1832	9,1	9,1	99,7
	<i>No relevado</i>	51	,3	,3	99,9
	<i>No corresponde (viviendas colectivas)</i>	13	,1	,1	100,0
	<i>Total</i>	20239	100,0	100,0	

Nota: Los datos corresponden toda la Localidad de Delta del Tigre. Fuente: Elaboración propia con base en datos del de Población, Hogares y Viviendas (2011).

Tabla 22. Porcentaje de personas según ascendencia étnico-racial. Segmento censal 213, San José

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<i>Válido</i>	<i>Afro o negra</i>	118	11,1	11,1	11,1
	<i>Asiática o amarilla</i>	1	,1	,1	11,2
	<i>Blanca</i>	878	82,4	82,4	93,5
	<i>Indígena</i>	39	3,7	3,7	97,2
	<i>Otra</i>	1	,1	,1	97,3
	<i>Ninguna (no hay una principal)</i>	19	1,8	1,8	99,1
	<i>No relevado</i>	3	,3	,3	99,3
	<i>Ignorado</i>	7	,7	,7	100,0
	<i>Total</i>	1066	100,0	100,0	

Nota: Los datos corresponden al segmento censal que incluye la zona correspondiente a la Marina Santa Lucía, pero lo exceden. Fuente: Elaboración propia con base en datos del de Población, Hogares y Viviendas (2011).

Tabla 23. Porcentaje de personas según edad por tramo. Segmento censal 213, San José

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<i>Válido</i>	<i>0 a 14</i>	343	32,2	32,2	32,2
	<i>15 a 24</i>	177	16,6	16,6	48,8
	<i>25 a 34</i>	158	14,8	14,8	63,6
	<i>35 a 44</i>	138	12,9	12,9	76,5
	<i>45 a 55</i>	91	8,5	8,5	85,1
	<i>55 a 64</i>	74	6,9	6,9	92,0
	<i>Mayores a 65</i>	85	8,0	8,0	100,0
	<i>Total</i>	1066	100,0	100,0	

Nota: Los datos corresponden al segmento censal que incluye la zona correspondiente a la Marina Santa Lucía, pero lo exceden. Fuente: Elaboración propia con base en datos del de Población, Hogares y Viviendas (2011).

Tabla24. Porcentaje de personas según sexo*edad por tramos. Segmento censal 213, San José

		Edad por tramos							Total	
		0 a 14	15 a 24	25 A 34	35 A 44	45 a 55	55 a 64	Mayores a 65		
Sexo	Hombre	Recuento	174	81	74	68	46	38	36	517
		% dentro de Edad por tramos	50,7%	45,8%	46,8%	49,3%	50,5%	51,4%	42,4%	48,5%
	Mujer	Recuento	169	96	84	70	45	36	49	549
		% dentro de Edad por tramos	49,3%	54,2%	53,2%	50,7%	49,5%	48,6%	57,6%	51,5%
Total	Recuento	343	177	158	138	91	74	85	1066	
	% dentro de Edad por tramos	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	

Nota: Los datos corresponden al segmento censal que incluye la zona correspondiente a la Marina Santa Lucía, pero lo exceden. Fuente: Elaboración propia con base en datos del de Población, Hogares y Viviendas (2011).

Tabla 25. Cantidad de hogares según lugar de nacimiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<i>Válido</i>	<i>En esta localidad o paraje</i>	551	51,7	51,7	51,7
	<i>En otra localidad o paraje de este departamento</i>	34	3,2	3,2	54,9
	<i>En otro departamento</i>	462	43,3	43,3	98,2
	<i>En otro país</i>	16	1,5	1,5	99,7
	<i>No relevado</i>	3	,3	,3	100,0
	<i>Total</i>	1066	100,0	100,0	

Nota: Los datos corresponden al segmento censal que incluye la zona correspondiente a la Marina Santa Lucía, pero lo exceden. Fuente: Elaboración propia con base en datos del de Población, Hogares y Viviendas (2011).

Tabla 26. Hogares según condición de actividad económica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<i>Válido</i>	<i>Menor de 14 años</i>	263	24,7	24,7	24,7
	<i>Ocupados</i>	411	38,6	38,6	63,2
	<i>Desocupados buscan trabajo por primera vez</i>	7	,7	,7	63,9
	<i>Desocupados propiamente dichos</i>	42	3,9	3,9	67,8
	<i>Inactivos, jubilados o pensionistas</i>	100	9,4	9,4	77,2
	<i>Inactivos, otra causas</i>	242	22,7	22,7	99,9
	<i>No relevado</i>	1	,1	,1	100,0
	<i>Total</i>	1066	100,0	100,0	

Nota: Los datos corresponden al segmento censal que incluye la zona correspondiente a la Marina Santa Lucía, pero lo exceden. Fuente: Elaboración propia con base en datos del de Población, Hogares y Viviendas (2011).

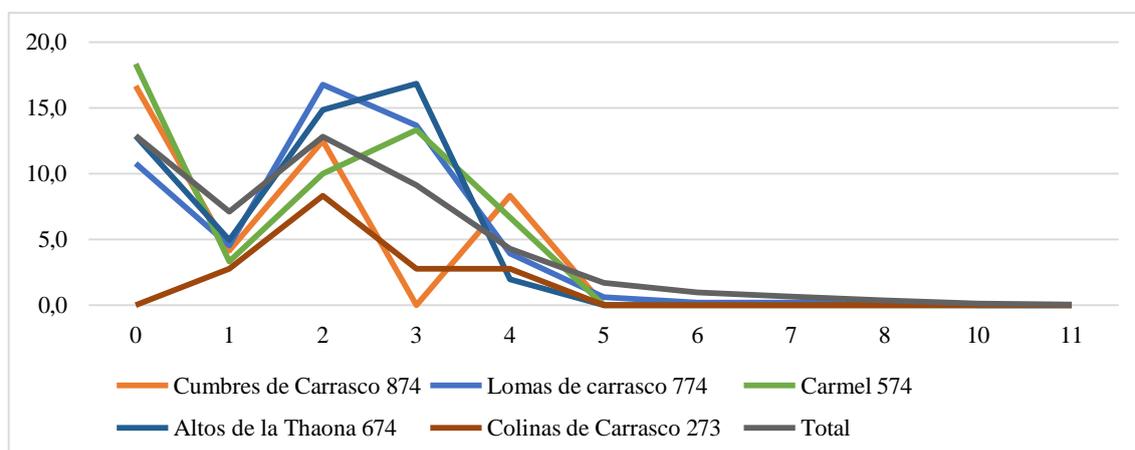
Tabla 27. Porcentaje de personas según nivel educativo alcanzado. Segmento censal 213, San José

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<i>Válido</i>	<i>No corresponde</i>	411	38,6	38,6	38,6
	<i>Primaria común</i>	305	28,6	28,6	67,2
	<i>Primaria especial</i>	5	,5	,5	67,6
	<i>Ciclo básico liceo (primero a tercero)</i>	164	15,4	15,4	83,0
	<i>Ciclo básico UTU (primero a tercero)</i>	52	4,9	4,9	87,9
	<i>Bachillerato liceo (cuarto a sexto)</i>	72	6,8	6,8	94,7
	<i>Bachillerato UTU (cuarto a sexto)</i>	8	,8	,8	95,4
	<i>Enseñanza técnica/Formación profesional UTU</i>	28	2,6	2,6	98,0
	<i>Magisterio o profesorado</i>	1	,1	,1	98,1
	<i>Terciario no universitario</i>	2	,2	,2	98,3
	<i>Universidad o instituto universitario (carrera de grado o licenciatura)</i>	17	1,6	1,6	99,9
	<i>No relevado</i>	1	,1	,1	100,0
	<i>Total</i>	1066	100,0	100,0	

Nota: Los datos corresponden al segmento censal que incluye la zona correspondiente a la Marina Santa Lucía, pero lo exceden. Fuente: Elaboración propia con base en datos del de Población, Hogares y Viviendas (2011).

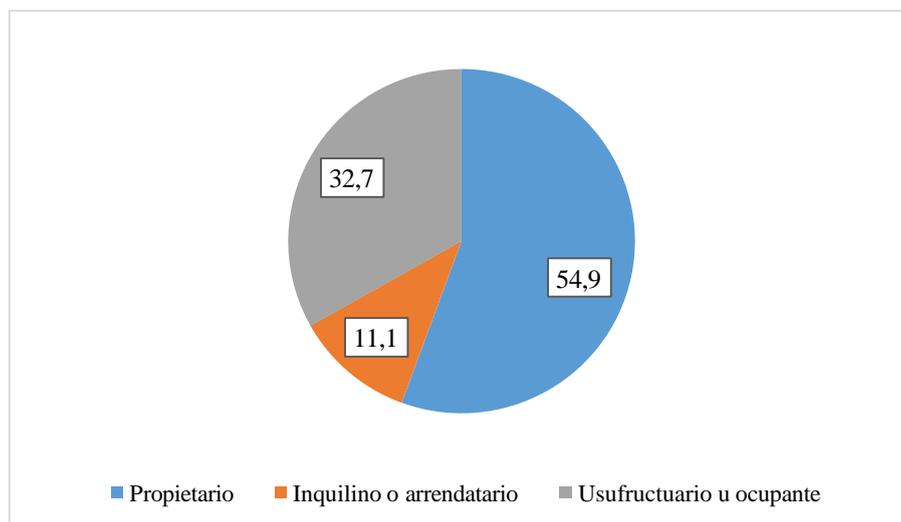
Anexo 4. Gráficos

Gráfico1. Porcentaje de la cantidad de hijos/as nacidos vivos. Barrios privados de Canelones



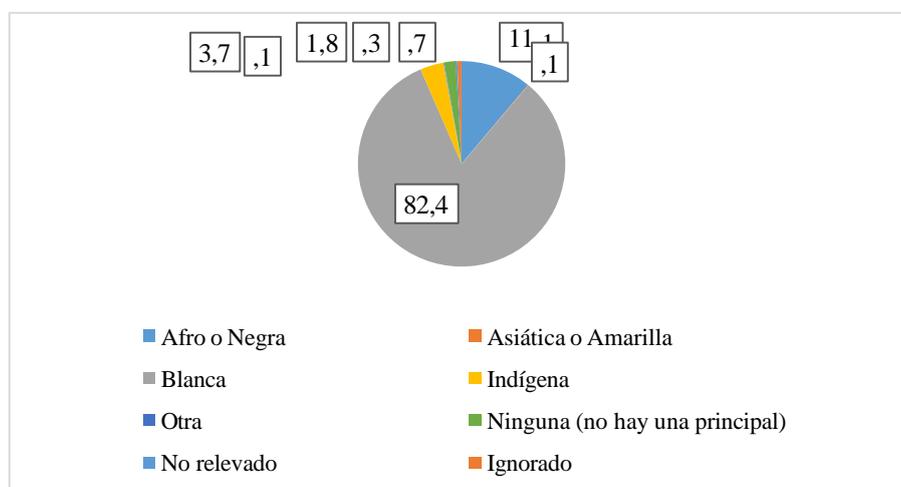
Fuente: Elaboración propia con base en microdatos del Censo de Población, Hogares y Viviendas (2011).

Gráfico 2. Porcentaje de personas según tipo de tenencia de la vivienda. Segmento censal 213, San José



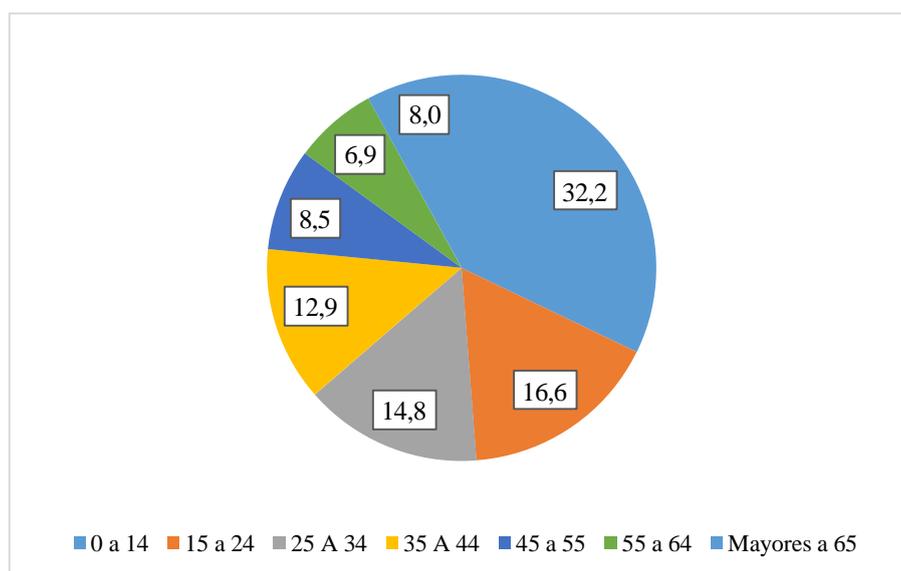
Nota: Los datos corresponden al segmento censal que incluye la zona correspondiente a la Marina Santa Lucía, pero lo exceden. Fuente: Elaboración propia con base en datos del de Población, Hogares y Viviendas (2011).

Gráfico 3. Porcentaje de personas según ascendencia étnico-racial. Segmento censal 213, San José



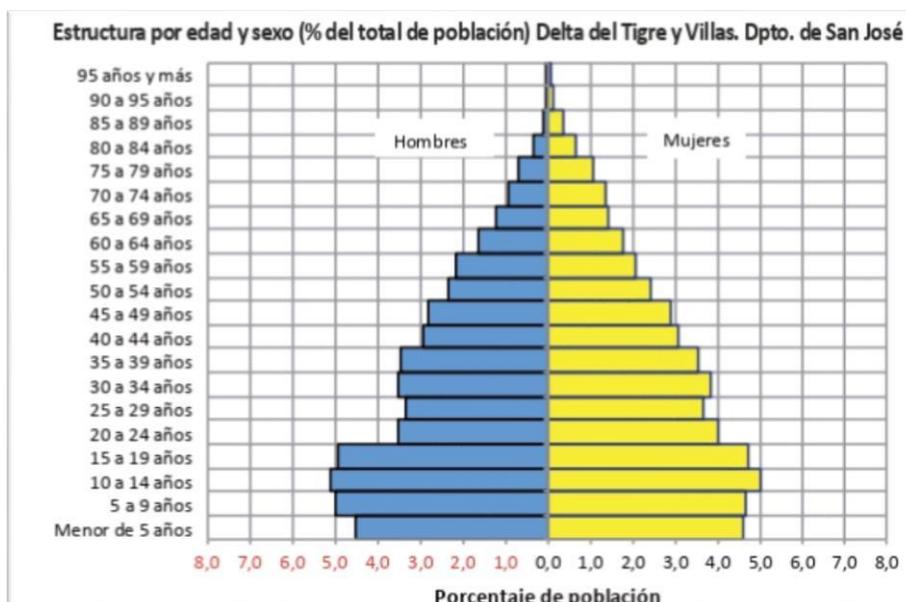
Nota: Los datos corresponden al segmento censal que incluye la zona correspondiente a la Marina Santa Lucía, pero lo exceden. Fuente: Elaboración propia con base en datos del de Población, Hogares y Viviendas (2011).

Gráfico 4. Porcentaje de personas según edad por tramo. Segmento censal 213, San José



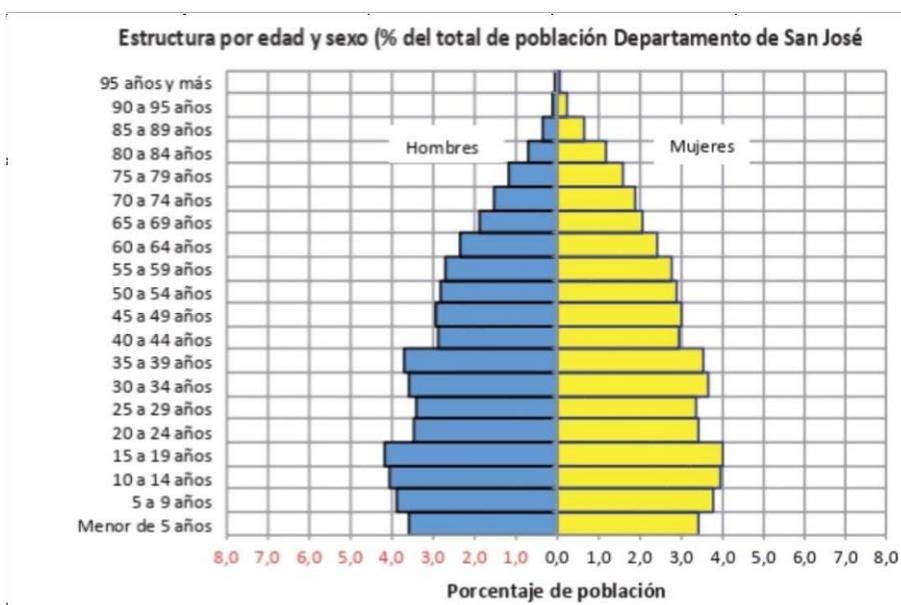
Nota: Los datos corresponden al segmento censal que incluye la zona correspondiente a la Marina Santa Lucía, pero lo exceden. Fuente: Elaboración propia con base en datos del de Población, Hogares y Viviendas (2011).

Gráfico 5. Pirámide de población de Delta de Tigre y villas



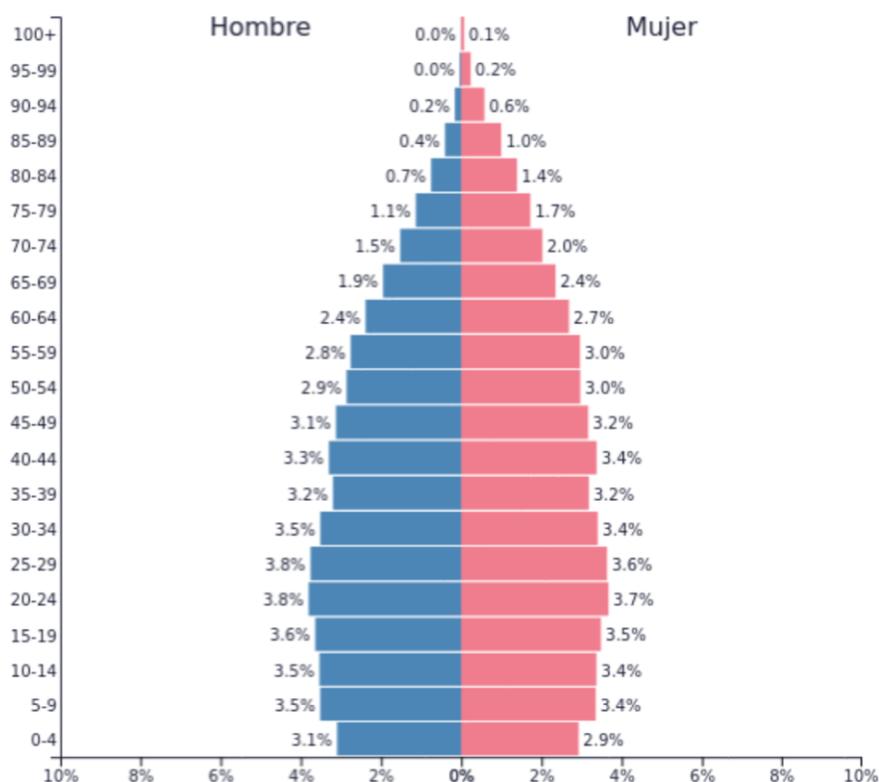
Fuente: Fuente: MIDES-INE-UNPFA (2013).

Gráfico 6. Pirámide de población del departamento de San José



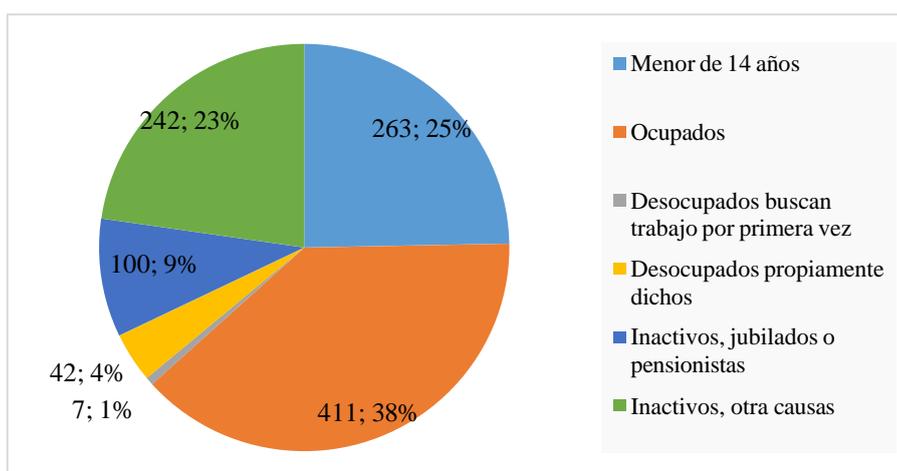
Fuente: Fuente: MIDES- INE- UNPFA (2013).

Gráfico 7. Pirámide de población de Uruguay



Fuente: Population pyramid (s. f., <https://www.populationpyramid.net/es/uruguay/2020/>)

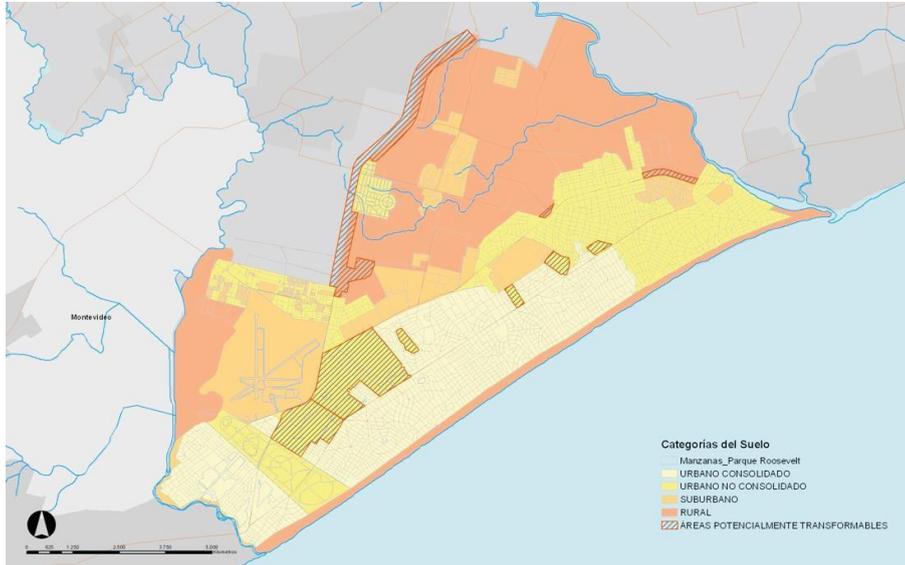
Gráfico 8. Hogares según condición de actividad económica



Nota: Los datos corresponden al segmento censal que incluye la zona correspondiente a la Marina Santa Lucía, pero lo exceden. Fuente: Elaboración propia con base en datos del de Población, Hogares y Viviendas (2011).

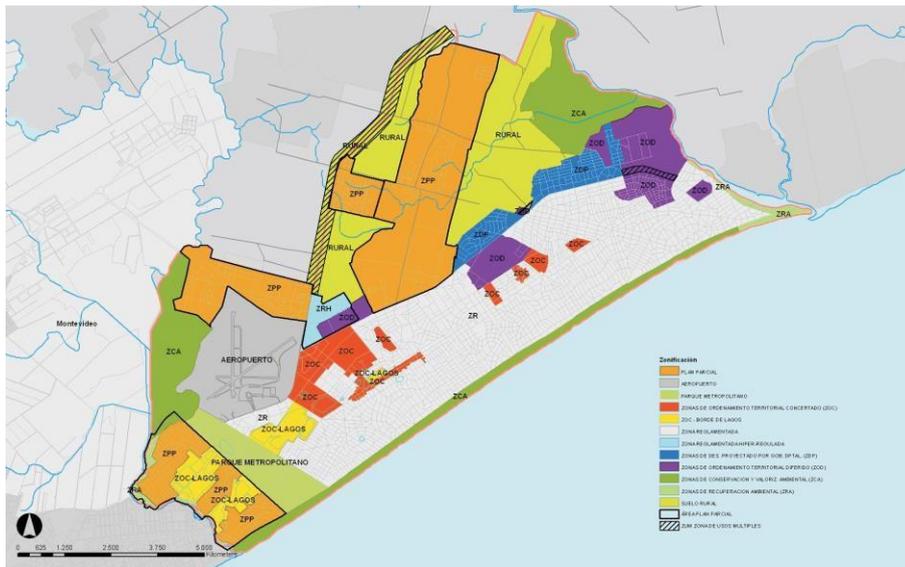
Anexo 5. Planos

Plano 1. Áreas potencialmente transformables (Costaplan)



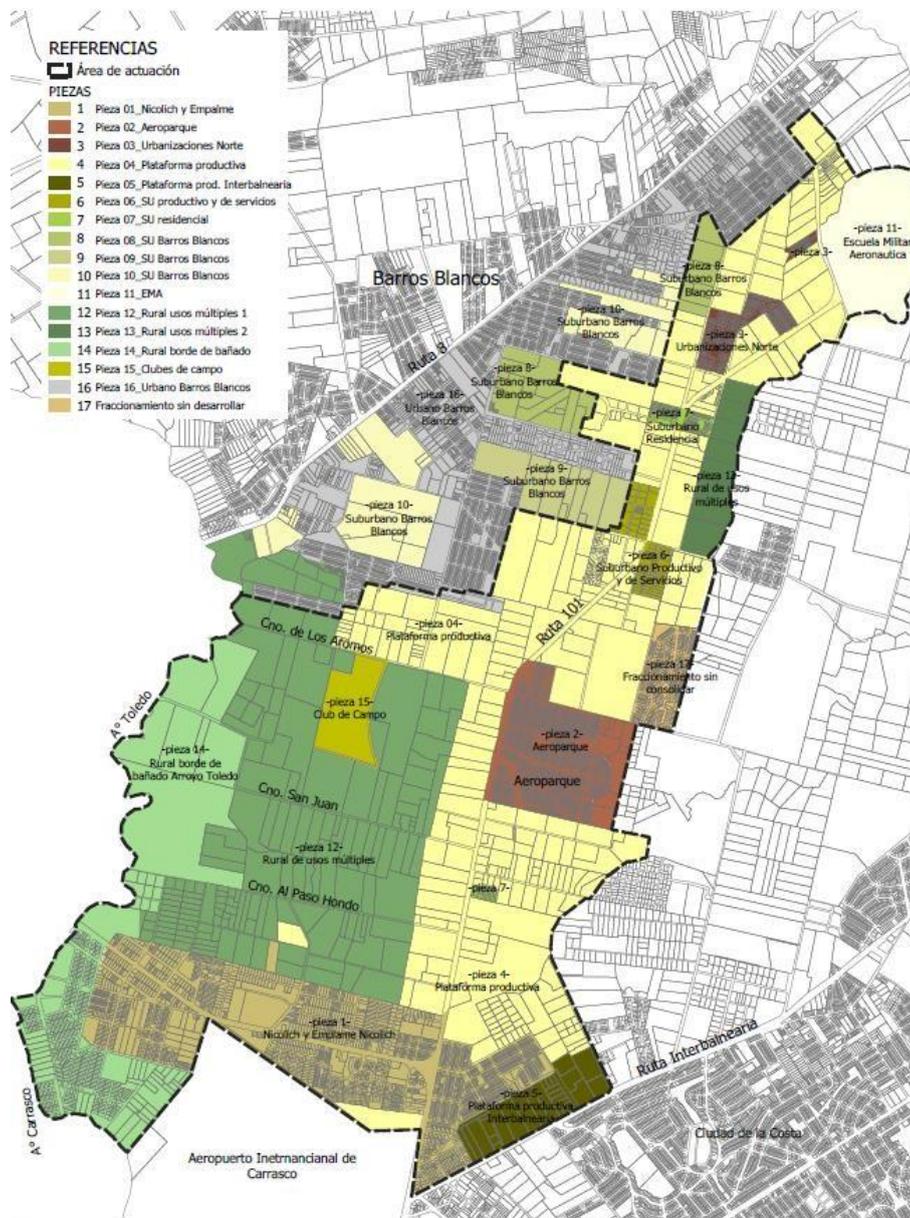
Fuente: Costaplan (2010).

Plano 2. Zonificación, Costaplan



Fuente: Costaplan (2010).

Plano 3. Piezas territoriales. Plan Parcial Nicolich, Aeroparque y Ruta 101



Fuente: Plan Parcial Nicolich, Aeroparque y Ruta 101.

